AÑO XI (EPOCA 2.ª) Miércoles 1.º de Julio de 1908 NUM. 2374

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „



SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

La asamblea solidaria

Resulta de los detalles suministrados por la prensa que la asamblea solidaria verificada anteayer en Barcelona ha revestido los caracteres de grandioso acontecimiento.

Quiérase encubrir este acto con la declaración de ser una apelación al pueblo para que declare sobre la conducta de sus diputados, quiérase decir que no significa otra cosa sino el recuento de las fuerzas que posee solidaridad catalana, dígase lo que se diga, el caso es que constituye una amenaza y un peligro para España esta reunión, donde se ha usado la lengua catalana, donde se ha pedido la autonomía de la región, donde se han ovacionado oradores exaltados y radicales, francamente separatistas, como el señor Bastardas, y donde la deliberación ha transcurrido cobijada bajo el pabellón regional, ondeando en el frontispicio del teatro.

No es posible desconocer la importancia trascendental del acto realizado, así como tampoco es posible negar el triunfo alcanzado por el señor Cambó.

Cuál sea el fin que ocultamente se persigue por solidaridad catalana, cosa es sobre la que no es posible enjuiciar.

Pero los poderes deben seguir prestando del preferentísima atención á este asunto, que está llamado á escribir páginas de dudoso contenido en el libro de la Historia patria.

La libertad de cultos

¿Va á ser la libertad de cultos la plataforma política de los liberales? Algunos discursos, pronunciados recientemente en *meetings* provincianos, nos inclinarían á la afirmativa, si la actitud ambigua del señor Moret, y la repugnancia de muchos liberales que ven en las cuestiones religiosas una especie de *jettatura*, no dejasen ancho margen á la duda. Pero, resulte de ahí lo que quiera, es indudable que esta cuestión de la libertad de cultos ha recibido ahora un baño de actualidad.

A primera vista, la libertad de cultos parece un empeño muy propio de un partido liberal. Ese nombre, libertad de cultos, parece uno de los postulados del Estado moderno. Mas si la cuestión se examina fría y concretamente con relación á España, disminuye mucho su importancia, y tal vez puede variar el juicio que inspire.

La libertad de cultos, ¿es la libertad religiosa? No. En España existe libertad religiosa. Nadie puede ser molestado por sus opiniones religiosas. Cada cual puede profesar el culto que sea su fórmula de relación con la Divinidad, ó no profesar ninguno. El límite que la Constitución establece se refiere á las manifestaciones externas. Ese límite se ha ido ampliando en la interpretación y en la práctica desde 1876, por efecto de la pacificación de los espíritus y el progreso de la tolerancia. Esta interpretación consuetudinaria es tan lata, que en las mismas épocas de campaña anticlerical se ha podido hablar de crecimiento de las Ordenes religiosas, de la influencia del Vaticano, de todo, menos de que fuese restrictiva la interpretación de la tolerancia religiosa.

Así, pues, si la libertad de cultos no es la libertad religiosa, puesto que esta libertad existe en España, ¿qué es? Es la igualdad de las confesiones religiosas en punto á las manifestaciones externas. Es un asunto que interesa á las sectas ó confesiones más que á los individuos.

En un Estado ideal, que se constituyera de nueva planta, sin ayer, sin historia, la igualdad de las confesiones religiosas sería un razonable postulado constitucional. Ese es el caso de los Estados Unidos. En un Estado histórico, que lleva muchos siglos de existencia, la cuestión religiosa es en gran parte una creación de esta historia. Hay que contar en ella con el pasado, con la fuerza de las generaciones muertas, con las causas que han ido formando el carácter y la mentalidad nacional.

En España las confesiones religiosas, distintas de la Religión católica, tienen cortísima importancia. El oro de la sociedad bíblica mantiene como plantas de estufa algunas iglesias protestantes, que suelen recoger los desechos de la Iglesia católica; judíos de los que creen en el Talmud y esperan al Mesías, hay poquísimos; musulmanes apenas habrá más que el moro de las babuchas; podrá encontrarse algún raro diletante del neo-budhismo; pero los españoles que dejan de ser católicos no cambian de credo religioso; se despiden de la fe, se hacen indiferentes, agnósticos, librepensadores, deístas de los de la Religión natural, ó acaso ateos. La demografía no habla en favor de la igualdad de las confesiones religiosas. A un lado hay una religión con una inmensa masa de creyentes; á otro, minúsculas é insignificantes confesiones.

La Historia también opone un recio obstáculo á esa igualdad confesional. La Iglesia católica ha contribuido á la formación de la nacionalidad, ha sido una de las grandes fuerzas morales en la época de la Reconquista. Después España ha sido el campeón del Catolicismo en el mundo, la espada de la Iglesia contra la Reforma. Claro es que los españoles del siglo XX no podemos pensar como los del siglo XII ó los del XVI; pero, ¿cómo han de tener en el suelo español raíces espirituales hondas las confesiones que durante siglos han sido enemigas?

Supongamos que, á pesar de todo esto, se establece la libertad de cultos, la igualdad de las confesiones religiosas, salvo en la dotación del culto. ¿Habría cambiado hondamente la vida espiritual y religiosa española? Es evidente que no. Hoy un protestante, un judío ó un musulmán, puede practicar su culto, puede levantar, si tiene fondos para ello, una capilla, una sinagoga ó una mezquita, sin otra limitación que la de omitir ciertos signos exteriores en las fachadas. Entonces podría hacer lo mismo, con la diferencia de decorar más litúrgicamente las fachadas. La libertad de cultos es, pues, una libertad de fachadas: casi se reduce á una cuestión edilicia de policía exterior de construcciones.

¿Vale eso la pena de reformar la Constitución? ¿Es esa una grande y trascendental reforma, reclamada por necesidades vivas, por un estado social positivo? ¿Es una innovación indiferente, un tributo teórico á los principios, sin inconvenientes prácticos? La fórmula constitucional de la tolerancia fué una transacción. En España había partidarios de la unidad católica y partidarios de la libertad religiosa cuando se estableció la Constitución de 1876. Habían peleado unos y otros con las armas en la mano. La tolerancia fué un compromiso de paz y de convivencia. Abandonarlo, ¿no encenderá las antiguas pasiones? ¿No estorbará el progreso indudable de la tolerancia y de la libertad religiosa, que se ha operado en esos treinta años de paz á la sombra de una fórmula de concordia?

Andrenio.

NO HAY CRISIS

Como siempre ocurre, por si pega, tras una campaña contra el Gobierno surge siempre, de modo misterioso, la palabra crisis, echada á volar por los mismos que figuran en las filas del ejército de oposición.

Resulta cómica la *habilidad* y por eso va no se preocupan los gobernantes en desmentir la especie.

¿Para qué?

De todos modos, la especie, como entretenimiento de verano, seguiría y el trabajo de desmentirla resultaría inútil.

Los hambrientos de Poder tienen que seguir bostezando.

ENHORABUENA

Nuestro estimado amigo el erudito y castizo escritor sevillano don Manuel Gómez Imaz ha obtenido un premio del concurso anual de la Biblioteca Nacional.

El Jurado, presidido por el señor Menéndez Pelayo, encargado de calificar los trabajos presentados al concurso, otorgó el premio á un original de dicho publicista sevillano don Manuel Gómez Imaz, titulado «Bibliografía de periódicos y papeles de la guerra de la Independencia».

—

La obra del señor Gómez Imaz premiada es un notable trabajo bibliográfico, revelador del interés que el período histórico á que se refiere inspira al erudito académico.

El señor Gómez Imaz da noticia de multitud de publicaciones periódicas que vieron la luz entre 1808 y 1814, algunas de ellas rarísimas, y cuyo conocimiento ofrece gran interés para los eruditos y bibliófilos.

En la *papeleta* que forma el trabajo están detalladamente descritas las publicaciones, dándose en muchas de ellas curiosas noticias biográficas de los redactores de aquellos periódicos que vieron la luz en los días memorables de la lucha épica.

El libro del señor Gómez Imaz lleva un extenso estudio preliminar.

Este libro será publicado á expensas de la Biblioteca Nacional.

Felicitamos al señor Gómez Imaz.

LAS CORTES

SENADO

(Sesión del día 30 de Junio de 1908)

Al abrir la sesión el general Azcárraga la alta Cámara ofrece desanimado aspecto.

Ocupan el banco azul los ministros de Estado, Marina é Instrucción pública.

Aprobada el acta de la sesión anterior se entra en el orden del día por no haber ningún senador que quiera formular ruego ó pregunta alguna.

Apruébase la inclusión de varias carreteras en el plan general de las del Estado.

CONGRESO

(Sesión del día 30 de Junio de 1908)

A las tres y media empieza la sesión, presidida por señor Aparicio.

En el banco azul están los señores Maura, Lacierva, marqués de Figueroa y González Besada.

En los escaños y tribunas se nota bastante animación.

Aprobada el acta de la sesión última, se ocupa el señor Romero de las modificaciones ilegales que supone cometidas en la ley sobre las compañías de seguros.

Pide al Gobierno y á la mesa que diga los trámites que siguió la ley en el Senado.

El señor Castell, en nombre de la mesa, explica la tramitación, diciendo que todo obedece á un error de imprenta no notado por la comisión y el presidente de dicha Cámara, al examinar el proyecto para emitir aquella su dictamen.

Termina diciendo que el dictamen aprobado por el Senado en votación definitiva, es igual al que votó el Congreso.

El señor González Besada ratifica las manifestaciones del señor Castell, insistiendo en que todo se debe á un error material.

El señor Romero sostiene que la promulgación de la ley no es constitucional por la forma en que ha sido hecha y pide que sea derogada y que se presente otra nueva ley á las Cortes.

El señor Villanueva interviene, sosteniendo que la ley no es constitucional.

Protesta además de que se vote una ley á espaldas de la comisión dictaminadora.

Protestas y rumores. El presidente da fuertes campanillazos para imponer orden.)

El señor vizconde de Eza: Es inexacto.

El señor Villanueva: Dígalo S. S. el señor Eulilion (don Eduardo) secretario de la alta Cámara, que protestó de ello, y cuyas palabras constan en el *Diario de las Sesiones*.

El ministro de Fomento insiste en que no ha habido intención, debiéndose á un error involuntario.

Rectifica el señor Villanueva.

La construcción de la escuadra

Se ha formado, por contrato privado provisional, que sólo se elevará á escritura pública en caso de adjudicación de las obras, una Sociedad hispano inglesa para la construcción de la escuadra.

El capital de la Compañía será de 20 millones de pesetas, distribuidas en dos porciones: una de 12 millones, que toma el elemento español, y otra de 8 á cargo del inglés.

La parte correspondiente al elemento español será suscrita por dos grupos: uno bilbaíno y otro catalán. El primero lo forman las Sociedades de Altos Hornos, Duro Felguera, Vasconia, Tubos Forjados, Talleres de Deusto, Construcciones Metálicas, Bancos de Bilbao, Vizcaya, Hipotecario y Español de Crédito, y algunos capitalistas y banqueros, entre ellos don Tomás Zubiría y la casa Urquijo. El segundo grupo lo forman: El Banco Hispano Colonial, la casa Arnús, el marqués de Comillas, la Maquinaria Terrestre y Marítima y algunos otros Bancos y Sociedades.

Los elementos ingleses son: los tres astilleros y fábricas de cañones y blindajes de Vickers Sons and Maxim ltd, W. C. Armstrong, Whitworth and C.°, y John Brown and C.°; á ellos están unidos los fabricantes de turbinas de vapor Parsons and C.° y la casa Jackson, grandes contratistas de obras hidráulicas.

"LA DINASTÍA„

Nuestro estimado colega *La Dinastía* suspende desde hoy su publicación diaria, haciéndolo semanal.

Los móviles de esta alteración en su publicidad los explica así:

«Para nadie de los que viviendo en Cádiz se ocupan de la cosa pública, que conocen al señor Viesca, es un secreto la vida de relación que éste ha llevado constantemente con el periódico por él fundado. No era un propietario apartado de la vida y labor de su obra: ponía en ella su mayor empeño, y *La Dinastía* ha representado y representa uno de sus más fuertes cariños y una de sus más hondas preocupaciones.

Desde gacetillero á articulista de fondo, todo el género lo ha recorrido, y cuando estaba en Cádiz, haciendo una escapada á sus múltiples ocupaciones, aquí venía á la redacción, y era un compañero más que con nosotros compartía el momento angustioso de dar y confeccionar los últimos originales.

No queremos nosotros que el periódico viva sin su colaboración diaria, sin su redacción constante, y como esto es imposible dado su delicado estado de salud y dado lo terminante y riguroso del régimen facultativo, hemos acordado suspender la publicación diaria de *La Dinastía* desde 1.° de Julio próximo, haciéndolo una vez por semana en los domingos de cada mes, atendiendo á la circunstancia de ser órgano del partido conservador y á que no queremos que desaparezca por completo un periódico que representa el trabajo de 23 años y el esfuerzo más ó menos grande, más ó menos intenso, de un hombre que se honró y se honrará siempre con el dictado de periodista gaditano.

Nos resta, sí, rogar á nuestros amigos, á todos aquellos que prestan su concurso á *La Dinastía*, no nos abandonen y continúen favoreciéndonos en esta nueva forma de publicación.»

El "Ratón", cogido

La activa persecución de que era objeto el soldado desertor del regimiento primero montado de artillería, de guarnición en Sevilla, por la fuerza de la guardia civil de los puestos de Alcalá, Utrera, Puebla junto á Coria, Coria, Dos Hermanas y Los Palacios, al mando del primer teniente de la línea de Morón don Antonio Borges Fe, ha tenido feliz resultado.

Como recordarán nuestros lectores, Rafael Fernández López, que es el nombre del «Ratón», desertó en la madrugada del día 16 del próximo pasado mes, hallándose de centinela en el cuartel de la fábrica de Tabacos.

Noticioso el teniente de la guardia civil, señor Borges, de que el «Ratón» había salido de Dos Hermanas, en cuyas inmediaciones merodeaba, con dirección á Sevilla, montó un servicio especial con el sargento José Cantero, el cabo Juan Cantero, hermano del anterior, y fuerza á las órdenes de ambos.

El sargento emprendió el camino que conduce á la vereda del «Rayo» y el cabo, con el guardia Francisco Lara, vino á Sevilla en ferrocarril, por si se encontraba ya en ésta el desertor.

El cabo Juan Cantero y el guardia Lara llegaron por el camino de la venta Eritaña, y en la puerta de la misma vieron parado un carruaje.

Esto les infundió sospecha y preguntaron á un camarero qué personal había dentro de la venta.

El dependiente les contestó que estaban un caballero y un sugeto mal vestido, que almorzaban separadamente.

Por las señas que el ventero dió á los guardias, estos sospecharon que el sugeto últimamente mencionado era el «Ratón», y, sin pérdida de tiempo, se dirigieron á uno de los kioskos que existen en el centro del jardín, observando, sin ser vistos, que el «Ratón» comía con gran apetito una tortilla con jamón.

Rafael Fernández, en cuyo ánimo no estaba, ni por asomo, la idea de que le vigilaban tan de cerca, experimentó gran emoción al ver á los guardias dentro del comedor y se entregó sin ofrecer la menor resistencia.

Convenientemente amarrado fué conducido el «Ratón» á Dos Hermanas, donde prestó declaración ante el jefe de la benemérita.

El «Ratón», según ha manifestado, no tiene malquerencia á nadie en el mundo, y dice que, al desertar, no le guió más fin que salir del cuartel, que no le inspiraba simpatía ninguna, y verse libre del servicio de las armas, al que no le tiene afición.

Después del encuentro que tuvo con la guardia civil en el término de Lebrija y en el que sostuvo vivo tiroteo con la benemérita, el «Ratón» no ha vuelto á sostener lucha, ni ha ejercido fuerza contra nadie.

Ha vagado por los alrededores del término de Dos Hermanas, sin salir de una distancia de cuatro leguas en su alrededor.

La vida que ha seguido desde el día en que lo encontró la guardia civil ha sido azarosa y llena de privaciones. En tre cortijos y caseríos ha logrado mal comer y recoger algún dinero, que pidiéndolo como un mendigo le han entregado, sin saber quien era, algunos capataces, compadecidos de él.

Ha recorrido las márgenes del Guadalquivir y del Guadaira y estuvo en Coria, en la Puebla y en otros puntos cercanos á Sevilla buscando trabajo.

Con la escasa cantidad que tenía re

unida se proponía pagar el almuerzo que tomaba en la venta de Eritaña cuando fué detenido.

El armamento—ha manifestado—lo abandonó en un cortijo deshabitado, si tuado en el término de Coria del Río, próximo al cortijo de «Salgar».

La tercerola se hallaba inutilizada, pues cuando sostuvo el encuentro con la guardia civil uno de los proyectiles que le dispararon sus perseguidores dió en la caja del arma, rompiéndola.

Trozos del mecanismo cayeron al sue lo y fueron recuperados por la guardia civil, que los trajo luego á Sevilla.

Se ha ordenado que marche fuerza al cortijo aludido para que recoja el arma mento.

Dice el desertor que el uniforme esta ba deteriorado por efecto de la lucha que sostenía al emprender marchas largas y tener que dormir en el campo.

Por ese motivo lo abandonó, arroján dolo en unos maizales del término de Dos Hermanas.

Ayer mañana la fuerza de la guardia civil que ha practicado el servicio condu jo á Sevilla al soldado desertor, entregán dolo en el cuartel de la Fábrica de Taba cos, donde quedó detenido en un cala bozo.

El juez militar, oficial de artillería don Ernesto Ollero, nombrado para ins truir esta causa, continuará las diligen cias activamente.

Desde luego la conducta del «Ratón» será juzgada en consejo de guerra, que se celebrará en breve.

—

Hemos recibido malas impresiones respecto de la suerte del soldado deser tor.

Se cree que del Consejo de Guerra en que será fallada la causa saldrá el «Ra tón» condenado á muerte.

Ecos de Sociedad

De viaje

Ha regresado á Sevilla nuestro queri do amigo el diputado á Cortes por esta circunscripción don Antonio Mejías.

—Ha regresado de Campillos el al calde, señor Carmona Ramos. Ayer se hizo nuevamente cargo de la alcaldía.

—Se encuentran en Sevilla nuestros queridos amigos el diputado provincial don Lucas Zamallos y el alcalde de Co ripe, don Andrés Marín.

—Ayer pasó el día en esta capital el alcalde de Carmona, don Rafael Zayas.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 28 á 28 y 1|2.
Idem barbilla, de 28 á 29.
Idem candeal, de 28 y 1|2 á 29.
Idem duro, de 29 á 29 y 1|2.
Cebada del país, de 21 á 21 y 1|2.
Avena rubia, á 13 3|4 á 14 1|4.
Idem gris, de 00 á 00.
Habas cochineras, de 18 y 1|2 á 19.
Idem mazaganas de 20 y 1|2 á 21.
Maíz, de 23 á 23 1|2.
Altramuces, de 15 á 16.
Alverjones, de 17 á 17 1|2.
Alpiste, de 25 á 29.
Garbanzos chicos, de 38 á 40.
Idem medianos, de 40 á 44.
Idem gordos, de 49 á 59

Mercado de aceites

Entrada: 840 arrobas, vendidas á 43 y 1|2 y 45 y 1|2 reales.

Matadero de reses

3 toros, 1 bueyes, 8 vacas, 0 novi llos, 02 utreros, 2 erales, 47 añojos, 8 terneras, 50 carneros, 00 machos, 16 ove jas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros, bue yes y vacas, de 1,15 á 1'25.—Novillos, utreros y añojos, 1,30 á 1'35.—Terneras, 1,50 á 1,75.—Carneros, machos, ovejas y cabras de 1'00 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'00 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'50.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'50.

Orden de la plaza

Servicio para el día 1.°

Jefe de día el comandante de Villa viciosa don Luis Estanga.

Hospital y provisiones:

Soria 5.° capitán.

Parada, los cuerpos de la guarnición.

De O. de S. E., el comandante sargen to mayor, José Martínez Ferrer.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Santos Casto y Secundino, obispos y mártires.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de San Pedro.



NOTICIAS

Anteanoche se celebró en el salón bajo del palacio Arzobispal, una velada para conmemorar el IV aniversario de la pri mera Asamblea de la Buena Prensa.

Al acto asistió regular concurrencia, figurando en ellas algunas señoras y nú mero no escaso de sacerdotes.

Presidió el Arzobispo, señor Almaraz, en unión de los señores Castillo y Torres.

En el estrado tomaron asiento los se ñores Flaviano, marqués de la Reunión, López Cepero, Valdenebro, García Velaz quez, Muñoz Gamiz y el rector del Semi nario señor Rodríguez.

El señor Almaraz dió por comenzado el acto y enseguida don Salvador Val denebro leyó la memoria de los trabajos realizados en el año.

Después el concejal señor López Ce pero leyó un discurso, que fué muy aplau dido y celebrado.

En él trató de la constitución de la ac tual sociedad, denunciando sus defectos y la necesidad de encauzarla por un ca mino.

Reconoce la importancia del periódico, que es el reflejo del movimiento social en yas fuerzas dirije, trasmitiendo las ideas y los hechos.

Expresa que uno de los medios de lle var á la sociedad al buen camino es el periódico, explicando la necesidad de dar impulso y vida á los periódicos y lecturas católicas, como portadores de las doc trinas de Cristo.

Dice, también, que alimentando y fa voreciendo las publicaciones católicas, se restarán fuerzas á la prensa anticatóli ca, pagadora de falsas noticias.

Termina encomiando la necesidad de continuar trabajando en pró de los perió dicos que observan las doctrinas de Cristo.

El señor Fernández Villavicencio leyó á continuación un discurso, dando cuen ta de los trabajos de los seminaristas en pró de las publicaciones católicas.

Dícese en ese discurso que durante las vacaciones del año 1905, un grupo de se minaristas de Sevilla organizó un trabajo de propaganda en pró de los periódicos católicos, en la capital y en los pueblos, que dió buen resultado.

Da cuenta, asimismo, de los trabajos de los estudiantes de otros Seminarios y termina diciendo que en los estudiantes de Seminarios tendrán siempre los cató licos poderosos y entusiastas defensores.

Cuando terminó la lectura del discur so el señor Fernández Villavicencio, fué muy aplaudido.

El Arzobispo señor Almaraz, pronun ció seguidamente un breve y elocuente discurso.

Dijo que continuando la sociedad por algún tiempo en el indiferentismo religio so, llegaría una época, pasadas algunas generaciones, en que apenas se tendría ideas de la Relegión católica, borrada por la lucha de los enemigos del cristianismo.

Para evitar eso, entendía que basta ba el esfuerzo de los buenos católicos, dis puestos, no solo á propagar sus creencias, sino á engandecer la prensa católica, co mo propagadora grande y eficaz de las sanas doctrinas.

El entusiasmo necesario para esa labor, afirmó el Prelado, creo encontrarlo en los católicos sevillanos.

Las palabras del señor Almaraz fueron muy acogidas por el auditorio.

Se rezaron después varias preces á la Virgen, y se dió por terminado el acto.

—

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras bené ficas:

Familias socorridas con metálico, 568; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 135; id. id. con bonos sola mente, 151; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 61.

Total de individuos socorridos 1.532.

Durante el reparto de socorros estu vo presente el tesorero don Manuel Gil y Pérez.

—

En junta de gobierno celebrada por el Colegio de médicos de Sevilla, ha sido nombrada una comisión para que estudie el proyecto presentado por la empresa de aguas y dictaminar si es ó no aceptable.

El examen del proyecto y las conside raciones que se originen del mismo, serán tratadas en junta general, que celebrará el Colegio médico dentro de pocos días.

—

Ha trasladado su domicilio á la ca lle Bilbao, número 8, el doctor don Jo quín Mensurado.

—

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 44.

A la sombra: máxima, 34; mínima, 1.2

Presión barométrica, máxima, 761, mínima, 758.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 5 del corriente mes, á las once de la mañana se verificará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Di ciembre de 1907 en la Central y Sucur sal calle Carpio núm. 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 1.° de Julio de 1908.—El Se cretario Contador.

Telegramas

Madrid 30.

San Petersburgo: Los czares regresa ron á Petersroff.

—Roma: Ha sido puesto en libertad Nasi.

Abandonará la política.

—París: Llegó á esta capital el kedive de Egipto.

—Teherán: El general Siakoff, sigue ocupando la ciudad.

Los soldados, hambrientos, saquean.

Está destrozadísimo por el bombardeo el palacio del Sultán.

En Tarbiz continúan los combates en tre el pueblo y las tropas.

El arsenal fué atacado por la policía, siendo ésta rechazada y resultando muer tos y heridos.

Varias partidas armadas cometen sa queos.

—Nueva York: En Chicago falleció congestionado el comerciante Buteer cuan do aplaudía á un senador en un discurso á favor de Roosevelt.

—Ceuta: Desmiéntese que los kabile ños de Anghera proclamaran á Hafid.

—Rabat Abd el-Azis hállase sin di nero.

En cambio los ministros enriquecidos desampárenle.

Adb el Azis rezó en la Mezquita, lle vando un cortejo pobrísimo.

Escasea el agua, que alcanza precios fabulosos.

Llegan desertores franceses y se que jan del mal trato.

—Tánger: Ha llegado el Mokri, que saldrá para París.

Viéronse buques alemanes en aguas de Zachari.

Créese que están á la espectativa de sucesos de Marruecos.

—Nueva York: Se han cambiado las ratificaciones del tratado de arbitraje en tre Méjico y los Estados Unidos.

—Argelia: La tribu de Bengala tiro teó á un capitán que pasaba á caballo acompañado de un ordenanza.

El capitán quedó muerto.

Organízase una columna para castigar á los agresores.

—Nueva York: Ha ocurrido choque entre tranvías aéreos que conducían mil viajeros, resultando treinta heridos.

—En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama del goberna dor de Barcelona, comunicando detalles de las pesquisas practicadas por la policía para detener á los autores de la coloca ción de las bombas que estallaron última mente en el mercado de la Boquería y en la Rambla de las Flores.

Según las impresiones que el señor Ossorio Gallardo comunica al señor La Cierva, las autoridades de la capital de Cataluña tienen el firme convencimiento de que los individuos que fueron deteni dos frente al urinario de la Rambla de las Flores, es que estalló la bomba que ocasionó la muerte al guardia Poveda, son los autores del criminal atentado.

—Despachos recibidos de Casablanca dicen que una columna francesa quedó envuelta por miles de marroquíes que sostuvieron con aquélla un fuego mortí fero.

Los franceses se defendieron largo rato, pero al fin, ante el ímpetu con que acometía el enemigo, se vieron obligados á huir.

Las bajas sufridas por la columna francesa son importantes.

La noticia de este combate ha causado gran impresión, pues se le considera pre liminar de otros mayores que habrán de registrarse á causa de la excitación que entre los marroquíes producen las predica ciones que en pró de la guerra santa ha cen los partidarios de Muley Hafid.

BOLSA

Madrid 30, 5 t.

4 por 100 interior.	83'35
Fin de mes.	83'40
4 por 100 amortizable. . . .	100'8a
Banco de España.	459'00
Tabacaleras.	401'50
Cambios Paris.	12'15
Londres, libras esterlinas. . .	28'21
París, exterior español. . .	97'25
Obl. azucareras Sd. Gral. . .	000'00
Acciones prefs. de la misma. .	100'25
Idem ordinarias idem	39'50

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 á 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana, de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 5 3'1a 5'15 tarde.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegura dos.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 ma ñana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

ESPECTACULOS

Teatro Circo Eslava. — Compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, cómica, mímica y musical de Gil V. Alegría.— A las nueve de la noche.

Lotería Nacional

Sorteo del 30 de Junio de 1908

Con 100.000 pesetas, 11013, Madrid.
Con 60.000, 28766, Córdoba.
Con 20.000, 1774, Madrid.
Con 1.500: 4768, 1877, 10943, 15720, 8936, 3168 (Sevilla), 11566, 29733, 20161, 24627, 15350, 11154, 457, 3, 17905, 29989.

Premiados con 300 pesetas

Unidad

8

Decena

19 33 49 64 75 77

Centena

109 162 183 186 224 248 276 300 304 310 316 327 337 3?7 358 365 373 404 444 513 517 551 596 612 621 628 691 715 757 774 779 797 820 851 857 878 881 938 940 984

Mil

061 070 072 096 103 109 115 123 204 224 228 231 242 245 246 251 109 312 335 341 403 411 448 473 488 495 599 601 6?2 620 622 623 625 693 697 731 754 789 804 807 841 858 904 928 982 983 998

2 mil

039 079 185 224 250 256 282 313 365 380 401 417 501 530 544 582 585 589 590 598 618 630 642 687 700 7 9 751 752 763 766 771 787 810 817 842 857 885 890 891 905 935 870 975 992 995

3 mil

037 066 073 118 121 137 144 161 163 169 221 230 250 261 373 378 404 455 587 499 430 533 564 575 594 595 613 684 988 806 816 883 887 917 981 992

4 mil

022 033 039 068 082 084 098 111 115 182 180 184 203 232 289 318 324 328 341 343 376 386 413 437 449 450 528 535 549 560 627 656 662 664 667 671 746 798 803 807 808 825 845 876 882 825 845 876 882 927 929 959

5 mil

001 063 074 081 127 228 235 242 275 276 277 298 326 348 430 428 457 563 583 584 585 639 701 714 737 776 789 821 865 868 902 922 971

6 mil

002 034 041 075 090 091 104 107 110 184 241 255 270 307 311 396 400 417 429 480 535 542 543 558 581 536 637 699 708 727 729 792 793 827 831 853 954 982 998

7 mil

133 139 145 211 250 285 327 345 369 393 422 430 443 468 491 525 565 566 626 637 646 659 661 693 696 731 751 788 785 808 822 897 870 899 901 951 954

8 mil

001 009 029 091 120 138 161 163 217 243 268 306 310 320 341 348 351 402 517 580 616 636 657 780 790 845 846 894 895 9?9 982 992

9 mil

001 009 060 125 127 152 162 183 193 207 246 575 305 306 309 332 371 399 430 468 575 601 620 629 723 752 838 865 994 997

10 mil

047 068 085 102 107 131 198 194 204 223 293 310 315 371 458 462 519 522 566 570 590 598 617 620 648 650 661 664 706 709 804 824 828 866 052 966 997

11 mil

046 080 085 100 137 150 198 214 343 349 368 462 474 580 584 590 642 644 660 671 715 741 765 775 808 835 858 894 941 976

12 mil

075 099 134 138 106 205 232 255 322 327 328 341 346 381 382 385 406 446 497 504 541 588 604 639 648 664 681 691 715 729 871 922 933 925 936 940 260

13 mil

042 078 079 179 108 121 148 150 228 227 236 250 261 268 275 277 278 283 323 381 429 444 456 458 501 526 590 616 627 645 661 692 716 719 728 722 735 765 779 805 835 862 866 906 516 998

14 mil

109 187 201 204 205 216 217 233 3?1 310 322 327 339 314 423 479 554 591 606 626 628 633 701 726 771 996 811 842 855 866 876 894 043 958 960 975 979

15 mil

029 043 080 168 205 258 267 382 329 316 366 372 378 382 428 449 475 5?1 545 614 650 685 710 774 776 869 933 955 956 395

16 mil

016 030 106 170 180 226 281 190 299 334 341 672 526 559 584 591 617 666 672 675 695 738 742 764 774 876 901 911 935 931

17 mil

015 053 055 060 100 106 122 138 160 364 170 176 192 241 227 239 266 350 375 381 388 395 431 523 146 557 558 592 605 624 741 696 733 706 803 841 870 882 903 929 951 970 972 982 990 998

18 mil

001 009 018 043 059 083 107 111 127 187 228 256 287 311 410 459 446 478 489 515 520 523 537 555 570 574 584 597 604 611 614 519 677 703 708 726 736 738 741 772 773 810 811 851 852 857 880 920 955

19 mil

018 028 058 060 079 185 192 234 250 270 277 280 315 420 497 511 522 552 577 522 667 670 679 730 787 828 839 895 980

20 mil

023 028 037 060 067 068 093 126 170 185 190 196 202 212 244 254 317 345 355 361 393 431 455 459 460 476 501 534 555 561 563 578 618 631 635 703 735 739 742 757 758 833 843 848 906 911 942 953 966 992 995

21 mil

036 042 044 056 069 076 088 106 128 163 167 173 203 237 325 338 398 433 466 476 506 513 588 589 641 644 662 683 690 707 752 756 758 791 859 861 936 960 992

22 mil

030 032 064 149 208 223 253 288 333 375 383 481 560 563 610 615 637 640 668 669 724 740 751 757 775 834 849 851 877 868 869 875 911 927 935 937 957 959

23 mil

000 054 069 170 190 201 204 206 229 236 308 351 367 387 388 396 399 400 407 410 411 432 459 474 533 549 580 638 649 689 693 699 743 746 759 850 887 900 906 929 932 943 947 962 972 986 995

24 mil

001 117 127 137 148 229 280 311 340 417 424 569 582 598 631 654 697 727 794 813 816 833 840 882 885 977 983 997

25 mil

015 020 052 090 140 166 168 211 242 243 289 303 321 375 420 463 476 47 506 540 693 737 765 830 872 894 919 944 979 999

26 mil

019 196 250 286 332 352 356 372 385 427 457 502 526 513 587 666 808 826 855 900 923 972 9?8

27 mil

030 041 098 123 130 147 176 225 226 240 272 331 351 388 393 417 483 493 510 528 529 593 613 628 641 662 690 732 742 743 794 813 826 848 851 861 863 867 868 900 964 966 967 977 983

28 mil

000 045 066 070 126 157 213 241 275 289 318 368 488 407 443 476 490 578 549 596 641 682 688 716 756 795 801 816 831 407 938 963 975 980 984

29 mil

038 086 088 121 130 168 179 185 200 204 215 240 254 256 287 291 300 301 366 378 408 414 419 441 445 450 458 460 536 548 557 566 610 625 631 658 759 762 766 773 814 836 867 892 909 954 987

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla:

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.
Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'05 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana.
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde.
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.
Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.
Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Andalucía, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

ANUNCIOS ECONÓMICOS

SE ARRIENDA, en Alcalá de Guadaira, un bonito recreo, amueblado, con instalación de luz eléctrica y agua de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.
Para su ajuste, dirigirse á don Juan Antonio López (Administración de Consumos), Alcalá de Guadaira.

TÓNICO-RECONSTITUYENTE
y ANTINEURASTENICO
(ELIXIR MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la *nutrición nerviosa*, combate la *depresión mental*, producida muchas veces por exceso de trabajo intelectual, siendo de efectos seguros en la *curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico*, convalecencia de *enfermedades graves, raquitismo, escrófula, fosfaturia*, tonificando los *centros nerviosos* ... y constituyendo el más poderoso remedio contra la *neurastenia* ... siempre *Elixir Medina de «Damiana» compuesto*.

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO 36, MADRID

LOS UNICOS VERDADEROS

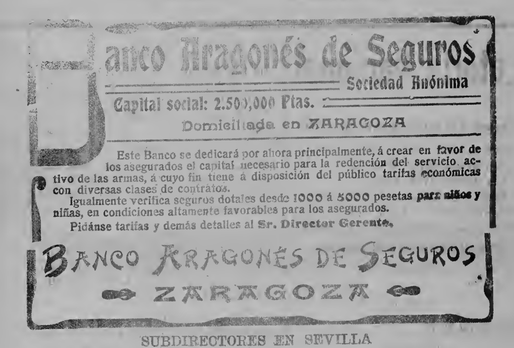


Miembro de la Academia de Medicina
Primer Médico del Hospital de S. Luis, en Paris

CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE
AFECCIONES REUMÁTICAS,
ENFERMEDADES CUTÁNEAS, hasta las mas INVETERADAS,
EMPEINES, ESCRÓFULAS, ÚLCERAS,
INFARTOS, VICIOS de la SANGRE,
y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (Sifilíticas), recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.

Las GRAJEAS DEPURATIVAS *del* Dr GIBERT *encierran exactamente todos los principios activos del Jarabe. En razon á su reducido volúmen, son de un empleo extramadamente cómodo y agradable, y convienen particularmente á las Señoras, á las personas que viajan ó á aquellas que sus ocupaciones obligan á comer fuera de sus casas, así como á las que desean un tratamiento discreto.*

Paris, Fia BOUTIGNY, DESLAURIERS Sr, 2 r. Poissonnière.
Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías del Universo.



Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.
Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.
Pídanse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente.

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS
ZARAGOZA

SUBDIRECTORES EN SEVILLA

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE FILIPINA

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 Enero, 27 Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20, y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 29 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sábados.

Para más informes dirigirse á D. Eduardo Benjumea, Alfonso XII, núm. 24

Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Farin de Lafarge

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.



GRAGEAS ... DAS
del Dr GIBERT
... el mas activo y el ...
Paris ...

PASTA PECTORAL
DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

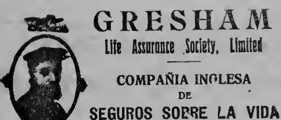
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación, de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacia del Doctor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las farmacias de todas las poblaciones de España, en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.



COMPAÑIA INGLESA
DE
SEGUROS SOBRE LA VIDA
Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES
(edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 32.—MADRID
(edificio propiedad de la Compañía)

SEVILLA

DIARIO POLÍTICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50

AÑO XI (EPOCA 2.ª) — Jueves 2 de Julio de 1908 — NÚM. 2.375

SEVILLA

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes . . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Notas del día

La nota política de actualidad la da el debate planteado en el Congreso por el señor Moret pidiendo, como chico en 15 de Diciembre, la concesión de vacaciones parlamentarias.

A no ser por el gesto de seriedad con que el ilustre don Segis se expresa habría para tomar á burla la pretensión del jefe de los liberales.

En ese debate planteado, solamente cabe aplaudir y admirar la entereza y el tesón con que el ilustre jefe del Gobierno no se niega á las exigencias de las oposiciones.

¿Es esto una declaración de guerra? No.

Esto es una nueva orientación en la política española.

Hacía mucha falta que un gobierno dijera «mando yo y no vivo de vuestra benevolencia, como hace mucho tiempo que ocurre á los gobiernos españoles».

Eso es todo.

***

A consecuencia de un suelto publicado en el periódico *A B C*, considerado ofensivo por el senador señor Oyarzabal para el general López Domínguez, se han agredido ayer en los pasillos del Congreso dicho senador y el señor Luca de Tena, por lo cual hay pendiente un lance de honor entre ambos.

A los liberales que piden punto

Habla un liberal

Por venir de un político liberal que ha desempeñado altos cargos, tienen especial importancia los siguientes párrafos de una carta dirigida á *La Vanguardia*, de Barcelona, por el señor Sánchez Pastor:

«Se habla nada menos que de iniciar un debate especial para pedir la suspensión de las sesiones, y si esto se realiza será la primera vez que en España se vea al Gobierno queriendo tener las Cortes abiertas, y á las oposiciones reclamando la clausura. Este trueque de papeles es otra de las novedades que ha traído á la política la sinceridad y rectitud con que el señor Maura gobierna. Durante toda la vida hemos visto el espectáculo contrario: á los ministros aprovechando las ocasiones todas de librarse del Parlamento, que es donde los Gobiernos se gastan, y á los partidos de oposición pidiendo el mayor número de sesiones posibles, para ejercer su acción fiscalizadora y acosar al enemigo, con el fin de derribarlo.

Un debate para pedir punto es paso de política modernista, que se repetirá pocas veces en nuestro país. Recuerda á los estudiantes pretendiendo adelantar las vacaciones de Navidad, y pone una vez más de relieve el amor al trabajo de los que hacen tantos sacrificios para obtener un acta.

¿Qué dirán los electores de esos representantes del país, para quienes el calor es un obstáculo insuperable en el buen desempeño de su cargo, y que no pueden alterar sus costumbres veraniegas con el fin de ocuparse de los asuntos políticos?

Obedece todo esto, como venimos afirmando, á que no se trata de estudiar una ley que pocos diputados y pocos periodistas han leido, sino de ir realizando actos políticos, que se creen útiles para debilitar al señor Maura y acelerar los días que haya de ejercer el mando.»

También acerca del proyecto de Administración local dice el señor Sánchez Pastor cosas tan acertadas como las siguientes:

«Muchos combatientes del proyecto de Administración local no conocen su totalidad; han visto un artículo que no les gusta, é ignoran la relación que con otros puede tener, y que forman parte de un todo que explica su necesidad con relación al pensamiento que preside la ley».

Y añade:

«Igualmente ignoran algunos contradictorios apasionados que hay artículos y puntos de doctrina que figuran en proyectos anteriores, obra de sus propios correligionarios, y que, por tanto, no constituyen novedad ni son invención del Gobierno actual.

Con una comparación que todavía no ha intentado nadie entre el proyecto objeto de discusión y los que han llevado al Parlamento diversos Gobiernos de opiniones contrarias, se puede comprobar lo que estamos afirmando.

Esta escasa afición á enterarse bien de los asuntos, y á estudiarlos con profundidad, unida á la famosa *regla* de conducta política que manda reputar por malo cuanto el adversario verifica, han creado en los momentos actuales una anómala situación parlamentaria, cuya solución no es fácil adivinar.»

PARISINAS

JOAQUIN TURINA

Es una desgracia que nuestros artistas jovenes no tengan otra aspiración que estrenar una zarzuelita en Apolo. Sí; verdadera desgracia. La música ratonera, de organillo, que durante tantos años ha gozado de privanza en España, con su centro de incubación en los teatros del género chico madrileños, ha matado, ó por lo menos ha contenido el desarrollo del arte musical español.

Yo pienso con tristeza en los talentos del maestro Vives, por mi querido y admirado, que se han visto forzados á las partituras de zarzuelas, cuando pudieron dar óperas admirables que hubiesen logrado renombre mundial.

Joaquín Turina es un compositor de buena cepa. Huyó á tiempo las tentaciones del medio ambiente artístico madrileño y se refugió en París, siguiendo el ejemplo de Albéniz, el maestro español que más nombradía y más autoridad tiene en el extranjero.

Turina es el discípulo predilecto de Vicent D'Indy. Bajo la dirección de este maestro se ha educado, con plena educación musical—no al modo de nuestra mísera enseñanza de academia—en la «Schola Cantorum», de la que va saliendo una juventud espléndida, de que es buena prueba el ya largo prestigio de Severac.

Tiene además Turina inspiración propia y un temperamento singular de artista, que hacen de él, no una promesa, sino una brillante realidad.

¿Qué ha hecho? Me parece que me preguntarán algunos envidiosos del género de los que componen valses y schottis.

Ha hecho mucho, debo contestarle. Y luego, he de añadir que no es lo mismo triunfar en París que en Madrid. El orgullo francés cierra todo el camino al extranjero, y solo á fuerza de méritos se logra pasar adelante. En nuestro país, las puertas están abiertas de par en par, y á diario vemos cómo se cuelan los mediocres y los osados. ¡Ah, y como gritan los malditos!..

Turina, el año último, alcanzó un éxito señalado. En el concurso musical del Salón de Otoño una de sus obras fué de las pocas, de las poquísimas premiadas.

Entonces se ejecutó con toda solemnidad y entre aplausos.

En las dos semanas últimas, yo he sido testigo de sus nuevos triunfos.

Hasta España supongo que habrá llegado la fama del Cuarteto Parent. Es el más reputado en París, y sus conciertos semanales son los más concurridos y los más celebrados.

En esta temporada Parent ha dado cuatro sesiones de música moderna. ¿Qué maestros han sido los elegidos? Los más renombrados. Se ha ejecutado música de César Franck, ahora tan en boga; de Vicent D'Indy, de Debussy, de Ravel y de Florent Schmitt. Y entre esos nombres, en dos sesiones, figuraba también el nombre de Joaquín Turina.

Su «Sonate Espagnole» es una preciosidad, admirablemente compuesta con ritmos de sevillanas, zapateado y guajiras, destacándose la delicadeza de sentimiento que corre por ella y la gallardía de la técnica, verdaderamente irreprochable.

El «Quinteto» es el que mayor y más grata impresión me ha producido. Por mi calidad de lego en la materia, no la daría en fianza, si no estuviera garantida por las ovaciones al autor con que un público de «élite» la saludara y acogiera.

Es un encanto. Sin motivos españoles, de un carácter general, palpita en ella una sugestión sentimental tan honda, que rinde desde los primeros compases que inician el primer tiempo.

Esos triunfos son los que es forzoso vocear. A los que trabajan en silencio, con devociones ardientes por un arte verdad y sin miras bajas de negocio, hay que enaltecerlos, ya que en la propia pasión artística llevan estímulos y, por tanto, no es preciso alentarlos.

«¡Música di camera!» No da dinero. Es muy posible, señores currinches. Pero da nombre y autoridad. No todo en este mundo ha de ser ir tras el trimestre. A los artistas, á los que son de corazón, les basta en ocasiones la alegría del ensueño, y prefieren el rumor de un aplauso al ruido de las monedas.

Sobre todo, que hay una gran diferencia para los artistas que sientan el orgullo del oficio, entre oir la música propia en las cuerdas del violín de Parent á oirla en un organillo de callejero.

Por lo menos, esa es mi opinión.

Angel Guerra.

Guerra á la tisis

Lucha antituberculosa.—La tisis. —Opinión del profesor Marigliano.

Por regla general, las columnas de la prensa diaria no son lugar apropiado para esclarecer cuestiones científicas. Pero conviene distinguir diversos casos que ocurren con bastante frecuencia. Un profesor debe abstenerse de plantear intrincados problemas en los periódicos políticos, por su propia iniciativa. Esto no obstante, cuando algún diario tomando carácter enciclopédico, muestra especial predilección por el examen de tales cuestiones, bien puede considerarse requerido el profesor para manifestar su opinión autorizada y competente. Con mayor motivo ha de hacerlo así desde el momento que se suscita un tema susceptible de impresionar la curiosidad del público, lo cual acontece ahora respecto á los anuncios de curación de la tuberculosis. El profesor italiano Marigliano acaba de fijar los términos del debate, salvando todo el prestigio de las recientes investigaciones, sin abrir campo al desvarío de ilusorias y vanas esperanzas.

En primer lugar, nos recuerda que es preciso no confundir la simple infección tuberculosa y las lesiones secundarias que el tubérculo determina en el organismo.

Los bacilos tuberculosos que llegan á instalarse en el pulmón, crean la tuberculosis; pero bien pronto á estos bacilos se agregan otros microbios que producen focos pneumónicos y el tejido pulmonar paulatinamente va quedando destrozado. En tal caso no se trata de hechos contra los bacilos de la tuberculosis, sino contra lesiones pulmonares, determinadas por diversos microorganismos secundarios que complican la afección primitiva y originan la tisis.

Los remedios específicos que varios profesores han buscado y que continúan investigando, son medios destinados á la lucha contra el bacilo de la tuberculosis y sus venenos. Pero estos remedios no pueden ser específicos para la afección pulmonar, cuando los viveros se desarrollan y llegan á producir estragos en el tejido pulmonar. Por esto ha de entenderse que al hablar de remedios antituberculosos sólo se trata de los primeros, y decir que la tuberculosis está vencida, no significa que la tisis esté dominada.

Acerca de este punto no hay divergencia posible entre los profesores que verifican tales investigaciones. En el campo de la ciencia todos nos hallamos de acuerdo y naturalmente debemos lamentar que se confundan estas ideas, haciendo creer á los enfermos y sus familias que hemos llegado ó que podemos llegar á la curación de la tisis. No; sépase lo que se dice; ninguno de nosotros ha planteado un problema semejante. Los médicos especialistas se dirigen exclusivamente contra los bacilos tuberculosos y sus ponzoñas. Sólo pueden ser utilizados cuando aún no han sido causa de profundas alteraciones en los pulmones. El momento oportuno para utilizarlos es aquel en que la tuberculosis está en sus comienzos. ¿Tenemos estos medios de lucha? Maragliano declara que ha demostrado su existencia desde 1885 y con posterioridad otros muchos profesores han realizado pruebas concluyentes.

El organismo animal produce estos remedios para defenderse de la infección tuberculosa. Los animales sanos tratados con sustancias tuberculosas fabrican estos antídotos. Podemos extraerlos de su medio orgánico é introducirlos en el organismo de los tuberculosos para ayudarles y vencer. Pero no son remedios en el verdadero sentido de la palabra, porque sólo se trata de medios que aumentan las energías específicas del organismo. En este sentido el profesor Behring ha dado ocasión á una mala inteligencia, diciendo: «No tengo el propósito de un remedio curativo de la tuberculosis sino de un agente que puede obrar sobre los focos tuberculosos, favoreciendo su curación con ayuda de las fuerzas naturales.»

En resumen, he aquí el estado de la cuestión. Poseemos medios específicos antituberculosos; pueden utilizarse con éxito cuando la infección no ha producido estragos en el tejido pulmonar. Pero generalmente no producen resultado cuando las lesiones destructivas empiezan á causar efectos. Los sabios no prometen remedios contra la tisis. Esta promesa sería un engaño. Importa no soñar con lo imposible, y abrir las esperanzas á lo posible.

Dr. Ox.

La detención del "Ratón"

El oficial de Artillería don Ernesto Ollero ha sido nombrado juez instructor del sumario instruido con motivo de la deserción del soldado Rafael Fernández López (a) El Ratón.

Durante el día de ayer se instruyeron las diligencias necesarias para dilucidar los hechos realizados por el desertor.

Según dicen quedó averiguado los sitios en que había estado «El Ratón» durante sus correrías.

El «Ratón», en sus extensas declaraciones, ha protestado contra la detención de su madre y de su hermana.

Parece que la guardia civil practicó un registro en la casa donde vivía la familia del desertor, encontrando entre dos colchones de una cama varios cartuchos mausser.

El «Ratón» ha declarado que esos cartuchos no los llevó él, y el juez ha comprobado que no proceden del cuartel de artillería, siendo, por tanto, infundada la sospecha de que fueran los que robó el «Ratón» la noche en que se fugó.

Ha hecho el «Ratón» cargos graves contra un teniente de la guardia civil, asegurando que éste depositó los cartuchos en la cama para justificar la detención de las indicadas mujeres.

También ha dicho que los cartuchos que robó los arrojó al río.

La tercerola fué hallada esta mañana en el cortijo deshabitado, del término de Coria, que anteayer citó en sus declaraciones el «Ratón».

El arma está reventada por la recámara á consecuencia de haber sido cargada con cartuchos de sistema más antiguo que los actuales y ha sido encontrada envuelta la parte inferior en un paño negro y con el cañón descubierto.

No falta quien supone que el desertor, para que no le creyeran indefenso viendo la tercerola destrozada, se valió de la artimaña de cubrir la recámara con el paño.

El «Ratón» marchó del cuartel por el único afán de irse, sin que le guiara otro móvil. Así, al menos, lo dice.

Se ignora el fin que perseguía; pero por lo que ha hecho y por el tono que da á sus palabras, se le supone aficionado á la notoriedad.

El «Ratón» deseaba hace tiempo, como lo demostró en la deserción anterior, que su nombre figurara por alguna causa y hoy, al verse perdido, lo declara.

Hoy se tomará declaración al detenido que decimos antes y continuará el juez las diligencias.

Al «Ratón» se le considera autor del delito de deserción hallándose de centinela y llevándose el armamento y del de resistencia y disparos hechos contra la guardia civil.

Con motivo de la presentación del «Ratón», se ha dispuesto que vuelvan á sus puestos los guardias civiles concentrados en Dos Hermanas.

LAS CORTES

SENADO

(Sesión del dia 1.° de Julio de 1908)

A las cuatro de la tarde se abre la sesión, bajo la presidencia del general Azcárraga.

Es leida y aprobada el acta de la anterior.

El marqués de Ibarra pide al señor Lacierva que excite el celo del alcalde, señor conde de Peñalver, para que se cumpla el reglamento relativo á la marcha de los automóviles.

El señor Lacierva promete hacer cumplir ese reglamento.

El conde de Esteban Collantes lamenta que los automóviles despidan tanto humo y tan mal olor, con lo que se reproducen grandes molestias al público.

Pide que se corrija esto.

Intervienen en el debate el conde de Peña Ramiro y el señor Ranero.

El señor Alonso Castrillo habla de los atentados terroristas de Barcelona.

Extráñase de la repetición de tan bárbaros hechos y pide al Gobierno que se preocupe del porvenir de la desgraciada familia del guardia de seguridad José Poveda, víctima de la explosión ocurrida últimamente, concediéndosele una pensión.

El señor Lacierva promete hacer cuanto pueda en beneficio de la familia del guardia Poveda.

Rectifican ambos oradores, entrándose seguidamente en el orden del día, y pasando la Cámara á reunirse en secciones.

Cuando se reanuda la sesión se da cuenta del resultado de aquellas.

Y habiendo transcurrido el tiempo reglamentario, se levanta la sesión.

CONGRESO

(Sesión del día 1.° de Julio de 1908)

A las tres y media ocupa la presidencia el señor Aparicio y abre seguidamente la sesión.

En el banco azul están los señores Maura y González Besada.

A pesar de la animación que reinaba en los pasillos, en los escaños y tribunas hay escasa concurrencia.

Aprobada el acta de la sesión de ayer se verifica el sorteo de secciones y á continuación se reanuda el debate promovido por el señor Moret.

Interviene el señor Canalejas. Comienza declarando que suscribe cuanto ayer dijo el señor Moret.

Rechaza el calificativo de intransigencia aplicado por el señor Maura al hablar de la actitud de las minorías, sin tener en cuenta que éstas facilitaron, á pesar de las responsabilidades que entrañan, la aprobación del proyecto de ferrocarriles secundarios y otros. Recuerda también la actitud de las minorías en los debates promovidos sobre las cuestiones relacionadas con la situación de Barcelona.

La actitud de las minorías—exclama—es resuelta. (Rumores).

Habla después de la solidaridad catalana, calificándola de artificio político que ha servido sólo para alentar las cuestiones regionalistas y para inclinar al Gobierno á presentar el proyecto de administración.

Dice que á la última asamblea de la Solidaridad catalana ha enviado el Gobierno un embajador especial. (Fuertes rumores).

(Alude el señor Canalejas al viaje del señor Canals á Barcelona.

Ecos de Sociedad

En Cádiz contrajo ayer matrimonio en la iglesia del Carmen la bella y elegante señorita Ana María de la Rocha, sobrina de los marqueses de Fiel Pérez Calixto y de Angulo y el ilustrado oficial de la Armada don Antonio Perea, hijo y ayudante del capitán general del Ferrol excelentísimo señor marqués de Arellano.

Fué madrina la abuela de la novia y padrino el padre del novio.

Testigos por parte de éste el almirante de la escuadra, señor Matta, el general y exministro señor marqués del Real Tesoro y don Rafael Patero; y de ella, don Pedro Lacave, don Manuel Paadín y don Benjamín López.

En la parroquia de San Vicente se celebraron ayer mañana solemnes funerales por el alma de la señora doña Carmen Ayllon Martínez, muy apreciada en Sevilla por sus virtudes.

Presidió el duelo don Fernando Lara y asistieron á la piadosa ceremonia muchos amigos de la familia de la señora Ayllon.

Después del funeral fueron entonados solemnes responsos.

De viaje

Ayer regresó del campo nuestro querido amigo el jefe de los conservadores de la provincia de Sevilla, don Eduardo de Ibarra.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 5 del corriente mes, á las once de la mañana se verificará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Diciembre de 1907 en la Central y Sucursal calle Carpio núm. 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 1.° de Julio de 1908.—El Secretario Contador.

Pronósticos del tiempo

Primera quincena de Julio

El jueves 2, la depresión del S. O. se habrá reforzado y sus centros de acción estarán en los parajes de Argelia y en el Atlántico, entre Madeira y S. O. de Portugal; el núcleo de fuerzas del Cantábrico se hallará en el Mediterráneo, entre Baleares y golfo de León.

Se producirán lluvias y tormentas, especialmente en las regiones próximas al Mediterráneo, en Andalucía y S. de Portugal, con vientos del primero al cuarto cuadrante.

Las depresiones del Mediterráneo se alejarán de nosotros el viernes 3, pero otros centros de bajas presiones del Atlántico arribarán al N. O. de la Península y al S. O. de Irlanda, ocasionando lluvias y tormentas en nuestras regiones, particularmente desde el N. O. al Centro, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El sábado 4, estará en el mar del Norte la depresión del S. O de Irlanda, y la del N. O. de la Península pasará por el centro y mediodía de Francia. Se desarrollarán algunas lluvias y tormentas, principalmente desde el Cantábrico y región pirenáica al Centro, con vientos de entre S. O. y N. O.

El domingo 5, quedará un mínimo barométrico en el golfo de Génova, y otra depresión actuará en Irlanda Mejorará el estado atmosférico general de la Península, pero todavía se registrará alguna lluvia y tormenta en la mitad septentrional, especialmente en el N. O. N.

Del 6 al 7, dominará el buen tiempo en la Península, siendo solamente algo sensible en el N. E., N. O. y S. O. la acción de las bajas presiones de Italia y del O. de las costas de Portugal.

El miércoles 8, llegará al N. O. de Francia una depresión, y otra se presentará en Escocia. La influencia de estas depresiones se sentirá en nuestra Península, particularmente en el N. O. y N., donde se registrarán algunos chubascos y tormentas que se extenderán un tanto hasta el centro, con vientos del tercer cuadrante.

El jueves 9, habrá una depresión al S. de Noruega, y se formará un secundario en el Mediterráneo superior. Estos elementos de perturbación aérea causarán algunas lluvias y tormentas en el N. y N. E. de España, con vientos de entre S. O. y N. O.

El viernes 10, será más tranquila la situación atmosférica general de la Península, pues los mínimos que quedarán en Irlanda y en el Mediterráneo superior solamente serán algo sensibles en el N. O. y N. E.

Del 11 al 14 pasarán por el N. E. del Continente los centros de perturbación atmosférica y, por lo mismo, será escasa la influencia que ejercerán en la Península, donde el tiempo será bueno, por punto general.

La depresión del Atlántico, que empezará á manifestarse en el O de la Península el 14, se aproximará á Irlanda el miércoles 15, y producirá algunas lluvias y tormentas desde el N. O. y N. al Centro, con vientos del tercer cuadrante.

Sfeljoon

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 28 á 28 y 1|2.
Idem barbilla, de 28 á 29.
Idem candeal, de 28 y 1|2 á 29.
Idem duro, de 29 á 29 y 1|2.
Cebada del país, de 21 á 21 y 1|2.
Avena rubia, á 13 3|4 á 14 1|4.
Idem gris, de 00 á 00.
Habas cocinneras, de 18 y 1|2 á 19.
Idem mazaganas de 20 y 1|2 á 21.
Maiz, de 23 á 23 1|2.
Altramuces, de 15 á 16.
Alverjones, de 17 á 17 1|2.
Alpista, de 25 á 29.
Garbanzos chicos, de 38 á 40
Idem medianos, de 40 á 44
Idem gordos, de 49 á 59

Matadero de reses

1 toros, 0 bueyes, 12 vacas, 2 novillos, 03 utreros, 11 erales, 44 añojos, 5 terneras, 40 carneros, 00 machos, 00 ovejas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 1,10 á 1'20.—Novillos, utreros y añojos, 1,25 á 1'35.—Terneras, 1,50 á 1,75.—Carneros, machos, ovejas y cabras de 1'00 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'00 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'50.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'50.

Mercado de aceites

Entrada: 840 arrobas, vendidas á 43 y 1|2 y 45 y 1|2 reales.

Orden de la plaza

Servicio para el día 2.

Jefe de día el comandante de Granada don Dionisio Hernández.

Hospital y provisiones:

Soria 6.° capitán.

Parada, los cuerpos de la guarnición.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

La Visitación de Nuestra Señora y Santos Proceso y Martiniano, mártires.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de RR. de la Visitación (Salesas).

NOTICIAS

La comisión de Obras públicas, que anteanoche se reunió en el ayuntamiento, acordó, á propuesta del señor Haro, que por el arquitecto municipal se presente el proyecto para la urbanización de la plaza de Chapina.

También acordó ordenar el adoquinado de la calle Placentines.

Se ha concedido un mes de licencia al depositario de los fondos provinciales don Alberto Murga.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 572; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 183; id. id. con bonos solamente, 151; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 58.

Total de individuos socorridos 1.527.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el vicepresidente don Amante Laffon.

El gobernador civil ha aprobado el cartel de la corrida que se celebrará el próximo domingo en nuestro circo taurino, con novillos portugueses de Coruche, que serán estoqueados por los diestros Jaqueta, el Trueno y Copao, este último en sustitución de Reverte II.

En el ayuntamiento se reunió ayer tarde la comisión de Asuntos Jurídicos, presidiéndola el alcalde y asistiendo los señores Cruz Cuervas, López Cepero y Fernández Martínez.

Acordó informar sobre una reclamación formulada por don Tomás Pérez, apoderado del Arzobispado; sobre reconocimiento de censos impuestos en arbitrios de propios, que no puede resolverse hasta que reproduzca concretamente la petición en cada uno de los expedientes á que se refiere su solicitud, é informar al Cabildo que debe quedar enterado con la protesta de exijir en uso de sus facultades el cumplimiento de las Ordenanzas, de la resolución gubernativa autorizando la instalación de cables á la Compañía Hidro eléctrica del Guadiaro.

También acordó la comisión informar al Ayuntamiento en sentido de que no debe personarse para coadyuvar á la Administración en el litigio interpuesto por la empresa de Consumos contra el acuerdo capitular que ordenó la devolución de cantidades cobradas como arbitrios sobre madera de pino extranjera; acceder á la solicitud de la sociedad «El Hispalense» para que se le permita usar como sello el escudo de la ciudad; aceptar, agradeciéndola, la manda hecha al Asilo de San Fernando por el señor don Francisco González Alvarez; proponer al Ayuntamiento el pago de cuentas á don Francisco Heros por venta de libros al archivo; acceder á lo solicitado por la señora marquesa de Casa León respecto á la trasmisión de dominio de un panteón en el cementerio de San Fernando, y por último, que procede asentir á la cesión otorgada por doña Dolores Tagua de un crédito que posee contra el ayuntamiento, á favor de don Joaquín de Alba.

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 46.

A la sombra: máxima, 35; mínima, 13.

Presión barométrica, máxima, 761, mínima, 760.

La hermandad de Nuestra Señora del Mayor Dolor, de la capilla de la Carretería, ha organizado una velada, que se celebrará en dicho barrio los días 13, 14, 15 y 16 de Agosto.

Serán adornadas con banderas y gallardetes é iluminaciones las calles García de Vinuesa, Arfe, Antonia Díaz, Velarde y Varflora.

En las noches del 13 y 14 habrá conciertos, elevación de fantoches y fuegos artificiales.

El día 15 se repartirá una limosna de pan á los pobres, y una banda de cornetas y tambores recorrerá, tocando, el itinerario que ha de llevar al día siguiente la procesión de Nuestra Señora del Mayor Dolor,

El día 16 se celebrará una solemne función religiosa en honor de la Virgen, repartiéndose al terminar una abundante limosna de pan á los pobres.

Por la tarde saldrá en procesión la imágen de la titular, que recorrerá las siguientes calles:

Varflora, Velarde, Antonia Díaz, Arfe, García de Vinuesa, Fernández y González, plaza de San Fernando, Granada, plaza de la Constitución, Cánovas del Castillo, Gran Capitán, Almirantazgo, plaza del Postigo, Arfe, Antonia Díaz, Techada á su capilla.

Para la tómbola que organizará la hermandad se han recibido varios regalos.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica.

El «Montserrat» salió el viernes 26 de Veracruz para Habana.

El «Alicante» llegó el sábado 27 á Manila.

El «Ciudad de Cádiz» salió el lunes 29 de Cartagena para Orán.

El «Buenos Aires» salió el martes 30 de Tenerife para Cádiz.

El «M. L. Villaverde», salió el domingo 28 de Santa Cruz de La Palma para Tenerife.

El «Claudio López» llegó el domingo 28 á Liverpool.

Ha trasladado su domicilio á la calle Bilbao, número 8, el doctor don Joaquín Mensurado.

Telegramas

Madrid 1.°.

Habana: El teniente de Marina española Campos concurrió el sábado á un baile en el Ateneo vistiendo uniforme de gala.

Fué el único que llevaba uniforme.

Los demás iban de paisano.

El ministro español Gaitán de Ayala lo vió con desagrado.

Envió orden al oficial de retirarse y volver vestido de paisano.

El teniente negóse.

Gaitán de Ayala rogó al presidente del Ateneo que le expulsara y el presidente también negóse.

El incidente trascendió á la sala, dividiéndose la concurrencia en dos bandos.

Ayala retiróse á la Legación.

El público amenazaba con saquearla y el edificio está vigilado.

Campos enviará los padrinos á Ayala y al secretario de la legación.

—En Tetuán se ha leído carta de Hafid agradeciendo que la ciudad le escogiera como sultán, con preferencia á su hermano, al cual considera vendido á los cristianos.

Pide que se envíe una comisión á Fez con un regalo de 500.000 pesetas.

Al leerse la carta, el nombre de Hafid fué saludado con 21 cañonazos.

Se celebrarán fiestas.

—Tánger: El Kennedy continúa secuestrado, pidiéndosele como rescate dos mil duros y doce fusiles.

—Casablanca: Las olas arrebataron á un oficial francés que se bañaba.

Créesele ahogado.

—Tánger: Hafid ha hecho circular el rumor de que le visitaron en Fez tres ingleses para gestionar su reconocimiento por las potencias.

—Se ha organizado el comité de la Cámara Agrícola Oficial de Fernando Póo.

Se dedicará exclusivamente á defender los intereses generales agrícolas y comerciales españoles en el Golfo de Guinea.

—Hoy han celebrado Consejo los ministros en el domicilio del señor Maura.

La reunión duró tres horas y media y en ella, según manifestaron los ministros al salir, se acordó llevar á las Cortes para convertirlo en ley, el decreto relativo á la ampliación de los estudios de la carrera de Aduanas.

Se aprobó la adquisición directa sin las formalidades de subasta de pólvora de la fábrica de Santa Bárbara, con destino á la Marina.

El ministro de la Guerra consultó á sus compañeros de Consejo sobre la aplicación de una ley.

También se ocuparon los ministros de la Exposición de Bellas Artes que se organiza en Buenos Aires para el año 1910. Se acordó que el Círculo de Bellas Artes de Madrid celebre una Exposición preparatoria.

Interrogados por los periodistas el señor Allendesalazar, dijo que carecía de noticias oficiales acerca del incidente con

rrido en el Ateneo de la Habana entre un oficial de la Marina y el ministro de España señor Gaytán Ayala.

Agregó que el nombre del oficial que citan los periódicos no figura entre los oficiales de la tripulación de la «Nautilus» ni en la relación de los marinos en activo.

El ministro de Fomento manifestó que carece de noticias relacionadas con el descarrilamiento que se dice ocurrió en Guetaria.

Aun cuando los ministros no dijeron nada acerca de ello, sabemos que en el Consejo se cambiaron impresiones sobre la marcha de los debates parlamentarios, principalmente del planteado ayer por el señor Moret con su pregunta relativa á las vacaciones parlamentarias.

El Gobierno hállase satisfecho del planteamiento de ese debate.

A varios consejeros les preguntaron acerca de los rumores de crisis, y todos dijeron que no había entre ellos el menor desacuerdo y que ninguno tiene motivo para presentar la dimisión.

—El Consejo de Instrucción pública se ha reunido en pleno y ha acordado, por doce votos contra cuatro, proponer la separación del catedrático doctor Moliner de la Facultad de Medicina de Valencia.

Luego, por unanimidad, acordó declarar improcedente la reapertura de la Escuela Moderna de Barcelona, por considerarla contraria á la Patria y al Ejército.

Dicha escuela era la que dirigía don Francisco Ferrer Guardia, que fué procesado y absuelto en la causa instruída con motivo del atentado cometido en Madrid contra los Reyes.

—Los diputados y senadores solidarios se han reunido en el domicilio del diputado señor Vallés y Ribot, con el objeto de cambiar impresiones sobre el acuerdo de volver al Parlamento.

Se acordó por unanimidad aceptar las conclusiones votadas por la Asamblea y hacer la designación de turnos en el Parlamento mientras duren las tareas de este, al objeto de que haya siempre en Madrid una representación importante de la solidaridad.

Nombróse también una comisión, constituida por los señores Cambó, Junoy, Vallés y Ribot, Aliet y Rusiñol, la cual estará constantemente en relación con los diputados y senadores pertenecientes á la solidaridad, con objeto de defender los intereses de Cataluña.

A la reunión solo asistieron catorce solidarios diputados y senadores.

—El Rey ha sancionado hoy los siguientes decretos del ministerio de Gracia y Justicia:

Mandando expedir título ducal con grandeza de España á favor de don Fernando Sebastián Borbón; ídem ídem de vizconde de Benaojan á favor de doña María de la Concepción Castillo y San Juan; ídem ídem de marqués de Cayo del Rey á favor de don José San Miguel Gándara; ídem ídem de conde de Morphy á favor de don Juan Bautista Camacho; ídem ídem de conde de Antol á favor de don José Garralda Calderón.

Autorizando á don José Fernández Lazeoiti para usar el título de conde de Lazeoiti.

Mandando expedir título de Montero de Cámara y guarda del Rey á favor de don Francisco Pereda Ruiz.

—La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Promoviendo al empleo de ingeniero inspector de primera clase de la Armada, á don Nemesio Vicente Sancho y su pase á situación de cuartel.

Fijando el tipo medio del cambio de los francos, en 12 83.

Anunciando la provisión por traslado de la cátedra de Fisiología de la Escuela de Veterinaria de León.

BOLSA

Madrid 1, 5 t.

4 por 100 interior.	82'60
Fin de mes.	83'17
4 por 100 amortizable. . . .	100'65
Banco de España.	459 00
Tabacaleras.	402'00
Cambios París.	11'85
Londres, libras esterlinas. . .	00'00
París, exterior español. . . .	97'25
Obl. azucareras Sd. Gral. . .	000'00
Acciones prefs. de la misma. .	100'25
Idem ordinarias idem	39'50

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana, de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 5 3'1a 5'15 tarde.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

ESPECTÁCULOS

Teatro Circo Eslava. — Compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, cómica, mímica y musical de Gil V. Alegría.—A las nueve de la noche.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla:

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva 9'30 mañana
Mixto para Madrid, 6'50 noche
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12.40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnaye, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Andalucía, [illegible]: De [illegible] mañana á 4 tarde.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

ANUNCIOS ECONÓMICOS

SE ARRIENDA en Alcalá de Guadaira, un bonito recreo, amueblado, con instalación de luz eléctrica y agua de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.

Para su ajuste, dirigirse á don Juan Antonio López (Administración de Consumos), Alcalá de Guadaira.

SEVILLA

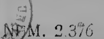
DIARIO POLÍTICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En Sevilla, un mes 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50

AÑO XI (ÉPOCA 2.ª) Viernes 3 de Julio de 1908 NÚM. 2.376



SUSCRIPCIÓN

En Sevilla, un mes. . . 2 ptas.
Provincias, trimestre. . 6'50 »
Un año. . . . . . . 26 »
Extranjero . . . . . 40 »



REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

OPINIONES

La Correspondencia de España no puede ser tachada de sospechosa respecto al Gobierno actual, puesto que lo ha combatido con energía, tomando parte activa en los mítins organizados contra el proyecto de ley del terrorismo.

Pues bien; dicho periódico publica un artículo ocupándose del actual debate parlamentario y del cual entresacamos los siguientes párrafos:

«Mil veces ha plañido la Prensa, y con la Prensa los republicanos, los carlistas y los demócratas, porque los políticos conservadores ó liberales tenían cerrado el Parlamento, y por lo tanto, secuestradas las prerrogativas de fiscalización y de discusión que á los cargos de senador y de diputado van anexas. Con ese motivo, miles de columnas de abrumadora prosa han visto la luz pública demandando sesiones, muchas sesiones, y ahora que el señor Maura se dispone á darles, no sólo las sesiones que pedían, echándolas en falta, sino unas docenas más, parece ser que á los unos y á los otros no les place tanta ración, y que si excesivo le parecía lo poco, excesivo también les parecía lo mucho.

Nosotros, que combatimos á quienes tenían cerrado el Parlamento, no podemos combatir á quien lo tiene abierto. Y si antaño se escribían kilométricos artículos para hablar pestes de quienes al Parlamento temían, creemos de justicia escribir uno corto en loor de quien, como compensación de defectos notorios, tiene al menos esta notoria ventaja. Ahora hace honor Maura á su frase famosa: «*Luz y taquígrafos*», y culpa suya no será si las oposiciones no saben dar á la piedra con el eslabón, hacer saltar chispas, prender la mecha, inflamar el fósforo y hacer surgir la luz.

Para que quienes nos leen tengan confianza en nosotros, creemos conveniente *no desdecirnos* y recordar lo que antaño combatíamos para combatirlo también hogaño, aunque hogaño sea Maura.»

«No defendemos el proyecto que Maura ha presentado; pero sí defendemos su actitud, pues un político no puede proceder con más nobleza, ni con más claridad. «*Ahí está el proyecto*», dice, añadiendo que lo necesita para gobernar. Y como colorario, termina diciendo que tendrá las Cortes abiertas hasta que el proyecto sea Ley.

Más claro, ni el agua cristalina. Pedir más, fuera pedir gollerías.

Adversarios de Maura cuando á juicio nuestro *yerra*, no podemos confesar á quienes lo combate también cuando acierta. Nosotros decimos que está nublado cuando hay nubes, pero no llegamos á afirmar que no haya Sol cuando éste luce esplendoroso, porque nos da mucho miedo el que las gentes se rían de nosotros.

Sudaremos á mares, y seguiremos diciendo que Maura no puede ser combatido por tener el Parlamento abierto.»

LAS CORTES

SENADO

(Sesión del día 2 de Julio de 1908)

El general Azcárraga abre la sesión á la hora de costumbre.

En el banco azul se halla solo el ministro de Estado.

Aprobada el acta de la de ayer, el conde de Peña Ramiro solicita que el Gobierno comunique á la Cámara los detalles que tenga del incidente ocurrido en el Ateneo de la Habana entre el marino señor Campos y el ministro de España señor Gaytan de Ayala.

El ministro de Estado da lectura del telegrama del cónsul de España en la Habana, en que se da cuenta del entusiasta recibimiento dispensado en aquella capital á los marinos españoles y se dice que no ocurrió ningún incidente.

Afirma luego que entre los marinos en activo no figura ninguno apellidado Campos.

El señor Díaz Moreu recuerda su petición relativa á algunos expedientes del ministerio de Marina.

El señor Palomo pide sea llevado á la Cámara el expediente instruído contra el teniente de navío señor Espinosa y el acuerdo del Consejo Supremo separándole del cuerpo.

Entrase luego en el orden del día y se aprueba la inclusión de varias carreteras en el plan general de las del Estado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

CONGRESO

(Sesión del día 2 de Julio de 1908)

A las tres y media se abre la sesión en la Cámara popular, ocupando la presidencia el señor Aparicio.

En el banco azul están los señores Maura, marqués de Figueroa, La Cierva y González Besada.

En los escaños y tribunas reina gran animación.

Aprobada el acta de la sesión de ayer, los señores Maldonado, Alfaro y Llorens formulan ruegos que carecen de interés general.

El señor Junoy pide después que se traigan á la Cámara varios datos relacionados con los procesos instruídos por delitos comprendidos en la ley de jurisdicciones.

El señor Agrela y Herreros de Tejada se ocupa de los accidentes á que dan lugar los automóviles, diciendo que no tienen la importancia que se les quiere dar.

Más accidentes—añade—ocasionan los carros, carretas, tranvías y coches y nadie se ocupa de pedir remedio al mal. (Rumores).

Ataca á los transeuntes por salirse de las aceras y dar ocasión á que los automóviles los atropellen.

El ministro de la Gobernación le contesta que los accidentes ocurren por no obedecer los automovilistas ni el público las órdenes de las autoridades.

El señor Torres Guerrero protesta de los abusos que cometen los automovilistas diciendo que son insoportables.

(Muestras de asentimiento en la Cámara y en las tribunas).

Censura la ley relativa á la condena condicional, afirmando que, en virtud de ella, pueden quedar impunes los delitos de imprudencia, que es la calificación jurídica adecuada á los atropellos que ocasionan los automóviles.

Dirige también frases de censura á las autoridades que toleran, estando prohibidas, las marchas excesivas que suele llevar esa clase de vehículos.

Varios diputados de la mayoría le interrumpen.

El conde de Romanones protesta. (Risas).

El señor Torres Guerrero termina su discurso diciendo que si las autoridades no corrigen los abusos que cometen los automovilistas, el público se tomará la justicia por su mano siempre que se cometa un atropello.

(Protestas de la mayoría y muestras de aprobación en las minorías, excepto el conde de Romanones, que protesta como los conservadores. La actitud del exministro liberal provoca prolongados murmullos.)

Se da por terminado este debate y se reanuda el promovido por la interpelación del señor Moret.

Interviene el señor Cellerueio.

El señor Maura le contesta afirmando que el Gobierno, en cumplimiento de su deber, tendrá abiertas las Cortes el tiempo necesario.

La duración de este dependerá—dice—de la actitud de las minorías. Si estas quieren habrá vacaciones.

El señor Carner habla para contestar á las alusiones que durante el debate han sido hechas á la solidaridad catalana.

Ataca al bloque de las izquierdas, diciendo que carece de programa. Por eso—agrega—rechaza el proyecto de administración.

Pide al Gobierno que no demore la aprobación del proyecto y luego niega que la solidaridad haya dirigido amenazas de ninguna clase. Los únicos que amenazan—dice—son los elementos que integran el bloque formado para oponerse á la aprobación del proyecto de régimen local.

El señor Canalejas interviene en el debate. Recuerda que el diputado señor Carner y otros solidarios dijeron que querían discutir ampliamente el proyecto de administración local y extraña que el señor Carner tenga prisa ahora por la aprobación de ese proyecto. Esperando—agrega—como esperan los solidarios la implantación de otras leyes, esperen esta también.

El señor Carner rectifica insistiendo en sus manifestaciones anteriores y se entra en el orden del día.

Se aprueban varios dictámenes y se reanuda la discusión del proyecto de régimen local.

LA RABIA

Con motivo de estar en la época más peligrosa para desarrollo de la rabia en los animales, creemos conveniente dar algunos datos acerca de esta enfermedad, con el fin de que su conocimiento, pueda tal vez ser útil en algunos casos.

La rabia en los animales no es espontánea, así es que el recurrir á la artificiosa idea de creer que por hambre ó mal trato de los perros éstos adquieren la rabia, es completamente erróneo; es necesario, para que un animal cualquiera se vuelva rabioso, que otro igualmente rabioso, le trasmita la rabia por algún medio, la mayor parte de las veces por mordedura.

En efecto, el contagio generalmente es por la boca, pues en el animal canino la saliva es virulenta y su contacto con alguna herida ó con la producida por los dientes al morder, produce la inoculación y la rabia.

Además de la saliva, suelen ser virulentos las glándulas salivares, los nervios, el cerebro y cerebelo y el líquido cefalo raquídeo; no existe virus en la sangre, músculos y demás vísceras.

No se conoce el microbio de la rabia, pero por la manera de trasmitirse y evolucionar, es muy probable, casi seguro, que su causa sea debida á un microbio.

La rabia, sobre todo en el perro, suele ofrecer dos formas, la forma paralítica y la forma furiosa.

La rabia paralítica en los perros, se llama también tranquila ó muda, porque no tiene accesos de furor y no puede ladrar ni morder.

La rabia furiosa es más general; comienza el perro porque se le modifica el carácter, huye de la casa, tiene un ladrido ronco, prolongado y triste, que impresiona al que lo oye; en sus ataques de furor, muerde á todo lo que le llama la atención; no teme á los demás animales, por mayores que éstos sean; durante estos accesos come y traga cuerpos raros y extraños, como trozos de madera y piedra, hasta que no puede comer ni tragar y comienzan los síntomas paralíticos por las patas traseras; después sigue la parálisis á las patas delanteras, y cae el animal y muere por asfixia.

En el gato, la rabia casi siempre es furiosa. El animal se esconde y muerde cuando se le arrima alguno.

En el caballo y vaca también es furiosa la rabia.

Todos los mamíferos son sensibles á la rabia.

El conocer, una vez muerto, si un perro ha estado ó no rabioso, es imposible por la autopsia, que es el medio á que generalmente se recurre, pues las congestiones viscerales y la presencia de cuerpos extraños en el estómago son datos insuficientes para diagnosticar.

Más fácil es conocer en vida al animal sospechoso, pues los accesos de furor y los síntomas paralíticos son datos que aclaran mucho el diagnóstico.

El único procedimiento práctico y seguro de saber si un animal ha estado rabioso, consiste en inocular á un conejo en el ojo, un poco de pulpa cerebral, previas algunas escarificaciones.

Este método tiene el inconveniente que no nos dice nada lo menos en 15 ó 20 días, por lo cual las personas mordidas por el animal sospechoso no pueden aguardar el resultado de esa inoculación, que se llama de prueba, pues el conejo muere de rabia en el caso de que el animal sospechoso haya estado rabioso.

El mejor consejo que se puede dar cuando una persona ha sido mordida por un animal sospechoso, es sujetarle, atarle al animal y darle alimento abundante; en el caso de que tenga rabia, el perro muere indefectiblemente para el quinto ó el sexto día de presentar los síntomas alarmantes, sin comer y con los caracteres de parálisis de las extremidades posteriores que nunca faltan; en el caso de muerte del perro, debe someterse la persona mordida al tratamiento antirrábico.

Si el animal vive más de siete ú ocho días después de presentar los síntomas sospechosos, ya no hay peligro para los mordidos, pues el virus rabioso no existe en la saliva del animal antes del quinto ó sexto día de su muerte.

Por eso nunca se debe aconsejar matar al animal presunto de rabia.

Una vez comprobada la rabia, debe someterse el mordido al tratamiento antirrábico, el cual puede constituir uno de los argumentos más bonitos de la teoría homeopática, por aquello de que «un clavo saca á otro clavo», puesto que para la curación ó prevención de la rabia se emplea la médula de conejos de rabia y de máxima virulencia.

Las estadísticas de los diversos tratamientos antirrábicos son muy lisonjeras y de brillantes resultados, pues la mortalidad de los individuos, sometidos al tratamiento es sólo de un siete ú ocho por mil, mientras que en los no tratados es de 300 á 400 por 1.000.

Cuando una persona quiere cerciorarse de la rabia de un animal, debe mandar al Instituto antirrábico un poco de cerebro del mismo dentro de glicerina, que no altera el virus rábico y le conserva durante bastante tiempo.

¿Cuál es el sistema de evitar la rabia, sin destruir los simpáticos canes? Uno solo, que está prescrito en las Ordenanzas, que consiste en el uso en los perros del bozal obligatorio.

Dr. Jarístza.

Pensiones á los ancianos

PROYECTO DEL GOBIERNO INGLÉS

La Cámara de los Comunes ha aprobado en dos sesiones el proyecto del gobierno de pensiones para los ancianos.

Esta reforma tiene importancia extraordinaria. En lo futuro no podrán lamentarse los pobres de Inglaterra de que, al agotarse sus fuerzas físicas, y verse despedidos de sus talleres quedarán reducidos á optar entre la mendicidad ó el hambre. Viejos y viejas disfrutarán en el porvenir de su pensioncita semanal de cinco chelines, suficiente en esa edad de la vida, en que los hijos están ya hace años en edad de ganarse el pan, para no pasar hambre, ni frío, ni la humillación de mendigar.

En Francia ya hace tiempo que se habla de conceder pensiones á los viejos. Los socialistas las piden, pero los radicales no se atreven á darlas. En Alemania funciona un sistema de seguro obligatorio, al cual contribuye el gobierno con el 40 por 100, pero cuyo resultado es tan mezquino, que una población de 62 millones de habitantes no hay más que unos 126.000 ancianos pobres que disfruten una pensión anual de 6 libras 13 chelines, que es la mitad de la que concede el proyecto del gobierno inglés á más de 500.000 ancianos en una población de 44 millones.

Los únicos países en que funciona un sistema parecido de pensiones por el Estado al que va á inaugurar Inglaterra, son Dinamarca, Nueva Zelanda y Nueva Gales del Sur en Australia. Inglaterra va á ser, por lo tanto, la única potencia de primer orden donde va á aplicarse en gran escala uno de los ideales más generosos del socialismo progresivo.

Las líneas generales á que van á ajustarse las pensiones á los viejos, son las siguientes:

Sólo tendrán derecho á ellas los ancianos que hayan cumplido los sesenta años.

Han de ser ingleses ó han de haberse naturalizado en Inglaterra diez años antes, por lo menos, de que se les conceda las pensiones.

Quedarán excluídos de ellas los locos, los criminales y los que hayan recibido socorros de la caridad oficial.

Los que se juzguen con derecho á la pensión, habrán de solicitarla á la Dirección de Correos.

No disfrutarán de la pensión los ancianos que ya gocen de un ingreso de diez chelines semanales ó de quince chelines si son matrimonio.

La administración de las pensiones corre á cargo de comisiones nombradas por las corporaciones locales (condados, municipios ó consejos urbanos), que pueden investigar mejor que el Estado las aptitudes y recursos de los solicitantes, pero como el dinero lo da el Estado, y no las corporaciones, habrá un comité central nombrado por el Estado, y ese comité nombrará sus comisionados en cada uno de los distritos.

Estos comisionados serán los mismos funcionarios encargados de recaudar los impuestos sobre bebidas alcohólicas y consumo de tabaco. De esta manera la impopularidad que sobre ellos recae como recaudadores de impuestos se verá compensada por las simpatías que logren como distribuidores de las pensiones.

Los comisionados del Estado trabajarán de acuerdo con los comités locales. Si unos y otros convienen en conceder una pensión, ésta quedará concedida, y si hubiere desavenencias, la apelación se hará al consejo de administración local ó á algún funcionario nombrado por éste.

Durante la discusión se modificó la cláusula que disponía que los viejos casados que vivieran juntos disfrutarían de una pensión semanal de siete y medio chelines, en vez de los 10 chelines que cobrarían de vivir separados, por corresponderles 5 chelines á cada uno.

El partido obrero era enemigo de esta cláusula.

«Queremos—decía el diputado obrero míster Bournes—que los padres ancianos no se separen, que vivan juntos, que su hogar se mantenga como centro de atracción, para que vuelvan á él los hijos y las hijas.»

M. Makenna, en nombre del Gobierno, se negó á dar cinco chelines á cada uno de los viejos, porque con ello se encarecía el coste total del proyecto, y porque además es relativamente más barato para dos el vivir juntos que el vivir separados.

Pero como los conservadores se pusieron de parte de los diputados obreros, se levantó el ministro de Hacienda y dirigiéndose á los liberales, que se revolvían contra el Gobierno, dijo:

«Es muy fácil votar en favor de las enmiendas populares».

A continuación manifestó que tampoco él es partidario de que los viejos casados que vivan juntos cobren menos que los que vivan separados, y que si ha aceptado la cláusula es sólo porque ahorra al Tesoro unas 400.000 libras anuales.

E inmediatamente propuso á la Cámara:

«Suponiendo que el Gobierno cediera en este punto, ¿podría contar con el apoyo incondicional de la mayoría para evitar que se continúe recargando el coste del proyecto de pensiones?»

¡Sí! ¡sí!—le gritaron de todos los bancos, entre una salva ensordecedora de aplausos.

«Pues entonces—añadió el ministro de Hacienda,—confiando en que el apoyo de la mayoría evitará nuevos ataques al Tesoro público, estoy dispuesto á aceptar la enmienda.»

E inmediatamente fué aceptada la enmienda por unanimidad, y se aprobó todo el proyecto.

Como esta cuestión solo afecta al presupuesto del Estado, en cuya discusión no tiene derecho á intervenir la Cámara de los Lores, á partir del año próximo, por el acuerdo adoptado por la Cámara de los Comunes, todo anciano inglés disfrutará de la pensión y todo inglés joven tiene la seguridad de que al llegar á los setenta años no se morirá de hambre.

Ecos de Sociedad

Han contraído matrimonio la bellísima señorita Josefa López, hermana del distinguido pintor don Diego, y monsieur Werner Gruble.

Los recién casados marcharon al extranjero.

El arzobispo, señor Almaraz, ha autorizado á don Rafael de la Viesca para instalar un oratorio particular en su hermosa finca del Puerto de Santa María.

La concesión ha sido remitida al arcipreste de dicha ciudad.

De viaje

Se encuentran en Sanlúcar los distinguidos jóvenes don Fernando y don Pedro Armero y Manjón.

—Regresó de Sanlúcar de Barrameda la virtuosa señora doña Gracia R. Palacios, viuda de Recur.

—Dentro de breves días saldrá para Madrid y San Sebastián el distinguido «sportman» don Joaquín Abaurre.

—Ha marchado al campo don Isaías White.

—Ha salido para Madrid y Lisboa la bellísima señorita Paulina Llosent, acompañada de su hermano don Eduardo.

—Procedente de Málaga han llegado don Antonio Alvarez Sobrevilla y don Carlos Llamas.

—Ha marchado á Madrid la señora de Abaurre, acompañada de su hijo don José.

—Se encuentra en París la señora viuda de Benito, acompañada de su hijo don Felipe.

—Para Madrid y Pamplona han marchado los señores marqueses de Albentos.

—Se encuentra en Sevilla el diputado provincial, jefe de los conservadores del distrito de Estepa, don José Crespo.

—Han marchado á Madrid don Manuel Jiménez Morales y don Enrique Blazquez.

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 4'25 por 100 en metálico

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso sus préstamos al 4'25 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando olivares, viñas y arbolados sobre los que sólo presta la tercera parte.

Los comisionados en Sevilla, Hijos de J. M. Ibarra, San José núm. 5.

Horrores de la emigración

Almería: Catequizadas por un agente de emigración han llegado ha esta ciudad gran número de familias de varios pueblos de Granada.

El agente las había contratado, después de las promesas consiguientes, con destino á Chile.

Debían embarcar los emigrantes en el vapor «Presidente P. Montt»; pero el médico del buque se opuso á que embarcaran algunos, por estimar que padecían enfermedades contagiosas.

Las familias contratadas componían las 130 individuos, y de éstos han dejado de embarcar 25 por las razones expuestas.

El «Presidente P. Montt» zarpó á las pocas horas, dejándolos en tierra y llevándose á parientes de los que aquí quedaron.

Lo curioso del caso es que los médicos de la agencia consignataria los habían declarado útiles á todos, y además tenían en regla, según ellos dicen, su documentación.

Los interesados aseguran que el médico de á bordo no los ha reconocido.

Desconócese la verdadera causa de la no admisión, aunque se supone originada por una de las tantas diferencias á que suelen dar motivos estas contratas.

Lo cierto es que esos infelices se han quedado en tierra, y como habían realizado todos los enseres que poseían, y como carecen por completo de recursos, no pueden volver á su tierra, en la cual no tienen ya ni hogar ni deudos.

Como se encuentran en la mayor miseria, se han presentado al gobernador pidiendo socorros.

La autoridad civil ha llamado al consignatario, ordenándole que busque los medios de conjurar el conflicto.

El alcalde ha dispuesto que se les dé comida en la Tienda Asilo á los emigrantes.

Los hechos relatados han producido verdadera indignación en Alicante.

Se espera conocer las resoluciones que adopte el Gobierno.

Orden de la plaza

Servicio para el día 3.

Jefe de día el comandante de Granada don Federico Blanco.

Hospital y provisiones:

Soria 7.° capitán.

Parada, los cuerpos de la guarnición.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigo tremés, de 27 á y 1\2 28

Idem barbilla, de 27 y 1\2 á 28 y 1\2.

Idem candeal, de 28 y 1\2 á 29 y 1\2.

Idem duro, de 29 á 29 y 1\2.

Cebada del país, de 16 y 1\2 á 17.

Avena rubia, á 13 á 13 1\2.

Idem gris, de 00 á 00.

Habas cochineras, de 16 y 1\2 á 17.

Idem mazaganas de 18 á 18 y 1\2.

Maíz, de 23 á 23 1\2.

Altramuces, de 14 á 14 y 1\2.

Alverjones, de 17 á 17 1\2

Alpiste, de 25 á 29.

Garbanzos chicos, de 36 á 40.

Idem medianos, de 40 á 44.

Idem gordos, de 49 á 59

Matadero de reses

1 toros, 2 bueyes, 14 vacas, 0 novillos, 05 utreros, 04 erales, 47 añojos, 9 terneras, 35 carneros, 00 machos, 00 ovejas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 1,15 á 1'20.—Novillos, utreros y añojos, 1,25 á 1'35.—Terneras, 1,50 á 1,75.—Carneros, machos, ovejas y cabras de 1'00 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'00 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'50.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'50.

Mercado de aceites

Entrada: 700 arrobas, vendidas á 45 y 3\4 reales.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 5 del corriente mes, á las once de la mañana se verificará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Diciembre de 1907 en la Central y Sucursal calle Carpio núm. 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 1.° de Julio de 1908.—El Secretario Contador.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Santos Eulogio y compañeros mártires y San Eliodoro, ob. y cf.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de RR. de la Visitación (Salesas).

Al Sagrado Corazón de Jesús.—En la iglesia de Religiosas de la Visitación (Salesas) se celebra la novena á las seis y media de la tarde con sermón.

Mes de San Ignacio de Loyola.—En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús se celebrará el ejercicio en las misas de cinco y media y de nueve.



TAURINAS

El domingo próximo se lidian en nuestra plaza los famosos Coruches.

Leyendo las revistas de los periódicos de Zaragoza, donde últimamente se lidiaron estos bichos, se llega al convencimiento de que habrá emociones fuertes el domingo.

¡Camará y que bichitos!

El día 12 se lidiarán reses de Gamero Cívico, actuando Flores, Moreno y Valencina. ¡Eh! ¿Qué tal?

El Cabildo de hoy

En la segunda citación para el Cabildo municipal que se celebrará hoy, figuran los siguientes dictámenes:

De la comisión de Asuntos jurídicos proponiendo se acuerde quedar enterado de la autorización gubernativa para que la sociedad hidraulética del Guadiaro instale su red de cables eléctricos, con la protesta de exigir el cumplimiento de las ordenanzas y reglamento; relativamente á no personar en el pleito contencioso administrativo interpuesto por la empresa de consumos, contra la resolución que confirmó el acuerdo capitular que ordenó la devolución de cantidades por arbitrios sobre maderas de pino extranjeras; sobre autorizar á la sociedad «El Hispalense» para usar como sello el escudo de la ciudad; proponiendo se acepte el legado que en favor del Asilo de San Fernando otorgó el señor don Francisco González Alvarez, facilitando la oportuna carta de pago; proponiendo se acceda á lo solicitado por la señora marquesa viuda de Casa León, en orden á la inscripción de un enterramiento en el cementerio de San Fernando, y á que se le concedan terrenos para ampliarlos; sobre aprobación de cuentas.

De la de Obras públicas proponiendo se autorice la ejecución de obras en las casas números 9, de la calle Pajaritos; Tintes, 6; Pagés del Corro, 38; Gran Capitán, 14; Arrebolera, 25 y Don Fadrique, 61, exigiendo á este último el importe del terreno que toma de la vía pública; proponiendo la reparación de los locales en que se encuentran establecidas las escuelas municipales de calle Riego, 1, y de la plaza de Doña Carmen Benítez; proponiendo el adoquinado de la calle Argote de Molina; proponiendo el pago de las obras últimamente ejecutadas en el edificio destinado á Palacio de Justicia; proponiendo el pago del adoquinado hecho con cargo á los 50.000 metros contratados.

De la de Policía urbana proponiendo que se autorice la instalación de un motor eléctrico en la casa número 31 de la calle Conteros; proponiendo se autorice la instalación de un despacho de carnes en la casa número 3 de la calle Osario; proponiendo la adquisición de uniformes con destino á los operarios del servicio de incendios, y sobre aprobación de pedidos.

De la de Arbitrios proponiendo la colocación de un cinematógrafo frente al Perneo; ídem ídem junto al puente de Isabel II; ídem ídem en la Alameda de Hércules; sobre autorizar la colocación de un puesto de masa frita en la Trinidad; ídem ídem de buñuelos en calle San Miguel, ídem ídem de higos de viña en la calle Cabeza del Rey Don Pedro; sobre autorizar la colocación de sillas y veladores en el puesto de agua número 77 de la Alameda de Hércules, calle Encarnación, 16; Gran Capitán, 4 y 6; calle San Jacinto, 4, y Alameda de Hércules, 15; sobre aprobación de pedidos; extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación durante el mes de Junio último.

NOTICIAS

En la Granja agrícola de Jerez de la Frontera comenzará el día 15 del actual, durando hasta el 15 de Septiembre próximo, el curso de enseñanza agrícola para los maestros de las escuelas públicas de niños.

Los Consejos de agricultura de Sevilla, Cádiz, Córdoba y Huelva, designarán cada uno dos maestros, los cuales percibirán una gratificación de cinco pesetas diarias siempre que acudan asiduamente á las clases.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 574; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 133; id. id. con bonos solamente, 150; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 72.

Total de individuos socorridos 1.522.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el consejero de turno don Angel María Camacho.

Desde el día 10 del corriente hasta nueva orden las horas de oficina para el servicio público en las diferentes dependencias de la delegación de Hacienda serán de siete y media de la mañana á una de la tarde, señalándose para los servicios especiales que se expresan las siguientes horas:

Caja de depósitos.—Constitución de depósitos, de nueve á doce; retirada de los mismos, de diez á doce.

Intervención de Hacienda.—De ocho á doce de la mañana expedición de mandamientos de ingreso y de pago y entrega de talones de cuenta corriente contra el Tesoro, que podrán hacerse efectivos en la sucursal del Banco de España, desde las diez de la mañana hasta que corte sus operaciones dicho establecimiento.

Clases pasivas.—Las papeletas para el cobro en la intervención de Hacienda se podrán recoger de nueve á doce, verificándose el pago en la Caja de depositaría de diez á una.

El marqués de Gandul ha recibido la siguiente comunicación:

«Mayordomía Mayor de S. M.—Ilustrísimo Sr.—S. M. el Rey (Q. D. G.) accediendo á lo solicitado por V. S. se ha servido acceder á que la Colonia escolar de esa capital ostente el título de Príncipe de Asturias, como en el año anterior, entendiéndose que la concesión se hace extensiva á todos los años que se organice dicha colonia, sin que haya necesidad de hacer nueva petición. De Real orden lo comunico á V. S. para su conocimiento, satisfacción y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Palacio de Oriente. *El marqués de la Torrecilla.*»

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 47.

A la sombra: máxima, 36; mínima, 14.

Presión barométrica, máxima, 760, mínima, 758.

La hermandad de Nuestra Señora de la Granada, establecida en la parroquia de San Román, ha solicitado autorización del Ayuntamiento para celebrar durante los días 11, 12, 13 y 14 del corriente varias fiestas en el paseo de Cristina, destinando sus productos á socorrer á los pobres impedidos de la feligresía de San Román.

La comisión organizadora de las fiestas ha procurado dar á estas toda amenidad y variación posible, acordando el siguiente programa:

Día 11.—De la Alameda de Hércules saldrá á las siete de la tarde una cabalgata anunciadora de los festejos, que recorrerá las principales calles, terminando en el paseo de Cristina. A continuación, apertura de la tómbola con valiosos regalos, conciertos musicales, cinematógrafo y brillantes iluminaciones por gas, eléctrica y á la veneciana.

Día 12.—Por la tarde, á las seis y media, concurso de bellezas infantiles, en el cual pueden tomar parte todos los niños y niñas menores de ocho años. Se concederán valiosos premios á los que designe un jurado compuesto de señoras.

A continuación conciertos musicales y exhibiciones cinematográficas.

Día 13.—Conciertos musicales, cinematógrafo y concurso de mantones bordados con valiosos premios á los dos mejores que se presenten.

Día 14.—Por la noche tendrá lugar una fiesta andaluza, en la que tomarán parte reputadas parejas de cante y bailes de la región. Después conciertos musicales, cinematógrafo y función de fuegos artificiales.

Dado el número de regalos enviados á la hermandad se pondrán en la proporción de un premio por cada cuatro papeletas, siendo éstas expendidas por distinguidas señoritas.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica.

El «Manuel Calvo» salió el domingo 28 de Puerto Rico para la Habana.

—El «Isla de Luzón» salió el domingo 28 de Suez para Colombo.

—El «Monserrat» salió el lunes 29 de Habana para New York.

El «M. L. Villaverde» salió el miércoles 1.° de Tenerife para Las Palmas.

Telegramas

Madrid 2.

Manila: En toda la isla de Luzón hay casos de cólera.

Han ascendido á 65 las defunciones causadas por la epidemia en las últimas veinticuatro horas.

—Londres: La policía impidió que realizaran su propósito catorce mujeres que en ademán hostil pretendían ver al primer ministro, Asquith, para reclamar le el voto electoral.

—Cerca de Brest ha naufragado el va por italiano «Fasetti».

Dicese que la pérdida del casco es total

Faltan detalles.

—Telegrafían de Méjico que las co marcas del Norte del territorio han sido declaradas en estado de sitio.

Se ha enviado una fuerte columna de tropas para poner fin á la rebeldía.

—Continúa cercada la legación ingle sa en Teherán, donde se supone que hay refugiados muchos de los perseguidos por el Shah.

El representante británico ha enviado á aquél una enérgica protesta, amenazan do con la intervención inglesa.

—San Petersburgo: Se ha denunciado en los puertos del Mediodía algunos casos de cólera.

Han llevado la enfermedad barcos procedentes de Extremo Oriente.

—Roma: El Papa muéstrase satisfecho de la sumision á sus consejos de la ma yoría de los representantes del catolicis mo en América.

En el próximo Consistorio se concede rá el capelo á dos arzobispos americanos.

—La *Gaceta* publica hoy: los progra mas para los ejercicios que han de practi car los aspirantes á las plazas de capella nes vacantes en el cuerpo especial de pri siones.

Real orden fijando en seis meses el plazo máximo para que cesen en el desem peño de sus cargos los maestros de escue las que hayan sido ó sean en lo sucesivo jubilados.

Convocando para el 15 de Octubre próximo oposiciones entre los peritos agrícolas para proveer doce plazas de ayudantes cuartos del servicio agronómi co. Las instancias deberán presentarlas los aspirantes antes del 1.° de dicho mes.

Anuncio de la dirección del Banco de España relativo á la emisión de títulos de la Deuda amortizable. Dice ese documen to que los tenedores de obligaciones de la Deuda flotante que no avisen antes del día 9 del actual, deberá entenderse que renuncian á suscribirse al empréstito, y que si las tienen para esa fecha deposita das en las cajas del Banco y no avisan an tes de las dos de la tarde del día 8 del corriente mes, se entenderá que acuden á la suscripción.

—A pesar de cuanto se dice por los elementos de oposición, podemos asegu rar convenientemente informados, que el Gobierno no suspenderá las sesiones de Cortes sin estar aprobado en el Con greso el proyecto de Administración lo cal.

Asimismo nos asegura quien tiene mo tivos para estar bien enterado, que es in exacto en absoluto que se piense suspen der las sesiones en la alta Cámara sola mente.

—En el ministerio de la Gobernación se ha recibo un telegrama del goberna dor de Coruña diciendo que reina comple to orden en aquella capital.

Huelgan los obreros de algunos ofi cios, pero su actitud es pacífica y están tomadas las medidas necesarias para evi tar coacciones.

El mercado está abastecido, y por tanto no existe conflicto alguno.

La primera autoridad gubernativa de la provincia practica gestiones cerca de patronos y huelguistas, con objeto de ha cerlos llegar á una solución satisfacto ria.

BOLSA

Madrid 2, 5 t.

4 por 100 interior. . . .	82'60
Fin de mes.	83'12
4 por 100 amortizable. . .	100'65
Banco de España.	000'00
Tabacaleras.	401'50
Cambios Paris.	11'75
Londres, libras esterlinas. .	00'00
París, exterior español. . .	97'22
Obl. azucareras Sd. Gral. .	000'00
Acciones prefs. de la misma. .	100'50
Idem ordinarias idem . . .	39'50

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana, de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 5 3'1a 5'15 tarde.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegura dos.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 ma ñana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Ha trasladado su domicilio á la ca lle Bilbao, número 8, el doctor don Jo quín Mensurado.

ESPECTACULOS

Teatro Circo Eslava. — Compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, cómica, mímica y musical de Gil V. Alegría.—A las nueve de la noche.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'05 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 2'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente. 12.40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 ... la mañana a 4 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana á 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Otro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana á 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Andalucía, Rioja 98: De 11 [illegible]

SECCIÓN DE ANUNCIOS

SEVILLA

DIARIO POLÍTICO

Oficinas: Monsalves núm. 7

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre, 6'50

AÑO XI (EPOCA 2.ª) — Sábado 4 de Julio de 1908 — NÚM. 2.377

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

LA CUESTION DEL AGUA

Cuando *El Liberal* atacaba rudamente á todas las autoridades (si eran conservadoras) porque no ponían coto á los abusos que la empresa de aguas cometía con sus abonados, cobrándoles un servicio que no podía cumplir; cuando decíamos nosotros que eran exagerados é injustos aquellos ataques, nos querían comer, suponiéndonos parciales en este asunto.

Al fin *El Liberal* ha templado sus bríos contra la empresa y ha aceptado un trabajo, escrito muy hábilmente (como suyo) por un empleado en la Compañía, en cuyo trabajo hace la más acerba censura del apasionamiento con que en otras fechas escribiera el mismo periódico que hoy acepta su desinteresada colaboración.

El articulista fustiga sin piedad á todos los que echando á volar la fantasía, único venero verdad que según él existe en Sevilla, se creen capaces de solucionar el conflicto del agua en nuestra ciudad.

Es decir, que desde aquel célebre mitin de la Lonja, en que *El Liberal* abogaba por arrastrar á la empresa y se atacaba á gobernadores y alcaldes porque no traían agua, hasta hace pocos meses que el mismo periódico se quejaba de la pasividad de este pueblo que consentía esos abusos de la empresa abastecedora, toda su campaña ha caído bajo la censura acerba de su nuevo colaborador.

Así es la vida. Evolución continua de ideas y procedimientos. Por algo está la luz tan cerca de la sombra... Pero no divaguemos.

El articulista de *El Liberal* nos explica con datos y números el por qué de la falta de aguas y dice:

. . . .

«La lluvia media anual, que en los doce primeros años del moderno abastecimiento fué de 623 milímetros, ha disminuido poco á poco, hasta quedar reducida en los cuatro últimos á 368 y á 231, en 1906 907. A un período de gran abundancia ha sucedido otro de escasez extrema. Víctimas ayer de continuas crecidas é inundaciones, poníamos en librarnos de las aguas el mismo interés que ponemos hoy en dar con ellas. El descenso que por consecuencia de esta intensa sequía han sufrido todos los manantiales de la región ha llegado á límites impre vistos.

En la cuenca del Guadaira, base del abastecimiento de Sevilla, puede citarse como ejemplo el llamado *Zacatín*, que después de rendir un caudal medio de 5.000 metros cúbicos durante doce años y de haber alcanzado un máximo de 12.500 en 1896, quedó reducido á 650—*¡el 5 por 100!*—en el último estiaje. El *Acueducto de Santa Lucía*, que suministraba 13.600 metros en 1888, recogió poco más de 4 000 en el pasado Agosto. Los seis manantiales de *Marchenilla*, que gozan de gran renombre en el término y que por un momento figuraron como capaces de resolver el conflicto del abastecimiento de Sevilla, producían en Septiembre de 1907, 1.100 metros cúbicos, de los que sólo llegaban 985 al final del cauce.

Alumbramientos en la margen izquierda del Guadaira que rendían de 2.500 á 3.000 metros, están á punto de extinguirse. En suma: se trata de una crisis muy honda, que en un principio pudo parecer pasajera y fácilmente conjurable, pero á la que su misma persistencia ha dado luego ese carácter de gravedad suma que suelen adquirir todos los conflictos en que toma parte la Naturaleza, cuando, rompiendo ésta lo que pudiéramos llamar sus moldes ordinarios, nos lleva á extremos que no pudo precaver el hombre... La incorporación de nuevas aguas á las que constituyeron el primitivo abastecimiento moderno—*Las Aceñas*, primero; *Olivar*, después, y *Clavinque*, más tarde—atenuaron por el momento en gran parte la gravedad del peligro; pero, en definitiva, nada ha resuelto, porque á medida que el hombre se afanaba en sumar aguas, continuaba restándolas la Naturaleza con una tenacidad implacable. Y así hemos llegado al crítico momento en que, recogidos ya los manantiales más importantes de la cuenca, sólo quedan en la misma nacimientos y corrientes de tan escasa importancia y de tan difícil aprovechamiento, que buscar en ellos la solución radical del problema equivale á pretender reconstituir las flaquezas del abastecimiento con *pilules orientales*.»

Es decir, que un casi técnico, mejor dicho, un práctico de la empresa, quita hasta la última esperanza de que volvamos, por ahora, á tener aguas de manantiales, para satisfacer las necesidades del vecindario.

Y sin embargo. Ni esta empresa se dá por fracasada en su negocio, ni rescinde los contratos que tiene hechos bajo la obligación de surtirnos de aguas potables, ni deja de cobrar *por completo* á todos sus abonados, ni rebaja el precio á la proporción equitativa del líquido que suministra, ni hace nada de lo que sería mente puede esperarse después de una confesión tan autorizada y terminante como la que ha hecho en *El Liberal* por uno de sus más inteligentes servidores.

¡Oh poder de la habilidad y del talento! La empresa abastecedora ha hecho confesar á *El Liberal* en sus propias columnas, antaño batalladoras contra ella, que sus campañas, sus ataques y sus inculpaciones de otros tiempos eran el producto del único manantial que, á juicio del articulista, nos queda y.... «no es otro que el manantial inagotable de nuestra imaginación».

¡Oh poder del talento y de la habilidad!

Notas del día

Ha terminado el debate planteado en la Cámara popular por el señor Moret.

El jefe del partido liberal no sospecharía, sin duda, el fracaso que le aguardaba al explanar su interpelación y por ello se lanzó á la aventura.

Del debate ha resultado como conclusión la de que el señor Maura mantendrá abiertas las Cortes todo el tiempo que para su labor de gobierno necesite y que las minorías habrán de discutir un proyecto de indiscutible necesidad y al cual vincula su vida el gobierno conservador.

Algo más se ha deducido del debate y es la demostración de que no inspiran ciertamente simpatías ni confianzas los hombres que forman el partido liberal.

* *
*

El escándalo habido en el Parlamento lusitano, constituye tema de conversaciones por la gravedad de las declaraciones prestadas en las Cámaras; declaraciones que no podrán menos de ser recogidas, pues comprometen el prestigio de los gobernantes portugueses.

Discurso del señor Maura

A continuación insertamos el elocuentísimo discurso que pronunció el presidente del Consejo de ministros, contestando al señor Canalejas en el debate sobre el punto:

El estado de ánimo del señor Canalejas.—El veto de las minorías.

Una de las dificultades, señores diputados, que advierto al levantarme á contestar al señor Canalejas, es el estado de ánimo que me parece ha revelado el discurso de S. S.; estado de ánimo que, bien lo habréis advertido, ha impreso á todas las palabras del señor Canalejas en esta tarde un tono acerbo y un cierto prurito de dar acritud al debate, que responde á un estado interno del ánimo de S. S., y que no halla en el mío reciprocidad; y como yo no sé fingir, no puedo fingir una iracundia que no siento, y mucho menos la proporcionada respuesta á la serie de insinuaciones—que su señoría sin duda, ha deseado que fueran molestas—con que ha esmaltado su discurso.

Yo no estoy de ese humor, y me importa hacer constar que S. S. no tenía en mis palabras de ayer pretexto, aunque intentó cohonestar con ellas lo que iba á decir; por la alusión que hice á lo del *veto*. No tiene nada de broma ni de ironía, porque estábamos ayer precisamente el señor Moret y yo dilucidando, en nuestra obligación de dilucidar, cuál era en la vida parlamentaria la misión y el derecho de las mayorías, y el lugar y el puesto y la acción de las minorías, y yo recordaba una cosa que no sólo era exacta, que S. S. no ha negado, sino que la ha repetido en la misma tarde de hoy, porque es un concepto que tiene S. S. incorporado á su pensamiento. (*El señor Canalejas*: Lo ha vinculado S. S. en mi persona.)

Pero eso de la persona, me permitirá que le diga que lo ha inventado S. S., por que aludía á la persona de S. S. como autor del concepto constitucional de que las minorías tienen el veto para las iniciativas de los Gobiernos, y yo dije y sostengo que esa doctrina no es la mía, y en eso no hay más que el cumplimiento de una obligación, ni siquiera el ejercicio de un derecho, y nada que justifique el tono que ha dado S. S. á su discurso y que va á quedar por cuenta, como las mercancías que no son de recibo. (Risas.) No; aquí no se trata de eso, ni tenemos por qué emplear el tiempo en esos desahogos, ni yo, además, tengo cosa que desahogar por esa parte. Estamos delante de un requerimiento de las minorías y una exposición de ideas y de actitudes de las minorías, que debemos tomar en seria, serena, tranquila y reposada consideración.

El señor Canalejas ha dicho de la ley de Administración local una parte del concepto que tiene formado del proyecto; ha hablado de sus deficiencias, de sus contradicciones, de sus vaguedades, de sus exuberancias en cosas mínimas: todo lo que S. S. ha tenido á bien decir de lo que piensa, que sin duda es eso una parte. Está bien: estamos discutiendo el proyecto de Administración local, dos horas cada tarde, hace siete ú ocho meses, y no voy á pretender, por una incidencia, discutir con el señor Canalejas el concepto del fondo de la ley. Sería una temeridad de mi parte querer sobre ellos explicarme en el tiempo en que os he de molestar, y además olvidaría el asunto propio de este debate.

Desde luego reconocerá el Congreso, y el señor Canalejas singularmente estará conforme conmigo, que es natural que á quien la ley haya de parecer conforme á su fin y al bien público, sea el que la presente y el que la defienda, y que no es maravilla que, por una ú otra razón, á las oposiciones les parezca mal.

De modo que para averiguar que al señor Canalejas, que está al frente de una oposición, la ley no le parece bien, no es menester andar mucho camino. ¿Qué tiene eso que ver con lo que discutimos ahora? Ya partimos del supuesto de que la ley, y sobre todo el proyecto, no representa la expresión de que el señor Canalejas habría presentado, si hubiese iniciado esta reforma estando en este banco. Colocado yo entonces en aquéllos, es probable que en una ú otra ocasión hubiera tenido que hacer de la ley censuras, críticas, como es costumbre en los que están ahí, respecto de las obras que se promueven desde aquí.

No hay pactos ni embajadas

El señor Canalejas se ha creído autorizado para dar por supuesto que él podía afirmar la existencia de no sé qué pactos, de no sé qué embajadas, de no sé qué plenipotencias, de no sé qué compromisos. ¿Es que S. S. ha querido afirmar algo, ó es que sin querer afirmar ha querido aprovechar la sensación de una cosa que quedaba sin afirmar y sin la responsabilidad de S. S.? Porque si el señor Canalejas quiso afirmar algo, yo lo desmiento, é invito á S. S. á que concrete y afirme. (Muy bien.—*El señor Canalejas*: He preguntado á S. S.) El señor Canalejas dirá en qué se funda; yo digo que es puramente imaginario, y además faltará el derecho á S. S., porque no lo tiene para introducir en la política realidades que no existen. (Muy bien, muy bien.)

Y vamos quedándonos delante del tema del debate, que es tan sencillo como todo esto.

El señor Canalejas, que por todos los caminos, en el curso de su paso, sembró las indicaciones que acabo de rechazar, ha necesitado fingir que faltándole explicación de la actitud del Gobierno, ayer tarde manifestada, pero que no pudo ayer causar novedad á nadie, porque no era sino la rectificación de lo que no tenazmente viene diciendo y haciendo hace algunos meses, el Gobierno procede por imposiciones ajenas, para de esta manera cohonestar mejor la resistencia de S. S. á la pretensión y á la invitación y á la actitud del Gobierno; pero ha olvidado su señoría de cuándo data todo esto, de cuándo data este proyecto, este intento; de cuándo data el colocar el partido conservador la reforma de la Administración local á la cabeza de sus empeños políticos.

Porque todos esos fenómenos políticos de que habla S. S., han surgido en un interregno, en un intervalo, desde que esta misma ley se está discutiendo y esta reforma intentando hace cuatro años; y si su señoría quiere para ese intento y esa habilidad tomar pretexto de que la letra del actual dictamen no en todas las cosas coincide y tiene algo que no tenía el antiguo dictamen, ¡ah!, entonces yo le diré á S. S. que el mayor cargo que pudiera hacerse á la ley sería el que la ley no tuviera cuenta alguna con la realidad política del tiempo en que se presenta á vuestra deliberación; pero de eso á fingir que se desconoce una cosa que se ha tenido tan personal, y tan tenida, y tan insistente participación como su señoría la ha tenido en la vida parlamentaria en los últimos años, media gran trecho, y yo no participo de la evidente preocupación de S. S., que quizá todavía es de los que creen que las cosas son lo que uno retóricamente y en la habilidad de un discurso quiere que sean. (Rumores en las minorías.)

Yo no; yo tengo mucha fe en la realidad, y porque tengo mucha fe en la realidad se cansa en vano S. S. porque no hay en España quien desconozca la generación de este proyecto, los antecedentes de esta reforma; pero por lo mismo que la reforma de Administración local viene siendo años há una afirmación principal de nuestro programa político, por lo mismo que nosotros venimos significando esto en el Gobierno y en la oposición, es más maravilloso que el señor Canalejas ponga reparos y censure la tenacidad del Gobierno en cumplir aquello que es, en efecto, la primera obligación de una fuerza política que llega á gobernar con una significación determinada; y si nosotros, teniendo de antes, de mucho antes, esa significación, hemos llegado al Gobierno y hemos encontrado planteado en los términos que todos recordaréis el problema de Cataluña, y nosotros hemos venido á realizar nuestra política, porque para eso hemos llegado al Poder, S. S. debe recordar cuándo y cómo el problema de Cataluña se hizo grave, y las responsabilidades que se contraen dificultando al Gobierno conservador el desenvolvimiento de su propia y anterior política, cuando no se ha tenido en el Gobierno la fortuna de impedir que se agraven los problemas que queremos nosotros resolver. (Grandes aplausos en la mayoría.)

Pero yo ya he dicho, y ahora repito, que de lo que más aparto mi intención es de pretender dirigir, ni influir siquiera, en la determinación de las minorías: bastante carga tengo yo con la ineludible responsabilidad de la dirección que á mí me incumbe.

En quién está la violencia.—La forma de la discusión

Ahora el asunto concreto del debate es otro. El señor Canalejas, preguntando y fingiendo que no acierta con la contestación, lanza su imaginación y su interés político por los senderos que antes mencioné y en que no he querido seguirle, y dice: ¿por qué se ha de seguir deliberando en esta época del año? Yo entendí expresar con toda claridad, discutiendo con el señor Moret, ese por qué; yo creí ayer haber obtenido de vosotros que reintegráseis los antecedentes para todo juicio que sobre el asunto se emitiese: hoy el señor Canalejas ha reincidido en el olvido, en la supresión de todos esos antecedentes, y ha empezado á discurrir suponiendo que el Gobierno comete una desconsideración con las minorías y una violencia al querer discutir. Pero es porque su señoría olvida que es el Gobierno la víctima de esta violencia, y que esa violencia ha partido de vosotros durante largos meses. (Rumores.) Y no lo digo por agravio, ni quiero agraviar: lo digo porque necesito explicar las cosas, y examinarlas, y exponerlas tal como yo las considero; porque el Gobierno no retrasó la iniciativa del proyecto de ley, que había de ser el proyecto de ley de su convicción, y no el proyecto de ley de la preferencia del señor Canalejas, aunque probablemente sería mejor siendo suyo; por después hemos procurado todos, con mucho ahinco, ir incorporando las advertencias y rectificaciones de todos los lados de la Cámara.

El Gobierno no se ha dado vacaciones en todos estos meses, y hace mucho tiempo que ha advertido que la extensión del debate, que la minuciosidad del análisis, que la forma de la discusión (que no juzgaba, que no calificaba) iba requiriendo mucho tiempo, y que convendría ampliar las horas de sesión para poder alcanzar con nuestra actividad parlamentaria á la satisfacción de otras necesidades públicas, de otras grandes necesidades nacionales, que S. S. recuerda, lastimándose de que estén desatendidas, olvidando que si hubiéramos dado más tiempo se habría podido discutir lo mismo, se habría podido no discutir más deprisa si quiera la ley de Administración local, y todavía tener tiempo para acudir á todas estas cosas. ¿No os he invitado varias veces á conformarnos todos en esa ampliación de las horas de trabajo ó en la simplificación de los métodos de trabajo?

¿Ha olvidado S. S. que hemos estado unos cuantos meses todas las tardes invitando á todos los señores diputados que quisieran acudir á preparar la discusión aquí para oir todas sus advertencias é incorporar al dictamen todas sus reclamaciones que pudieran ser atendidas, y que los que lo han hecho han sido atendidos? ¿Podíamos hacer más?

Pues de haber hecho todo esto, hemos llegado á esta estación, y nos encontramos delante del sacrificio que para nosotros representa, que yo lamento lo mismo en los señores de enfrente que en los de la mayoría, que en los del banco azul, de no poder tener un descanso que yo el primero desearía vivamente.

¿Qué significa seguir deliberando, sino corresponder al concepto que hasta ahora, en obras, ha declarado el Gobierno que tiene de esta reforma? ¿Que no es el concepto del señor Canalejas? Yo lo deploro; pero S. S. es demasiado discreto y demasiado experimentado para no reconocer que el criterio para la conducta del Gobierno tiene que ser el suyo y no el de S. S., y que no hay agravio ninguno, ni hay desconsideración, ni hay imposición, ni hay violencia en que el Gobierno guíe sus actos por su propio convencimiento, que no es improvisado, sino que lo ha reiterado, día tras día, todos

dos los meses. ¿Necesita S. S. más explicación? ¿Necesita S. S. inventar causas imaginarias, más ó menos venenosas, para explicar una cosa que está tan explicada á la luz del día y en hechos tan claros en que todos sois testigos y parte interesada y presente?

Nosotros—ya lo dije ayer—creemos que cualquier discusión, cualquier cantidad é intensidad de discusión y análisis de la ley se puede hacer empleando mucho tiempo ó menos tiempo, y á veces por el sistema de menos tiempo, con más eficacia; pero claro está que diferimos á las preferencias de las minorías, y que nos resignamos al sistema que se adopte por las minorías, y estamos por esta resignación pasando las tardes, empleando un esfuerzo y un tiempo que, de otra manera, darían, á mi juicio, mayor resultado; pero no lo habéis querido, y nosotros nos hemos resignado á seguir el paso y el camino, y la forma y el procedimiento de discusión que vosotros habéis adoptado.

Réplica á la amenaza de la obstrucción.

¿Es eso desconsideración? ¿Olvidáis que nosotros hemos pospuesto nuestras conveniencias y hemos alterado nuestros planes de deferir á la protesta que hicisteis, ante la idea de que usáramos de nuestro derecho reglamentario? ¿Cómo convierte S. S. todos estos antecedentes, mediante un olvido, en autorización para decir que proseguir ahora es agraviarlo y desconsiderarlo? ¿Cree S. S. que España no se ha enterado de lo que pasa aquí? ¿Cree que basta con que lo diga S. S., para que se olvide la realidad de que es testigo la Nación entera, hace seis ú ocho meses? Pues en estos antecedentes está lo de hoy, está todo lo de hoy; y lo de hoy es que nosotros nos vemos obligados á lo que nunca habíamos pensado, y que nunca desearíamos, y todavía S. S. nos anuncia—notadlo bien—que dentro de tres meses y de seis meses estaremos como hoy. Es decir, que su señoría nos anuncia que, con lo que llama ejercicio de su derecho, impedirá el aprovechamiento de las horas de sesión que vamos á dedicar á la ley de Administración local.

Ya lo he dicho: yo no pretendo dirigir á nadie que no sea aquella gente política que está necesariamente al cargo de mis obligaciones; pero S. S. reconocerá que eso no es el uso del derecho escrito en el reglamento, y si S. S. no lo reconoce, yo no discutiré para convencer á S. S.: me contentaré con decir que yo creo que eso no es, y en seguida, sin necesidad de buscar el asentimiento de S. S.—aunque lo celebraría mucho si lo obtuviese—, diré que, naturalmente, aunque S. S. llame á eso violencia, la abstención del uso de nuestro derecho, que hasta ahora hemos mantenido y mantenemos, se acomodará á la conducta que sigáis, siempre inevitable, absolutamente inevitable, que el cumplimiento de los anuncios de S. S. determine en nosotros las resoluciones correspondientes. (Muy bien, en la mayoría.)

Pero esa será obra de S. S. á menos, según los signos denegatorios que hace ahora el señor Canalejas, que quede establecido, y si es verdad convendrá que conste, que el señor Canalejas entiende que en las obras políticas de los Gobiernos en los Parlamentos, la misión de las minorías no es aquella colaboración, que S. S. excusaba recordar, á un Gobierno y á un Parlamento que de tal manera la está recogiendo y solicitando todos los días, que no es la observación, la crítica, la censura, el contraste, la protesta, el anuncio de la reforma, todo lo que quiera su señoría, como exposición del sentir y del pensar de las fuerzas políticas que ahí se sientan, sino el acto decisivo y preponderante de las resoluciones de la voluntad que se engendran en las minorías. Si es ese el sistema de S. S., que conste que no es el nuestro.

Yo creo que es muy difícil, muy difícil, vaticinar los juicios de la Historia; pero muchas veces sospecho que cuando la Historia examine por qué andaba tan desmedrada la vida democrática y liberal en España á principios de este siglo, tomo mucho que haya de decir que las deficiencias no estaban en la muchedumbre, sino en las oligarquías políticas que residen en los Parlamentos. (Muy bien. —Grandes aplausos en la mayoría.)

Rectificación

Yo respeto la libertad del señor Canalejas para dar hoy importancia de reforma constitucional á una ley respecto de la cual S. S., en discursos anteriores, que recuerdo bien, no se ha cansado de hacer juicios despectivos de insignificancia de inocuidad. De modo que agradezco mucho que en el ánimo de S. S. haya entrado la estimación de la transcendencia de la ley, y dejo para ocasión oportuna, que ya vendrá, el recordar que la parte del dictamen que se refiere precisamente á eso de la vida regional, no se redactó sino después de haber asistido su señoría y el señor Moret á una sesión de la Comisión, en la cual quien habló fué el señor Carner, y dijeron sus señorías que estaban de entera conformidad con lo que el señor Carner acababa de decir. (Muy bien, en la mayoría.)

Pero esto se ha de discutir, y para eso se viene al Parlamento; porque cuando SS. SS. preguntan que qué significa la ley, cuando lo que se hace es examinar la y discutirla, yo creo que debo decir que ya tendrán SS. SS. ocasión de calificarla á la menuda cuando se pongan á discusión esos artículos, y que entonces será cuando S. S. nos exponga su concepto, que seguramente será luminoso. (El señor Canalejas hace signos negativos.) La hará, seguramente, cumpliendo un deber.

Pero S. S. está hoy en un estado de ánimo singular: yo no sé cómo hablarle. ¿Les parece á los señores diputados cosa más natural que decirle al señor Canalejas, que lo toma, sin duda, por lo que veo, como ironía, que cuando se discuta eso podrá exponer su concepto? ¿Cómo lo voy á decir para que no se lastime su señoría? (*El señor Canalejas*: No es eso.) Ya no sé cómo hablar.

Pero por incidencia, pero al pasar con esa magnitud, querer dejarlas calificadas, me parece excesiva pretensión, aun tratándose de su señoría, aunque por ser su señoría podría estar más justificado que nunca.

Se equivoca el señor Canalejas cuando cree que yo no estimo, que yo no agradezco las facilidades que en otros proyectos se han dado para convertirlos en ley, reconozco que habría sido mejor acordarme de ello para expresarlo; pero conste que la omisión provino de que no me pareció posible que nadie me atribuyera semejante culpa, como la de no reconocer esta verdad que nunca he desmentido.

Pero note S. S. una cosa; note su señoría que si el Gobierno ha estimado y estima que la ley de Administración local tiene preferencia en el orden de los trabajos que á su responsabilidad incumbe dirigir, y en esa ley es donde sus señorías oponen la resistencia, el que otras leyes han pasado no quita nada al examen que tenemos que hacer de cuáles son los deberes respectivos en la vida parlamentaria; sin que valga exagerar, suponiendo que porque el Gobierno persiste en llevar adelante una reforma tan encarnada en su significación y tan colocada en primer término en su empeño de gobierno, ahora exagera las cosas para suponer que no hace caso de las minorías, que no las respeta y que las atropella, porque contra eso protestan las realidades de cada día de mil maneras.

En lo demas, crea el señor Canalejas que yo tengo mucha más confianza en la fuerza eficaz, ineludible, de la razón y del deber, que en todos los propósitos y en todos los apasionamientos de los hombres.

Nosotros entendemos nuestros deberes del modo que véis; no nos mueve más que el concepto de nuestro deber: tenemos confianza en que los vuestros pesarán sobre vuestra conducta y vuestras determinaciones, y espero que todos, cumpliendo las respectivas obligaciones, haremos lo que debemos hacer para el bien público.

Pero, en todo caso, ya he dicho hoy y dije ayer que no he pretendido nunca que deje de influir sobre la conducta del Gobierno la conducta de las minorías. ¡Pues si ha influido de tal suerte que estamos aquí deliberando y vamos á seguir deliberando, cuando yo había pensado que haría ya tiempo que estaríamos esperando, sin sesiones, otra legislatura para nuevos trabajos, para nuevos proyectos y nuevas satisfacciones, acaso, de las aspiraciones de esas mismas minorías! (Rumores en las minorías.—Muy bien, en la mayoría.)

LAS CORTES

SENADO

(*Sesión del día 3 de Julio de 1908*)

El general Azcárraga abre la sesión á la hora de costumbre.

Siéntase en el banco azul el ministro de Marina.

Los señores Calbetón y Parres piden que se verifique votación nominal para aprobar el acta.

Hecho el recuento y no habiendo en el salón más que 35 senadores, número menor del que exige el reglamento de la Cámara para que puedan celebrarse las sesiones, el presidente levanta la de hoy.

CONGRESO

(*Sesión del día 3 de Julio de 1908*)

A las tres y media ocupa la presidencia el señor Aparicio, y abre la sesión.

En el banco azul se encuentra solo el señor La Cierva, y en los escaños y tribunas reina gran desanimación.

Aprobada el acta de la sesión de ayer, el señor Llorente dirige al ministro de Estado un ruego, que carece de interés general.

El señor Miralles censura que haya conductores de automóviles que carezcan de las condiciones de aptitud necesarias para el ejercicio de tan peligrosa profesión.

Atribuye á la inexperiencia de los conductores de esos vehículos los frecuentes atropellos que se registran.

Iguales manifestaciones hace después el orador con respecto á los conductores de tranvías eléctricos, y termina pidiendo á las autoridades que adopten medidas de rigor para garantir la seguridad del transeunte.

Le contesta el ministro de la Gobernación, quien promete—como lo hizo ya en días anteriores, contestando á otros diputados que se ocuparon del mismo asunto—remediar los abusos denunciados.

El señor Romero solicita que se ordene el más extricto cumplimiento de la ley de alcoholes.

Le contesta brevemente el señor Sánchez Bustillo é interviene el señor García Berlanga, que hace algunas observaciones relacionadas con la aplicación de dicha ley.

Entrase en el orden del día y se reanuda la discusión del proyecto de ley relativo al arrendamiento de la mina de los Arrayanes.

Sin discusión se aprueba el articulado, quedando modificado por la comisión el artículo segundo del proyecto.

Después la Cámara pasa á reunirse en secciones.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 27 á y 1[2 28
Idem barbilla, de 27 y 1[2 á 28 y 1[2.
Idem candeal, de 28 y 1[2 á 29 y 1[2.
Idem duro, de 29 á 29 y 1[2.
Cebada del país, de 16 y 1[2 á 17.
Avena rubia, á 13 á 13 1[2.
Idem gris, de 00 á 00.
Habas cocineras, de 16 y 1[2 á 17.
Idem mazaganas de 18 á 18 y 1[2.
Maíz, de 23 á 23 1[2.
Altramuces, de 14 á 14 y 1[2.
Alverjones, de 17 á 17 1[2.
Alpiste, de 25 á 29.
Garbanzos chicos, de 36 á 40.
Idem medianos, de 40 á 44
Idem gordos, de 49 á 59

Matadero de reses

3 toros, 0 bueyes, 07 vacas, 1 novillos, 07 utreros, 02 erales, 58 añojos, 7 terneras, 43 carneros, 00 machos, 00 ovejas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 1,15 á 1'20.—Novillos, utreros y añojos, 1,25 á 1'35.—Terneras, 1,50 á 1,75.—Carneros, machos, ovejas y cabras de 1'00 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'00 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'50.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'50.

Mercado de aceites

Entrada: 400 arrobas, vendidas á 46 reales.

Orden de la plaza

Servicio para el día 4.

Jefe de día el comandante de Ingenieros don Salvador Navarro.

Hospital y provisiones:

Soria 8.º capitán.

Parada, los cuerpos de la guarnición.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 5 del corriente mes, á las once de la mañana se verificará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Diciembre de 1907 en la Central y Sucursal calle Carpio núm. 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 1.º de Julio de 1908.—El Secretario Contador.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Laureano, arzobispo de Sevilla, y San Anatalio, ob. y cf.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de RR. de la Visitación (Salesas).

Al Sagrado Corazón de Jesús.—En la iglesia de Religiosas de la Visitación (Salesas) se celebra la novena á las seis y media de la tarde con sermón.

Mes de San Ignacio de Loyola.—En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús se celebrará el ejercicio en las misas de cinco y media y de nueve.

TAURINAS

La corrida organizada para el día 12 con ganado de Gamero Cívico promete ser una gran novillada; sabemos que el señor Gamero Cívico manda seis magníficos novillos toros en presencia y gordura y es el motivo que la afición está deseosa de ver dicha corrida. Hasta la presente está contratado el valiente espada Isidro Martí Flores, de Valencia.

Ayer mañana llegaron á Sevilla y fueron desencajonados en los corrales de la plaza de toros los seis novillos de la ganadería portuguesa de don Luís Patricio, de Coruche, que mañana estoquearán los diestros Jaqueta, el Trueno y Copao.

Aun cuando no le era permitida la entrada al público, presenciaron el desencajonamiento de las reses muchos aficionados, que fueron al circo deseosos de ver á los famosos corniches.

El que más y el que menos, todos los que allí estuvimos esperábamos ver salir de los cajones elefantes con descomunales cuernos; pero no fué así.

Las reses de Coruche son grandes, están bien armadas, son gordas y muy largas, pero no son exageradas los pitones; una corrida «buena moza» que agradó sobre manera á cuantos la vieron.

Los nombres y demás señales de los bichos, son:

«Sevoula», número 97, berrendo en negro; «Cravelro», número 98, negro bragao; «Gralho», número 3, cárdeno lucero; «Roseto», número 6, ídem ídem; «Alfasema», número 84, negro, y «Bagocho», número 2, berrendo en negro.

En cuanto á presentación nada dejan que desear los novillos, que son verdaderos toros. Ahora falta que corresponda la bravura á la presentación.

NOTICIAS

Presidida por el señor Benjumea Cardeñas y con asistencia de los vocales señores González Mariño, López Plata, Ternero, Mateos y Tamarit Martel se reunió ayer tarde la Comisión provincial.

El secretario dió cuenta de una solicitud presentada por el decano del cuerpo de la Beneficencia provincial, don Pedro Ruiz Prieto, solicitando la excedencia, fundada en su delicado estado de salud.

Por unanimidad y teniendo en cuenta los importantes servicios prestados por el señor Ruiz Prieto, se acordó no admitir la solicitud presentada y en su lugar concederle licencia por tiempo ilimitado sin sueldo.

Se acordó que durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre, se preste el servicio de vacunación directo de la ternera en el Instituto provincial de Higiene, de nueve á once de la mañana.

También se acordó que en dicho centro se preste la cura antirrábica á los niños Antonio y Luisa Pérez Morales, vecinos de Cazalla de la Sierra, que han sido mordidos por un perro hidrófobo.

Se autorizó al ingeniero director de carreteras para que ordene la composición de un cilindro compresor.

Se acordó remitir informados al gobernador el recurso de alzada interpuesto por don Juan Cornejo Campos y cuatro concejales suspensos del ayuntamiento de Marinaleda contra acuerdo del mismo por el que se les declaró responsables al pago de 980'37 pesetas, y expediente instruido por el ayuntamiento de Aguadulce para la jubilación del secretario municipal don Juan Borrego Montero.

Además se despacharon otros asuntos del negociado de Beneficencia.

En la próxima semana se reunirá la Comisión el viernes, á las nueve de la noche, y el sabado, á las ocho de la mañana.

El arzobispo, señor Almaraz marchará hoy á Dos Hermanas para asistir á la función que todos los años costea la viuda de Alperiz en la capilla de la fabrica que dicha señora tiene establecida en aquella población.

Después de la función, que será mañana, se servirá un almuerzo á los operarios de la fábrica, presidiendo la mesa el prelado.

Este marchará el lunes por la mañana á Sanlúcar de Barrameda con el propósito de girar la visita pastoral.

Acompañarán al prelado á Dos Hermanas el arcediano de la Catedral, don Luciano Rivas, y el canónigo de la mitra, señor Población, y á Sanlúcar su capellán, señor Caraballo, y el secretario de la visita señor Gómez Falcón.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 571; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 134; id. id. con bonos solamente, 150; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 65.

Total de indivduos socorridos 1.505.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el vicepresidente primero don Cayetano Luca de Tena.

En el camino que conduce al manicomio de Miraflores ha ocurrido ayer tarde una desgracia, de la que ha sido victima el carrero Antonio Rodríguez Díaz.

Este iba subido en la vara del vehiculo, perteneciente á una fábrica de aquellos alrededores, y debido á un bache el carro volcó, cayendo debajo el carretero, al que auxiliaron varios trabajadores que, provistos de una parihuela, le trasladaron al hospital.

Allí el profesor de guardia, don Pedro Bernáldez, ayudado por el practicante señor Matamoros, le apreció la fractura doble complicada de la pierna derecha por el tercio medio y contusiones en distintas partes del cuerpo, siendo calificada la primera de las lesiones de pronóstico grave.

El herido, después de asistido, quedó en la sala del Cardenal.

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 47.

A la sombra: máxima, 36; mínima, 18.

Presión barométrica, máxima, 762, mínima, 759

Ha trasladado su domicilio á la calle Bilbao, número 8, el doctor don Joquin Mensurado.

Telegramas

Madrid 3

Barcelona: Aun cuando en la Audiencia se guarda sobre ello impenetrable reserva, sábese que en la próxima semana recibirá el presidente de aquélla la orden de prestar cumplimiento á la sentencia que condenó á muerte á la familia Rull.

Dícese que en un banquete que celebraron anoche los abogados y procuradores que intervinieron en la vista del tristemente célebre proceso, el letrado señor Iglesias propuso que se solicitase del Rey el indulto de la familia Rull.

Y se añade que los demás comensales se negaron.

—Coruña: Los maestros de obras se han reunido con motivo del paro de los obreros, acordando protestar de la conducta de éstos, que han ido á la huelga sin anticipar el aviso que manda el contrato de obreros y patronos.

Además acordaron rescindir dicho contrato en vista de que no lo cumplen los trabajadores, no reanudar las obras hasta pasadas veinticuatro horas de la terminación oficial del paro y felicitar al gobernador por su actitud respecto á la huelga.

Se dice que los fabricantes tomarán acuerdos análogos á los de los maestros de obras.

BOLSA

Madrid 3, 5 t.

4 por 100 interior.	82'55
Fin de mes.	83'02
4 por 100 amortizable. . . .	100'55
Banco de España.	454'00
Tabacaleras.	401'00
Cambios Paris.	12'50
Londres, libras esterlinas. . .	00'00
Paris, exterior español. . . .	96'90
Obl. azucareras Sd. Gral. . .	000'00
Acciones prefs. de la misma. .	100'00
Idem ordinarias idem	39 25

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana, de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

ESPECTÁCULOS

Teatro Circo Eslava. — Compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, cómica, mimica y musical de Gil V. Alegría.— A las nueve de la noche.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla.

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'05 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorrros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 3 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 2 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Andalucía, ... 28: De 11 mañana a ... tarde.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

ANUNCIOS ECONÓMICOS

SE ARRIENDA en Alcalá de Guadaira, un bonito recreo, amueblado, con instalación de luz eléctrica y agua de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.

Para su ajuste, dirigirse á don Juan Antonio López (Administración de Consumos), Alcalá de Guadaira.

TÓNICO-RECONSTITUYENTE

y ANTINEURASTENICO

(ELIXIR MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la *nutrición nerviosa*, combate la *depresión mental*, producida muchas veces por exceso de *trabajo intelectual*, siendo de efectos seguros en la *curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico, convalecencia de enfermedades* [illegible] *raquitismo, escrófula, fosfaturia*, tonificando los *centros nerviosos* [illegible], constituyendo el más poderoso remedio contra la neurastenia [illegible] Elixir Medina de «Damiana» compuesto.

FARMACIA DE MEDINA, SERR[illegible] MADRID

LOS UNICOS VERDADEROS

GRAGEAS Y JARABE DEPURATIVOS

IODURADOS

DEL Dr GIBERT

Miembro de la Academia de Medicina
Primer Médico del Hospital de S. Luis, en París

CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE

AFECCIONES REUMÁTICAS,
ENFERMEDADES CUTÁNEAS, hasta las mas INVETERADAS,
EMPEINES, ESCRÓFULAS, ÚLCERAS,
INFARTOS, VICIOS de la SANGRE,

y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (Sifilíticas), recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.

Las GRAJEAS DEPURATIVAS *del Dr* GIBERT *encierran exactamente todos los principios activos del Jarabe. En razon á su reducido volúmen, son de un empleo extramadamente cómodo y agradable, y convienen particularmente á las Señoras, á las personas que viajan ó á aquellas que sus ocupaciones obligan á comer fuera de sus casas, así como á las que desean un tratamiento discreto.*

París, Fia BOUTIGNY, DESLAURIERS Sr, 2 r. Poissonnière.
Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías del Universo.

Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidánse tarifas y demás detalles al **Sr. Director Gerente.**

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

ZARAGOZA

SUBDIRECTORES EN SEVILLA

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE FILIPINA

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 Enero 27 Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20, y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 18 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y por Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 23 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sábados.

Para más informes dirigirse á D. Eduardo Bosch[illegible], Alfonso XII, núm. 24

Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.



Enfermedades cutáneas, [illegible], Ulceras, Vicios de la [illegible]

GRAJEAS depurativas IODURADAS del Dr GIBERT

[illegible] el mejor y mas agradable, el mas activo y el [illegible] de todos los depurativos conocidos.

[illegible] y exíjanse (como para el Jarabe) [illegible] y el sello (con tinta azul) del Gobierno Francés

París, Fia Boutigny, Deslauriers Sr [illegible]

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO **ÁSMA** Ó SOFOCACIÓN Y CURACIÓN DEL ASMA DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los **PAPELES AZOADOS** quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farm[illegible]tor en Barcelona, y se hallarán también de venta [illegible] farmacias de todas las poblaciones de España [illegible] en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

GRESHAM

Life Assurance Society, Limited

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1883

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES
(edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 38.—MADRID
(edificio propiedad de la Compañía)

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50

AÑO XI (ÉPOCA 2.ª) Domingo 5 de Julio de 1908 NÚM. 2.378

SUSCRIPCIÓN

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „



REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Notas del día

Las declaraciones del señor Moret acerca de los solidarios tan elogiadas y tan comentadas por los liberales envuelven una extraordinaria falta de tacto y de prudencia.

Cuando se siembran vientos sólo se tiene la probabilidad de recoger tempestades. Cuando sin mirar al porvenir se obra, el porvenir se encarga de demostrar la imprevisión.

El señor Moret será poder un día, un día lejano, y entonces comprenderá con amargura que no es con desafíos como se logra reconstituir y someter el alma de los pueblos.

Es tan grande, tan enorme la imprevisión del jefe de los liberales que algún día se asustará de la magnitud de la tempestad que ha sembrado.

Al tiempo.

* *

El debate del proyecto de Administración local se reanudará mañana con mayores bríos y los liberales se aprestan á presentar enmiendas y más enmiendas en su labor antipatriótica y antigubernamental.

Y sin vacaciones se seguirá discutiendo y sin vacaciones se laborará por el bien de España.

El gobernante tiene *la voluntad* y es to basta.

* *

La sesión municipal de anteayer careció de interés.

Fueron aprobados, sin discusión, todos los asuntos de la orden del día.

EN ANDADORES

Al pasear los ojos por las líneas que hacen negrear las planas de algunos periódicos, experimenta el lector cierto adormecimiento moral, cierta dejadez de espíritu, algo así como deseos vagos de posar la vista en el primer claro con que tropiecen las retinas. Diríase que se adormía el pensamiento, que se enviaba el espíritu... No sabemos por qué, pero al estudiar el movimiento de la prensa contemporánea, sentimos anonadamiento en el alma y sueño en el cerebro.

Si pensáseis con su lectura, dar con un atracón de luz hecha verdades, parece nos que no se relamerán vuestros delicados paladares con el festín literario; que por mucho que encojáis las pupilas, difícil os será distinguir entre el fárrago de sus curiosas frases un sólo argumento, que sin fuerzas para meterse en el cráneo, no se quede prendido entre las pestañas.

No busquéis el discurso claro, preciso aplastante de quien posea los principios que requiera el asunto debatido, por que apenas encontraréis el razonamiento lógico que parece exigir el sentido común. Las pasiones revueltas hasta la médula de sus más delicados matices, os harán tropezar, mejor que con ideas de hombres, con barbóteos más ó menos ingeniosos de chicuelo despierto.

Todas las letras de molde manejadas por las cajistas de cualquier *rotativo* se adivina siempre la cabecita de guedejas rubias ideando cualquier diablura para asustar al abuelo. Carcajadas infantiles llenan columnas y columnas, devoradas por un público, que con más leche en los labios que malicia en los sesos, admira embobado las filigranas del *rapaz mayor*, bailando el trompo ó haciendo botar el diávolo.

Esas hojas circulantes escritas en plenas de Larzanta, que no en cuartillas para la imprenta; esos vehículos de progreso, convertidos en carritos de juguete con caballitos de cartón; esas palpitaciones histéricas de anemia periodística frente á cualquier campaña política, hacen pensar que donde termina el seguro razonar de un hombre, empieza sin duda, el vacilante discurrir de un niño. En ciertos seres, el desplegar todas las energías del cerebro, por llegar al sol, significa tornar á la cuna; como en otros, el irradiar fosforecente de una masa encefálica, significa llegar á la cumbre. La razón es obvia; de las flexiones de un hércules por escalar una pirámide, puede surgir un genio; pero de las piruetas de un polichinela por subir á un guardacantón, sale siempre un tonto.

Un hombre mete las manos en la Historia, revuelve unas constituciones, saca la unidad política de cierto imperio... y ya tenemos á Bismarck: otros escarabajean en las cubiertas de algún proyecto, arañan en las sombras de lo desconocido, ruedan barridos por las pasiones... y ya estamos frente al chicuelo.

Michelotto

UNA HORA MAS

Para nuestros temperamentos de latinos valdrá quizá muy poco esta reforma de horarios que se intentará en Inglaterra.

Para la practica de la vida ¡á cuánto llega y cuánto alcanza!

Véase lo que dice Ramiro de Maeztu desde Londres.

Uno de estos días—ya parece cosa decidida, el proyecto se ha aprobado en segunda lectura en la Cámara de los Comunes, la Comisión especial nombrada para dar dictamen pericial tiene ya redactado informe favorable, las principales Cámaras de Comercio apoyan el proyecto, los hombres de ciencias lo miran con favor, los industriales y tenderos, sobre todo, lo acarician con entusiasmo...

Uno de estos días vamos á cometer los vecinos de Inglaterra, por orden del Gobierno, la colosal hipocresía de adelantar nuestros relojes una hora. ¿Que nuestro reloj marca las nueve? Pues haremos que marca las diez, la fecha que el Gobierno nos señale, porque todos los relojes públicos, los de telégrafos, de ferrocarriles, de correos, de iglesias, de calles, de oficinas marcarán las diez, en lugar de las nueve, y nosotros no queremos llegar á todas partes con una hora de retraso.

El objeto de la reforma es, naturalmente, combatir el trasnoche y ahorrarnos el consumo de luz artificial. Cuando nos acostemos á las once, serán, en realidad, las doce, y nos ahorraremos esa hora de luz artificial. Cuando nos levantamos á las nueve, serán, en realidad, las ocho y disfrutaremos durante una hora más de la luz del día.

Es una reforma buena para la salud y para el bolsillo. Se calcula que en toda Inglaterra esa hora más de día significa anualmente un ahorro de dos millones de libras esterlinas en luz artificial.

Verdad que ese dinero lo pierden las Compañías de gas y luz eléctrica; pero la gente que se ocupa en fabricar una luz innecesaria, será más útil á la comunidad si se dedica á proveerla de artículos que necesite realmente.

Todavía cuenta la reforma con alguna oposición, porque hay dificultades para concertar los servicios postales, telefónicos, telegráficos y ferroviarios de Inglaterra con los del Continente, y las horas de Bolsa de Liverpool y de Londres con las de Nueva York.

Pero todo indica que la medida va á aprobarse. Al llegar el mes de Abril, adelantaremos los relojes una hora; al llegar Septiembre, los restituiremos á la hora del meridiano. Y con esta hipocresía burlaremos durante el verano una hora entera al tentador noctambulismo.

LAS CORTES

SENADO

(Sesión del día 4 de Julio de 1908)

A la hora de costumbre se abre la sesión, ocupando la presidencia el general Azcárraga.

En el banco azul se encuentran los ministros de Estado, Marina, Instrucción pública y Hacienda y en los escaños de la mayoría se advierte la presencia de gran número de senadores ministeriales que atendiendo las indicaciones del Gobierno han acudido para que no se repita lo acontecido ayer, que no se pudo celebrar sesión por falta de número.

Aprobada el acta de la sesión anterior, varios senadores formulan ruegos de escaso interés.

El señor Polo y Peyrolón se ocupa de la situación de un catedrático que, á juicio, es incompatible con el desempeño de su cargo.

Hace después algunos ruegos y censura que el nombramiento de administrador del Museo de ciencias haya sido hecho á favor de un catedrático jubilado.

Le contesta el ministro de Instrucción pública brevemente.

CONGRESO

(Sesión del día 4 de Julio de 1908)

El señor Aparicio abre la sesión á la hora acostumbrada. Asisten los ministros de la Gobernación y de Fomento.

En los escaños hay bastante concurrencia y las tribunas aparecen muy desanimadas.

El señor Canalejas, una vez aprobada el acta de la sesión de ayer, explana su interpelación sobre la suspensión del ayuntamiento de Málaga.

Dice que al decretar dicha suspensión se ha cometido un atropello, pues aquella es ilegal á todas luces.

Contéstale el ministro de la Gobernación. Dice que en el expediente que ha sido base de la suspensión decretada, están plenamente justificadas las irregularidades cometidas por los concejales malagueños.

La suspensión es, por tanto, perfectamente legal.

Censura la conducta de los concejales durante la época de las inundaciones, en la cual se distinguieron por su incuria.

Y la prueba de que es acertada la suspensión del ayuntamiento de Málaga—añade—está en la satisfacción con que el vecindario de aquella capital recibió la noticia del acuerdo del Gobierno.

El señor Canalejas rectifica. Elogia los razonamientos expuestos en su discurso por el ministro y recuerda que un Gobierno demócrata fué el que inició el expediente de suspensión; pero al resolverlo, dice, se ha incluido á 18 concejales que cumplieron su deber.

Interviene el señor Moret, pronunciando un breve discurso en defensa de los concejales liberales del ayuntamiento de Málaga, á los cuales, afirma, no ha debido incluírseles en la suspensión decretada por el Gobierno.

El señor Lacierva, molestado por las frases del señor Moret, le dice que no tiene derecho á censurarle valiéndose de lo que se manifiesta en artículos de periódicos.

—¡Voy á hablar claramente al Parlamento!—exclama.

(Las minorías protestan.)

El señor Moret censura en tono despectivo al ministro de la Gobernación, y refiriéndose á los concejales liberales del ayuntamiento malagueño, dice que cumplieron con su deber.

Protesta de las afirmaciones hechas por el señor La Cierva al atribuirle la determinación de valerse de lo que dicen los periodistas para combatirle.

Señalando á la tribuna que los periodistas ocupan, exclama:

—¡Ahí están, pueden decirlo!

De la expresada tribuna parten palabras de aprobación á lo dicho por el señor Moret.

El señor La Cierva: Su señoría me desdeña y no quiere discutir conmigo. La opinión nos juzgará á los dos.

Se suspende á continuación el debate y se entra seguidamente en el orden del día, reanudándose la discusión del proyecto de administración local.

Los liberales, juzgados por Castelar

(De la correspondencia de Emilio Castelar, recientemente publicada por el señor Calzada.)

«Con una Prensa tan pesimista como la Prensa española, y una minoría de obstrucciones, los intereses patrios no pueden dar un paso.» (20 Julio 1896.)

«Si oyeses á Núñez de Arce, á Montero Ríos, á Bayo y á Gamazo, contra los cuales nada pueden Moret ni Sagasta, quien apeló, como Figueras, á la estratagema de la fuga, te harías cruces de que aún tuviéramos Patria. No se puede andar en la gobernación pública cuando sus factores ignoran el mal que hacen.» (Idem id.)

«El discurso de Moret (alude al de Zaragoza), primero con promesa de autonomía, después con amenazas al Trono, causó tanto peor efecto, cuanto que, habiendo un texto hablado y otro impreso, disconformes, ha quedado con todo el mundo mal.» (5 Agosto 1897.)

«Si vienen los liberales, dificulto puedan subsistir mucho tiempo, aun estando sus enemigos enfrente. Lo que las balas de un asesino han hecho con Cánovas, harán los disgustos disparados por sus correligionarios con Sagasta. Y es que, así como el partido conservador era una cabeza sin cuerpo, el partido liberal es un cuerpo sin cabeza. La formación del Ministerio será un desastre. Si lo nombra de pretendientes, alzaranse todos los primates en su contra; y si lo nombra de primates, todos los pretendientes. Hay quien dice que hará un Gobierno de primerizos; su hechura, mitad parientes y mitad periodistas. Ms alegraré saberlo con tiempo. Conociendo la casa de Sagasta y las redacciones de Madrid, pienso emigrar la víspera.» (22 Septiembre 1897.)

LOS ACEITES

El mercado de Sevilla va recobrando alguna normalidad, pues durante la quincena se registraron, procedentes de arriería, unas 5.000 arrobas de aceite.

No menos importantes fueron las salidas, ya que alcanzaron á 72 vagones que, cargados de aceite para embarque, bajaron al muelle, esto sin contar las que se efectuaron por ferrocarril.

Los precios más sostenidos, y con los cuales se ajustaron algunas operaciones, han oscilado entre 41 1/2 y 42 reales arroba (pesetas 50'50).

LA ENCÍCLICA DE PÍO X

El Papa ha dirigido á los católicos de Italia una Encíclica, publicándola en el órgano oficial del Vaticano, «L'Osservatore Romano».

El motivo es la pacificación social, la cual ha sido y sigue turbada en Parma y otras provincias italianas por las huelgas y los antagonismos sociales.

El Papa empieza afirmando que le entristece, en estos días en que todo el mundo le ofrece homenajes de veneración y amor por su jubileo sacerdotal, ver á su querida patria arrastrada á la ruina moral y material por las ardientes luchas de clase, cada vez más ásperas y sangrientas. Recuerda que el Papado siempre se ha preocupado de la cuestión social, la cual encierra el bien y la armonía de la humanidad. Afirma que la doctrina de la Iglesia en todas las cuestiones sociales no cesa nunca de ser moderna, porque es eterna.

En este punto hace una síntesis histórica de la función social de la religión católica, que contra el paganismo usurpador y opresor declaró la igualdad de todos ante Cristo y enseñó que el trabajo es condición natural y deber sagrado para todos. La religión cristiana ha hermanizado las dos clases, antes divididas por los prejuicios históricos; ha instituido un alto vínculo de solidaridad humana en el nombre de Dios; excitó en todos la pasión del sacrificio, la virtud del altruismo. Es la inevitable defensa de las condiciones sociales, la religión cristiana ha sido el único amparo para los que han sufrido.

Es menester, concluye el Papa, infundir gallardamente en los espíritus esta escuela religiosa, para la paz social.

Es menester renovar el ejemplo de aquellas corporaciones de artes y trabajo que en el culto común de la idea cristiana defendían á los obreros del hambre, de la enfermedad, de los vicios, de la degeneración. Y acaba con las elocuentes palabras de León XIII sobre la armonía entre capital y trabajo, que constituyen la parte culminante de la famosa Encíclica *Rerum Novarum*, publicada en Mayo de 1891.

ASÍ SE ESCRIBE LA HISTORIA

La Reina de España y las corridas de toros

Traducimos de *Le Petit Journal*:

«Feliz como una Reina. He aquí una expresión que no siempre es exacta.

Las Reinas son con más frecuencia de lo que se cree esclavas de las tradiciones del pueblo, y por eso se ven obligadas á sacrificar hasta su libre albedrío y sus sentimientos...

Por ejemplo: Su Majestad la Reina Victoria de España, hija de una nación austera y flemática, donde se respeta la vida y se tiene horror al sufrimiento inútil, no puede soportar el abominable espectáculo de las corridas de toros. Se esfuerza, sin embargo, por asistir, porque los españoles, á causa de una singular aberración, han puesto en la afición á esos juegos sangrientos una parte de su patriotismo.

Los «aficionados», empresarios y *amateurs* de las corridas, cuantos viven ó sacan provecho de estos placeres bárbaros, han concluído por imponer al espíritu del pueblo la idea absurda de que quien se niega á ver destripar caballos y martirizar toros, y reprueba tan salvajes costumbres, es un enemigo de España.

El prejuicio se ha hecho camino en el alma popular, y la misma Reina ha debido inclinarse ante él. Es preciso que ella asista á las corridas, que domine su disgusto, que mire sin emoción aparente á las pobres bestias desventuradas, arrastrando por la arena sus entrañas sangrientas, y que aplauda los altos hechos de los matadores, esos héroes de Carnaval.

Se sabe que el nacimiento del nuevo Infante de España fué prematuro. El feliz suceso no era aguardado sino para los primeros días de Julio. Mas lo que se ignora es que este nacimiento antes de término fué causado por la emoción que sintió la Reina en la corrida de toros de Segovia, á la que había consentido asistir con el Rey.

Estremecida al ver la sangre, descorazonada por el entusiasmo salvaje de la multitud, salió del circo, los ojos llenos de lágrimas, la garganta ahogada por los sollozos. Y á la noche siguiente se produjo el parto.

Gracias á la robusta constitución de la Reina, fué feliz; pero el Rey tuvo miedo por primera vez en su vida.

La Reina de España ¿volverá después de esto á las corridas de toros? Sí. Volverá, estad seguros. Volverá porque la voluntad del pueblo obligarála á ello, y porque los pueblos, lo mismo que los individuos, emplean más pasión ¡ay! en imponer sus vicios que sus virtudes.—*Jean Lecoq.*»

Y nosotros, sin enterarnos de nada de eso.

¡Así se escribe la historia!

Ecos de Sociedad

De viaje

En Sanlúcar pasa temporada con su familia don Arturo Llosent.

—En el expreso llegará hoy á Sevilla nuestro querido amigo el elocuente dipu tado por Sanlúcar la Mayor, don Carlos Cañal.

—Para pasar la temporada veraniega en Sanlúcar de Barrameda marcharon ayer doña García Fernández Palacios de Recur y su hermano don Pedro.

—Se encuentra en Sanlúcar de Barra meda, acompañado de su distinguida fa milia, don Manuel Héctor y Abreu.

—Marchó á Barcarrota el distinguido abogado don Ricardo Majo y Puig.

Una madre criminal

Ayer ocurrió un suceso escandaloso en Sevilla que demuestra la falta de in moralidad y sentimiento que existe en al gunas personas.

Según parece, una madre vendió á una hija suya llamada Adela de Lorenzo Prieto, de 18 años, criatura que á más de no ser una belleza, es idiota según de público se dice.

La venta se ajustó por 25 pesetas y el comprador era un libidinoso septuage nario, Antonio Feide González.

La muchacha, al apercibirse del co mercio inicuo de que iba á ser objeto, dió muestras de no ser tan idiota como se la supone, pues opuso alguna resistencia, dando lugar á que el jefe de los celado res, don Lesmes Lavado, que la vió resis tirse á la puerta de una casa de la calle de Goyeneta, sospechara lo que se trata ba y requiriera para evitarlo el auxilio de los agentes de seguridad Antonio Bernardino y Francisco Castro.

Estos agentes detuvieron al Feide y á la madre de la muchacha, poniéndolos á disposición del juez del distrito del Salva dor, el cual, después de interrogarles, ordenó que se les encarcelara, como así se hizo, y que la joven fuese depositada en la jefatura de vigilancia hasta desig nar un establecimiento donde pueda ser acogida.

La delegación del real patronato para reprimir la trata de blancas debe auxi liar al juez para bien de la desgraciada joven.

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 4'25 por 100 en metálico

El Banco Hipotecario hace actualmen te y hasta nuevo aviso sus préstamos al 4'25 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando olivares, viñas y arbolados sobre los que sólo pres ta la tercera parte.

Los comisionados en Sevilla, Hijos de J. M. Ibarra, San José núm. 5.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 5 del corriente mes, á las once de la mañana se verificará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Di ciembre de 19 7 en la Central y Sucur sal calle Carpio núm. 4 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 1.º de Julio de 1908.—El Se cretario Contador.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 27 á y 1[2 28
Idem barbilla, de 27 y 1[2 á 28 y 1[2.
Idem candeal, de 28 y 1[2 á 29 y 1[2.
Idem duro, de 29 á 29 y 1[2.
Cebada del país, de 16 y 1[2 á 17.
Avena rubia, á 13 á 13 1[2.
Idem gris, de 00 á 00.
Habas cocineras, de 16 y 1[2 á 17.
Idem mazaganas de 18 á 18 y 1[2.
Maiz, de 23 á 23 1[2.
Altramuces, de 14 á 14 y 1[2.
Alverjones, de 17 á 17 1[2
Alpiste, de 25 á 29.
Garbanzos chicos, de 36 á 40
Idem medianos, de 40 á 44
Idem gordos, de 49 á 59

Matadero de reses

1 toros, 1 bueyes, 10 vacas, 0 novi llos, 06 utreros, 00 erales, 53 añojos, 15 terneras, 70 carneros, 00 machos, 00 ove jas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros, bue yes y vacas, de 1,15 á 1'20.—Novillos, utreros y añojos, 1,25 á 1'35.—Terneras, 1,50 á 1,75.—Carneros, machos, ovejas y cabras de 1'00 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'00 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Mercado de aceites

Entrada: 400 arrobas, vendidas á 46 reales.

Orden de la plaza

Servicio para el día 5.

Jefe de día el comandante de Inge nieros don Antonio Fernández.

Hospital y provisiones:
Soria 9.º capitán.

Parada, los cuerpos de la guarnición.

De O. de S. E., el comandante sargen to mayor, José Martínez Ferrer.

TAURINAS

Las reses de Coruche que hoy se li diarán en nuestro circo taurino por las cuadrillas de Jaqueta, Andrés y el Co pao, fueron expuestas ayer tarde en los corrales de la plaza.

La corrida está bien presentada, hay kilos y presencia, pero no andan muy allá de la *leña* que se decía.

Una buena corrida y nada más.

La empresa de nuestro circo ha con tratado al torero aristocrático de Sanlú car que en Chipiona ha debutado.

El señor Vergara Hidalgo se presenta rá en una novillada del mes actual.

El ganadero de reses bravas don Fer nando Parladé ha presentado una instan cia en el gobierno civil interesando del gobernador que telegrafíe al de Huelva para que el empresario de aquella plaza haga constar que los toros anunciados para la corrida de hoy no son de su ga nadería, pues no ha vendido ganado al guno para dicha corrida.



RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

La Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, San Antonio María Zacaría, cf., y Santos Cirilo y Metodio, obs.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de Santa Cruz.

Al Sagrado Corazón de Jesús.—En la iglesia de Religiosas de la Visitación (Sa lesas) se celebra la novena á las seis y media de la tarde con sermón.

Mes de San Ignacio de Loyola.—En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús se celebrará el ejercicio en las misas de cinco y media y de nueve.

NOTICIAS

He aquí el programa de los festejos que se celebrarán en el barrio del Bara tillo, organizados por la hermandad del Santísimo Cristo de la Misericordia y Nuestra Señora de la Piedad en honor de Nuestra Señora de Belén.

Serán exornadas artísticamente las calles Arfe y Adriano.

Día 31 de Julio: inauguración de la velada y de la tómbola con numerosos y valiosísimos regalos.

Por la tarde grandes y divertidas cucañas, concediéndose premios en metá lico.

Por la noche, primera del triduo, es pléndida iluminación á la veneciana, bailes populares, conciertos musicales, etc., etc.

Día 1.º de Agosto: los mismos festejos que el día anterior, verificándose una gran carrera de cintas en bicicletas por distinguidos aficionados de esta capital.

Día 2 de Agosto: en la mañana de este día será la función principal. Los mismos festejos que el día 31, y además en di cha tarde se celebrará un gran concurso, en el que se adjudicará un mantón de Manila á la joven que, á juicio del jura do competente, nombrado con antelación por esta hermandad, resulte elegida como la más hermosa de las concurrentes á dicha fiesta.

El jurado podrá conceder otros pre mios á aquellas jóvenes que por su belle za lo merezcan.

Las agraciadas serán obsequiadas en la caseta de descanso de la tómbola de esta hermandad.

Por la noche: terminado el triduo que en estos tres días celebrará la hermandad, se organizará una solemne procesión con la bellísima imagen de Nuestra Señora de Belén, que recorrerá las principales calles del barrio.

Una vez dentro la procesión se que mará una vistosa función de fuegos arti ficiales, terminando con este número los festejos.

Mañana se reunirán en el Ayunta miento las siguientes comisiones: Consu mos y arbitrios, á las tres; Beneficencia y Sanidad, á las cuatro; Ferias y feste jos, á las cuatro y media; Hacienda; á las cinco y media, y Cementerios, á las ocho y media de la noche.

Desde mañana lunes las horas de ofi cina en las dependencias de la Secretaría municipal serán de ocho de la mañana á una de la tarde.

Ha sido adjudicada á don Manuel Beardo Cuenca la subasta para la cons trucción de la carretera de Badolatosa á la estación de Casariche, en la cantidad de 131.800 pesetas.

El alcalde oficiará al comandante del puerto rogándole que disponga se vigi len las márgenes del río, para evitar los espectáculos censurables que producen algunos hombres que allí se bañan.

Además el señor Carmona y Ramos dará las oportunas órdenes al comandan te de la guardia municipal para que im pida el baño á los niños en dicho sitio.

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 47.

A la sombra: máxima, 36; mínima, 18.

Presión barométrica, máxima, 762, mínima, 759.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras bené ficas:

Familias socorridas con metálico, 571; d. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 132; id. id. con bonos sola mente, 150; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 64.

Total de individuos socorridos 1.517.

Durante el reparto de socorros esti vo presente el consejero de turno don José M.ª López Cepero.

Ha sido nombrado auxiliar de la agen cia ejecutiva de contribuciones para ac tuar en los pueblos de la primera agrupa ción de Sanlúcar la Mayor don Antonio Ponce Tradads, cesando en dicho cargo don José Jiménez.

Ha sido autorizado el ayuntamiento del Pedroso para retirar de la caja de depósitos de la Compañía de los ferroca rriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, cincuenta obligacion s de 500 pesetas amortizadas en el sorteo celebrado el 22 de Noviembre de 1907. El importe de esas obligaciones será invertido en la ad quisición de títulos de la Deuda amorti zable al 4 por 100 en láminas intransferi bles.

Ha trasladado su domicilio á la ca lle Bilbao, número 8, el doctor don Jo quín Mensurado.

Telegramas

Madrid 4.

Noticias recibidas por diferentes con ductos confirman que no ha habido en la Habana incidente desagradable alguno relacionado con los marinos españoles.

He aquí la ampliación de las versiones auténticas sobre lo ocurrido:

Una persona desconocida en la lega ción babíase presentado varias veces con el uniforme de teniente de cazadores del ejército español en algunas reuniones, apesar de carecer de la autorización que la legación nególe últimamente.

En el Ateneo de la Habana presentó se con el uniforme y Gaytán de Ayala llamó la atención del presidente sobre el hecho y sus circunstancias, por lo cual indicóle la conveniencia de que se retira ra á cambiar de traje y así lo hizo, sin que á este asunto hayáse dado en la Ha bana ninguna importancia.

—Barcelona: La instancia que elevan al Rey solicitando el indulto de la pena de muerte firmanla María Queraltó y Juan y Hermenegildo Rull.

Estos últimos han tenido violentísima discusión sobre el origen de cuanto les ocurre.

Hermenegildo abalanzóse contra Juan con el propósito de extrangularlo.

Impidiéronlo los guardias.

—El domingo los elementos liberales celebrarán un mitin en Manresa para protestar contra la ley del terrorismo y afirmaciones que se hicieron en la fiesta carlista del domingo.

—Lisboa: En la próxima semana se aprobará la lista civil.

El 15 de Agosto se cerrarán las Cor tes.

—De Cronstadt zarpó el yate imperial, llevando á bordo á los czares.

Antes de zarpar el buque, fué entre gado al czar un autógrafo del kaiser.

Créese que es una invitación para visi tar el puerto de Kiel.

—París: En la causa promovida por el senador Humbert contra el gerente del periódico *Le Matin*, éste ha sido con denado á 5.000 francos de multa, 50.000 francos de indemnización y costear la publicación del fallo en 201 periódicos.

Al conocerse la sentencia, el público prorrumpió en manifestaciones desagra dables contra el periódico.

—Tokío: En la legación del Brasil confirman que el gobierno de esa repú blica ha encargado la construcción de una poderosa escuadra no para el Japón, como se pretendía, sino para el propio Brasil, enemigo del monroísmo yanqui.

—Manila: El cólera está causando en la Isla de Luzón 150 defunciones diarias.

—Nueva York: En Knobster, choca ron dos trenes expresos, resultando ocho muertos y 20 heridos.

—En el teatro de la Opera de Berlín desarrollóse un voraz incendio durante un concierto.

Produjose gran alarma.

La serenidad de parte del público facilitó la evacuación del local, sin que ocurrieran víctimas.

Sólo algunos individuos sufrieron con tusiones.

—Circulan rumores de haber esta llado una revolución en el Paraguay.

—El ministro de la Gobernación ha dado órdenes á los gobernadores para que prohiban las capeas y las corridas en que tomen parte mujeres toreras.

—Nueva York: En Ohío ha habido explosión en una fábrica de pólvora.

Resultaron siete muertos y cuarenta heridos.

—En Tetuán leyóse una carta de Mu ley Hafid, confirmando en sus cargos á los jefes abdelazistas.

Esta medida de hábil político ha pro ducido júbilo en el vecindario.

—La *Gaceta* de hoy publica lo si guiente:

Programa para los ejercicios de oposi ción á las plazas de médicos del cuerpo especial de prisiones.

Anunciando á oposición las cátedras de Derecho internacional vacante en la Universidad de Salamanca, y de Litera tura española vacante en Sevilla.

Concurso para el proyecto de enlace de las estaciones de ferrocarriles de Ovie do á Ujo y á Trubia y de Oviedo á In fiesto.

Anunciando que se halla expuesta en el ministerio de Estado una relación de los pensionados, en el tercer año, para continuar sus estudios de arquitectura y pintura en Roma.

—Roma: En la última sesión celebra da por la alta Cámara fueron aprobados los gastos militares de Italia hasta el 30 de Junio de 1917.

—Tánger: Merced á las gestiones prac ticadas por el ministro de España, señor Merry del Val, han sido sacados de la Aduana de esta población varios géne ros en ella detenidos y que se hallaban expuestos á sufrir averías.

—Barcelona: Ayer celebraron una con ferencia el juez especial que instruye las causas relacionadas con el terrorismo y el *detective* inglés Mr. Arrow.

Este confesó que se hallaba desorien tado, no teniendo pista alguna que pueda servir para descubrir á los autores de los últimos atentados.

El guardia Manuel Prat que estaba con su infortunado compañero José Po veda al ocurrir la explosión que le oca sionó la muerte, ha comparecido hoy an te el juez especial, declarando que se ha llaba en el urinario de la Rambla de las Flores al estallar la bomba, y que cayó al suelo sin sentido.

Por este motivo ignora lo que ocurrie se en la Rambla después de la explosión.

Una comisión de señoras ha visitado al alcalde para protestar de que se haya quitado el urinario de la Rambla de las Flores en que estalló la última bomba, pues ellas explotaban los anuncios colo cados en aquél.

El alcalde les ofreció que se pondría otro urinario igual en el Paralelo.

—El presidente de la Asociación de escritores y artistas señor Echegaray se ha dirigido al Gobierno, pidiendo que se acuerde el traslado de los restos del in signe tribuno señor Castelar al Panteón de hombres ilustres.

El presidente del Consejo le ha contes tado, manifestándole que accede gustoso

toda vez que el señor Castelar puso tan alto el nombre del Parlamento español.

—En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama oficial del gobernador de Granada, diciendo que una pareja de la guardia civil que perseguía á un ladrón escapado de presidio, entró en una casa de la carretera de Jaén y sorprendió al que buscaba.

El ladrón, al verse descubierto, disparó una pistola contra los guardias, matando á uno de ellos.

Entonces, su compañero, disparó contra el bandido, matándole.

—Los decretos de Gracia y Justicia que ayer puso á la firma del Rey el señor Maura, son los siguientes:

Promoviendo á chantre de la Catedral de Ciudad Real, á don Alejo Darrión.

Nombrando canónigos: de la de Lérida, á don José Goya Cendra, y de la de Palencia, á don Gregorio Robles Tegerina.

Concediendo Grandeza de España á la marquesa de Valdeolmos.

—Se ha dicho que el *detective* Arrow había presentado la dimisión del cargo que desempeñaba.

—El «Diario Oficial del ministerio de la Guerra» publica una real orden concediendo el reemplazo al teniente coronel de ingenieros don Antonio Baceta Rodriguez, que presta sus servicios en la comandancia de Sevilla.

—París 4: Telegramas recibidos de Teheran dicen que el príncipe Silles ha escrito al Shah testimoniándole su fidelidad.

Rusia é Inglaterra esfuérzanse actualmente en obtener del Shah el permiso para que el príncipe Silles y sus hijos puedan alejarse de Persia.

Los prisioneros que llenan las cárceles son horriblemente torturados por orden del Shah.

El diputado Mulik ha sido despedazado á cuchillo, siendo arrojados los trozos de su cuerpo á los perros.

En vista de la brutalidad de estas escenas, se cree inevitable la intervención de Rusia.

—La recaudación obtenida por el Tesoro durante los seis primeros meses de este año asciende á 500.741.812 pesetas, 39.779 pesetas menos que en igual período de 1907.

La baja en Junio se ha elevado á 3.404.039 pesetas.

—París: Dicen de San Petersburgo que en los centros políticos se asegura que el empréstito nacional de 200 millones de rublos votado recientemente por la Duma, ha sido sancionado por el czar Nicolás.

—Berlín: La *Gaceta del Mediodía* dice que los emisarios de Muley Hafid salieron de esta capital para Viena en extremo satisfechos del resultado de su misión cerca del gobierno alemán y confiados en que el Sultán del Sur quedará contento de las gestiones realizadas para su definitiva exaltación al solio marroquí.

—París: Se asegura que el gobierno francés ha ordenado al general D'Amade que retire las fuerzas de su mando del interior de la ciudad de Azemur, regresando con ellas á otros puntos sin rebasar la línea de avance más allá de lo concertado.

—El próximo lunes á las diez de la mañana se verificará el solemne acto de inaugurar el monumento erigido al que fué presidente de la República española y elocuentísimo orador don Emilio Castelar.

El monumento ha sido emplazado en el lugar que ocupó en el paseo de la Castellana el antiguo Obelisco.

Ya se han circulado las invitaciones para asistir al acto, que promete resultar brillantísimo.

—Bilbao: En Elorrio han comenzado las fiestas en celebración del aniversario de la beatificación de Fray Valentín Berriochea, asistiendo todas las autoridades locales, las misiones religiosas llegadas á dicha población para presenciar los festejos y un inmenso gentío.

BOLSA

Madrid 4, 5 t.

4 por 100 interior	82'60
Fin de mes	83'05
4 por 100 amortizable	100'80
Banco de España	445'50
Tabacaleras	401'50
Cambios París	12'15
Londres, libras esterlinas	28'17
París, exterior español	96'95
Obl. azucareras Sd. Gral.	103'25
Acciones prefs. de la misma	101'25
Idem ordinarias idem	00'00

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 á 9'30 mañana; de 1 á 3'30 y de 2'40 á 5'30

Impresos.—De 12'30 á 3 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana, de 12'15 á 2'15 tarde y de 6 á 7 tarde.

Reclamaciones peninsula.—De 2 á 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 á 12'15 mañana; de 5 3'1a 5'15 tarde.

Apartados: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12,35 á 5'15 tarde y de 6 á 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 á 9'30 mañana; de 12'15 mañana á 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

ESPECTÁCULOS

Teatro Circo Eslava. — Compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, cómica, mímica y musical de Gil V. Alegría.—A las nueve de la noche.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.
Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'05 noche
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.
Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.
Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana á 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana á 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana á 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana á 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana á 4 tarde y de 8 á 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol á sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 á 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana á 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana á 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 3 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana á 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana á 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana á 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana á 4 tarde

Banco de Andalucía, Rioja 23: De 11 mañana á 4 tarde.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

ANUNCIOS ECONÓMICOS

SE ARRIENDA, en Alcalá de Guadaira, un bonito recreo amueblado, con instalación de luz eléctrica y agua de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.

Para su ajuste, dirigirse á don Juan Antonio López (Administración de Consumos), Alcalá de Guadaira.

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves num. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En Sevilla un mes 2 ptas. En la Península trimestre 6 ...

AÑO XI (ÉPOCA 2.ª) — Martes 7 de Julio de 1908 — NÚM. 2.379

SUSCRIPCIÓN

En Sevilla, un mes . . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . 26 „
Extranjero . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

¿Retraídos ó desengañados?

En el banquete celebrado el domingo en el Círculo republicano se dió á la prensa la nota siguiente:

«Los representantes aquí reunidos, pertenecientes al 5.º distrito, lamentan profundamente que los concejales proclamados por aquél no ayuden en ningún sentido á la dignísima minoría en el *Ayuntamiento* en su labor *moralizadora* ni hagan actos de presencia en ninguna forma, rogando á la prensa que tome nota de esta manifestación.»

¡Buena nota tomamos de ello!

¿Qué ha ocurrido en la minoría republicana del Ayuntamiento, para que los más prestigiosos se retiren y dejen de tomar parte en la labor administrativa?

¿Qué motivos han tenido para ese retraimiento?

Sería curioso averiguar, en detalles, las razones que han motivado á los que llegaron de la mejor buena fe á trabajar en pró de nuestro engrandecimiento local y poco á poco, uno ahora y otro luego, han desfilado por las Casas Capitulares, para no poner los piés en ella. Sería curioso conocer sus razones y motivos para ese abandono de un cargo que con tanto entusiasmo aceptaron.

Todos sabemos que la causa son di sentimientos con sus correligionarios del municipio, pero cada cual ha reservado el detalle de su desencanto personal y esto sería lo curioso averiguar.

Harto conocidas son las cualidades de ilustración y de talento que adornan á los retraídos.

Guichot, Lasso de la Vega, Sánchez de Meredio, Candau, Martínez Torres, precisamente los que formaban el núcleo de los intelectuales de esa minoría, han demostrado públicamente el desacuerdo en que se encuentran con los que han quedado sosteniendo una bandera de interés fingido, cuyas anomalías se demuestran á cada paso.

Tomamos nota de ese anatema lanzado el domingo sobre ellos por sus correligionarios y le agregamos estas preguntas que al más lerdo se le ocurren.

¿Se han marchado del Ayuntamiento esos señores porque se creen indignos de la representación que ostentan, ó por el contrario, creen que no es digno para ellos permanecer al lado de sus correligionarios y ayudarles en su labor administrativa?

Sería no sólo curioso, sino interesante saber por labios de alguno de estos señores el motivo que les ha impulsado á ese retraimiento.

¿Ha sido el desencanto, el cansancio ó el desengaño? El que quiera tiene á su disposición nuestras columnas para contestar.

NUESTRO APLAUSO

El incidente ocurrido al terminar la corrida de toros celebrada anteayer en nuestro circo, ha sido comentado de muy distinta manera y ha dado lugar á discusiones acaloradas.

Nosotros queremos ocuparnos del asunto, con toda imparcialidad, porque tiene una importancia verdadera para el porvenir, ya que puede considerarse como el primer choque habido entre el nuevo cuerpo de seguridad y el pueblo.

Un espectador de los tendidos de sol, sin derecho para ello, se arrojó al ruedo, muerto el último novillo, y pretendió arrebatar una banderilla. Un guardia, obediente, á la consigna, lo detuvo: en primer lugar, porque se quería apoderar de lo que no era suyo, y en segundo término, porque su entrada no le daba derecho sino á permanecer en los tendidos, pues está prohibido bajar á la plaza. Forcejearon, y el público, que infinitas ocasiones y en la misma plaza de toros ha hecho causa común con los contraventores de las ordenanzas, en contra de la autoridad, silbó y apostrofó á los guardias y hasta les arrojó diversos proyectiles, hiriendo á uno que se hallaba cerca del lugar de la ocurrencia.

Dos guardias saltaron las barreras y dieron, sable en mano, una carga en los tendidos. El pánico fué grande y la mayoría de los espectadores, refugiada en los centros, continuó silbando á los guardias, que se concentraron en el ruedo y marcharon á poco.

El hecho se presta á varias consideraciones, pero la primera, la principal, la única quizá, es la ineducación del público que se rebela contra la autoridad cuando ésta cumple con su deber.

Esto no puede admitirse, ni defenderse, ni atenuarse. Esto no admite género alguno de discusión. La autoridad tiene que ser respetada siempre, cuando no se exceda en el ejercicio de sus funciones, y al detener al espectador cumplió con su deber, puesto que en los carteles, en el reglamento de la plaza y en las órdenes de sus superiores, se prohibe terminantemente el arrojarse al ruedo.

Esto por lo que se refiere al origen del alboroto. Agredida ya la fuerza pública, tuvo necesidad inmediata de repeler la agresión en forma violenta.

Mil veces hemos clamado por un cuerpo de seguridad que contuviera al público en su desenfreno. Pues ahí está.

Nosotros le aplaudimos, pero también le aconsejamos.

Y este consejo dice que para que no pierda en prestigio, en carácter, en seriedad, es preciso é ineludible que en todos los actos que realice le informe el mismo espíritu de civismo, en la calle y ante los tribunales de justicia á los que lleven siempre su declaración, informada en la verdad de los sucesos.

Las imperiosas vacaciones

Cuando Silvela, llegada la época del estío, cerró el Parlamento, fundando tal medida en la frase que encabeza estas líneas, los liberales rasgando sus vestiduras democráticas, se mostraron escandalizados.

Para ellos, en aquella ocasión, debía sobreponerse el interés común á la comodidad de los diputados y senadores; hoy creen que la Patria ha de regenerarse concediendo pronto «las Imperiosas vacaciones del estío» á los celosos padres de la nación.

Entonces y ahora el interés común era y es la hoja de parra con que encubren los liberales y demócratas su desmedido afán de hacer oposición al gobierno. Que éste cierra la Cortes, es necesario vengar el ultraje que se hace al sistema parlamentario y el desprecio con que se desatienden los problemas nacionales. Que tiene las Cortes abiertas, pues conviene rechazar la imposición del gobierno y protestar contra la coacción moral de que se vale para sacar á flote sus proyectos de ley.

Maura está encariñado con el de Administración local, cuyas disposiciones fundamentales ven con gusto hombres de gran autoridad por creerlas un remedio enfermedades sociales que venimos padeciendo; pero esto mismo sirve de argumento á las oposiciones para herir el amor propio del jefe del Gobierno y desvirtuar las medidas de orden. Así se explica la pesada discusión á que está sometido el proyecto.

Si todos obraran sólo con la sana intención de reformar de veras nuestros organismos político-administrativos, á estas horas podía estar votado ya el proyecto del señor Maura mejorado en tercio y quinto con las enmiendas de las oposiciones.

Los republicanos indisciplinados y los liberales bullangueros entorpecen de buen grado el proyecto, y para ver de conseguir sus propósitos dificultaron por mil medios el examen de la ley que se encuentra aún á mitad de camino.

Maura conoció el juego de sus adversarios, y armándose de paciencia se acomodó á seguir el paso que le marcaban. Creyeron encontrarse con *ukases* violentos y no hubo nada.

Las oposiciones no pueden quejarse y si la situación no les place culpense á sí mismas.

También es preciso que suden los demócratas y los radicales.

Es lo menos que puede exigírseles, dadas sus aficiones al sistema: un poco de sudor y algo de bilis.

Monumento á Castelar

Ayer se ha inaugurado en Madrid el monumento á Castelar.

El monumento erigido en la Castellana es obra del genial artista Mariano Benlliure.

A grandes rasgos lo describe Jacinto Octavio Picón con estas palabras:

«Sobre una planta rectangular, de granito se alza un bloque de piedra caliza, que tiene los ángulos matados, estrechando de abajo á arriba, como para guiar la mirada hacia el cuerpo más importante; encima de éste ..... y un estrecho basamento, de mármol blanco, que sustenta dos bancos de bronce, iguales á los del Congreso, puestos diagonalmente; colocada entre ellos, en actitud de hablar, alta la cabeza, extendida la diestra, está la figura de Castelar, también de bronce, parecidísima de rostro y de apostura, y llena de dignidad y nobleza.

A la izquierda de Castelar, y algo más baja, cual si se desprendiera del trozo de mármol blanco en que está labrada, aparece una gallarda mujer, desnuda como la Verdad, hermosa como Venus, que dejando caer hacia atrás lánguida mente la cabeza, parece abismada en la delectación mental de lo que escucha al orador maravilloso. ¿Qué representa aquella muje? ¿Es la inspiración que anima? ¿La razón que persuade? ¿La poesía que encanta? Todo ello junto.

La persona de Castelar y los dos escaños de bronce entre los cuales habla, destacan sobre un gran cubo ó dado de mármol rojizo oscuro, á cuyos lados hay dos estrechas escalinatas. Por la de la izquierda suben dos figuras de mármol blanco: son Cicerón y Demóstenes, pero no fingidos por la imaginación del artista, sino copiados, variando, como es natural, el movimiento de las dos famosas estatuas clásicas que de ambos se conservan. El gran orador de Roma y el de Grecia vienen atraídos por el supremo artista de la oratoria moderna: el manto de uno y la toga de otro se ciñen á sus cuerpos robustos; los piés se apoyan fuertemente en los peldaños; las cabezas expresan curiosidad, interés, admiración, asombro; el que va delante parece decir: «¿Quién habla así? ¡Es nuestra elocuencia, nuestra alma, nuestra libertad!» Y allí se detienen, como si en aquellas palabras que escuchan viniera para ellos la visión magnífica de cuanto el rodar de los tiempos trajo al mundo desde que ellos vinieron.

Por la escalinata de la derecha suben un obrero, un soldado y un estudiante: son el taller, el cuartel, el aula: la juventud en toda su plenitud, bravía y valerosa; son los que manejan la herramienta, el fusil y el libro.

La parte posterior baja del monumento está formada por un altorrelieve de superficie convexa, ejecutado en bronce, de pátina verdosa, que conmemora las campañas de Castelar por la abolición de la esclavitud en nuestras antiguas colonias. Lo componen ocho valientes, robustas y bien movidas figuras de hombres y mujeres en actitud de mostrar las cadenas rotas, mientras por cima de ellas se leen estas palabras, de un discurso del famoso tribuno: «Levantáos, esclavos, porque tenéis Patria», escritas en letras de oro.

El cuerpo medio de la parte posterior lo forma un grupo compuesto, por un cañón de Artillería rodada, visto por la boca de la pieza, y en cuyo armón va sentado, cara al espectador un artillero, tipo impregnado de rudeza y encantadora verdad: es el hijo del pueblo hecho soldado, y á cuyas manos confía la Nación la más formidable de sus armas. De esta suerte se perpetúa el recuerdo de uno de los actos más elogiados de la vida de Castelar: la reconstitución del cuerpo de Artillería.

Entre las dos caras, anterior y posterior, y las dos escalinatas y grupos de los costados, que constituyen las partes inferior y media del monumento, se alza, formando centro por elevación, un paralelepípedo de piedra caliza, rematado á modo de pedestal. Ornan su parte superior los cuarteles del escudo patrio, combinados con colgantes y guirnaldas de follaje, y encima se yerguen tres figuras de mujeres desnudas, en las cuales ha simbolizado el escultor las tres palabras «¡Libertad!» «¡Igualdad!» «¡Fraternidad!»

Lesiones sin disparo y disparo sin lesiones

Si *Currillo el de Ecija*, gitano de los pocos que no reniegan de su abolengo, hubiera podido vender, siquiera, á dos cuartos el almud, la sal de sus graciosas ocurrencias, de sus ingeniosos dichos, otro gallo le cantara. A fe que habría hecho casa con azulejos. Pero no hizo ni una choza; porque vender sal en Andalucía es como vender peros en Ronda: como llevar lechuzas á Atenas, que dicen los clasicistas. ¿Dónde en Andalucía, la tierra de María Santísima, no la hay por cargas?

Con todo, yo quiero referir una anécdota del genial Curriyo, siquiera porque su nombre quede escrito una vez en papel sin sello, ya que en el sellado figuró no pocas veces.

Sobre si un trato era trato, ó no, sobre si la cuatropea estaba vendida pá sécula sin fin, y ya no había tío páseme usté al río, sino diñar los jayares y pagar á toca eja los seiscientos rundís en que había sido tratada, Curriyo tuvo palabras con un gachó: con un castellano agitanao; y después de meterse las madres (gran fundamento de derecho), como la memoria de éstas no dirimiese el litigio á gusto de ambas partes, gitano y castellano acudieron incontinenti á mayor tribunal: al de las jerramientas. El castellano, que debía de ir para Murillo, vino con un jabeque en la más que morena cara de Curro, y éste que no había madrugado, pero cuya dignidad no le permitía sufrir con buen aguante un corte de cara, disparó una pistola sobre su adversario, y acertó en no acertarle.

—¡Andel—dijo Curriyo, en el colmo de la ira, cuando le sujetaban varios transeuntes. Por feo no te ha quedío la balal

Tenía buena encarnadura y sanó muy pronto, sin quedarle deformidad; al contrario: según los médicos, el chirlo hermoseaba aquel gitano rostro, rompiendo graciosamente la dureza de sus facciones. Quedó, pues, reducido á mera falta el exceso del castellano (hay quien dice que para ello el unto de rana hizo maravillas) y siguieron las actuaciones contra Curro, por el disparo del arma de fuego.

Se le recibió declaración indagatoria y luego traspapeláronse los autos, pasaron meses y meses, y Curriyo se las prometía tan felices, que cuando le preguntaban en qué había quedado lo del tiro, respondía desentendiéndose maliciosamente.

—Lo der tiro... de cabayos de Marqués? Se bendió er chiyío en feria é Mairena; ¡eran de mi fló aquellos bichos!

Llegó á Ecija un nuevo juez: justicia de Enero. Examinó los registros de negocios y pidió los procesos atrasados; pareció el de marras; cutriéronse fechas á todo correr, con diez fábulas de exhortos perdidos y otras tantas leyendas de recordatorios no ganados, fué sufrido el papel (que lo es siempre), se dictó sentencia y llamaron á Curro. Cuando la cañí que compartía con él las hambres, los sustos y el fementido jergón le dijo que lo citaba el juzgado, exclamó (tan no pensaba ya en proceso de antaño):

—¡Un debé del Otarpe! ¿Qué será esto? ¿Se habrá golío er libano las sinco yeguas que en taban á plao? ¿Se habrá berreao er Cojete sobre los arfeniques de la otra noche? ¡Si serán los burros del Cortijuelo que ahora escomiensan á rebusná!

Fué á la escribanía, estudiando negaciones y amasando cartadas. ¡Inútil trabajo! Cuando menos, hasta entonces, ni er litano se había golío las yeguas, ni el Cojo se había berreao, ni resollaban los burros del Cortijuelo.

Llamábase á Curriyo para notificarle la sentencia, recaída en la vieja causa. Estaba condenado á un año, ocho meses y veintiún días de prisión correccional! Leyéronle la parte dispositiva.

—Güeno—objetó Curriyo tranquilamente.—Eso es pá er que me ijo é, sino que s' ha diquiboeao su nombre con er mío. Se enmienda, y aquí no ha pasao ná.

—¿Qué estás diciendo?—repuso el escribano.—Lo de tu herida fué una falta. A ti se refiere la condena.

—¡Qué gracia!—exclamó ya intranquilo el gitano.—¡Conque, er que me jirió ..! ¡Y yo, que no lo jerí...!

—Pues á ti te condenan por el disparo.

—¡Pero si yo jise ná, más que ruío!

—Pues así y todo. Tú no entendíes de esto.

Meditó el gitano. Acompañaba la acción, no á sus palabras, sino á sus pensamientos; mas por ella éstos se vislumbraban. Al bueno de Curriyo no le cabía en la cabeza que le condenasen por un disparo al aire. Dijo al fin:

—¡Conque á presiyo...! Y, ¿por qué ..? ¡Cómo no sea por mal apuntao...!

Francisco Rodríguez Marín

Asociación de Caridad

Presidida por el señor Luca de Tena, se ha reunido el consejo de este instituto benéfico con asistencia de los señores Laffón, Gil y Pérez, Benito, Casado, Velasco, Ponce de León, Cañal (don C.), Torres Lanza, García Montalbán, Cañal (don L.), Pérez Rojo y García Berredo.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior y á las de la comisión ejecutiva verificadas durante el mes de Junio próximo pasado, las cuales fueron aprobadas.

Dióse cuenta del movimiento de los acogidos y socorridos con el carácter de provisional, de las altas y bajas de la suscripción mensual y del siguiente estado de los ingresos y gastos habidos en en dicho mes de Junio, que también fué aprobado:

Ingresos.—Existencia en caja, remanente mes anterior, 13.492 46 pesetas.

Ayuntamiento, mes corriente. 2.798 con 83 céntimos.

Diputación, mes de Mayo anterior, 164'55.

Donativos varios, 240'50.

Recaudado en el Empalme, 160.

Idem en la Casa de Pilatos, 199 50.

Idem de cuotas mensuales, 4.868.

Total, 21.923'84.

Gastos.—Compra 1.100 bonos Pumarejo, 4 000 San José y 7.000 Triana, 3 300 pesetas.

Para socorros en metálico, ropas, etcétera á los pobres acogidos, 7.254'75.

Nómina personal, 390.

Gasto de cobranza en el Empalme, 28.

Idem en la Casa de Pilatos, 69'90.

Premio 4 por 100 al cobrador de la Asociación, 191'70.

Se han gastado 11.234'35.

En efectivo en caja, 10.689'49.

Los señores consejeros asistentes al acto cambiaron impresiones con el señor Tena acerca de la marcha general de la Asociación, así como de las medidas adoptadas para conseguir el aumento de la suscripción mensual y reprimir la mendicidad.

No habiendo otros asuntos de que dar cuenta se levantó la sesión.

Ecos de Sociedad

El jueves próximo comenzarán en la caseta del Círculo de Labradores, en el prado de San Sebastián, una serie de bailes que durante todas las semanas en el mismo día tendrán lugar hasta el mes de Septiembre.

Las reuniones en tan ameno y agradable sitio prometen ser muy concurridas por la frescura que allí se disfruta en las noches del estío.

En nombre de las familias que por sus ocupaciones no pueden ausentarse en esta temporada de verano, enviamos nuestra enhorabuena á la junta directiva del Círculo por la realización de tan agradables fiestas.

La duquesa de Guisa, hija de la infanta Isabel condesa de París, ha dado á luz, con toda felicidad, un niño.

Probablemente dicha señora saldrá en breve de Nouvión para el palacio de Santillana, propiedad de los marqueses de Benamejí, en donde se encuentran actualmente sus hijos los infantes don Carlos y doña Luisa.

Ha experimentado una recaída en la enfermedad que sufre el marqués de Marchelina.

Dícese que probablemente se le practicará una operación quirúrgica en la pierna que se le lesionó al volcar el automóvil del marqués de la Granja.

De viaje

En el exprés de anteanoche salió el cónsul americano don Louis J. Rosenberg, proponiéndose pasar una temporada viajando por Inglaterra, Alemania é Italia.

LAS CORTES

SENADO

(Sesión del día 6 de Julio de 1908)

A las cuatro en punto abre la sesión el general Azcárraga, hallándose en el banco azul los señores Allende Salazar, Ferrandiz y Rodríguez San Pedro.

Aprobada el acta de la sesión de anteayer, el señor Díaz Moreu pregunta si es cierto que en la Aduana de Tánger se exige á los comerciantes españoles que las declaraciones de las mercancías las hagan en francés ó en árabe.

El ministro de Estado le contesta, quitando importancia al asunto.

Dice que carece de noticias oficiales sobre ello.

El señor Díaz Moreu rectifica. Afirma que Francia pretende por lo visto desterrar de Marruecos el idioma y la moneda españoles.

Pregunta además si es cierto que el ministro de España en Tánger se negó á admitir una protesta que contra esa exigencia le presentó una comisión de la Cámara de Comercio de España en aquella ciudad marroquí.

El señor Allendesalazar vuelve á contestarle, afirmando que el ministro de España en Tánger es un diplomático que se excede siempre en el cumplimiento de sus deberes y aun más si se trata de la defensa de los intereses de los españoles residentes en Marruecos.

CONGRESO

(Sesión del día 6 de Julio de 1908)

El señor Aparicio abre la sesión á las tres y media.

En el banco azul están los señores Maura, marqués de Figueroa, Lacierva y general Primo de Rivera.

Se aprueba el acta de la sesión última y seguidamente el señor Romero pide al gobierno que dispense protección á los veteranos de la guerra de Africa.

El general Primo de Rivera le responde que el Gobierno, estimando justísima la petición del señor Romero, desea atenderla; pero que como se trata de una cuestión de dinero que debe ser facilitado por el Parlamento, á éste corresponde, no al Gobierno.

El señor Romero se ocupa, después, de la suspensión de las conferencias telefónicas con Andalucía, lamentando que se adoptara esta resolución y protestando de que una vez tomada no se devolvieran las fianzas á las empresas periodísticas que utilizaron ese servicio.

Formula otros ruegos de escaso interés general.

El ministro de la Gobernación le contesta que la suspensión de las conferencias telefónicas con Andalucía fué motivada por el excesivo servicio cablegráfico que había en aquella fecha con Africa por los sucesos de Casablanca.

Dice que continúa el exceso de servicio y que por eso no se han restablecido las conferencias telefónicas.

Con respecto á la devolución de las fianzas, afirma el señor Lacierva que nadie las reclamó.

Si las hubieran reclamado—añade—se habrían devuelto en el momento.

El señor Villanueva pregunta si es cierto que la modificación de las tarifas en las aduanas de Tánger sólo se han hecho en francés y en árabe.

El comercio español, que con esto sufre grandes perjuicios, protesta indignado de la desconsideración que supone lo ocurrido.

Termina pidiendo que el Gobierno intervenga, con objeto de que cesen de una vez para siempre las vejaciones que sufren nuestros compatriotas en Marruecos.

El marqués de Figueroa le contesta que expresará al ministro de Estado los deseos del orador.

Nuestros actores en América

María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza han terminado brillantísimamente su primera temporada de Buenos Aires, de donde han pasado á Montevideo.

El último estreno ha sido el de *La corte de los venenos*, de Sardou, arreglada á la escena española por Ricardo Blasco. La obra, de gran visualidad y de extraordinario interés, ha obtenido un éxito enorme.

De Montevideo pasarán en breve á Río Janeiro, donde todo permite esperar una magnífica temporada, pues hay que tener en cuenta que es la primera vez que la compañía del Teatro Español trabaja en el Brasil.

De Río Janeiro volverán María y Fernando á Buenos Aires, donde inaugurará el soberbio teatro construído por Faustino Da Rosa, y del cual ya anticipamos noticias á nuestros lectores.

En esa función inaugural se celebrará el estreno de la nueva comedia de Serafín y Joaquín Alvarez Quintero, *Amores y amoríos*, que sus ilustres autores acaban de remitir al matrimonio Guerrero Mendoza.

A fines de Octubre, María y Fernando estarán de regreso en Madrid, para abrir en los primeros días de Noviembre el Teatro Español.

* *

El ilustre actor Enrique Borrás embarcará en Barcelona el 11 de Agosto para dar algunas representaciones en Puerto Rico y hacer luego una larga temporada en la Habana.

De Cuba pasará á Méjico.

Con Enrique Borrás irá la bella é inteligente actriz Enriqueta Palma.

* *

Rosario Pino y Emilio Thuillier saldrán en breve, como es sabido, para la República Argentina, donde actuarán en el nuevo teatro de Buenos Aires.

Después regresarán á España y para el invierno que viene actuarán en Málaga y en Valencia.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 27 á y 1¡2 28.
Idem barbilla, de 27 y 1¡2 á 28 y 1¡2.
Idem candeal, de 28 y 1¡2 á 29 y 1¡2.
Idem duro, de 29 á 29 y 1¡2.
Cebada del país, de 16 y 1¡2 á 17.
Avena rubia, á 13 á 13 1¡2.
Idem gris, de 00 á 00.
Habas cochineras, de 16 y 1¡2 á 17.
Idem mazaganas de 18 á 18 y 1¡2.
Maíz, de 23 á 23 1¡2.
Altramuces, de 14 á 14 y 1¡2.
Alverjones, de 17 á 17 1¡2.
Alpiste, de 25 á 29.
Garbanzos chicos, de 36 á 40.
Idem medianos, de 40 á 44.
Idem gordos, de 49 á 59

Matadero de reses

7 toros, 0 bueyes, 09 vacas, 3 novillos, 03 utreros, 04 erales, 54 añojos, 07 terneras, 65 carneros, 00 machos, 00 ovejas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 1,15 á 1'20.—Novillos, utreros y añojos, 1,25 á 1'35.—Terneras, 1,50 á 1,75.—Carneros, machos, ovejas y cabras de 1'00 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'00 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Mercado de aceites

Sin operaciones.

Orden de la plaza

Servicio para el día 7.

Jefe de día el comandante de Granada don Manuel Arroyo.

Hospital y provisiones:

Ingenieros, 1.º capitán.

Parada, los cuerpos de la guarnición.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

TAURINAS

La corrida de novillos celebrada anteayer en nuestro circo entretuvo.

Los toros de Coruche fueron de poder y bravos, excepto el tercero. Todos traían grandes carnicerías y bastante leña.

Jaqueta se mostró valiente y voluntarioso, escuchando justas palmas al manejar el capote y al entrar en la hora suprema.

Andrés tuvo buena tarde con el capote, pero no estuvo muy allá con el estoque y la muleta, mostrándose receloso y despegado.

El que llevó el gato al agua fué Copao, que se nos mostró como un buen torero con el capote y la muleta y un banderillero colosal.

Con el estoque tuvo la fortuna de herir en el sitio de los funerales, pero entró siempre descompuesto, cuarteando y volviendo el rostro.

La presidencia, regular.

La entrada, para no perder.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Fermín, ob. y mr. de Pamplona, y San Odon, ob. de Urgel.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de Santa Cruz.

Al Sagrado Corazón de Jesús.—En la parroquia de Santa Cruz se celebra á las oraciones el tercer ejercicio del triduo, con sermón.

Mes de San Ignacio de Loyola.—En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús se celebrará el ejercicio en las misas de cinco y media y de nueve.

A Nuestra Señora del Carmen.—Los Religiosos Carmelitas calzados en su iglesia del Buen Suceso celebran solemnes cultos á Nuestra Señora en el presente mes.

En la misa de siete y por la tarde á las siete y media, se está celebrando una novena preparatoria.

NOTICIAS

Hoy comenzarán en las escuelas municipales los exámenes de final de curso, á los que asistirán los vocales de la Junta local de Instrucción pública, los párrocos y tenientes de alcalde, estos últimos invitados por el delegado regio de primera enseñanza, señor marqués de Gandul.

Hoy comenzará el reconocimiento médico de los niños que han sido designados para formar la colonia escolar del Príncipe de Asturias.

El reconocimiento, que tiene por objeto hacer el historial clínico de cada uno de los escolares para apreciar luego el resultado que se obtenga este año de la benéfica institución, se realizará cada día en diez niños, empezando por el número de orden de la escuela á que pertenecen.

El jueves próximo, á las nueve de la noche, se reunirá la Junta provincial de Sanidad.

Continúan con la mayor perseverancia los trabajos encaminados á obtener el riego de una considerable parte de nuestros campos.

El sindicato que al efecto se constituirá estará formado por 13 individuos, de los cuales diez serán nombrados por elección.

Luego se procederá á la constitución de la junta de obras, que probablemente será dirigida por el ilustrado ingeniero don Enrique Martínez, y enseguida se hará una gran presa en el Guadalquivir, obra cuyo coste no bajará de un millón de pesetas.

Para la inauguración de las obras vendrán el ministro de Fomento y los directores generales de Agricultura y de Obras públicas.

Probablemente, y en atención á la importancia de la mejora que significa para la agricultura la conversión de una considerable parte de los campos de la provincia en terrenos de regadío, vendrá también el Rey.

Ayer tarde se reunieron en el Ayuntamiento las comisiones de Beneficencia y Sanidad, Ferias y festejos y Consumos y Arbitrios.

La primera, á la que asistieron los señores Corbato, Casado, Gómez Macías y Fernández Martínez, escogió el género para los trajes que han de usar los dependientes de la Beneficencia, acordó la forma en que se han de colocar las vallas de los baños del río que comenzarán el día 16, y aprobó diversos pedidos y cuentas, así como la confección de varios impresos.

La de Ferias y festejos, á la que concurrieron los señores Camacho Troya, Camacho Perea, Gómez Macías, Casado, Fernández Martínez y Vaquero, acordó autorizar las tómbolas de las hermandades de San Bernardo, Nuestra Señora de la Granada y del Carmen, subvencionándolas en la forma determinada por el Cabildo.

La comisión de Consumos y Arbitrios también se reunió, acordando conceder autorización á varios industriales para colocar sillas y veladores en la vía pública.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 574; d. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 134; id. id. con bonos solamente, 148; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 60.

Total de individuos socorridos 1.515.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el consejero de turno don Francisco Casado Baena.

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 49.

A la sombra: máxima, 37; mínima, 18.

Presión barométrica, máxima, 762, mínima, 760

Ha trasladado su domicilio á la calle Bilbao, número 8, el doctor don Joaquín Mensurado.

Telegramas

Madrid 6.

Berlín: El rey de Noruega trabaja para que celebren entrevista Fallieres y el kaiser.

—En Tánger leyóse una carta de Abdelazis nombrando gobernador de la plaza á Abdezadu y anunciando que marcha á Marraskesh á reconquistar á Azemur.

En Mogador ha fallecido el bajá Belgari.

En Berlín causó satisfacción la noticia de que los franceses abandonaron á Azemur.

La prensa francesa considéralo una humillación.

—Mazagán: Recíbense detalles de la ocupación de Azemour.

Ocupáronlo 7.000 moros dirigidos por algunos notables y destituyeron al gobernador.

—Buenos Aires: Viajeros procedentes de Asunción refieren que ha triunfado la revolución.

El presidente y los ministros refugiáronse en la legación del Brasil.

—Nueva York: En las fiestas del Centenario de la Independencia, efecto de la aglomeración y atropellos han resultado 48 muertos y 124 heridos.

—Río Janeiro: Invitado por el emperador de Alemania ha marchado el ministro de la Guerra para asistir á las maniobras de Alsacia.

—San Petersburgo: En Filomir ha habido combate entre gendarmes y terroristas, resultando de estos tres muertos y varios heridos.

Los gendarmes tuvieron seis heridos.

Han sido capturados 13 terroristas.

—Washington: Han sido descubiertos preparativos que se hacían para provocar una revolución en Honduras.

—Berlín: Está gravemente enferma la exprincesa de Sajonia.

—Barcelona: En el pueblo de Masnou

se ha cometido un horroroso crimen, cuyo móvil ha sido el robo.

Una joven que se hallaba sola en su casa, pues sus padres habían venido á pasar el día en esta capital, fué sorprendida por unos ladrones, los cuales después de matarla, cortáronle la cabeza, que quedó separada del tronco.

Los ladrones, que entraron en la casa por sorpresa, después de cometido el horroroso asesinato, recogieron cuantos objetos encontraron de valor al alcance de sus manos y huyeron.

Gracias á los activos trabajos de la guardia civil y de los mozos de escuadra los asesinos fueron capturados á poco, ingresando en la cárcel

—En la plaza del Obelisco de la Castellana se celebró esta mañana á las diez y media la inauguración del monumento erigido para perpetuar la memoria del insigne patricio don Emilio Castelar.

Al acto asistieron el señor Maura, los ministros, los presidentes del Senado y del Congreso, señores Azcárraga y Aparicio; el alcalde, conde de Peñalver; el gobernador, marqués del Vadillo; el señor Moret al frente de la plana mayor del partido liberal; el general Weyler y otros muchos generales, una comisión de artillería presida por el general Martí y otra de artilleros de Segovia; comisiones de los cuerpos de inválidos y milicianos nacionales; de la Facultad de Filosofía y Letras y de médicos, y muchos senadores.

El general López Domínguez, en nombre de la comisión ejecutiva del monumento, dió cuenta de los trabajos realizados por la misma, para llegar á la feliz realización de sus fines.

Después dió gracias por su cooperación á todas las provincias y corporaciones de España é hizo alusión á dos de estas últimas que son, según dijo, las únicas que no han respondido al llamamiento que se le hiciera para honrar la memoria del ilustre patricio.

Elogió luego al insigne tribuno llamándole gloria de España, y terminó su discurso haciendo entrega del monumento en nombre de la comisión al ayuntamiento de Madrid.

A continuación el señor Maura pronunció un brillante discurso poniendo de relieve la gran figura del hombre ilustre, del gran patricio, de quien dijo que era joya y presea nacional.

Castelar—agregó — no pertenecía á ningún partido, sino á España, por quien sacrificó la vida.

Terminó su elocuente oración elogiando las virtudes y el talento del gran orador, digno de admiración—dijo—porque Castelar lo subordinó todo á la Patria.

El alcalde habló seguidamente para elogiar la feliz iniciativa, por la cual se ha erigido el monumento, estimándolo verdadera joya artística y diciendo que el municipio se enorgullecía de hacerse cargo de tan hermoso ornato para el paseo.

El general López Domínguez habló de nuevo, dando las gracias al cuerpo de artillería, que donó 25.000 pesetas para la erección del monumento.

Las Repúblicas americanas, Francia, Italia é Inglaterra—agrega—han contribuido también con entusiasmo á la erección del monumento.

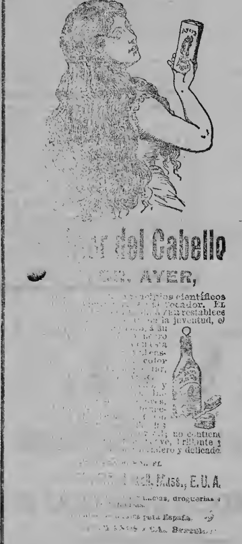
El señor Maura descorre á continuación la cortina que cubre el monumento, apareciendo la estatua del gran Castelar, que es saludada por el público con una estruendosa ovación.

Terminado el acto, la multitud desfila por delante del monumento.

BOLSA

Madrid 6, 5 t.

4 por 100 interior	82'95
Fin de mes	83'35
4 por 100 amortizable	100'80
Banco de España	445'00
Tabacaleras	392'50
Cambios Paris	12'20
Londres, libras esterlinas	28'19
Paris, exterior español	96'15
Obl. azucareras Sd. Gral.	102'25
Acciones prefs. de la misma	101'50
Idem ordinarias idem	39'00



ESPECTACULOS

Teatro Circo Eslava. — Compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, cómica, mímica y musical de Gil V. Alegría.— A las nueve de la noche.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'05 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde.
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente. 12.40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Andalucía, Rioja 98: De 11 [illegible]

SECCIÓN DE ANUNCIOS

ANUNCIOS ECONÓMICOS

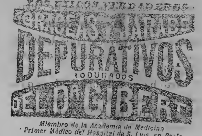
SE ARRIENDA en Alcalá de Guadaira, un bonito recreo, amueblado, con instalación de luz eléctrica y agua de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.

Para su ajuste, dirigirse á don Juan Antonio López (Administración de Consumos), Alcalá de Guadaira.

TÓNICO-RECONSTITUYENTE
y ANTINEURASTENICO
(ELIXIR MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO).

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la *nutrición nerviosa*, combate la *depresión mental* producida muchas veces por exceso de *trabajo intelectual*, siendo sus efectos seguros en la *curación de la anemi*... [illegible] *neurastenia*... [illegible]

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO... [illegible]



Miembro de la Academia de Medicina
Primer Médico del Hospital de S. Luis, en París

CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE
AFECCIONES REUMÁTICAS,
ENFERMEDADES CUTÁNEAS, hasta las mas INVETERADAS,
EMPEINES, ESCRÓFULAS, ÚLCERAS,
INFARTOS, VICIOS de la SANGRE,
y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (Sifilíticas), recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.

Las GRAJEAS DEPURATIVAS *del* Dr. GIBERT *encierran exactamente todos los principios activos del Jarabe. En razon á su reducido volúmen, son de un empleo extremadamente cómodo y agradable, y convienen particularmente á las Señoras, á las personas que viajan ó á aquellas que sus ocupaciones obligan á comer fuera de sus casas, así como á las que desean un tratamiento discreto.*

París, Fia BOUTIGNY, DESLAURIERS Sr, 2 r. Poissonnière.
Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías del Universo.



Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pídanse tarifas y demás detalles al **Sr. Director Gerente.**

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS
ZARAGOZA

SUBDIRECTORES EN SEVILLA

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE FILIPINA

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 Enero 27 Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20, y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico ... [illegible] y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También pasaje para ... [illegible] y Trinidad, con trasbordo en Caracas.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el ... [illegible] el 7 de cada mes para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tanger, Martes, Jueves y Sábados.

Para más informes dirigirse á D. Eduardo Braillard, Alfonso XII, núm. 24

Manuel Carriedo

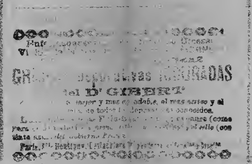
PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE
DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.





PASTA PECTORAL
DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.
REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE
TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. TOS

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE
POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacia del Dr. Andreu en Barcelona, y se hallarán también de venta en las farmacias de todas las poblaciones de España y en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

GRESHAM
Life Assurance Society, Limited
COMPAÑIA INGLESA
DE
SEGUROS SOBRE LA VIDA
Y RENTAS VITALICIAS
Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES
(edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 33.—MADRID
(edificio propiedad de la Compañía)

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En Sevilla, un mes 2 ptas. En la Península, trimestre 7'50

SUSCRIPCION
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

CONTRA EL DUELO

Opinión de «Ejército y Armada»

Por tratarse de un periódico militar, reviste verdadera importancia el informe que su director, don Clodoaldo Piñal, dió ante la Comisión parlamentaria, y que reproduce *Ejército y Armada*, en uno de sus últimos números.

He aquí sus párrafos principales:

"Cualquier desafío es reprobado
Por ley divina y natural derecho,
Cuando no va el designio encaminado
Al bien común y universal provecho."
ERCILLA.

El duelo, en general, según la doctrina de los moralistas, es un conato de homicidio, razón por la cual siempre fué condenado bajo severísimas penas.

La indignación que siente todo hombre honrado al verse grosera y soezmente injuriado y calumniado, le mueve á pedir inmediata reparación, cuando no se la toma por su mano, impulso natural que ley alguna ni Tribunal pueden evitar; y he aquí por qué el deber de los Gobiernos de prevenir con firme resolución y con toda energía el duelo, ó el acto de tomar venganza del agravio, haciendo casi imposible la calumnia y la injuria por medio de una ley que castigue con toda *severidad* y con toda *rapidez* para saludable escarmiento de los que casi siempre movidos por fines bastardos, por mezquinos intereses, por malas pasiones, por pasión política, por deseos de medro personal ó por el de venganza se pasan la vida injuriando, calumniando, difamando, sin que de caballeros tengan más que el ropaje, porque el caballero que ofende, injuria ó calumnia, deja de ser tal caballero para convertirse en un rufián al que debe llevarse, no al terreno del honor, sino al banquillo del acusado.

Y cuando las naciones procuran someter sus diferencias á arbitrajes para evitar las guerras, y cuando la misma Prensa tomó parte tan activa aquí en España para llegar á la terminación del duelo, siendo una de las conclusiones acordadas el instituir Tribunales de honor que dirimieran ó encauzaran en forma cortés las contiendas entre sus órganos; cuando la Prensa combate la pena de muerte aun aplicada al más feroz criminal, ahora resulta que esa misma Prensa, ó parte de ella, pretende mantener la libertad de injuriar, de calumniar y de difamar, porque todo lo que sea ó signifique poner freno al libelista y al matón, creo equivocadamente que llevaría consigo la pérdida de una parte de la libertad que disfrutamos y de que abusamos con lamentable frecuencia.»

. . . .

El injuriador, al que esta línea de conducta tan poco noble le parece muy propia de un caballero, está siempre dispuesto á responder en el terreno llamado del honor para ir al cual se prepara constantemente en el ejercicio del tiro y de la esgrima, como necesita para su notoriedad, y quizás en algún caso para desvanecer antiguos y no muy honrosos antecedentes.

No hay nadie ya que, en principio, no rechace el duelo como medio de reparar agravios; pero todavía falta el valor cívico de declararse en *absoluto* enemigo de un procedimiento que, exigido por antiguas costumbres viene hoy á ser una nota discordante en el progreso.

Comprendemos la dificultad de vencer esos convencionalismos sociales que mantienen todavía el duelo; pero es preciso tener el valor de vencerlos, declarándose públicamente enemigo del duelo, como en privado se declaran tantos y tanto, lo mismo hombres civiles que militares, y marinos de brillante historia y de valor bien probado.

. . . .

Y creer que las penas más severas no acabarán con el duelo, es vivir fuera del planeta.

Los matones de la Línea no se atreven, dentro de Gibraltar, ni á mirar á nadie con malos ojos; tal es el temor que les inspira la severidad en las leyes inglesas.

Veamos ahora qué garantías de justa reparación ofrece el duelo al agraviado.

Ninguna, absolutamente ninguna.

Por ser injusto el Código del honor, no concede, preconizándola, ventaja real y positiva al gravemente injuriado, aun cuando llegue á serlo de obra.

La reparación está confiada al azar ó á la habilidad y destreza de cada uno, siendo frecuente que el injuriado gravemente resulte herido ó muerto por toda reparación á la ofensa recibida.

A la herida moral ha venido á poner remate la herida material, la inutilidad para el trabajo honrado y la ruina de una familia.

¿Y este llamado Código del honor debe ser acatado y respetado?

¿Merece serlo? No.»

Cita después casos prácticos muy elocuentes, y concluye pidiendo á la ley y á los Tribunales, sobre todo «mucha rapidez» en la tramitación de las causas por injurias y calumnias pues no debe quedar ningún hombre honrado más de quince días bajo el peso de acusaciones que afecten á su honor.

Felicitamos sinceramente al director de *Ejército y Armada*.

LAS CORTES

SENADO

(Sesión del día 7 de Julio de 1908)

A las cuatro y diez minutos ocupa la presidencia el general Azcárraga, que abre la sesión seguidamente.

Hállanse en el banco azul los ministros y de Marina y de Instrucción pública.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

El señor Salvador (don Amós) explana su anunciada interpelación acerca de las vacaciones parlamentarias.

Estima que el Gobierno altera el régimen coaccionando á las minorías, y dice que las leyes no deben alterar las costumbres.

Añade que la Constitución respeta el régimen interior del Parlamento y que el Gobierno infringe la Constitución imponiendo á las Cortes el tiempo que tienen que deliberar.

Dice que únicamente las Cámaras pueden fijar el tiempo que han de emplear en la labor legislativa.

Las prórrogas de las sesiones—añade—sólo se practican cuando se establecen debido á circunstancias extraordinarias.

No existiendo estas circunstancias, el Gobierno carece de derecho para proponer las prórrogas.

Afirma, después, que ningún período legislativo tan largo fundó como el actual muchas leyes, que se han aprobado casi sin discusión.

Declara que el proyecto de administración local reforma la Constitución y ataca á la integridad de la patria.

Oponerse á su aprobación—exclama—no es hacer obstrucción al Gobierno, es patriotismo.

Además el Gobierno no tiene derecho á molestar á las ochocientas familias de los representantes del país.

Añade que el Senado puede dejar de funcionar estando abierto el Congreso, sin infringir la Constitución.

—¿Qué culpa tiene el Senado—pregunta—de lo que ocurra en el Congreso?

CONGRESO

(Sesión del día 7 de Julio de 1908)

El señor Aparicio abre la sesión á la hora acostumbrada, advirtiéndose en los escaños completa desanimación.

Aprobada el acta de la sesión última, el señor Allendesalazar contesta á la pregunta que ayer hizo el señor Villanueva.

Dice que la administración de las aduanas de Marruecos pasa en la actualidad un período de transición.

El hecho de que las tarifas de las aduanas—agrega—se hayan publicado en francés y árabe, prescindiendo del idioma español, nada significa, pues todavía no las ha aprobado el cuerpo diplomático residente en Tánger.

Afirma que los elementos comerciales españoles que hay en Marruecos se hallan perfectamente atendidos.

El ministro termina diciendo que ha formulado ya la oportuna reclamación por haberse excluído el español en la impresión de las tarifas aduaneras.

El señor Villanueva rectifica insistiendo en que lo ocurrido es una desconsideración para España.

Extráñase de la tranquilidad con que el ministro de Estado mira esta grave cuestión, é insiste también en que los españoles residentes en el imperio mogrebino no están bien considerados.

Agrega que en Marruecos se hace una política contra España, que puede tener para nosotros funestas consecuencias.

Vuelve á contestarle el señor Allendesalazar, que concede exagerados los argumentos y pesimismos expuestos por el señor Villanueva.

Rectifican ambos.

El señor Riu protesta del abandono en que se encuentran las carreteras de su distrito.

El señor R se ló dirige un ruego que carece de interés general, afectando sólo á las Baleares.

Le contesta el señor Lacierva brevemente y después se reanuda el debate promovido por la interpelación del señor Canalejas sobre la suspensión del ayuntamiento de Málaga.

El señor Canalejas vuelve á intervenir, exponiendo nuevos hechos relacionados con el asunto.

CON PLUMA AGENA

Para los Bruneau-Varilla de España

Los que asistieron á la última audiencia del proceso intentado por el senador Humbert al diario *Le Matin*, aseguran que nunca una sentencia ha sido tan ardientemente aplaudida como la de ayer. «Toda la sala—dicen—aclamó al Jurado». Los que, lejos del Palacio de Justicia, vimos la impresión que causó la noticia en los bulevares, podemos decir: «Todo París hizo lo mismo». Porque, realmente, fuera de los que tienen interés en sentir de otro modo, los parisienses no experimentan ninguna simpatía por el gran periódico de Bruneau-Varilla. En los momentos de lucha, sus adversarios le llaman «el diario más despreciado de Francia».

Pero esto de «despreciado» no es justo, ó por lo menos no es propio. *Le Matin*, más que desprecio, inspira antipatía. *Le journal le moins sympathique*, puede decirse.

. . . .

Pero, por desgracia, *Le Matin* no se contenta con ser el diario que lo sabe todo y que lo dice todo. *Además de ser un periódico, ha querido ser un ministerio, el ministerio de los ministerios, el ministerio nacional el ministerio dictador, el ministerio sin ley, el ministerio todopoderoso*. Y eso, que comenzó por hacer reír, ha acabado por enfadar á los parisienses.

En su declaración ante el Jurado, el exministro Chaumié cuenta que un día el director de *Le Matin* le pidió un servicio cualquiera, que era imposible concederle. «La ley no me lo permite—contestó Chaumié—. No importa—replicóle Bruneau-Varilla—, nosotros le «cubrimos» á usted».

Esta frase pinta al hombre. *En su orgullo diabólico, le parece que su voluntad debe ser superior á todas las leyes.* Y hay que notar que los tipos de esta clase no son, por lo general, antipáticos al público.

La audacia encuentra admiradores en las masas. La insolencia es una virtud en los que humillan á los mandatarios. Mas en el caso del propietario de *Le Matin*, esta virtud toma tales proporciones, que la gente tiene que encontrarla, á la larga, repugnante. Que un día se descubre, en efecto, que las oficinas de Correos de París están mal barridas, y al día siguiente 20 redactores de *Le Matin*, vestidos de barrenderos, asaltan los *bureaux* más céntricos y se ponen á hacer una limpieza en toda regla... Que otro día un juez no logra encontrar á un ladrón de marca, y sin tardar cuatro *détectives*, pagados por *Le Matin*, se ponen en campaña... Que un Rey, de paso por la Metrópoli francesa, tenga una intriga galante, y en la misma noche de la primera cita los fotógrafos de *Le Matin* penetran en el Regio nido y hacen un cliché escabroso... Que la Plaza de la Concordia está mal empedrada, y diez *réporters*, con sus picos, se ponen una mañana á levantar los adoquines... Que Lonbet, á su vuelta de Madrid, pase por el bulevar, y una Comisión de hombres, llenos de alamares, detiene su coche, y en nombre de M. Bruneau Varilla le prende en la solapa la condecoración de *Le Matin*... Que un banquero está en mala situación, y en seguida un redactor [illegible] *quête judicial*, y pide que se declare la quiebra fraudulenta...

Todo esto, que podría ser ingenioso, que podría pasar por una broma, que hasta podría parecer útil, hecho con medida, toma, á causa de la locura de grandezas de M. Bruneau Varilla, proporciones fantásticas. Cada barrido de oficinas de Correo, en efecto, aparece narrado y comentado por *Le Matin* como un acto de dignidad nacional.

—*¡Yo puedo ser considerado como un salvador de la Patria!*—exclamó un día Bruneau Varilla.

Y esta vez puede decirse que los doce caballeros que componen el Jurado son verdaderamente la encarnación del alma nacional.

E. Gómez Carrillo.

Discurso del Sr. Maura
ante el monumento á Castelar

«Pues llevo la voz del Gobierno, he de expresar la gratitud que es debida á la Comisión organizadora, y los plácemes que tiene merecidos por la gestión que hoy vemos coronada con felicísimo éxito, y que su presidente ilustre, el general López Domínguez, acaba de reseñar con tanta sobriedad y tanta modestia.

Sin duda, el carácter popular, nacional y todavía comprensivo del homenaje que este monumento significa, y la adhesión y cooperación que para él se obtuvo de tal número y tal diversidad de gentes, realzan y ennoblecen este símbolo del recuerdo, de la admiración y del afecto que perpetúan entre nosotros la existencia de Castelar; mas pide justicia que proclamemos que sin el desvelo de la Comisión, estos sentimientos difusos no habrían fructificado, y porque ella les congregó, les ordenó y les hizo fecundos, le corresponde principalísima parte en la complacencia de España entera, al ver aquí descifrado y declarado su íntimo y común sentir.

Porque es Castelar algo muy nuestro, incorporado para siempre al alma colectiva y entretejido en los individuales medios de determinarse el sentimiento de la comunidad nacional. Para cual de nosotros el nombre de Castelar es una presea, un timbre le gloria, parte de nuestro orgullo, aquel orgullo que nos hace fraternizar por pertenecernos á todos, y que, fundado en glorias hereleras, no conoce los recatos de la modestia. Extinguida una vida fugaz, perenne queda ese nombre en el íntimo tesoro de la Patria; tesoro que no con otras joyas se enriquece, sino con las virtudes y las glorias de los más esclarecidos y selectos.

Muchos medios tuvo Castelar de merecer esta inmortalidad venturosa; pero en las discretas palabras del general López Domínguez y en la acogida que obtuvieron de los circunstantes, se muestra la nota culminante. Nosotros, los que tuvimos la fortuna de escuchar su palabra inflamada, esplendorosa, conmovedora; los que leemos tantas páginas hermosas, toda vía húmedas del contacto de su pluma fertilísima; los que como testigos califica dos podríamos hablar de cuanto enalteció y encumbró á Castelar, creo que acertaremos fiando á la gloria de su renombre los tributos que fueron debidos al orador, al escritor y al catedrático, y atrayendo la atención de nuestros conciudadanos hacia el patriota.

Tuvo Castelar ocasión para probar cómo amaba á España y dsmos ejemplos, cuya bienhechora influencia no requiere los excepcionales dones que serían necesarios para emular su palabra ó su pluma, sino que basta tener asentado en el pecho un noble corazón. Como suele acontecer siempre, los testimonios de alto y ejemplar patriotismo de Castelar, consistieron en abnegación y sacrificios; mas estos tuvieron la bendición del Cielo cuando fueron tan fecundos en inmediatos bienes para esta nación, y cuando tan patente quedó la colectiva deuda de gratitud que en este momento se expresa.

Hombre insigne en todo, desde su altura irradian aquellos ejemplos, y así como hemos oído ahora que ni los océanos ni las fronteras han sido obstáculos para reunir las adhesiones, así ha de verse siempre que de Castelar nombre bañada de luz, visible por igual desde los valles más apartados, sin que intervengan diferencias de opinión, ni dependa del sentir de cada cual la coincidencia en la admiración que todos sentimos.

Bien lo decía el general López Domínguez: los patrióticos ejemplos del gran Castelar, evocados en este sentimiento, nos resarcirán de la indefinible repulsión con que á veces presenciamos la monstruosa deformidad moral de los desastrados, quienes, siendo españoles y sometiéndose al vejamen de no poderles arrancar este hermoso dictado, osan lastimar la intimidad más noble de nuestro corazón, no con un sobresalto, pues sería absurdo mirar en peligro el santo objeto del común amor, sino con la humillación de saber que nacieron en el regazo mismo de nuestra madre.» (Aplausos.)

DUELO TRÁGICO

Aristócrata muerto

San Petersburgo: Ha causado profunda emoción el trágico desenlace que ha tenido el duelo concertado entre el Príncipe de Manteuffel, oficial de granaderos, y el conde de Sumaroff, hijo primogénito del Príncipe de Yussupof.

El motivo que ha dado origen al duelo es algo antiguo, y se remonta á una época en que los dos aristócratas se encontraban en París.

Entonces surgió entre ellos una cuestión personal, que por el pronto quedó como olvidada, pues circunstancias muy especiales impedían llevarla adelante.

De vuelta en San Petersburgo, y desaparecidas aquellas circunstancias, el Príncipe de Manteuffel, que fué el ofendido en el incidente de París, recordó al conde de Sumaroff la cuenta de honor que ambos tenían pendiente, invitándole á nombrar sus padrinos en un plazo sumarísimo.

Apresuróse el conde á hacerlo así, y empezaron las negociaciones para el duelo.

El Príncipe mostrábase intransigente, y exigía que fuese concertado en condiciones severísimas; en vano sus padri-

nos y los amigos de Sumaroff proponían le fórmulas conciliatorias.

En vano invocaban el tiempo pasado desde el incidente de París, para inclinar lo al olvido:

El Príncipe repetía siempre:

—Un noble no debe olvidar jamás la ofensa que le ha sido inferida.

Con tal que el duelo sea á muerte, po déis arreglar lo demás á vuestro gusto.

Y el duelo quedó concertado á muerte.

Los dos adversarios encontráronse en un plutor ... lugar situado á alguna dis tancia de la población.

Fríos, correctos, impasibles, el Prín cipe y el conde colocáronse en guardia.

El duelo había sido concertado á pis tola.

Desde luego pudo advertirse en el Príncipe una decidida intención de matar á su adversario. El Príncipe es un gran tirador.

Muy pálido, aunque sereno, contraí das las facciones, el Príncipe apuntaba á aquél, y el arma no temblaba en sus manos.

A la voz de los padrinos, el Príncipe disparó.

Fué una detonación seca, precisa, ma temática.

En el mismo momento Sumaroff, abier to los brazos, con la sién ensangrentada, se desplomaba en el suelo.

Apresuráronse los médicos á recono cerle.

Había muerto.

Las causas del desafío

He aquí la verdadera causa del drama.

Hace algunos meses, Manteuffel se ca só con la condesa de María Heyden, hija del ayudante naval de Nicolás II, que és te puso á las órdenes de Eduardo VII en Revel.

Manteuffel supo, poco después de ca sado, ciertos hechos vergonzosos, en que estaban mezclados los nombres de su mu jer y del conde Nicolás Sumaroff.

Su desesperación fué tan grande, que estando en París intentó suicidarse.

Luego lo pensó mejor, fué á Berlín y desafió al conde.

Se batieron, y Sumaroff hirióle grave mente.

Después de una convalecencia de seis se manas, Manteuffel, que no había olvida do su agravio, vino á San Petersburgo y provocó á su enemigo á un nuevo duelo.

Este celebróse en la propiedad del Prín cipe Belozersky, en el mismo sitio donde el Príncipe Murat batióse no ha mucho con los hermanos Plehn.

Manteuffel mató á Sumaroff al pri mer disparo.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigo tremés, de 27 á y 1[2 28

Idem barbilla, de 27 y 1[2 á 28 y 1[2.

Idem candeal, de 28 y 1[2 á 29 y 1[2.

Idem duro, de 29 á 29 y 1[2.

Cebada del país, de 16 y 1[2 á 17.

Avena rubia, á 13 á 13 1[2.

Idem gris, de 00 á 00.

Habas cocineras, de 16 y 1[2 á 17.

Idem mazaganas de 18 á 18 y 1[2.

Maíz, de 23 á 23 1[2

Altramuces, de 14 á 14 y 1[2.

Alverjones, de 17 á 17 1[2

Alpiste, de 25 á 29.

Garbanzos chicos, de 36 á 40.

Idem medianos, de 40 á 44

Idem gordos, de 49 á 59

Matadero de reses

2 toros, 0 bueyes, 08 vacas, 2 novi llos, 11 utreros, 05 erales, 54 añojos, 05 terneras, 60 carneros, 00 machos, 00 ove jas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros, bue yes y vacas, de 1.15 á 1'25.—Novillos, utreros y añojos, 1.30 á 1'45.—Terneras, 1.50 á 1.75.—Carneros, machos, ovejas y cabras de 1'00 á 1'05

Precios al público.—Reses mayores, de 1'00 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Mercado de aceites

Entrada: 650 arrobas, vendidas á 49 y 1[2 reales.

Orden de la plaza

Servicio para el día 8.

Jefe de día el comandante de Vi llaviciosa don Ignacio Rincón.

Hospital y provisiones:

Ingenieros, 2.° capitán.

Parada, los cuerpos de la guarnición.

De O. de S. E., el comandante sargen to mayor, José Martínez Ferrer.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 12 del corriente mes, á las once de la mañana se verificará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Octubre de 1907 en la Central, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 7 de Julio de 1908.—El Se cretario Contador.



RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Santa Isabel, viuda, reina de Portu gal, y San Eugenio III, papa.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia del Santo Angel.

Mes de San Ignacio de Loyola.—En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús se celebrará el ejercicio en las misas de cinco y media y de nueve.

A Nuestra Señora del Carmen.—En el convento de Nuestra Señora Santa Ana, se celebra la novena que las Reli giosas Carmelitas calzadas consagran á su augusta Madre del Carmen, predican do el R. P. Fray Quintín de Jesús, car melita descalzo.

—Las Hermanas Carmelitas, en su iglesia de San Joaquín, celebran la nove na, á las siete de la tarde, predicando el R. P. Florentino Laria, S. J.

—En la iglesia del Buen Suceso se celebra la novena preparatoria en la mi sa de siete y por la tarde á las siete y media, con solemnidad.

—En la iglesia de San Alberto, á las nueve de la mañana, rezándose durante la misa que á esta hora se celebra.

Quince Sábados á Nuestra Señora.—En San Alberto se hará el primer ejerci cio ante la imagen de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, el próximo sábado.

NOTICIAS

Ha entrado en convalecencia nuestro querido amigo don Joaquín González Mariño.

Nos alegramos de todas veras y desea mos al convaleciente un total restableci miento.

En la primera citación para el Cabil do municipal que se celebrará el viernes figuran los siguientes dictámenes, además del quedó sobre la mesa:

De la de Obras públicas, proponiendo que desaparezca el urinario existente en la calle Apote; proponiendo se autorice la instalación de un muelle espigón, para descarga de petróleo, en la margen dere cha del Guadalquivir.

Ha marchado á Cazalla el director de la casa de socorro de la plaza de San Francisco, señor Sánchez Pizjuán.

El gobernador ha dirigido besalama nos á los vocales de la Junta provincial de Sanidad, interesándoles que asistan á la sesión que se celebrará mañana, á las nueve de la noche.

Ha quedado ultimado el cartel de la novillada que se celebrará en nuestra plaza de toros el próximo domingo. Se lidiarán seis cornúpeios de don Luís Ga mero Cívico, actuando de estoqueadores los diestros Antonio Mata (Copao), Isido ro Martí (Flores) y Juan Gómez (Valen cina), nuevos ante el público sevillano los dos últimos.

La Asamblea de médicos titulares se celebrará probablemente el próximo día 19.

En ella se tomar... un acuerdo defini tivo respecto al propósito que muchos médicos tienen de darse de baja en la Asociación y en el Montepío á que perte necen.

Se ha autorizado á la Compañía sevi llana de Electricidad para instalar una línea eléctrica entre Triana y San Juan de Aznalfarache con destino al alumbra do público y otros usos de dicha villa.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras bené ficas:

Familias socorridas con metálico, 578; d. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 136; id. id. con bonos sola mente, 149, id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 63.

Total de individuos socorridos 1.526.

Durante el reparto de socorros esta vo presente el consejero de turno don Manuel Tobía Buiza.

En la madrugada de ayer se declaró un violento incendio en un almacén de aceitunas establecido en el callejón de Santo Domingo, del barrio de San Bernar do, y propiedad de los señores Lamarque y Díaz.

El fuego, que comenzó en el piso prin cipal ocupado por más de 500 bocoyes, adquirió en pocos momentos grandes proporciones.

A las tres y cuarto llegaron los bom beros, que dedicaron sus primeros esfuer zos á evitar la propagación de las llamas, lográndolo enseguida.

El fuego quedó extinguido á las cua tro de la madrugada, habiendo sido pas to de las llamas unos 400 bocoyes y mu chas arrobas de paja que en el almacén es taban depositadas.

El juzgado de guardia se personó en el callejón de Santo Domingo, instruyen do las diligencias oportunas.

Ante él declararon el encargado del almacén y el huertano que notó el in cendio.

Según parece, el primero expuso sus sospechas de que fuera ocasionado por alguna punta de cigarro que arrojaría uno de los trabajadores que ayer por la tarde estuvieron en el almacén sacando paja.

Dijo también que le parecía haber ol do que estaban asegurados las existen cias.

El ingeniero agrónomo de la Escuela Práctica Regional de Jerez de la Fronte ra, don Eduardo Noriega, ha publicado un folleto titulado «Plan de cultivo que se proyecta establecer en el campo de demostración de Sevilla, en la finca de Santa Teresa».

Dicho señor ha encaminado sus estu dios á buscar una planta forrajera de es peciales condiciones que pudiera adaptar se á nuestro clima, y al fin sus esfuerzos han obtenido el mejor resultado. La zu lla, que es la planta encontrada por el ilustrado ingeniero agrónomo, es una de las que más valen de la flora meridional, y puede considerarse muy ventajosa para nuestra agricultura.

Es apropósito para la alimentación del ganado, pues tiene una relación nutriti va casi idéntica á la alfalfa y superior al trebol y al heno en estado seco.

También, como indica el título del ci tado folleto, comprende este un plan com pleto de cultivos para terrenos de rega dío, ensayado con extraordinario éxito en la Granja Agrícola de Santa Teresa, de esta capital.

Tan interesante es el trabajo del ilus trado ingeniero agrónomo que la direc ción general de Agricultura, Industria y Comercio, después de estudiarlo, entien de «que debe imprimirse y darse á cono cer, en la seguridad que puede servir de modelo entre los de clase análoga, pues comprende un cuerpo de excelente doc trina agronómica que honra á su autor y le hace digno de merecido aplauso».

El notable folleto del director de la Escuela Práctica de Agricultura de Jerez de la Frontera debe ser estudiado por cuantas personas se preocupan de los pro blemas agrícolas y del fomento de la agricultura, base principal de la prosperi dad y riqueza de España.

Hoy, á las ocho de la noche, celebrará junta de gobierno la cofradía del Santísi mo Cristo de la Salud, de la parroquia de San Bernardo, para tratar de varios asun tos y de los festejos que han de celebrar se en el próximo Agosto.

En el Ayuntamiento se reunirán hoy las siguientes comisiones:

Asuntos jurídicos, á las dos y media; Policía urbana, á las cuatro y media, y especial para la adquisición del mobilia rio con destino á la escuela de Triana, á las cuatro de la tarde.

Sucesos

Ayer tarde en la casa número 11 de la calle Rocío el niño de cuatro meses Jo sé Surián Buliato, que se hallaba en bra zos de su madre, recibió graves quema duras por haberle caido encima un frasco de café hirviendo, que involuntariamen te fué empujado por un hermanito del ni ño aquel.

Conducido el niño á la casa de soco rro de la calle Pureza, fué asistido por el profesor de servicio.

El juzgado de guardia se personó en la casa mencionada, actuando las diligen cias propias del caso.

—Ayer mañana llamó la atención de las personas que transitaban por la calle del Betis una anciana que daba muestras de hallarse poseida de gran excitación nerviosa.

A los pocos momentos, sin que nadie pudiera evitarlo, la mujer se arrojó al río.

El guarda de consumos José Jiménez Santos logró extraer con vida á la an ciana, que no presentaba lesión alguna.

La pobre mujer dijo que se llamaba Antonia Moyano Sánchez, que tenía 80 años de edad y que no sabía cual era su domicilio.

Tampoco pudo decir los móviles que le impulsaron á quitarse la vida, pero se supone que no tiene en buen estado sus facultades mentales.

—Los agentes de seguridad han conti nuado ayer las diligencias para capturar á los autores de los robos cometidos en los contadores del gas, logrando detener á Miguel Morales Novarro, Julio Cayon Pacheco y Antonio Villalobo Rosa.

—El joven Manuel Gutiérrez Delgado fué detenido porque hirió de una pedrada en la cabeza al niño José Camacho, sien do éste curado en la casa de socorro del prado de San Sebastián.

—En la casa de socorro de la calle Pu reza recibió curación de varias lesiones en la cara Juan Cano Fernández.

Produjoselas en la calle San Jacinto su hijo, Manuel Cano Jiménez (a) el «Ma lagueño» que fué detenido.

—En la casa número 5 de la calle San Julián la joven Luisa Polvero fué herida involuntariamente por un primo suyo lla mado Ricardo Morcillo Morales.

—En la casa número 8 de la calle Ga lindo riñeron Antonio Llinas Medina con su hermana y una hija de ésta llamada Amalia Llinas Mateos, niña de 10 años, resultando ésta con una contusión en el vientre, de la que fué asistida en la casa de socorro de la plaza de San Fran cisco.

El agresor se dió á la fuga.

—Ayer mañana recibió una caida en el puente de Isabel II la anciana de 70 años Micaela González Vega, domiciliada en la calle Evangelista número 21.

Resultó con graves contusiones en el cuerpo y con la fractura de la muñeca derecha.

Fué asistida en la casa de socorro de la calle Pureza.

—En la casa de socorro de la calle Car denal fué asistido de una contusión en el brazo izquierdo José Padilla Moreno, que sufrió una caida en la calle Almiran te Apodaca.

—En la calle Puñonrostro se cayó Ro sario Delgado Jiménez, causándose una contusión en el brazo derecho.

Fué curada en la casa de socorro de la calle Cardenal.

—En Lora del Río riñeron Tomás Cas taños Carrasco y Miguel Toman Castaño, resultando ambos heridos y siendo cura dos en el hospital de aquella población.

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 48.

A la sombra: máxima, 37; mínima, 18.

Presión barométrica, máxima, 762, mínima, 759.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Tras ántlatica.

El «Monserrat» llegó el viernes 3 á New York.

El «Manuel Calvo» salió el viernes 3 de Habana para Colón.

El «Claudio López» salió el sábado 4 de Liverpool para Coruña.

Ha trasladado su domicilio á la ca lle Bilbao, ... Joaquín Mensurado.

Telegramas

Madrid 7.

Melilla: Los exámenes árabes han sido brillantes.

Un premio de 2.000 pesetas concedióse al comandante Silvestre, y otros de 500 al guardia civil García y al paisano Cas cano.

—Confírmase que Fernández Silvestre sustituirá á Bernal en el mando de las tropas españolas en Casablanca.

—El Fiscal del Tribunal Supremo Gollena ha dictaminado en el proceso Rull, con motivo de la petición de la fa milia, que no encuentra motivo de equi dad que aconseje el indulto.

La sala sentenciadora dictaminará es ta semana en el mismo sentido.

—París: Asegúrase que Alfonso XIII hará excursiones en Francia, de incóg nito.

—En Puerto Príncipe un incendio ha destruído el Arsenal y 200 casas.

—Nueva York: Los estragos causados por los fuegos artificiales y confusión del público al conmemorar la Independencia han sido 48 muertos y 1.100 heridos.

—Honduras: La rebelión la dirije el expresidente Bonilla y la apoyan los cónsules yankees.

—Nueva York: El exministro de la Guerra y candidato á la presidencia, Taft, preocupado con su obesidad mar chará á baños y andará cinco ó seis le guas diarias.

—París: El leader socialista Jaures interpelará al Gobierno sobre la entrada del general Damade en Azemur, conside rándola una infracción de la política acordada por el Parlamento.

—Londres: Parece decidido que cuan do se celebren las famosas regatas de Cawes se celebren entrevista el Czar y Eduar do VII en la Isla de Wigt.

—Dieppe: Ganó el premio de las ca rreras el *sportmant* Guillot, con un coche marca Delage, con velocidad de 80 kiló metros por hora.

En las últimas vueltas, uno de los automóviles volcó, sufriendo lesiones gra ves el carrerista Saint Vico.

—Viena: La Cámara aprobó el pro yecto de seguros para obreros inválidos y ancianos.

El ministro de Instrucción anunció entre aplausos que presentará proyectos favorables para los maestros.

—Barcelona: La desgravación de los vinos ha hecho disminuir en dos millones los ingresos del ayuntamiento.

—La *Gaceta* de hoy publica lo si guiente:

Disponiendo el abono de indemnizacio nes á los vocales obreros de las Juntas locales de Reformas sociales, cualesquie ra que sean las horas en que se celebren las sesiones.

Declarando mal constituída la Junta de Reformas sociales de Estrada (Ponte vedra) y disponiendo que se proceda á nueva elección.

Varias aclaraciones al artículo 47 del real decreto de Octubre de 1907 sobre el servicio de higiene pecuaria.

Disponiendo la emisión de 72.300 títu los de la Deuda amortizable al 4 por 100.

—El presidente del Centro del Ejérci to y la Armada ha dirigido un besalama no á los periódicos, negando que el señor Cambó tenga que dar conferencia algu na en aquella sociedad.

—Pamplona: Las fiestas de San Fer mín empiezan con animación inusitada. Son muchos los forasteros que han acudi do á ellas y se espera á muchos más.

Se ha verificado el encierro de los to ros, siendo presenciado por numeroso público.

Centenares de jóvenes han corrido no villos.

Se ha celebrado la tradicional proce sión con toda pompa, resultando un her moso acto.

Han asistido las cofradías y el ayun tamiento, presidiendo el gobernador y el obispo.

Figuraban también á la cabeza de la procesión los tradicionales gigantes y ca bezudos.

Dos bandas militares de música toca ron hermosas composiciones.

Las casas ostentaban colgaduras.

—Numerosas comisiones de Valencia, La Mancha, Cataluña y de otras regiones y los diputados señores Berlanga, Rome ro, Roque y Martínez, visitaron en el Con greso al señor Maura, exponiéndoles las necesidades de la viticultura española y ofreciéndole soluciones para reformar la vigente ley de alcoholes.

El jefe del Gobierno les prometió estu diar las soluciones que se le proponían é interesar al ministro de Hacienda para que haga cuanto esté de su parte en bene ficio de la industria vitícola.

BOLSA

Madrid 7, 5 t.

4 por 100 interior. . . .	83'30
Fin de mes.	83'62
4 por 100 amortizable. . .	101'25
Banco de España.	000'00
Tabacaleras.	396'00
Cambios París.	12'15
Londres, libras esterlinas. .	28'18
París, exterior español. . .	96'35
Obl. azucareras Sd. Gral. . .	102'75
Acciones prefs. de la misma. .	101'75
Idem ordinarias idem	39'00

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana, de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 5 3'1a 5'15 tarde.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegura dos.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 ma ñana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

ESPECTACULOS

Teatro Circo Eslava. — Compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, cómica, mímica y musical de Gil V. Alegría.— A las nueve de la noche.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los tre nes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo pa ra Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'05 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pue den viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andalu ces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Gra nada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 no che.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixtode Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la ma ñana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la ma ñana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Ofici nas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recauda ción de contribuciones y débitos á la Ha cienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 ma ñana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Andalucía, Rioja 23: De 11 mañana á 4 tarde.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

ANUNCIOS ECONÓMICOS

SE ARRIENDA en Alcalá de Guadaira, un bonito recreo, amueblado, con instalación de luz eléctrica y agua de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.

Para su ajuste, dirigirse á don Juan Antonio López (Administración de Consumos), Alcalá de Guadaira.

SEVILLA
DIARIO POLÍTICO

Oficinas: Monsalves núm. ...

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En Sevilla un mes 2 ptas. En la Península, trimestre ...50

AÑO XI (ÉPOCA 2.ª) — Jueves 9 de Julio de 1908 — NÚM. 2.381

SEVILLA

SUSCRIPCIÓN

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

¿Sobran los bomberos?

La empresa de aguas está dando pruebas á cada momento de que sólo le importan sus intereses, con mengua de los derechos de la ciudad sobre ella y los deberes que en sus contratos se comprometió en su tiempo á cumplir.

No vamos ahora á tratar de si el pueblo de Sevilla acepta ó no su proyecto de introducir las aguas del río Guadalquivir en sus cañerías, cosa que entre todos los buenos sevillanos nos encargaremos de impedir, en defensa de nuestra salud propia.

Nos vamos á ocupar de un hecho acaecido anteayer que demuestra las arrogancias y la confianza que en la impunidad de sus abusos viene demostrando hace ya tiempo esta empresa.

El hecho es el siguiente:

En el callejón de Santo Domingo ocurrió en la madrugada del martes un incendio, que pareció extinguido algunas horas después; pero no fué así: el incendio se reprodujo, por efecto de unos rescoldos mal apagados que volvieron á levantar llama, y comenzó otra vez su obra de destrucción.

Esto ocurría á las cinco de la tarde de anteayer. Personóse en el lugar del incendio un señor concejal y por escrito pidió cinco veces á la empresa que proporcionara elemento líquido para extinguir el incendio.

Algunas horas después presentóse un inspector de la compañía de aguas diciendo *que aquélla había dado todo el líquido que debía dar* para este incendio, asumiendo la responsabilidad de lo que ocurriera.

Entonces se retiró dicho señor concejal con la guardia civil, y los bomberos á la una de la madrugada consiguieron que el señor alcalde, enterado de lo ocurrido, diera también órdenes repetidas á la empresa de que proporcionara agua para extinguir el incendio.

Tampoco fueron obedecidas las órdenes del alcalde y las llamas siguieron su curso destructor hasta las cinco de la mañana de ayer, en que su magestad la empresa tuvo á bien abrir las llaves de paso y hubo agua entonces para apagar el incendio.

A tales consideraciones se presta esta conducta de la empresa, que no podemos por menos que unir nuestras censuras á las que hace en estos momentos todo el pueblo de Sevilla, por un abuso tan desconsiderado como el que acabamos de relatar.

Llamamos sobre esto la atención de nuestro buen amigo el teniente de alcalde don Narciso Ciaurriz, que tantos afanes y tantos sacrificios le ha costado la formación de ese cuerpo de bomberos, admirado y aplaudido por todos, é invitamos al señor alcalde para que suprima este cuerpo que no es eficaz ni necesario si la empresa, que cobra del Ayuntamiento una crecida cantidad para ese servicio, no cumple sus deberes ni como contratista ni como sevillano.

Ya lo ven los propietarios de Sevilla: el servicio de incendios está sujeto á una cantidad X de agua que la empresa dedica á cada uno de los siniestros.

Esto es intolerable.

Lecciones de la realidad

Para los que quieran conocer y juzgar de las cosas políticas de España, dentro y fuera del país, por lo que dicen en sus comentarios los periódicos de mayor circulación en Madrid, están desde hace dos meses fuera de toda duda dos hechos, que con mucha oportunidad apunta *La Epoca*: que vivimos bajo una reacción tremebunda, y que contra ésta vibra en el pueblo la más violenta protesta. Para consagrar estas verdades habrá uno de éstos días un banquete, con que los artistas del retablo obsequian, después de aplaudirle con justos homenajes, á su popular y simpático empresario.

Pues vengamos ahora á la realidad, tal cual esos mismos periódicos tienen que contarla á sus lectores, sin necesidad siquiera de saltar por encima de tan amañadas referencias.

En ese estado de reacción arriba, y que protesta abajo, viene á producirse acontecimiento tan señalado como el de la glorificación de Castelar, perpetuando en bronce su insigne memoria. ¿Y qué sucede en ese trance de enaltecimiento del recuerdo de quien fué Presidente de la República, verbo de la Revolución, paladín contra toda reacción, admirable luchador por el progreso, por la libertad y *por la democracia?*

Pues que á la cabeza del homenaje aparece este Gobierno reaccionario, asistiendo en pleno á la fiesta, y solicitando la venia de S. M. para trasladar al Panteón de Atocha los restos mortales del gran tribuno, y que el pueblo, ese pueblo que se pinta agitado por fiebres de revolución, no concurre á lo que se hace á la mayor gloria del más grande de los revolucionarios de España.

Si fuese cierto que vivimos en reacción y en intolerancia, ¿sería posible que el Gobierno, de quien se dice que las encarna, se asociara de tal suerte á esos actos? Si fuese cierto que el pueblo español siente, frente á esa supuesta reacción, una indignación profunda, ¿se concebiría que no acudiera á manifestarla en ocasión tan propicia como la de glorificar al insigne liberal?

No hace muchas semanas se verificó en París algo semejante con Emilio Zola; y con ocasión del traslado de sus restos al Panteón, las pasiones violentísimas de aquella democracia, azotada por vientos de intolerancia, chocaron con furia. ¿Ha ocurrido algo que ni de cerca ni de lejos se le parezca en los homenajes que se están dedicando ahora entre nosotros á Emilio Castelar?

Y no es ello ingratitud ni olvido: es, sencillamente, que la obra en que Castelar pusiera lo más exquisito de su inteligencia y lo más hermoso de su voluntad, está realizado; es que la democracia está ya definitivamente establecida en el régimen jurídico político de España; y como eso se acredita, y se ve, y se toca por el pueblo en el disfrute de todas las libertades públicas, ¿cómo han de sentir las instituciones reparos en asociarse á tales encarecimientos de la memoria de su más formidable enemigo, ni por qué ha de aprovecharla el pueblo para exteriorizar una protesta que sería fingida, como fingida es en los mismos que vienen explotándola?

He ahí la grande, la magna lección que la realidad da estos días á cuantos quieran desconocerla é infamarla.

La revolución en el Paraguay

Nuevo Presidente

Buenos Aires: Los telegramas que se reciben del Paraguay confirman el triunfo de los rebeldes.

Estos han constituído un Gobierno provisional.

La Presidencia de la República ha sido entregada á don Emiliano Gómez Navero.

El Presidente Ferreira ha presentado su dimisión.

Casi todos los ministros de la última situación se han refugiado en la Legación de la República Argentina, y allí permanecen esperando el ulterior desarrollo de los sucesos.

Combate encarnizado

Todas las noticias que se reciben acerca de la revolución paraguaya confirman que la toma de Asceusión fué muy reñida.

Las tropas del Gobierno lucharon bravamente.

Los revolucionarios les hicieron 65 bajas.

El departamento de la policía y el teatro han quedado completamente destruídos.

La catedral presenta muchas huellas de balazos.

Ahora reina tranquilidad.

El Prelado en Sanlúcar

Sanlúcar 8.

Después de decir ayer su misa nuestro amantísimo Prelado, á las 7 de la mañana y celebrar su desayuno, despachó con su secretario y á las diez de la misma llegó á la Iglesia Parroquial donde entró bajo palio y repique de campanas empezando su Visita Pastoral.

Revestido de los ornamentos sagrados, cantóse el Tantum Ergo y dió la bendición con el Sagrado Copón á los fieles y clero presente.

Luego trasladóse, precedido de la cruz parroquial de primera clase y clero de sobrepelliz, á la pila baustimal, donde se recitaron las preces de rúbrica, volviendo al altar mayor, donde se entonó un responso por S. E. R. revestido de pontifical con capa pluvial negra.

Terminado este solemne acto y mudando su ornamento, dió principio la visita de altares orando un momento empezando por el del Sagrario.

Seguidamente visitó los altares de la Concepción, San José, Capilla de Animas, de Nuestra Señora de la Antigua, de Santa Rita; altar de San Pedro, el coro bajo y otros lugares del sagrado recinto, pasando á la sacristía donde estaban expuestos los ornamentos, vasos sagrados y alhajas.

Acompañábanlo en su Santa Visita el señor arcipreste señor Suárez Sánchez y el clero parroquial de sobrepelliz.

Actuaron como asistentes, el presbítero señor Moreno, de mitra; el señor Enríquez, de báculo; el señor Ruís (D. J.) de cruz y el señor Casado, de maestro de ceremonias.

El acto terminó una hora después.

Seguidamente se dirigió S. E. á la cárcel de este partido, donde lo esperaban el señor Tuñas, juez de primera instancia; el juez municipal, señor Soto; capellán del establecimiento señor Pérez; actuario habilitado señor Diego y el director y personal del establecimiento.

Hecho el saludo pasó el Prelado á la ante cuadra donde formaban en corro los ocho reclusos que hay en aquel á quienes bendijo y dirijió elocuentes palabras para que se arrepintieran de los hechos por los que se les privaba de la libertad y para que tuviesen resignación, practicando las virtudes de la religión según se las enseñarían sus madres en la niñez.

Hizo luego varias preguntas á algunos de ellos y ordenó á su secretario que dispusiera una comida extraordinaria para dichos reclusos, consistente en paella, pescado, fruta, media botella de manzanilla, café y cigarros.

Dispuso que también se les diera una medalla, pidiéndoles la llevasen al pecho, como llevarían los escapularios que alguna vez les colocarían sus mayores.

En esto llegó el señor López Ballestero (don J.) anunciando á S. E. R. que en el colegio de PP. Escolapios se pondría á sus órdenes el alcalde señor del Prado porque ocupaciones perentorias le impedían hacerlo en este momento.

El Prelado contestó agradeciendo el ofrecimiento y expuso su deseo de que dicha autoridad no se tomase ninguna clase de molestias.

Desde la cárcel fué S. E. R. al Asilo de Ancianos, de las Hermanitas de los Pobres, siendo recibido por la comunidad, asilados y capellán señor Casado.

Después de orar breve momento en la capilla del establecimiento se cantó por las religiosas el Salmo Dominicum Laudate.

El Prelado visitó luego la casa quedando muy satisfecho de sus condiciones, ofreciendo una comida á los asilados como lo ordenó al señor secretario.

Desde aquí paró S. E. R. al Hospital, donde tras idéntico recibimiento, visitó la iglesia orando breves momentos y recorrió las habitaciones de los enfermos, dirigiéndoles palabras de consuelo y ofreciéndoles una comida extraordinaria y medallas, siendo muy buena su impresión sobre las condiciones de aseo é higiene del establecimiento benéfico.

Seguidamente marchó á su residencia, donde se le sirvió la comida conventual en unión de la comunidad y arcipreste señor Suárez Sánchez, retirándose luego á descansar.

A las cinco de la tarde S. E. R. visitó el templo de Santo Domingo, donde fué recibido por el capellán señor Domíngnez de la Cámara. S. E. R. oró breves momentos y recorrió el templo de cuya obra arquitectónica y suntuosidad de la iglesia quedó encantado y seguidamente el virtuoso y amantísimo Prelado se trasladó á la Iglesia Mayor celebrando la confirmación de numerosos niños, siendo muy grande la concurrencia de fieles á tan solemne acto.

Terminado este, el Prelado dió un paseo en coche por la playa, celebrando su hermosura y sus aires, pasando luego al colegio P. P. Escolapios, donde después de cenar y algunos ratos de plática se recogió en sus habitaciones.

Para hoy tiene el Prelado dada la siguiente orden del día.

A las siete misa en San Francisco. A las diez confirmación en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen.

Luego visita á las comunidades de Madre de Dios y Regina.

La comida en su residencia á la hora de ayer y á las cinco marchará á Bonanza á confirmar, regresando á dar el paseo por la playa y seguidamente se recogerá.

LA EMIGRACION

A los que se escandalizan por el número de emigrantes que salen de España, les diremos que nuestra nación es una de las que menos contingente da á la emigración.

Una estadística llegada á nuestras manos lo atestigua.

Calcúlase en más de un millón el número de personas que anualmente se traslada de Europa á los diferentes países de América, siendo los Estados Unidos los que mayor proporción absorben.

Obsérvase que el éxodo de la población está en relación directa con el grado de prosperidad del país; así vemos que de 1.101.735 emigrados salidos de Europa en 1906, eran:

Austro-Húngaros	265.138
Italianos del Sur	231 921
Rusos	215.665

Si continúa durante muchos años el actual movimiento de inmigración en los Estados Unidos, creen los biólogos que la raza que hoy puebla aquellas vastas regiones ha de sufrir una notable transformación por la infusión constante de sangre latina.

En efecto, del análisis de las estadísticas vése al punto que los países slavo-latinos son los que mayor contingente dan á la emigración, contribuyendo con el 76 por 100 de la totalidad, mientras que la raza teutona sólo da el 19 por 100, y todas las demás reunidas el 5 por 100.

Clasificados por nacionalidades, la descomposición de esa enorme masa de inmigrantes es la siguiente:

Inglaterra	102.193
Rusia y Polonia	215.665
Suecia, Noruega y Dinamarca	52 781
Alemania	52,781
Italia	273.120
Austria-Hungría	265.138
Otros países	154.274

España no figura en la estadística, pero se sabe que es la que menor número arroja de residentes emigrantes en aquellas regiones.

Bien es verdad que nuestra emigración va hacia la Argentina en su mayor parte, pero aun así es muy pequeña la suma si se compara con la emigración de otras naciones.

LAS CORTES

SENADO

(Sesión del día 8 de Julio de 1908)

Abierta la sesión, bajo la presidencia del general Azcárraga, se lee y aprueba el acta de la de ayer.

Están en el banco azul los señores Allendesalazar, Ferrandiz y Rodríguez San Pedro.

El señor Ranero dirige algunos ruegos sobre la interpretación de los artículos de la ley relativa á las carreras diplomática y consular.

Entrase en el orden del día y se aprueba la prórroga del plazo concedido para la construcción del ferrocarril de Turis (Valencia).

Sobre la nulidad de los contratos de préstamo se entabla largo debate, en el que intervienen los señores Aguilera, Capdepón, barón del Castillo de Chirel y Goyalba.

Terminada la discusión de la totalidad del proyecto, se aprueban sin debate los tres primeros artículos.

Se suspende este debate y se reanuda el de las cuestiones de Marina, promovido por el señor Dávila.

El señor Palomo consume el segundo turno en contra.

CONGRESO

(Sesión del día 8 de Julio d...

A la hora de costumbre se abre la sesión, ocupando la presidencia el señor Aparicio.

En el banco azul se encuentran los señores Maura, marqués de Figueroa, Lacierva y González Besada.

Apruébase el acta de la sesión de ayer y seguidamente el señor Benítez pide que se concedan á Canarias algunos beneficios de que disfrutan las demás provincias españolas, entre ellos el de los paquetes postales.

El señor Lacierva le contesta reconociendo que es muy justa la petición.

El señor Villanueva reproduce los ruegos que formuló en sesiones anteriores al ministro de Fomento sobre los tribunales de honor en el cuerpo de ingenieros, los cuales—dice—hasta el presente más inconvenientes que ventajas han reportado.

El señor González Besada le responde, estimando conveniente que existan esos tribunales, aunque también cree oportuno aprobar una ley especial relativa al asunto.

Varios diputados formulan ruegos y preguntas que carecen de interés y se reanuda el debate promovido por la interpelación del señor Canalejas sobre la suspensión del ayuntamiento de Málaga.

El ministro de Gracia y Justicia interviene defendiendo á los tribunales que han intervenido en el asunto.

EPISODIO FOLLETINESCO

Palma de Mallorca 7: En el pueblo de Sanse, Don Pablo Figuerola es una figura saliente.

Rico propietario, persona de prestigio, bondadoso y amable, su casa, una de las mejores casas de los contornos, es punto de reunión de muchas familias.

Hace noches hablaba don Pablo á sus contertulios de una sospecha que abrigaba y que iba á tener tristes consecuencias.

No dijo más, dejando así llenos de curiosidad á los presentes, y poco después se presentaba en el cuartelillo de la guardia civil, formulando una denuncia.

—Me están robando: me roban todas las noches, y quiero que ésta sea la última.

El comandante del puesto dispuso que dos guardias civiles se pusieran á las órdenes del señor Figuerola.

Los guardias se apostaron en una de las habitaciones de la casa, dispuestos á velar por los intereses del propietario y á capturar al ladrón.

El hijo del señor Figuerola, un hombre de treinta años, soltero, se encargó de instalar á los guardias, facilitándoles cuanto necesitaran durante la noche.

Charló un buen rato con los de la benemérita, y á eso de las once les dijo sonriendo:

—Bien. Me voy un rato al baile. Ahí se quedan ustedes. Buena suerte y mucha puntería si cae el pájaro.

Transcurrieron horas y horas, y en la casa reinaba el silencio.

De pronto, en las primeras horas de la madrugada, se oyó ruido en la puerta.

Los guardias pusieron atención.

La puerta se abrió, y una persona avanzaba lentamente, como procurando no hacer ruido.

En la entrada de la habitación se destacó la figura de un hombre.

—¡Alto!—gritó la guardia civil.

Y el hombre siguió adelante.

—¡Alto ó hacemos fuego!—repitieron.

La figura se aproximaba lentamente.

Los guardias amartillaron los máuser, reiteraron el mandato y al verse desobedecidos hicieron fuego.

El hombre continuó en pié; sonaron otros dos disparos y un cuerpo cayó pesadamente en tierra, en el preciso instante en que el señor Figuerola, alarmado por las detonaciones, abría la puerta de su alcoba y entraba en la sala llevando una luz.

—Ahí está el ladrón—dijeron los guardias.

Se aproximó al cadáver el señor Figuerola y cayó sobre él atacado de un síncope.

El cadáver era el de su hijo.

Nadie se explica el suceso, que parece de novela emocionante.

El Juzgado comenzó á instruir las diligencias.

Ecos de Sociedad

Le ha sido concedida la gran cruz de Isabel la Católica al marqués de Casa Domecq, distinguido jerezano.

Se encuentra gravemente enfermo en Lebrija el alcalde de aquella localidad don Agustín Vidal Zazurca, padre de nuestro querido amigo don Cristóbal Vidal Salcedo.

Por este motivo, que de todas veras lamentamos, ha marchado á dicho pueblo el concejal de este Ayuntamiento don Cristóbal Vidal Salcedo.

Deseamos al enfermo rápida y completa mejoría.

De viaje

Han llegado á San Sebastián en automóvil, procedentes de Sevilla, los señores don Pedro Zubiría.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 27 á y 1|2 28
Idem barbilla, de 27 y 1|2 á 28 y 1|2.
Idem candeal, de 28 y 1|2 á 29 y 1|2.
Idem duro, de 29 á 29 y 1|2.
Cebada del país, de 16 y 1|2 á 17.
Avena rubia, á 13 á 13 1|2.
Idem gris, de 00 á 00.
Habas cochineras, de 16 y 1|2 á 17.
Idem mazaganas de 18 á 18 y 1|2.
Maiz, de 23 á 23 1|2.
Altramuces, de 14 á 14 y 1|2.
Alverjones, de 17 á 17 1|2
Alpiste, de 25 á 29.
Garbanzos chicos, de 36 á 40.
Idem medianos, de 40 á 44.
Idem gordos, de 49 á 59

Matadero de reses

2 toros, 2 bueyes, 14 vacas, 1 novillos, 02 utreros, 00 erales, 56 añojos, 10 terneras, 45 carneros, 00 machos, 08 ovejas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 1,15 á 1'25.—Novillos, utreros y añojos, 1,30 á 1'35.—Terneras, 1,50 á 1,75.—Carneros, machos, ovejas y cabras de 1'00 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'00 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Mercado de aceites

Entradas, 650 arrobas, vendidas á 49 y 1|2 reales.

Orden de la plaza

Servicio para el día 9.

Jefe de día el comandante de Ingenieros don Angel Torres.

Hospital y provisiones:

Ingenieros, 3.º capitán.

Parada, los cuerpos de la guarnición.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 12 del corriente mes, á las once de la mañana se verificará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Octubre de 1907 en la Central, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 7 de Julio de 1908.—El Secretario Contador.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Zenón y cmps. y Santa Verónica de Julianis, vg.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia del Santo Angel.

A Nuestra Señora del Carmen.—En el convento de Nuestra Señora Santa Ana, se celebra la novena que las Religiosas Carmelitas calzadas consagran á su augusta Madre del Carmen, predicando el R. P. Fray Quintín de Jesús, carmelita descalzo.

—Las Hermanas Carmelitas, en su iglesia de San Joaquín, celebran la novena, á las siete de la tarde, predicando el R. P. Florentino Laria, S. J.

—En la iglesia del Buen Suceso se celebra la novena preparatoria en la misa de siete y por la tarde á las siete y media, con solemnidad.

—En la iglesia de San Alberto, á las nueve de la mañana, rezándose durante la misa que á esta hora se celebra.

—En la iglesia del Santo Angel se celebra la novena. A las diez misa solemne con exposición de S. D. M., y acto seguido se hará el ejercicio.

Por la tarde, á las siete y media, se repetirá el novenario con solemnidad y sermón por el Rvdo. P. Fr. Daniel de San José, C. D.

—En la iglesia de Nuestra Señora de la O se celebra la novena durante la misa de ocho.

Mes de San Ignacio de Loyola.—En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús se celebrará el ejercicio en las misas de cinco y media y de nueve.



NOTICIAS

En la oficina central de la Asociación de Caridad se han recibido las siguientes suscripciones mensuales:

Don Ricardo Franco Pineda 1 peseta, don Nicasio Menéndez Casá 1, doña María Menéndez 1, don Francisco Pardo Romero 1, don Pedro Gómez Vargas 1, don Manuel Ríos Sarmiento 5, doña Isabel Salado viuda de Fuentecilla 2, don Fernando Palatín 1, don Antonio Martínez Cruz 1, don Santiago Freyre 1, don Antonio las Heras 1, don Juan Montes Gomez 1, don Manuel Heras Girón 1, don Leopoldo Pedrajas 1, don Felix Vázquez y Vazquez 1, don Miguel Acosta 1, don Lucas Cordero 5, don Antonio Moreno Velasco 3, don Jesús de Peón 1, don Agustín Medina 2, don Manuel Patiño 1, don José Rico Cejudo 1, don José Raquejo 1, don Elías Valero Olivan 1 y don José García Rufiao 1.

Desde mañana serán las horas de las oficinas de contribuciones desde las siete y media de la mañana á una de la tarde en armonía con las de las oficinas de Hacienda.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 576; d. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 137; id. id. con bonos solamente, 152; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 57.

Total de individuos socorridos 1.517.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el consejero de turno don Francisco Gamero Gómez.

Ayer tarde se reunió en el Ayuntamiento la comisión de Asuntos jurídicos, estudiando las bases propuestas por el señor Carranza para el establecimiento de una cámara frigorífica en el mercado del Barranco.

Sobre el asunto no recayó acuerdo, quedando sobre la mesa.

Los demás asuntos que fueron tratados carecen de interés general.

La Sala de Gobierno de esta Audiencia ha hecho los siguientes nombramientos judiciales:

Juez suplente de Puebla junto á Coria don Hilario Rodríguez Romero; fiscal de Constantina, don Antonio del Valle Orellana; adjuntos del juzgado de Aznalcázar, don Santiago Gómez Perea, don Manuel Tejera Medina, don José García Ramos, don José M. Ballesteros Jiménez, don José Cabello León y don José Castaño Patado; ídem del de la Magdalena, don Francisco Cañete Navarro; de Coria del Río, don Manuel Peña Campos, y de San Vicente, don Manuel González Alvarez.

Ayer mañana, terminado el rezo de coro en la Basílica, celebró reunión el cabildo catedral, acordando que los funerales por el alma del expresidente del Consejo de ministros marqués de la Vega de Armijo, se celebren mañana viernes, á las diez y media.

También acordó que sea entonado en la Catedral solemne «Te Deum» en acción de gracias por el natalicio del nuevo infante, el domingo próximo, después de la misa del día.

A ambos actos asistirán las autoridades y serán invitadas entidades notables de Sevilla.

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 50.

A la sombra: máxima, 38; mínima, 20.

Presión barométrica, máxima, 760, mínima, 759.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica.

El «Claudio López» salió el lunes 6 de Coruña para Vigo.

El «Alfonso XIII» salió el sábado 4 de la Habana para Veracruz.

El «Buenos Aires» llegó el domingo 5 á Barcelona.

El «R. M. Cristina» llegó el martes 7 á Bilbao.

El «Isla de Panay» salió el lunes 6 de Suez para Port Said.

El «Montserrat» salió el lunes 6 de New York para Cádiz.

Ha trasladado su domicilio á la calle Bilbao, número 8, el doctor don Joaquín Mensurado.

Telegramas

Madrid 8.

Para que marche á Casablanca el nuevo jefe de las fuerzas españolas, comandante Fernández Silvestre sólo falta el agreement del Sultán de Marruecos.

—Definitivamente el día 15 se verificará en la plaza de toros de Vista Alegre la corrida á beneficio de la Asociación de la Prensa.

Se correrán seis toros de Castellones, estoqueando Machaquito, Bombita y el mejicano Gaona.

—Doña Cristina saldrá el día 15 de la La Granja para San Sebastián.

Doña Victoria, cuando se restablezca, marchará una temporada con su madre para que conozca á su nuevo nieto, Jaime.

El día 13 por la noche llegará á Madrid el Rey y dormirá en Palacio.

A la mañana siguiente marchará á Toledo á la ceremonia de entregar sus despachos á los nuevos oficiales.

Irá por tren.

Desde Toledo regresará á La Granja en automóvil.

Más tarde irá el Rey á Segovia á entregar sus despachos á los tenientes de Artillería.

París: En el circuito de Dieppe disputáronse el premio del Automóvil Club de Francia.

A las seis de la mañana comenzó la carrera en un recorrido de ocho vueltas de á 87 kilómetros.

Había mucha animación.

En las primeras vueltas llevaba ventaja el francés Therry, pero resultó vencedor Lanten Chalger con el coche Mercedes.

Empleó seis horas y 55 minutos con velocidad media de 111 kilómetros por hora.

Siguió Bez Hemery y tercero Heriort.

Los tres son alemanes.

En la sexta vuelta volcó Harrison, resultando herido.

En la última volcó el automóvil Panhard que llevaba Cissac.

Este y el mecánico quedaron muertos.

Desconócese el paradero de Therry, francés, que ganó las tres carreras del match Gordon Bennet.

—Tetuán: Hay alarma, temiéndose que Abdelazis envíe fuerzas para recuperar la ciudad.

Los hafidistas pidieron refuerzos á Fez.

—Tánger: Una comisión de la Cámara de Comercio visitó á Merry del Val para protestar en el asunto de la Aduana.

—París: Jaurés interpeló en la Cámara sobre la ocupación de Azemour.

Aboga por la repatriación de la mayoría de las tropas francesas.

El ministro Pichón contesta que al conocerse la noticia preguntó á Damade y este contestó que la toma de Azemour tuvo objeto pacificador y después de explicaciones con los notables retiráronse las fuerzas francesas.

Elogia Pichon á Damade.

Termina diciendo que Francia sigue contando con la confianza de las potencias.

Jaures rectifica é interroga acerca de la entrada de Abdelazis en Azemour.

Clemenceau dice que el gobierno lo ignora.

Suspéndese el debate.

—El abogado de Rull publicará varias revelaciones.

Acentúase la creencia de que se indultará á la madre y á Hermenegildo.

—Brest: En el acorazado «Verité», en que viajará Fallieres, ha sido detenido un marinero anarquista.

Encontráronsele folletos anarquistas.

Es probable que se sumarie á la tripulación.

—Kiel: La escuadra alemana visitará las Islas Azores y el archipiélago canario.

—Fez: Hafid recibe traducciones de los periódicos europeos y se muestra satisfecho.

Los europeos pasean por las calles de Fez.

Hafid preocúpase de los proyectos de hacienda.

Las tropas francesas acampan á 20 kilómetros de Azemour.

—Montevideo: Ha habido diez casos de peste á bordo del crucero italiano «Etruria».

Se le ha enviado á cumplir cuarentena á lazareto.

—Budapest: En un choque entre dos trenes de viajeros resultaron dos muertos y 12 heridos.

—Londres: Ante dos testigos casáronse el príncipe de Sagan y la millonaria divorciada madame Gould.

—El Consejo de ministros celebrado hoy en el domicilio del señor Maura duró tres horas.

Los ministros aprobaron los proyectos de ley relativos á retenciones de sueldo de los militares, á la caducidad de las causas fenecidas de Ultramar y á la concesión de un crédito extraordinario para atender al socorro de los damnificados por las últimas tormentas.

También aprobaron un decreto de la Presidencia dando carácter de condecoración á la medalla conmemorativa del centenario de la guerra de la Independencia, y otro estableciendo las condiciones de la segunda subasta para la adquisición de 80.000 postes telegráficos. Estos decretos serán publicados mañana en la *Gaceta*.

El ministro de la Guerra dió cuenta de varios nombramientos y cambios de destinos militares, entre ellos el pase á la reserva del gobernador militar de Vigo y el haber conferido el mando del batallón de cazadores de Figueras al señor Riz Marín.

Esta noche se enviarán los decretos á La Granja para que los firme el Rey.

El señor Ferrandiz notificó á sus compañeros el ofrecimiento hecho por un inventor francés de un torpedo dirigible.

Además dió cuenta de una instancia de un sargento de infantería de Marina, que pide que no se le haga descuento en

us haberes por préstamo. Sobre esto se acordó adoptar una medida general.

El señor Sánchez Bustillo expuso sus impresiones acerca del empréstito de la Deuda amortizable al 4 por 100, sometió á la aprobación de sus compañeros varios expedientes de crédito, y dió cuenta de la distribución de fondos del mes.

Fueron también aprobados varios expedientes de indulto, y se examinó detenidamente el curso de los debates parlamentarios, no tomándose acuerdo ninguno sobre la prórroga en las sesiones ni sobre la sesión permanente.

Se acordó que continúen los debates hasta que se cansen las oposiciones.

—Melilla: Ayer visitaron el campamento francés el comandante señor Pérez Agreda y otro oficial, los cuales fueron muy agasajados por los jefes y oficiales franceses.

—Roma: En los centros políticos de esta capital se atribuye gran importancia á la entrevista que ha tenido el embajador de Francia y el ministro Tittoni, afirmándose que ambos personajes trataron de la cuestión de Marruecos y se mostraron conformes en la conveniencia de celebrar una nueva conferencia internacional.

—Barcelona: En la secretaría de gobierno de la Audiencia se ha recibido el acta de defunción de Antonio Rull Queraltó, fallecido en la Habana, hermano de Juan y Hermenegildo, condenados como autores de los atentados terroristas.

—La *Gaceta* de hoy publica lo siguiente:

Convocando á los auxiliares del cuerpo de prisiones que deseen ingresar en la Escuela de Criminología para la provisión de doce plazas de alumnos.

Nombrando el tribunal de oposición para las plazas de maestros, capellanes y médicos del cuerpo de prisiones.

Aprobando el programa de oposición para el ascenso á la plaza de administrador del mismo cuerpo.

—Barcelona: En breve se celebrará el juicio oral del proceso intruído con motivo de la muerte del republicano antisolidario Fulgencio Clavería, ocurrida el año pasado á la salida de un mitin.

La empresa del teatro de Apolo ha demandado al luchador Raku, por no aceptar la lucha que le proponían varios espectadores.

El ayuntamiento ha recibido un escrito de los hermanos Rull, en el cual solicitan de dicha corporación que se interese por su indulto.

Se ha reproducido la huelga de los obreros de la fábrica de San Feliú de Codina.

En vista de esta nueva huelga, el dueño ha cerrado la fábrica.

—Una comisión de la Asamblea de viticultores ha conferenciado con el señor Sanchez Bustillo, presentándole las conclusiones de la Asamblea, que se ajustan al voto particular que el señor García Berlanga presentó al dictamen que dió la comisión correspondiente respecto de la ley Osma, y que van redactadas en la siguiente forma:

Primera: Impuesto único y módico sin privilegios ni exenciones.

Segunda: Derecho diferencial vigente.

Tercera: Contribución por patente á los licoristas.

Cuarta: Reglamentación sencilla.

El ministro de Hacienda contestó á la comisión que les satisfacían las conclusiones y que ha dispuesto, para ver si es posible tenerlas en cuenta en los presupuestos actuales, que mañana mismo el director general de Aduanas, auxiliado por los señores García Berlanga, Camine ro y Girona, comience el estudio del asunto.

BOLSA

Madrid 8, 5 t.

4 por 100 interior	83'20
Fin de mes	83'57
4 por 100 amortizable	100'30
Banco de España	444'50
Tabacaleras	396'00
Cambios París	12'00
Londres, libras esterlinas	00'00
París, exterior español	96'45
Obl. azucareras Sd. Gral.	102'25
Acciones prefs. de la misma	000'00
Idem ordinarias idem	39'00

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana, de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 5 3'1a 5'15 tarde.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

ESPECTACULOS

Teatro Circo Eslava. — Compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, cómica, mímica y musical de Gil V. Alegría.—A las nueve de la noche.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla.

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.
Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 5'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.
Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.
Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 3 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Andalucía, [illegible] 23: De 11 [illegible] á 4 tarde

SECCIÓN DE ANUNCIOS

ANUNCIOS ECONÓMICOS

SE ARRIENDA, en Alcalá de Guadaira, un bonito recreo, amueblado, con instalación de luz eléctrica y agua de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.

Para su ajuste, dirigirse á don Juan Antonio López (Administración de Consumos), Alcalá de Guadaira.

SEVILLA

DIARIO POLÍTICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En Sevilla un mes 9 ptas. En la Península trimestre 7'50

AÑO XI (EPOCA 2.ª) — Viernes 10 de Julio de 1908 — NUM. 2.282

SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

¿Por qué no vuelven?

Los concejales republicanos del quinto distrito no han contestado á nuestras demandas.

Huérfanos quedan de defensores y ante los ataques de sus correligionarios y electores dan la callada por respuesta, sin que pretendan en modo alguno desvirtuar las frases mortificativas que se le dirigieron en el banquete celebrado el pasado domingo en el Centro republicano.

Es bien extraño lo que ocurre.

Los señores Lasso de la Vega, Martínez de Torres, Candan, Gnichot y Sánchez de Merodio, que forman, por así decirlo, la fracción intelectual de la minoría (sin que nosotros pretendamos negar la intelectualidad á los señores restantes) trabajan con verdadero entusiasmo dentro de las Casas Capitulares apenas ocupan sus escaños.

Luchan, casi siempre en el terreno de las ideas y sin descender á personalismos ni á efectos de galerías, con energía y con tesón y de pronto, hoy uno y mañana otro, van retirándose del Municipio y por lo visto del partido republicano.

¿Qué ha ocurrido para que los señores citados, de una manera tan brusca dejen sin representación á sus electores y no tengan siquiera el propósito de explicar su determinación irrevocable?

¿Qué hay en el fondo de todo esto?

¿Por qué produjo tanta contrariedad en el referido banquete la manifestación de los señores del quinto distrito?

Tenemos entendido que los electores procurarán residenciar á dichos señores concejales por su retraimiento del Municipio.

Tal vez entonces expliquen las causas que le han obligado á separarse de las Casas Capitulares, y traten de justificar su actitud.

Porque en verdad que todo esto resulta extraño é inexplicable.

JUGAR CON FUEGO

No hay medio de evitarlo. El *trust* ha declarado guerra á muerte á la actual situación política y se la combate con toda clase de armas sin reparar en los medios, porque cualquiera es bueno si conduce al fin.

Los que lean los periódicos habrán visto los equilibrios que han tenido que hacer para halagar un día a los izquierdistas de la solidaridad tan sólo porque supieron que irían á Barcelona á agitar la opinión en sentido antipatriótico y esto podía ocasionar un grave quebranto para el Gobierno ó por lo menos una nueva dificultad.

Mueven á su antojo, como polichinelas, á los jefes de los del *b'oque* de la izquierda y ya que lo del proyecto del terrorismo les salió un poco desigual, tratan de cobrarse ahora en el de Administración local, concitando toda clase de apetitos y enconos para imposibilitar la marcha del Gobierno.

Hay *Testores* que se creen casi tocando una cartera después de su discurso lata y es preciso hacer pronto efectiva la letra, porque los méritos contraídos ayudados por la maza del bombo del *trust* los colocan, á su juicio, en condiciones de aspirar á todo.

En un partido como el liberal, en el que todo se vuelven aspiraciones de esta clase, cuando llegue la hora de repartir ya veremos lo que pasa.

Anteayer sólo pudo discutir el Congreso seis enmiendas del proyecto de ley de Administración. Ayer aparecen los periódicos coadyuvantes alegres y satisfechos por esta hazaña y los oradores que realizaron el milagro, enaltecidos y ensalzados.

Pero hay más: ahora se trata de soliviantar contra el Gobierno al elemento militar, haciéndole creer que el proyecto de Administración local es antipatriótico.

Y un día y otro vienen haciendo vibrar esta cuerda, rebuscando y comentando manifestaciones de unas docenas de cursis catalanistas para excitar más y más los ánimos, y la labor se lleva también por otros caminos y sendas menos claros y ostensibles.

Uno de los principales periódicos del *trust* insinuaba en uno de sus artículos de hace dos ó tres días que las sesiones del Congreso terminarían á palos, á tiros el día menos pensado y parece que hay el propósito de que así suceda. Se decía ayer que se aprovechará el menor desliz de los solidarios en el Congreso para promover el tumulto.

Así estamos y así no se puede vivir. Más tarde ó más temprano estallará la mina, porque la paciencia de la mayoría tiene también sus límites. Si esa manera de proceder es la verdaderamente patriótica, la mejor para asegurar nuestro crédito moral y material fuera de España, habrá que tomar ejemplo de lo que ahora se hace.

Atosigar al que manda, hacerle imposible todo medio de gobierno, combatirle y perseguirle con hidrofóbica saña para abreviar el tiempo en que han de manosear carteras y direcciones podrá ser muy humano; pero ese es el camino para que al fin se canse el país y ¡ojalá sea pronto! y eche la barredera sobre los políticos harto desacreditados en la opinión de los que sólo saben trabajar y pagar las contribuciones.

La correspondencia de Castelar

Como se expresa en la portada del libro de don Adolfo Calzado, la correspondencia coleccionada de Castelar abarca el período de 1868 á 1898.

Sin embargo, de la época de la Revolución de Septiembre sólo se encuentra alguna carta de escasa importancia.

La parte de mayor interés de dicha correspondencia arranca de 1874. Este interés se acentúa en las cartas escritas desde 1880, por referirse á sucesos políticos que están aún en la memoria de todos.

Leyendo las informaciones de los periódicos de aquellos días, y estas cartas de Castelar, se ve que algunos *reporters* políticos estuvieron entonces bien informados.

Se hablaba á la sazón, por ejemplo, del propósito de que Castelar formase parte de un Gobierno de la Monarquía. Conociendo el respeto que el ilustre orador había de tener por su historia y por sus ideas, podía asegurarse que no era verosímil que esto ocurriera. Sin embargo, era verdad que se trataba de ello.

Véase lo que, en carta de 2 de Mayo de 1882, decía Castelar á Calzado sobre este punto:

«No quiero de ninguna suerte ocultarte que para componer parte activa en el Ministerio he sido invitado, y no quiero añadirte cuán rotunda y terminante habrá sido mi negativa. Aún me hablaron ayer de una especie de embajada en París, que fuese como una especie de ministerio de Negocios Extranjeros, trasladado allende el Pirineo, con una especie de presidencia moral sobre todas las embajadas de Europa. Te transcribo mi respuesta: «Si yo me presentara en una capital donde tantos homenajes he recibido, como embajador de la Monarquía, desde la estación de Orleans hasta el palacio de la embajada caerían sobre mí todos los tronchos de col que se pudieran recoger en los mercados de París.»

En la correspondencia de Castelar se mezclan con los sucesos é incidencias de la política no pocos hechos vulgares de la vida. A uno de ellos se refiere la carta de 29 de Diciembre del 84, que trata de un señor G., á quien pudieron conocer los que entonces frecuentaban la tertulia de Castelar. Calzado oculta el nombre, y no hemos nosotros de invulnerar indiscretamente el secreto.

Decía Castelar:

«Se murió G., que nos quería mucho, y lograba con el cariño algún perdón á sus extravagancias. Cayó como herido de un rayo. Santovenia le acababa de visitar en la calle de Hortaleza, y al entrar en su hotel se halló con la noticia de tal muerte, llevada por un criado de ligeros piés.

Se trajo una compañera de quince años, parisiense consumada, quien le quitó, casi casi, el tanto de vida que tiene ella. Todo esto ha dado á su muerte un aspecto, á mi entender, más triste y más penoso del que hubiere tenido una muerte más natural y ordinaria. Yo he sentido tanto su ida como la puerta por donde se ha ido.»

Era el ilustre orador, como es sabido, un gran periodista. Su tribuna constante fué *El Globo*; periódico cuya suerte le preocupaba mucho, aunque no era de su propiedad, pues pertenecía á una familia alicantina, á la que le unieron lazos de íntima amistad.

En alguna ocasión trató Castelar de adquirir el periódico, pero no disponía de medios para ello. Más adelante compró Dolz una parte en 6.000 duros, y Olías otra parte. Ambos ofrecieron sus participaciones á Castelar, que demostraba su constante interés por *El Globo* trabajando gratis para él. Pero esto no resolvía el problema del periódico, porque, además, se necesitaba dinero para sostenerlo. A propósito de ello, decía Castelar donosamente:

«Me ha ocurrido con *El Globo* lo que al célebre americano del cuento de Póe, á quien le tocó un elefante y no disponía para su alojamiento de más espacio que el de un pequeño cuartito en una tienda...»

Después, haciendo cuentas galanas, añadía:

«El término de la Babilonia conservadora se acerca. Se acerca una edad de verdadero influjo para el partido liberal. En esa edad, medio Poder nuestro está en la tribuna; el otro medio está en la Prensa.

Así como sería para mi posición política una desgracia irreparable carecer de un distrito como el de Huesca, otra desgracia irreparable sería carecer de un periódico tan leído como *El Globo.*»

Castelar sufrió las dos irreparables desgracias, quedándose sin *El Globo* y sin el distrito de Huesca.

Tienen interés las cartas que se refieren á la cuestión política, relacionada con la implantación del sufragio universal.

He aquí lo que decía Castelar:

«La situación política no puede estar mejor. Proclamado el sufragio universal por Sagasta, no hay más remedio para la Monarquía que ceder, en cuyo caso le ganamos una elección, ó resistir, en cuyo caso le vencemos todavía más fácilmente, como sabes.»

Tampoco en esto acertó Castelar.

En esta misma carta insistía con Calzado para que comprara *El Globo*, diciéndole:

«Lo he puesto á pedir de boca todo en política, ¿y no había de poner *El Globo*? ¡Ayúdame, por Dios: te lo pido como un verdadero náufrago! Arregla todo lo económico, sin darme parte siquiera. Yo no quiero un cuarto para mí. Trabajaré de balde, como he trabajado en tiempo de Olías. Pero sálvame de esta situación, y dame un periódico donde pueda concluir la obra de republicanizar á España.»

La interesante carta á que nos referimos, termina con un breve y grandilocuente elogio fúnebre del gran poeta Victor Hugo:

«Víctor Hugo—escribía—ha subido un peldaño en la escala de lo infinito, y ahora verá desde la eternidad lo que ha entrevisto desde su destierro en el mundo. Su muerte sólo debe celebrarse con himnos.»

M.

LAS CORTES

SENADO

(Sesión del dia 9 de Julio de 1908)

En la Alta Cámara se abre la sesión á la hora ordinaria. Preside el vicepresidente marqués de la Mina.

En el banco azul están los señores Ferrandiz, Rodríguez San Pedro y Allendesalazar.

Se aprueba el acta y sin que ningún senador formule ruego ni pregunta alguna, éntrase en el orden del día, y se reanuda el debate del proyecto contra la usura.

Después de algunas explicaciones hechas por el señor Palomo, se suspende el debate para que la comisión examine las enmiendas presentadas ayer por dicho senador.

Reanúdase el debate promovido por el señor Dávila sobre asuntos de Marina.

El señor Palomo continúa consumiendo el segundo turno en contra.

Dirige varios cargos al ministro de Marina.

El señor Ferrandiz protesta indignado.

La mayoría también protesta ruidosamente.

El señor Palomo grita también. La mayoría le obliga á reconocer que lo dicho no le constaba, pero que lo creía así.

Se promueve con este motivo un fenomenal escándalo en la Cámara.

El señor Ferrandiz, grita: ¡Es falso!

La mayoría protesta nuevamente de las frases del señor Palomo.

El ministro de Marina le contesta, diciendo que se encontraba en La Granja cuando el Tribunal Supremo confirmó la separación de su yerno del cuerpo á que pertenecía, añadiendo que firmó la real orden al saber el acuerdo.

La mayoría grita: ¡Bien, bien!

El señor Palomo contesta reconociendo que es verdad lo últimamente dicho por el señor Ferrandiz.

CONGRESO

(Sesión del dia 9 de Julio de 1908)

A la hora de costumbre comienza la sesión en la Cámara popular, ocupando la presidencia el señor Aparicio.

Adviértese escasa animación, sin duda por el calor asfixiante que se deja sentir en el salón de sesiones.

Aprobada el acta de la sesión de ayer se reanuda el debate promovido por la interpelación del señor Canalejas sobre la suspensión del ayuntamiento de Málaga.

El ministro de la Gobernación manifiesta que no trató, cuando intervino ayer en este debate, de mo estar á nadie; pero que tuvo que extremar la argumentación para defenderse de los ataques injustos que le fueron dirigidos.

En prueba que la elección de Daimiel fué legal, cita el hecho de no haber protestado ninguno de los interesados en la cuestión.

Rectifica el señor Canalejas, diciendo que el ministro involucra las cuestiones de Derecho y de Moralidad.

Recuerda las doctrinas que sustentaba el señor Cánovas del Castillo.

La proposición que defiendo—añade—es una copia de la que votaron en otro tiempo los señores Maura y Gamazo, defendiendo la doctrina de que no pueden suspenderse los municipios.

Aconseja á todos que la voten.

(Las minorías liberales: ¡Bien, bien!)

El señor Lacierva rechaza los argumentos empleados por el señor Canalejas.

Dice que cuanto éste sustenta es pura ficción.

Rechaza el argumento del discurso del señor Cánovas que leyó el señor Canalejas.

Posteriormente se votó por la Cámara una ley autorizando á los ministros de la Gobernación para suspender los ayuntamientos.

(Muestras de asentimiento en la Cámara).

El suceso de anteanoche

En calles tan céntricas y transitables como la de Sierpes y Santa María de Gracia, y cuando era mayor la aglomeración del público por dichas vías, nueve y media de la noche, ocurrió un desagradable suceso.

En una taberna instalada en la calle Pasión número 15, denominada «La Buena Estrella», propiedad de Antonio Jiménez, penetraron cinco cornetas del regimiento de Artillería, en donde permanecieron buen rato consumiendo algunos vasos de vino hasta ponerse cuatro de ellos bastante alegres y otros más cargados.

Uno de los cornetas parece que salió á la calle dejando en la tienda el ros y el sable, se le acercó el agente del cuerpo de seguridad José Lage, y hubo de reprender al referido corneta, por faltar á las ordenanzas.

El corneta no hizo caso al del cuerpo de seguridad y penetró en la taberna, contando lo ocurrido á sus demás compañeros, á los cuales les cayó mal lo hecho por el agente; pero los ánimos se calmaron de momento y continuaron bebiendo.

Al poco rato presentóse nuevamente el agente Lage por otra puerta de la tienda y su presencia excitó á los artilleros, quienes desde entonces tomaron actitud agresiva.

Inmediatamente fueron avisados los cabos del regimiento de Soria Juan Fernández y José Gordillo, que se hallaban de vigilancia en la esquina de la calle Santa María de Gracia, y al presentarse en la taberna y tratar de reducir á la obediencia á los cinco cornetas, éstos les agredieron con los sables, resultando el cabo Fernández con el ros destrozado de un sablazo.

A partir de este momento la confusión fué grandísima. Los cornetas y el agente Lagé, éste revólver en mano, corrieron hacia la calle Santa María de Gracia, repartiendo los artilleros infinidad de sablazos á cuantas personas encontraban á su paso, llevándose algunos de aquéllos un anciano que transitaba por dicha calle.

A todo esto, las personas que transitaban por la de Sierpes y otras próximas corrían en distintas direcciones, poseídas de gran pánico ante la carga de los cornetas.

Uno de éstos dió un sablazo en la cabeza al dependiente de la casa de préstamos establecida en la calle Santa María de Gracia, esquina á la de Sierpes, Manuel Rodríguez, que salió á la puerta para evitar que los cornetas pudieran partir la cristalera del establecimiento.

El referido dependiente resultó con una herida de importancia.

Cuando los cinco cornetas, sable en mano, llegaron á la calle de Sierpes se presentaron el sargento de la guardia del Principal Vicente Barcenilla, y el cabo Ramón Bustamante, acompañados de cuatro números.

El sargento intimó á los artilleros para que se entregaran, no siendo al principio obedecido. Uno de los dos soldados ofreció más resistencia que sus compañeros.

En vista de la actitud de los artilleros el sargento ordenó cargar, y según manifestación de testigos presenciales, aquéllos se rindieron y entregaron las armas cuando vieron que les apuntaban con los fusiles.

Esto ocurría en la esquina de calles Sierpes y San Acasio, interviniendo algunas personas del público para desarmar al más rebelde de los artilleros.

Se elogiaba en el lugar del suceso la conducta del sargento Barcenilla, que mandaba la fuerza, que apuró por todos los medios antes de ordenar hacer fuego en sitio tan concurrido, en el que pudieran haber resultado víctimas del público.

La confusión y el pánico en la calle Sierpes y en las inmediatas fué terri

ble y las gentes huían despavoridas para ponerse á salvo.

En la confusión que se produjo, uno de los artilleros logró evadirse por las calles Sierpes y Cerrajería.

Los cuatro cornetas fueron conducidos al Principal, establecido en el cuartel del regimiento de Soria número 9, de donde al poco rato fueron trasladados tres de ellos al de Artillería por un cabo y dos números de este regimiento, quedando el otro corneta en el Principal, por no permitirle su estado de alcoholismo el traslado.

El agente de vigilancia José Lage quedó en la jefatura por orden superior.

El sargento de dicho cuerpo Francisco Hernández, que vestido de paisano y también revólver en mano intervino en el suceso, resultó lesionado en un brazo, recibiendo asistencia facultativa en la casa de socorro de la plaza de San Francisco.

El dependiente de la referida casa de préstamos fué de momento curado en dicho establecimiento, y más tarde, y dada la índole de la lesión, en el domicilio del doctor Sánchez Lozano, á donde le llevó el oficial de la Cruz Roja don Manuel Saavedra.

El señor Sánchez Lozano le apreció una herida de seis centímetros de extensión directamente de arriba abajo que interesa todos los tejidos blandos de la región occipito-parietal, de pronóstico reservado, pasando después en un carruaje á su domicilio.

En el cuartel del Principal estuvieron el coronel del regimiento de Artillería, señor Fernández y Fernández (don Julio), y el jefe de día señor Rincón (don Ignacio).

Por el Juzgado militar se ha dado comienzo á las oportunas diligencias sumariales.

El juez militar de la plaza, señor Rivera, ha practicado durante todo el día de ayer diligencias encaminadas al esclarecimiento de los hechos.

Según dijeron ayer tarde en el gobierno civil, el verdadero causante de lo ocurrido fué el agente de seguridad José Lage, que se hallaba en completo estado de embriaguez, y es el mismo que en la plaza de toros subió á los tendidos el domingo anterior, revólver en mano, para reprimir á los del público que arrojaban proyectiles al redondel.

El gobernador ha dispuesto que ese agente quede suspenso de empleo y sueldo y detenido por si lo reclama la autoridad militar.

Los cuatro soldados de artillería del primero montado que fueron reducidos á prisión son cornetas y se llaman Juan Navarro, Manuel Páez, Ceferino Muñoz y Amado Romero.

Según nuestras noticias, ante el juez militar han comparecido ayer tarde los cabos del regimiento de Soria que ejercían servicio de vigilancia anteanoche en el lugar del suceso y el que mandaba la fuerza que prendió á los artilleros.

Parece que de los cinco artilleros uno se hallaba en estado de embriaguez mucho mayor que los demás, y se dice que al presentarse en el lugar de la ocurrencia uno de los cabos de Soria, de vigilancia, dos de los artilleros le sujetaron los brazos por la espalda impidiéndole así que sacara el machete.

Al cabo de vigilancia, uno de los soldados le dió un sablazo en la cabeza, produciéndole una herida leve.

Cuando los expresados cabos se vieron libres de los artilleros marcharon á dar cuenta de lo que sucedía al Principal.

En ese momento fué cuando los artilleros salieron en distintas direcciones, fugándose uno que ayer se presentó en el cuartel y fué también encerrado en un calabozo.

Entre los lesionados se encuentra un caballero, cuyo nombre se ignora, que transitaba por la calle Santa María de Gracia y recibió un golpe en la cara. Arrojando sangre marchó á su domicilio.

El juzgado militar ha estado en el cuartel de Artillería tomando declaración á los detenidos.

Ecos de Sociedad

Mañana se celebrarán los funerales en la Catedral en sufragio del alma del marqués de la Vega de Armijo.

Ayer tarde fueron repartidas las invitaciones oficiales para el acto.

Concurrirá á la puerta de la Basílica una compañía de infantería con bandera y música, para tributar los honores á las autoridades.

El Ayuntamiento asistirá en corporación.

Se encuentra fuera de cuidado de la grave enfermedad que ha sufrido, la distinguida señorita Delia Rivera, hija de nuestro querido amigo el teniente coronel de infantería don Juan Rivera, juez militar de la plaza.

Lo celebramos.

De viaje

En el expreso de anoche marchó á Madrid el coronel del regimiento de Granada don Juan Sierra, que después irá á Toledo para asistir á la inauguración del Museo de Infantería, á cuyo acto concurrirá el Rey.

—El Arzobispo, señor Almaraz, regresará de Sanlúcar de Barrameda á principios de la semana próxima para pasar en Sevilla su fiesta onomástica que se celebra el día 15.

Después marchará á Madrid y á Caldas de Oviedo.

El terrorismo en Gibraltar

Estamos en pleno reinado de terror, pues lo que viene sucediendo en materia de robos en esta plaza es más que suficiente para sembrar el espanto entre los más animosos.

No puede caber duda de ninguna especie de que el ladrón que tales hazañas ejecuta es un portentoso genio, que debe tener montado un excelente servicio de espionaje, gracias al cual evita el dar golpes en vago, pues llama profundamente la atención el exacto conocimiento que se ve posee acerca de la existencia de valores y sitio donde se guardan.

Otro dato que no deja de tener interés por lo significativo es que el ladrón ha descargado los tres golpes más importantes en días de feria. El robo al señor Kelly tuvo lugar el primer domingo de feria de Algeciras; el efectuado en la oficina de don A. J. Corsi, el segundo domingo de dicha feria, y el del capitán Nunn, el primer domingo de feria de la Línea.

Se ve claramente que este ladrón muestra predilección por los domingos de feria; y como aún queda el último de la Línea, no estaría de más pedir á S. E. el señor Gobernador proclame la ley marcial en ese día, y coloque retenes de soldados con fusil y bayoneta, amén de alguna que otra pieza de 4,7, á ver si así logramos que transcurra el domingo sin tener que registrar alguna nueva hazaña de ese invisible ladrón.

Lo peor del caso es que en cuanto se extienda la noticia por ahí, y llegue á conocimiento de los grandes maestros del crimen que en Gibraltar pueden despacharse á su gusto sin riesgo ni peligro de ninguna especie, se nos va á entrar por las puertas una verdadera nube de profesionales, y entonces sí que va á ser ella, porque hemos de ver á los guardias del orden desnudados en la calle sin que llegue á saberse quiénes se han llevado los vestidos.

(De *El Calpense*).

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 12 del corriente mes, á las once de la mañana se verificará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Octubre de 1907 en la Central, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 7 de Julio de 1908.—El Secretario Contador.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 27 á y 1|2 28
Idem barbilla, de 27 y 1|2 á 28 y 1|2.
Idem candeal, de 28 y 1|2 á 29 y 1|2.
Idem duro, de 29 á 29 y 1|2.
Cebada del país, de 16 y 1|2 á 17
Avena rubia, á 13 á 13 1|2.
Idem gris, de 00 á 00.
Habas cochineras, de 16 y 1|2 á 17.
Idem mazaganas de 18 á 18 y 1|2.
Maiz, de 23 á 23 1|2
Altramuces, de 14 á 14 y 1|2.
Alverjones, de 17 á 17 1|2.
Alpiste, de 25 á 29.
Garbanzos chicos, de 36 á 40.
Idem medianos, de 40 á 44.
Idem gordos, de 49 á 59

Matadero de reses

2 toros, 1 bueyes, 17 vacas, 2 novillos, 01 utreros, 04 erales, 48 añojos, 11 terneras, 54 carneros, 00 machos, 10 ovejas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 1,15 á 1'25.—Novillos, utreros y añojos, 1,30 á 1'40.—Terneras, 1,50 á 1,75.—Carneros, machos, ovejas y cabras de 1'00 á 1'25

Precios al público.—Reses mayores, de 1'00 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'60.

Mercado de aceites

Entrada: 650 arrobas, vendidas á 49 y 1|2 reales.

Orden de la plaza

Servicio para el día 10.

Jefe de día el comandante de Granada don Bernardo Sanz.

Hospital y provisiones:

Ingenieros, 4.° capitán

Parada, los cuerpos de la guarnición.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 4'25 por 100 en metálico

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso sus préstamos al 4'25 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando olivares, viñas y arbolados sobre los que sólo prestará la tercera parte.

Los comisionados en Sevilla, Hijos de J. M. Ibarra, San José núm. 5.

YANQUIS Y JAPONESES

Nueva York: Los artículos que sobre el Japón vienen publicando hace días los diarios franceses, han originado aquí alguna alarma, y provocado bastantes comentarios.

Sobre todo, el aserto de que el Japón quiere aplicar al Oriente la doctrina de Monroe modificada así: «Asia para los mejores asiáticos, es decir, para los japoneses», subleva á los que no han olvidado los últimos sucesos.

The New York Sun publica un artículo sobre estas cuestiones, al que pertenecen los párrafos que siguen:

«Los americanos aceptan la declaración del Japón, de que no piensa entrar en lucha con nosotros, antes de haber arrojado por completo á los rusos del Asia, y adquirido la dirección moral, ya que no política, de China.

Si su objeto es obtener una influencia predominante en el Asia Oriental, hay que deducir que le interesa se desenvuelvan los yanquis, tanto como sea posible, en Filipinas, ya que la anexión del Archipiélago sería su último acto de absorción».

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Santos Felícitas y sus siete hijos mártires y Santa Amelberga, vg.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia del Santo Angel.

A Nuestra Señora del Carmen.—En el convento de Nuestra Señora Santa Ana, se celebra la novena que las Religiosas Carmelitas calzadas consagran á su augusta Madre del Carmen, predicando el R. P. Fray Quintín de Jesús, carmelita descalzo.

—Las Hermanas Carmelitas, en su iglesia de San Joaquín, celebran la novena, á las siete de la tarde, predicando el R. P. Florentino Luria, S. J.

NOTICIAS

Por la Alcaldía se ha publicado el bando de costumbre con motivo de los baños en el río Guadalquivir, que empezarán el 14 del corriente y concluirán el 8 de Septiembre venidero.

Mañana, de tres á cuatro de la tarde, se celebrará en el Ayuntamiento, ante la comisión designada al efecto, el concurso mensual de suministros á las casas de socorros, farmacias municipales y servicio de higiene urbana, para oír proposiciones á la baja.

Al establecerse en el sitio del Barranco la cámara frigorífica solicitada por el señor Carranza para la conservación del pescado que traigan á este puerto los vapores de pesca, se establecerá también una tabla reguladora para la venta de este artículo, que se expenderá á los siguientes precios, como máximum:

Pescada, el kilo á 85 céntimos de peseta; pescadilla y salmonetes, á una peseta, y demás pescados, á 50 céntimos.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 570; d. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 137; id. id. con bonos solamente, 152; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 62.

Total de individuos socorridos 1.522.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el consejero de turno don Andrés Fariña Escalar.

Ha sido aprobado por el gobernador civil de la provincia el cartel para la corrida de novillos que se ha de celebrar el próximo domingo en nuestro circo taurino.

Se lidiarán seis bichos de la ganadería de don Luís Gameró Cívico, antes Torres Cotina, por las cuadrillas de Antonio Mata (Copao), Isidoro Martín Flores y Juan Gómez (Valencia), los dos últimos nuevos en esta plaza.

Regirán los siguientes precios:

Delantero de palco con entrada, 3,45 pesetas. Delantero de sillón con id. 3,45; centro y sombra, 1,75; sol, 0,85.

Medias entradas para señoras en sombra, 0,85; en sol, 0,45.

Según nuestras noticias, los bichos son buenos mozos y están muy bien presentados.

La corrida dará principio á las cinco de la tarde.

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 48.

A la sombra: máxima, 37; mínima, 21.

Presión barométrica, máxima, 762, mínima, 760.

Ha trasladado su domicilio á la calle Bilbao, número 8, el doctor don Joaquín Mensurado.

Sucesos

Ayer tarde, á las dos, se inició un incendio en la casa número 76 de la calle Gravina, domicilio de don Antonio Quintano.

Las llamas partieron del toldo colocado en el patio, sin que en los primeros momentos se supiera el origen. Después se averiguó que el incendio se produjo por una chispa que partió de la chimenea de una casa próxima y prendió en el referido toldo.

El señor Quintano había denunciado repetidas veces el peligro que había de un incendio, pero no se le hizo caso.

Trabajando los bomberos por extinguir el fuego notaron que sobre la casa caían chispas desprendidas de la indicada chimenea, que, según se nos dice, no reune las condiciones que exigen las ordenanzas municipales.

—En una taberna situada en la calle Sol, número 53, se desarrolló anteanoche un sangriento suceso.

El dueño de la misma, Felipe García Oña, riñó con un parroquiano llamado Antonio García Novel, causándole siete heridas incisas en la cara y otra en el brazo derecho, de las que fué auxiliado en la casa de socorro de la calle Cardenal.

Telegramas

Madrid 9.

Como se anunció, hoy la infanta Isabel con la marquesa de Nájera y el secretario Coello, marchará en automóvil á Soria, siguiendo luego para Zaragoza, Huesca, Jaca, Pamplona, Logroño, Santander y Avila.

En Soria estará dos días y visitará á Numancia.

Permanecerá en Zaragoza cuatro, para visitar la Exposición.

En Santander estará más tiempo, recorrerá la costa y visitará á los infantes Carlos y Luisa.

Desde Avila hará excursiones á Alba de Torres.

El resto del verano lo pasará en La Granja.

—Los príncipes Teresa y Fernando, pasarán en San Sebastián los días de cumpleaños y santo de la reina Cristina, que son el 21 y 24 del actual.

Después marcharán á Munich, donde estarán hasta que regrese la Corte á Madrid.

—Ceuta: Ha fallecido el moro herido por los partidarios del Valiente, confundiéndole con los enemigos.

—Mazagán: Ha llegado á Azemur el

Tabor imperial ocupando la ciudad á nombre de Abdelaz's.

El general Damade ha instalado su campamento en Dar-Neld Haeb á 20 kilómetros al Norte de Azemour.

—Melilla: Una comisión de oficiales españoles visitó el campamento francés de Iberkauen, siendo agasajadísimos.

Esperan al general Liantey para saludarle.

—Barcelona: Caruer ha publicado declaraciones defendiéndose de los cargos de los republicanos y procurando justificar su discurso.

Dice que no podían dejarse incontestadas las alusiones de Moret y Canalejas.

Ataca á los liberales y al *trust* de la Prensa de Madrid.

Niega que su discurso favoreciese al Gobierno.

Omite hablar de sus coincidencias con Cambó.

—Asegúrase que el domingo una comisión de taberneros irá á La Granja á pedir al Rey la apertura dominical de dichos establecimientos.

—Tolón: Ha salido en un barco, deportado para Nueva Caledonia, el oficial traidor Ulmo.

—Washington: Insístese en que el Brasil venderá al Japón los acorazados que se van á construir á su nombre.

—Teheran: Siguen los desórdenes en Tabritz.

Repítense los saqueos de casas y hay multitud de habitantes hambrientos.

El Shah dice que castigará á los revolucionarios.

—De Londres zarparon para Dower 17 submarinos que maniobrarán en las costas de Escocia.

—Los Estados Unidos han encargado la construcción de torpederos por valor de 120.000 libras.

—Barcelona: Dícese que los jurados que condenaron à la familia Rull se reunirán el viernes para proceder contra el defensor de Juan Rull, don Constantino Martín.

Pedirán que se ponga en claro la falsa versión atribuída á éste y que se supone contaba de uno de los jueces populares para obtener la absolución de aquel condenado.

—La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Anunciando la subasta que se verificará en el término de 20 días, para la adquisición de 80 000 postes de pino inyectados de creosota, con destino á la reparación de la red telegráfica. Es condición precisa que los postes sean de producción nacional.

Circular dirigida á los inspectores de enseñanza referente á las conferencias que se celebren durante las vacaciones caniculares.

Programa para el ejercicio de ingreso en la sección auxiliar de prisiones.

Señalando para el mes de Noviembre la oposición á dos plazas de director de prisiones, dotadas con 4 000 pesetas de sueldo anual.

Nombrando catedrático de Literatura de la Universidad de Valladolid, á don Leopoldo Faba, que actualmente desempeña igual cargo en Oviedo.

Encargando á los ingenieros don Guillermo Quintanilla y don Federico Gros, la adquisición para España en el extranjero, del material necesario para treinta laboratorios agrícolas.

—En breve se publicará en la *Gaceta* un decreto fijando los créditos correspondientes al corriente ejercicio para la construcción de caminos vecinales.

Alguno de esos créditos corresponde á Sevilla.

También se publicará en el mismo diario oficial la relación de los saldos que resultan en 1.º de Julio para las Diputaciones provinciales que celebraron contratos con el Estado y con arreglo á las liquidaciones que constan en Real orden de 31 de Enero último.

Correspóndenle á la Diputación de Sevilla 90.024 pesetas.

BOLSA

Madrid 9, 5 t.

4 por 100 interior.	83'12
Fin de mes.	83'47
4 por 100 amortizable.	101'30
Banco de España.	445'00
Tabacaleras.	395'50
Cambios París.	12'00
Londres, libras esterlinas.	00 00
París, exterior español.	96'45
Obl. azucareras Sd. Gral.	102'25
Acciones prefs. de la misma.	000'00
Idem ordinarias idem	39'25

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana, de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 5 3'1a 5'15 tarde.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

ESPECTÁCULOS

Teatro Circo Eslava. — Compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, cómica, mímica y musical de Gil V. Alegría.—A las nueve de la noche.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla:

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.

Mixto para Huelva, 6'35 mañana.

Exprés para Huelva 9'30 mañana.

Mixto para Madrid, 8'50 noche.

Mixto para Córdoba 4'55 tarde.

Correo para Madrid, 12'10 tarde.

Correo para Huelva, 5 tarde.

Exprés para Madrid, 8'10 noche.

Llegadas: Correo de Mérida, 8'05 noche.

Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.

Mixto de Huelva, 10'05 noche.

Exprés de Huelva, 7'40 noche.

Mixto de Madrid, 7'40 mañana

Mixto de Córdoba, 11 mañana.

Correo de Madrid, 3'00 tarde

Correo de Huelva, 10'35 mañana.

Exprés de Madrid, 9'00 mañana

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.

Exprés para Cádiz 9'11 mañana.

Correo para Málaga, 10 mañana.

Corto para Utrera, 12 mañana.

Correo para Cádiz, 3'24 tarde.

Mixto para la Roda, 4'25 tarde.

Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.

Exprés de Cádiz, 7'40 nocne.

Correo de Cádiz, 11'45 mañana.

Corto de Utrera 2'10 tarde.

Correo de Málaga, 5'10 tarde.

Mixto de la Roda, 10'55 mañana.

Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12.40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.

Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.

Mixtode Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorrros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

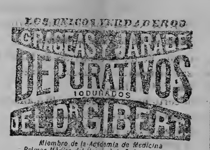
Banco de Andalucía, [illegible] 38: De 11 [illegible]

SECCIÓN DE ANUNCIOS

ANUNCIOS ECONÓMICOS

SE ARRIENDA en Alcalá de Guadaira, un bonito recreo amueblado, con instalación de luz eléctrica y agua de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.

Para su ajuste, dirigirse á don Juan Antonio López (Administración de Consumos), Alcalá de Guadaira.



Miembro de la Academia de Medicina
Primer Médico del Hospital de S. Luis, en París

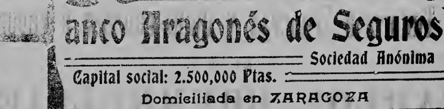
CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE

AFECCIONES REUMÁTICAS, ENFERMEDADES CUTÁNEAS, hasta las mas INVETERADAS, EMPEINES, ESCRÓFULAS, ÚLCERAS, INFARTOS, VICIOS de la SANGRE,

y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (Sifilíticas), recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.

Las GRAJEAS DEPURATIVAS *del Dr* GIBERT *encierran exactamente todos los principios activos del Jarabe. En razón á su reducido volúmen, son de un empleo extremadamente cómodo y agradable, y convienen particularmente á las Señoras, á las personas que viajan ó á aquellas que sus ocupaciones obligan a comer fuera de sus casas, así como á los que desean un tratamiento discreto.*

París, Fcia BOUTIGNY, DUHAMEL, LAMONERSSE, 2 r. Poissonnière.
Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías del Universo.



Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidánse tarifas y demás detalles al **Sr. Director Gerente.**

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS
ZARAGOZA

SUBDIRECTORES EN SEVILLA

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112

TÓNICO-RECONSTITUYENTE
y ANTINEURASTENICO
(ELIXIR MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la *nutrición nerviosa*, combate la *depresión mental*, producida muchas veces por exceso de *trabajo intelectual*, ... seguros en la *curación de la anemia*, ... *empobrecimiento orgánico*, convalecencia de *enfermedades graves*, *raquitismo*, ... tonificando los centros nerviosos ... constituyendo el más ... remedio contra la neurastenia ... Elixir Medina de «Damiana» compuesto.

FARMACIA DE MEDINA, ... MADRID

Manuel Carriedo
PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.

PASTA PECTORAL
DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación, de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacia del autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las farmacias de todas las poblaciones de España, en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE FILIPINA

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 Enero 27 Febrero 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre, directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20, y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sábados.

Para más informes dirigirse á D. Eduardo Beaumont, Alfonso XII, núm. 24



GRAJEAS depurativas IODURADAS del Dr GIBERT

... el mejor y mas agradable, el mas activo y el ... de todos los depurativos conocidos.

París, Fcia BOUTIGNY, ...



GRESHAM
Life Assurance Society, Limited

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES
(edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 38.—MADRID
(edificio propiedad de la Compañía)

SEVILLA
DIARIO POLÍTICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En Sevilla, un mes 2 ptas. En la Península, trimestre 7'50

ANO XI (EPOCA 2.ª) — Sábado 11 de Julio de 1908 — NUM. 2.383

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

LA CUESTION DEL AGUA

La promesa arrancada anoche al cabildo por el señor Luca de Tena de que el ayuntamiento no consentirá que sea una el agua del río á las de Alcalá para el consumo de la ciudad, es una garantía de que ese proyecto egoísta y antihigiénico de la empresa no se llevará á cabo.

Seguiremos sin agua, seguiremos pagando el *momio* de abonar lo que no recibimos, seguirá la empresa cobrando en totalidad un servicio que no cumple en su décima parte, pero el agua del río, ó la ría, que no es lo mismo, del Guadalquivir no se entubará en las actuales cañerías, para hacer morir, aunque no sea más que de asco, al pacientísimo pueblo sevillano.

El avance de exploración que el señor Camacho dió en su artículo de *El Liberal* ha sido altamente beneficioso, porque ha despertado la indiferencia pública y ante el peligro se han unido todos para defender lo más importante y lo más respetable de un pueblo: la salud pública, amenazada por los egoísmos de una empresa que pretende salvar su ruina á costa de la probable mortandad de los sevillanos.

El consejo del señor Luca de Tena está dado con una ingenuidad y una buena fe que le honra y enaltece. Todas las entidades sevillanas, al igual que ha hecho anoche el ayuntamiento en pleno, deben acudir á depositar su protesta de ese desdichado proyecto y seguros estamos de que no habrá ministro ni tribunal superior alguno que se atreva á autorizarlo.

Canalice la empresa por su cuenta y establezca una tubería de aguas del río filtradas y tomadas en sitio conveniente y venda esas aguas á las industrias, en buen hora. Pero que esas cañerías se hagan en condiciones de que jamás puedan mezclarse, y así el agua potable que hoy utilizan esas fábricas se utilizarán para beber exclusivamente, ganando este abastecimiento lo que surten ahora á esas industrias.

Por último: de la sesión de anoche hemos sacado un tristísimo convencimiento. Se hablará mucho, la empresa en vista de los giros que toma esta cuestión, no hará ni la nueva tubería, ni buscará más agua en la cuenca del Guadaira: vendrá el otoño, nadie se ocupará de este asunto y... hasta el año que viene que volvamos á las mismas. Entre tanto se seguirán cobrando todos los contratos por entero y la empresa seguirá muy á gusto en el machito.

Verán ustedes como ahora damos también en el clavo.

LAS CORTES

SENADO

(*Sesión del día 10 de Julio de 1908*)

A la hora reglamentaria ocupa la presidencia el general Azcárraga, que abre la sesión seguidamente.

Es leída y aprobada el acta de la anterior.

Sin que ningún senador formule ruego ni pregunta alguna, se entra en el orden del día, poniéndose á discusión el proyecto relativo á la nulidad de préstamos.

El señor Aguilera apoya una enmienda al artículo 4.º, pidiendo la supresión del mismo.

Lamentase de que una parte, de la prensa le creyera defensor de las casas de préstamos.

(En estos momentos entra el señor Maura, de uniforme, que viene á leer varios decretos.)

El jefe del Gobierno ocupa la tribuna y lee un proyecto de ley reglamentando las retenciones de pagas de los generales, jefes y oficiales del Ejército y la Armada y demás cuerpos asimilados.

Reanúdase la discusión del proyecto contra la usura.

El señor Capdepón contesta al señor Aguilera.

CONGRESO

(*Sesión del día 10 de Julio de 1908*)

El señor Aparicio abre la sesión á las tres y media, leyéndose á continuación el acta de la anterior, que queda aprobada.

Ocupan el banco azul el señor Maura y el ministro de la Gobernación.

En la Cámara hay una regular concurrencia.

Continúa la interpelación del señor Canalejas acerca de la suspensión del ayuntamiento de Málaga.

El señor Fernández Latorre interviene para alusiones.

El señor Romero defiende á los concejales republicanos de dicho ayuntamiento.

El señor Silvela (don Eugenio) explica su voto particular contra la proposición incidental del señor Canalejas.

Seguidamente se pone ésta á votación, quedando desechada por 106 votos contra 24.

Noticias de Tánger

Cádiz 10.

Personas llegadas de Tánger dicen que siguen los temores acerca de sucesos, que se esperan en Tetuán, por el fanatismo de los moros que ha enviado á aquella plaza Hafid, después de su proclamación.

Los europeos y hebreos que residen en Tetuán están intranquilos y muchos se han ausentado.

Sin duda por estos motivos salió ayer tarde de Tánger para Tetuán el crucero «Princesa de Asturias». Su comandante estuvo antes á conferenciar con el señor ministro de España.

El «Marqués de la Victoria» también salió de Tánger para cruzar por la costa del vecino Imperio.

En el «Piélago ha llegado la distinguida señora del señor ministro de España.

La navegación aérea

Berlín 10: La noticia del día es la iniciativa tomada por Herr Rudolf Martín, conocido por sus sensacionales libros sobre la guerra en los aires.

Dicho escritor, creyendo pasada la época de la navegación por ríos y mares, ha fundado una Sociedad, titulada Compañía de Navegación Aérea.

Dicha Compañía tendrá un capital inicial de medio millón de marcos.

La Casa Krupp se ha suscrito ya por treinta mil.

Diversos capitalistas y banqueros alemanes han pedido, á su vez, participaciones.

La Compañía será apoyada por los adherentes de la *Liga aérea alemana*, obra de Rudolf.

Este se propone construir un dirigible, base de la futura escuadra aérea.

La Compañía aspira á organizar un servicio de trasportes rápidos entre Berlín, Londres, París, Viena, San Petersburgo, Copenhague y Stockolmo.

Los que utilicen sus buques aéreos gozarán de todas las comodidades, y harán sus viajes en un tiempo cortísimo.

Creen Rudolf y sus amigos que después de las pruebas satisfactorias de los aparatos dirigibles—globos y aeroplanos—de Farman, Delagrange, Santos Dumont, Wright y Zeppelin, el problema de la navegación aérea está resuelto, y sólo queda aplicar á la vida social el progreso enorme que entraña.

La idea es comentada con calor por los diarios berlineses.

EN TODAS PARTES...

Dicen de Lisboa, que ha producido mucha indignación en aquella capital, la lectura de un artículo publicado por un semanario londinense llamado *John Bull*, acusando á la Reina Amelia de haber girado contra la Tesorería portuguesa las cantidades por valor de 200.000 libras esterlinas.

Esta acusación d'cen, es completamente falsa y calumniosa, pues todo el mundo, sin excepción, sabe en Portugal y en todas partes, que la Reina Amelia es el prototipo de la honradez y el modelo más perfecto de todas las virtudes domésticas, y tanto es así, que hasta los enemigos más encarnizados del régimen monárquico, jamás se han permitido ni la más mínima manifestación contra tan ilustre y dignísima dama.

También el Gobierno, por la vía diplomática, ha negado la calumniosa acusación del citado semanario londinense.

SANLUCAR DE BARRAMEDA

Sanlúcar 10.

Su E. R. después de su misa y desayuno celebró una comunión general en la iglesia de San Francisco á las ocho á los alumnos internos y externos y fieles.

Luego visitó la iglesia de la Merced, el colegio de la Divina Pastora y Escuelas Cristianas, celebrando su comida y á las cinco pasó á visitar el cementerio y seguidamente á la hacienda «La Lechera», del pago de la «Jara» y cuya finca es propiedad de nuestra respetable, virtuosa y acaudalada convecina doña Ana Linares, viuda de Vila, donde después de celebrar la confirmación de los numerosos niños de aquellos pagos, se le obsequió con un delicado lunch, y donde permanecerá hasta la hora de la retirada á su residencia.

Mañana, después de su misa y desayuno, celebrará la confirmación en la iglesia de San Francisco y en el exprés de la costa de las 11'30 de la mañana marchará á Chipiona, en cuya parroquia hará la Santa Visita, celebrará la confirmación y visitará el convento de PP. Franciscanos de Regla y Sanatorio de Santa Clara, regresando á ésta á las nueve y media por el tren correo ordinario.

Se encuentra en esta población, en unión de su distinguida familia, en uno de los hoteles de la playa, el rico vecino de Sevilla don Armando de Soto.

Hemos tenido la satisfacción de ver en esta población al ilustrado catedrático, director del colegio de San Francisco Javier de Sevilla, don José M. Rey Repetto, apreciable paisano nuestro.

El letrado paisano nuestro D. Cristóbal Fernández Gonzalez Romo, con residencia en Sevilla y accidentalmente en esta ciudad, ha sido nombrado representante en la península de la importante compañía de seguros «La Provisión Española».

Procedente de Sevilla ha llegado á esta ciudad para pasar la temporada veraniega el muy ilustre señor don Federico Fernández Mateos, canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Sevilla, con su respetable familia.

En su magnífico automóvil y con objeto de pasar la temporada veraniega en esta ciudad, llegaron ayer de Jerez los acaudalados propietarios don Guillermo y don Patricio Garvey.

Se encuentra en uno de los hoteles de la playa con su distinguida familia, el rico vecino de Sevilla, don José Lissen.

La Memoria de la Empresa de aguas

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria impresa por la Compañía general de *abastecimiento*, conteniendo el proyecto de aprovechamiento de aguas del río para el consumo de la población.

El informe, firmado por el antiguo director señor Friend, se ocupa de los siguientes puntos:

Del objeto del proyecto, que no es otro sino el de aumentar el caudal de aguas, *potables y perfectamente higiénicas.*

De su conveniencia y utilidad para tener un caudal subsidiario.

De la cantidad actualmente disponible, que resulta insuficiente para el abastecimiento.

De los aforos practicados en el Guadalquivir y que permiten la captación de 19.500 metros cúbicos al día.

De la calidad del agua del Guadalquivir, que es muy aceptable según afirma la Memoria.

En la parte que afecta al dominio público, ocúpase la Memoria de los extremos siguientes:

Descripción de la toma de agua, servidumbre de camino de sirga y predios ribereños y presupuestos.

En la parte del proyecto que no afecta al dominio público, la Memoria se ocupa de los siguientes extremos:

Plan general.

Depósitos, filtros, bombas y motores de elevación, máquinas, depósito de agua filtrada, cañerías de conducción, presupuestos y tarifas para los usuarios.

Como apéndice, la Memoria se ocupa de los análisis del agua del río practicados por los doctores Hauser, Relimpio y A. Kanma y de los datos pluviométricos y de evaporación de la Universidad de Sevilla.

Ya nos iremos ocupando de estos puntos que abarca la Memoria.

Juegos florales en Almería

El ayuntamiento de Almería ha acordado celebrar en uno de los días de la feria de Agosto, juegos florales con arreglo á los siguientes temas:

Primero.—Poesía lírica con libertad de asunto y metro y cuya extensión no exceda de cien versos. Premio de honor y cortesía; una flor natural.

Segundo.—Leyenda escrita en décimas. La extensión es ilimitada á doscientos versos como máximo. Premio: un objeto de arte, regalo del señor Obispo de la Diócesis.

Tercero.—Colección de tres sonetos. Premio del presidente de la Diputación provincial.

Cuarto.—Un diálogo representable, escrito en prosa. Premio del Casino de Almería.

Quinto.—La herencia en las enfermedades diatésicas y constitucionales. Doctrinas científicas predominantes en la actualidad sobre esta materia. Premio del alcalde presidente del ayuntamiento.

Sexto.—Causas que determinaron la guerra de la Independencia. Premio del gobernador civil de la provincia.

Séptimo.—La mujer en el Derecho penal. Premio del presidente de la comisión organizadora de los Juegos florales.

Octavo.—Estudios sobre nuevos alumbramientos de aguas potables para el abastecimiento de Almería. Premio del ayuntamiento de la ciudad.

Noveno.—Aptitudes de la provincia de Almería, dadas sus condiciones topográficas y geológicas, para investigar aguas artesianas y parajes más indicados para intentar dicha investigación. Premio de la Diputación provincial.

Décimo.—Plantas útiles cuyo cultivo debiera propagarse en la provincia de Almería. Monografías acerca de dichos cultivos y resultado que puede esperarse de ellos. Premio del Círculo Mercantil.

Undécimo.—Medios prácticos de que podría valerse el ayuntamiento para conseguir de un modo efectivo la instrucción primaria obligatoria, la construcción de casas escuelas y la adquisición de material adecuado para la enseñanza. Premio del presidente de la comisión de Instrucción pública del ayuntamiento.

Habrá, además, cuatro premios á la virtud y al trabajo.

Firma del Rey

Entre los decretos que puso el señor Maura ayer á la firma del Rey, figuran los siguientes:

De Gracia y Justicia.—Nombrando canónigo de la Catedral de Valencia á don José Solé.

Indultando del resto de la pena que le impuso la Audiencia de Valencia á Vicente Cutanda.

De Marina.—Disponiendo cese en el mando del apostadero de Cartagena el contralmirante don Ramón Auñón, y nombrando para sustituirle al de igual empleo señor Jiménez Franco.

Modificando el artículo décimo, capítulo segundo, del reglamento de situaciones de buques.

Autorizando al ministro para adquirir la pólvora y explosivos necesarios á la Armada durante dos años sin las formalidades de subasta.

Idem para presentar á las Cortes el proyecto de ley relativo á la modificación de competencia sobre atribuciones de los tribunales de Marina.

Ascendiendo á tenientes de navío de primera clase á don José Fernández y don Antonio Pérez.

Idem á tenientes de navío á don Ginés Paredes, don José Borda, don Alfredo Cal, don Camilo Molins, don José Contreras y don José Romero.

Ascendiendo á auditor de la Armada á don José Vidal, por pase á situación de supernumerario de don Enrique Saenz.

Ecos de Sociedad

En la Basílica se celebraron ayer mañana solemnes honras fúnebres en sufragio del alma del expresidente del Consejo de ministros señor marqués de la Vega de Armijo.

En el centro de la crujía se alzaba un túmulo de tres cuerpos cubiertos con paños, apareciendo bordado en el que cubría la tumba los escudos de la Catedral.

Rodeaban el catafalco muchos blandones encendidos.

A derecha é izquierda del túmulo se habían colocado asientos para los invitados.

Cerca de las diez llegó á la Catedral el Ayuntamiento bajo mazas, formándolo los concejales señores Chiralt, Guerra Camarero y Charlo; el secretario, señor Bravo Ferrer, y presidiendo el alcalde señor Carmona y Ramos.

Los maceros lucían trajes de terciopelo negro.

Daba escolta á la corporación iba una sección de la guardia municipal con traje de gala, al mando del comandante señor Mazuelos.

Entre los asistentes á los funerales recordamos al jefe de los liberales, señor Borbolla; al presidente de la Diputación, señor Amores Ayala; al diputado provincial señor Amores Domingo y al secretario, señor Montes; al delegado regio de 1.ª enseñanza, señor marqués de Gandul; el maestrante señor Halcón; el general de brigada don Polión Zuleta; el presidente de la Audiencia provincial, señor Villanueva; el fiscal de S. M. señor Chaves; el magistrado señor Carrasco; el director de la Escuela Superior de Comercio, señor Vega; los religiosos Franciscanos Fray Atanasio López de Vicuña y P. Ortega; el superior de los Capuchinos y el vicecónsul de Inglaterra, Mr. Henderson.

La misa fué oficiada por el dignidad de Maestrescuela, don Fermín Echevarría, ministrado por los beneficiados señores Salgado y Calatayud, de diácono y subdiácono, respectivamente.

Actuaron de caperos los canónigos señores Población, Armario, Oliva y Flaviano Sánchez.

Fué entonada la misa á canto llano.
Después de ésta el Maestrescuela entonó un responso ante el túmulo, terminando durante el acto los canónigos y beneficiados con velas encendidas en el coro.

Durante los funerales doblaron las campanas de la Giralda.

De viaje

Marcharon á San Sebastián la señora viuda de Sánchez Bedoya con sus sobrinas las señoritas de Manjón.

—El Arzobispo regresará de Sanlúcar de Barrameda el lunes próximo en el expreso de Cádiz.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Luis de Sotelo, sevillano, y compañeros mártires, San Pío, Papa y mártir, y San Abundio, mr. de Córdoba.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de RR. de Santa Ana.

A Nuestra Señora del Carmen.—En el convento de Nuestra Señora Santa Ana, se celebra la novena que las Religiosas Carmelitas calzadas consagran á su augusta Madre del Carmen, con sermón.

—Las Hermanas Carmelitas, en su iglesia de San Joaquín, celebrán la novena, á las siete de la tarde, predicando el R. P. Florentino Larte, S. J.

—En la iglesia del Santo Angel á las diez misa solemne con exposición de S. D. M., y acto seguido se hará el ejercicio.

Por la tarde, á las siete y media, se repetirá el novenario con solemnidad y sermón por el Rvdo. P. Fr. Daniel de San José, C. D.

—En la iglesia del Buen Suceso se celebra la novena preparatoria en la misa de siete y por la tarde, á las siete y media, con solemnidad.

—En San Alberto se celebra la novena en la misa de nueve.

—En San Buenaventura se celebra el novenario á las nueve y media de la mañana con solemnidad.

—En Santa Catalina se celebra el ejercicio del novenario á las siete de la tarde con sermón.

—En la iglesia de Nuestra Señora de la O se celebra la novena durante la misa de ocho.

En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús hoy, á las diez y media de la mañana, se celebrará la Santa Misa, con acompañamiento de música, en el altar de la Congregación de la Santísima Virgen, ofreciéndose por los niños asociados á la Corte Angelica; terminada la misa se rezarán á Nuestra Señora las preces acostumbradas.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 12 del corriente mes, á las once de la mañana se verificará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Octubre de 1907 en la Central, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 7 de Julio de 1908.—El Secretario Contador.

Orden de la plaza

Servicio para el día 11.

Jefe de día, el comandante del 1.° Montado don Eduardo Colón.

Hospital y provisiones.

Ingenieros, 4.° capitán.

Parada, los cuerpos de la guarnición.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 27 á y 1[2 28.
Idem barbilla, de 27 y 1[2 á 28 y 1[2.
Idem candeal, de 28 y 1[2 á 29 y 1[2.
Idem duro, de 29 á 29 y 1[2.
Cebada del país, de 16 y 1[2 á 17.
Avena rubia, á 13 á 13 1[2.
Idem gris, de 00 á 00.
Habas cochineras, de 16 y 1[2 á 17.
Idem mazaganas de 18 á 18 y 1[2.
Maiz, de 23 á 23 1[2.
Altramuces, de 14 á 14 y 1[2.
Alverjones, de 17 á 17 1[2.
Alpiste, de 25 á 29.
Garbanzos chicos, de 36 á 40.
Idem medianos, de 40 á 44.
Idem gordos, de 49 á 59.

Matadero de reses

0 toros, 0 bueyes, 13 vacas, 3 novillos, 0 utreros, 02 erales, 51 añojos, 05 terneras, 50 carneros, 00 machos, 06 ovejas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 1,15 á 1'25.—Novillos, utreros y añojos, 1,30 á 1'40.—Terneras, 1,50 á 1,75.—Carneros, machos, ovejas y cabras de 1'00 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'00 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Mercado de aceites

Entrada: 650 arrobas, vendidas á 49 y 1[2 reales.



NOTICIAS

En la oficina central de la Asociación de Caridad se han recibido los siguientes donativos por una vez:

Don Felipe Molero 5 pesetas, don José Burgos 1, don Luis Colmenar 2, don Juan Fernández Díaz 2, don José Bernal 2, don Leandro Martínez 2, don Francisco Núñez 1, don Ramón Sierra 1, don Juan Nogales 1, don Agustín Balanza 3, don Antonio Delgado 1, don Miguel Arcenegui 2, don Miguel Sánchez Dalp 125, don J. S. B. 125, el Excmo. Sr. D. Eduardo de Ibarra 147 80, cantidad líquida de les 150 importe de un premio obtenido en la última Exposición de ganados por un lote de borregos, y 200 producto de la función cinematográfica dedicada á la Asociación por la Empresa de sillas.

Ayer mañana, á las doce, ha puesto fin á su vida el inquilino de la casa número 68 de la calle Alhóndiga, don Manuel Cámara, de 56 años de edad.

Para llevar á cabo su propósito subió á la azotea de la casa, aprovechando un descuido de la familia, y se arrojó á la calle, quedando su cuerpo inerte sobre el pavimento.

Varios transeuntes condujeron al señor Cámara á la casa de socorro de la calle Cardenal, donde falleció poco después de haber ingresado.

El suicida tenía fracturadas la columna vertebral y varias costillas, y presentaba conmoción visceral y fuertes contusiones en distintas partes del cuerpo.

Avisado el juzgado de guardia, constituido por el juez municipal señor Lara ña, el actuario señor Ataná y el oficial señor Vara, se presentó en el benéfico establecimiento, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslación al departamento anatómico.

Se ignoran los móviles que determinaron la triste resolución del señor Cámara.

El juzgado militar estuvo practicando hasta última hora de la tarde de ayer las diligencias encaminadas á depurar los hechos con motivo del suceso desarrollado el martes por la noche en las inmediaciones de la Campana.

El secreto del sumario nos impide saber detalles de lo actuado, pero hemos sabido que, entre las declaraciones prestadas por algunos testigos del hecho, figuran las de un cabo del regimiento de Granada, merced á las cuales, se compaginarán—según parece—los detalles del suceso y se logrará descubrir la verdad de lo ocurrido.

El juez militar ha interrogado ayer á varios de los heridos á consecuencia de la refriega, y, según parece, el número de éstos pasa de quince.

Ayer prestó declaración el agente de seguridad Lage, que fué reclamado por el juzgado militar.

Se encuentra en Sevilla un influyente moro de la cabila de Zelnán, administrador del pretendiente El Roghi, que viene por encargo de éste á hacer compras con destino á las almahalas que le reconocen por Sultán.

El expresado moro llámase Sidi Mohamed Ben Zeri, y viene acompañado de dos ayudantes, un mulato de servidumbre y un intérprete. Trae carta del gobernador militar de Melilla para el general Contreras, en cuya carta se manifiesta que los referidos mahometanos son amigos cariñosos de España.

Sidi Mohamed se presentó en el gobierno civil con una carta del general Contreras, pidiendo que un agente de vigilancia le acompañase por desconocer nuestra población y para que no se les molestara.

El gobernador accedió á los deseos del moro, poniendo á su disposición el agente Ahumada.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 571; d. íd. íd. y con bonos para comer en las tiendas asilos 158, íd. íd. con bonos solamente, 151; íd. íd. provisionalmente con bonos (art. 54), 59.

Total de individuos socorridos 1.514.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el consejero don Manuel Tobía Buiza.

Una nutrida comisión de vecinos del inmediato pueblo de Olivares, acompañada del diputado á Cortes señor Cañal, visitó anteayer al secretario del arzobispado, señor Almaraz, para pedir que no se lleve á efecto el traslado del párroco del referido pueblo don Marcelino Díaz Barroña.

El señor Almaraz ofreció comunicar la petición al arzobispo.

Ha trasladado su domicilio á la calle Bilbao, número 8, el doctor don Joquín Mensurado.

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 43.

A la sombra: máxima, 33; mínima, 24.

Presión barométrica, máxima, 763, mínima, 760.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica.

El «Antonio López», salió el miércoles 8 de Génova para Barcelona.

El «Buenos Aires» llegó el miércoles 8 á Génova.

El «M. L. Villaverde» llegó el jueves 9 á Barcelona.

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 4'25 por 100 en metálico

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso sus préstamos al 4'25 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando olivares, viñas y arbolados sobre los que sólo presta la tercera parte.

Los comisionados en Sevilla, Hijos de J. M. Ibarra, San José núm. 5.

Telegramas

Madrid 10.

Calcúlase que el empréstito ha sido cubierto de hecho veinte veces.

A las cinco y media de la tarde de ayer que se cerraron las ventanillas arrojaba la cantidad en metálico de 371 millones.

—El presidente del Senado, general Azcárraga, se halla indispuesto.

—El señor Dato ha escrito al señor Dato que antes de 15 días vendrá á Madrid y se volverá á encargar de la presidencia del Congreso.

—A última hora conferenciaron anoche en el Congreso los señores Maura y Canalejas sobre discusión del proyecto de régimen local.

—Tánger: Se ha arreglado satisfactoriamente con España la cuestión de las aduanas.

Será admitida la documentación redactada en español.

En caso de que los administradores no la comprendan, se hará traducción verbal como antes.

Ha quedado instalado en Tabor la policía española.

—En la Carolina ha habido hundimiento en una mina, resultando cinco heridos.

—Dicen de Colonia que numerosos obreros trabajaban para terminar el puente sobre el Rhin.

Este hundióse, resultando trece ahogados y numerosos heridos.

—Constantinopla: En Tokat hay inundación.

El río Yechel-Irmak desbordóse y ha derribado 300 edificios.

Las víctimas pasan de 1.000.

Han sido enterrados 400 cadáveres.

—Washington: Nicaragua ha tomado las armas para defender al gobierno hondureño, casi vencido por los revolucionarios.

—Varsovia: La explosión de una bomba mató á un individuo é hirió á seis.

—Hoy apoyará el señor Burell una proposición para que el Gobierno declare si las modificaciones al proyecto de administración alteran esencialmente lo que aprobó el Rey.

—Montevideo: Han mejorado los enfermos de fiebre amarilla que desembarcaron en el lazareto.

—El gobierno del Brasil ha reconocido oficialmente á los revolucionarios del Paraguay.

—Tánger: Circulan insistentes rumores de que se relevará al general Dama de, ascendiéndole.

—Washington: El ministro venezolano ha devuelto las credenciales de orden del presidente Castro.

La ruptura entre Venezuela y los Estados Unidos es completa.

—Melilla: Llegaron á Cabo de Agua el coronel francés Strasser, un capitán y un teniente, siendo obsequiadísimos.

—A las diez y media de la mañana de hoy llegó en automóvil, procedente de La Granja, la Reina madre doña María Cristina.

Después de descansar del viaje concedió algunas audiencias.

Almorzó en la casa de los infantes doña María Teresa y don Fernando y esta tarde regresará á La Granja, con objeto de ultimar algunos detalles de su viaje á San Sebastián, á donde marchará dentro de varios días.

—El Banco de España anuncia el cierre provisional del empréstito.

Las cantidades suscritas hasta ahora son 113.698 164 pesetas en obligaciones del Tesoro y 2 315 708 500 en metálico. De éste corresponden á las sucursales 1 508 695 500,

—La *Gaceta* publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

O denando la celebración de conferencias telegráficas para particulares y la prensa que lo soliciten, entre los centros ya conocidos que dispongan de aparatos Hugues.

Disponiendo que á los directores y empleados de las estaciones enotécnicas de España en el extranjero se les considere como personal técnico.

Abriendo un concurso con premios para los ganaderos y agricultores de la región central.

—La comisión que entiende en el proyecto de administración local ha terminado la modificación de los artículos 173 y 174 que tratan de la Hacienda municipal.

Una vez que el jefe del Gobierno la apruebe serán consultados los jefes de minoría, con el fin de que mañana quede sobre la mesa el dictamen.

—En el domicilio del señor Maura se reunieron hoy los señores Sánchez Bustillo, Rodríguez San Pedro y González Besada.

El ministro de Fomento dijo al salir de la reunión á los periodistas que el objeto de la misma había sido el de tomar acuerdos sobre una instancia que le fué presentada sobre la formación de un nuevo catastro.

El ministro de Fomento pidió que se celebrase un Consejo para tratar del asunto, á lo cual contestó el señor Maura que era innecesario.

Acerca de los acuerdos que se hayan adoptado en la reunión, el señor González Besada guardó impenetrable reserva.

Sólo dijo que no se trató de asuntos políticos.

—El nuevo empréstito de la Deuda amortizable al cuatro por ciento se ha pagado hoy á 88'50 pesetas.

Las cifras definitivas de la suscripción son las siguientes:

De obligaciones del Tesoro, 113 millones 698 196, y en metálico, 2.319.371.000.

ESPECTACULOS

Teatro Circo Eslava. — Compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, cómica, mímica y musical de Gil V. Alegría.— A las nueve de la noche.

Lotería Nacional

Sorteo del 10 de Julio de 1908

Con 2..0 000 pesetas, 4305, Madrid.
Con 100.000, 13419, Madrid.
Con 60,000, 10535, Madrid.
Con 6.000: 2268, 17029, 14346, 3682, 6719, 4572, 17565, 3059, 14541 4316, 8276, 16253, 1519, 17325, 4128, 2120.

Premiados con 800 pesetas

Decena

16 23 61 94 95

Centena

110 124 126 152 156 177 196 228 235 245 298 2999 302 305 338 336 386 390 399 441 455 456 472 498 5 2 526 5 4 556 573 475 599 605 638 674 690 692 694 698 750 764 817 835 857 893 901 902 938 981

Mil

020 010 057 123 142 160 201 317 379 418 442 431 436 460 462 533 536 554 563 564 574 585 616 663 665 672 699 711 750 762 736 772 810 833 841 873 883 00 933 941 955 998 999

2 mil

0 1 020 033 078 083 101 102 119 150 161 165 231 325 379 386 388 398 404 482 505 587 588 616 633 643 701 719 748 760 813 826 832 847 878 895 902 904 933

3 mil

005 008 055 063 099 103 135 136 149 167 202 224 226 270 280 291 304 310 313 327 375 407 412 422 429 440 443 438 50 5 8 531 626 627 656 674 716 739 758 791 816 819 865 886 906 993 971 993

4 mil

004 015 029 062 066 112 187 161 182 186 187 226 233 235 266 288 342 345 351 399 411 536 557 576 581 613 616 929 679 684 696 710 759 768 788 819 843 851 858 867 868 870 892 899 928 957 995

5 mil

026 046 104 105 137 194 209 233 237 251 339 367 371 378 416 436 442 450 498 510 524 534 546 568 586 599 603 620 628 646 657 669 682 689 697 731 743 764 872 878 899 9.0 944 985 989 995

6 mil

050 080 097 107 120 149 151 192 194 310 213 247 345 356 370 384 399 470 384 399 420 425 446 467 533 568 569 600 605 606 611 630 710 723 735 761 774 790 799 856 897 930 930 952 960 985

7 mil

005 008 009 024 026 037 053 091 110 136 136 180 189 201 217 229 266 310 311 330 333 385 410 410 413 453 467 469 470 474 477 503 523 546 582 614 628 666 677 684 711 716 737 743 760 803 809 828 835 840 887 895 902 931 932 968 981 981 987 995

8 mil

001 027 041 065 108 1?9 169 213 253 263 267 402 423 424 436 253 263 267 402 4?5 423 424 436 487 546 555 574 575 672 673 769 834 835 879 897 902 934 955 956

9 mil

001 004 027 036 059 062 1 5 131 168 190 199 210 252 258 259 249 374 390 393 411 411 429 439 443 481 516 563 595 627 663 765 689 700 716 740 819 822 823 843 850 863 887 913 970 979 983 987 996

10 mil

012 013 025 040 068 069 114 115 172 181 206 232 256 278 330 354 374 393 433 460 503 513 624 659 746 761 763 780 785 798 863 880 929 935 961

11 mil

009 041 049 058 063 085 091 146 172 203 204 206 233 255 257 267 303 398 404 451 455 469 483 503 509 543 552 559 599 616 623 653 972 679 687 698 722 737 748 757 763 764 781 853 935 963 933 998

12 mil

021 042 068 093 110 143 206 210 226 253 258 299 412 423 428 478 493 527 531 514 681 730 799 832 844 844 847 911 929 956

13 mil

014 034 159 161 212 229 255 277 303 319 349 351 359 376 388 392 498 512 553 568 575 592 623 644 655 677 701 702 712 741 750 772 777 787 796 801 809 814 815 819 847 848 854 877 884 920 936 946 971 974

14 mil

040 048 070 084 118 125 155 174 185 225 228 233 278 318 380 397 408 437 452 481 484 489 496 508 523 525 538 547 563 580 650 702 745 759 791 805 829 8.2 877 836 887 912 918 928 939

15 mil

002 005 021 035 052 070 087 129 159 176 187 189 198 226 268 310 332 355 385 390 397 414 417 472 508 581 584 618 646 653 673 685 689 745 746 747 8.2 867 872 889 983 988

16 mil

015 024 037 049 071 104 145 150 163 216 244 262 271 299 318 332 368 398 406 413 423 440 442 452 468 540 578 624 651 636 680 692 697 698 702 711 765 788 812 823 856 874 899 909 915 930 937 960 969 981 993 998

17 mil

005 019 040 063 105 127 169 193 200 209 232 254 265 287 338 353 354 413 426 434 442 463 470 502 504 581 600 636 696 713 837 863 868 889 919 963 967 978 995

18 mil

039 045 050 095 108 112 128 129 142 157 161 196 257 317 327 357 365 391 418 424 443 471 489 491 522 539 542 559 575 616 626 630 660 673 692 719 722 724 740 764 765 775 787 834 843 888 895 913 918 939 960 989

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana, de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 5 3'1a 5'15 tarde.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9 00 mañana

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente, 12.40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixtode Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

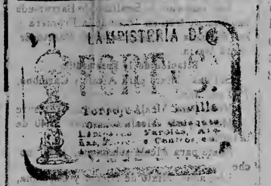
Banco de Andalucía, Rioja 13: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

ANUNCIOS ECONÓMICOS

SE ARRIENDA en Alcalá de Guadaira, un bonito recreo amueblado, con instalación de luz eléctrica y agua de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.

Para su ajuste, dirigirse á don Juan Antonio López (Administración de Consumos), Alcalá de Guadaira.



SEVILLA

DIARIO POLÍTICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En Sevilla, un mes 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50

AÑO XI (EPOCA 2.ª) Domingo 12 de Julio de 1908 NÚM. 2.384

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

¡ALERTA, SEVILLANOS!

El día 29 del corriente mes vence el plazo para oir reclamaciones sobre la petición formulada por el ingeniero director de la Compañía de aguas de Sevilla, para extraer **225 litros de agua por segundo** del río Guadalquivir para los *usos que se detallan en la nota publicada* por dicho señor ingeniero en el *Boletín Oficial* del día 29 de Junio pasado.

Para que no quepa la menor duda acerca de las intenciones de la Empresa, copiamos lo siguiente de la referida nota: dice el señor ingeniero de la Empresa que «se propone, en vista de la escasez de agua que actualmente existe para realizar en buenas condiciones el servicio de abastecimiento de esta ciudad, utilizar como potable el agua del río Guadalquivir para todas las necesidades, y á este efecto solicita autorización para extraer de dicho río, aguas arriba de Sevilla, por medio de bombas de aspiración, 225 litros de agua por segundo, que será elevada á un depósito haciéndola pasar por filtros mecánicos para purificarla y conseguir su potabilidad, conduciéndola luego al depósito destinado al agua filtrada y de éste á las bombas que han de elevarla para su conducción á la ciudad, *mezclándola por tanto con las procedentes de los manantiales en canalización general.*»

Las entidades todas que tienen alguna representación en Sevilla, deben acudir á reclamar contra este peligrosísimo proyecto, en la inteligencia de que de su indiferencia ó apatía depende la aprobación del proyecto.

La prensa cumple su deber advirtiendo al público del peligro y señalándole la defensa.

La apatía, la negligencia y el abandono pueden traer fatales consecuencias que hoy pueden remediarse á tiempo.

Advertimos, pues, á todos los sevillanos del escaso tiempo que falta para cerrar el plazo de reclamaciones é invitamos á que acudan á oponerse á la realización del peligrosísimo proyecto de entubar en las cañerías el agua inmunda del Guadalquivir.

No es posible dejar pasar ese proyecto. El recuerdo del ahogado, de las inmundicias y la podredumbre que el río recoge y arrastra, llevándolas en las mareas altas hasta más allá de Alcalá del Río, causarían un asco invencible al acercarse el vaso á los labios. Si el proyecto se aprobara por indolencia, por no estar debidamente protestado por todos antes del 29, sería tarde para impedirlo.

No lo olviden los sevillanos.

La protesta de todos los círculos de todas las sociedades, de toda colectividad, grande ó pequeña, será suficiente para que no nos den á *beber porquerías.*

¡Sevillanos: á defenderse!

El retablo descompuesto

Háblase de crisis—¡cómo no!—: son las últimas trincheras, en las que los señores del retablo se pliegan para combatir al Gobierno.

Se comenzó yendo del brazo con los taberneros por la cuestión del cierre; siguióse la campaña combatiendo el proyecto contra el terrorismo; se discurseó de largo ante la Comisión y en los *meetings*, y el Gobierno impasible.

Se escribieron muchas resmas de papel con sofismas liberales y libertarias; se hizo mucho ruido: continuaron la opinión indiferente y el Gobierno en su puesto.

Fué una serie no interrumpida de fracasos, con los que, como es natural, no se resignan nuestros compañeros del *trust.*

Alguien dijo entonces:—Por ahí no lograremos nada.

Enfilaron entonces sus baterías al proyecto de Administración local. Se movieron bien, arrastraron al señor Moret á una situación poco airosa para el jefe de un partido de gobierno, plantearon debates, amontonaron enmiendas y encontraron en la buena fe de unos cuantos diputados, capitaneados por el señor Pérez Galdós, el instrumento necesario para pedir votaciones nominales.

Y el Gobierno en su puesto, y en el banco azul los ministros, con su presidente á la cabeza, y en los escaños los diputados de la mayoría, respondiendo en todo momento á las exigencias del debate.

—Pero, ¿qué es esto?—comenzaron á preguntarse extrañados los señores del retablo—. ¿Se resiste el Gobierno? Nosotros, que manejamos á nuestro placer á liberales y demócratas, á republicanos y á expresidentes del Consejo, á exministros, senadores y diputados, ¿no podemos ejercitar nuestra tutela sobre este Gobierno? Hay que apretar.

Y vino lo de las enmiendas, lo de las votaciones nominales, lo de la obstrucción. Tampoco fué suficiente.

—Recurramos á las crisis—se dijeron—. Y al día siguiente todos los periódicos de la Junta de Defensa, como obedeciendo á una consigna, comenzaron á explotar el tema de la crisis.

Un día era causa de ella el señor ministro de Marina. La cosa no cuajó. A otra. Otro día se adjudicó en los papeles al ministro de la Guerra el encargo de dar por el gusto á los del retablo. Era una historia casi melodramática la forjada alrededor de un cambio de uniformes. Al leerla, el general Primo de Rivera le bizo un comentario: soltar la carcajada.

—¿Tampoco ahora?—se dijeron—. ¿Qué hacer?—. Se eligió al ministro de Fomento. Era éste el que estaba disgustado, el que desaprobaba la política del jefe del Gobierno y el que le iba á dar un disgusto fuerte al señor Maura.

Pero el señor González Besada, que se halla identificado con el presidente del Consejo, y de cuya lealtad no hay derecho á dudar, tampoco quiso provocar la crisis.

Verdaderamente la cosa era intolerable. ¿De quién echar mano?

Surgió la idea de Dato. He ahí nuestro hombre. El presidente del Congreso se halla á muchos kilómetros de distancia, y su ausencia se presta mucho á forjar novelas.

—¿Ustedes no estaban enterados?—nos dijeron—. El señor Dato se ha marchado, no por hallarse enfermo, sino para no ser *cómplice* de la política del Gobierno. El propio médico de cabecera, el respetable doctor González Alvarez, cómplice del retablo, ha hecho un diagnóstico acomodado á las circunstancias. Pero el señor Dato está mejor, y va á volver para encargarse de la presidencia, y desde ella oponerse á la obra del Gobierno.

Desgraciadamente, el señor Dato, aunque mejorando en su enfermedad, no se halla en disposición de hacer vida de política activa; pero si pudiera, sería para dar un desengaño á los del retablo.

¡Otra ilusión deshecha!

Ahora se ha acudido al último recurso. Ya no se trataba de crisis provocadas por los ministros. El propio presidente del Consejo iba á ser el encargado de plantearla totalmente.

El viaje del señor Maura á La Granja no tenía otro objeto. A algún corresponsal le molestó mucho que el señor Maura «tuviese la comodidad de no decir nada al salir de Palacio». ¡Habráse visto! Este señor Maura, que no reconoce la obligación de confesarse en todo momento con los *chicos* de la Prensa.

Pero, en fin, la crisis será para el 15, á las cuatro y cinco de la tarde. ¡Ni un día, ni un minuto más!

Mientras tanto seguirá la obstrucción en el Congreso, y el señor Burell, que tiene sobrado talento para no defender desatinos, pero que sabe buscar pretextos para perder el tiempo, lo empleará apoyando una proposición (¡oigan ustedes!) «pidiendo explicaciones al Gobierno respecto al alcance que se dará á la cuestión de las mancomunidades, y respecto á la infracción constitucional cometida por haber presentado á las Cortes, modificado, el proyecto, sin tener conocimiento el Rey de las modificaciones introducidas».

Y á todo esto el Gobierno sin dejarse dirigir por los del retablo. ¡Cosa más irritante!

Nuevo académico

La recepción en la Real Academia Española del Padre Luis Coloma, de la Compañía de Jesús, tendrá lugar según nuestras noticias á mediados de Octubre próximo.

El discurso del nuevo Académico versará, conforme se ha dicho, acerca del inolvidable P. Isla, de la misma Compañía, y la contestará el Presidente de la Academia señor don Alejandro Pidal.

Ocupará el sillón que ocupó antes el eximio escritor católico señor don Valentín Gómez, (q. s. g. g.)

LAS CORTES

SENADO

(Sesión del día 11 de Julio de 1908)

Abrese la sesión á la hora acostumbrada, estando en el banco azul el señor Rodríguez San Pedro.

Aprobada el acta de la de ayer, el conde de Casa-Valencia pide que el Gobierno dé cuenta á la Cámara de lo ocurrido en Río Benito (Fernando Póo).

También solicita que se permita abrir las tabernas los domingos.

Entrase en el orden del día y se aprueba en difinitiva el proyecto de ley contra la usura.

La Cámara pasa luego á reunirse en secciones.

Reanudada la sesión, el señor Sánchez Bustillo, de uniforme, sube á la tribuna y lee el proyecto de ley relativo al ascenso y separación de los funcionarios de Aduanas.

Luego se da cuenta del resultado de la reunión de secciones.

Un secretario da lectura del dictamen emitido por la comisión sobre el proyecto de retenciones á los jefes y oficiales del Ejército y se levanta la sesión.

CONGRESO

(Sesión del día 11 de Julio de 1908)

Se abre la sesión más tarde que de costumbre, pues hubo que esperar á que acudiesen los diputados para reunir el número reglamentario.

En el banco azul se encuentran los señores Maura, Allendesalazar, marqués de Figueroa, La Cierva, Ferrandiz y Sánchez Bustillo.

Los dos últimos, de uniforme, suben á la tribuna y leen dos proyectos de ley.

El ministro de Gracia y Justicia contesta á varias preguntas que le fueron dirigidas en sesiones anteriores.

El señor Romero hace una pregunta al ministro de Hacienda relacionada con el conflicto planteado por las reclamaciones de los obreros de las minas de Almadén.

Después el señor Limón pide al ministro de Fomento que asista á la inauguración de las obras del puerto de Huelva.

Le contesta el señor González Besada que le es imposible asistir, como fuera su deseo; pero que enviará un representante.

El señor Limón denuncia luego hechos graves que dice cometidos por la Junta de obras del puerto de Huelva.

El señor Martín Vazquez confirma la denuncia formulada por el señor Limón.

El ministro de Fomento dice que ordenará una visita de inspección.

El señor Limón concreta los cargos, evidenciando la impericia de la Junta, que con sus desaciertos, dice, dará lugar á que la compañía minera de Río Tinto construya un ferrocarril de las minas al puerto de Bonanza, para no embarcar en Huelva los minerales que exporta.

Descubrimientos útiles

LA ELECTRICIDAD EN LA FRUTA

«La electricidad es la vida», ha llegado á ser un aforismo tan vulgar que apenas hay ya quien le preste atención; pero las experiencias de un sabio verificadas recientemente han vuelto á dar importancia á esa manoseada frase, que en realidad envuelve un axioma científico.

Nuestros lectores habrán leído, con seguridad, esos anuncios en que se recomiendan con empeño la moderna panacea universal, en forma de cinturón eléctrico. Al principio de hacer su aparición, estos cinturones estuvieron muy en boga y llegaron á despertar verdadero entusiasmo. Sin embargo, poco á poco calmóse el furor que habían producido y hasta cayeron en el descrédito, dando lugar á que se dudara de la eficacia de la electricidad como agente terapéutico.

Recientemente se han llevado á cabo curiosos experimentos que han permitido comprobar la existencia de cierta cantidad eléctrica en las frutas, y en todos los demás vegetales.

Concretándonos á las frutas, resulta que las de carne sólida ó dura, como la manzana, pera y otras, el polo negativo se encuentra en las pepitas aisladas del positivo que se encuentra en la parte carnosa, por la telilla que las envuelve.

En las frutas de composición celular, tales como la naranja ó el limón, los cascos forman alternativamente celdas positivas y negativas, aisladas entre sí por el finísimo pellejo que los cubre.

El incrédulo que se sienta inclinado á poner en tela de juicio estas manifestaciones, posee un medio bien sencillo de comprobar su exactitud y satisfacer las dudas que acerca de este interesante asunto pueda abrigar.

Por medio de un galvanómetro en extremo sensible, y cuyo indicador magnético es tan ligero que puede suspender se en el aire con un solo hilo de una tela de araña, se adquiere la certidumbre de la existencia de fuerza eléctrica en la fruta.

Este curioso experimento demostrará que el tallo de la fruta es donde termina el negativo, y la flor la que conduce el positivo, y aproximando el galvanómetro á uno ú otra, se observará que la aguja es atraída por la fruta.

Para comprobar que ese movimiento de la aguja no es producido por ningún agente químico, bastará variar la posición de la fruta, y según sea el tallo ó la flor la que se aproxime al indicador variará la dirección de la aguja, señalando en un caso á un lado y en el otro al lado opuesto.

Que el fenómeno tampoco es transitorio y tiene carácter de permanencia prué base por el hecho de durar mientras la fruta no es aislada y se mantiene en esta do sano, cesando cuando empieza la descomposición.

Estas curiosas experiencias parecen demostrar que la electricidad es sinónimo de vitalidad, y ambas son inseparables.

Reviste este descubrimiento gran importancia para la ciencia, á la que presenta ancho campo para nuevas é interesantes investigaciones, y al propio tiempo viene á dar una explicación natural y lógica á ciertas propiedades curativas que desde tiempo muy antiguo se han concedido á las frutas.

Los vegetarianos están de enhorabuena, y no podían esperar hallar un aliado tan poderoso en la guerra que tienen declarada á toda alimentación animal. Pues to que la electricidad no existe allí donde no hay vida, resulta claro como la luz del sol que las carnes muertas de que nos alimentamos no pueden poseer en grado alguno esa electricidad que hallamos presente en la fruta y demás vegetales, antes de que se inicie en ellos el proceso de descomposición.

Ciertos productos animales, tales como la leche y el huevo, conservan alguna parte de electricidad durante un tiempo determinado; así, por ejemplo, la primera resulta un excelente alimento eléctrico cuando está acabada de ordeñar, y lo mismo el huevo cuando está acabado de poner.

¿Una revolución?

San Petersburgo: Circulan rumores de haber estallado una revolución en Servia.

Dícese que acaudilla el movimiento el mayor Nistzy.

De ser ciertos estos rumores, los revolucionarios se habrían apoderado de la Tesorería y del Arsenal, y se dirigirían ahora hacia el Palacio.

Hasta ahora no se tiene confirmación oficial de la noticia, pero si puede asegurarse que la situación de Servia es bastante grave, ya que el Rey se encuentra sin Gobierno y que no sería muy extraño hubiesen ocurrido los sucesos que se dice.

Desde hace tiempo existe en Servia un hondo malestar, fomentado por los desafectos á la nueva dinastía, que ésta no ha hecho por atraerse y el fracaso de M. Velimirovitch al tratar de formar Gabinete, prueba bien á las claras el estado de disolución de la política servia.

Por eso estos rumores causan verdadera inquietud.

LAS ELECCIONES YANKIS

PRESIDIARIO Y CANDIDATO

Nueva York: Continúa siendo muy comentada la elección hecha por los comités socialistas, del agitador Preston para candidato del partido á la Presidencia de la República.

Preston se halla condenado á veinte años de prisión mayor, por homicidio.

Dicen sus amigos que la condena no significa haya perdido su honorabilidad, pues si mató, fué en riña, producida por una huelga.

Sin embargo, Preston, más prudente que sus electores, se niega á aceptar la designación.

Dice que no tiene la edad prescripta por la Constitución, y que, á causa de su condena, carece de derechos civiles.

Sus declaraciones han satisfecho mucho á los socialistas que, cuando la elección de candidato del partido obrero, votaron al obrero Debs.

Creen que éste será nombrado al fin.

Pero el mismo Debs reconoce la futilidad de las tentativas socialistas.

En su opinión, Taft conseguirá el triunfo, por gran mayoría.

Cree, sin embargo, que los socialistas obtendrán muchos votos.

RIÑEN LOS LITERATOS

En uno de los cafés más concurridos en Madrid de la calle de Alcalá, donde se reunen muchos escritores y políticos, se produjo anteayer á media noche gran alarma.

En una *peña* de literatos hablaba de cosas de arte uno de los concurrentes, novelista de nombradía, escritor que se distingue por su especial estilo, correcto y armonioso, y por los asuntos señoriales, aristocráticos y galantes de sus novelas.

Entre los que le escuchaban hallábase otro escritor, que fué crítico de teatros en un ya desaparecido periódico radical de Madrid.

Estos señores discutieron y acabaron por darse algunos puñetazos, sin mayores consecuencias.

Pero el público, que sólo se enteró del consiguiente alboroto, creyendo que se trataba de cosa más grave, huyó en



todas direcciones, derribando mesas y sillas.

Surgieron, con tal motivo, otras dos ó tres cuestiones, y aquello se convirtió en un campo de batalla.

Muchas señoras, que estaban en el café, salieron á la calle aterradas, llamando la atención del público, que se aglomeró á las puertas del establecimiento.

Entre el dueño de éste y los guardias lograron restablecer el orden.

Ecos de Sociedad

De viaje

Llegaron ayer de Jerez don Gonzalo Segovia y don Ramón de Flores.

—Hoy marchará á Madrid el diputado á Cortes por Sanlúcar, nuestro querido amigo don Carlos Cañal.

—Han salido para el extranjero el exalcalde de Sevilla don Cayetano Luca de Tena y señora.

—Hoy marcha á Madrid el jefe de los liberales sevillanos, don Pedro Rodríguez de la Borbolla.

—Ha marchado á Toledo, acompañado de su señora, don Antonio Caballero y Rueda, para asistir al acto en que entregará el Rey los reales despachos á los *nuevos oficiales de infantería*, entre los que se encuentra un sobrino de dichos señores.

DE TEATROS

ESLAVA

Anoche celebraron su beneficio los populares clons Rico y Alex, asistiendo un público numeroso.

Los simpáticos artistas recibieron demostraciones afectuosas del público, que los aplaudió en diferentes ocasiones.

La compañía terminará sus compromisos en la semana próxima.

Orden de la plaza

Servicio para el día 12.

Jefe de día el comandante de Soria don Ignacio Ródena.

Hospital y provisiones:

Ingenieros, 6.º capitán.

Parada, los cuerpos de la guarnición.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigo tremés, de 27 á y 1|2 28.

Idem barbilla, de 27 y 1|2 á 28 y 1|2.

Idem candeal, de 28 y 1|2 á 29 y 1|2.

Idem duro, de 29 á 29 y 1|2.

Cebada del país, de 16 y 1|2 á 17.

Avena rubia, á 13 á 13 1|2.

Idem gris, de 00 á 00

Habas cochineras, de 16 y 1|2 á 17.

Idem mazaganas de 18 á 18 y 1|2.

Maiz, de 23 á 23 1|2.

Altramuces, de 14 á 14 y 1|2.

Alverjones, de 17 á 17 1|2.

Alpiste, de 25 á 29.

Garbanzos chicos, de 36 á 40.

Idem medianos, de 40 á 44.

Idem gordos, de 49 á 59

Matadero de reses

1 toros, 1 bueyes, 13 vacas, 0 novillos, 05 utreros, 03 erales, 48 añojos, 09 terneras, 81 carneros, 00 machos, 06 ovejas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 1,15 á 1'25.—Novillos, utreros y añojos, 1,30 á 1'40.—Terneras, 1,50 á 1,75.—Carneros, machos, ovejas y cabras de 1'00 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'00 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80

Mercado de aceites

Oferta á 43 reales.—Sin venta.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 12 del corriente mes, á las once de la mañana se verificará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Octubre de 1907 en la Central, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 7 de Julio de 1908.—El Secretario Contador.

TAURINAS

Hoy se jugarán en nuestra plaza seis novillos de Gamero Cívico por las cuadrillas de Copao, Flores y Valencina.

Las reses enviadas por el ganadero son gordas y están bien colocadas de pitones.

A Tablada acudieron ayer gran número de aficionados.

Los novillos tienen los siguientes nombres y demás señales:

«Haraposo», número 60, negro mulato bragao; «Sevillano», número 53, negro bragao; «Aguililla», número 72, negro meano; «Rubito», número 102, negro zaino; «Paleote», número 109, negro zaino, y «Sacristán», número 119, negro bragao.

Reserva: «Capuchino», número 79, cárdeno claro.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

La Conmemoración de los Santos cuyas Reliquias se conservan en las iglesias de este Arzobispado, San Juan Gualberto, abad.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de RR. de Santa Ana.

A Nuestra Señora del Carmen.—En el convento de Nuestra Señora Santa Ana, se celebra la novena que las Religiosas Carmelitas calzadas consagran á su augusta Madre del Carmen, con sermón.

—Las Hermanas Carmelitas, en su iglesia de San Joaquín, celebran la novena, á las siete de la tarde, predicando el R. P. Florentino Laria, S. J.

—En la iglesia del Santo Angel á las diez misa solemne con exposición de S. D. M., y acto seguido se hará el ejercicio.

Por la tarde, á las siete y media, se repetirá el novenario con solemnidad y sermón por el Rvdo. P. Fr. Daniel de San José, C. D.

—En San Alberto se celebra la novena en la misa de nueve.

—En San Buenaventura se celebra el novenario á las nueve y media de la mañana con solemnidad.

—En Santa Catalina se celebra el ejercicio del novenario á las siete de la tarde con sermón.

—En la iglesia de Nuestra Señora de la O se celebra la novena durante la misa de ocho.

En la parroquia de Santa Marina se celebrarán en este mes solemnes cultos á su titular.

El día 17, á las seis de la tarde, bendecirá el arzobispo, señor Almaraz y Santos, una nueva imagen de la gloriosa Santa titular.

A las seis y media se cantarán Vísperas con asistencia de la ilustrísima Universidad de señores curas párrocos, y seguidamente habrá procesión con la referida efigie, terminándose con el *Te Deum laudamus*.

El día 18, propio de la esclarecida Virgen y mártir, á las nueve, se manifestará S. D. M., se cantará Tercia y á continuación la Misa, en que hará el panegírico el señor doctor don Antonio Pérez Córdoba, canónigo de la Catedral. Por la tarde, á las siete, comenzará la novena con exposición de S. D. M. y sermón todas las tardes.

NOTICIAS

En la jefatura de Obras públicas estarán expuestos al público hasta el día 29 del actual la petición y el proyecto de la Empresa de aguas para extraer del Guadalquivir al sitio del Torno de San Jerónimo, 225 litros de agua por segundo y mezclarlas con las procedentes de los manantiales en canalización general.

En evitación de que la Empresa lleve á cabo sus antihigiénicos propósitos, llamamos la atención de las autoridades, academia de Medicina, facultad de Medicina, colegio médico de farmacéuticos y veterinarios, Sociedad Económica y consumidores de aguas, para que se personen en las oficinas de la jefatura de Obras públicas y presenten sus reclamaciones contra el descabellado proyecto de la Empresa abastecedora.

El ayuntamiento asistirá hoy, bajo mazas, al solemne «Te-Deum» que se entonará en la Catedral por el feliz alumbramiento de S. M. la Reina.

La corporación saldrá de las casas capitulares á las nueve y cuarenta y cinco para encontrarse á las diez en la Basílica.

En la oficina central de la Asociación de Caridad se han recibido las siguientes suscripciones mensuales:

Don Antonio Alonso Jiménez 3 pesetas; don Rafael Romero 1, don Hilario Banfield 1, don Ricardo Green 1, don Celestino Barca 0'50, don Manuel Clavero 3, don José Rodríguez 1, don A. de Quintanilla 1, don Benito Navarro 1, don Genaro Mira 1'50, don Luís Serrano 1, don Juan Vila Suñé 2, don Juan B. Montesinos 1, don Juan Salas 1, don Leocadio Galne 1, don Raimundo Calvo 1, don Antonio Martín 1, don Andrés Roldán 0'75, don Enrique Alonso, 0'50, don Luís Cáceres Valdivia 2, don José Manzano 2, don Hipólito García Lago 2, doña Francisca Victoria Martínez 2, don Manuel Blanco 1, don Diego López García 1, don Manuel Rodríguez Román 1, don Francisco Angelina Arce 1, don Manuel Capulino 0'50, don Enrique Brun 0'50 y don Eduardo Cocero 2'50.

Ayer tarde se reunió la Comisión provincial, acordando devolver á los herederos de don Federico Ureña la fianza que éste presentó como contratista de los acopios de piedra para la conservación de las carreteras de Sevilla á Castilblanco y de Sevilla á Puebla junto á Coria.

También acordó remitir, informados, al gobernador civil los siguientes asuntos:

Oficio del alcalde de Peñaflor solicitando se requiera de inhibición al juez de primera instancia de Lora del Río en el sumario que instruye contra don Antonio Carranza, como deudor á los fondos municipales de la expresada villa, y los presupuestos extraordinarios formados para el corriente año por los ayuntamientos de Morón y Paradas.

Además despachó otros asuntos del negociado de Beneficencia.

Presidió el señor Benjumea Cardeñas y asistieron los vocales señores López Plata, Ternero Ibarra, Mateos y Tamarit Martel.

En la próxima semana se reunirá la Comisión los días 13 y 18, el primero á las dos y media de la tarde.

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 40

A la sombra: máxima, 30; mínima, 18.

Presión barométrica, máxima, 762, mínima, 760

El próximo lunes se celebrarán en esta plaza tres Consejos de guerra contra otros tantos paisanos por el delito de insulto á fuerza armada.

El primero se celebrará á las siete de la mañana en el salón de actos de la Cárcel.

El procesado se llama Francisco Villanueva Vega (a) «Tejeringuero».

Presidirá el tribunal el coronel del primero montado, señor Pozo; serán vocales los capitanes señores Vicenti, Campos Munilla, Antillano, Borrás, Torres Garrido y Lara, y como suplentes los señores Auñón y Cubiles.

Fiscal, el teniente de lanceros señor Molina, y defensor el teniente de infantería señor Amillategui.

El segundo Consejo de guerra tendrá lugar en el mismo sitio, á las once de la mañana, contra Rafael Sánchez Vallejo.

Presidirá el teniente coronel de infantería señor Arredonda; vocales, los capitanes señores L. Garrido, Tarragó, Bilbao, Gómez Sánchez, Puente Hortal y Silva Molina, y suplentes, los señores Comas y Abin Alvarez.

Actuará de fiscal el capitán de artillería señor Badía, y de defensor el capitán de Soria, don Aniceto Ramírez.

A las cuatro de la tarde se celebrará otro consejo en el cuartel de la Puerta de la Carne, contra Eugenio Sánchez Seco.

Presidirá el teniente coronel de lanceros señor López Letona; vocales, los señores Gallo, López Pereira, Mendez, Bernal, Martínez y Ureta, y suplentes, los señores Robles y Escobar.

Actuará de fiscal el capitán de ingenieros señor Velasco; y de defensor el oficial de caballería señor Molina.

Ha instruido las tres causas el juez de la capitanía de la segunda región, señor Rivera.

Sucesos

Al pasar por la Enramadilla María González Olivares, de 28 años, fué alcanzada por una vaca de la ganadería de don José Znrita, que le causó varias contusiones en la pierna derecha y en el hombro del mismo lado, de las que fué asistida en la casa de socorro del prado de San Sebastián.

Después pasó la lesionada á su domicilio, calle Lope de Rueda, número 1.

—En la puerta de la Barqueta riñeron Carmen Gil Díaz y su hermano José, resultando la primera con contusiones en la cara, de las que fué curada en la casa de socorro de la calle Martínez Montañés.

—En la calle O'Donnell sufrió una caida Diego González, causándose algunas contusiones en la pierna izquierda y en la cintura, de las que fué curado en la casa de socorro de San Francisco.

—Ayer tarde ha ingresado en la cárcel, por disposición del juez del Salvador, Juan Ruiz Ortiz, de 45 años de edad, natural de Málaga, autor de un hecho bárbaro, del que ha sido víctima una hija suya.

El detenido trabajaba actualmente en las obras de defensa del río.

—En la casa número 11 de la calle Rocío ha fallecido el niño de cuatro meses que días pasados sufrió quemaduras en el cuerpo al caérsele encima un depósito de café hirviendo.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 569; d. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 158; id. id. con bonos solamente, 153; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54); 63.

Total de individuos socorridos 1.524.

Durante el reparto de socorros estuvieron presentes los consejero de turno don Doroteo Vadillo y don Francisco Casado.

Ha trasladado su domicilio á la calle Bilbao, número 8, el doctor don Joaquín Menseñado.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 á 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana, de 12'15 á 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 á 12'15 mañana; de 5 3'1a 5'15 tarde.

Apartados: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Telegramas

Madrid 11.

Londres: Por 305 votos contra 10 aprobóse en tercera lectura la ley de retiros obreros.

—Roma: En Cervesi un voraz incendio ha destruido centenares de casas.

—Constantinopla: Se han amotinado 50 oficiales de la guarnición.

—Barcelona: Una comisión de los jurados que condenaron á Rull visitará al presidente de la Audiencia para protestar de la indefensión en que se les deja, ante la calumniosa especie de que se hallaban de acuerdo con el defensor de Juan para absolverle por dinero.

Protestarán ante la prensa.

El defensor ha telefoneado á *El Liberal*, rogándole que lo desmienta.

Dice que jamás habló con ningún jurado.

—Tetuán: Ha llegado una mehalla hafidista trayendo veinte presos procedentes de Fez.

Se les ha encarcelado, custodiándoles un fuerte destacamento.

Enviáronse á Fez 50.000 duros que se han recaudado para Hafid.

En previsión de un conflicto se ha establecido guardía en los consulados, reforzándose la que había.

—París: Los patronos albañiles acordaron el cierre de todas las obras.

—El domingo marchará á San Sebastián la escolta real y el 18 lo hará el Rey pernoctando dos días en el «Giralda» para asistir á las regatas del Cantábrico.

El señor Allendesalazar marchará el día 22.

—Venecia: La enfermedad del Pretendiente es de cuidado.

En la última semana tuvo don Carlos fenómenos cardiacos y pasa las noches inquietísimo.

Los médicos confían en la robustez del enfermo.

Se ha llamado telefónicamente á don Jaime.

—El ministro de Hacienda se muestra preocupado por la circulación de duros clandestinos.

Dícese que irá á la reacuñación paulatina.

—La *Gaceta* de hoy publica lo siguiente, además de varias disposiciones de escaso interés:

Leyes autorizando el pago de los derechos arancelarios correspondientes á 20 ametralladoras y material de artillería contratados en el extranjero.

Otra concediendo el bronce y los materiales necesarios para el monumento que se vá á erigir en Segovia á los héroes Daoíz y Velarde.

Real decreto declarando condecoración oficial la medalla conmemorativa de los Sitios de Zaragoza.

Decretos de Guerra y Marina firmados estos días por el Rey, figurando entre los primeros el ascenso del coronel Orozco á general de brigada.

—El proyecto de ley leido esta tarde en el Congreso por el señor Ferrándiz regula las leyes relativas á la administración de justicia de Marina.

Según el proyecto, cuando se discute la jurisdicción de dichos tribunales en los delitos cometidos por individuos pertenecientes á la marina mercante, debe resolverse así:

Si dichos delitos se cometen en el puerto, entenderá en ellos el juzgado ordinario; si se cometen en el alta mar, un jurado compuesto de siete individuos escogidos entre la gente de á bordo.

En las cuestiones de Derecho marítima entenderá el jefe de la jurisdicción central.

Cuando se trate de delitos de insubordinación entenderán los tribunales de Marina.

Por dicho proyecto se crea un tribunal superior adherido al Consejo de Guerra que estará encargado de entender en los recursos.

—En contestación á la pregunta que por telégrafo se ha hecho al duque de Madrid para saber si, como se ha dicho, estaba gravemente enfermo, el señor Vázquez Mella ha recibido el siguiente telegrama:

«Milán 11.—Gracias de corazón por vuestro interés. Estoy perfectamente.—Carlos.»

—Zaragoza se ha suscrito para el empréstito de la Deuda amortizable al 4 por 100, con la cantidad de 70.776.694 pesetas.

Solamente un particular se ha suscrito por diez millones y el Banco Aragonés de Seguros sobre créditos por 17.090.000 pesetas.

—El presidente de la comisión dictaminadora del proyecto de administración local, señor Sánchez Guerra, celebró anoche una extensa conferencia con el señor Maura respecto á las modificaciones de los artículos 173 y 174, comunicándole el resultado de la reunión que tuvieron los jefes de las minorías acerca del asunto.

Seguramente dichos artículos quedarán sobre la mesa del Congreso pasado mañana y comenzará su discusión el próximo miércoles.

BOLSA

Madrid 11, 5 t.

4 por 100 interior	83'50
Fin de mes	83'65
4 por 100 amortizable	101'50
Banco de España	450'00
Tabacaleras	395'00
Cambios París	12'55
Londres, libras esterlinas	00'00
París, exterior español	96'30
Obl. azucareras Sd. Gral.	102'75
Acciones prefs. de la misma	000'00
Idem ordinarias idem	39'50

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla.

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'05 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María

Estación de la Enramadilla

Salidas Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente. 12.40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

[illegible]

SECCION DE ANUNCIOS

ANUNCIOS ECONÓMICOS

SE ARRIENDA en Alcalá de Guadaira, un bonito recreo, amueblado, con instalación de luz eléctrica y agua de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.

Para su ajuste, dirigirse á don Juan Antonio López (Administración de Consumos), Alcalá de Guadaira.

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 7

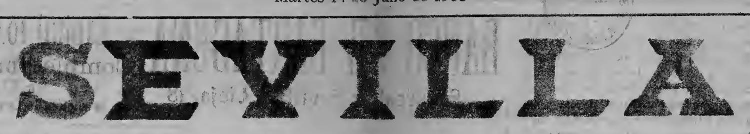
PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2 ptas. En la Península, trimestre 6 ...

AÑO XI (ÉPOCA 2.ª) — Martes 14 de Julio de 1908 — NÚM. 2.385

SUSCRIPCIÓN

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „



SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Notas del día

La situación política ofrece tranquilidad extraordinaria.

El jefe del Gobierno ha declarado que la situación actual continuará en el Parlamento mientras no se apruebe el proyecto de administración local, y esta declaración demostrará á los liberales que tienen el Poder... «á legua y media de la *dentaura*», como dice el personaje de la zarzuela.

Aquellos anuncios de crisis han quedado en agua de cerrajas.

* * *

Para que la campaña emprendida contra el proyecto de elevación de aguas del río sea fructífera, precisa que las entidades todas de Sevilla depositen sus votos antes de que termine el período de información pública.

No basta hablar en todas partes y con verdadera indignación contra el proyecto.

Es preciso que las fuerzas vivas de Sevilla obren en consonancia con sus opiniones.

Lo cual hubiérase ahorrado si la solicitud de la empresa no hubiera sido admitida por no venir acompañada de la conformidad oficial del Ayuntamiento, que es la entidad contratante con la empresa.

El proyecto sobre administración local

Discurso del señor Maura

Contestando á las manifestaciones hechas por el señor Burell en apoyo de la proposición incidental que ya conocen nuestros lectores, pronunció el viernes en el Congreso el señor presidente del Consejo de ministros dos breves, pero elocuentísimos discursos, que la mayoría acogió con grandes aplausos, y que reproducimos á continuación, por la importancia que encierra:

El orden del debate

Aunque el señor Burell no requería contestación del Gobierno, las manifestaciones de S. S. exigen que yo me levante á contestarle; no sé si á contestarle, porque á cooperar con S. S, no me levanto, pero sí á decir las cosas que me incumben, después de escuchar con la atención debida al señor Burell.

Estamos en una enmienda al art 203 (sería igual al 203 que al 201), y se presenta una proposición incidental del señor Burell, notando de improviso cosas que están en el dictamen desde el primer día, y en presencia de las cuales hemos recorrido, no muy deprisa, las enmiendas relativas á los 200 artículos pasados. ¿Estiman los señores diputados que yo puedo creer que esto no es motivo de extrañeza? Me causa alguna extrañeza que caiga ahora S. S. en la cuenta de todas esas cosas tan graves, porque no ha pasado nada nuevo desde que fué entregado á la Mesa el dictamen.

¿Es que el señor Burell tiene á bien que ahora se discuta lo relativo al artículo 400 ó al 400 y pico? Yo no puedo acceder á eso, porque en el curso del debate ya tendrá su oportunidad, y creo que la mucha holgura que hay en la Cámara española para los debates no llegue á tanto que baste que una tarde un señor diputado, patrióticamente, por motivos que yo respeto, crea que es ocasión de anteponer en el debate el final de la ley, para que nos pongamos á discutir enseguida el final de la ley. ¿Es que quiere su S. S. que por no dejar correr las cosas que ha dicho S. S., yo me vea obligado á entrar en el fondo del asunto? Pues yo le digo que esa es materia que no se trata con tanta facilidad, y que cuando lleguemos á ello tendremos que hablar largas horas, un poco más á fondo de como S. S. ha considerado, según sus palabras, este problema.

En último caso, fuera del examen de la ley está libre el campo para discutir ese cualquier otro tema; pero en el curso de la tramitación parlamentaria del proyecto, yo no me presto á la tergiversación de orden que implican la proposición de S. S. y su discurso, el cual oigo con una gran tranquilidad; porque, señor Burell, S. S., cuando lee textos como el que hemos escuchado, en lo que se refiere á lo que dijo el inmortal Cánovas—claro que con general deleite y general enseñanza—olvida los peligros del apasionamiento; pues estaba S. S. leyendo la consagración del principal abono, del más autorizado aplauso que pueda tener la conducta del Gobierno; porque negar que este Gobierno no ha venido aquí con la significación y con la bandera de la reforma local, señor Burell, es negar la evidencia. (*El señor Burell*: No he negado eso.)

Yo ya sé que no le gusta á S. S. el proyecto; que le parece peligroso, que le parece funesto el proyecto en alguna parte, en algunas partes, en muchas partes; pero, ¿para qué está el Parlamento, señor Burell, sino para que, haciendo los Gobiernos las propuestas de reformas que estimen oportunas, los Parlamentos las examinen, las diluciden, todas las opiniones se expongan, la opinión pública se entere, la conciencia se forme, de una Cámara pasen á otra, y en definitivo prevalezcan ó no; pero no se atraviese en su camino la resistencia para no llegar á esa discusión, y para no llegar á la exposición y examen de tantas cosas buenas y hondas como hay que decir, lo que en el orden de esta discusión viene después? ¿Quién lo va á entender? Porque esa es la conducta de S. S. y S. S. quería justificar la resistencia á impedir que se llegue á esos temas, con la importancia que esos temas tienen y con la gravedad de las cosas que entrañan. Pues deje su señoría que se llegue ahí, y entonces diga esas cosas, y se apreciarán. A mí me parece esto elemental, aunque yo no pretendo, como he dicho varias veces, dirigir la conducta de los demás.

Huelga la proposición

Ha indicado el señor Burell que el Gobierno necesita declarar... yo casi no lo sé reproducir, declarar que está en la plenitud del ejercicio de su facultad al estar sentado en este banco cuando se discute este proyecto, porque no sabe S. S. si se ha deliberado en los Consejos de la Corona. No acabo de entender á S. S. ¿Qué quiere su señoría? ¿Le parece poco presentar el proyecto? Cuando llegue la ocasión, ya verá su señoría cómo no se se ha enterado bien de lo que había ni de lo que significa lo que hay en el dictamen que está pendiente de discusión; pero, en todo caso, ¿no comprende S. S. que ésta no es una obra clandestina? (Risas.) ¿Para qué es necesaria la proposición de S. S.? ¿Para que la gente se entere hoy de lo que dice el dictamen de la Comisión? ¿Es algún descubrimiento, algún hallazgo? ¿Cree S. S., cree que tiene la pregunta que ha hecho, fondo de realidad, que siquiera nos permita penetrar su pensamiento? Claro es que el Gobierno ha deliberado siempre que ha sido menester sobre cada una de las cosas, las más mínimas, que tuvieran importancia para deliberar, porque significasen alguna modificación de pensamiento de lo que en esta ley se contiene. Eso yo lo contesto, porque me complazco en ser cortés con su señoría; pero afirmo que estaba contestado en el solo hecho de sentarnos aquí y estar sobre la mesa el proyecto y el dictamen. (Muy bien.)

Yo, cuando empecé á oir á S. S., no sospeché por dónde iba á girar su discurso. (*El señor Burell*: La proposición está clara: será que no han dado cuenta exacta á S. S. de mi proposición.) Sí, la he leído; pero la proposición me pareció—si me equivoqué, no fué en disfavor de S. S.—que era el motivo para hacer las manifestaciones que S. S. ha hecho, porque la proposición dice una cosa tan extraña como que se suspenda el debate hasta tanto que el Gobierno declare que las modificaciones acordadas por la Comisión en punto á las mancomunidades provinciales han sido motivo de deliberación en los Consejos de la Corona.

Pues para decir esto es menester suponer que yo estoy aislado en el Gobierno, y que los señores ministros no se han enterado de que hace algún tiempo empezó una discusión de régimen local. (Risas.) Yo creo que se han enterado mis compañeros, y todo lo que S. S. quiera comprender en las palabras *Consejos de la Corona*. (*El señor Burell*: ¿Todo?) Todo lo que quiera incluir en el concepto constitucional *Consejos de la Corona*. (*El señor Burell*: ¿Todo?) Absolutamente todo; ó, ¿qué idea tiene S. S. de la vida de los Gobiernos y de la dignidad de los hombres, por no mentar otras cosas que siempre respeto, y para las cuales suele ser el menor homenaje el silencio, cuando no hay ocasión de nombrarlas? (Muy bien.) De manera que yo al texto de la proposición no he dado gran atención, porque entendí [illegible] ese medio reglamentario para dirigirse al Congreso, y cuando empezaba creí que iba S. S. á renovar un debate, una exploración que días atrás fué, no hecha, sino reproducida por otros oradores de la Cámara. Como yo entonces ya dije por qué estábamos así, y ya he dicho de todas las maneras que aquí no hay otra cosa que el concepto que tenemos de nuestra obligación y la voluntad de nuestro deber; que aquí no hay porfías por nuestra parte, que aquí no hay empeños de amor propio de ninguna clase, pero hay la firmeza necesaria para responder al cargo oficial que tenemos en este sitio.

La responsabilidad de las minorías

Sus señorías no se dan cuenta (al decir sus señorías me dirijo al señor Burell, y no necesito definirlo, al elemento parlamentario que S. S. representa, el cual, por extenso ó por restricto que sea, merece en todo caso mi igual respeto), SS. SS. no se dan cuenta de que simultanean dos cosas que alteran la substancia de lo que desean aparentemente, ó que intermitentemente desean, porque muchas veces ya renuncian á la apariencia. Discutir una ley, impugnar una ley, extremar la oposición á una ley, es sacratísimo derecho de las minorías, y deber respetabilísimo; si la discusión de la ley, por la prolijidad con que las minorías crean necesario hacerla, requiere mucho tiempo, deben los Gobiernos respetar la apreciación de las minorías sobre el tiempo de la discusión, y yo creo que tengo alguna autoridad para decir que no lo he olvidado; pero cuando simultáneamente con esto se cuida de limitar el tiempo, cuando se resiste tenazmente, vigorosamente, apasionadamente, toda ampliación de tiempo, y eso se simultanea con la extensión del debate, desengáñese su señoría, que bajo todas las apariencias sale la voluntad negativa frente al acto del Gobierno, y eso ya no es la discusión de una ley, ni el examen de una ley, ni el contraste de las opiniones, ni salvar las responsabilidades: eso es querer invertir las substancia del régimen y falsear la Constitución. (Muy bien.) Porque el régimen y la Constitución son que, mientras la mayoría del país, aquí representada, tenga una convicción y crea servir al bien público con una ley, oyendo á las minorías, discutiendo, siguiendo los trámites, respetando el derecho de todos, es el voto de la mayoría con el Gobierno el que debe prevalecer. (Muy bien.) Y de eso, es gravísimo y que tiene para la vida futura mucha transcendencia, de eso varias veces he rogado que se preocupe la reflexión de los que tienen mayor obligación y responsabilidad en los bancos de enfrente. (Aplausos.)

LA RECTIFICACIÓN

Los partidos locales

A mí me maravilla que el señor Burell haya escuchado con toda prevención un concepto que me parece que de cualquier modo que yo lo expresara, que las palabras no las recuerdo, tenía que ser muy claro. Lejos de significar que yo equipare el problema de las comunidades de provincias con un accidente del modo de llevar los libros, precisamente era lo contrario: era que, por lo mismo que el asunto tiene esa gravedad que S. S. pondera, no logrará explicar con los discursos de esta tarde que sea camino de esclarecerlo en el Parlamento negarse á dar medios de que se delibere sobre ello, y emplear el tiempo en los accidentes y menudencias con que están SS. SS. deteniendo el camino de la discusión.

De modo que, como ve S. S., resulta invertida la idea, totalmente tergiversada en la manera de percibirla S. S., y por consiguiente de exponerla.

Cuanto más el señor Burell acuda á mis textos, más peligro corre S. S. de no aprovechar el tiempo; porque yo he solido ser sincero siempre, y por mucho que evolucione mi espíritu, ha de evolucionar mucho más despacio que el interés: de manera que yo, cuando veo que se acude á mis textos, escucho siempre con gran tranquilidad.

Vamos á ver las dos citas de su señoría. Mi opinión sobre los partidos locales contra los partidos locales.

¡Ah, señor Burell! Eso que decía yo á los partidos locales de Cataluña, lo había dicho muchos años antes á otros partidos locales, porque esa es una idea mía, es una enseñanza que me asombra que haya quien la desconozca, pero que yo tengo incorporada con sangre y con cicatrices en mi propio espíritu. (Muy bien, en la mayoría.) Que son funestos los partidos locales, siempre lo he dicho, siempre lo he pensado, y me asombro de que de ello no os mostréis preocupados vosotros y olvidéis que precisamente la campaña que dirigís revela que en el fondo de vuestros espíritus no está la patriótica preocupación que inspiró aquellas palabras. (Aplausos.) Pero, en fin, creo que convendréis en que estas cosas se dilucidarán aquí despacio y hondamente, y que no son para tratadas de esta manera en una frase incidental. Yo no hago más que decir á S. S. que este trozo de discurso mío no es sino una entraña profundísima de aquello que inspira la conducta del Gobierno en este asunto en el punto concreto á que se refería S. S.

Porque la gravedad de los asuntos, señor Burell, está en los asuntos mismos, y alcanza á las resistencias que se opongan á las soluciones patrióticas y sanas. Cada cual aceptará aquí lo que tenga por conveniente, según su conciencia; ya he dicho que responden los Parlamentos, mayorías y minorías, ante la opinión pública, ante la Historia y ante Dios.

El partido conservador no hizo obstrucción

El señor Burell ha tenido la flaqueza, porque lo es de fiarse de una referencia de palabras sueltas, y de no tener presente que yo dejo de rectificar muchas cosas, no por lo que S. S. llama displicencia, sino porque tengo en qué ocupar mi tiempo con más provecho que en hacer las rectificaciones. Eso que yo dije desde allí (señalando á los bancos de la oposición), muy adelantado el mes de Noviembre de 1906, el día 26, si la fecha no la recuerdo mal, que precisarla ahora no me sería fácil (*El señor Burell*: Esa, esa es la fecha), eso que yo dije en 26 de Noviembre de 1906, cuando se pretendía que el Presupuesto, todavía no discutido, se simultanease con la totalidad de la ley de Asociaciones, y decía yo que la ley de Presupuestos tenía una fecha próxima y ya cercana, que había una dificultad constitucional, en aquel caso gravísima, y que era menester que se pospusiese los veinte días, los treinta días, los cuarenta días necesarios, para dar paso á la ley de Presupuestos, la discusión aquella, ¿qué tiene que ver con el problema que ahora tenemos aquí planteado, y mis palabras qué tienen que ver con la obstrucción? ¿Por qué S. S. no ha seguido hojeando, y habría visto lo que ahora le voy á referir á S. S.? Aquella tarde, y si no á la siguiente, el ilustre jefe del partido liberal, señor Moret, que estaba aquí, á quien sin duda transmitieron, y debieron haberle referido, en la vida de presidente no me extraña que no los hubiera leído por sí, me maravillaría más lo contrario, á quien debieron haberle referido mis palabras del modo que su señoría muestra haberlas entendido, el señor Moret, desde este sitio... (El señor Moret hace signos negativos.) Perdone S. S., en eso tiene razón: efectivamente estaba sentado en estos bancos de la mayoría; pero á mí se refería S. S., y decía qué era eso de anunciar la obstrucción. Yo me levanté allí (señalando á las minorías), interrumpiendo, y dije: ¿Cómo, cuándo? ¿Dónde está la frase en que yo haya anunciado la obstrucción? Su señoría no pudo citarla, y yo dije: Eso no lo he anunciado ni lo anunciaré jamás; y eso está en el *Diario de las Sesiones*. ¿Por qué no lo ha leído S. S.? (Muy bien.—Aplausos en la mayoría.)

No: ese texto que ha leído S. S. dice que el intento de emplear en la totalidad de la ley de Asociaciones las sesiones desde el 26 de Noviembre en adelante, cuando estaba el Presupuesto sin discutir, ese intento era contrario al deber del Gobierno y al derecho de las minorías á que se discutiera el Presupuesto, porque éste tenía fecha fija y era menester aprovechar las escasas sesiones que quedaban para aprobarlo. Y no dije más, ni se trataba de otra cosa, ni signifiqué más, y por añadidura tuvo comentario al día siguiente en los términos que he recordado, y que me constan porque los he leído recientemente.

Y nada más añadiré, porque yo siento que no esté más incorporado al espíritu del señor Burrell, tan discreto y tan elocuente, un pensamiento que no ha parecido ni entre las mallas de su oratoria ni en la trama íntima, á veces callada, de todo el discurso de su señoría; á saber: que la tribuna parlamentaria está constituída, mucho más que para presentar docenas de enmiendas sobre cómo se han de poner las rayas en los libros de cuentas, para que si acaso sospecha algún partido que los que tienen las responsabilidades del Gobierno se equivocan (supongo que no se pone en duda su lealtad ni la rectitud de sus intenciones), y no perciben el error en los consejos que dan á la Corona, la Corona les oiga desde ahí; que para eso estáis, para eso venís y para eso os traen los electores; y que, por lo tanto, si es tan grave el asunto, procede que vayamos á él reglamentariamente, y no como se pretende, de soslayo, como si se tratara de una intriga ante la opinión, citando frases sueltas y fragmentos de un discurso; con lo que, en vez de buscar en el contraste ante la opinión la demostración de que estamos equivocados, se viene á formar una atmósfera artificial, dentro de la cual, en definitiva, prevalecen las pasiones insanas, en vez de brillar la luz de la razón. (Muy bien. Aplausos.)

El articulado del proyecto

Vamos á discutir; vamos á examinar el proyecto, que no os he puesto tasa; pero no quebrantemos esta institución, haciendo de ella un uso que está menos justificado que nunca, sea cual sea la rectitud de intención del señor Burell, que yo de intenciones no tengo para qué juzgar.

He oído al señor Burell pagar uno de los tributos de la sin razón, una de las muchas gabelas que cobra la sin razón: Pues, ¿no resulta que ahora se me reprocha haber presentado el articulado de la ley, y que me lo reprochan desde la izquierda? S. S. está á mi izquierda, ¿no es verdad? (Risas.—*El señor Burell*: No entiendo á S. S.) Le pregunto á S. S. si está á mi izquierda en la política española; ¿S. S. es menos reaccionario que yo? ¿Se tiene por tal? Porque ese antecedente me importa. (Risas.—*El señor Burell*: Yo no tengo á S. S. por reaccionario, sino por equivocado en esto.) Está bien: le advierto á S. S. que agradezco la mani-

festación, pero que estoy aclimatado ya á todos los vientos. (Risas).

Aquí se presentó una vez un proyecto de 10 bases para hacer la reforma municipal, para hacer esa reforma municipal y provincial sistemática, y conjuntamente presenté yo un proyecto con 24 bases, mucho más extenso, mucho más detallado, pero al fin y al cabo de bases. El partido liberal entonces, por calificadísimas y autorizadas representaciones, presentó, y si no recuerdo mal hizo votar, una proposición para que se presentase el articulado.

Aquel proyecto, con la crisis de Diciembre de 1904, quedó sin eficacia, y luego vino otro proyecto, también de bases, y ha sido este Gobierno *reaccionario* el que ha traído aquí el artículo de aprobación, con el texto íntegro del proyecto, con todas esas minucias que dice S. S., no para someterlas á la discusión y aprobación parlamentaria, como cualquier otro proyecto de ley, porque eso no es de reglamento ni es posible en cuatrocientos y pico de artículos. No hay más que un artículo en ese proyecto; pero el documento anejo á que se refiere el artículo, ¿cómo se está discutiendo?.

En una conversación, que después tuvo en el acuerdo de la Cámara manifestación oficial, se me preguntó qué latitud iba á tener la discusión, y yo dije: «Por mí, ilimitada, mientras se discuta la ley, para avanzar en su examen, para ahondar en su análisis y tener alguna expectativa de su mejora. Ahora bien: cuando ya no se trate de mejorar la ley, sino de oponer á la voluntad la voluntad, ese será ya otro asunto. Abora no hablamos de ello». Eso dije yo en el despacho del señor presidente de la Cámara; y, en efecto, sobre cada una de las silabas y sobre cada uno de los signos ortográficos de cada uno de los artículos, ya véis que basta presentar una enmienda para que la enmienda sea tramitada. ¿Es que se puede reprochar que se dé al Parlamento toda esa intervención, cuando se pondera fundadamente la gravedad de la materia por la complejidad y multitud de intereses, los más nobles y grandes intereses nacionales, que están en la ley comprometidos y en el acierto de la reforma vinculados? Yo, en la otra tarde, os estaba diciendo, y veo que necesito repetirlo, al menos para los que lo hayan olvidado, que una de las fases de lo que estamos viviendo ahora, vida á la que yo asisto con ayuno total de comentarios y de calificaciones, porque eso queda para cuando medie la distancia que pide la historia, como la pintura, una de las notas culminantes de lo que estamos presenciando la presencia la Nación entera, por lo cual no perdemos el tiempo; porque el análisis espectral ha permitido saber de qué materia se componen los astros, y esas situaciones parlamentarias les sirven, á los que viven lejos de nosotros, para conocer la substancia de fuerzas políticas que á veces sólo dan destellos de luz y no declaran del todo su intima contextura, y todo eso que ahora está sucediendo me parece á mi que debía llamar á los hombres responsables de la vida parlamentaria y de la política á reflexionar cuándo volverá á haber un Gobierno que no regatee al Parlamento su intervención en la obra legislativa. (Grandes aplausos en la mayoría.)

Ecos de Sociedad

En el vapor «Giralda» de las Obras del puerto llegó ayer á Sevilla el arzobispo de esta diócesis de regreso de su visita á Sanlúcar de Barrameda. Le acompañaron, además del señor Moliní ingeniero de las obras del río, su secretario y capellán y el rector de las Escuelas Pías don Antonio López, dando por terminada su santa misión en Sanlúcar donde deja gratos é indelebles recuerdos y de cuyas bellezas, clima y nobleza del vecindario viene encantado.

De viaje

En el exprés del domingo marchó á Madrid nuestro querido amigo el jefe del partido conservador don Eduardo de Ibarra.

—En el mismo tren marcharon también los diputados á Cortes don Carlos Cañal y don Fernando Barón.

—El mismo día regresó de Madrid nuestro estimado amigo el diputado á Cortes por Sevilla don Fernando de Checa.

—Marchó á la corte el jefe de los liberales sevillanos don Pedro Rodríguez de la Borbolla.

Lo que dicen los liberales

Algunos liberales, que no participan de los entusiasmos ni de las esperanzas que sienten no pocos de sus correligionarios, confiesan en el seno de la intimidad que estiman impropio de un partido de gobierno el apelar á ciertos procidimientos contra sus adversarios, cuando honrada y lealmente tiene que reconocer no se halla en condiciones de asumir las responsabilidades del Poder.

«No es posible—dicen—que se repita el triste espectáculo que liberales y demócratas dieron desde Junio de 1905 á Enero de 1907; ni cabe que volvamos á incurrir en la ligereza de afirmar ante la Corona que estamos unidos, porque ni formamos un partido, ni somos siquiera una coalición, ni tenemos un programa definido, ni nos atrevemos á formularlo, no hay asomos de disciplina entre nosotros.

La última campaña ha sido una grande é irremediable torpeza, porque moralmente hemos abdicado la dirección del movimiento político en elementos extraños á nuestro partido, y hemos dado ocasión á que los impacientes y los irreflexivos, dando rienda suelta á su imaginación, nos hayan colocado ante el país como sometidos á la tutoria de hombres cuya valía no discutimos, pero que para tener derecho á influir en nuestra actitud y en nuestras relaciones necesitan comenzar por sumarse francamente en nuestras filas. Para parodiar lo que el señor Castelar hizo con los liberales de 1881 á 1890, es preciso ser Castelar.

Por esto, y porque la situación del Gobierno es tan lisonjera como ustedes los ministeriales aparentan creer, somos muchos los liberales que venimos trabajando para conseguir que nuestro partido se coloque en condiciones de aceptar el Poder.

No cabe ocultar que los jefes piensan así, aunque no lo confiesen ni puedan confesarlo; y porque piensan así, están al habla los señores Moret, Canalejas y López Dominguez, y entre el primero y el señor Montero Rios se sigue activa correspondencia; pues no hay que olvidar que el ilustre canonista constituye un factor de gran importancia entre los liberales.

Y en esto estamos. Todos parecen animados de excelentes propósitos; todos dicen que desean la unión; pero ésta tropieza con dos graves, gravísimos escollos: la cuestión del programa y la cuestión de las personas.

En cuanto al programa, hay que tener en cuenta que el señor Montero Rios no transige con la ley de Asociaciones, y que para el Sr. Canalejas resulta poco menos que imposible el ceder en ese punto. Sin embargo, confiamos en que el señor Canalejas concluirá por renunciar á ese proyecto, á cambio de un compromiso solemne, por parte de los demás elementos, de llevar á cabo una revisión de las autorizaciones concedidas para el establecimiento de las Congregaciones, y de entablar resueltamente negociaciones con la Santa Sede para reformar el Concordato.

BANCO DE CARTAGENA

Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

Situación el día 30 de Junio de 1908

ACTIVO		PESETAS
Disponible en efectivo (Caja	4.197.605'95	
(Banco de España c/c.	176.186'90	4.373.792'85
Fondos públicos.		375.845'05
Descuentos sobre la plaza.		7.407.559'91
Efectos á cobrar.		4.282.134 30
C/c con garantia personal.		3.499 475'36
» » » de valores.		2.470.051'65
Solares en el Ensanche de Cartagena.		101 200 85
Corresponsales.		2.377.662'60
Varios		683.152'64
Inmuebles		550.714'16
Mobiliario		42 675'32
Cámara acorazada de Cajas Alquiler.		75.466'65
Accionistas.		»
Total.		26.239.731'35
VALORES NOMINALES		
Depósitos en custodia	32.611.288'26	
» necesarios.	395.500 »	
» en garantia.	3.496.696'04	36.503.484'30
Total general.		62.743.215'65

PASIVO		PESETAS
Cuentas corrientes: C/c á la vista.	3.540.545'74	
» á 8 días	1.107.799'96	
» á 30 días	1.336.451'41	5.984.797'11
Imposiciones á fecha fija.		845.254 »
Imponentes de la caja de ahorros.		7.403.084 51
Efectos á pagar.		129.501'67
Corresponsales		493 190'36
Varios		23 905'75
Dividendos á pagar.		6.469'50
Utilidades líquidas.		353 528'45
Fondo de reserva		1.000.000 »
Capital.		10.000 000 »
Total.		26 239.731'35
VALORES NOMINALES		
Depositites. de efectos en custodia.	32.611.288'26	
Acreedores por dpstos. necesarios.	395.500 »	
Depositantes de vlres. en grntía.	3.496.696'04	36.503.484'30
Total general		62.743.215'65

V.° B.°
EL DIRECTOR GENERAL
Joaquín Payá.

EL INTERVENTOR,
Rafael Sierra

Nosotros creemos que si la Curia romana adquiere el convencimiento de que los liberales, si no consiguen importantes concesiones, irán sin vacilar á la solución de la ley de Asociaciones, concluirá por amoldarse á la realidad de las cosas.

Y no cabe concretar más hoy por hoy. ¿Aceptaremos la libertad de cultos? Este es un principio que seduce cuando se está lejos del Poder; pero cuando se piensa en gobernar, es preciso meditar mucho antes de escribirlo en el programa. No es posible comenzar á edificar por el tejado; y en un país como España, aquel principio es el tejado de un inmenso edificio de cultura social, que no nos hemos cuidado de construir.

La cuestión de las personas no es menos difícil.

Sería una insensatez repetir aquello de que el jefe del Gobierno lo será del partido. El ensayo que se hizo de tal teoría no pudo ser más desastroso. Hay que tener un jefe reconocido por todos, y al que todos se sometan de verdad, sin distinguidos y sin reservas de ninguna especie. Aceptada por el señor Montero Ríos la jefatura del señor Moret, no parece imposible que la acepte también el señor Canalejas. Sin embargo, lo cierto es que se piensa en otra solución, y que no extrañaría á nadie que el futuro Gabinete liberal estuviese presidido por el general López Domínguez.

Toda esta labor, necesaria, indispensable, no ha pasado de los comienzos, y para ultimarla felizmente se necesita mucho tacto y no poco tiempo. Seguramente que antes del próximo invierno no se llegará á un resultado, y entonces será ocasión de iniciar la campaña por el Poder.»

Así hablan los liberales que tienen derecho á ser oídos.

TAURINAS

En la corrida celebrada anteayer en nuestro circo lidiáronse novillos de Gamero-Cívico por las cuadrillas de Copao, Flores y Valencina.

La fiesta resultó animadísima y el público salió satisfecho.

Los toros enviados por el señor Gamero-Cívico fueron bravos, nobles y de poder, estando muy bien presentados.

A Copao viéronsele buenas faenas con el capote y la muleta, pero á la hora de la muerte no se estrechó, escuchando justificadas censuras.

Flores es un torero muy aseado y con maneras.

Las verónicas que emplea son de marca *extra* y sus largas son de muy buen estilo. Corre á los toros con elegancia y sabe estar siempre en su sitio.

Con la muleta empleó también faena muy excelente con su primero, entrando todas las veces por derecho, aunque largnito en su mayoría. Con su segundo estuvo desconfiadillo, pero se enmendó á la hora de *arrear pa alante.*

Valencina es valiente y sabe algo. Tiene capote y muleta regular.

Hay que verlo otra vez.

Pepillo, un rehiletero con trage descolorido, fué volteado por el primero, quedando como muerto sobre la arena. Sufrió una conmoción visceral.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 27 á y 1/2 28.
Idem barbilla, de 27 y 1/2 á 28 y 1/2.
Idem candeal, de 28 y 1/2 á 29 y 1/2.
Idem duro, de 29 á 29 y 1/2.
Cebada del país, de 16 y 1/2 á 17.
Avena rubia, á 13 á 13 1/2.
Idem gris, de 00 á 00.
Habas cochineras, de 16 y 1/2 á 17.
Idem mazaganas de 18 á 18 y 1/2.
Maiz, de 23 á 23 1/2.
Altramuces, de 14 á 14 y 1/2.
Alverjones, de 17 á 17 1/2.
Alpiste, de 25 á 29.
Garbanzos chicos, de 36 á 40.
Idem medianos, de 40 á 44.
Idem gordos, de 49 á 59

Matadero de reses

8 toros, 1 bueyes, 14 vacas, 2 novillos, 05 utreros, 02 erales, 51 añojos, 15 terneras, 24 carneros, 00 machos, 36 ovejas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 1,15 á 1'25.—Novillos, utreros y añojos, 1,30 á 1'40.—Terneras, 1,50 á 1,75.—Carneros, machos, ovejas y cabras de 1'00 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'00 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Orden de la plaza

Servicio para el día 14.

Jefe de día el comandante de Soria don Enrique Morón.

Hospital y provisiones:
Granada, 2.° capitán.
Parada, los cuerpos de la guarnición.
De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Buenaventura, ob. y dc., y San Justo.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de San Buenaventura.

A Nuestra Señora del Carmen.—En el convento de Nuestra Señora Santa Ana, se celebra la novena que las Religiosas Carmelitas calzadas consagran á su augusta Madre del Carmen, con sermón.

—Las Hermanas Carmelitas, en su iglesia de San Joaquín, celebran la novena, á las siete de la tarde, predicando el R. P. Florentino Laria, S. J.

—En la iglesia del Santo Angel á las diez misa solemne con exposición de S. D. M., y acto seguido se hará el ejercicio.

Por la tarde, á las siete y media, se repetirá el novenario con solemnidad y sermón por el Rvdo. P. Fr. Daniel de San José, C. D.

—En San Alberto se celebra la novena en la misa de nueve.

—En San Buenaventura se celebra el novenario á las nueve y media de la mañana con solemnidad.

—En Santa Catalina se celebra el ejercicio del novenario á las siete de la tarde con sermón.

—En la iglesia de Nuestra Señora de la O se celebra la novena durante la misa de ocho.

NOTICIAS

Presidida por el señor Benjumea Cardeñas y con asistencia de los vocales señores González Mariño, López Plata, Ternero, Mateos y Puente y Cuevas se reunió ayer tarde la Comisión provincial, acordando remitir informado al gobernador civil el expediente instruído por el ayuntamiento de esta capital para enagenar la huerta del Barrero y aprobar la certificación presentada por el ingeniero director de carreteras de los gastos efectuados durante Junio último en la conservación de la carretera de Camas á Aznalcóllar.

Además despachó otros asuntos del negociado de Beneficencia.

El Ayuntamiento trata de sustituir la rústica valla que defiende los adornos escultóricos de la parte inferior de las fachadas de las Casas Capitulares por una verja de hierro fundido y de forja, á cuyo efecto ha pedido presupuesto á una fundición de Sevilla.

La parte de balaustre será hecha por el procedimiento primeramente mencionado y los adornos y molduras serán trabajados á martillo.

Banco de Cartagena

Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . . .	Ptas.	7.348 947'01
Imposiciones durante la semana. . .	»	290.451'39
Suma. . .	Ptas.	7 639.398'40
Reintegros	»	260.998'02
Saldo. . .	Ptas.	7.373 400 38

Sevilla 11 de Julio de 1908.

Abona interés á razón de **tres por ciento** anual. Reintegra los fondos á la vista.—Rioja, 18. Caja: de 10 á 4.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 570; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 134; id. id. con bonos solamente, 148; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 67.

Total de individuos socorridos 1.538.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el consejero de turno don Inocencio Cañal la Villa.

Telegramas

Madrid 13.

A última hora aumenta la animación entre los elementos militares con motivo de la gran fiesta militar que se celebrará mañana en Toledo, con asistencia del Rey.

Espérase que esa fiesta constituya un ruidoso éxito para el Gobierno.

—La *Gaceta* publica, entre otras disposiciones, lo que sigue:

Programas de los ejercicios de oposición para el ascenso de administradores á directores del cuerpo de prisiones.

Resolviendo las consultas hechas acerca de las condiciones físicas de los aspirantes á ingreso en la Escuela de Ingenieros de caminos.

—Bilbao: Dicen de Bermeo que una fuerte galerna hizo zozobrar en aquellas aguas á las lanchas pescadoras «San Pedro» y «Santa Bárbara», que iban tripuladas por veinte marineros, los cuales lucharon denodadamente con el furioso temporal.

El vapor pesquero «San José», que acudió en auxilio de las lanchas consiguió salvar á los tripulantes del «San Pedro», no pudiendo hacer otro tanto con los del «Santa Barbara», que perecieron ahogados.

BOLSA

Madrid 13, 5 t.

4 por 100 interior. . . .	83'50
Fin de mes.	83'62
4 por 100 amortizable. . .	101'60
Banco de España.	451'00
Banco de Cartagena. . . .	118'00
Tabacaleras.	397'25
Cambios París.	12'70
Londres, libras esterlinas. .	28'28
París, exterior español. . .	00'00
Obl. azucareras Sd. Gral. . .	102'25
Acciones prefs. de la misma. .	000'00
Idem ordinarias idem	39'00

Banco de Cartagena.—Sevilla

Cotización de compra de oro:

Alfonsino	112'30
Isabelino y dollars. . . .	114 80
Onzas	112 25
Libras.	28'25
Francos	112'45
Marcos.	138'50
Billetes Estados Unidos. . .	114 85
Portugués - Billetes y plata .	5'60

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana, de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

ESPECTACULOS

Teatro Circo Eslava. — Compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, cómica, mímica y musical de Gil V. Alegría.—Alas nueve de la noche.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva. 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 5'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cádiz, [illegible] tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 9 de la mañana a 1 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 9 de la mañana a 1 de la tarde.

Juzgados: De 9 de la mañana a 1 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 9 mañana a 1 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 28: De 11 mañana á 4 tarde.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

ANUNCIOS ECONÓMICOS

SE ARRIENDA, en Alcalá de Guadaira, un bonito recreo, amueblado, con instalación de luz eléctrica y agua de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.

Para su ajuste, dirigirse á don Juan Antonio López (Administración de Consumos), Alcalá de Guadaira.

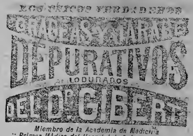
TÓNICO-RECONSTITUYENTE

Y ANTINEURASTÉNICO

(ELIXIR MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la *nutrición nerviosa*, [illegible] *mental*, [illegible] por exceso de *trabajo intelectual*, siendo de efecto seguro en la curación de la [illegible] nerviosa, [illegible] *orgánico*, convalecencia de *enfermedad* [illegible] *raquitismo*, *escrófula*, *fosfaturia*, tonificando los *centros nerviosos* [illegible] y constituyendo el más [illegible] remedio contra la *neurastenia* [illegible] Elixir Medina de «Damiana» compuesto.

FARMACIA DE MEDINA, SERR[illegible]



Miembro de la Academia de Medicina
Primer Médico del Hospital de S. Luis, en París

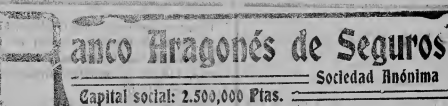
CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE

AFECCIONES REUMÁTICAS,
ENFERMEDADES CUTÁNEAS, hasta las mas **INVETERADAS,**
EMPEINES, ESCRÓFULAS, ÚLCERAS,
INFARTOS, VICIOS de la SANGRE,

y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (Sifilíticas), recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.

Las GRAJEAS DEPURATIVAS *del* Dr GIBERT *encierran exactamente todos los principios activos del Jarabe. En razon á su reducido volúmen, son de un empleo extremadamente cómodo y agradable, y convienen particularmente á las Señoras, á las personas que viajan ó á aquellas que sus ocupaciones obligan á comer fuera de sus casas, así como á las que desean un tratamiento discreto.*

París, Fía BOUTIGNY, DESLAURIERS Sr, 2 r. Poissonnière.
Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías del Universo.



Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pídanse tarifas y demás detalles al **Sr. Director Gerente.**

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS
ZARAGOZA

SUBDIRECTORES EN SEVILLA

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE FILIPINA

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 Enero 27 Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20, y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el [illegible] y de Cádiz el 7 de cada mes para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes
[illegible] Sábados

Para más informes dirigirse á D. Eduardo [illegible], Alfonso XII, núm. 56

Manuel Carriedo

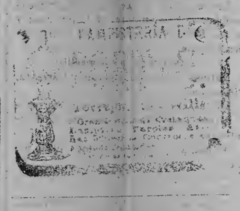
PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavín de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.



[illegible]

GRAJEAS depurativas IODURADAS

del Dr GIBERT

[illegible] el mejor y mas agradable, el mas activo y el [illegible] de todos los depurativos conocidos.

[illegible] (como para el Jarabe) [illegible] y el sello (con tinta azul) del Gobierno Francés.

París, [illegible]

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación, de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacia del Doctor [illegible] en Barcelona, y se hallarán también de venta en las farmacias de todas las poblaciones de España [illegible] en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

GRESHAM

Life Assurance Society, Limited

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 35.—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 27

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

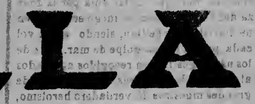
En Sevilla un mes 2 ptas. En la Península trimestre 6'50

AÑO XI (ÉPOCA 2.ª) Miércoles 15 de Julio de 1908 NÚM. 2.386

SUSCRIPCIÓN

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 "
Un año. . . . . . . 26 "
Extranjero . . . . . 40 "

SEVILLA



REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

PROFECIAS POLITICAS

Todos los que están interesados en que caiga del poder Maura, los zurdos de la civilización liberales y republicanos con los periódicos del *trust*, dan señales de cansancio, que revela impotencia y el despecho en una pieza, ante la serenidad y disciplina del actual Gabinete y el desprecio con que es recibido ese clamoreo de las cuadrillas políticas al uso democrático, azuzadas por la prensa del *trust*.

Los telegramas de estos días en lo que se refiere al problema pendiente y á la solución que esperan los obstruccionistas manifiestan bien á las claras que las oposiciones se van cansando y se dedican á echar cálculos sobre... próximos y graves acontecimientos en la política española.

En estos asuntos no queremos aventurarnos nunca, porque se desarrollan casi siempre fuera de la lógica y de los juicios que parecen mejor fundados.

Tampoco creemos lo que afirman los nuevos soñadores políticos que convierten en realidad los deseos más torcidos mediante una operación psicológica, cuya naturaleza no hemos de exponer ahora aquí.

Cuando uno de los combatientes se ve asediado por su adversario y no se atreve á rebatir sus argumentos busca la salvación en la huida y á la chita callando, sotto voce, va anunciando la próxima ruina del enemigo.

Cosa parecida puede ocurrir en el caso presente. Los liberales y el *trust* se lanzan por las regiones inexploradas de las profecías y dan como cosa segura que habrá pronto grandes acontecimientos.

¿Qué será ello? Averígüelo Vargas.

Los profetas auténticos, los de los libros sagrados predecían el suceso determinando y concretando las circunstancias; los profetas falsos, los políticos, limitan á las sibilas; predicen, pero sin detallar nada.

Hacen el papel de gitanas...

A las Sociedades y Corporaciones de Sevilla

No nos cansaremos de repetir que el día 29 termina el plazo para escuchar reclamaciones contra el proyecto de abastecimiento con agua del río presentado por la Empresa y que obra en la jefatura de Obras públicas.

Precisa que las Corporaciones todas de Sevilla se personen y expresen su opinión, sea cual sea, para que no se diga, como siempre, que á la hora de obrar las lanzas se vuelven cañas.

Los centros obreros, intelectuales y políticos, deben manifestarse, la Academia de Medicina y el Colegio Médico, cuyas opiniones son de tanta valía deben deponer entre los primeros y la Sociedad Económica, que sirvió de árbitro entre el Ayuntamiento y la Empresa y cuya opinión sería de tanto peso, también debe romper su silencio.

Ha llegado la hora de que todos hagamos demostración de que conocemos nuestros derechos y de que sabemos exigirlo.

* *

La Asociación de Propietarios de Fincas Rústicas y Urbanas de Sevilla ha repartido ayer la siguiente circular:

«Muy señor mío: La Asociación de Propietarios de Sevilla acordó en junta celebrada en 4 del actual, convocar en un local amplio un mitin para ocuparse del proyecto presentado en la Dirección de Obras Públicas de esta ciudad y que se refiere á la toma de veinte mil metros cúbicos de agua del río Guadalquivir en las veinticuatro horas, y después de filtradas, etc. introducirlas en la tubería general que para el abastecimiento de esta población tiene establecida, así como para que el referido proyecto sea declarado utilidad pública, y conseguido su objeto, no habría medio legal alguno para poderse oponer á su realización, por lo que esta junta tiene el honor de participárselo á usted para saber su opinión sobre este particular, agradeciéndole al mismo tiempo se sirva manifestárnoslo y también si hemos de poder contar con alguna representación de la corporación que tan dignamente preside, para la celebración del referido mitin, haciéndolo con la mayor brevedad posible.

Se ofrece á su consideración s. s. seguro s., q. l. b. l. m., el vicepresidente, *Manuel Benito*.»

La correspondencia de Castelar

En el libro del señor Calzado, las cartas del año 1885 señalan un período de ilusiones para Castelar. Acababa de morir el Rey don Alfonso XII, y se había constituído el primer Gobierno liberal de la Regencia. El gran tribuno esperaba de él el establecimiento del sufragio universal y de otras leyes democráticas.

Sin embargo, reconocía que España era un país lleno de libertades. La carta en que Castelar habla de esto, por la autoridad del orador, puede ser utilizada también ahora, como entonces, para contestar á los que, sin razón, hablan de reacciones que no existen.

Escribía Castelar:

«...La vida pública toma bien risueños aspectos, si hemos de creer al toletole general que anuncia el término de todo esto. La protección de Cánovas molesta mucho al partido liberal, y por eso todo el mundo apetece que acabe, acabando pronto las actuales Cortes. La Reina, que cada día muestra más exquisito tacto y da mejores pruebas de constitucionalismo, se sobrepone, como por milagro, al medio ambiente. Por lo demás, *en materia de libertades, y eso hay que infundirlo ahí, estamos como en ningún otro pueblo*. La imprenta escribe como pudiera en los Estados Unidos ó Inglaterra ó Francia. El derecho de reunión se practica como en Suiza, como puedes ver en las actas de la recientes reuniones zorrillistas, y tendremos pronto el sufragio universal en toda su extensión. Si con todos estos elementos queremos aún guerras, es porque debemos estar locos. Cuanto había que hacer antes del 68, merecía cien revoluciones; cuanto reste por hacer no vale un motín. Tardaremos indudablemente más, pero llegaremos sin sacudimientos ni zozobras.»

En medio de los trabajos que le imponía la política, no descuidaba Castelar la propaganda de sus discursos. El gran orador cultivaba su jardín. Véase, en justificación de ello, la carta siguiente:

«Deseo la traducción al francés, y la publicación inmediata en una especie de tomito, de los tres discursos pronunciados en la Cámara, á saber: el discurso acerca de la política general del Gobierno, el discurso acerca de la Monarquía y el discurso acerca de la Religión, ó sea mi último discurso.

Berard-Veragnac podría traducir uno ó dos; Augusto Gérard (rue de Linée, 10), otro, y ambos ser publicados en la casa de Sandoz (33, rue de Seine), que se prestaría á ello gustoso.

Conozco que discursos fiambres de asuntos españoles no pueden interesar mucho ahí. Por lo tanto, me contentaría meramente con la publicación, cediendo todos los ingresos á los editores, y demandándoles únicamente el envío de una cantidad de ejemplares, para repartirlos entre mis amigos de Europa.»

Como antes indicamos, el asunto que más preocupaba á Castelar era el sufragio universal, que iba á regalarle Sagasta, *su* Sagasta, como él decía. Movido de su entusiasmo, cuando las instituciones parecían inclinadas á la reforma, Castelar las elogiaba; cuando creía que contrariaban su aspiración, las censuraba.

He aquí el panorama político que Castelar trazaba:

«Por aquí todo va bien. Sagasta me dió una senaduría para Ladiko y otra para Pinedo. Les creo senadores, si no encuentran sus nombres republicanos allá, en Puerto Rico y Cuba, gran resistencia, que todo podría ser. Por los demás, Cánovas, huído y casado; Zorrilla, impotente; Salmerón y Pí, muertos; Martos y Montero, sometidos de grado ó por fuerza; las disidencias de Vega de Armijo y Gullón, acabadas con emplasto de Presupuesto; nosotros, por ley de nuestro proceder, cada día más benévolos; concluída la coalición republicana; los sueltos, como Carvajal y otros, disueltos; y enfrente de todo esto, unos oposicionistas, como Romero y Linares, hechos de encargo, y creo que hasta sostenidos por Sagasta, para su glorificación y perpetuidad.

El sufragio universal se prometerá en el Mensaje próximo, y se dará en la ley electoral: Todo va muy bien.»

Hacia 1887 se creó la Liga agraria, que estuvo á punto de dar un serio disgusto á los liberales. Castelar trabajó de firme para conjurar aquel nublado y defender á Sagasta.

En Enero de 1888 escribía á Calzado:

«He disuelto la conspiración; pues creo un loco suicidio despedir á un hombre como Sagasta, cuando nos da el Jurado y el sufragio universal. Nada más difícil que saber la relación entre causas y efectos. Esa Liga agraria, que llamo yo Liga comunista, puso los puntos al impuesto sobre la renta; Alonso Martínez, Gamazo y Montero Ríos, hacen de esto una cuestión magna. Pero tu presencia en la Cámara no ha sido tan inútil como puedes creer á primera vista en tu invencible modestia. Gracias á tu discurso y al mío, que nunca yo hubiera pronunciado sin ti, se mirarán mucho antes de llevar tal impuesto, y si es preciso retrocederán asustados.»

Entre las cartas referentes á los sucesos de la vida pública, aparece de vez en cuando una carta de carácter íntimo, en que el expresidente de la República refiere su alma, en un momento de sinceridad. En estas cartas se refleja bien la ingratitud de la vida pública, no siempre fácil para los hombres políticos, tantas veces calumniados con injusticia.

He aquí una de estas cartas, que lleva la fecha de 1.º de Mayo de 1888:

«Más vale tarde que nunca. Pero he pasado un año tan triste, cual no recuerdo ningún otro, y después por tal manera ocupado, que parece habérseme venido encima el mundo y el cielo.

Dije un tiempo que no era bastante rico para catedrático, y concluiré por añadir que no soy bastante rico para diputado. Desde Febrero hasta hoy, pasando por el viaje de Valencia, no me han dejado espacio para ocuparme de ninguna manera en mis asuntos, y este dispendio del tiempo mío, inevitable, me atrasa, y me atrasa en términos de llegarme al cuello el agua y temer ahogarme sin remedio.

Luego hasta la temperatura influye, con sus rigores, en mis tristezas sin límites. Nos hemos trasladado á Londres, sin su riqueza sin su magnitud, sin su poder, sin su fuerza; pero con su cielo, con su aire, con sus pardas nubes, parecidas á un paño fúnebre, con todos sus horrores. Yo he tenido mi cuerpo de salud y de robustez como nunca, pero mi alma, como nunca de melancolía y casi de desesperación.

Créete que sólo aspiro á salvar mi cesantía, para comérmela en cualquier pueblecillo de las orillas del Mediterráneo, solo y olvidado, si ha de parecerse á la vida de este año toda la vida venidera.

¡Qué tormento, Dios mío, qué tormento!»

M.

LAS CORTES

SENADO

(Sesión del día 14 de Julio de 1908)

El general Azcárraga ocupa la presidencia á las cuatro de la tarde, abriendo la sesión seguidamente.

Se aprueba el acta de la anterior.

En el banco azul se encuentra el ministro de Hacienda.

Dase cuenta por la Mesa del fallecimiento del senador señor marqués del Bosch.

El general Azcárraga y otros varios senadores dedican sentidas frases á la memoria del finado.

Entrase á continuación en el orden del día aprobándose un proyecto de ley concediendo el bronce necesario para la construcción de la estatua del señor Quiroga Ballesteros, que será erigida en Lugo.

A continuación es votado en definitiva el proyecto de ley relativo á las retenciones de sueldos á los generales, jefes y oficiales del Ejército y la Armada.

Se reanuda el debate acerca de la mina de los «Arrayanes».

El señor Díaz Moreu defiende la venta de dicha mina.

CONGRESO

(Sesión del día 14 de Julio de 1908)

El señor Aparicio abre la sesión á la hora reglamentaria.

Es leída y aprobada el acta de la anterior.

Ocupan el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación, Fomento y Estado.

El señor Llorente pide datos acerca de la actual campaña de Marruecos.

El señor Pérez Crespo, diputado por La Bañeza (León), censura algunas extralimitaciones que asegura han cometido varios jueces de su distrito.

El señor Soriano hace varios ruegos de escaso interés.

Después censura el que haya sido conducido por tránsitos de Valencia á Madrid el periodista señor Guillar.

Hace otros nuevos ruegos lamentándose del triste papel que representa España en Marruecos, donde se nos trata con gran desprecio.

Pregunta luego si es cierta la noticia de haber sido agredido el gobernador de Guinea.

Los señores La Cierva, marqués de Figueroa y Allendesalazar contestan á los ruegos formulados por el señor Soriano.

El ministro de Estado dice que ignora la certeza que pueda tener la noticia de la agresión al gobernador de Guinea.

El señor Soriano considera incongruente la contestación del ministro.

Califica de vergonzosa nuestra situación en Marruecos, y agrega que hasta los indígenas se burlan de nosotros.

El señor Miralles habla de algunas concesiones hechas por el ministro de Fomento, calificando de anormal el procedimiento que se sigue en el asunto.

El Rey en Toledo

Madrid 14.

Toledo: Desde las primeras horas de esta mañana ofrece la población animadísimo aspecto; el de las grandes solemnidades.

Todo el vecindario está en las calles por donde ha de pasar el Rey á su llegada á esta capital. En los alrededores de la estación se agolpa inmenso gentío.

Las casas comprendidas en el trayecto que ha de recorrer el Monarca, están engalanadas artísticamente.

Momentos después de las nueve llegó un tren militar de Madrid, conduciendo á todos los generales de división y de brigada, jefes y oficiales é invitados oficialmente á la gran fiesta militar. Todos vestían uniforme de gala.

En los carruajes preparados al efecto trasladáronse todos al Alcázar para esperar allí á don Alfonso.

—A las 10'35 entró en agujas el tren real, en que venía de Madrid el joven Soberano, acompañado por el presidente del Consejo y los ministros, los altos funcionarios palatinos y los tenientes generales.

Las primeras autoridades locales, que esperaban á don Alfonso en el andén, acompañadas por comisiones numerosas de centros y entidades oficiales y particulares, cumplimentaron al Rey.

Al descender S. M. del vagón resonó en los andenes una estruendosa salva de aplausos.

El gentío que se agolpaba en los alrededores de la estación aclamó al Monarca con delirante entusiasmo.

Estas demostraciones de afecto se repitieron en todas las calles recorridas por la regia comitiva.

Don Alfonso marchó desde la estación al Alcázar en automóvil. Le acompañaban el jefe del Gobierno, el ministro de Guerra, el Infante don Fernando y el general Echagüe.

A la entrada del Alcázar se encontraba todo el elemento militar y, formado en el patio, estaba el batallón de alumnos de la Academia, que tributó al Rey los honores correspondientes.

—Momentos después de la llegada de don Alfonso al Alcázar verificóse la solemne ceremonia de descubrir la lápida colocada en el patio central para perpetuar la memoria del cadete Vázquez y Afán de Rivera, muerto heróicamente en las calles de Madrid, luchando con el pueblo en Mayo de 1808 por la independencia de la patria.

El director de la Academia pronunció un discurso de tonos patrióticos, que fué muy celebrado.

Después habló el jefe del Gobierno, quien en párrafos elocuentísimos ensalzó la gloriosa historia de la infantería española desde los tiempos de Carlos I, en que demostró su bizarría y alcanzó la gloria luchando con bravura sin igual en los tercios de Flandes.

Anunció que el nombre del cadete Vázquez y Afán de Rivera se colocará en el salón de sesiones del Congreso al lado de los de otros héroes de la guerra de la Independencia: Daoiz y Velarde.

El señor Maura terminó su notable discurso ensalzando al Rey y al Ejército y dando vivas á uno y otro, que fueron contestados con gran entusiasmo.

El Rey leyó á continuación un patriótico discurso, encareciendo el amor á la patria y al Ejército.

Seguidamente se descubrió la lápida, y acto seguido el Rey repartió entre los nuevos tenientes los despachos reales.

—Ha llegado una comisión de Cuenca con objeto de pedir al Rey que conceda el indulto al reo de Tejadillos.

—Terminada las ceremonias del descubrimiento de la lápida y entrega de los despachos reales á los nuevos tenientes, el Monarca se dirigió al despacho del coronel de la Academia, donde estuvo descansando breves momentos.

Luego se retrató con los alumnos de la Academia.

—Se ha celebrado el banquete oficial, ocupando la presidencia el Rey.

Sentáronse á la mesa 1.600 comensales entre los que figuraban los huérfanos de infantería y los inválidos.

La banda de música de la Academia amenizó el acto.

Al terminar, el Rey pronunció un sentido brindis.

Comenzó felicitándose de ver reunida á tan brillante representación de las glorias de España.

Pidió que todos levantaran la copa por la dama de sus amores, que es la patria querida, por la cual sacrificaron su vida tantos héroes.

Añadió que más que nunca confía ahora en que España recobrará el puesto que ocupó en tiempos pasados.

Saludó á la representación de los inválidos, los cuales, dijo, son los guardadores de las glorias españolas.

En párrafos grandilocuentes é inspi

rados ensalzó las victoriosas campañas de la infantería, y terminó vitoreando á la infantería y á España.

El señor Maura da vivas al Rey, al Ejército y á la unión nacional.

Todos los comensales prorrumpen en entusiastas aclamaciones al Rey y á la infantería, que duran largo rato.

—A las tres y media en punto partió el tren real de regreso á Madrid.

En todas las calles recorridas por la comitiva regia fué objeto don Alfonso de cariñosas demostraciones de adhesión.

En la estación se desbordó el entusiasmo de la muchedumbre, no cesando las aclamaciones hasta buen rato después de partir el tren.

Ecos de Sociedad

Ha fallecido en Madrid el señor conde de Fuente el Salce.

Hoy celebra su fiesta onomástica el arzobispo de esta diócesis, don Enrique Almaraz y Santos.

Con este motivo, habrá hoy recepción pública en el Palacio Arzobispal.

La banda de los Salesianos le felicitó anoche con una serenata.

Enviamos al ilustre Prelado nuestra *más sincera felicitación.*

De viaje

Pasa temporada en el magnífico hotel de nueva construcción que posee en la playa de Sanlúcar, en unión de sus hijos y nietos, la acaudalada y respetable señora doña Concepción Carreño, viuda de Prieto.

—Ha marchado á Prado del Rey el secretario del ayuntamiento, señor Bravo Ferrer.

HORROROSA GALERNA

Madrid 13

Santander: Recíbense más noticias de la violenta galerna que reinó en esta costa, sorprendiendo muchas millas fuera del puerto á numerosas barcas, pescadoras en su mayoría, pertenecientes á Hondárrea, Lequeitio y otros puertos vascongados, que vienen á Santander, Suances, San Vicente de la Barquera, Santoña, Laredo y otros puntos, todos los años durante la campaña de la pesca de bonito.

También fueron sorprendidas algunas lanchas montañesas, habiendo tenido que salir unos vaporcitos para auxiliarlas.

Sábese de muchas que sostuvieron una horrible lucha con la galerna, que levantaba tremendo oleaje, conociéndose lo ocurrido á la lancha «Carmen Margarita» de Ondárrea, que tripulada por ocho hombres, á catorce millas del puerto de Suances, tuvo que arriar vela por la fuerza del viento, viéndose luego envuelta en un fortísimo torbellino, siendo al fin volcada por un fuerte golpe de mar. Seis de los náufragos fueron recogidos agarrados al palo de la embarcación, después de grandes muestras de verdadero heroismo, por otra barca también de Ondárroa, llamada «Santo Cristo», patroneada por Valentín Aspiris, que en el temerario salvamento expuso á perecer á todos sus tripulantes.

Los dos ahogados llamábanse José y Manuel Urquijo. El primero, vecino de Ondárroa, deja siete hijos.

Los salvados, son: Pedro José Miguel, Antonio José Aldaro, Hilario Agnana, José Aguana y Nicolás Diego.

Témese la suerte de otras varias lanchas desaparecidas, aunque recíbense telegramas de que algunas arriban á distintos puntos de la costa.

Un vaporcito ha traído á remolque los pescadores de las lanchas «Santo Cristo» y «Guadalupe», que refieren emocionadísimos los horripilantes detalles de la horrorosa tragedia causando enorme emoción el oirlo relatar.

—Bermeo: Durante la terrible tempestad, se ahogó Victorino Ibinarriaga, que fué arrebatado por un golpe de mar de la lancha «Santa Bárbara».

La lancha «Mateo» naufragó, consiguiendo ponerse á salvo sus nueve tripulantes, que fueron recogidos por otras embarcaciones.

Se ignora el paradero de la lancha «Bienvenida».

—Bilbao: En la Casa armadora del vapor «Mar Negro» se ha desmentido absolutamente la noticia del naufragio de dicho vapor.

El «Mar Negro» llegó á Burdeos procedente de Dover.

De Bermeo dan cuenta de haber ocurrido varios naufragios en lanchas que se dedicaban á la pesca de bonito.

El vapor «San José» ha recogido á los náufragos de la lancha «San Pedro». Uno de sus tripulantes, llamado Víctor Arriaga, llegó al puerto nadando.

Telegramas oficiales

Santander: Según me telegrafía el alcalde de Suances, ayer, con motivo del temporal que hubo en estas costas, al tomar aquel puerto, naufragaron dos lanchas boniteras de Ondárroa, llamadas «Concepción» y «Antigua», ahogándose trece *tripulantes*, salvándose cinco, dos de ellos gravemente heridos, á los cuales se prestaron los convenientes auxilios.

El alcalde de San Vicente de la Barquera me dice también que el patrón de otra lancha bonitera salvó á tres náufragos, exponiendo gravemente su vida, y que aquel vecindario piensa proponerle para la cruz de Beneficencia.

Aquí refugiáronse otras tres lanchas de la misma matrícula, lamentándose la pérdida de otros dos hombres.

—Bilbao: Según me participa el alcalde de Bermeo, en la galerna de ayer, el mar arrastró de la bonitera «Santa Bárbara» al tripulante Víctor Arriaga.

El vapor pesquero «Sné» recogió los ocho tripulantes de la bonitera «San Pedro», que también naufragó.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 19 del corriente mes, á las once de la mañana se verificará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Octubre de 1907 en la Central y Sucursal calle Carpio núm. 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 13 de Julio de 1908.—El Secretario Contador.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 27 á y 1|2 28.
Idem barbilla, de 27 y 1|2 á 28 y 1|2.
Idem candeal, de 28 y 1|2 á 29 y 1|2.
Idem duro, de 29 á 29 y 1|2.
Cebada del país, de 16 y 1|2 á 17.
Avena rubia, á 13 á 13 1|2.
Idem gris, de 00 á 00.
Habas cocineras, de 16 y 1|2 á 17.
Idem mazaganas de 18 á 18 y 1|2.
Maiz, de 23 á 23 1|2.

Altramuces, de 14 á 14 y 1|2.
Alverjones, de 17 á 17 1|2.
Alpiste, de 25 á 29.
Garbanzos chicos, de 36 á 40.
Idem medianos, de 40 á 44.
Idem gordos, de 49 á 59

Matadero de reses

2 toros, 1 bueyes, 05 vacas, 2 novillos, 06 utreros, 06 erales, 56 añojos, 07 terneras, 43 carneros, 00 machos, 13 ovejas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 1,15 á 1'25.—Novillos, utreros y añojos, 1,30 á 1'40.—Terneras, 1,50 á 1,75.—Carneros, machos, ovejas y cabras de 1'00 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'00 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Mercado de aceites

Oferta á 50 y 1|2 reales.—Sin venta.

Orden de la plaza

Servicio para el día 15.

Jefe de día el coronel de Ingenieros don Ignacio Beyens.

Hospital y provisiones:

Granada, 3.º capitán.

Parada, los cuerpos de la guarnición.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

La langosta

Dicen de Jerez:

«Son innumerables las bandas de langosta que actualmente revolotean de una parte para otra en las dehesas invadidas de nuestro término. Como es sabido tienen por objeto estos revuelos buscar sitios adecuados para la aovación, que ya se ha efectuado en muchos puntos.»

Sublevación original

Washington: Reina gran alarma en el Estado de Tejas. Sobre todo en El Paso y comarcas cercanas, el pánico es extraordinario.

El hecho no puede estar más justificado.

Los indios navajos, que comparten con los comanches la fama de ser más bravos y crueles que los demás pieles rojas del Sur de la Unión, se han sublevado, comenzando á degollar colonos, saquear granjas y sorprender destacamentos.

Témese que intenten un golpe de mano contra la vía férrea.

Los navajos dicen que tienen razón para sublevarse.

Ya hacía tiempo que amenazaban con hacerlo.

El origen de todo se encuentra en una orden del Gobierno yanqui, prohibiendo la poligamia.

Sabido es que la mayoría de los pieles rojas la practican, justificándola con el exceso de mujeres que hay en sus tribus.

Efectivamente, como tienen una vida tan azarosa, y siempre están en guerra unos con otros, mueren muchos hombres, y el elemento femenino carecía de apoyo sin el régimen de la poligamia, considerado vitando por las morales autoridades de Tejas.

Estas, sabedoras de que los navajos seguían teniendo harenes ambulantes, convocaron á sus jefes y les ordenaron lo que sigue:

«Todo indio navajo, en el plazo de dos semanas, debía separarse de todas sus mujeres, menos de una.

»En adelante, no podría volverse á casar, sino así que hubiera enviudado.»

Los navajos se reunieron en asamblea y, tras larga deliberación, decidieron no acatar las órdenes del Gobierno.

Sus mujeres acogieron la determinación con gran entusiasmo.

Y, desde hace varios días, no hay más que desolaciones en la región de El Paso.

Las partidas de navajos, montados en caballos velocísimos, cometen toda clase de robos y crímenes.

Han cautivado muchas mujeres mejicanas y yanquis, con las que se proponen casarse también, para demostrar al Gobierno el caso que hacen de sus pragmáticas.

Cinco regimientos de infantería y caballería han salido contra ellos.

Se proponen sus jefes atacar los ranchos de los navajos y exterminar á cuantos les defiendan.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Enrique, emperador, y Santos Atioco y cmps. mrs.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de San Buenaventura.

A Nuestra Señora del Carmen.—En el convento de Nuestra Señora Santa Ana, se celebra la novena que las Religiosas Carmelitas calzadas consagran á su augusta Madre del Carmen, con sermón.

—Las Hermanas Carmelitas, en su iglesia de San Joaquín, celebran la novena, á las siete de la tarde, predicando el R. P. Florentino Laria, S. J.

—En la iglesia del Santo Angel á las diez misa solemne con exposición de S. D. M., y acto seguido se hará el ejercicio.

Por la tarde, á las siete y media, se repetirá el novenario con solemnidad y sermón por el Rvdo. P. Fr. Daniel de San José, C. D.

—En San Alberto se celebra la novena en la misa de nueve.

—En San Buenaventura se celebra el novenario á las nueve y media de la mañana con solemnidad.

—En Santa Catalina se celebra el ejercicio del novenario á las siete de la tarde con sermón.

—En la iglesia de Nuestra Señora de la O se celebra la novena durante la misa de ocho.

NOTICIAS

En la primera citación para el cabildo municipal que se celebrará el próximo viernes figura un dictamen de la comisión de Jardines proponiendo la aprobación de pedidos.

El administrador del Roghi, Sidi Mohamed Ben Zeri, estuvo anteayer en el cortijo «Trobel» adquiriendo varias vacas de leche de la ganadería del señor Laffitte.

Durante la ausencia del secretario del ayuntamiento, se ha encargado del despacho el oficial primero don Félix Vázquez.

Ha presentado la dimisión del cargo de alcalde del ayuntamiento de Pedrera don José Aceija Serrano, y ha sido nombrado para sustituirle interinamente don Rafael Paez Muñoz.

La Asociación Sevillana de Caridad *realizó ayer las siguientes obras* benéficas:

Familias socorridas con metálico, 569; á id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 132; id. id. con bonos solamente, 149; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 64.

Total de individuos socorridos 1.527.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el consejero de turno don Polión Zuleta.

Según noticias recibidas de Ecija, se sabe que el juez municipal de la Luisiana don Víctor de los Reyes Centeno, continúa en gravísimo estado, pues tiene dos heridas mortales de necesidad.

El agresor, después de cometido el crimen, se apoderó de una escopeta y marchó al campo, diciendo á su familia que estaba dispuesto á vender cara su vida.

El «Bolero» se halla vagando por los olivares de aquellos contornos y es perseguido, según se dice, por la guardia civil.

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 47.

A la sombra: máxima, 35; mínima, 18.

Presión barométrica, máxima, 764, mínima, 762.

Alrededor del Mundo publica esta semana, entre otros, los siguientes artículos, en su mayoría profusamente ilustrados:

Alarcos, el de la batalla (En el sitio de la gran derrota).—Una anécdota de Pío X.—Automóviles para ir por los aires.—Aguadores de todas partes.—Un testamento en un gramófono.—Un cometa cautivo.—La nueva y terrible arma de guerra (Un fusil que no hace ruido).—La nación que se volvió loca (Los estragos que hizo una flor en Holanda).—Aventuras de un domador de leones.—El retrato auténtico de Cleópatra.—Cómo viajaremos dentro de pocos años (El triunfo del ferrocarril eléctrico que marcha á doble velocidad sin humo y sin trepidación).—El tribunal que guillotinaba (Los jueces bromistas del «terror»). La isla de

los leprosos (El lugar más trágico del mundo).—La frase y el mal humor.—El lenguaje de los indios (Una raza que habla por señas).—Relojes de sol que dan la hora.

Además contiene las secciones acostumbradas de Averiguador Universal, Recetas y Problemas, etc., último pliego encuadernable de la interesantísima novela «La Hermosa Corsaria» y el tercer pliego, también encuadernable, de otra novela no menos notable, titulada Un Rival de Sherlock Holmes.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica.

El «Antonio López» salió el sábado 11 de Barcelona para Málaga.

El «Montevideo» llegó el viernes 10 á New York.

El «Alfonso XIII» salió el viernes 10 de Veracruz para Habana.

El «Isla de Luzón» salió el sábado 11 de Colombo para Singapoore.

El «Claudio López y López» llegó el domingo 12 á Cartagena.

El «Isla de Panay» llegó el domingo 12 á Génova.

Ha trasladado su domicilio á la calle Bilbao, número 8, el doctor don Joquín Mensurado

Telegramas

Madrid 14.

El proyecto de caducidad de las causas de Ultramar dispone que la Sala de lo Criminal del Supremo conosca en única instancia á las causas criminales incoadas y en tramitación en Filipinas, Cuba y Puerto Rico, mientras fueron colonias españolas, contra ciudadanos españoles que conserven la nacionalidad, y las cuales sin haber sido tramitadas hayan desaparecido.

El procedimiento se incoará ante la referida sala á instancia del ministerio fiscal y de los interesados ó herederos á quienes reconozca el derecho el tribunal, quien acordó comenzar las diligencias y las pruebas pertinentes.

—Las Mesas del Congreso y Senado irán hoy por la tarde á Palacio á que sancione el Rey las leyes aprobadas.

La Mesa del Congreso lleva ocho de carreteras y la segunda ratificación del convenio franco-español de ferrocarriles transpirenáicos.

—Nueva York: Ha sido elegido presidente de la República de Panamá, Obaldía

—Washington: El secretario de Estado conferenció extensamente con Roosevelt acerca de la actitud de Venezuela.

—Rotterdam: Huelgan los fogoneros holandeses.

—Cambó propónese iniciar un debate amplísimo sobre los artículos 173 y 174 del proyecto de administración.

Cree que la Hacienda municipal y provincial deben discutirse conjuntamente, pues separadamente podría incurrirse en un verdadero ciemplés.

Asegúrase que ese debate lo planteará el miércoles, proponiéndose que intervengan en él todos los jefes de las minorías.

—El marqués del Vadillo visitó al señor González Besada para interesarle en favor del ferrocarril central de Navarra.

También visitaron al ministro de Fomento los señores Ventosa y Nougués para pedirle que se les dé representación oficial en la Cámara Industrial de Tarragona.

—El señor La Cierva ha dicho que la huelga de Logroño está en camino de ser solucionada, pues los obreros han aceptado el tribunal arbitral.

Respecto á la situación de Guadix dijo que en dicha población reina absoluta tranquilidad.

El ministro de la Gobernación protestó de que se le atribuya un artículo contra el señor González Besada, añadiendo que sólo la campaña insidiosa que se le hace por parte de la prensa, puede suponerlo así.

—La *Gaceta*, entre otras disposiciones, publica las siguientes:

Autorizando el transporte de emigrantes en los barcos de la Compañía Trasatlántica de Barcelona, de la de Arrótegui, de Bermeo y de la de Pinillos, de Cádiz, siempre que los buques estén matriculados ó abanderados en España.

También se autoriza para dicho transporte á varios armadores y navieros extranjeros.

BOLSA

Madrid 14, 5 t.

4 por 100 interior	83'45
Fin de mes	83'55
4 por 100 amortizable	101'70
Banco de España	451'00
Banco de Cartagena	118'00
Tabacaleras	397'25
Cambios Paris	12'90
Londres, libras esterlinas	28'36
Paris, exterior español	00'00
Obl. azucareras Sd. Gral.	101'75
Acciones prefs. de la misma	000'00
Idem ordinarias idem	39'00

Banco de Cartagena.—Sevilla

Cotización de compra de oro:

Alfonsino	112'60
Isabelino y dollars	115'00
Onzas	112'70
Libras	28'30
Francos	112'70
Marcos	138'75
Billetes Estados Unidos	115'05
Portugués.—Billetes y plata	5'60

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana, de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 5 3'1a 5'15 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

ESPECTACULOS

Teatro Circo Eslava. — Compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, cómica, mímica y musical de Gil V. Alegría.—Alas nueve de la noche.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 nocne.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixtode Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 9 de la mañana a 1 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 9 de la mañana a 1 de la tarde.

Juzgados: De 9 de la mañana a 1 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 9 mañana a 1 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 99: De 11 mañana á 4 tarde.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

ANUNCIOS ECONÓMICOS

SE ARRIENDA en Alcalá de Guadaira, un bonito recreo, amueblado, con instalación de luz eléctrica y agua de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.

Para su ajuste, dirigirse á don Juan Antonio López (Administración de Consumos), Alcalá de Guadaira.

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50

AÑO XI (ÉPOCA 2.ª) — Jueves 16 de Julio de 1908 — NÚM. 2.387

SUSCRIPCIÓN
En Sevilla, un mes . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Notas del día

A propósito de nuestros artículos alusivos al mutismo en que aparecen encerrados ciertos concejales de la minoría republicana, pretende alguien hacernos ver que dichos concejales están perfectamente identificados con la labor de sus compañeros en el ayuntamiento.

Pero sus mismos argumentos nos han demostrado que dichos concejales no van al municipio por algo que nosotros no acertamos á comprender, pero que debe ser de entidad cuando de tal modo se niegan á romper su silencio.

Cómo vamos á creer que no existe nada cuando se ha tratado de un asunto de tanta importancia como el de aguas, y ni el señor Guichot, defensor del pueblo, ni el señor Lasso de la Vega, iniciador un día del movimiento popular contra la empresa, han parecido por el municipio.

En cuanto á la ausencia del señor Vidal de los escaños municipales, todos están enterados de que desgracias lamentables de familia le han obligado á ausentarse de nuestra ciudad, para estar al lado de un enfermo grave de su familia.

Su sitio no se ha visto nunca abandonado.

Bien lo saben los republicanos.

* * *

Y puesto que de concejales republicanos hablamos: ¿qué nos pueden decir las inteligencias bien acreditadas de los señores Guichot y Lasso de la Vega respecto á esta cuestión del agua de tan vital interés para Sevilla y que tan bién conocen dichos señores?

Nuestro pueblo tiene puesto en ellos sus miradas y se extraña de que no hayan dado á estas horas su opinión autorizada en contra ó en pro del intento desdichado de la empresa de aguas, que nos quiere hacer tragar las inmundicias del Guadalquivir.

No al uso de sus órganos en la prensa, con groserías ni palabras mal sonantes cuando de nosotros se trata, sino con todo el respeto que nos merecemos y nos merecen las personas dignas de él, rogamos á tan dignísimos señores, los concejales don Alejandro Guichot y don Javier Lasso de la Vega, á que digan públicamente, con la sinceridad que siempre pusieron en sus intenciones, qué les parece este asunto que hoy atrae la atención pública de Sevilla, y sean cualesquiera que sean sus manifestaciones, tienen á su disposición nuestras columnas modestísimas para hacer públicas sus opiniones.

No olviden estos dos dignísimos señores que la opinión demanda y exige de ellos su consejo en asunto de tanta importancia para Sevilla.

* * *

Llegó la fiesta militar de Toledo... y el estallido profetizado por los periódicos enemigos del señor Maura se convirtió en uno de los mayores éxitos obtenidos por el ilustre presidente del Consejo.

El discurso pronunciado por S. M. el Rey y el elocuente del jefe del Gobierno, sintetizaron el sentir de los amantes á la patria, deseosos de que ésta llegue, mediante una era de paz y prosperidad, á sus tiempos de grandeza y de poderío.

Y pasó el 14 de Julio... y la toma de la Bastilla no la alcanzaron los liberales.

¡Toma... profecías!

La fiesta de Toledo

Puede decirse que ha sido un acto solemnísimo en el que se han puesto de manifiesto grandes entusiasmos por la Patria.

Los discursos pronunciados por el Rey en el momento de entregar los reales despachos á los nuevos oficiales y al finalizar el banquete, merecen llegar á conocimiento de todos los buenos patriotas.

Helos aquí:

«Señores oficiales: Ya que por dicha mía he tenido la satisfacción de entregaros los primeros reales despachos de vuestra carrera militar, quiero ser también el primero en felicitaros en este día, de hoy en adelante uno de los más memorables de vuestra existencia.

Y á la verdad que pocas ó ninguna ceremonia de esta clase se habrán realizado en circunstancias más solemnes, ni más apropiadas para despertar en el alma las ideas que deben constituir la base del carácter de todo buen militar.

En este recinto, albergue tantas veces de aquel glorioso Emperador y Rey, cuya estatua contemplamos, que en las puntas de las picas, en las bocas de los arcabuces de los inmortales tercios de nuestra Infantería, paseó triunfante el nombre de España por los ámbitos del mundo, acabamos de descubrir la lápida que perpetúe la memoria de otro héroe, no nacido en alcázares reales, ni encumbrado á los altos puestos donde las acciones de los hombres brillan y se destacan sobre las de sus semejantes: pero á quien el sacrificio de la vida en defensa de la Patria ensalzó á la región de los héroes.

Y hay que convenir, señores, en que la figura de aquel niño, del cadete don Juan Vázquez y Afán de Rivera, puede evocarse sin mengua, aquí donde flotan los recuerdos del gran Emperador Carlos V; y ¿por qué, señores? Porque el sacrificio lo ha sublimado á la inmortalidad.

Ved con cuánta razón os decía que ninguna ceremonia de esta índole se había realizado en condiciones de simbolismo más adecuadas á la solemnidad del acto que estamos celebrando. *Inmortalidad, gloria, sacrificio*: he ahí las tres ideas que yo siquisiera grabar de manera indeleble en vuestros pechos. Sea la *inmortalidad*, sea la *gloria*, el constante anhelo de vuestros corazones de soldados. Vivid, luchad, morid por conquistarlas; pero no olvidéis que el único camino para lograrlo es el del *sacrificio*: el sacrificio de vuestra vida cuando la Patria lo exija; el sacrificio de vuestras comodidades, de vuestra voluntad, en aras del deber, que la disciplina impone. Y si en el combate á que el sacrificio obliga, sentís á veces flaquear vuestro ánimo, acordaos del cadete V[illegible] Afán de Rivera; acordaos de este día, [illegible] en que, tarde ó temprano, Dios hará brillar vuestro sacrificio, y la Patria os lo agradecerá, y tened la certeza de que mientras en mi pecho aliente un soplo de vida, en mi corazón haya un latido, ese soplo de vida, ese latido de mi corazón serán para vosotros, para mis compañeros de armas, que habéis hecho del deber la norma de vuestra existencia. He dicho.»

. . . .

«Señores: Antes que termine esta fiesta, inolvidable para cuantos concurrimos á ella y que hace á sus organizadores dignos de la gratitud que yo me complazco en tributarles, os invito á que levantéis vuestras copas por la dama de nuestros pensamientos, por el objeto de nuestros amores, de los amores de todos, por España cuyo nombre colocaron tan alto los que nos precedieron en la noble profesión de las armas, y á la que nosotros hemos jurado consagrar nuestra vida, nuestra inteligencia, nuestro trabajo, los esfuerzos todos de nuestra voluntad.

En pocas ocasiones, señores, he sentido tan intensa como ahora la esperanza de que España vuelva, con la ayuda de Dios, á ocupar entre las naciones el puesto que en tiempos pasados ocupó. Porque cuando paseo mi vista por vosotros todos los aquí congregados, y miro la representación que ostentais, oigo una voz interior que me dice: «Estos son los herederos legítimos, éstos son los guardadores celosos de aquellas gloriosas tradiciones de nuestros infantes de Pavía, de San Quintín, de Rocroy y de cien otros combates, que lo mismo en los prósperos que en los adversos días hicieron del honor su norma y del amor á España su bandera. El espíritu que á aquéllos animó, anima á éstos, pero avalorado hoy día con el estudio constante que á tanta altura ha elevado el nivel intelectual de nuestros oficiales; aquéllos luchaban incesantemente, que tal era la condición de España en aquella época; éstos incesantemente se preparan para la lucha, por si algún día el honor y los derechos de la Patria la exigieran.»

Por eso sois dignos á vuestra vez del amor y las preferencias de España y de las solicitudes y atenciones de vuestro Rey y de su Gobierno, que se han de desvivir, yo os lo asguro, por el progreso y la grandeza de nuestro Ejército y del arma de Infantería, que es su nervio, cuyas aspiraciones conozco y por cuyos prestigios he de velar como por los míos propios, por vuestro porvenir, por el de vuestros hijos y por cuanto pueda contribuir á la mejora y al engrandecimiento de nuestras instituciones militares.

No terminaré sin dirigir un afectuoso saludo á la representación de nuestros inválidos, que he tenido especial empeño de que honren nuestra fiesta con su presencia, porque ellos son el símbolo más perfecto del amor á la Patria y de cómo la Patria sabe corresponderlo. También saludo á los huérfanos de nuestros hermanos, á quienes he querido asociar á este homenaje en las personas de sus hijos, para que de este modo se fundan en un solo pensamiento y al fuego de un mismo amor los que fueron, los que son y los que serán.

Para concluir: brindemos, señores, por la ventura, el engrandecimiento y la prosperidad de la Patria, del Ejército y de la Infantería española. ¡Viva España!»

El señor Maura pronunció un elocuentísimo discurso, lleno de grandiosas ideas.

El presidente del Consejo dijo:

«El Ejército está fuera de toda parcialidad y de toda intestina discordia. Ni en abstracto puede concebir la idea el Ejército, sino colocada en la sintética de superior categoría de la Unidad. Mentar al Ejército como factor de parcialidad es sacrilegio, es aminoración de su legítima alteza.

Aunque en tristes días el Ejército necesitaba pugnar contra unas y otras facciones alzadas en armas contra él, no significaba un partido contrario, servía la causa nacional con toda generosa amplitud, pues eran aquéllas españolas.

He ahí por qué la Patria y el Ejército tienen un solo símbolo, que es la bandera de la nación.

El siglo de las discordias civiles, de los grandes errores, de las lamentables desgracias, causó en [illegible] estragos que im[illegible] á todos el sufrimiento y el sacrificio que requieren en cumplimiento de graves y árduas obligaciones á quienes soportan sobre sus hombros la carga del Gobierno.

Ni desconozca los males, ni olvide sus obligaciones. Nada será motivo para ningún desaliento, ni es, como puede parecer, tardío acudir en las obras de reparación á la enmienda, pues ésta se intentaría en vano, mientras las causas originarias subsistieran.

Ni la política militar ni la exterior son posibles cuando el espíritu faccioso señorea los pueblos y no se logra la unanimidad nacional sobre los postulados cardinales de su existencia en el porvenir.

Dichosamente podemos decir que aquel espíritu faccioso que tantos estragos causó en la pasada centuria, está abatido.

Cierto es que todavía el tronco echa brotes amargos, pero no florecerán ni fructificarán jamás.

La ciudadanía convaleciente acabará por sofocar los gérmenes de la incoherencia y de la disolución nacional.

No puede seguirse verdadera política militar sin una hacienda ordenada y firme.

Cada *déficit* anual, amontonando en lamentable acervo la deuda pública, significa que España pierde su potencia por sustentar un regimiento ó un acorazado.

Restaurar la hacienda era primordialísima necesidad para la renovación de la vida nacional.

Uno de sus aspectos significaba restablecer la posibilidad del asiento de la política militar, asiento, cuya sola garantía está en la sistemática continuidad de la política militar personificada en el Monarca. Su presencia sella mis labios.

No puedo decir las esperanzas que creo podemos depositar en el Rey, porque aun la verdad justiciera debe respetar los recatos y la modestia y esquivar el vislumbre de la lisonja. Todos conocéis su amor al Ejército.

¿Callaré sin recordar un hecho notorio, dentro y fuera de España? El Rey varias veces ha probado que sabe recibir impávido la visita de la muerte aunque ésta le aceche y le envuelva en confabulación alevosa. Vosotros que sois soldados pensad cómo la arrostraría viéndola venir en compañía de la nobleza y de la gloria, que es como se muestra en los campos de batalla.»

Desmintiendo un artículo

El ministro de la Gobernación ha manifestado que los artículos y sueltos de algunos periódicos, encaminados á presentarlo como inspirador de campañas contra su compañero el señor ministro de Fomento, es continuación de la que se viene haciendo contra el señor La Cierva, desde hace muchos meses, por esos mismos periódicos, agotando el repertorio de invenciones é injurias.

Si á los ministros pudiera atribuirse lo que periodistas empleados escriben, se daría el caso de que el propio ministro de la Gobernación resultaría inspirador de lo que en el *Heraldo* y *La Correspondencia* se escribe contra él, porque redactores de esos periódicos son empleados de Gobernación. Y no digamos de Hacienda y otros ministros.

Agregaba el ministro que en Gabinetes conservadores no se emplean tales armas, y que con el señor ministro de Fomento mantiene cordialísima amistad, siendo el primero en lamentar que, al juzgar en la Prensa sus actos, no se le haga en toda ocasión la justicia que merece.

¿Iba yo á combatir—añadió el señor La Cierva—que en Fomento hubiera periodistas empleados, cuando los hay en los demás ministerios, y los hay en Gobernación?

Y por cierto que ya se ve cómo me tratan estos periódicos, cuyos redactores son empleados en mi propio ministerio.»

LAS CORTES

SENADO

(*Sesión del día 15 de Julio de 1908*)

A la hora acostumbrada se abre la sesión, ocupando la presidencia el general Azcárraga.

En el banco azul se encuentran los ministros de Marina y Hacienda.

Aprobada el acta de la sesión de ayer, el señor Alonso Castrillo pide que se envíe á la Cámara el expediente instruído para la suspensión del ayuntamiento de Málaga que se halla en el Congreso.

El señor Díaz Moreu dirige varias preguntas al señor Maura y luego censura al ministro por la cuestión de las almadrabas, diciendo que se ocupa de esto á falta de otros asuntos.

El señor Parrés protesta contra el artículo publicado en un periódico de Bilbao, calificándolo de injurioso para el señor González Besada.

Pide que intervenga el fiscal y haga la correspondiente denuncia.

Elogia al señor González Besada, de quien dice que es un ministro prestigioso.

Se entra después en el orden del día, pasando la Cámara á reunirse en secciones.

Cuando se reanuda la sesión se da cuenta del resultado de aquellas.

Y por haber transcurrido las horas reglamentarias, se levanta la sesión.

CONGRESO

(*Sesión del día 15 de Julio de 1908*)

El señor Aparicio abre la sesión á las tres y media, estando en el banco azul los señores Maura, La Cierva, Rodríguez San Pedro y González Besada.

El señor Soriano pide que se cuente el número, y los diputados de la mayoría solicitan que para aprobar el acta se efectúe votación nominal.

Así se hace, siendo aprobada el acta por 118 votos.

Después se reanuda el debate promovido por la interpelación del señor Canalejas sobre el problema de la enseñanza.

Continúa su interrumpido discurso el marqués de Villaviciosa de Asturias.

Ataca á los pedagogos rutinarios y sistemáticos, abogando por que la enseñanza empiece procurando el desarrollo físico de los niños.

Defiende la libertad de enseñanza en todas sus manifestaciones.

Interviene en el debate el señor Azcárate.

Sostiene que generalmente se sufre error y confusión al tratar de la libertad de enseñanza.

Critica la enseñanza de Catecismo y de la Historia Sagrada, diciendo que muchos profesores católicos ponen reparos á enseñarlos á causa de la peligrosa explicación de ciertos episodios.

EL PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

Los artículos 173 y 174

He aquí los términos en que han sido nuevamente redactados por la Comisión los artículos 173 y 174 del proyecto de Administración local:

«Art. 173. Sin mengua de las facultades que el artículo anterior reconoce á los ayuntamientos, podrán ser ingresos municipales:

1.º Rentas, productos, intereses ó cupones de bienes, títulos, inscripciones, créditos y demás derechos integrantes del patrimonio del municipio ó de los establecimientos que de él dependan, salvos los derechos de patronato ú otros análogos.

2.º El rendimiento de aprovechamientos en bienes comunales que, cuando proceda, fueren enajenados ó distribuídos á título oneroso entre los vecinos.

3.º Subvenciones ó auxilios que, con cargo á presupuestos del Estado, de las provincias ó de las mancomunidades, se obtengan para obras ó servicios públicos en el municipio.

4.º Rendimiento de servicios organizados por la municipalidad y explotados por la misma, ó mediante concesión ó contrato; la explotación forzosa para tales servicios, ó la explotación exclusiva de los mismos, se acomodarán á la ley general que regule esta materia.

5.º Arbitrios ó percepciones:

A) Sobre servicios y obras costeadas por el municipio, que no sean de aprovechamiento común, sino utilizadas por personas ó clases determinadas, salvo siempre los derechos adquiridos.

B) Sobre aumentos de valor que obtengan las propiedades beneficiadas por reformas urbanas.

C) Sobre industrias que se ejerzan en la vía pública, ó que sobre el suelo, el subsuelo ó el vuelo de la misma constituyan especial aprovechamiento.

D) Sobre cualesquiera ocupaciones ó disfrutes no comunales de terrenos ó propiedades del pueblo.

E) Sobre alquiler de pesas y medidas, almotacenía y repeso.

F) Sobre canalones y demás desagües en la vía pública ó en terrenos del común.

G) Sobre rodaje ó arrastre por vías municipales con cualesquiera vehículos.

H) Sobre enterramientos en cementerios municipales y servicios funerarios.

I) Sobre concesiones ó licencias para establecer balnearios ú otros disfrutes de agua que no consistan en uso comunal de las públicas.

J) Sobre mataderos y sobre sacrificios de reses para abasto del vecindario.

K) Sobre ferias, mercados, puestos y ambulancia de ventas en vías y lugares públicos.

L) Sobre licencias para construcción y obras en terrenos sitos en poblados ó contiguos á vías municipales fuera del poblado.

M) Sobre espectáculos y otras lícitas diversiones públicas.

N) Sobre cafés, fondas, merenderos, tabernas, botillerías, hospederías y demás establecimientos de comidas ó de venta de bebidas.

O) Sobre licencias para transitar animales domésticos por vías públicas.

P) Sobre carteles, letreros ó anuncios visibles desde la vía pública.

Q) Sobre guardería rural.

R) Sobre expedición de certificados de la secretaría del archivo ó de otra dependencia municipal; y

S) Sobre artículos de consumo en la forma que las leyes autoricen. No obstante, cuando esta exacción se recaude por repartimiento entre los habitantes del término, ya se trate del cupo del Tesoro

público, ya de percepción municipal, ó de ambas imposiciones conjuntamente, se aplicarán al reparto todas las reglas y prescripciones que establece el artículo 175.

6.° Indemnizaciones y multas legítimamente impuestas.

7.° Repartimiento general entre todos los vecinos y hacendados, en proporción con los medios ó bienes que respectivamente posean dentro del término, sin computar los que radiquen fuera de él, y con el inquilinato, efectivo ó computado, de fincas que ocupen en el casco de la población.

8.° Prestación personal en los términos que señala el art. 112.

9.° Cualesquiera otros ingresos ó percepciones que tradicionalmente estuvieren en vigor en el municipio, y los que autoricen venideros preceptos legales.

10. Los recargos sobre contribuciones é impuestos de la Hacienda del Estado, en cuanto las leyes lo autoricen. Tales recargos serán recaudados por la Administración central, juntamente con los tributos agravados, y se aplicarán con preferencia á solventar obligaciones que subsistan del municipio en favor del Estado.

11. Las demás imposiciones ó percepciones que cada ayuntamiento acuerde sobre haberes de los habitantes del municipio, ó sobre la riqueza que dentro de su término tenga alguna otra manifestación no mencionada en los precedentes párrafos, siempre que alguna prohibición legal no vede acordarlas.

En lo sucesivo se procurará restringir estas prohibiciones hasta el límite de la estricta necesidad, para dejar tan expeditas como sea posible las percepciones municipales sobre la materia imponible que en cada localidad resulte más adecuada.

Art. 174. El ayuntamiento pleno, á propuesta de su Comisión permanente, establecerá las tarifas, cuotas ó bases del reparto y cobranza de cuantos aprovechamientos, arbitrios, imposiciones y percepciones hayan de hacerse efectivos para el municipio.

De estos acuerdos, cuando infrijan el núm. 5.° del artículo 173, podrá cualquier vecino ó interesado recurrir en la vía contencioso-administrativa, en término de diez días de su publicación.

Los agraviados por la imposición de percepciones podrán impugnar también los acuerdos del Ayuntamiento ante una Junta local de arbitrios, que presidirá el alcalde, constituída por la Comisión permanente y los tres primeros contribuyentes de la localidad por territorial, industrial y utilidades, respectivamente. De estos tres vocales serán suplentes los que sigan en orden numérico en las respectivas listas de contribuyentes. La Junta local de arbitrios adoptará sus acuerdos por mayoría, y el presidente decidirá los empates con voto de calidad.

Contra las resoluciones de esta Junta podrán alzarse los agraviados ante la Junta provincial de repartos, siendo literalmente aplicable á estos recursos lo prescrito en los párrafos 8.° y 9.° de la regla 5.ª del artículo 175.

Se estimarán concepto de agravio para las reclamaciones y alzadas contra la imposición de arbitrios y percepciones que enumera el apartado 5.° del artículo 173, los siguientes:

1.° Por perjudicar gravemente la libertad del trabajo ó del tráfico en el Municipio ó en la comarca.

2.° Por quebrantar la proporción equitativa que se debe guardar entre todos los contribuyentes á quienes afecte cada arbitrio ó imposición, como también entre los diversos gravámenes establecidos para nutrir el Erario municipal.

3.° Por favorecer ó perjudicar injustamente á unas industrias con respecto á otras similares ó sucedáneas; y

4.° Por innovar de manera grave el régimen de concesiones á contratas administrativas preexistentes.»

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 4'25 por 100 en metálico

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso sus préstamos al 4'25 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando olivares, viñas y arbolados sobre los que sólo presta la tercera parte.

Los comisionados en Sevilla, Hijos de **J. M. Ibarra, San José núm. 5.**

Ecos de Sociedad

Dicen de Jerez que completamente restablecido del accidente que sufrió hace algún tiempo en la hacienda «La Pineta», uno de estos días saldrá á la calle nuestro distinguido amigo don Joaquín M. Rivero.

Nos alegramos mucho.

En la magnífica canoa automóvil del señor conde de Santa Coloma hicieron anteayer una excursión desde Sevilla á Sanlúcar, almorzando en el «Bajo de Guía», los distinguidos jóvenes don Daniel Mac-Pherson, don Luís y don Enrique Parladé, don Daniel Bilbao y don Ramón Romero.

Les acompañó don Emilio Bonmati, hijo del ayudante de Marina.

Con motivo del santo de nuestro ilustre prelado, se ha visto ayer muy concurrido el palacio arzobispal.

El señor Almaraz recibió en uno de los salones bajos á las personas que fueron á felicitarle, entre las que recordamos las siguientes:

Capitán general, gobernador militar, alcalde, presidente de la Diputación, comandante del puerto, religiosos capuchinos, franciscanos, escolapios de Sanlúcar con los señores Isern y Moliní, carmelitas, todos los párrocos y sacerdotes de Sevilla y distinguidas señoras de la buena sociedad, una comisión del Cabildo catedral y todos los canónigos y beneficiados.

El Prelado conversó con todos y obsequió con habanos y cigarrillos á cuantos caballeros le visitaron.

La recepción pública, por lo numerosa y por la calidad de las personas que en ella figuraron, ha constituido una gran manifestación de simpatía en honor del señor Almaraz.

Se encuentra enferma la señora marquesa viuda de las Cuevas del Becerro.

Deseamos á la ilustre dama rápido y completo restablecimiento.

De viaje

En el expreso de hoy llegará á Sevilla nuestro querido amigo y jefe del partido conservador de la provincia, don Eduardo de Ibarra.

—De Madrid ha marchado á Bilbao nuestro buen amigo el diputado á Cortes por Sanlúcar la Mayor, don Carlos Cañal.

M. Fallieres a Escandinavia

El programa del viaje

París: Conócese ya el programa del viaje de M. Fallieres á Escandinavia.

Helo aquí:

M. Fallieres saldrá de París el 18 de este mes, á las siete y doce minutos de la mañana, por la estación del Norte.

A las once y media llegará á Dunkerke, donde inmediatamente embarcará á bordo del crucero «Verité».

El día 20, á las tres de la tarde, M. Fallieres llegará á Copenhague, é inmediatamente se trasladará al palacio de Christian VII, en Amalienbourg.

Por la noche, M. Fallieres será obsequiado con un gran banquete de gala, y organizado por la Alianza Francesa se dará en el Yacht Club un baile en honor de los oficiales franceses.

El 21 por la mañana, M. Fallieres hará una visita á la Biblioteca; á medio día, obsequiará á SS. MM. con un almuerzo en la Legación de Francia; por la tarde, asistirá á una recepción en el Ayuntamiento y luego á un banquete, ofrecido por el ministro de Negocios Extranjeros; al banquete seguirá un concierto.

El 22 por la mañana, M. Fallieres recibirá á la colonia francesa; terminada la recepción, visitará los museos; almorzará en el castillo de Frederickstborg, á seis horas de distancia de Copenhague.

El 24, M. Fallieres abandonará la población y marchará á Stokolmo.

Llegará allí el mismo día y será obsequiado con un banquete de gala en Palacio.

El 25 hará una excursión á Grippsholm; por la noche obsequiará á los Soberanos con una comida en la Legación de Francia.

El 26, M. Fallieres almorzará en Palacio; la tarde la dedicará á recorrer la población.

El mismo día, á las seis de la tarde, abandonará Stockolmo.

El 27 llegará á la rada de Reval á las tres de la tarde.

Será obsequiado con una comida á bordo del yate imperial.

El 28 obsequiará al Czar con una comida á bordo del crucero «Verité», y el mismo día, por la noche, marchará á Christiana, adonde llegará el 31 á las tres de la tarde.

El 1.° de Agosto, M. Fallieres obsequiará á los Soberanos con un banquete de gala, visitará los Museos y asistirá á una velada artística en Palacio.

El día 2 efectuará una excursión á Voxenkollen.

El 4 regreso á Francia.

Orden de la plaza

Servicio para el día 16.

Jefe de día el coronel del 1.° Montado don Ricardo del Pozo.

Hospital y provisiones:

Granada, 4.° capitán.

Parada, los cuerpos de la guarnición.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 27 á y 1/2 28.
Idem barbilla, de 27 y 1/2 á 28 y 1/2.
Idem candeal, de 28 y 1/2 á 29 y 1/2.
Idem duro, de 29 á 29 y 1/2.
Cebada del país, de 16 y 1/2 á 17.
Avena rubia, á 13 á 13 1/2.
Idem gris, de 00 á 00.
Habas cochineras, de 16 y 1/2 á 17.
Idem mazaganas de 18 á 18 y 1/2.
Maíz, de 23 á 23 1/2.
Altramuces, de 14 á 14 y 1/2.
Alverjones, de 17 á 17 1/2.
Alpiste, de 25 á 29.
Garbanzos chicos, de 36 á 40.
Idem medianos, de 40 á 44.
Idem gordos, de 49 á 59

Mercado de aceites

Entrada: 560 arrobas, vendidas á 52 y 5,8 reales.

Matadero de reses

2 toros, 2 bueyes, 17 vacas, 2 novillos, 03 utreros, 01 erales, 47 añojos, 10 terneras, 71 carneros, 00 machos, 00 ovejas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 1,15 á 1'25.—Novillos, utreros y añojos, 1,30 á 1'40.—Terneras, 1,50 á 1,75.—Carneros, machos, ovejas y cabras de 1'00 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'00 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 19 del corriente mes, á las once de la mañana se verificará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Octubre de 1907 en la Central y Sucursal calle Carpio núm. 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 13 de Julio de 1908.—El Secretario Contador.

Muerte del juez de Ecija

Nos dicen de Ecija con fecha de anteayer.

Ha tenido un epí[illegible]do el crimen perpetrado en La [illegible] en la persona del juez municipal, don Victor de los Reyes. El asesino, José Villa (a) *el Bolero*, fué encontrado á las cuatro de anteayer tarde junto al molino de «Las Marroquíes» por fuerzas de la guardia civil, á la cual hizo frente tiroteándola, viéndose precisados los guardias á hacerle fuego y resultando muerto el José Villa. Las noticias, aun cuando oficiales, son incompletas por no haber regresado aún el juzgado del levantamiento del cadáver.

La víctima, don Victor de los Reyes, falleció á las siete de la tarde de antayer, habiéndose dado sepultura momentos antes á una hermana suya que hace tiempo estaba enferma. Tan grandes desventuras hace que todo el vecindario se asocie al inmenso dolor de la familia de los señores Reyes Centeno.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Nuestra Señora del Carmen, el Triunfo de la Santa Cruz y San Sisenando, obispo de Córdoba.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de San Buenaventura.

A Nuestra Señora del Carmen.—En el convento de Nuestra Señora Santa Ana, se celebra la novena que las Religiosas Carmelitas calzadas consagran á su augusta Madre del Carmen, con sermón.

A las diez misa á gran orquesta, predicando don Francisco Máximo Alvarez.

—Las Hermanas Carmelitas, en su iglesia de San Joaquín, celebran la novena, á las siete de la tarde, predicando el R. P. Florentino Laria, S. J.

A las ocho Comunión general y á las diez misa solemne.

—En la iglesia del Santo Angel á las diez misa solemne con exposición de S. D. M., y acto seguido se hará el ejercicio.

Por la tarde, á las siete y media, se repetirá el novenario con solemnidad y sermón por el Rvdo. P. Fr. Daniel de San José, C. D.

A las ocho y media Comunión general y á las diez y media la misa á gran orquesta que costea el Colegio de Procuradores.

Predicará el beneficiado señor Mañez y asistirá á la fiesta el Arzobispo.

—En San Alberto se celebra la novena en la misma de nueve.

—En San Buenaventura se celebra el novenario á las nueve y media de la mañana con solemnidad.

—En Santa Catalina se celebra el ejercicio del novenario á las siete de la tarde con sermón.

—En la iglesia de Nuestra Señora de la O se celebra la novena durante la misa de ocho.

NOTICIAS

En el despacho del gobernador civil se reunió ayer tarde la Junta designada por el ministerio de la Gobernación para la construcción de un nuevo local con destino á Central de Correos y Telégrafos. Asistieron los señores Camino, Alvarez Millán, jefe de Telégrafos y administrador de Correos, presididos por el señor Guzmán.

El arquitecto provincial, señor Alvarez Millán, nombrado ponente en la última junta para que emitiera dictamen acerca del asunto, dió lectura de cuatro proyectos, siendo admitido por la junta el que se refiere á la construcción del edificio de Correos y Telégrafos en el terreno que hoy ocupa la Sociedad Económica de Amigos del País, edificio que pertenece al Estado y que reune la condición de hallarse en sitio céntrico y ser su planta de extensión suficiente al objeto requerido.

Que los gastos que origine el nuevo edificio pueden solventarse con la venta de la actual casa de Correos y Telégrafos, que por hallarse situada en la calle de las Sierpes, tiene grandísimo valor.

En el proyecto del señor Alvarez Millán se dice que, en tanto se facilita local á la Sociedad Económica, puede esta establecerse en el que hoy ocupa la Academia de Medicina, donde hay salones amplísimos y adecuados á los fines de aquella Sociedad.

El dictamen aprobado por la Junta se elevará al ministerio para su aprobación.

Se halla vacante la cátedra de Higiene de la facultad provincial de Sevilla,

por renuncia del doctor Laborde, que la desempeñaba.

El juez militar, señor Rivera, ha remitido á la Capitanía general las causas instruidas contra los tres paisanos y falladas en los consejos de guerra celebrados recientemente en esta plaza.

De los dos que tuvieron lugar en la Sala de actos de la cárcel, en el que se juzgó á Rafael Sánchez Vallejo, se pide para éste seis años de prisión correccional, y en el referente á Francisco Villanueva (a) «El Tejeringuero», tres años.

En el consejo celebrado en el cuartel de Caballería contra Eugenio Sánchez Seco, el fiscal pidió para el procesado dos años y cuatro meses de prisión.

Las sentencias no se harán públicas hasta que las apruebe el capitán general.

En el encerradero del Empalme ocurrió ayer tarde un desgraciado accidente.

Hallándose en la faena de encerrar varias corridas un dependiente del encerradero llamado Evaristo Barrera Ortiz, fué cogido por un toro del señor Pariadé.

Evaristo resultó gravemente herido en la pierna izquierda.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 569; d. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 133; id. id. con bonos sola mente, 148; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 66.

Total de individuos socorridos 1.533.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el consejero de turno don Manuel Gil y Pérez.

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 49

A la sombra: máxima, 38; mínima, 18.

Presión barométrica, máxima, 763, mínima, 761

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica.

Al «Alfonso VIII» llegó el sábado 11 á Tampico.

El «Montevideo» salió el domingo 12 de New-York para Habana.

El «Alicante» salió el domingo 12 de Singapore para Colombo.

El «Manuel Calvo» salió el domingo 12 de Colón para Curagao.

El «Isla de Panay» salió el lúnes 13 de Génova para Barcelona.

El «Claudio López y López» salió el lunes 13 de Cartagena para Valencia.

Ha trasladado su domicilio á la calle Bilbao, número 8, el doctor don Joaquín Mensurado.

Telegramas

Madrid 15.

La *Gaceta*, entre otras disposiciones, publica las siguientes:

De Gracia y Justicia los decretos ya conocidos.

Convocando á nuevo concurso para la adquisición de tres máquinas y calderas con destino á los buques guarda pescas.

Señalando el día 20 del actual para la subasta del dragado del puerto de Ribadesella

Reforma de la zona del puerto de Vigo.

—Bilbao: En la comandancia de Marina de este puerto se ha recibido un expresivo telegrama del Rey dando el pésame por los naufragios ocurridos estos días.

—El gobernador civil de Logroño ha comunicado al ministro de la Gobernación que los obreros huelguistas de aquella capital han rechazado lo propuesto por el tribunal arbitral para solucionar la huelga.

Dicha autoridad dice también que continúan los trabajos para llegar á un arreglo entre obreros y patronos.

—El director general de Agricultura, señor vizconde de Eza, se propone visitar en el próximo otoño las Granjas agrícolas de Sevilla y Jerez de la Frontera.

El director de Agricultura prometió al señor Cañal, con quien estuvo conferenciando hoy, dar una conferencia sobre las cuestiones agrarias en Sanlúcar la Mayor, á donde irá también con la oportunidad debida el ingeniero encargado del servicio social agrario, llevando una maquinaria moderna para enseñar los adelantos en procedimientos de cultivo.

El vizconde de Eza y el señor Cañal se proponen fundar en Sanlúcar la Mayor una institución de crédito agrícola popular, y si se desarrollan los servicios de Fomento, una estación pecuaria.

BOLSA

Madrid 15, 5 t.

4 por 100 interior.	83'55
Fin de mes.	83'62
4 por 100 amortizable. . . .	101'60
Banco de España.	451'00
Banco de Cartagena.	118'00
abacaleras.	397'00
Cambios París.	12'50
Londres, libras esterlinas. . .	28'24
París, exterior español. . . .	96'10
Obl. azucareras Sd. Gral. . .	102'00
Acciones prefs. de la misma. .	000'00
Idem ordinarias idem	39'00

Banco de Cartagena.—Sevilla

Cotización de compra de oro:

Alfonsino	112'20
Isabelino y dollars.	114'70
Onzas.	112'25
Libras.	28'20
Francos	112'30
Marcos.	138'40
Billetes Estados Unidos. . .	115'75
Portugués.—Billetes y plata .	5'25

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana, de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'1a 5'15 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

ESPECTÁCULOS

Teatro Circo Eslava. — Compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, cómica, mímica y musical de Gil V. Alegría.—Alas nueve de la noche.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'05 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección. de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 nocne.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixtode Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 9 de la mañana a 1 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 9 de la mañana a 1 de la tarde.

Juzgados: De 9 de la mañana a 1 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 9 mañana a 1 tarde

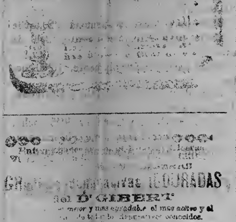
Banco de Cartagena, Rioja 28: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

ANUNCIOS ECONÓMICOS

SE ARRIENDA en Alcalá de Guadaira, un bonito recreo, amueblado, con instalación de luz eléctrica y agua de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.

Para su ajuste, dirigirse á don Juan Antonio López (Administración de Consumos), Alcalá de Guadaira.



SEVILLA

DIARIO POLÍTICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En Sevilla, un mes 2 ptas. En la Península, trimestre 7'50

AÑO XI (ÉPOCA 2.ª) — Viernes 17 de Julio de 1908 — NÚM. 2.388

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

LA CUESTION DEL AGUA

La cuestión del agua es por hoy la nota dominante en todos los círculos y reuniones de Sevilla.

Sabemos de algunas personalidades que están recogiendo firmas para protestar del proyecto de la Empresa de aguas de utilizar las de la ría del Guadalquivir para mezclarla con las de Alcalá.

El Noticiero de ayer publica lo siguiente:

«El gobernador civil ha manifestado que no informará sobre el proyecto que ha presentado la empresa abastecedora de aguas para mezclar las del río Guadalquivir con las de los manantiales de Alcalá de Guadaira, sin que antes hayan emitido su dictamen las entidades que tienen el deber de decir si son ó no perjudiciales á la salud pública las mencionadas aguas fluviales.

Sabiendo, como se sabe, que éstas, tomadas, como se proyecta tomarlas, en el sitio de San Jerónimo son impuras, lógico es suponer cuál será el informe de dichas entidades y el del gobernador.»

Sabemos que el señor gobernador informará en consonancia con los intereses de Sevilla.

Por este lado abona la tranquilidad del vecindario, la rectitud demostrada en todos sus actos por el señor Guzmán.

* * *

El Noticiero Sevillano, en su loable campaña en favor de los intereses de esta capital, inserta anoche las manifestaciones del elocuente abogado y distinguido político de esta localidad don Manuel Rojas Marcos, quien ha manifestado lo siguiente:

El proyecto

Desde luego me declaro enemigo decidido del proyecto presentado por la empresa abastecedora para elevar las aguas del río Guadalquivir y servirlas filtradas á la población.

Dos cuestiones técnicas aparecen, inmediatamente después de leer el proyecto en cuestión. Una refiérese á la parte de ingeniería; otra á la parte de higiene y salubridad.

En el primer respecto tengo entendido, oídas las explicaciones de respetables autoridades, que el proyecto es disparatado y falto de aquella necesaria unidad y exactitud propias de esta clase de obras. En el segundo las opiniones de médicos y químicos y el instinto popular, nos están advirtiendo la gran catástrofe que sobre Sevilla se cierne.

Los análisis químicos y bacteriológicos que la Memoria proyecto publicada por la empresa nos muestran, tienen valor tan relativo, que sobre ellos no nos está facultado el caminar ni el resolver. El químico, en su laboratorio, puede precisar la composición de aquellas aguas que se le presentan para su estudio, pero esas aguas allí, en el laboratorio, ¿están sometidas á la influencia de los agentes externos, como cuando forman parte de la enorme masa del río?

No hay que olvidar, por lo que á la salubridad é higiene hace referencia, que al río van todas las materias fecales, todos los detritus, todas las inmundicias, de la población; no hay que olvidar que ese río es, á varios kilómetros arriva, una enorme cloaca, donde se depositan las materias en descomposición de la ciudad entera; no hay que olvidar que en un tiempo no muy lejano se prohibieron los baños en el lugar de San Telmo, por entender eminencias médicas que perjudicaba el agua del río á la salud con solo la absorción por la piel del líquido, considerado infecto y contaminado, y no hay que olvidar, en fin, que al sitio de los Jerónimos, donde la empresa pretende elevar las aguas, llegan las mareas removiendo todas las suciedades que aquellas arrastran en suspensión, habiéndonos determinado ya de una manera concluyente el conocimiento científico y el vulgar que dicho sitio, de todos, es el más perjudicial (con serio todos) para la elevación y filtración de las aguas del río.

Siendo, pues, el proyecto descabellado, en lo que respecta á la técnica ingeniería, y criminal, por lo que hace á la salubridad y á la higiene del pueblo de Sevilla, ¿habremos de suponer que llegará un día en que sea aprobado?

Yo creo que no, porque entonces habría que pensar en la irredención eterna de este pueblo.

Las Sociedades y Corporaciones

Estas son las que deben informar cuanto antes en la jefatura de Obras públicas.

No es el pueblo indocto, el pueblo que cristaliza un estado de opinión, sí, pero cuyas peticiones no son atendidas ante la ley, el que debe deponer sus votos.

Son todas las Sociedades, las Corporaciones todas, el Colegio Médico, la Academia de Medicina, las sociedades obreras, intelectuales, económicas, todas las fuerzas vivas de Sevilla, las que deben hacerse oir inmediatamente llevando la representación del pueblo de Sevilla. Tomar sus acuerdos y seguidamente informar ante la jefatura de Obras públicas.

Eso es lo que el amor á nuestra ciudad ordena y manda.

El Ayuntamiento y la empresa

Realmente las relaciones extraoficiales que hoy unen al Ayuntamiento y la empresa, arrancan de la debilidad de aquél y de la audacia de ésta.

La empresa se comprometió á servir tal cantidad de agua procedente de *manantiales*, y hoy, por circunstancias especiales, no puede responder á sus compromisos. Siendo esto así, la empresa debe confesar su equivocación, y puesto que hay manantiales y están señalados y se les han ofrecido y en la cuenca del Guadaira existen, la empresa tiene la obligación ineludible de comprarlos para servir al pueblo el agua que especificó en su contrato con el municipio.

Pero le es más cómodo captar el agua del río que no le cuesta dinero y que puede cobrar por el mismo precio, aun á costa de la salud de la población.

Ella es una empresa mercantil y no se le pueden exigir abnegaciones, pero contra ella está la opinión entera de la ciudad, que se levantaría para exigirle cuenta estrecha de su conducta.

La empresa tiene que contar con el informe de Obras públicas y con el informe de la Junta de Sanidad. Cuando los posea y sean favorables se pondrán al habla con el Ayuntamiento, porque éste es parte contratante, de la que no puede en modo alguno prescindir. Y si el Ayuntamiento ha acordado, aunque de una manera débil y vacilante, que no cree conveniente la unión de las aguas del río con las procedentes de Alcalá, ¿qué espera la empresa? ¿la novación de un contrato, que no llegaría nunca porque á él se opone el municipio, legítima representación de la opinión pública?

La respuesta la dictan la lógica y la razón.

La Liga Católica

La actitud de los concejales de la Liga Católica será de franca y abierta oposición al proyecto presentado por la empresa, entendiéndolo atentatorio á la salud pública en general y considerando en particular inadmisibles las bases de la moción del señor Camacho.

Yo lo combatiré en todas partes y desde todos los sitios, con todas mis fuerzas, con todas mis energías, porque si á esta desgraciada población, que ocupa el segundo lugar en la escala de la mortalidad de los pueblos, se le da á beber el agua infecta, nauseabunda y contaminada del río, tendremos necesidad de emigrar para no caer envueltos en la catástrofe que nos amenaza.»

* * *

Seguidamente publica el mismo colega las manifestaciones del elocuente concejal *retraído* don Alejandro Guichot, contrarias también á los propósitos de la empresa. Sólo nos falta la manifestación, que esperamos no será menos explícita, del presidente de la Academia de Medicina, don Javier Lasso de la Vega.

El proyecto será ley

El Imparcial, enemigo irreconciliable del proyecto de Administración local ha publicado el siguiente suelto que demuestra que el proyecto será ley muy pronto:

«Después de terminada ayer la sesión en el Congreso comenzó á circular un rumor, que tomó cuerpo merced á la delectación con que lo propalaban varios diputados conservadores.

Uno, muy significado en los debates de la ley de Administración, fué de los que más contribuyeron á que la especie se extendiera.

Ello es que con gran regocijo, pero á nuestro juicio con escasa prudencia y poco respeto, manifestaban esos ministeriales que una alta personalidad, á quien la Constitución pone muy por encima de las luchas políticas, se había expontaneado muy expresivamente con el señor Aparicio, con ocasión de una visita oficial para un trámite parlamentario.

Se aseguraba que esa alta personalidad había hablado «con entusiasmo»—es la palabra que los ministeriales empleaban—de la ley de Administración local y provincial, mostrándose encantado especialmente de lo que á las mancomunidades se refiere. Y no paraban aquí las referencias: se detallaba que esa alta personalidad había transmitido al señor Cambó, por conducto de un diputado, su deseo de que el significado catalanista diera una conferencia, acerca de las mancomunidades, en un Círculo militar de Barcelona.»

DE POLÍTICA

Los que tengan el mal gusto de leer ciertos periódicos que pasan por bien informados vivirán sumidos en un mar de confusiones. El sistema que usan bastaría para desacreditar la más sólida reputación. Por las mañanas inventan una noticia ó se hacen eco del rumor menos autorizado. Los propios acusadores, actuando á la vez de testigos, dan por las tardes aires y calor á la noticia en los salones de conferencias, y por la noche el otro órgano del *trust* se encarga de escribir nuevas variaciones sobre el mismo tema. Al día siguiente [illegible] comentarios sobre el asunto por ellos mismos lanzado á la pública discusión, y ya dicen que no resulta comprobado lo que se aseguraba ayer, pero que confirmará plenamente lo que dicen hoy. Y acogen otra fantasía que sigue igual trámite que la anterior. Así actúa la ligereza, ó la malicia, ó exteriorizan sus malos humores estos *Juan Palomo*.

¿Es eso serio? No sólo no lo es, sino que, además, la estratagema resulta tonta de remate. De crisis se puede hablar todos los días y á todas horas: no porque deseemos, ó deseen muchos ó pocos que la haya, ha de ocurrir. Además, no hay nadie que crea en ministros que pretendan marcharse y sabe todo el mundo que al que deveras quiere irse nadie le pone un puñal al pecho para que se quede. La situación, naturalmente, no es despejada desde el instante en que una de las ruedas principales del régimen funciona con manifiesta irregularidad; pero, ¿puede admitirse que porque á unos cuantos de aventureros se les ocurra poner obstáculos en un camino se va á obligar á quien, por deber, tiene que recorrerlo, y, además, no dispone de otro, á que vuelva sobre sus pasos? Creemos que no puede ser y que no será. Si se impone el abandono de su propósito al Gobierno, éste no podrá subsistir y no habrá ninguno conservador que subsista; y aparte de la significación que tendrá en lo futuro el hecho de que prevaleciese la conducta irregular de las minorías dinásticas y gubernamentales, nos encontraríamos en un instante enormemente agravado y sin posible solución legal el más difícil problema de estos tiempos.

Y como no hay nadie que esté mal consigo mismo, ni tan insensato que riña con sus propias conveniencias, no es de esperar sino que las aludidas minorías, cuerdamente, cedan, ó que sean arrolladas, salvo el que triunfen y logren desalojar de las fortalezas del Poder al señor Maura. Pero la responsabilidad de lo que podría venir es demasiado grande é impone pavor á quien quiera que no es totalmente indiferente al juicio de la posteridad, ni permanece sordo al mandato de la propia conciencia.

La cosecha de cereales

Dice *La Liga Agraria*:

«La cosecha en general en Europa puede calificarse de buena. En nuestro viaje hemos visto que en el Mediodía de Francia es abundante, sobre todo en cebada, avena, y trigo, y aunque las lluvias de los últimos temporales han perjudicado bastante, todavía obtiene gran rendimiento.

En Italia la falta de aguas tenía consternados á los agricultores y en todo el reino se hacían rogativas y novenas para impetrar la lluvia, que llegó con oportunidad, siendo bastante regular la cosecha en el monte y especialmente en Sicilia.

En España, en Cataluña, especialmente en las provincias de Barcelona y Lérida, hemos visto una cosecha muy grande, y en las de Gerona y Tarragona, donde la siega iba adelantada, prometía también mucho rendimiento.

Muy grande es también en Aragón, donde ya estaba segada la cebada, que rindió gran producto, y los trigos y avenas excelentes, sobre todo en las vegas del Jalón y Giloca. Los temporales de aguas han causado algún daño por los torrentes que han arrastrado algunas mieses y tumbado otras. También ha habido algunos pedriscos en la campiña Monteagudo, Morata y algunos pueblos próximos á Navarra.

Las noticias de las demás regiones son en extremo halagüeñas, aunque en los terrenos de páramos se quejan de los últimos días en que la temperatura descendió y ha mermado mucho el desarrollo de la mies, pero quizá si el calor aprieta pudieran reponerse y tener una buena granazón.

La cosecha de leguminosas, cuya sementera ha sido este año muy extensa, ha sido muy beneficiada con las lluvias y se espera una abundante recolección.

Las algarrobas, que ya se han arrancado en varios pueblos están bien granadas.»

Castelar y los niños

Seguimos publicando las cartas íntimas que el señor Calzado ha dado á luz del gran tribuno don Emilio Castelar.

Transcribimos algunos párrafos sentidísimos referentes á su ahijada, muerta prematuramente:

«La pequeñuela tiene tal amor á su padrino, que la entro en mi cuarto mientras escribo, y, entretenida con unos cuantos periódicos y unas cuantas carreras, pasa horas y horas.

Esta mañana quiso llevársela Marina; tuvimos que volverla, del llanto que armó. Es imposible una niña más mona. Los tres mayores andan por esas calles de Dios con Manuela, tras una inmensa cabalgata de titiriteros que trae alarmado á todo Etretat... Hoy te hago una traicioncita. Para premiar á los dos mayores por su buen comportamiento me los llevo á los títeres, y no se acostarán hasta las once de la noche. Supongo que la inflexible María convendrá en esta derogación de las inflexibles leyes, pues no era cosa de pediros permiso por telégrafo, como habíamos ideado un momento.

«Ama uno tanto á su patria, que conociendo la diferencia de cultura entre ese pueblo (Francia) y nuestro pueblo, se encuentra uno entre los suyos como en el agua los peces. Pero mucha falta nos hace la buena María, mucha falta tu cariñosa presencia, mucha falta los amorosos pequeñuelos, y á mí, sobre todo, la ahijadilla, cuyas caricias me parecían una parte de la existencia. El aire es tan puro aquí, la luz tan viva, el aire tan claro y tan alto, que me acuerdo á todas horas de María, y os invito á no olvidaros de que tenéis en Madrid también hoy un hogar completamente vuestro en el seno de una familia á la española.

¡Cuánto deseo tengo de ir á verte y pasar unos días á tu lado y junto á la bandada de niños, que parecen por lo que se mueven y gorjean avecillas del cielo!»

No resistimos al deseo de dar á conocer la carta de pésame á su amigo, cuando murió la ahijadita:

«Madrid 30 de Mayo de 1876.

Querido Adolfo: No sé por dónde empezar esta carta. He tenido uno de los más grandes dolores de esta mi vida, fecunda ya en penas. La imagen de la hermosísima niña, toda inteligencia, toda sentimiento, toda viveza y gracia, me persigue por todas partes y me entristece como no recuerdo que desgracia alguna me haya entristecido hace mucho tiempo.

¡Dios mío! ¿Para qué dar vida á seres tan efímeros? ¿Para qué haber traído á la vida este ángel de bendición, que ha pasado por nuestra vista como un meteoro por el cielo? ¿Para qué crear esa alma, producir esa vida, si había de desaparecer y disiparse tan pronto.

Conozco que, en vez de darte los consuelos indispensables á tu situación, te aflijo. Conozco que en vez de sostenerte y alentarte, ¡ay!, te desespero tristemente.

Pero recuerda cuánto la quise, las gracias que hacía conmigo, sus monerías, su predilección por mí, y comprende que me siento herido en el corazón, y que en vez de procurarte consuelos sólo puedo llorar contigo y llorar con María esta inmensa desgracia tan irreparable.

Suele decirse que la muerte de los niños no debe sentirse, y yo la creo más sensible aún que la muerte de los viejos, cuya vida ha dado ya todos los frutos.

Perdóname que te martirice con esta idea fija; pero cree que no puedo separarla de mi mente, como no puedo separar de mi corazón el cariño que tenía á tu hija. Me parece verla y oirla á cada momento. Me recuerda los días tranquilos de este verano. En casa se han guardado el parte tres días, y no se han atrevido á decirme nada hasta el momento último inevitable.

Yo no sé qué decirte. Yo sólo sé llorar con vosotros.—*Emilio*.»

Los que recuerden los hermosos discursos dedicados á la Madre y al Maestro comprenderán toda la ternura que [illegible] el inmortal orador español.

LAS CORTES

SENADO

(Sesión del día 16 de Julio de 1908)

Presidida por el general Azcárraga, se abre la sesión á la hora de costumbre.

Ocupan el banco azul los señores Allendesalazar, marqués de Estella y Sánchez Bustillo.

Aprobada el acta de la sesión de ayer, el ministro de la Guerra, contestando á la pregunta que ayer le dirigió el señor Díaz Moreu, da explicaciones para justificar la falta de asistencia del ministro de Marina á la fiesta celebrada anteayer en Toledo.

El conde de Casa Valencia ruega de nuevo que se dispense á los carteros de la obligación de subir las escaleras para repartir la correspondencia.

El general Ochando pide al ministro de la Gobernación que ordene se pague á la guardia civil todo lo que se adeude por pluses de reenganches.

CONGRESO

(Sesión del día 16 de Julio de 1908)

A las tres y media se abre la sesión en la Cámara popular, presidida por el señor Aparicio.

En el banco azul están los señores Maura y La Cierva.

En vista de que no hay número suficiente de diputados en los escaños, varios de la mayoría piden votación nominal con objeto de dar tiempo para que acudan más diputados.

Apruébase el acta por 109 votos.

El señor Romero formula varios ruegos de escaso interés y le contesta el señor La Cierva.

El señor La Chica vuelve á ocuparse de los sucesos de Guadix, censurando á las autoridades de aquella población.

Intervienen el señor Marín de la Bárcena y el ministro de la Gobernación, el cual defiende á las autoridades de Guadix.

El señor Soriano pregunta nuevamente al señor La Cierva si don Miguel Fer

nández, el autor del artículo publicado en *La Gaceta del Norte*, de Bilbao, figura como empleado en la secretaría particular del ministerio de la Gobernación.

El señor La Cierva le contesta afirmativamente.

El señor Nougués anuncia una interpelación sobre los abusos que se cometen con el empleo de la sacarina en la fabricación de los productos alimenticios.

Ecos de Sociedad

Ha fallecido ayer en Lebrija el alcalde de aquella villa, don Agustín Vidal, padre de nuestro querido amigo don Cristóbal Vidal Zazurca y tío del elocuente concejal de este ayuntamiento don Cristóbal Vidal Salcedo, también muy querido amigo nuestro.

Su muerte ha sido muy sentida por todos los que supieron apreciar las excelentes cualidades del finado.

A su distinguida familia enviamos nuestro más sentido pésame.

De viaje

Anoche marcharon á Madrid la señora y la hermana política del gobernador civil, señor Guzmán.

Las maniobras inglesas

La declaración de guerra

Ayer comenzaría la realización del supuesto táctico.

Será declarada la guerra entre las dos flotas reunidas en el mar del Norte para las maniobras navales.

Entre ambas juntan 317 buques de guerra, de ellos 60 torpederos y submarinos.

Estos combatirán aparte, divididos en flotillas.

Maniobrarán como adversarias la escuadra del Canal de la Mancha, mandada por lord Charles Beresford, y la «Home Fleet» (escuadra de casa), que manda el vicealmirante Budgeman.

La primera, convenientemente reforzada, desempeñará el papel de flota agresora.

Intentará, saliendo de los puertos escandinavos, desembarcar un ejército en las costas de Inglaterra y bombardear los puertos de la misma.

La «Home Fleet» se la opondrá, procurando hacer fracasar sus movimientos, y batirla si le es posible.

Reina gran expectación en los círculos navales.

Nuevo uniforme para generales

Las modificaciones que, aprobadas por S. M. el Rey, se van á introducir en el uniforme de nuestros generales, son las siguientes:

Uniforme de gala.—Casco de acero, con chapa dorada, en que irá el emblema. Subsisten las charreteras y la faja. La levita es la misma de hoy, con la supresión de las 'coronelas.—Pantalón grancé, con faja dorada partida.—Sable, nuevo modelo, con empuñadura dorada, que actualmente se está haciendo en la fábrica de Armas de Toledo.

La gala para los actos á caballo es la misma, con pantalón encarnado.—Las botas de montar, las que hoy se usan, pero rectas.

Uniforme de diario.—Se suprime la leopoldina, que es sustituida por la gorra de plato, con franja encarnada y emblema en la parte delantera.—Levita con cuello y bocamangas encarnadas y cartera azul.—Faja.

Uniforme de campaña.—Uniforme de color gris.—Guerrera y pantalón gris y divisas en la bocamanga, consistente en el emblema y una estrella para los generales de brigada, dos para los generales de división y tres para los tenientes generales.—Bota de color avellana. Y será potestativo el llevar polaina del mismo color con borcequín.

La guerrera de campaña la podrán usar los generales en los centros y dependencias.

Prendas de abrigo.—La actual capota, con cuello alto y fila de botones para que pueda abrocharse. Y capote gris, sobre el que se puedan poner la faja y bandas de grandes cruces.

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 4'25 por 100 en metálico

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso sus préstamos al 4'25 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando olivares, viñas y arbolados sobre los que sólo presta la tercera parte.

Los comisionados en Sevilla, Hijos de J. M. Ibarra, San José núm. 5.

Orden de la plaza

Servicio para el día 17.

Jefe de día el teniente coronel de Granada don Eduardo Arredondo.

Hospital y provisiones:

Granada, 5.º capitán.

Parada, los cuerpos de la guarnición.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigo tremés, de 27 á y 1½ 28.

Idem barbilla, de 27 y 1½ á 28 y 1½.

Idem candeal, de 28 y 1½ á 29 y 1½.

Idem duro, de 29 á 29 y 1½.

Cebada del país, de 16 y 1½ á 17.

Avena rubia, á 13 á 13 1½.

Idem gris, de 00 á 00.

Habas cochineras, de 16 y 1½ á 17.

Idem mazaganas de 18 á 18 y 1½.

Maiz, de 23 á 23 1½.

Altramuces, de 14 á 14 y 1½.

Alverjones, de 17 á 17 1½.

Alpiste, de 25 á 29.

Garbanzos chicos, de 36 á 40.

Idem medianos, de 40 á 44.

Idem gordos, de 49 á 59

Mercado de aceites

Sin operaciones.

Matadero de reses

2 toros, 0 bueyes, 13 vacas, 0 novillos, 04 utreros, 00 erales, 50 añojos, 10 terneras, 49 carneros, 00 machos, 03 ovejas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 1,15 á 1'25.—Novillos, utreros y añojos, 1,30 á 1'40.—Terneras, 1,50 á 1,75.—Carneros, machos, ovejas y cabras de 1'00 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'00 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 19 del corriente mes, á las once de la mañana se verificará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Octubre de 1907 en la Central y Sucursal calle Carpio núm. 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 13 de Julio de 1908.—El Secretario Contador.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Santas Justa y Rufina, hermanas, vírgenes y mártires de Sevilla, y San Alejo, cf.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de la Santísima Trinidad.

En la iglesia de la Santísima Trinidad se celebrarán solemnes cultos en los días 17, 18 y 19 á las Santas Justa y Rufina.

Hoy á las seis habrá exposición de S. D. M. A las ocho misa cantada.

A las nueve será la misa solemne con panegírico por el R. señor don Miguel Sánchez, S. S.

Por la tarde, á las siete estación San to Rosario, lectura, Trisagio, sermón, Letanías y Reserva.

En la iglesia del Santo Angel se ha celebrado ayer mañana la solemne fiesta que el Colegio de procuradores dedica todos los años á su patrona la Virgen del Carmen.

El altar mayor aparecía adornado con sumo gusto con guirnaldas de follaje y flores naturales, destacándose en el camarín la imagen de Nuestra Señora rodeada de luces y ramos.

En manifestador muy artístico se expuso á la adoración de los fieles S. D. M.

El conjunto del altar mayor era sorprendente y daba muy elevada idea del gusto de los Carmelitas descalzos, que llevaron á cabo el exorno.

A las once comenzó la misa, que fué oficiada por el religioso capuchino de esta residencia fray Pedro, ministrado por dos padres de la misma comunidad.

En el presbiterio ocupó un sitial con reclinatorio el arzobispo, señor Almaraz acompañado de su capellán, señor Caballo.

Delante del presbiterio se habían colocado á derecha é izquierda en la parte baja sillones y asientos para los invitados y colegiados.

Por la Audiencia asistió el magistrado señor Esponeda; por el Ayuntamiento el señor López Cepero y por el Colegio de abogados el diputado 1.º señor Bores.

También asistieron, invitados especialmente á la fiesta, el exdecano del Colegio de abogados señor Conradi y el médico de la comunidad de Carmelitas descalzos señor Sánchez Lozano.

Del Colegio de procuradores vimos al decano, don Torcuato Pérez, y á los señores Marchena, Delgado, Altolaguirre, Sánchez Pineda, Narbona, Madrid, Rus, Caballero de Quinta, Chiclana, Román, Acebes, Jiménez Alba, Espinosa Vargas, Escudero y Puerto.

Fué cantada la misa de M. Cagliero por los señores Peña, Astillero y coro de voces y seises con acompañamiento de orquesta y órgano.

Después del Evangelio ocupó la sagrada cátedra el beneficiado señor Mañez Jerez, pronunciando un elocuente sermón en el que ensalzó las glorias y milagros de la Virgen.

Antes de ser entonado el último Evangelio el arzobispo dió la bendición á los fieles.

Después se ocultó el Santísimo Sacramento.



NOTICIAS

En la Asociación de Caridad se han recibido las siguientes suscripciones mensuales:

Doña Carmen Bellón 1 peseta, don José de Mérida 1, don Rafael Mateos 1, don Baldomero de Torres 0'50, señora viuda de Bon 1, don Antonio Cano 1, don Federico Córdoba 1, don Pedro Tello 0'50; don Francisco del Río 1, don José Hervás 1, don Antonio Castilla 1, don José Sánchez Rodríguez 1, don Pedro Sampedro 1, don Francisco Biedma 3, don Eusebio García 1, don Francisco Martín 1, don Manuel de la Puente 1, don José Balascoain 2, don Antonio Aznar Gómez 0'50.

Don Manuel Llorens 1, don Rafael Campiña 1, don Antonio María Albert 2'50, don José Iribarren 0'50, doña Adela García 0'50, don Benito Loerrestein 1, don Felipe Sánchez 0'50, don Francisco Miguel Casado 0'50, don José María Gálvez 0 50, don Baldomero Aznalz 1'50, don Bernardino López 1, don Pedro García Lozano 2, don Manuel Cáliz García 3 y don Juan Rodríguez del Moral 0'50.

En la segunda citación para el Cabildo municipal que se celebrará hoy, figuran, además de los consignados en la anterior, los siguientes dictámenes:

De la comisión de Obras públicas, interesando el arreglo de las aceras de las calles O'Donnell y Campana; proponiendo se autoricen obras en las casas Santa Rufina 17, Lucero 4, Encarnación 9, Dean López Cepero 1, y Clegos 19; relativo al adoquinado de las calles Don Fadrique y San Julián.

De la de Policía urbana, proponiendo se autorice la instalación de motores eléctricos en la casa número 3 de calle Aceituno y en la Huerta del Plantinar; y sobre aprobación de cuentas.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 564; d. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 133; id. id. con bonos solamente, 148; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 69.

Total de indivduos socorridos 1.527.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el consejero de turno don Manuel Tobía Buiza.

El alcalde, auxiliado por el oficial de secretaría señor Aparicio, ha comenzado á instruir diligencias para depurar lo ocurrido el martes último en la Macarena entre un guardia municipal y un guardia civil.

El punto más importante á dilucidar era el de si el guardia municipal hallábase embriagado, pero de las diligencias practicadas no resulta claro este extremo, pues el sargento que intervino en el suceso, ha dicho que no puede determinarlo concretamente.

El celador municipal señor Redondo, testigo presencial del suceso, no compareció al interrogatorio.

El gobernador civil ha recibido un telegrama en el que el ministro le recomienda el más exacto cumplimiento de la Real orden que prohibe las capeas de reses bravas.

En breve se publicará en el *Boletín Oficial* una circular relativa á este asunto.

Por lo pronto, el gobernador ha denegado la petición hecha por la alcaldía de Casariche para celebrar capeas en dicha villa los días 25 y 26, con motivo de la feria.

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 48.

A la sombra: máxima, 37; mínima, 20.

Presión barométrica, máxima, 765, mínima, 763.

En el parte oficial relativo á la muerte del asesino del juez municipal de La Luisiana, dice el teniente jefe de la línea de la guardia civil de Ecija, que tenían noticias de que el criminal había abandonado esta provincia marchando á Palma del Río con el propósito de tomar el ferrocarril para Córdoba, se aprestó á seguirle y que sabiendo, luego, por confidencias que había vuelto aquí sobre sus pasos dirigiéndose á una finca del término de Ecija titulada «Morroqui», dispuso que saliera toda la fuerza á sus órdenes formando dos grupos á fin de capturarle.

Estos se internaron en un olivar, abiertos en ala y siguiendo á derecha á izquierda de la vía férrea la dirección del sitio en que se suponía hallarse *El Bolero*.

Uno de los grupos le divisó á gran distancia, dándole la voz de «¡alto á la guardia civil!», á lo que aquél contestó con un disparo de escopeta, ocultándose al mismo tiempo detrás del tronco de un olivo.

Entre los guardias y el criminal se cruzaron varios disparos, haciendo los últimos *El Bolero* con revólver.

En una de las descargas hechas por los civiles, cayó al suelo *El Bolero*.

Cuando se aproximaron los guardias pudieron comprobar que se hallaba muerto, presentando una herida en la mano derecha, otra en el muslo del mismo lado y dos en la cabeza.

Los guardias recogieron al criminal una escopeta de pistón de dos cañones, un revólver, con tres cápsulas disparadas, una faca, un pañuelo con cápsulas de revólver, un papel con pólvora, otro con balas y 4'90 pesetas en calderilla.

El juzgado de Ecija se personó en el expresado lugar, instruyendo las primeras diligencias sumariales y ordenando el levantamiento del cadáver y su conducción al cementerio de Ecija para la práctica de la autopsia.

Telegramas

Madrid 16.

Se ha comprobado plenamente que no existen en Filipinas españoles prisioneros.

—Lisboa: El ministro de Italia entregó al Rey el gran cordón de la Annunciata.

Estúdiase por el gobierno portugués la sustitución de la ley actual de imprenta por otra más liberal.

—París: Sábese que el Rey don Alfonso conversó casualmente en la Granja con una familia que posee una hermosa finca en Royal, ofreciendo el Rey visitarla.

—Strasburgo: El dirigible «Zeppelin» sufrió averías y descendió sin realizar la prueba acordada.

Ha causado decepción este fracaso.

—Turín: Un acreedor del aviador Delagrange presentóse en la estación á embargarle el aeroplano.

Prodújose fuerte escándalo.

El público impidió el embargo.

—París: En Faenza ha habido desórdenes, al protestar los campesinos contra las máquinas trilladoras.

La policía hizo disparos, resultando dos muertos y seis heridos.

—Lisboa: Extiéndese la peste bubónica en las Islas Azores.

—Teheran: En Tabriz ha habido nuevo bombardeo.

—Nueva York: En las elecciones presidenciales de Panamá ha triunfado un conservador.

—En Douvres ha tenido averías un submarino inglés.

Tres marineros quedaron medio asfixiados.

—En Buenos Aires ha sido asesinado el archimillonario yanqui Martland.

—Berlín: En vista de la gravedad del estado en que se encuentra el príncipe Eulemburg se ha suspendido el proceso que se le sigue por denuncias sobre su conducta y costumbres.

—La *Gaceta*, entre otras disposiciones, publica las siguientes:

Concediendo indultos de restos de condena y conmutaciones de penas.

Real orden circular del ministro de Hacienda, recordando á las autoridades el cumplimiento de las disposiciones vigentes para la persecución y vigilancia de los falsificadores de moneda.

—San Sebastián: Las autoridades locales cumplimentaron hoy á la Reina Cristina.

La augusta dama se encuentra muy satisfecha de su estancia en el palacio de Miramar.

A bordo del aviso «Giralda» se ha celebrado hoy una misa para solemnizar la festividad de la Patrona de los marinos.

Después de la misa, que resultó solemnísima, los invitados fueron obsequiados con un lunch.

—La circular que hoy publica la *Gaceta* respecto de la moneda falsa, dispone que por la fábrica del timbre y de la moneda se inutilicen con un sello las monedas de cuño ilegítimo y se recojan.

La Caja, á la que se presente moneda ilegítima, entregará al que la presentase, si éste es de notoria buena fé, un recibo de las monedas retenidas para abonársele después el valor del metal fino que aquellas contengan, según los precios del mercado de Londres, y deducido el quebranto para la conversión en barras.

—Huelva: Con solemnidad extraordinaria se ha verificado la inauguración del tramo Norte del muelle nuevo.

Dió la bendición el arcipreste, y el señor Serantes, en nombre del Gobierno, declaró inaugurado el tramo.

Al acto asistió numerosísimo público.

Los buques surtos en el puerto, que estaban empavesados, dejaron oir sus sirenas en el momento de la inauguración.

Las autoridades y personalidades invitadas al acto, fueron obsequiadas con un espléndido «lunch».

Después de hablar el señor Serantes, se hizo trabajar á dos grúas sobre el nuevo tramo en la carga del mineral.

—Dicen de Saturrarán que en aquella playa ha aparecido el cadáver de un marinero, que se supone sea de uno de los tripulantes de las barcas naufragadas á causa de la galerna de estos últimos días.

—Bilbao: Los marineros celebraron la fiesta de su Patrona con una misa en la iglesia de San Vicente, á la que asistieron todos de gala.

En señal de duelo por las tragedias marítimas ocurridas últimamente en el Cantábrico, los marineros suspendieron el banquete que tenían anunciado, abriendo una suscripción para socorrer á las familias de las víctimas.

—Barcelona: En una finca cercana á esta capital se produjo un incendio prendiendo las llamas á las ropas de una cama donde dormía una niña de pecho, la cual murió abrasada.

—Mañana llegará á este puerto el vapor francés «Etoile», que conduce numerosos turistas.

BOLSA

Madrid 16, 5 t.

4 por 100 interior	83'70
Fin de mes	83'70
5 por 100 amortizable	101'80
Amortizable nuevo	88'00
Banco de España	452'00
Banco de Cartagena	118'00
Tabacaleras	398'00
Explosivos	329'00
Cambios París	12'20
París Cheque	112'27
Londres, libras esterlinas	28'17
París, exterior español	96'40
Obl. azucareras Sd. Gral.	102'75
Acciones prefs. de la misma	000'00
Idem ordinarias idem	39'00

Banco de Cartagena.—Sevilla

Cotización de compra de oro:

Alfonsino	112'00
Isabelino y dollars	114'50
Onzas	112'10
Libras	28'12
Francos	112'10
Marcos	138'15
Billetes Estados Unidos	114'55
Portugués.—Billetes y plata	5'52

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana, de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en ecretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 5 3'1a 5'15 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

ESPECTÁCULOS

Teatro Circo Eslava. — Compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, cómica, mímica y musical de Gil V. Alegría.—Alas nueve de la noche.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla.

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.

Mixto para Huelva, 6'35 mañana.

Exprés para Huelva, 9'30 mañana.

Mixto para Madrid, 8'50 noche.

Mixto para Córdoba 4'55 tarde.

Correo para Madrid, 12'10 tarde.

Correo para Huelva, 5 tarde.

Exprés para Madrid, 8'10 noche.

Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.

Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.

Mixto de Huelva, 10'05 noche.

Exprés de Huelva, 7'40 noche.

Mixto de Madrid, 7'40 mañana

Mixto de Córdoba, 11 mañana.

Correo de Madrid, 3'00 tarde

Correo de Huelva, 10'35 mañana.

Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.

Exprés para Cádiz 9'11 mañana.

Correo para Málaga, 10 mañana.

Corto para Utrera, 12 mañana.

Correo para Cádiz, 3'24 tarde.

Mixto para la Roda, 4'25 tarde.

Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.

Exprés de Cádiz, 7'40 noche.

Correo de Cádiz, 11'45 mañana.

Corto de Utrera 2'10 tarde.

Correo de Málaga, 5'10 tarde.

Mixto de la Roda, 10'55 mañana.

Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente. 12.40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.

Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.

Mixtode Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 9 de la mañana a 1 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 9 de la mañana a 1 de la tarde.

Juzgados: De 9 de la mañana a 1 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 9 mañana a 1 tarde

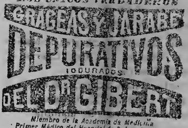
Banco de Cartagena, Rioja 18: De 11 mañana á [illegible]

SECCION DE ANUNCIOS

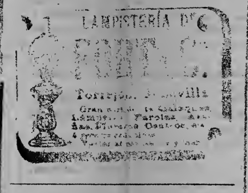
ANUNCIOS ECONÓMICOS

SE ARRIENDA en Alcalá de Guadaira, un bonito recreo, amueblado, con instalación de luz eléctrica y agua de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.

Para su ajuste, dirigirse á don Juan Antonio López (Administración de Consumos), Alcalá de Guadaira.







SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves num. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50

AÑO XI (ÉPOCA 2.ª) Sábado 18 de Julio de 1908 NÚM. 2.389



SUSCRIPCIÓN
En Sevilla, un mes . . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

El artículo de Guichot

El señor Guichot ha publicado un largo artículo en el que se ocupa de la cuestión del agua, combatiendo de manera enérgica el proyecto de la empresa abastecedora y combatiendo, además, aunque de modo velado, las negociaciones seguidas con la empresa por determinado concejal de su misma política.

Todo esto está bien y nosotros no regateamos el aplauso al antiguo *leader* de la minoría republicana municipal. Pero, el señor Guichot, concejal de este ayuntamiento, ¿por qué no se sienta en los escaños municipales y allí valientemente, noblemente, sin preocupaciones políticas, sin cortapisas de amistad, expone su opinión, combatiendo lo que cree digno de censura, solo con su conciencia y representando la política de la independencia y de la sinceridad?

Su artículo no arranca una votación, un acuerdo concreto y categórico. Su artículo ilustrará al pueblo, pero no tendrá eficacia alguna en las esferas oficiales. Su voz, en cambio, podría, dejándose oir en la sala capitular, arrancar á sus mismos amigos, los *únicos* que pidieron se sustituyese la palabra *jamás* que campeaba valientemente en la proposición del señor Luca de Tena, por otra más vacilante, más débil, más dada al arreglo y á la componenda en lo futuro, un acuerdo categórico y terminante.

¿Estamos, señor Guichot?

No es esta la hora de la defección y de la huida. Es la hora en que los pueblos enérgicos y viriles, los pueblos que saben imponer sus derechos dejan oir sus voces desde todos los sitios, desde todos los lugares, sin miedo á enemistades ó amenazas. Es la hora en que los campeones del pueblo no deben abandonar la vanguardia.

¿El acuerdo tomado por el ayuntamiento le parece digno de censura porque deja entrever la posibilidad de un arreglo en el porvenir? Pues á combatirlo. ¿Dónde? En el ayuntamiento, no en el periódico.

¿Le merece sentida lamentación el informe del señor Camacho y algunas de las bases en él propuestas? Pues á combatirlo. ¿Dónde? En los escaños municipales, donde está la representación del pueblo sevillano.

Lo demás es temor, no valentía.

Lo demás es dejar en orfandad lamentable á los mismos que le llevaron al municipio con sus votos.

Y no es así como se hacen los pastores de las muchedumbres.

La opinión conservadora

El día que el Gobierno, apoyado por la mayoría, pida la estricta observancia del reglamento ó la aplicación de alguno de sus artículos, acaba la obstrucción. Cuéntase que Maura, interrogado respecto á como terminaría lo que se llama conflicto, á pesar de que no es otra cosa que vergonzoso barullo parlamentario, contestó: «Eso sólo puede terminar de dos maneras: ó por supuración del tumor, que expulse por sí su propia malignidad, ó bien por que salte á la vista de todos, y se pida, la intervención y necesidad de una operación quirúrgica.» Ignoramos si el presidente del Consejo ha dicho semejantes palabras, pero pudo decirlas. Si el tumor no supura pronto por efecto del calor, como su malignidad está á la vista de todos, será necesaria la operación quirúrgica, que consistirá en la aplicación de algunos artículos del reglamento. ¿No exigen las oposiciones que se apliquen los que les sirven para obstruir?

Pues con mejor derecho pueden pedir el Gobierno y la mayoría que se apliquen los que sirven para legislar.

Se pone coto á la verborrea de los diputados exigiéndoles el presidente que se amolden á los artículos que se refieren á las discusiones. El artículo 101 establece que las sesiones pueden prorrogarse—no limita el tiempo—y cuando la prórroga sea por menos de dos horas, el Congreso resolverá sin debate. El artículo 102 autoriza las sesiones extraordinarias, y por último, el artículo 118 establece que en el caso de ampliarse por acuerdo del Congreso la discusión ordinaria, el mismo declarará á petición de uno ó más diputados, cuando está el punto suficientemente discutido.

En la aplicación de los citados artículos consistirá la operación quirúrgica. Nos parece que Maura la aplaza porque aún espera que los ardores de la canícula revienten el tumor. Si hay que acudir á la operación quirúrgica, habrá escándalo, pero no podrá ser peor que el que todos los días nos dan los obstrucionistas.

Los encantos de la notoriedad

—No sé cómo pueden vivir ustedes, los políticos y los escritores—decía mi amigo—. Yo desempeño mis ocupaciones en una esfera privada; no trabajo en la plaza pública como un titiritero. Mi vida me pertenece. A nadie se le ocurre, ni nadie tiene el derecho de hacer una crítica pública y rencorosa de mis actos. Las personas con quienes trato se creen obligadas por la buena crianza á corresponder á mi deferencia con la suya. Los amigos podrán murmurar de mí á hurtadillas, pero mano á mano me dicen razones afables y corteses. Sólo en el caso, raro y pasajero, de una disputa, estoy expuesto á oir cosas desagradables, y eso con facultad de corresponder. En el pequeño círculo de mi vida me rodea la consideración. Si yo me viera atacado á diario en los periódicos, injuriado en las Cortes, puesto en solfa en *couplets*; si lo que escribiera ó lo que dijese estuviera expuesto á la calumnia, á la mofa y á la diatriva, el hígado se me llenaría de bilis y la vida se me haría ingrata y amarga.

—La publicidad es, ciertamente, enojosa—le respondí—. Mas el hábito debilita estas impresiones molestas. El examen de las causas particulares á que esos ataques obedecen, templa su amargura, y puede sacar de ellos hasta una sonrisa irónica y desdeñosa. Además, los ataques son la consagración de la notoriedad, su pregón y sus salvas. ¡Cuántos escritores obscuros querrían que les mentasen, aunque fuese para llamarles lateros ó plagiarios! ¡Cuántos políticos de menor cuantía se sentirían dichosos si inspirasen una caricatura, una copleja, y hasta un varapalo, ó una injuria! A los profesiones que exponen á los varios juicios de la multitud, á las dentelladas del odio, á los arañazos de la envidia, al rencor de los fracasados y á la venganza de los enemigos, hay que ir blindado de serenidad y de desprecio: el desdén es la mejor purga de los malos humores que esos tóxicos pueden introducir en el espíritu. Zola decía que todas las mañanas se tragaba un sapo, un ataque venenoso, un feroz dicterio. No es necesaria tanta abnegación ni tanto estómago. La mayor parte de los bichos con que nos obsequian solícitamente nuestros enemigos, no llegan á sapo: son microbios casi inofensivos. Y cuando se trata de sapos, no es indispensable tragárselos. Basta apartarlos con el pie, y seguir nuestro camino.

Andrenio.

LOS DUROS SEVILLANOS

La real orden publicada en la *Gaceta* dispone lo siguiente:

«Primero. Que por la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre se inutilicen con un sello todas las monedas de cuño ilegítimo que se recojan, á cuyo efecto, por las Cajas públicas y por las del Banco de España se retendrán las monedas que en las mismas se presenten y que por su aspecto externo consideren ilegítimas, llevándolas al Fiel contraste que exista en la localidad, ó al más próximo, para su reconocimiento, y en el caso que éste las declare ilegítimas, se enviarán á la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.

Segundo. La Caja en que se presente la moneda entregará al presentador, si éste es de notoria buena fe, un recibo de las monedas retenidas, abonándose, una vez que por la Fábrica de la Moneda y Timbre se haya procedido á estampar el sello á que se refiere la disposición primera y determinado la plata, fina que contiene la moneda, el valor del metal fino al precio del mercado de Londres, deducida la cantidad que represente el quebranto por la conversión en barras de la moneda.

Tercero. Una vez convertida la plata en barras, se procederá á su venta, reintegrándose con su producto el Tesoro de la cantidad satisfecha al presentador; y

Cuarto. Por la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre se determinarán las principales diferencias entre las monedas ilegítimas y las de cuño legítimo, á fin de que se las dé publicidad y puedan las dependencias del Estado y del Banco de España, y el público en general, tenerlas presentes al recibir las monedas.»

Además aparecen en la *Gaceta* las instrucciones dictadas para la vigilancia y persecución de los monederos falsos.

En Sevilla

Las noticias circuladas respecto á la real orden del ministerio de Hacienda sobre la circulación de la moneda falsa, han ocasionado ligera alarma y han dado motivo á que en varios estancos y en otros establecimientos se nieguen en absoluto á admitir, no sólo los duros llamados *sevillanos*, sino los buenos correspondientes á la acuñación hecha en 1898.

La alarma es infundada, y de ello es buena prueba el telegrama que el señor Lacierva ha dirigido al gobernador civil de esta provincia.

Dice así el despacho:

«Ministro Gobernación á gobernador civil.—En Consejo ministros de hoy, señor ministro de Hacienda ha hecho constar que la real orden inserta en la *Gaceta* de ayer sobre circulación moneda plata, no rige ni tiene, por tanto, fuerza de obligar, hasta que se publiquen las instrucciones señalando las diferencias entre la moneda legítima y la que no lo sea. Además el Consejo ha acordado para dar solución definitiva al problema, estudiar y presentar á las Cortes un proyecto de ley.—Hágalo V. S. presente para evitar injustificadas alarmas que dicha real orden ha podido ocasionar.»

Pronósticos del tiempo

Segunda quincena de Julio

Las depresiones que actuarán el jueves 16 en Irlanda y en el golfo de Génova, ejercerán alguna influencia en nuestras regiones, particularmente en el N. O. y N. E., por donde se producirá alguna lluvia y tormenta.

El miércoles 17, será más tranquila la situación atmosférica general de la Península, porque se apartarán de nosotros las depresiones del día anterior, cuya acción solamente se sentirá un tanto en el N. y N. E.

El sábado 18, penetrará en el N. O. de la Península un mínimo barométrico que causará algunas lluvias y tormentas, especialmente en las regiones centrales, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El mínimo del N. O. se hallará en el golfo de León el domingo 19, en cuyo día llegará al S. O. Escandinavia un centro de bajas presiones que influirá en el N. O. y N. del Continente. La acción de estos elementos de perturbación atmosférica será también algo sensible en la mitad septentrional de la Península principalmente en el Cantábrico y en el N. E., donde se resgitrará alguna lluvia y tormenta.

El lunes 20, será mejor el estado atmosférico general de la Península, pues los centros de baja presión del Báltico y del Mediterráneo superior apenas ejercerán influencias en nuestras regiones, como no sea en el N. y N. E.

Un cambio atmosférico inportante se iniciará el martes 21, y será producido por una depresión que llegará á Irlanda y por otro centro de perturbación aérea que se formará en el N. O. de la Península. Se desarrollarán lluvias y tormentas en nuestras regiones, especialmente desde el N. O. y N. hasta las centrales, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

La depresión de Irlanda pasará el miércoles 22 por el N. y centro de Francia, y el núcleo de fuerzas del N. O. penetrará en la Península, situándose entre las Castillas y Aragón. Se resgistrarán lluvias y tormentas, particularmente desde el Cantábrico, por el Centro, al Mediterráneo, con vientos del tercero al cuarto cuadrante.

El jueves 23 estará en el centro de Europa la depresión de Francia, y el núcleo de fuerzas de las Castillas y Aragón habrá pasado al Mediterráneo. Mejorará un tanto la situación general, pero todavía se producirán lluvias y tormentas, principalmente en las regiones próximas al Mediterráneo y en el N. O.

El viernes 24 habrá depresiones en el mar Báltico, en Irlanda y en el golfo de Génova. Estos elementos perturbadores causarán en la Península algunas llvias y tormentas, particularmente en el N. O. y N. E., con vientos de entre S. O. y N. O.

El sábado 25 actuarán depresiones en el N. de Escocia y en el N. O. de Francia, y ocasionarán algunas lluvias y tormentas, especialmente en la mitad septentrional, con vientos del tercero al cuarto cuadrante.

La depresión de Escocia se hallará el domingo 26 en el mar del Norte y Dinamarca, y la del N. O. de Francia estará en el Mediterráneo. Seguirán registrándose algunas lluvias y tormentas en nuestras regiones principalmente desde el Cantábrico, por el Centro, al Mediterráneo, con vientos de entre S. O. y N. O.

El lunes 27 estarán las depresiones del día anterior en el mar Báltico y en el golfo de Génova, respectivamente. Irá mejorando el estado atmosférico general de la Península, pues solamente se sentirá un tanto en las regiones del Mediterráneo y del Cantábrico la acción de las referidas depresiones.

El martes 28 dominará el buen tiempo en nuestras regiones.

Del 29 al 30 se producirán algunas lluvias y tormentas en la mitad septentrional, debido á los núcleos de fuerzas [illegible] en el golfo de León.

El viernes 31 quedará un mínimo barométrico en el golfo de Génova y en Italia, y su influencia solamente será algo sensible en el N. y N. E. de España.

Sfeijoon

LAS CORTES

SENADO

(Sesión del día 17 de Julio de 1908)

Preside el general Azcárraga, que abre la sesión á las cuatro y cuarenta minutos.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

En la Cámara reina gran desanimación, siendo muy escaso el número de senadores.

El señor Díaz Moreu pregunta si el Gobierno ha resuelto publicar una real orden relativa á la recogida de los duros sevillanos.

El ministro de Gracia y Justicia le contesta diciendo que el asunto ha sido tratado extensamente en Consejo de ministros.

El señor Rodríguez protesta de que las sesiones del Senado comiecen á las cuatro y cuarenta minutos de la tarde.

CONGRESO

(Sesión del día 17 de Julio de 1908)

A las cuatro menos cuarto se abre la sesión.

Preside el señor Aparicio y están en el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda, Gobernación, Instrucción pública y Fomento.

Aprobada el acta de la sesión de ayer el señor Torres Guerrero dirige al ministro de Estado un ruego que carece de interés.

El señor Romero se ocupa del arriendo de las minas de Almadén.

El señor Moret denuncia las deficiencias que se observan en la cárcel de mujeres de Madrid, y censura que se recluya allí á las niñas que son recogidas de la calle por implorar la caridad pública.

El ministro de Gracia y Justicia le contesta ofreciendo remediar pronto las deficiencias denunciadas por el señor Moret.

El señor La Cierva contesta también al jefe de los liberales.

Explica las razones que han motivado sean recluidas en la cárcel las niñas mendigas y las mujeres de vida airada que son reincidentes en desobedecer las órdenes de las autoridades.

Se debe esto—agrega—á que se carece de sitios más adecuados que la cárcel.

El señor Moret protesta de tales procedimientos.

El señor Nougués se ocupa de la real orden del ministro de Hacienda, relativa á los duros *sevillanos*.

Dice que la recogida de estos que en la real orden se dispone, ha causado gran perturbación en el comercio.

Pregunta si ha sido revocada ya esa disposición.

El ministro de Hacienda le contesta afirmando que la real orden no es ejecutiva ni definitiva.

Está encaminada—añade—á evitar que continúe circulando la moneda falsa, que existe en gran cantidad.

El señor Nougués anuncia una interpelación sobre el asunto y el señor Sánchez Bustillo la acepta, invitando al señor Nougués á que la explane en el acto.

El señor Nougués explana la interpelación seguidamente.

Entre los conflictos planteados hoy á consecuencia de la real orden del ministro, cita que un individuo se presentó en las oficinas del Banco de España para hacer un pago importante 100 duros, y de esta cantidad, entregada en plata, le rechazaron 40 duros.

Afirma que el público no tiene obligación de conocer la moneda.

Pregunta cómo ha pensado el ministro en dictar esa real orden.

El señor Soriano: De cualquier manera; porque es un ministro sevillano. (Risas.)

El señor Nougués recuerda lo ocurrido en un estanco de la Puerta del Sol, donde [illegible] sevillanos y fueron llevados á la cárcel cuatro infelices dependientes, que ninguna culpa tenían.

Dice que la única solución que puede darse al conflicto es reacuñar la moneda, y termina pidiendo la inmediata presentación á las Cortes del oportuno proyecto.

El ministro de Hacienda promete dictar una medida legislativa que dé fin al conflicto.

Afirma que se exagera mucho al hablar de los incidentes ocurridos con motivo de su real orden.

CASO DE AMNESIA

Los apuros de unos actores

París 17: En la Comedia Francesa, ha ocurrido el siguiente extraño suceso:

Representábase *Morion Delorme*, de Victor Hugo.

La actriz madame Delvair desempeñaba el papel de la protagonista, creada admirablemente por la Bartet.

En los tres primeros actos no ocurrió incidente alguno. La Delvair trabajó muy bien, y con un fuego á que no tenía acostumbrados á los espectadores.

En el cuarto acto, y en los momentos en que Marion se prostra á los pies del Rey Luís XIII para pedirle el perdón de su amante Cidier, la Delvair quedó súbitamente atacada de amnesia.

Todo lo olvidó, y las palabras del apuntador carecían para ella de sentido.

Muy hábilmente, Mounet Sully, que desempeñaba el papel de Luis XIII, y Georges Berr, que hacía el bufón Langely, disimularon, dando á la Delvair las réplicas.

La actriz, andando como una sonámbula, salió de la escena, y el público no se dió cuenta de lo que ocurría.

Como antes de bajar el telón, Marión debía volver á escena, los actores tuvieron que apelar á todo su ingenio para terminar el acto, sin que el público notase la falta de la actriz.

Quedaba el quinto acto, donde Marión tiene un papel de importancia.

Los societarios rogaron á la Delvair

se armara de valor; pero ésta murmuraba:

—¡No recuerdo nada! ¡No sé nada! ¡No comprendo nada!

Y se llevaba las manos á la cabeza, llorando amargamente.

Levantóse el telón, y la artista, disimulando sus dolores morales y físicos, hizo todas las entradas necesarias; sin embargo, no despegó los labios, y Albert Lambert que hacia el Didier, tuvo que apelar á todo su talento para representar el acto solo.

Al fin cayó el telón, con gran alegría de los societarios, artistas y empleados del teatro que tenían el alma en un hilo.

El público no sabía lo que le pasaba. De pronto, dejó de oir hablar á la actriz, y notaba, sin embargo, que los demás contestaban á lo que ella no decía.

Cada espectador creíase juguete de una ilusión, y cuando en el bestíbulo corrió la noticia de lo ocurrido, fueron hechos los más vivos comentarios.

En cuanto á la Delvair, cayó desmayada apenas salió de la escena por última vez, y fué trasladada á su casa.

Los médicos estan asombrados de semejante caso de súbita desmemoria.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 27 á y 1¡2 28.
Idem barbilla, de 27 y 1¡2 á 28 y 1¡2.
Idem candeal, de 28 y 1¡2 á 29 y 1¡2.
Idem duro, de 29 á 29 y 1¡2.
Cebada del país, de 16 y 1¡2 á 17.
Avena rubia, á 13 á 13 1¡2.
Idem gris, de 00 á 00.
Habas cochineras, de 16 y 1¡2 á 17.
Idem mazaganas de 18 á 18 y 1¡2.
Maiz, de 23 á 23 1¡2.
Altramuces, de 14 á 14 y 1¡2.
Alverjones, de 17 á 17 1¡2.
Alpiste, de 25 á 29.
Garbanzos chicos, de 36 á 40.
Idem medianos, de 40 á 44.
Idem gordos, de 49 á 59

Mercado de aceites

Sin operaciones.

Matadero de reses

1 toros, 1 bueyes, 11 vacas, 0 novillos, 03 utreros, 01 erales, 65 añojos, 08 terneras, 31 carneros, 00 machos, 25 ovejas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 1,20 á 1'30.—Novillos, utreros y añojos, 1,40 á 1'60.—Terneras, 1,50 á 1,75.—Carneros, machos, ovejas y cabras de 1'00 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'00 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 4'25 por 100 en metálico

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso sus préstamos al 4'25 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando olivares, viñas y arbolados sobre los que sólo presta la tercera parte.

Los comisionados en Sevilla, Hijos de J. M. Ibarra, San José núm. 5.

Orden de la plaza

Servicio para el día 18.

Jefe de día el teniente coronel de Viaviciosa don Juan López de Letona.

Hospital y provisiones: Granada, 6.º capitán.

Parada, los cuerpos de la guarnición.

De O. de S. E. el coronel teniente sargento mayor, José Martinez Ferrer.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 19 del corriente mes, á las once de la mañana se verificará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Octubre de 1907 en la Central y Sucursal calle Carpio núm. 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 13 de Julio de 1908.—El Secretario Contador.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Francisco Solano, cf., y San Camilo de Lelis, cf., y Santa Sinforosa y sus siete hijos mrs., y Santa Marina, vg. y mr.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de de la Santísima Trinidad.

En la iglesia del Buen Suceso se celebra un septenario á Nuestra Señora del Carmen, á las siete y media de la tarde, predicando el R. P. Fr. Luis María Llop.

En la iglesia de la Santísima Trinidad se celebra un triduo á Santa Justa y Rufina, á las siete de la tarde, predicando don Miguel Foghino, S. J.

Ayer tarde se ha visto muy concurrido el templo de Santa Marina, con motivo de bendecir el arzobispo, señor Almaraz, la nueva imagen de la titular de la parroquia.

El acto resultó muy solemne. La nueva efigie es muy hermosa.

Después de la bendición fueron entonadas vísperas solemnes, á las que asistió la Universidad de curas párrocos.

Hoy se celebrará la función, predicando el canónigo señor Pérez Córdoba.

NOTICIAS

Hoy celebra su fiesta onomástica nuestro muy estimado amigo el presidente de la Diputación, don Federico Amores.

Enviámosle nuestra felicitación más sincera.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 566; d. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 132; id. id. con bonos solamente, 150; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 66.

Total de individuos socorridos 1.533.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el vicepresidente don Manuel Retamosa.

El día 23 marchará el arzobispo á Jerez de la Frontera para bendecir el retablo baldaquín construido en la parroquia de Santiago de dicha ciudad, que será consagrado después de la restauración que se ha hecho en el templo, el día 25, fiesta del apóstol y titular.

El señor Almaraz celebrará misa de pontifical ese día.

Ante el notario don José María Rey, ha quedado constituido el Sindicato de riegos del Guadalquivir, aceptándose en todas sus partes el decreto de concesión de obras dictado por el ministerio de Fomento en 8 de Abril del presente año.

Se cursaron luego telegramas, significando la gratitud de los terratenientes á los señores ministro de Fomento, director general de Obras públicas, Moret, Gasset y Domínguez Pascual.

Fueron designados vocales de la Junta de Obras los señores Sánchez Dalp (don Javier), Vázquez Rodríguez y Huesca, y se acordó que una comisión pase á Madrid con la escritura de constitución para gestionar del Gobierno la aprobación del Reglamento, remisión de fondos, constitución definitiva de la Junta de Obras y el comienzo de estas.

Durante la ausencia de don Joaquín Palacios Cárdenas, se encargará de la presidencia de la Junta municipal del Censo electoral de Sevilla don Ramón Charlo.

Ayer tarde marchó á Castilleja de la Cuesta el gobernador civil señor Guzmán, acompañado de los señores doctor Murga, arquitecto provincial señor Alvarez Millán é inspector de Veterinaria señor Rodríguez, con objeto de girar una visita de inspección á la fábrica de grasa ani mal establecida en aquel pueblo.

Después de emitir dictamen los expresados señores acerca de las condiciones de higiene de la expresada industria, el gobernador reunirá á la Junta provincial de Sanidad con el fin de resolver una denuncia presentada por vecinos de aquel pueblo.

El alcalde continuó ayer las diligencias encaminadas al esclarecimiento de los hechos ocurridos en el suceso de la Puerta de la Macarena y del que fueron actores un guardia civil y otro municipal.

Ayer declararon el guardia municipal y el celador señor Granados, testigo presencial de lo ocurrido, afirmando aquél que no se hallaba embriagado y confirmando esta declaración el celador.

El alcalde dará hoy por concluso el expediente.

La Asamblea de médicos titulares que quedó suspendida el mes anterior, se reanudará el próximo día 26.

Sucesos

Ayer le han sido timados por el procedimiento de *el burro* 3.750 pesetas á un individuo vecino de Zalamea la Real llamado José Pérez García.

El hecho ocurrió en la calle de los Alcázares á las ocho de la mañana.

Los cacos no fueron habidos.

—Ayer tarde al bañarse en el río el betunero Tomás Mejía Maldonado, de 18 años, se arrojó con tanta fuerza, que dió con la cabeza en una piedra que había en el fondo, quedando sin conocimiento.

Fué extraido del agua por varias personas y conducido á la casa de socorro de la calle Martínez Montañés.

El profesor de guardia, don Angel Reyero, le apreció una paralización general con anestesia completa, siendo calificado su estado de grave.

—En la calle Atarazanas Antonio Fernández Corcho atracó á don Manuel Sánchez Luque, no consiguiendo el ratero su propósito por la oportuna aparición de un guardia municipal.

El caco, al ver al agente, se dió á la fuga, cayéndose y produciéndose una herida en la cabeza.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica:

El «Claudio López» llegó el miércoles 16 á Barcelona.

El «Isla de Panay» salió el miércoles 15 de Barcelona para Valencia.

El «Alfonso XIII» llegó el martes 14 á Veracruz.

El «Ciudad de Cádiz» salió el miércoles 15 de Cartagena para Cádiz.

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 42.

A la sombra: máxima, 34; mínima, 20.

Presión barométrica, máxima, 765, mínima, 763.

Ha trasladado su domicilio á la calle Bilbao, número 8, el doctor don Joaquín Mensurado.

Telegramas

Madrid 17.

Los ministeriales confían en que se llegue á un arreglo entre Gobierno y minorías en el proyecto de régimen local.

—El Rey don Alfonso se detendrá en París cuando vaya á Londres.

—Rabat: Asegúrase que Abdelazis viajará en breve por España.

—Se ha hablado mucho de la detenida conferencia celebrada por Romanones y Cambó sobre asuntos políticos y parlamentarios.

—Oficialmente se sabe que el bajá Elbagdi, refugiado en Ceuta, volverá á Tetuán, habiendo prometido el nuevo bajá respetarle la persona y haciendas.

—El presidente del Congreso, señor Dato, llegará el 22.

Residirá en el Escorial, viniendo diariamente á Madrid.

—En el Congreso conferenciaron ayer Cambó, Moret y Canalejas sobre los debates.

Aunque la impresión era ir á una fórmula de arreglo, tanto los liberales como los demócratas insisten en declarar que sin otorgarse al sufragio universal la modificación esencial del extremo relativo á las mancomunidades, ellos no están dispuestos á transigir.

Los ministeriales persisten en asegurar que no se suspenderán las Cortes sin aprobar el régimen local, bien por medio de acuerdo entre Gobierno y minorías sobre los puntos esenciales del proyecto, ó bien en otra forma, que Maura se reserva.

Desde luego éste accedería á transigir con que la elección de diputados provinciales se hiciera por sufragio universal.

Algunos suponen que con la llegada de Dato coincidirá la clausura del parlamento.

—Marsella: Un vapor de recreo que llevaba 75 pasajeros, sorprendióle un tifón y hundióse, pereciendo 22 hombres ahogados.

—Lisboa: Extinguióse la peste bubónica en las islas Azores.

—Marrakesh: Los hafidistas han sido derrotados en Metingin, sufriendo 350 bajas.

—Paris: A consecuencia del vuelco de un automóvil está gravemente lesionado el ministro Etienne.

—Roma: El Etna está en erupción.

—Berlin: Se ha agravado mucho el príncipe Eulemberg.

El presidente del tribunal pretende celebrar las sesiones del proceso en el hospital donde está el príncipe.

—En Fabrir siguen á diario los combates y los bombardeos.

Los constitucionales hacen una resistencia heroica.

El Sha dice que será inexorable.

—Rabat: Confírmase que el sultán Abdelazis ha recibido un millón de pesetas para un viaje á Marrakesh.

—Fez: Hafid organiza una mehalla poderosa.

—En casa del señor Maura se reunieron en Consejo esta mañana los ministros, durando la reunión tres horas y media.

El ministro de Hacienda, señor Sánchez Bustillo, acudió el primero al domicilio del presidente y dió cuenta al señor Maura de la alarma producida en el mercado por la real orden relativa á la moneda falsa.

El señor La Cierva también habló en Consejo de las discusiones y altercados acontecidos en tiendas y plazuelas con motivo de dicha real orden.

Los ministros se ocuparon extensamente en el asunto, y el señor Sánchez Bustillo declaró que la expresada real orden no es ejecutiva ni definitiva tampoco, sino precursora de un proyecto de ley que llevará á las Cortes.

Luego los consejeros cambiaron impresiones respecto del curso del debate sobre el proyecto de ley de administración local, manifestándose todos conformes con el criterio expuesto por el señor Maura, muy inclinado á temperamentos de concordia.

El Consejo acordó enviar notas á los Gobiernos de Servia, Bulgaria y Rumanía, para gestionar con ellos tratados de comercio sobre la base de que concedan á España el trato de nación más favorecida.

El ministro de Marina dió cuenta de las casas extranjeras que han presentado proposiciones para intervenir en el concurso de construcción de la escuadra.

El señor Allendesalazar dijo que no tenía noticias de Guinea, ni de Marruecos ni de dinguna parte, de lo que deducía que reina la mayor tranquilidad.

Después fueron aprobados algunos expedientes de indulto y quedaron otros muchos expedientes por examinar.

Para continuar su estudio, habrá Consejo otra vez mañana, después de las sesiones de Cortes.

—La *Gaceta* publica, entre otros, los siguientes decretos:

Concediendo la cruz del Mérito militar blanca al teniente de carabineros don Juan Chesa, en recompensa de su arrojo al recoger una bomba en Barcelona y depositaria en el carro blindado que para ello tiene el ayuntamiento de aquella capital.

Habilitando el puerto de Castropol para embarques y desembarques de productos del país.

Declarando cesante al inspector especial de la renta de alcoholes don Florencio Martínez Septien.

Además publica el diario oficial una circular relativa á las facultades de las autoridades sobre la inspección en las escuelas graduadas anexas á las Normales, y otra disponiendo que la prestación de juramento y fianza de los corredores de comercio é intérpretes de buques se haga ante los gobernadores, á quienes se faculta para nombrar dichos funcionarios.

—Barcelona: A bordo del vapor «Etoile» llegaron á esta capital 300 turistas alemanes.

Estos recorrieron la población, visitando los principales monumentos.

Después almorzaron en el Tibidabo.

—Al apearse de un tranvía, frente á la Central de Teléfonos, el general González Parrado, fué arrollado por el vehículo.

Resultó con una ligera contusión en una pierna y con el pantalón desgarrado.

El conductor del tranvía ha quedado detenido por no parar el vehículo cuando el general se lo indicó.

—San Sebastián: La Reina doña Cristina pidió al presidente de la Diputación, que hoy estuvo en Miramar cumplimentándola, datos acerca de la galerna que tantas desgracias ha ocasionado en la costa cantábrica.

Con motivo del próximo viaje del Rey se ha ordenado un reconocimiento de la línea férrea y la concentración de fuerzas.

Se asegura que don Alfonso asistirá á las regatas de Arcachón.

—Bilbao: De paso para Ondaorroa, pueblo de su naturaleza, llegaron á esta capital cinco náufragos.

Elogian grandemente las atenciones y cuidados que se ha tenido para ellos.

Estos marineros cuentan horrores del naufragio, diciendo que la galerna ha sido incomparable, como se han conocido pocas.

Creen que las lanchas que faltan se refugiaran en los puertos, pero que la mayoría de sus tripulantes han sucumbido.

Diez de estas embarcaciones iban tripuladas por familias enteras.

Aumenta la suscripción para socorrer á las familias de los náufragos.

BOLSA

Madrid 17, 5 t.

4 por 100 interior	83'50
Fin de mes	83'57
5 por 100 amortizable	101'95
Amortizable nuevo	88'00
Banco de España	452'00
Banco de Cartagena	118'00
Tabacaleras	400'00
Explosivos	330 00
Cambios Paris	12'20
Paris Cheque	112'20
Londres, libras esterlinas	28'21
París, exterior español	96'30
Obl. azucareras Sd. Gral.	102'50
Acciones prefs. de la misma	000'00
Idem ordinarias idem	39'00

Banco de Cartagena.—Sevilla

Cotización de compra de oro:

Alfonsino	111'90
Isabelino y dollars	114'40
Onzas	112'10
Libras	28'13
Francos	112'00
Marcos	138'05
Billetes Estados Unidos	114'45
Portugués.—Billetes y plata	5'52

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana, de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 5 3'1a 5'15 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

ESPECTACULOS

Teatro Circo Eslava. — Compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, cómica, mímica y musical de Gil V. Alegría.—Alas nueve de la noche.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 nocne.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente. 12.40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixtode Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 9 de la mañana a 1 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 9 de la mañana a 1 de la tarde.

Juzgados: De 9 de la mañana a 1 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 á 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 9 mañana a 1 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 28: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

ANUNCIOS ECONÓMICOS

SE ARRIENDA en Alcalá de Guadaira, un bonito recreo, amueblado, con instalación de luz eléctrica y agua de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.

Para su ajuste, dirigirse á don Juan Antonio López (Administración de Consumos), Alcalá de Guadaira.

TÓNICO-RECONSTITUYENTE

y ANTINEURASTENICO

ELIXIR MEDINA DE DAMIANA COMPUESTO

Este medicamento tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la *nutrición nerviosa*, combate la *depresión mental* producida muchas veces por exceso de *trabajo intelectual*, empobrecimiento orgánico, convalecencia de enfermedad, raquitismo, escrófula, debilidad de los centros nerviosos, etc., es el más poderoso remedio contra la *neurastenia*. Elíxir Medina de Damiana compuesto.

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID.

LOS ÚNICOS VERDADEROS

GRAGEAS Y JARABE DEPURATIVOS IODURADOS **DEL D^r GIBERT**

Miembro de la Academia de Medicina. Primer Médico del Hospital de S. Luis, en París

CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE

AFECCIONES REUMÁTICAS, ENFERMEDADES CUTÁNEAS, hasta las más INVETERADAS:

EMPEINES, ESCRÓFULAS, ÚLCERAS, INFARTOS, VICIOS de la SANGRE,

y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (sífilis), recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.

Las GRAJEAS DEPURATIVAS *del D^r GIBERT encierran exactamente todos los principios activos del Jarabe. En razón á su reducido volumen, son de un empleo extremadamente cómodo y agradable, y convienen particularmente á las Señoras, á las personas que viajan ó aquellas que sus ocupaciones obligan á comer fuera de sus casas, así como á las que desean un tratamiento discreto.*

París, F^{ia} BOUTIGNY, DESLAURIERS S^r, 7 r. Poissonnière.

Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías del Universo.

Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pídanse tarifas y demás detalles al **Sr. Director Gerente.**

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

ZARAGOZA

SUBDIRECTORES EN SEVILLA

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE FILIPINA

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 Enero 27 Febrero. 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said. Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20, y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Para más informes dirigirse á D. Ricardo Bonjumea, Alfonso XII, núm. 24

Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.

Enfermedades de la Piel, Escrófulas, Ulceras, Vicios de la Sangre, Sífilis.

GRAGEAS depurativas IODURADAS del D^r GIBERT

... el mayor y mas agradable, el mas activo y el ... de todos los depurativos conocidos.

... (como para el Jarabe) ... y el sello (con tinta azul) del Gobierno Francés.

París, F^{ia} Boutigny, Deslauriers S^r, ...

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta **Pasta pectoral**, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación, de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacia del Doctor Andreu en Barcelona, y se hallarán también de venta en las farmacias de todas las poblaciones de España, en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

GRESHAM

Life Assurance Society, Limited

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES

(edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 38.—MADRID

(edificio propiedad de la Compañía)

SEVILLA

DIARIO POLÍTICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En Sevilla, un mes 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50

ANO XI (EPOCA 2.ª) Domingo 19 de Julio de 1908 NUM. 2.390

SUSCRIPCION
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

La razón del Gobierno

He aquí la razón que ha tenido el Gobierno, según dice *La Epoca* llegada ayer, para dar la orden de recoger los duros clandestinos.

«Ante la desidia que se había apoderado de la plaza de Madrid, en la cual se admitían y circulaban como corrientes duros de cuño ilegítimo, lo cual no sucede en otras poblaciones, no nos ha sorprendido el disgusto que ha producido la medida dictada para reprimir esa circulación fraudulenta, por el temor que inspira su aplicación práctica.

Los periódicos, aunque con evidente exageración, reflejan ese disgusto, echando la culpa al ministro actual, cuando á la resolución ha precidido un informe de la Junta consultiva de Moneda y un dictamen del Consejo de Estado, en cuyos Cuerpos figuran personas competentes y de distintos partidos.

Pero lo que más nos ha extrañado es que se censure hasta que se haya recordado el cumplimiento de la Instrucción de 1869, que establece los medios de perseguir á los falsificadores. Si se hubiese hecho esto antes, no habría alcanzado tanto vuelo la acuñación fraudulenta; por lo cual se recuerdo, y sobre todo si en ese punto se cumple lo mandado, merece rá aplausos.

Sin embargo, reconocemos que hace falta proceder con prudencia y con previsión para rechazar la moneda, que aun que sea de curso ilegítimo circulaba hasta ahora sin gran dificultad. Porque hay unos duros evidentemente falsos, no sólo por su acuñación defectuosa, sino por su peso ó ley monetaria. Pero circulan otros en los que existe más dificultad para conocer si son legítimos ó no.

Por ello hay quien pide, ante todo, que se den á conocer las diferencias que existen entre los cuños legítimos y los cuños falsos, porque de ese modo se evitará que, en la duda, se rechacen todos; lo cual no procede, y sería perturbador para las transacciones.

Otros periódicos, inspirándose en los deseos del público, piden que no se aplique la recogida de la moneda de dudosa legitimidad hasta que sean bien conocidas las diferencias, y sepa cada cual á qué atenerse, para que se eviten conflictos.

Por fin, hay quien propone que se refunda toda la moneda dudosa, para lo cual tal vez se necesitaría la intervención de las Cortes, á la vez que organizar de un modo serio y eficaz la represión del contrabando y falsificación de moneda que se viene haciendo.

De desear es que se eviten conflictos, y nadie más interesado que el Gobierno en evitarlos; pero también conviene no excitar las pasiones, ni hacer arma de oposición de un problema monetario y social, que hay que resolver porque no puede seguir el abandono en que vivimos.»

LA CUESTION DEL AGUA

Anoche se reunieron en el Círculo Conservador los senadores y diputados á Cortes del partido para tratar del asunto del agua.

Acordaron convocar á nueva reunión para hoy, á las nueve y media de la noche, á la cual asistirán, además de dichos señores, el alcalde y los concejales de nuestro partido.

* *
*

Anoche celebró junta de gobierno la Sociedad Económica para ocuparse del proyecto de la empresa abastecedora para elevar aguas de las del río.

Se acordó acudir á la información pública negando su aprobación al proyecto, así como también dirigirse al ayuntamiento solicitando copia del acta capitular en que conste el acuerdo referente al proyecto de la citada empresa para examinarlo y ver si refleja el sentir de la opinión pública, con objeto de suplicar del municipio lo haga más categórico, de encontrarlo deficiente, ó felicitarle en el caso contrario.

Las mancomunidades y la obstrucción

Reproducimos á continuación los últimos párrafos del discurso del señor Cambó, que han producido tan sensible impresión en el Congreso.

Decía el señor Cambó:

«No podíamos creer entonces, no lo quiero creer ahora, que nuestras aspiraciones en materia de mancomunidades sean incompatibles con ningún grupo parlamentario de esta Cámara. Nunca puedo yo resignarme en aquellos días á creer que, por ejemplo, el señor Moret hombre de tan brillante historia autonomista, pudiera combatir por exceso de autonomía las mancomunidades de provincias; y efectivamente, llegamos al acuerdo de que debían concretarse y precisarse las funciones que el Estado podía delegar en ellas, siempre que el Estado tuviera la garantía más completa de que al hacer el tránsito no quedarían perjudicados para nada los altos intereses que el Estado debe siempre amparar. Y de ese acuerdo es fruto el artículo de mancomunidades que hoy figuran en el proyecto que discutimos.

Creíamos que con esto el pleito de las mancomunidades estaba ya resuelto en paz y en gracia de Dios, y no ha sucedido así. Se ha continuado discutiendo sobre las mancomunidades, sobre la sombra de las mancomunidades. Eso de las mancomunidades ha sido una nube tempestuosa que se ha cernido sobre nuestras cabezas y ha puesto en tensión nuestros nervios; y eso de las mancomunidades, que está en los artículos finales del proyecto, viene desde hace mucho tiempo influyendo en la discusión del proyecto de Administración local. Por las mancomunidades, por los temores que esas mancomunidades despiertan en el Parlamento se discute el proyecto de Administración local en una forma que yo no quiero comentar, que yo no quiero juzgar, que ha producido en mi espíritu una impresión de honda tristeza.

En estos últimos días, mientras pasábamos las sesiones en votaciones nominales para cada enmienda, yo miraba á las tribunas y en ellas notaba algo que habréis notado también vosotros. Hay en las tribunas caras que no son las de los curiosos madrileños que vienen á pasar la tarde en el Congreso, sino las de los hombres de buena fe, que han venido á Madrid quizá por primera vez, á quienes se les ocurre visitar el templo de las leyes, el santuario de la Representación nacional. Y pensaba yo: estos ciudadanos que desde una tribuna presencian las sesiones, sabiendo que aquí estamos discutiendo el problema de su vida, el problema de la vida local española; que los que estamos aquí reunidos somos los que votamos los impuestos, los que les arrancamos á sus hijos para llevarlos al cuartel, y aquellos de los cuales pueden esperar toda su felicidad ó toda su ruina; después de ver una de estas sesiones esos ciudadanos, ¿qué fe conservarán en nosotros? (Muy bien, en distintos lados de la Cámara.) Al ir cada uno de estos hombres á su lugar, al explicar las impresiones que ha recibido de cómo se legisla en España, de lo que es el templo de las leyes en España, ¿no considerará que es una expoliación que se le cobre mañana un tributo?

Es preciso, señores diputados, en bien de todos y de todo, que si lo que está pasando aquí desde hace algunos días, ó algunas semanas, tiene alguna relación con las mancomunidades, se diga, es preciso que se diga si la obstrucción se hace en esta forma para evitar que pueda ser ley el precepto de las mancomunidades, por entender alguien que desgarra algo.

Si esa idea influye, como sabemos que influye, en la forma como se llevan los debates, es preciso que se diga, para ver si podemos entendernos. Porque si lo que se dice de las mancomunidades es una verdad, nosotros las repudiaremos; y si resulta, como resultará, que no es cierto, cesará el espectáculo tristísimo que está dando el Parlamento español. (Muy bien.)

Pensad que aún puede recobrar el Parlamento sus prestigios, y que es nadie pensable que los recobre; pensad que la manifestación más perfecta de la unidad nacional es el Parlamento; que el centro de colaboración, de cooperación, de todos los partidos y de todas las regiones, es el Parlamento; que el Parlamento ha de ser el baluarte de la soberanía popular (Muy bien), y que el día en que el pueblo español pierda la fe en el Parlamento, como la hubiera perdido ya si todos los ciudadanos españoles hubieran desfilado estos días por esas tribunas (Muy bien); el día en que el pueblo español pierda la fe en el Parlamento, sucederá una de estas dos cosas: ó que, falto de energías, se resignará á la muerte, maldiciéndonos á todos, ó que si no se resigna á morir, considerará que el Parlamento no es el órgano adecuado para la realización de sus aspiraciones, y le buscará por caminos que, los que amamos la libertad, no podremos mirar sin vergüenza y sin protesta» (Muy bien.—Aplausos.)

De la sesión municipal

En la sesión municipal que se celebró anteanoche tratóse de la cuestión de aguas, dándose lectura primeramente á una comunicación del gobernador civil, en la que esta autoridad manifiesta que estará siempre al lado de los intereses de Sevilla.

Como es natural, el cabildo oyó con satisfacción la lectura y acordó, á propuesta del señor Camacho, que esta satisfacción constara en acta.

Después de unos cuantos *puyazos* que el jefe de la minoría republicana largó al señor Guichot por haber expuesto su opinión sobre el asunto de las aguas en *El Noticiero Sevillano*, se reformó la comisión inspectora de aguas, quedando constituída por los señores alcalde regidor, Vidal, López Cepero, Luca de Tena y Charlo.

Y en orden á esta importantísima cuestión, el señor López Cepero pidió que se trajera á cabildo el dictamen de 8 de Enero del presente año, por el cual se acordó imponer multas á la empresa por cada infracción del servicio.

Lo cual nos parece muy acertado.

¡Ah! El ayuntamiento acordó adherirse al «Jubileo de la libertad» en honor de Mendizábal, que se celebrará en Madrid el día 29 del corriente.

Cosa que también nos parece función muy propia de los municipios.

LOS DUROS SEVILLANOS

La real orden del señor Sánchez Bustillo derogando la anterior, ordena que se suspenda ésta hasta que la Fábrica de Moneda determine las principales diferencias entre las monedas legítimas y las ilegales y su informe se publique y se tramite por las dependencias del Estado.

La única diferencia

Un técnico de la Casa de la Moneda ha manifestado que los duros sevillanos de 1888 y los de igual fecha de cuño legítimo, pueden ser diferenciados fácilmente.

La diferencia consiste en que los duros legítimos llevan grabado el número **17** en la pata del león que figura en uno de los cuarteles de España.

Los duros sevillanos no llevan ese número.

Esto, como ya hemos dicho, por lo que se refiere á la acuñación de 1888.

Las demás emisiones no se sabe hasta ahora en qué han de diferenciarse.

LAS CORTES

SENADO

(Sesión del día 18 de Julio de 1908)

A la hora acostumbrada comienza la sesión en la alta Cámara, ocupando la presidencia el general Azcárraga.

En el banco azul están los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

Aprobada el acta de la sesión de ayer, el señor Palomo pide que se traigan á la Cámara varios expedientes de Marina.

El señor Gullon (hijo) solicita del señor Allendesalazar que dé explicaciones acerca de las acusaciones formuladas por un funcionario del ministerio de Estado contra los antecesores del actual ministerio.

Este defiende á sus antecesores, y niega que sean ciertas las acusaciones á que aludió el señor Gullon.

Entrase en el orden del día y se aprueba el proyecto de caducidad de las cantidades procedentes de Ultramar.

Seguidamente pasa la Cámara á reunirse en secciones.

CONGRESO

(Sesión del día 18 de Julio de 1908)

Comienza la sesión á la hora de costumbre, hallándose en el banco azul los señores La Cierva, Ferrándiz y González Besada.

Apruébase el acta de la de ayer y seguidamente el señor Llorens pregunta al ministro de Marina si las bases para la construcción de la escuadra se ajustan á la ley de protección á la industria nacional.

Pide que se construya en la fábrica militar de Trubia la artillería necesaria para la escuadra.

El general Ferrándiz le contesta que el proyecto de construcción de la escuadra se ajusta en un todo á la ley de protección nacional.

Si en Trubia estuviera en condiciones la fábrica de artillería, el Gobierno—añade—no tendría ningún inconveniente en que allí se construyese la artillería destinada á los buques de la escuadra.

Rectifican ambos oradores, y el señor Maciá interviene.

Defiende á la fábrica de Trubia, diciendo que es un motivo de honra para el arma de artillería lo perfectamente acondicionada que se encuentra en la actualidad.

Afirma que está demostrado que en dicha fábrica se construye á la perfección artillería gruesa.

Se extraña de que se desampare una fábrica nacional, y cita en apoyo de sus afirmaciones el ejemplo de Francia y el Japón, que construyen mayor cantidad de menor calibre.

El ministro de Marina defiende los cálibres proyectados.

El señor Soriano: Serán cañones sevillanos.

El señor Llorens vuelve á hacer uso de la palabra y califica de completo fracaso para el general Ferrándiz su gestión al frente del ministerio de Marina.

El ministro—añade—nos deja á merced del extranjero.

El Gobierno continúa—tiene serrín en la cabeza.

El señor Soriano: ¡Muchos son los que rubinos! (Risas).

El ministro de Marina insiste en que es imposible que la fábrica de Trubia construya la artillería para la nueva escuadra.

Crónica científica

Los estornudos.—Las causas.—Peligros.—Estornudos artificiales. Consejos y recetas.

Mucho se ha hablado y no menos han discutido los hombres de saber, acerca de esas dos funciones sencillísimas al parecer, que se dan en el hombre, una de ellas por impulso fisiológico y la otra voluntaria.

Nos referimos al estornudar y al acto que casi siempre sigue al estornudo, al acto de sonarse.

Como ya hemos dicho, el estornudo es uno de esos actos que los psico físicos han denominado reflejos, tomando estas palabras de la Psicología, que desde tiempos muy lejanos la emplea para designar con ella aquellos actos en los que para nada interviene la voluntad del sujeto.

En efecto, el estornudo es independiente de la voluntad del ser y á éste se le impone con la fuerza necesaria y fatal de una función orgánica y material. ¿Qué causas producen el estornudo? Prescindiendo de detalles técnicos y reduciendo su explicación á la expresión mínima, diremos que es la impresión que sobre una de las membranas nasales y la pituitaria produce al fijarse sobre ella uno ó muchas moléculas de una destilación cerebral, de pasta de la secreción nasal ó un objeto que se aspire en ciertas y determinadas condiciones; el polvo de tabaco, por ejemplo.

Ahora bien, esta fijación, este tropiezo en la membrana, una de las más sensibles y contractiles del cuerpo humano, hace que aquella se contraiga con una fuerza colosal, si se tiene en cuenta lo delicadísimo de su tejido, y que produzca un cosquilleo que es siempre el precursor del estornudo, y dé por último lugar á éste en el momento en que la contracción hace que como en una pistola de aire comprimido, sean lanzadas al exterior las materias que se contienen dentro de las fosas nasales, y que siguiendo el símil hacen en este caso el servicio de dos cañones.

Esta operación, tan sencillísima á primera vista, es una de las más delicadas en la humana economía y de las que ya que su realización es imposible de evitar en absoluto, deben ayudarse con gran cuidado.

Débese estornudar, sin que el sujeto haga el menor esfuerzo, por pequeño que sea. La naturaleza, que nunca nos cansa remos de repetir lo sabia que es, ya ha dado como aviso al hombre el cosquilleo que precede al estornudo; puede aquél, pues, estar prevenido unos dos segundos, lo necesario para reprimirse.

Es peligrosísimo hacer un esfuerzo para producir un gran ruido al estornudar y los que tal hacen hállanse muy expuestos á la rotura de una vena ó arteria nasal, en cuyo caso la hemorragia puede poner en serio peligro su vida.

Provocar el estornudo por medios artificiales, salvo en el rarísimo caso de que el médico así lo ordenara, es una tontería peligrosa también. Cierto que el cerebro despéjase algo, pero la verdad es que esta descarga que se provoca violentamente, arrancándola, por decirlo así está muy lejos de ser la natural. Nuestros abuelos, aparte de ser esclavos de un vicio aun más feo y torpe que el moderno de fumar, cometían una atrocidad con el consumo continuo y abusivo del «rapé». Este irrita las membranas y las fosas nasales, ensanchando además éstas y manchándolas con una especie de hollín que imperceptible á simple vista, es muy perjudicial y reblandece aquéllas, hasta tal punto, que si bien no pueden saltar por su misma humedad, obtienen en cambio, tal grado de flexibilidad, que el estornudo llega ya á ser enorme, por la menor contracción de las membranas.

Por último, el rapé, como todas las substancias que tienden á producir estas destilaciones, ataca grandemente al cerebro (sabida es la acción de la antipirina, el alcanfor, el amoniaco, etc., sobre el cerebro) y se desgracia de aquel á quien se le fija fuertemente en la membrana una molécula del polvo del tabaco, porque corre el riesgo de que corriéndosele llegue á donde no debe llegar nada ó produzca larga série de estornudos hasta ser expelido.

Cuando estas series de estornudos, á veces 8 ó 10 seguidos, se produce de un modo natural, por exceso de destilación, el friamiento de cabeza, corrientes de aire, etc., y la sensación agradable que siempre se experimenta al estornudar, tiende ya á cambiarse por molestia, pues de evitarse al seguir estornudando sin más que colocarse en una de las «ventanillas» de la nariz, un terroncillo de sal ordinaria y aspirarlo un momento, pero sin que se introduzca por el conducto nasal.

Respecto á las hemorragias tan frecuentes en esta época del año, que se producen por la nariz, y que no siendo de tal índole que ya exijan la intervención del médico, lo mejor es dejarlas correr un brevísimo tiempo, conteniéndolas lavándose con agua fría, procurando no tener muy baja la cabeza y sí muy levantada después, y, en último término,—recurso seguro—si se prolonga el caso, levantar lo más que se pueda la mano, y por consiguiente el brazo, del lado contrario á aquella fosa por donde salga más sangre. Conviene advertir que nunca arrojan por igual ambos agujerillos.

Por último, respecto al sonarse, solo debemos dar dos consejos: 1.° que no se debe uno sonar muy fuerte y 2.° que no debe retardarse el acto de sonarse.

Esto es lo más saliente de cuanto en la actualidad dice la ciencia respecto á estos actos, al parecer tan sencillos.

Y consuélense los fumadores, que «á mal dar... *fumar* tabaco.»

Dr. OX.

Ecos de Sociedad

De viaje

Se encuentra en Sanlúcar de Barrameda el exalcalde de Sevilla don Manuel Héctor.

—Al mismo punto ha marchado el señor marqués de Gandal, delegado regio de primera enseñanza y organizador de la colonia escolar.

—Ha marchado á Bilbao y San Sebastián el distinguido artista don Diego López.

—Hoy marcha á Madrid el diputado provincial nuestro estimado amigo don Emilio Jimeno de Ramón.

—En el correo de Mérida marchó anoche á Badajoz el presidente de la Audiencia don Felipe Pozzi, acompañado de su distinguida esposa.

Orden de la plaza

Servicio para el día 19.

Jefe de día el teniente coronel del 1.° Montado dod Pedro del Castillo.

Hospital y provisiones;

Granada, 7.° capitán

Parada, los cuerpos de la guarnición.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigo tremés, de 27 á y 1|2 28

Idem barbilla, de 27 y 1|2 á 28 y 1|2.

Idem candeal, de 28 y 1|2 á 29 y 1|2.

Idem duro, de 29 á 29 y 1|2.

Cebada del país, de 16 y 1|2 á 17

Avena rubia, á 13 á 13 1|2.

Idem gris, de 00 á 00.

Habas cocineras, de 16 y 1|2 á 17.

Idem mazaganas de 18 á 18 y 1|2.

Maíz, de 23 á 23 1|2.

Altramuces, de 14 á 14 y 1|2.

Alverjones, de 17 á 17 1|2

Alpiste, de 25 á 29

Garbanzos chicos, de 36 á 40.

Idem medianos, de 40 á 44

Idem gordos, de 49 á 59

Mercado de aceites

Se presentaron 250 arrobas á 53 y 2|2 reales.

Sin venta.

Matadero de reses

2 toros, 4 bueyes, 12 vacas, 5 novillos, 05 utreros, 00 oraies, 56 añojos, 07 terneras, 50 carneros, 00 machos, 15 ovejas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 1,20 á 1'30.—Novillos, utreros y añojos, 1,35 á 1'45.—Terneras, 1,50 á 1,75.—Carneros, machos, ovejas y cabras de 1'00 á 1'25

Precios al público.—Reses mayores, de 1'00 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 4'25 por 100 en metálico

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso sus préstamos al 4'25 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando olivares, viñas y arbolados sobre los que sólo presta la tercera parte.

Los comisionados en Sevilla, Hijos de J. M. Ibarra, San José núm. 5.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Santa Aurea, vg. y mr., en Córdoba, y San Vicente de Paul, cf. y fr.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de de la Santísima Trinidad.

En la iglesia del Buen Suceso se celebra un septenario á Nuestra Señora del Carmen, á las siete y media de la tarde, predicando el R. P. Fr. Luis María Llop.

A las ocho, misa solemne de Comunión general y panegírico por el reverendo P. Frey Angel Ruiz, carmelita.

En San Andrés se celebra la novena á Santa Ana, á las siete de la tarde, con sermón por el señor cura.

En la iglesia de la Santísima Trinidad se celebra un triduo á Santa Justa y Rufina, á las siete de la tarde, predizando don Miguel Foghino, S. J.

En la parroquia de Santa Marina se celebra la novena á su titular, á las siete de la tarde, con sermón.

V. O. T. de Capuchinos.—Hoy, como domingo tercero, será la Comunión general en la misa de siete y media.

Los ejercicios de la tarde serán á las cinco y media, predicando en ellos el R. P. Fr. Fr. Francisco de San Sebastián, terminándose con la procesión de cuerda y solemne responso en la capilla propia de la Orden.

La junta mensual ordinaria será una hora antes de comenzar la corona.



Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 19 del corriente mes, á las once de la mañana se verificará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Octubre de 1907 en la Central y Sucursal calle Carpio núm. 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 13 de Julio de 1908.—El Secretario Contador.

NOTICIAS

Presidida por el señor Florindo y con asistencia de los señores Ternero Ibarra, Mariño y Puente y Cuevas, se reunió ayer tarde la Comisión provincial, acordando remitir informados al gobernador los siguientes asuntos:

Presupuesto ordinario para el corriente año, formado por el ayuntamiento de Aznalcóllar.

Las cuentas municipales de Bollullos de la Mitación, correspondientes á los años de 1900, 1901 y 1902.

El recurso de alzada interpuesto por don Bernardo Díaz Gutiérrez, contra el fallo de la alcaldía de Morón en juicio administrativo por defraudación del arbitrio sobre pesas y medidas.

Y una solicitud de don Manuel Fernández Martín pidiendo se ordene al alcalde de Osuna que le abone la diferencia de sueldo entre 750 y 999, durante el año 1906, en que prestó sus servicios en aquella cárcel correccional.

En la junta de gobierno celebrada anoche por la Sociedad Económica se acordó abrir un curso de contabilidad para la mujer, compuesto de tres años, que empezará el próximo Octubre.

Asimismo se acordó abrir una nueva clase de mecanografía y otra de inglés.

Estas enseñanzas se denominarán «enseñanzas para la mujer».

En la visita de inspección que ha girado á la fábrica de grasa animal, establecida entre Camas y Castilleja de la Cuesta, la comisión designada por la Junta provincial de Sanidad, se notó olor nauseabundo desde gran distancia, que, á cuantas personas transitaban por las inmediaciones de la fábrica, obligaba á cubrirse la nariz con pañuelos.

La comisión, terminada la visita, designó como ponente para que redacte el dictamen al inspector de veterinaria, señor Rodríguez.

El gobernador convocará á la Junta de Sanidad para el día 22, con objeto de tratar de este asunto.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 568; d. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 134; id. id. con bonos solamente, 150; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 68.

Total de indivduos socorridos 1.541.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el consejero de turno don Luis Piazza.

Ayer tarde se vieron muy concurridos los paseos de carruajes que conducen á Tablada, con motivo de exhibirse en los corrales de la dehesa los seis novillos de don Pablo Benjumea, que hoy estoquearán en nuestro circo taurino los diestros Reverte II, Templaito de Alicante y Punteret de Sevilla.

La reseña de los seis novillos es la siguiente:

«Moruno», número 3, berrendo en negro listón.

«Cucharito», número 72, berrendo en negro salpicao.

«Bizcotelo», número 84, negro zaino.

«Cabrito», número 10, negro chorreado.

«Finito», número 98, entrepelao en cárdeno.

«Jabalito», número 21, castaño.

De reserva vino «Curruco», número 60 berrendo en negro listón.

Mañana se reunirá en el ayuntamiento, á las ocho y media de la noche, la comisión de Hacienda.

El expreso de Madrid llegó ayer á Sevilla con 55 minutos de retraso, por haber descarrilado un tren de mercancías cerca de Córdoba.

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 47.

A la sombra: máxima, 37; mínima, 21.

Presión barométrica, máxima, 763, mínima, 762.

Hoy se celebrará solemnemente en la casa de vecinos número 2 de la plaza de la Encarnación, conocida por la «Casa de Miura», la inauguración de una capilla construida bajo la advocación de Nuestra Señora del Amor Hermoso.

Bendecirá la capilla el cura párroco de la iglesia de San Pedro.

La confección del plan del altar y el exorno de la capilla han sido hechos por las señoritas Dolores Magariño, Dolores Domínguez, Ana Gutiérrez y Felicita Rojas, dirigidas por don José Castro.

Con motivo de la inauguración de esta capilla, hoy, por la noche, se celebrará en dicha casa una velada, habiéndose adornado el hermoso patio de la misma con banderas y gallardetes. Además lucirá espléndida iluminación á la veneciana.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica:

El «Isla de Panay» salió el jueves 16 de Valencia para Cádiz.

El «R. M. Cristina» llegó el mismo día á Santander.

El «León XIII» llegó el viernes 17 á Las Palmas.

Ha trasladado su domicilio á la calle Bilbao, número 8, el doctor don Joaquín Mensurado.

Sucesos

Ayer tarde se declaró un incendio en un depósito de hierbas, situado en la calle Puerto, números 11 y 13.

Las llamas hicieron presa en las materias almacenadas en un corral, destruyéndolas por completo.

Enseguida se avisó el personal de bomberos, que llegó á los pocos momentos extinguir las llamas.

El daño causado por éstos no tiene gran importancia.

El propietario del depósito es don Alfonso Rúa.

—En la casa número 1 de la calle Itálica se cayó la sirviente Teresa Castillo Vázquez, de 15 años, produciéndose la fractura del muslo izquierdo.

Fué asistida en la casa de socorro de la plaza de San Francisco.

—En un establecimiento situado en la calle Cerrajería tuvo la desgracia de cogerse la mano derecha en una máquina de imprimir Manuel Castro Martínez, causándose varias heridas en los dedos medio y anular.

—En la plaza de Argüelles un individuo llamado Feliciano Soto, apaleó bárbaramente á su entenado José Rodríguez Martín, causándole fuertes contusiones.

El lesionado fué asistido en la casa de socorro de la calle Cardenal, y el agresor se dió á la fuga.

—En la casa número 9 de la calle Butrón, riñeron Rosa Ruiz Domínguez, Rafael García y la esposa de éste, Trinidad Ponce, resultando la primera con una contusión en la cabeza.

Fué asistida en la casa de socorro del distrito.

—El niño de cuatro años, Antonio Carrión, que vive Mezquita, número 4, fué asistido de una congestión cerebral, en la casa de socorro del prado.

—En el hospital ingresó ayer tarde una mujer llamada Dolores Santos Cueva, que presentaba una herida contusa en la fosa iliaca derecha, penetrante en la cavidad y con salida de los intestinos.

Fué asistida por el profesor de guardia señor Bernaldez, pasando después á la sala del Carmen del benéfico establecimiento.

Según manifestó se cayó en su domicilio, Resolana 20, y se metió por el vientre un boliche de una cama.

Telegramas

Madrid 18.

Washington: En Tekana ha habido explosión en un polvorín, resultando nueve muertos.

—El gobierno yanki ha enviado un cañonero á Honduras y otro á Haití.

—París: Asegúrase que al regresar Eduardo VII de Mariembad celebrará entrevista con el Kaiser.

—Roma: Es inminente la alianza de Turquía y Austria.

—Fez: Los impuestos producen 2.000 duros diarios.

Espérase que se marche Hafid para proclamar á Abdelazis y librarse de impuestos.

—Sigue preocupando la cuestión de los duros.

A un banquero rechazáronle ayer en el Banco de España 5.000 duros.

Algunos establecimientos rechazan no sólo los sevillanos sino todos los de 1898.

Sánchez Bustillo ha dicho que desde el ministro al último ciudadano se sienten alarmados por la cuestión de los duros.

Dice que el problema no se abordó antes por abandono y mala situación de la Hacienda.

Ahora es posible abordarlo y luego las Cortes discutirán un proyecto de reacuñación para ver quién paga la diferencia.

Censúrase la exageración de algunos establecimientos poniendo letreros de que no admitían los duros.

—París: Celebraron conferencia Lerroux y Calzada sobre solidaridad obrera, acordando realizar campaña á favor de los condenados en varios procesos y abriendo suscripción para que las familias de los condenados puedan trasladar se á Valencia.

—Han conferenciado los representantes de los viticultores con los exportadores de vinos de Valencia, Jerez, Alicante y Málaga, para procurar un acuerdo acerca de la reforma de la ley de alcoholes.

Ambos elementos mostráronse optimistas.

—La Junta de protección á la Industria nacional, contestando á consulta del señor Maura sobre subastas directas, acordó que pueden tomar parte en ellas los extranjeros sufriendo el quebranto de 10 por 100.

Palma: El 23 llegará la escuadra alemana mandada por Enrique de Prusia.

—Habana: Un grupo de mineros españoles atacó á una sección sanitaria que combatía la fiebre amarilla.

—Telegrafían de Cabo Praica (Azores), que en dicha población se ha presentado un nuevo caso de peste bubónica.

Se ha confirmado, que el caso ocurrido el día 14 fué de peste bubónica.

En los demás pueblos de dichas islas no se han registrado nuevos casos de la terrible epidemia.

—La *Gaceta* publica, entre otras disposiciones, las siguientes:

Real orden aclaratoria de la publicada anteayer sobre la circulación de la moneda de plata y dejándola en suspenso hasta que la fábrica de la moneda determine las principales diferencias entre las monedas ilegítimas y las modeladas con el cuño legítimo.

Dichas diferencias se publicarán en cuanto sean determinadas y se pondrán en conocimiento, con las correspondientes instrucciones, de las Cajas del Estado y del Banco de España.

Otra declarando nulo el pacto celebrado por la Sindicatura del gremio de vinos y aguardientes con la Sociedad de dependientes del mismo para exceptuarse del descanso dominical.

Esta resolución se funda, entre otros extremos, en que la Sociedad de dependientes, según sus estatutos, se creó para procurar la aprobación de la ley del descanso y de otras leyes de reformas sociales.

—Bilbao: El balandro, de la matrícula de Villagarcía, «Segundo Basilio» zozobró á causa del temporal reinante, cuando entraba en el puerto de Bermeo.

La tripulación consiguió salvarse.

El vapor inglés «Fontaine» halló en alta mar, en aguas vizcaínas, un bote de vela volcado y con la vela izada.

Un marinero, aferrado en la embarcación, hacía inauditos esfuerzos por salvarse.

No obstante los trabajos practicados por la tripulación del buque inglés, el desgraciado marinero no pudo ser salvado.

—Tánger: Recíbense noticias de haberse presentado en Larache la avanzada de la almahala hafidista que manda el kaid Ezmigue. Este tiene el propósito de proclamar sultán á Muley Haffid.

La población, con este motivo, se halla alarmada y sin otra guarnición que la de la policía.

El cañonero «Alvaro de Bazán», fondeado en el puerto, tiene escasos medios para amparar la plaza.

El Guebbas, en vista de estas alarmantes noticias, ha enviado á Larache 100 hombres y un cañón de tiro rápido, únicos elementos militares de que disponía.

Sábese que Abd el Azis espera en su campamento á que se le incorporen 400 cabileños de Medakra y 2.000 chaujas.

—La cuestión de las vacaciones sigue siendo muy comentada entre los políticos.

Créese que está ya convenida la fórmula de acuerdo entre el Gobierno y los jefes de las minorías acerca del debate del proyecto de régimen local.

—San Sebastián: Un violento temporal de olas que se desencadenó anoche sobre este puerto, lanzó contra la playa el balandro del Rey «Dios salve á la Reina».

El aviso «Giralda» envió botes para salvarle, enfocándole con sus proyectores eléctricos.

El balandro regio estaba encallado y con importantes averías.

BOLSA

Madrid 18, 5 t.

4 por 100 interior	83'50
Fin de mes	83'60
5 por 100 amortizable	101'90
Amortizable nuevo	88'10
Banco de España	451'00
Banco de Cartagena	118'00
Tabacaleras	402'00
Explosivos	000 00
Cambios Paris	12'80
Paris Cheque	112'20
Londres, libras esterlinas	28 32
Paris, exterior español	96'30
Obl. azucareras Sd. Gral.	102'50
Acciones prefs. de la misma	000'00
Idem ordinarias idem	39'00

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana, de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 5 3'1a 5'15 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Espectáculos

Teatro Circo Eslava. — Compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, cómica, mímica y musical de Gil V. Alegria.—Alas nueve de la noche.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'05 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente. 12.40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixtode Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 9 de la mañana a 1 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 9 de la mañana á 1 de la tarde.

Juzgados: De 9 de la mañana á 1 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 7: De 12 á 4 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana á 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnaise, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 9 mañana a 1 tarde

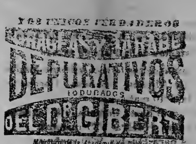
Banco de Cartagena, Rioja 13: De 11 mañana á 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

ANUNCIOS ECONÓMICOS

SE ARRIENDA en Alcalá de Guadaira, un bonito recreo, amueblado, con instalación de luz eléctrica y agua de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.

Para su ajuste, dirigirse á don Juan Antonio López (Administración de Consumos), Alcalá de Guadaira.







SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2 ptas En la Península, trimestre 6'50

AÑO XI (ÉPOCA 2.ª) Martes 21 de Julio de 1908 NÚM. 2.391

SUSCRIPCIÓN
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre 6'50 „
Un año. . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

LA CUESTIÓN DEL AGUA

Reunión en casa del señor Ibarra.—Los conservadores al lado de los intereses de Sevilla.

Siempre ha dado muestras el partido conservador de Sevilla de su amor á nuestra ciudad, sin espíritu de bandería política cuando de los intereses comunes se trata.

En esta cuestión de vital importancia para la salud pública, no podía permanecer neutral nuestro partido á la justa demanda del vecindario de Sevilla, que en estos momentos se encuentra necesitado de leales defensores de sus intereses y aun de su vida, amenazados por el egoísmo de una empresa despreocupada que pretende salvar su negocio á costa de la salud de nuestro pueblo.

El clamor general levantado por todos los sevillanos y reflejado en la prensa contra el proyecto de la empresa de aguas, de mezclar las del río con las de Alcalá de Guadaira, encontró eco en nuestro partido y sin que le guíe ninguna idea política, ni le arrastre ningún otro sentimiento que el del bien general de Sevilla, acordó, á propuesta de nuestro dignísimo jefe, don Eduardo de Ibarra, unir su protesta á la de todos los buenos sevillanos y emprender una enérgica campaña, cuyos resultados sean beneficiosos para nuestra ciudad.

En su consecuencia, el señor Ibarra convocó el sábado, como dijimos, á una reunión previa á los senadores y diputados del partido, para tratar de este asunto, conviniendo en que se citara para el día siguiente á otra reunión, á la que asistieran los representantes del municipio.

En efecto, el domingo se reunieron en casa del jefe provincial de nuestro partido los senadores señores Ibarra (don Eduardo) y Bores y Lledó; los diputados á Cortes señores Mejías, Checa y Barón; el presidente de la Diputación, señor Amores Ayala, el alcalde, señor Carmona Ramos, y los concejales señores Gallego, Ciaurriz y Casado.

Desde las nueve y media hasta las doce y media estuvieron los reunidos hablando de asunto tan importante.

Se habló de la forma en que ha de hacerse oposición al proyecto de la empresa de aguas.

El señor Ibarra expresó el objeto de la reunión, considerando que el asunto que la motivaba era de vital interés para el pueblo de Sevilla y que, por tanto, exigía un detenido y concienzudo estudio y una pronta solución.

Preguntado después el señor alcalde, éste expuso las relaciones existentes entre el ayuntamiento y la empresa, así como la tramitación particular seguida hasta la presentación del proyecto de elevación de aguas del río por la empresa abastecedora, haciendo constar que nunca consintieron los capitulares que en el asunto interviniesen, la mezcla de las aguas del río con las procedentes de los manantiales.

Requerido para que expusiese su opinión de un modo terminante, el señor Carmona declaró que es totalmente contraria á la mezcla de las aguas.

Los señores Mejías, Checa, Barón y Amores hablaron á continuación, declarándose enemigos del proyecto de la empresa abastecedora, por considerarlo atentatorio á la salud del pueblo de Sevilla.

Alguien hubo de preguntar al señor alcalde, si el ayuntamiento, por acuerdo capitular, consiente el riego de las calles con agua del río infecta y llena de bacterias, contestando el señor Carmona, que sin poder especificar el acuerdo, le parecía que existía.

Los señores Gallego, Ciaurriz y Casado expusieron sus opiniones, aquél en el sentido de apurar todos los medios antes de que se elevasen las aguas del río ni aun para riego y demás servicios, el señor Ciaurriz entendiendo que la empresa ante todo debe respetar el contrato vigente con el ayuntamiento, y el señor Casado oponiéndose radicalmente al proyecto, que considera nocivo y perjudicial para todos.

Los señores Mejías y Barón expusieron sus opiniones sobre la tramitación que al proyecto se ha dado, entendiendo que es irregular y que, por tanto, procedía que el alcalde pidiese la nulidad del expediente incoado, toda vez que el proyecto se ha presentado como de una empresa particular y no como de empresa contratante con el ayuntamiento y sin que este lo haya estudiado como era su deber.

Este punto fué muy discutido, conviniéndose en la razón que asistía á los señores Barón y Mejías.

Otro punto de la cuestión fué el tratado por el señor Barón, el cual, haciendo historia de su gestión en la alcaldía, recordó que de los aforos practicados en los manantiales de Marchenilla y del Duque de Tarifa sacó la convicción de que con ellos se solucionaba totalmente el problema y si bien en el estiaje el caudal de las aguas disminuye, este no es una razón para que la empresa deje de buscar soluciones por ese lado, ajustándose á su contrato.

El señor Ibarra, reasumiendo, dijo que se trataba de un importantísimo asunto que afectaba á la ciudad y á su Ayuntamiento y que por ello, proponía que el jueves se celebrase otra reunión á la que asistiesen todos los diputados y senadores por la provincia.

Así se acordó, dándose por terminado el acto.

Como se ve, la actitud del partido conservador no puede ser más leal y decidida en favor de los intereses de Sevilla.

La opinión pública ha acogido muy favorablemente la determinación de nuestro partido y en todos los círculos se hablaba ayer con entusiasmo de su decidida y franca actitud frente al descabellado proyecto de la empresa de aguas.

Con esta *cuña* es muy difícil que la empresa se salga con la suya.

*
* *

El alcalde conferenció ayer largamente con el gobernador civil, dándole cuenta, seguramente, de la reunión celebrada en casa del señor Ibarra.

Más protestas

La del Colegio de Médicos

En la reunión que ayer tarde celebró el Real Colegio de Médicos de esta provincia, fué aprobado el brillante informe emitido contra la utilización del agua del río para el consumo personal, por la comisión que nombró la Junta de Gobierno de dicho colegio el día 30 del próximo pasado mes.

—El presidente del Colegio de Médicos se ha adherido á la idea de la Asociación de propietarios de celebrar un mitin contra el proyecto de la empresa de aguas, designando para que le represente en el acto al secretario señor Fernández la Bandera.

La de la Academia de Medicina

La Academia de Medicina ha acordado adherirse al mitin que se celebrará contra el proyecto de la empresa de aguas.

En nombre de dicha corporación asistirán y hablarán en el acto el presidente señor Lasso ó el académico que le sigue y el secretario don Alejandro San dino.

La de la Cámara de Comercio

Hoy se entregará en la jefatura de Obras públicas el informe que presenta la Cámara de Comercio contra la proyectada toma del agua en el Guadalquivir para usos potables é industriales.

Una aclaración

Los conservadores del ayuntamiento de Sevilla fueron sorprendidos en la sesión última con una propuesta de adhesión al acto preparado por el directorio de la federación anticlerical española con el nombre de *Jubileo* de la libertad, en honor de Mendizábal.

No encaja, ciertamente, en las ideas ni en el programa de nuestra política este acto significativo de los enemigos de la Iglesia Católica y fáciles de comprender que sólo por inadvertencia pudo ser aprobada la citada adhesión sin la protesta de nuestros correligionarios del municipio.

Así lo demostrarán, indudablemente, en la sesión del viernes.

Los garrochistas en Bailén

El ilustre publicista don Manuel Gómez Imaz ha publicado un curioso folleto así titulado, en el que se ocupa prolijamente de la parte que tomaron en la memorable batalla los garrochistas de Jerez.

El folleto va ilustrado con numerosas citas y papeles sacados en su mayoría de la biblioteca particular de don José de Checa ilustre vocal de la Junta Suprema de Sevilla, conservada por sus nietos don Fernando y don Ricardo de Checa.

El señor Gómez Imaz merece un elogio sincero por este homenaje que ofrece á los inmortales héroes de Bailén, que tan alto pusieron el nombre de la raza española.

Para que puedan nuestros lectores apreciar la importancia de dicho estudio histórico, reproducimos á renglón seguido el sumario del mismo.

I. Antes de Bailén.—Sevilla base de operaciones y punto estratégico.—Los beneméritos Secretarios de Guerra en la *Suprema Junta.*

II Planes de Napoleón en la conquista de Andalucía.—Dupont.—Su salida de Toledo.—Camino del desastre.—La Mancha.—Sierra Morena.—Tristes augurios.—Puente de Alcolea.—Saqueo de Córdoba.—Dilaciones y temores.—Retrocede á Andújar.—Pide refuerzos.—Primeros choques.

III Aprestos y planes de la *Suprema Junta.*—Algo de la *Relación* inédita del vocal don José de Checa.

IV El ejército de Castaños.—Dirígese á Córdoba.—Camino de la gloria.—Operaciones preliminares.—Batalla de Bailén.

V Debióse á Sevilla.—Sus esfuerzos y patriotismo.—Utrera cuartel general y campo de instrucción.—Organízase el ejército.—La gran revista en Utrera.—*Diario del Exercito grande*, relación inédita.

VI *Los garrochistas.*—Quiénes formaron el escuadrón.—Sus vestidos caballos y armas.—Sus condiciones guerreras.—Cómo pelearon en el ... contra Dragones y Coraceros de Privé.—Lo que dice la Historia.—Los partes oficiales.—Los garrochistas enaltecidos por los poetas.—El relato de Juan Sanabria.—Todo fué andaluz y sevillano en aquel glorioso triunfo. Júbilo popular.—Poesías, sátiras, estampas raras alusivas á los garrochistas.

VII Dupont rendido.—Entrega las armas.—*Relación* anónima é inédita.—¡Gloria á los héroes!

Enviamos las gracias al señor Gómez Imaz por el ejemplar que se ha servido enviarnos.

De actualidad

BAILEN

Como si un solo pensamiento se metiera en los cráneos y una sola voluntad en corazones infinitos, empezó aquella gente á disputarse, con ferocidad de tigre en celo, los girones de España que entre sus garras se llevaban las águilas imperiales... Y cayeron, junto á la carne macerada del abuelo, la carne lampiña del mozuelo adolescente; entre los brazos de la madre muerta, el cuerpecillo hecho sortijas del infante sonrosado.

En la epopeya del año ocho, no se sabe qué admirar más, si las atrocidades de un pueblo que se hace borracho de sangre, ó la energía de unas Juntas que disponen borrachas de Patria.

Ciertas exclamaciones de una mujer en la Plaza de Oriente, provocan la tragedia del dos de Mayo. Las salpicaduras de la sangre madrileña atraviesan de punta á punta la España extremecida, y en cada pulgada de terreno brotan miles de hombres, agitando miles de manos, empuñando miles de armas, y de los hombres, de las manos y de las armas surgieron glorias, surgieron héroes, surgieron Patrias.

Cada zanja es un baluarte, cada peña una muralla. Las regiones dan Estados, los Estados Juntas, las Juntas Gobiernos, los Gobiernos soldados y los soldados mártires. «Señor, no tenemos más que el suelo que pisamos» decía cierto parte á Napoleón. «Las bayonetas de mis soldados, elevarán á mi hermano en el Trono español» contestaba el emperador, que cegado con el oriente de Austerlitz no pensó nunca en el ocaso de Bailén.

A sugetar la revuelta Andalucía, se destinó Dupont, reputado como el mejor mariscal del ejército francés.

A los 6.000 hombres, 5 000 caballos, dos regimientos suizos y 500 marinos de la famosa guardia imperial se les refozó con las divisiones del Vedel y Gobert y con los batallones de Porzé y Ligier-Belair, según las circunstancias lo fueron exigiendo.

Castaños mandaba 25.000 hombres y 5.000 caballos en tres divisiones á cargo de Reding, Coupigni y Jones, unido á la fuerza de Peña.

Aniquilar con emboscadas la mole francesa fué la pauta del pensamiento español. Las fuerzas aisladas del ejército napoleónico eran despedazadas por el paisanaje, siempre en acecho, y la columna de Dupont, hostilizada por nuestros soldados siempre amenazantes. Las pirámides hay que destruirlas á pedazos y pedazos de pirámide fueron los encuentros de Alcolea. La caballería de España incrustándose en la división Dupont mientras Echagüe se retira sin perder un solo cañón, escribe á punta de sable algunos capítulos para la Historia del Ejército.

Los sacos feroces de Córdoba y Jaén hacen pensar en la Roma del paganismo y dan lugar á bárbaras represalias.

La guarnición de Santa Cruz de Mudela sale hecha trizas de entre las manos del vecindario, y Valdecañas cubre sus calles de arena, sobre púas erizadas, y los caballos de Legier Belair se desploman doloridos y se retuercen los ginetes escaldados por las cataratas de los balcones convertidos en torrentes de agua hirviendo.

La efervescencia del pueblo y soldados hizo que el 11 de Julio se trazara un plan de ataque, Reding cruzaría el Guadalquivir por Menjibar y caería sobre Bailén apoyado por Coupigne, mientras Castaños, cruzando el puente de Marmolejo, con la tercera división y la reserva, desbarataba el flanco derecho enemigo.

Comprometido Dupont, sin víveres la tropa, y rechazados los cuatro batallones de Cassagne que á buscarlos fueron á Jaén defendida por los suizos de Redin y los voluntarios de Granada, el caudillo francés ordenó la reconcentración de su gente, y Vedel pasó á reforzarle dejando á Legeir-Belair para contener á Reding. Pero fué lo malo que este general, envuelto por el español, tiene que retirarse á Bailén dejando franco el paso de Menjibar.

El retroceso de los nuestros para incorporarse á Coupigne, hace creer á los franceses que van á tomarles los pasos de la sierra, y sobre sus gargantas se lanza raudo Dupont aterrado con el fracaso de Menjibar y con la sombra de Castaños no ordenara el retorno inmediato. Obedece Vedel, pero nuevos recelos arrugan su frente: «Ligier y Dupont deben ser atacados por Reding» y él traspasa Bailén y se une á los suyos para entrar todos en Carolina y Santa Elena; movimiento desatinado que facilita á los nuestros el paso del río para incorporarse á Coupigne y caer sobre Bailén.

Coger á Dupont entre Reding y Castaños es el pensamiento español; coger á Reding entre Dupont y Vedel es el anhelo francés. Por eso *el terror del norte*, silencioso para salvar su inmenso botín sale de Andújar la noche del diez y ocho, y por eso al despuntar el alba tropiezan inopinadamente las vanguardias de los dos ejércitos y empieza aquella lucha desesperada que hace pensar al emperador, que más que la sangre de toda Europa consternada, pesó sobre su diadema una lágrima de Bailén...

Las cuatro de la mañana apenas sonarían cuando se generalizó el combate. Tenía prisa Dupont temoroso de Castaños, teníala Reding temoroso de Vedel.

Caprichos raros de la Historia que, hace á dos hombres pensar lo mismo para ocupar análogas posiciones de iguales peligros.

Dupont dirige la vanguardia mandada por Chabert, Reding despliega en ala su gente, y un batallón de guardias walonas se divide en dos para apoyar sus flancos.

El primer choque es carnicero, la masa francesa se embota en la masa española, los cañones de Juncar y la Cruz, horadando la vanguardia enemiga, desmontan las piezas imperiales y la brigada Chabert retrocede. Los cazadores de Dupré, los dragones y coraceros de Privé y toda la brigada suiza vuelan en su auxilio y el ataque vuelve á empezar.

Los suizos de España dan la cara con los suizos franceses y cae su jefe acribillado á balazos, mientras Dupré agoniza en otro extremo y sus dragones ceden arrollados por los guardias walonas de la vanguardia de Saavedra. El desaliento vuelve á correr por las filas imperiales y la zozobra demacra todas las caras ennegrecidas por la pólvora.

Entonces ocurre algo extraordinario; frenéticos los coraceros Dupré con la muerte del caudillo, debieron sentir el placer de la venganza, si la venganza tiene placer, porque al viento sus estandartes, y las crines flameantes de sus caballos desbocados, se meten entre los nuestros y destrozando el regimiento infante ría que osó salirle al paso, llegan á cuchilladas hasta los cañones enrojecidos; os artilleros mueren al pie de las cureñas y las piezas españolas quedan en campo francés.

El asombro petrifica las filas, el denuedo francés es zozobra en España y la confusión empezaba ya á conmover nuestras líneas, cuando una voz terrible estremece los batallones, la silueta de un hombre á caballo recorta el cielo andaluz y Reding en pie sobre los estribos con el gesto amenazante y la faz congestionada, parece la estatua del espanto; una corriente galvánica hace vibrar los pelotones, todos los dientes rechinan, tres mil bayonetas delirantes castañetean en tres mil bocas de fusil, y la infantería se empotra en el centro francés que recula agobiado, dejando la artillería.

Entretanto Dupont, que seguía anhelante aquella lucha de fieras, reconcentra su fuerza. Pannetier entra en fuego con nueva artillería y una brigada de refresco, pero su gente se eleva en nuestras bayonetas tras dos horas de trágico despedazarse.

El caudillo francés delira de rabia. ¿Se habría nublado su estrella del Norte? Ordenes terminantes mueven los batallones como soldaditos de carton, y el estado mayor galopa enloquecido, y á las doce de la mañana queda todo prevenido para el último asalto.

«¿Dónde está Vedel? ¿Qué hace Dupont?» grita Dupont desesperado; pero no hay tiempo que perder; los clarines tocan paso de ataque, toda la caballería entra en fuego, la última reserva de feroces marinos cala bayonetas y Dupont á la cabeza de su gente con todos sus generales, no se sabe si con la desesperación del arrojo ó con el arrojo de la desesperación.

Las bayonetas rielan á los rayos de un sol que abrasa á los combatientes, el clamoreo asordina las cornetas, los fogonazos enturbian el eter celestial de Andalucía y las plumas se paralizan al describir la ferocidad de aquella lucha á cuchillo.

Si la muerte pudiera vivir, entonces sí, entonces podría decirse que la muerte se había hecho carne en los campos de Bailén. Los marinos de la guardia imperial llegan á tocar nuestros cañones, la caballería desbarata nuestros flancos, pero la trompetería española suena también paso de ataque y el choque de las armas es castañeteo de titán. Cada hombre es un girón, cada bandera un guiñapo.

Dos mil franceses chorrean sangre, la columna cede aplastada, y Dupont herido, desalentado pide una tregua que Reding acepta sin vacilar.

¡Europa, si algún día abandonaste tu destino entre las manos de un pueblo y humedecieron tus ojos las victorias de una raza, que pocas veces habrán llorado entre un Lepanto y un Bailén!

Descansaban los combatientes de la carnicería pasada, cuando Vedel llega á las avanzadas. Advertido Reding, comunicóle la tregua pero el francés contesta á los parlamentarios: «Decid á vuestro general que yo no me cuido de eso y que voy á atacarle.»

Cassagne recibe el mandato y cae sobre la retaguardia; el primer batallón de Irlanda sale destrozado, pero el segundo

mandado por Soler carga sobre Reche y paraliza el ímpetu francés.

Fogrioso Vedel ordena el ataque simultáneo, más Dupont detiene el movimiento y empieza las negociaciones.

Chabert sale para Andújar donde Castaños quedaba con la reserva, mientras Peña se unía á Reding.

Las condiciones francesas eran conservar las armas y pase franco para evacuar Andalucía. A ceder se inclinaba Castaños, mas el conde de Tilly en nombre de la Junta de S... se opone tenazmente y las negociaciones se rompen.

Entre tanto el ruido de la victoria vuela por todo el contorno y las poblaciones armadas, se desgajan sobre Bailén estrechando al enemigo en círculo de hierro.

Vedel propone todavía un ataque combinado, Dupont aturdido da órdenes contradictorias, los soldados se arrastran extenuados, la rendición se pone á voto y las banderas imperiales se inclinan ante el pabellón de España.

Castaños y Tilly por los nuestros, Marescot y Chabert por el imperio, firman las capitulaciones, declarando prisionero de guerra todo el ejército de Dupont.

Vedel y Dufour solo entregarían las armas en depósito, hasta su embarque para Francia en barcos españoles.

Ocho mil doscientos cuarenta y tres hombres desfilaron ante nuestros generales de Andújar; nueve mil trescientos noventa y dos, entregaron sus armas en Bailén.

«Os entrego una espada vencedora en cien combates» gime Dupont al rendirla. «Por mi parte es la primera batalla que gano», contesta Castaños, tomando el acero. El ejército imperial había perdido 22.000 hombres entre muertos y prisioneros.

Cuando la noticia traspasó los pirineos, Napoleón lloró sobre sus águilas humilladas, Inglaterra deliró de gozo, Europa aleteó incubada por el calor español y el rey José abandó Madrid el 30 de Julio.

La virginidad del pabellón tricolor se había desflorado para siempre...

El que haga la disección de la espada de cierto mariscal, tendrá que luchar con una sombra formidable, en todos los generales tuvo un nombre y en Dupont se llama Bailén.

Manuel Ruiz de Ormaechea.

En la Cámara Agrícola

Reunión de olivareros

Anoche se reunió la Cámara Agrícola, asistiendo los señores Ibarra (don T.), Lastra, Sánchez Dalp (don M.), Jiménez Cadenas, Pozo, Ferrand, Benjumea Pareja y Vázquez Rodríguez, que presidió.

El objeto de la reunión era el de protestar de la mezcla de los aceites, que consideran algunos hacendados perjudicial para los productores de aceite de oliva y este fué el criterio mantenido por los señores reunidos, con la excepción del señor Ibarra. Este expuso su opinión, contraria á la protesta contra la mezcla de los aceites, entendiendo que es la única manera de conseguir la exportación y considerando que es insignificante la producción del aceite de semilla comparada con el de oliva.

El señor Ibarra, á la observación que hicieron algunos de los reunidos referente á los quebrantos que sufrirían de no prohibirse la mezcla, repuso que él tenía aceite almacenado y que esto no obstante combatía la opinión sustentada por los reunidos, porque no es justo encarecer un artículo necesario á las clases modestas y porque antes que el propio interés está el interés general del país.

Se acordó, con el voto en contra del señor Ibarra, que una comisión vaya á Madrid para gestionar la prohibición de las mezclas.

También acordó la Cámara conceder un voto de gracias al señor Ibarra por sus trabajos en la sección de comercio del ministerio de Estado.

Ecos de Sociedad

De viaje

Ha marchado á Comillas (Santander), donde pasará una temporada, el médico del regimiento de lanceros, don Francisco Galnares.

—Ha regresado de Toledo el nuevo oficial de infantería don Froilán de la Serna, hijo de los marqueses de Irún.

—El senador don Alfredo Heraso ha marchado á Cabra (Córdoba), donde pasará una temporada.

—El conde de Casillas de Velasco ha salido para Reinosa.

—Los marqueses de Sancha pasan temporada en su hacienda de esta provincia.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 27 á y 1|2 28.
Idem barbilla, de 27 y 1|2 á 28 y 1|2.
Idem candeal, de 28 y 1|2 á 29 y 1|2.
Idem duro, de 29 á 29 y 1|2.
Cebada del país, de 16 y 1|2 á 17.
Avena rubia, á 13 á 13 1|2.
Idem gris, de 00 á 00.
Habas cochineras, de 16 y 1|2 á 17.
Idem mazaganas de 18 á 18 y 1|2.
Maíz, de 23 á 23 1|2.
Altramuces, de 14 á 14 y 1|2.
Alverjones, de 17 á 17 1|2.
Alpiste, de 25 á 29.
Garbanzos chicos, de 36 á 40.
Idem medianos, de 40 á 44.
Idem gordos, de 49 á 59

Mercado de aceites

Se presentaron 600 arrobas á 53 reales.

Sin venta.

Matadero de reses

2 toros, 4 bueyes, 12 vacas, 5 novillos, 05 utreros, 00 erales, 56 añojos, 07 terneras, 50 carneros, 00 machos, 15 ovejas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 1,20 á 1'30.—Novillos, utreros y añojos, 1,35 á 1'45.—Terneras, 1,50 á 1,75.—Carneros, machos, ovejas y cabras de 1'00 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'00 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80

Orden de la plaza

Servicio para el día 21.

Jefe de día el teniente coronel de Soria don José Porras.

Hospital y provisiones:
Granada, 9.º capitán.
Parada, Granada.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

LAS CORTES

CONGRESO

(Sesión del día 20 de Julio de 1908)

Comenzó esta tarde á las tres y media, bajo la presidencia del señor Aparicio.

En el banco azul se hallan los señores Maura, La Cierva, marqués de Figueroa y Ferrandiz.

En los escaños y en las tribunas hay regular concurrencia.

A propuesta del señor Maura y prescindiendo de los trámites que la ley señala, se acuerda que figure en el salón de sesiones el nombre del teniente Ruiz, que pereció gloriosamente luchando contra el ejército invasor francés.

El señor Morote propone que se acuerde un voto de gracias al pueblo de Cuba por el magnífico recibimiento que ha dispensado á los marinos de la corbeta «Nautilus.»

El señor Maura, en términos elocuentes, se adhiere á lo propuesto por el señor Morete.

Idénticas manifestaciones hacen los señores Moret y Canalejas y se acuerda por unanimidad el voto de gracias para los cubanos.

El señor Moret hace un ruego relacionado con los beneficios de la protección á las industrias nacionales.

Le contestan los señores Maura y González Besada.

El señor Rosales (don Martín) censura la real orden referente á la adjudicación de los postes telegráficos y sostiene que irroga perjuicios al Estado.

El ministro de la Gobernación afirma que la adjudicación se ha hecho con arreglo á la ley.

El señor Soriano pide que se traiga á la Cámara el expediente de la subasta de dichos postes.

El señor Francos Rodríguez anuncia una interpelación sobre la situación actual de las reservas disponibles de la Marina, y pregunta al ministro si traerá á la Cámara un proyecto de la ley sobre el particular.

El ministro de Marina le contesta que traerá las plantillas de la expresada reserva.

El señor Portela se ocupa de los sucesos de Fonsagrada y ataca al gobernador de Lago.

El señor Nougués pide al ministro de Marina que se prohiba la pesca del bou en las costas del Mediterráneo.

E señor Ferrandiz le contesta que el asunto es de la competencia de las juntas provinciales de pesca.

Añade que entiende que no puede prohibirse á los pescadores nacionales aquello que no es posible prohibir á los extranjeros.

TAURINAS

La corrida celebrada anteayer en nuestro circo fué un completo aburrimiento.

Los toros de Benjumea mansurrearon y aunque no presentaron dificultades en la hora suprema, no dieron juego por su escaso poder.

Reverte II escuchó más pitos que palmas, aunque estuvo trabajador toda la tarde; el público esperaba otra cosa y como las faenas no le resultaron ni artísticas, ni elegantes, se llamó á engaño, mostrándole hostilidad en diferentes veces.

Templaito de Alicante fué cogido al lancear á su primero y nos quedamos con las ganas de verlo trabajar y Punteret de Sevilla, debutante también, no satisfizo á la afición, que esperaba otra cosa de él.

El aburrimiento, por tanto, fué grande.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Santa Práxedes, vg., y San Daniel, profeta,

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de Santa María Magdalena.

En la iglesia del BuenSuceso se celebra un septenario á Nuestra Señora del Carmen, á las siete y media de la tarde, predicando el R. P. Fr. Luis María Llop.

En San Andrés se celebra la novena á Santa Ana, á las siete de la tarde, con sermón por el señor cura.

En la parroquia de Santa Marina se celebra la novena á su titular, á las siete de la tarde, con sermón.



NOTICIAS

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 565; d. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 138; id. id. con bonos solamente, 148; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 69.

Total de individuos socorridos 1.538.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el consejero de turno don Fernando de Checa.

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 50

A la sombra: máxima, 38; mínima, 21.

Presión barométrica, máxima, 760, mínima, 762

Telegramas

Madrid 21.

En el domicilio del señor Maura se han reunido en Consejo los ministros.

Ha durado la reunión cuatro horas y media. A la salida los ministros, contestando preguntas de los periodistas, dijeron que no se había tratado de política en el Consejo y que dedicaron la mayor parte del tiempo que estuvieron reunidos á examinar el proyecto relativo á la retirada de las monedas ilegítimas, proyecto que aprobaron en todas sus partes.

Según dijo el señor Sánchez Bustillo, el proyecto le autoriza á recoger la moneda por partes proporcionales y á reacuñar las que resulten de ley inferior á 900 milésimas. Por lo tanto, se recogerán todos los duros de plata dudosos.

El proyecto fué firmado ayer por el Rey y hoy se leerá en el Congreso, pues el Gobierno está decidido á que se apruebe antes de las vacaciones parlamentarias.

También aprobaron los ministros un proyecto de ley relativo á los embargos, quiebras y suspensión de pagos de sociedades anónimas.

Además, los consejeros trataron de las próximas elecciones municipales y aprobaron varios expedientes del ministerio de la Guerra, dejando pendientes de examen otros del ministerio de Marina.

Finalmente, cambiaron impresiones respecto de la marcha de los debates parlamentarios, mostrándose satisfechos del curso que llevan.

BOLSA

Madrid 20, 5 t.

4 por 100 interior	83'45
Fin de mes	83'60
5 por 100 amortizable	101'85
Amortizable nuevo	88 00
Banco de España	450'00
Banco de Cartagena	118'00
Tabacaleras	402'00
Explosivos	3'0 00
Cambios París	12'40
París Cheque	112 35
Londres, libras esterlinas	28'21
París, exterior español	96'15
Obl. azucareras Sd. Gral.	102 75
Acciones prefs. de la misma	103'50
Idem ordinarias idem	00 00

Banco de Cartagena.—Sevilla

Cotización de compra de oro:

Alfonsino	112'07
Isabelino y dollars	114'55
Onzas	112'20
Libras	28'17
Francos	112 15
Marcos	138'15
Liras	112'05
Billetes Estados Unidos	114'60
Portugués.—Billetes y plata	5'62

Lotería Nacional

Sorteo del 20 de Julio de 1908

Con 150.000 pesetas, 32841, Burgos.
Con 60.000, 26201, Palma.
Con 40.000, 21753, Madrid.
Con 3 000, 29411, 19885, 27388, 14323, 20258, 35264, 1596, 28717, 33308, 32034, 29824, 35304, 30192, 3478, 9763, 1658, 16974, 31545, 34458, 29103, 5488, 27650, 18302, 1018, 27446, 34423, 694, 5950 (Alcalá de Guadaira), 2472, 9163, 32553, 7833.

Premiados con 500 pesetas

Decena

67 72 76

Centena

146 277 294 296 297 303 316 319 333 336 340 342 442 4 6 500 534 539 550 59 601 602 315 627 707 757 782 903 812 814 841 84 853 899 912 948

Mil

002 010 031 039 057 059 082 100 128 132 141 210 220 359 360 416 468 477 5 3 566 573 579 585 601 603 618 674 677 731 748 756 836 845 928 969

2 mil

060 099 131 188 272 273 320 333 368 371 407 416 442 547 547 547 6 7 613 622 665 705 706 791

3 mil

006 046 137 151 152 157 163 182 193 233 240 287 295 302 415 451 501 502 585 598 621 642 685 796 798 832 841 843 849 872 932 956 974 985

4 mil

003 035 012 063 144 189 233 258 306 398 411 416 427 491 523 549 613 656 711 766 898 921 936 959 965 982

5 mil

048 065 066 102 108 119 137 204 276 338 445 474 519 551 564 591 5 9 607 657 7 3 743 758 761 763 805 813 870 938 947 951 978 904

6 mil

006 086 088 096 103 137 157 211 220 242 643 269 341 363 370 461 475 487 513 530 633 605 650 687 717 748 781 791 8 3 873 906 955 966 972

7 mil

008 018 052 087 187 204 223 233 249 268 272 273 300 3 4 337 400 415 420 461 500 511 422 542 555 585 593 595 605 624 632 641 665 686 691 746 779 804 862 936 970 982 983 992

8 mil

024 054 072 075 136 240 243 261 293 387 391 415 436 463 467 534 541 542 574 618 715 716 751 755 830 859 861 925 938 943 975 977

9 mil

009 028 131 196 264 277 543 306 34 343 355 573 397 404 415 286 467 538 545 570 578 601 609 628 641 643 667 703 706 794 812 313 911 945 971 976 977 981

10 mil

016 028 040 060 080 110 141 16 167 179 197 200 543 369 399 406 452 498 535 543 559 88 596 617 633 659 707 708 740 746 775 808 822 839 814 892 899 919 932 970 989

11 mil

072 028 040 059 034 104 106 117 185 256 260 303 368 405 421 422 42 488 458 511 512 530 549 57 592 591 605 618 637 662 669 694 756 785 842 862 876 913 983

12 mil

070 107 1 5 119 161 191 255 258 295 343 394 417 427 491 502 513 589 750 818 997

13 mil

039 059 106 116 149 223 229 268 3 6 333 450 470 5 2 518 528 5 2 6 0 664 676 684 692 721 732 738 744 810 862 909

14 mil

053 060 087 115 187 199 296 311 365 377 409 418 421 455 513 517 529 559 566 578 6 21 679 709 755 839 842 836 919 979

15 mil

004 093 124 114 155 174 204 259 287 348 381 398 418 421 430 489 510 526 656 723 746 760 764 768 798 807 810 812 823 838 854 913 914 919 949 964 967

16 mil

008 076 089 093 140 159 193 230 237 285 266 280 288 334 344 359 370 381 495 509 533 539 543 546 551 560 605 637 669 731 747 761 790 822 858 920 985 986

17 mil

047 018 049 094 101 122 247 259 271 279 319 36 370 387 810 420 488 507 541 565 990 6 6 732 744 63 815 830 874 91 991

18 mil

023 102 109 115 120 140 166 199 2 8 236 246 274 278 297 307 327 341 372 377 447 456 470 502 117 586 598 607 620 634 671 674 681 690 726 775 794 867 861 884 891 134 980 981 992 997 999

19 mil

015 023 033 112 126 168 176 184 188 188 315 339 368 377 424 484 486 491 504 525 551 576 579 595 606 611 649 695 704 715 775 781 803 828 910 926 945 964

20 mil

073 101 171 200 227 241 318 339 384 401 423 445 465 491 503 523 536 543 516 649 685 760 802 823 865 942 950 939

21 mli

026 046 104 105 137 194 209 233 237 251 339 367 371 378 415 436 442 420 498 510 524 534 546 568 586 599 603 620 628 646 657 669 682 689 697 731 743 764 872 878 899 910 944 985 989 995

22 mil

01 112 115 119 146 166 186 188 194 223 329 335 347 364 382 333 387 393 452 466 483 485 514 646 566 595 624 699 746 768 776 837 841 847 888 936 964 994

23 mil

041 081 120 131 169 218 412 450 523 530 547 597 607 691 714 731 756 816 901 933 946 965

24 mil

056 062 082 108 164 228 254 275 290 301 311 328 321 325 378 480 401 424 431 476 533 555 170 589 608 627 671 697 702 780 817 042 845 878 923 924 924 949 956

25 mil

033 048 119 179 193 227 266 280 386 428 447 460 508 510 562 589 386 619 632 646 657 690 667 758 762 833 886 634 947 957 966 999

26 mil

012 016 061 067 082 103 127 222 238 252 270 286 362 407 412 429 448 473 461 668 704 722 783 804 856 865 882 933 943 971 995 999

27 mil

036 051 060 093 138 140 180 271 272 392 320 325 335 461 515 525 528 568 630 637 655 738 800 831 366 875 878 880 897 920 645 966 970 986

28 mil

038 145 244 312 502 595 600 636 674 695 599 749 7-2 831 849 854 865 903 609 911 931 988

29 mil

004 015 025 052 054 062 070 116 132 165 173 229 243 284323 401 405 482 580 591 631 695 719 723 725 711 8.5 832 840 855 865 878 883 915 934 938

30 mil

040 056 064 083 096 10 115 135 141 236 373 362 427 653 594 574 579 628 521 695 701 717 730 740 747 753 858

31 mil

015 035 052 064 107 110 138 217 23 294 272 287 316 325 350 378 480 489 511 124 549 598 616 728 634 638 646 674 677 710 758

32 mil

055 016 022 0 3 074 108 144 230 276 380 283 306 364 402 420 471 486 678 5301 6 3 628 672 676 691 7 5 770 798 823 826 868 865 607 919 933 957 977 989

33 mil

023 027 034 038 012 052 080 038 754 160 2 3 312 324 365 374 381 403 411 468 877 484 576 580 560 567 625 623 648 655 687 704 744 745 758 879 872 906 952 969

34 mil

006 028 030 041 045 093 112 134 141 164 200 201 203 26 216 232 251 254 256 262 343 363 372 385 441 455 480 529 597 600 620 629 642 674 686 726 736 807 811 812 819 820 874 876 911 620 933 653 971

35 mil

021 025 060 077 101 130 2 3 396 313 329 362 339 393 418 694 800 853 856 865 864 937

ESPECTÁCULOS

Teatro Circo Eslava. — Compañía cómica.—A las 8 y 3/4:

Los primeros síntomas y Los hugonotes.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente. 12.40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixtode Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 9 de la mañana a 1 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 9 de la mañana a 1 de la tarde.

Juzgados: De 9 la mañana a 1 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 9 mañana a 1 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

ANUNCIOS ECONÓMICOS

SE ARRIENDA en Alcalá de Guadaira, un bonito recreo, amueblado, con instalación de luz eléctrica y agua de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.

Para su ajuste, dirigirse á don Juan Antonio López (Administración de Consumos), Alcalá de Guadaira.

TÓNICO-RECONSTITUYENTE

y ANTINEURASTENICO

(ELIXIR MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, po. los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la *nutrición nerviosa*, combate la depresión ... por exceso de trabajo intelectual, ... la anemia ... debilidad nerviosa, ... convalecencia de enfermedad ... raquitismo, escrófula, ... tonificando los centros nerviosos ... constituyendo el ... remedio contra la neurastenia ... Elixir Medina de «Damiana» compuesto.

FARMACIA DE MEDINA, ...

Miembro de la Academia de Medicina, Primer Médico del Hospital ... de París

... CURACIÓN ... RADICAL ...

AFECCIONES REUMATICAS,

ENFERMEDADES CUTANEAS, hasta las mas INVETERADAS,

EMPEINES, ESCRÓFULAS, ÚLCERAS,

INFARTOS, VICIOS de la SANGRE,

y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (sífilis), recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.

Las GRAJEAS DEPURATIVAS del Dr GIBERT encierran exactamente todos los principios activos del Jarabe. En razón de su reducido volúmen, son de un empleo extremadamente cómodo y agradable, y convienen particularmente á las Señoras, á las personas que viajan ó á aquellas que sus ocupaciones obligan á comer fuera de sus casas, así como á las que desean un tratamiento discreto.

París, Fia BOUTIGNY, DESLAURIERS S', 2 r. Poissonnière.
Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías del Universo

---

Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pídanse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente.

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

ZARAGOZA

SUBDIRECTORES EN SEVILLA

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE FILIPINA

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 Enero 27 Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20, y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coronado y Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sábados.

Para más informes dirigirse á D. Eduardo Benjumea, Alfonso XII, núm. 24

Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.

... Enfermedades ... Infartos, Úlceras, Vicios de la Sangre ...

GRAJEAS Depurativas IODURADAS

del Dr GIBERT

... el mejor y mas agradable, el mas activo y el ... de todos los depurativos conocidos.

... de las Falsificaciones, y exíjanse (como para el Jarabe) la firma ... y el sello (con cinta azul) del Gobierno Francés.

París, Fia Boutigny, Deslauriers 3r, ... Farmacias y Droguerías.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR **ANDREU** DE BARCELONA

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacia del autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las farmacias de todas las poblaciones de España y en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

GRESHAM

Life Assurance Society, Limited

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1883

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 38.—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

SEVILLA

DIARIO POLÍTICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En Sevilla, un mes 2 ptas. En la Península, trimestre 7'50

AÑO XI (ÉPOCA 2.ª) — Miércoles 22 de Julio de 1908 — NÚM. 2.392

SEVILLA

SUSCRIPCIÓN

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Los obstruccionistas

España Nueva anunció que los diputados obstruccionistas «siguen y seguirán en la brecha, hoy con más entusiasmo que nunca», y á esta declaración se agarran, como el náufrago á una tabla, los periódicos del *trust*, especialmente *El Imparcial*, que no vacila en escribir lo siguiente:

«Los diputados independientes que mantenían la obstrucción pueden seguir manteniéndola, y ya anoche el señor Soriano declaró que no acepta el convenio establecido entre las minorías y el Gobierno. La ley no está aprobada, ni mucho menos, y todavía no hemos visto borrados de ella los peligros que encerraba.»

Por fortuna, las esperanzas que el colega revela en estas líneas no han de realizarse, porque la opinión pública se pronuncia cada día más resueltamente contra los procedimientos que se han venido poniendo en práctica en el Parlamento, y que tanto dañan á éste.

Así es que un periódico tan poco afecto al Gobierno como *El Mundo*, no vacila en expresarse en estos términos:

«Nos produce satisfacción el término de las sesiones: antes que al amor propio del señor Maura, más que á las satisfacciones de vanidad de las oposiciones, atendemos á la eficacia de los debates parlamentarios, falseados con el modo de discutir de los meses últimos, y sobre todo á la necesidad de que se apruebe el proyecto de ley de Administración.

Estimamos esta iniciativa maurista como un gran acierto; creemos que con la actitud adoptada en el problema de Marruecos y con la dignificación del cargo de presidente del Consejo de ministros frente á otros poderes é intrusiones, es de lo único que podrá envanecerse legítimamente el jefe del Gobierno, que tiene en su «debe» grandes errores... porque pensamos así, porque vemos en el proyecto un posible instrumento de renovación de la falseada vida política española, y un término al equívoco de Cataluña, de cuyas rectas intervenciones estamos seguros, aunque no aprobemos los desahogos que abundaban en los comienzos de este movimiento, hoy por fortuna encauzados en manos hábiles, creemos que cumplieron con su deber mayoría y minorías.

Y si de este compás de espera sale un más reposado y útil discutir en Octubre y sobre todo el convencimiento de que al término de esta campaña de ley de Administración local han de venir los liberales al Gobierno á implantar la ley, ó más nobles móviles impulsan á perfeccionar una ley que puede ser piedra miliaria que marque el camino de nuestra reconstitución política, se habrá ganado mucho, y hasta se podrá dar por bien empleado el tiempo transcurrido en los ridículos escarceos de los meses últimos.

Que no sería poco.»

Si, no obstante eso, los diputados obstruccionistas se empeñasen en proseguir su desdichada campaña, todos los amantes del sistema parlamentario se volverían contra aquellos. Por esto dice, con razón, *A B C*:

«Así es de desear que así suceda, porque la obstrucción en este caso no sería ya contra un determinado proyecto de ley, sino contra el veraneo. Hasta aquí su labor favorecía grandemente á los que prefieren veranear á legislar; desde ahora si la obstrucción persiste, resultará encaminada á dificultar la suspensión de las sesiones.

Claro es que el sistema parlamentario se seguirá padeciendo, pero ello servirá á la vez de aviso á los gobernantes de hoy como á los de mañana.

Acabarán de percatarse que siete diputados, hoy izquierdistas, mañana derechistas, pueden esterilizar la vida parlamentaria y dificultar la marcha de todo Gobierno.

A menos que se llegue á lo que indirectamente andan buscando los obstruccionistas: á una obstrucción reglamentaria, de las que los Gobiernos y las mayorías puedan valerse para anular torpes y sistemáticas maniobras de apasionada oposición.»

Fin de una jornada

Para aprobar la parte correspondiente á la Administración municipal faltan unos cuarenta artículos, que se supone quedarán aprobados en lo que resta de semana, incluyendo la modificación á los artículos 173 y 174, redactada de acuerdo por los señores Cambó y Rίu.

LA CUESTIÓN DEL AGUA

El señor alcalde ha pedido al gobernador la nulidad del expediente presentado en la jefatura de Obras públicas por la empresa abastecedora, fundándose en las irregularidades de trámite que hizo notar el señor Mejías en la reunión habida en casa del señor Ibarra.

El señor Guzmán ha contestado al señor Carmona que determinará el mismo día 29, en que termina el plazo para escuchar reclamaciones sobre el proyecto.

También se presentará al señor gobernador una instancia firmada por numerosos vecinos, en que se hace análoga petición.

Desde luego, dada la actitud en que aparece colocado el gobernador y la impresión obtenida por el alcalde en su visita, puede decirse que será declarada la nulidad del expediente por la primera autoridad civil.

* * *

Ayer tarde tomó posesión en el ayuntamiento la nueva comisión inspectora de aguas, constituyéndose con asistencia de los señores alcalde, López Cepero y Vega.

Fueron aprobados en primer lugar las cuentas de los servicios de agua, correspondientes á los meses de Mayo y Junio.

Después se trató de la proposición del señor López Cepero, referente á la aplicación del dictamen que imponía multas á la empresa por cada infracción del servicio, acordándose que sea llevado á la sesión próxima, pero entendiendo que antes del acuerdo definitivo debe concederse al director de la empresa un plazo improrrogable de 15 días para contestar si está dispuesto á rebajar de las facturas la cantidad correspondiente al agua que deja de servir.

La comunicación de la empresa, en que esta dice que no tiene facultades para rebajar los precios sin contar con la aprobación del Consejo de Londres, fué leída, acordándose manifestar el anterior acuerdo al ingeniero director para que en su vista resuelva.

EL REY AL COTO DE DOÑA ANA

Copiamos del *Diario de Cádiz*:

«Al regresar esta tarde á Jerez el señor don Pedro N. González, que vino á despedir á los señores de Rivero (don Joaquín), tuvimos el gusto de saludarlo.

Recordamos la cacería real en el coto de «Doña Ana», durante los días del Carnaval último, á la cual, por rara excepción, tuvimos la honra de asistir. El señor González, nos dijo:

—Pues es seguro, que pronto vuelva S. M. el Rey al coto: aún ignoro si será en Octubre ó en Enero. Pero desde luego en la primera ó en la segunda cacería.

Como dijo don Alfonso en «Doña Ana» —y publicó el *Diario*—quedó encantado del coto y prometió volver en época que no sea de veda.

Acerca de la proyectada cacería á «Doña Ana», recibió el señor don Pedro González, hace tres días, carta del señor marqués de Viana.»

Asamblea de la Prensa de provincias

Entre varios periodistas, representantes de la Prensa de provincias, ha surgido la idea de organizar una Federación, Sindicato ó Asociación de todos los periódicos de provincias, para mantener en Madrid en Junta permanente, encargada de la defensa de los derechos é intereses de aquéllos.

Para ello la Comisión iniciadora, en la que figuran periodistas tan acreditados como don Francisco Peris Mencheta, don José Lombardero, don Eusebio Corominas y don Juan Fernández Latorre, se ha dirigido á sus compañeros de provincias, proponiéndoles la celebración en Madrid de una asamblea en el mes de Octubre próximo en la cual se convengan las bases y estatutos que pudieran dar vida á la citada Asociación.

Además de estos trabajos preparatorios de la constitución de este organismo, la asamblea podría tratar de los servicios telegráficos y telefónicos, de la proporcionalidad del impuesto de anuncios, y tantos otros asuntos en los que el voto de la asamblea podría manifestarse en exposiciones al Gobierno y á las Cortes, que acaso lograran influir en la discusión de los próximos Presupuestos.

Las adhesiones pueden dirigirse al señor Fernández Latorre, calle de Los Madrazos, 7, Madrid.

La gestión de un diputado

Merced á la gestión del diputado á Cortes por el distrito don Carlos Cañal ha sido aprobado por el Senado el proyecto de construcción de la carretera de Castillo de las Guardas á Sanlúcar la Mayor.

España en Cuba

Los periódicos de Cuba, recibidos por el último correo no sólo dan amplios detalles del recibimiento dispensado en la Habana á la *Nautilus*, completando los informes que adelantó el telégrafo, sino que contienen evidentes pruebas del entusiasmo con que la Gran Antilla ha visto llegar á sus aguas, por vez primera después de la proclamación de la independencia, un buque de guerra español.

Todos los periódicos, diarios y semanales, han consagrado números enteros á reseñar las fiestas celebradas en honor de los marinos españoles, y toda la Habana se ha vestido de gala para recibir á los representantes de la Nación española; habiendo tomado espontáneamente parte en el recibimiento no sólo la numerosísima colonia peninsular, sino todas las clases de la sociedad cubana.

El espectáculo que ha ofrecido la capital de la Gran Antilla ha sido hermosísimo y altamente consolador.

Cuba se complace en dar pruebas de afecto á España, y España, al agradecer esas demostraciones, no puede menos de hacer fervientes votos por que Cuba, completamente independiente y libre en absoluto de extrañas ingerencias, se desenvuelva y prospere, y pueda consagrarse al desarrollo de los grandes gérmenes de riqueza que encierra su hermoso suelo.

La recogida de los duros ilegítimos

El proyecto de ley leído en el Congreso dice así:

«A LAS CORTES

La existencia en circulación de monedas de plata de acuñación clandestina, difíciles de distinguir de la acuñada en la Fábrica Nacional de la Moneda, causa grave daño al comercio y á la industria.

El Gobierno ha adoptado las medidas que estima necesarias para impedir y castigar la fabricación de esa moneda; pero su existencia y circulación es un hecho, y remediar sus graves consecuencias en el presente, impidiendo su reproducción en el porvenir, exige medidas que sean rápida y eficazmente ejecutadas.

El Gobierno se reserva plantear en su día en su integridad todas las graves cuestiones enlazadas con la circulación monetaria del país, y entretanto, para poner término á la situación creada por muchos años de tolerancia, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, y autorizado por Su Majestad presenta á las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Art. 1.° Se autoriza al Gobierno para retirar de la circulación, cuando lo estime oportuno, las monedas de plata acuñadas en cualquier año.

Art. 2.° Se autoriza igualmente al Gobierno á adoptar las medidas necesarias, á fin de recoger y retirar de la circulación las monedas ilegítimas de plata de cinco pesetas que, por tener ley y cuño semejantes á las de las acuñadas en la Fábrica Nacional de la Moneda, han entrado en la circulación fraudulentamente.

El Gobierno señalará un plazo brevísimo para que sean canjeadas por las de acuñación legítima, dando monedas de valor representativo igual.

Pasado este plazo, se aplicarán con todo rigor las disposiciones vigentes relativas á la circulación de moneda ilegítima.

Art. 3.° Las dependencias del Estado y del Banco de España, donde pasado este plazo se presente moneda ilegítima, darán cuenta inmediatamente á la Dirección general del Tesoro, que hará determinar y publicar sin demora las diferencias que la distingan de la legítima.

Art. 4.° Las monedas que por su tenor de acuñación ilegítima, retiradas de la circulación en virtud de esta ley, se reducirán inmediatamente á barras, que el Gobierno podrá enajenar, y la diferencia entre su valor y el de las monedas recogidas constituirá un gasto que se satisfará con cargo á un capítulo adicional del presupuesto vigente y sucesivos.

Art. 5.° El Gobierno dará cuenta á las Cortes del uso que haga de las autorizaciones comprendidas en esta ley.»

La Comisión elegida para dicho proyecto compónenla los señores Mochales, Mora, Canals, Sánchez de Toca, Leaniz, Martínez Pardo y Alas Pumarino.

La presidirá el marqués de Mochales.

LAS CORTES

SENADO

(*Sesión del día 21 de Julio de 1908*)

Preside el general Azcárraga, que abre la sesión á la hora reglamentaria.

Es leída y aprobada el acta de la anterior.

En el banco azul se encuentran los ministros de Estado, Hacienda, Marina, Gobernación y Fomento.

El señor Palomo pide que se publique en la *Gaceta* la ley contra la usura ya sancionada por las Cámaras.

El conde de Castrillo dice que agradece al ministro de Hacienda el envío de un expediente relacionado con el ayuntamiento de Málaga, y anuncia una interpelación sobre el asunto.

El señor Díaz Moreu protesta de que en las ventanillas donde se expenden sellos de correos se hayan fijado anuncios diciendo que no se admiten duros del cuño de 1888 y 1898.

Dice que la circulación de los duros sevillanos en Marruecos causará perjuicios á España, pues en lugar de nuestra moneda, los marroquíes adoptarán para sus transacciones la extranjera.

El ministro de Hacienda dice que tiene ya tomadas sus medidas para evitar que esto suceda.

CONGRESO

(*Sesión del día 21 de Julio de 1908*)

A las tres y media se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Aparicio, leyéndose y aprobándose á continuación el acta de la sesión anterior.

Ocupan el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación.

En la Cámara reina gran animación, viéndose los escaños repletos de diputados.

El señor Martín Vázquez hace un ruego de escaso interés.

El señor Domínguez Pascual pide datos relativos á la elaboración del aceite, á la entrada y salida de dicho producto en las aduanas y á las falsificaciones y mixtificaciones que del mismo se hacen.

Además pide otros datos relacionados con la industria olivarera.

Entrase en el orden del día y se celebran varias votaciones definitivas sobre proyectos de escaso interés.

Apruébase sin debate el proyecto relativo á las retenciones de los haberes de los jefes y oficiales del Ejército y de la Armada.

Se reanuda el debate del proyecto de administración local.

El señor Lombardero dice que la comisión acepta las enmiendas presentadas por el señor Romero á los artículos 201 al 208, ambos inclusives.

Sigue la discusión de los artículos, reformados, 173 y 174 del proyecto de régimen local.

El señor Maura se muestra conforme en lo sustancial con la fórmula presentada por las minorías.

Luego da cuenta de la reforma hecha en el artículo 355 relativo á la Hacienda provincial.

Un artículo de "Le Temps"

París: *Le Temps* publica un extenso artículo dedicado á estudiar la actual situación parlamentaria de España.

Hé aquí algunos párrafos del artículo de *Le Temps*:

«Las Cámaras españolas—dice el periódico parisién—querían entregarse ya á las vacaciones del estío; pero el Gobierno opónese á ello á causa del proyecto de ley de Administración local, cuya discusión urge.

Ya hemos hablado otras veces de este proyecto, y aun nos hemos de ocupar de él.

El fin que Maura se propone con dicho proyecto es poner término de una vez á abusos que merecen unánime condenación.

Sabido es que la mayoría de los ayuntamientos españoles constituyéndolos de hecho el alcalde y su secretario, que ejercen una verdadera tiranía administrativa y electoral.

Es natural y plausible tratar de limitar la acción política de estos ayuntamientos artificiales.

Es también digno de aplauso dar representación en las asambleas municipales á sociedades y corporaciones.

Es esta una reforma democrática y descentralizadora que merece plena aprobación.

Pero las restricciones introducidas en el derecho de sufragio, por la cuestión de las capacidades y las desconfianzas de ciertos regionalistas, han suscitado toda una pomposa floración de enmiendas que entorpece los debates y aun á veces interrumpe su curso.»

Un bandido preso

La prensa de Jaén llegada ayer á Sevilla publica interesantes detalles de la captura del tristemente célebre bandolero apodado Rebeca, teniente de la partida que capitaneó el «Vivillo».

Efectuaron la detención de este criminal el cabo Rosario Figueras Selas y el guardia Fernando Casani.

Estos supieron que un sospechoso habitaba en unión de su mujer en la casa número 10 de la calle Quero y se presentaron en la expresada casa, encontrando en la puerta á Dolores González.

Al preguntarle por su marido, ella, después de algunas vacilaciones y de hablar en voz alta sin duda para ser oída, terminó diciendo que se hallaba enfermo en cama.

Entró la pareja en la habitación, donde en el lecho y al parecer enfermo encontrábase el sugeto que buscaban, al que participaron que tenían que hacer un registro. Contestó éste que podían efectuarlo.

Mientras el cabo practicaba el registro el guardia que le acompañaba se quedó en la puerta de entrada mirando hacia la cama del enfermo y le pareció advertir que éste hacía ciertos movimientos con el brazo derecho debajo de la sábana, viendo por último asomar entre las ropas el cañón de un revólver en dirección al cabo, que se encontraba de espaldas practicando el registro.

El guardia Fernando Casani, al observar aquella actitud, arrojóse sobre el fingido enfermo, encontrándole con el revólver en la mano.

Apercibido el cabo, tomó parte en la lucha y entre ambos pudieron reducir al bandido no sin salir herido el cabo en la mano izquierda levemente y el guardia con algunos mordiscos.

Atado convenientemente fué conducido el rebelde al cuartel de la guardia civil, sin que los guardias sospechasen ni remotamente *la calidad* del sugeto que conducían preso, y parece ser que en dicho cuartel se encontraba un guardia del puesto de Torredonjimeno, llamado Rico,

que reconoció en el preso al famoso bandido teniente de la partida del «Vivillo», apodado «el Rebeca».

Aunque al principio sostuvo el preso llamarse Antonio Castro, terminó manifestando que su nombre verdadero era Francisco Sánchez Mérida (a) «Rebeca», fugado de la cárcel de Baena.

En la cárcel fué visitado «Rebeca» por el director de *El Liberal*, de Jaén, y al preguntarle éste si había pertenecido á la partida del «Vivillo» dijole que ni lo conoce siquiera; que hace solo unos dos años que se *echó á caballista* en unión de Antonio Mata (Reverte) y Pedro González (Pepino chico), que pretendieron incorporarse á la partida del «Vivillo» ó del «Pernales», pero no lo consiguieron; que en la provincia de Jaén, término de Alcaudete, cerca del rio de San Juan, se tiroteó con la guardia civil; que á don Antonio Roldán, de Zamorano, provincia de Córdoba, le robaron tres mil reales y que poco después de esta fechoría fué preso, escapándose de la cárcel de Baena por las tapias de la prisión. Dice que su mujer se llama María Ruiz, siendo ambos naturales de Fuente Tójar, de la provincia de Córdoba.

Tiene dos hijos, uno de siete años y otro de nueve meses.

Ecos de Sociedad

De Jerez

En la mañana de ayer, por consecuencias de rápida y cruel enfermedad que venía padeciendo, dejó de existir el joven don Carlos García de Leaniz y Bitaubé, hijo de los señores García de Leaniz (don Juan).

—Ayer dió á luz con toda felicidad un hermoso niño la distinguida señora doña Isabel de los Rios de Huertas.

—Ayer marcharon á Cádiz, en donde embarcarán para Inglaterra en el vapor «Isla de Panay», los señores de Rivero (don Joaquín).

Con objeto de despedirlo fué ayer á Cádiz don Pedro N. González Soto,

—En expreso de ayer regresó de Madrid don Juan León Apalategui.

—Marcharon ayer á Londres los condes de Puerto Hermoso.

—En la presente semana marcharán á Vichy los marqueses de Salobral y la marquesa viuda de Santo Domingo de Guzmán.

—Ayer de madrugada regresaron de su excursión en automóvil á Cádiz don Patricio Ivison, don Patricio Garvey, don Angel Jácome y Ramírez de Cartagena y don Gonzalo Segovia.

El automóvil de don Patricio Ivison sufrió una importante avería, por lo que fué preciso dejarlo en San Fernando, á donde fué á recogerlo ayer por la tarde en otro de sus automóviles, regresando por la noche. Acompañáronlo don Alejandro Ivison y don Julio Segovia.

21—Julio—908.

Ha sido bautizada por el cura rector de la parroquia de San Vicente, don Manuel García Bernal, una niña hija de don Diego de los Ríos y Saenz de Santa María y doña Emilia de Bethencourt y Domínguez, habiendo sido apadrinada por el abuelo paterno don Diego de los Ríos, teniente general, y la abuela materna doña María del Rosario Domínguez y Caro. Fueron testigos don Joaquín Domínguez Caro, barón de Gracia Real, y don Joaquín de Saugrán y Domínguez, conde de Saint Claude.

Ayer mañana se celebraron en la parroquia de Santa María la Blanca solemnes funerales por el alma del párroco don Manuel Bovis.

Después de las exequias fué llevado el cadáver desde la casa mortuoria al cementerio de San Fernando, donde recibió cristiana sepultura.

Asistieron al transporte la Universidad de curas párrocos, presidida por el abad y los hermanos de la congregación de San Pedro Advíncula.

DEPÓSITO DE BOMBAS

Madrid 20.

Dicen de Lérida que en Pobla de Segur se ha descubierto un laboratorio de bombas.

Han sido detenidos dos sugetos llamados Buenaventura Pujol y Enrique Boixaren.

La denuncia hízola el funcionario de la delegación de Hacienda don Enrique Queralt, recaudador de contribuciones del partido de Sort.

Este funcionario sospechó que algo grave ocurría donde se alojaba, hallando un molde para fabricación de explosivos y tratados de química, conteniendo fórmulas para fabricarlos.

Además un herrero de la localidad denunció á ciertos sujetos sospechosos que le habían mandado fundir un objeto de hierro parecido á una bomba de inversión.

Esto parece hallarse relacionado con los atentados terroristas de Barcelona.

El ministro de la Gobernación ha confirmado estas noticias.

De Madrid ha marchado un delegado especial y de Barcelona el juez que entiende en la causa de los explosivos.

También marcharon un inspector y dos agentes.

Se ha averiguado que desde hace algún tiempo dichos sujetos hacían pruebas de explosivos en las afueras de la población.

Dícese que hay detenidos otros sujetos.

El juez especial que ha salido para Puebla es el señor Fournier, que actúa en Arenys de Mar.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 27 á y 1½ 28.
Idem barbilla, de 27 y 1½ á 28 y 1½.
Idem candeal, de 28 y 1½ á 29 y 1½.
Idem duro, de 29 á 29 y 1½.
Cebada del país, de 16 y 1½ á 17.
Avena rubia, á 13 á 13 1½.
Idem gris, de 00 á 00.
Habas cocineras, de 16 y 1½ á 17.
Idem mazaganas de 18 á 18 y 1½.
Maiz, de 23 á 23 1½.
Altramuces, de 14 á 14 y 1½.
Alverjones, de 17 á 17 1½.
Alpiste, de 25 á 29.
Garbanzos chicos, de 36 á 40.
Idem medianos, de 40 á 44.
Idem gordos, de 49 á 59

Mercado de aceites

Subsiste la misma oferta anterior á 53 reales.

Sin venta.

Matadero de reses

1 toros, 2 bueyes, 07 vacas, 4 novillos, 02 utreros, 00 erales, 58 añojos, 07 terneras, 34 carneros, 00 machos, 20 ovejas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 1,20 á 1'35.—Novillos, utreros y añojos, 1,40 á 1'49.—Terneras, 1,50 á 1,75.—Carneros, machos, ovejas y cabras de 1'00 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'00 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Orden de la plaza

Servicio para el día 22.

Jefe de día el teniente coronel de Soria don Francisco Aparicio.

Hospital y provisiones:
Granada, 9.º capitán.
Parada, Granada.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

MAS VELADAS

La de San Bernardo

Las ilustres y reales hermandades del Santísimo Sacramento, Pura y Limpia Concepción y Cofradía de Nazarenos y Asociación de señoras del Santísimo Cristo de la Salud y María Santísima del Refugio, ambas de la parroquia de San Bernardo, han organizado grandes y variados espectáculos y diversiones populares y una tómbola, cuyos productos serán empleados en el mayor esplendor de las fiestas y en subvenir á las necesidades de las asociaciones organizadoras.

Los festejos son para el próximo Agosto y con arreglo al siguiente programa:

Exhibición de proyecciones cinematográficas y concierto de bandas musicales.

Día 20.—A las diez de la mañana solemne función religiosa en honor del santo titular.

Por la noche el orfeón sevillano cantará las piezas más escogidas de su repertorio. Exhibición de proyecciones cinematográficas y concierto de bandas musicales.

Día 21.—Diana. Por la mañana solemne función religiosa.

A las siete de la tarde solemne procesión por las calles de la collación con S. D. M., asistiendo la Cofradía de Nazarenos con Nuestra Señora del Patrocinio y otras hermandades de esta capital que á este acto están invitadas. Exhibición de proyecciones cinematográficas. Concierto de bandas musicales y bailes populares.

Día 22.—Por la tarde, carreras en sacos, con premios en metálico. Exhibiciones de proyecciones cinematográficas. Bailes populares y elevación de fantoches.

Día 23.—A las once de la mañana solemne función religiosa en honor de la Virgen del Patrocinio.

A las cinco y media de la tarde, carreras de cintas en bicicletas. A este efecto, varias señoritas regalarán lujosas cintas. Después de terminadas las carreras, elevación de un globo de gran tamaño, en el que hará su excursión el capitán señor Meloja. Exhibición de proyecciones cinematográficas y bailes populares.

Durante los cinco días funcionará la tómbola; los pórticos de la iglesia, la torre y diferentes calles del barrio estarán engalanadas con arcos, guirnaldas, escudos, banderas, colgaduras y gallardetes, luciendo también brillantes y artísticas iluminaciones eléctricas y á la veneciana.

Siendo de advertir que cada papeleta de esta tómbola llevará un número con opción á un premio de 50 pesetas en oro, al que obtenga igual número al premio mayor del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el 31 de Agosto de 1908.

La de Triana

Ayer tarde reuniéronse los concejales de Triana, señores Corbato, Gomez Macías, Camacho Troya y Casado, para ocuparse de la forma en que se han de celebrar las veladas de Santa Ana y Santiago, acordando iluminar la plaza del Altozano y la calle de Betis con grupos de nueve luces de gas incandescente, in vertido, de colores; iluminar á las veneciana el puente de Isabel II; quemar fuegos artificiales y adornar con gallardetes las calles donde se celebra la velada.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Santa María Magdalena, penitente, y San Teófilo, mr.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de Santa María Magdalena.

En la iglesia del BuenSuceso se celebra un septenario á Nuestra Señora del Carmen, á las siete y media de la tarde, predicando el R. P. Fr. Luis María Llop.

En San Andrés se celebra la novena á Santa Ana, á las siete de la tarde, con sermón por el señor cura.

En la parroquia de Santa Marina se celebra la novena á su titular, á las siete de la tarde, con sermón.

En la parroquia de Santa Ana (Triana) se celebra la novena á su titular, á las oraciones, con sermón.

NOTICIAS

En la primera citación para el cabildo municipal del viernes figuran los siguientes dictámenes:

De la comisión de Hacienda proponiendo el pago de cuentas de la Junta local de Reformas sociales; determinando la partida con cargo á la que deben ser abonados los gastos de reparación de las romanas del Matadero.

De la de Obras públicas proponiendo se autorice la continuación de obras en la casa calle Amor de Dios número 66.

De la de Policía urbana sobre aprobación de pedidos y cuentas y presentando modificaciones al servicio del alumbrado público por gas.

Son muchos los fabricantes de máquinas aceiteras que en virtud del concurso abierto por la Cámara Agrícola de Sevilla acudirán con sus trabajos y se espera que la exposición sea muy notable.

El jefe de Fomento, don José Benjumea, ha recibido cartas de muchos industriales ofreciendo venir al concurso y pidiendo se les designe sitio para exponer sus máquinas é instalaciones.

Según parece también concurrirán los inventores de nuevos sistemas ensayados en Túnez y Castilla, que están en competa contradicción con los antiguos de molienda y prensa.

Dado el crecido número de fabricantes de aceite que hay en Sevilla es de esperar que acudirán casi todos y resulte el concurso uno de los mejores hechos en España y de bastante importancia para esta región, donde una de las riquezas más importantes es la olivarera.

Dicho concurso se celebrará el próximo mes de Noviembre en la Granja Agrícola de Alfonso XIII.

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . . .	Ptas.	7 378 400'38
Imposiciones durante la semana. . .	»	231.815'61
Suma. . .	Ptas.	7 610.215'99
Reintegros	»	189.113'14
Saldo. . .	Ptas.	7.421.102'85

Sevilla 21 de Julio de 1908.

Presidida por el señor Benjumea Cardeñas y con asistencia de los vocales señores González Mariño, López Plata, Ternero Ibarra y Puente y Cuevas se reunió ayer tarde la Comisión provincial, acordando entregar á doña Encarnación Pérez de la Vega los haberes devengados por la pensionista doña Candelaria Pérez, viuda del profesor de la Beneficencia provincial don José Baca.

Además aprobó las cuentas de material de la cárcel de esta capital correspondientes al segundo trimestre del corriente año, y las de gastos menores del Hospicio durante Junio último, y acordó conceder 500 pesetas á la colonia escolar para atender á los gastos de baños; abonar al ayuntamiento el arbitrio por la licencia de la obras que se ejecutan en el cerramento de la huerta del Hospital central, pedir á dicha corporación que abone los terrenos que con aquel motivo ceden á la vía pública.

Así mismo se acordó remitir al gobernador, informado, en el sentido que puedan ser aprobadas las tarifas para el alumbrado que explota la sociedad hidroeléctrica del Guadiaro.

Finalmente se despacharon asuntos de beneficencia.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 564; d. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 132; id. id. con bonos solamente, 150; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 72.

Total de indivduos socorridos 1.542.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el consejero de turno don Joaquín García Montalbán.

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 50.

A la sombra: máxima, 38; mínima, 21.

Presión barométrica, máxima, 760, mínima, 762

Alrededor del Mundo publica esta semana, entre otros, los siguientes artículos, en su mayoría profusamente ilustrados:

Tristezas de una princesa de Asturias (Lo que pensaba de Fernando VII su primera mujer). —La cura por el automóvil.— Barco para 800 000 viajeros (La ciudad flotante del año 2008).—¿Cuántas palabras usamos?—Las primeras viviendas del hombre.—El más famoso de los elegantes (Quién fué el «Bello Brummell».— Aserrando edificios.—La mujer más pequeña del mundo.—La zarina, caricaturista.—La ciudad de las gallinas (120 millones de huevos en un año). Lo que dicen los apretones de manos. Adán y Eva en el Polo.—Trescientos pasajeros comidos por antropófagos.

Además contiene las acostumsecciones de Averiguador *Universal*, *Recetas y Problemas*, etc., el cuarto pliego encuadernable de la novela titulada Un rival de Sherlock Holmes, y da principio la interesante novela, también encuadernable, de E. Phillips, Oppenheim, titulada El Misterioso Duque.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica:

El «Claudio López» llegó el domingo 19 á Génova.

El «Montevideo» salió el viernes 17 de la Habana para Veracruz.

El «Antonio López» salió el domingo 19 de Santa Cruz de la Palma para Puerto Rico.

Telegramas

Madrid 21.

Hongkong: Las pérdidas causadas por el último ciclón ascienden á 50 millones.

—Teheran: Los nacionalistas están ahora victoriosos, y el Shah ha enviado refuerzos para aniquilarlos.

Los habitantes de Trabriz han declarado la guerra santa.

La situación del Shah es desesperada.

—Telegrafían de Copenhague que Fallieres, el rey y el príncipe fueron aclamadísimos.

Diéronse vivas á Francia.

El presidente francés fué obsequiado con un banquete de gala.

—Fez: Hafid ha organizado tres mehallas para la toma de Rabat y Alzemour.

—Dicen de Copenhague que Fallieres sigue siendo objeto de demostraciones entusiastas.

En San Petersburgo se afirma que el czar y la czarina, después de la entrevista próxima con Fallieres, marcharán á Italia y luego á la isla de Wigt á ver á Eduardo VII.

—La *Gaceta* publica lo siguiente:

Ley concediendo un crédito de pesetas 117.187 con destino al presupuesto vigente de Hacienda.

Reglamento de pesca con el denominado de almadraba.

Varios decretos relativos á personal de la Administración central de Hacienda.

Concediendo la cruz del Mérito militar al capitán de ingenieros señor Kindelan.

Adjudicando á la casa Corcho é Hijos, de Santander, el concurso celebrado en Huelva para la adquisición de cien cajas de hierro destinadas á transportes militares.

—Ha sido concedida autorización, con carácter provisional, para que comience el servicio público para viajeros y mercancías en gran velocidad, en el ferrocarril de las minas de Aznalcóllar al río Guadalquivir.

—En el Congreso ha sido presentada una proposición de ley solicitando que se incluya en el plan general de las carreteras del Estado una que partiendo de Llerena termine en Cantillana (Sevilla).

—El Rey ha telegrafiado al comandante de Marina de Bilbao participándole que desea contribuir á la suscripción abierta para socorrer á las familias de las víctimas de los temporales del Cantábrico, para lo cual pide que se le indique dónde ha de remitir los fondos.

BOLSA

Madrid 21, 5 t.

4 por 100 interior.	83'45
Fin de mes.	83'52
5 por 100 amortizable.	101'85
Amortizable nuevo	88'00
Banco de España.	451'00
Banco de Cartagena.	118'00
Tabacaleras.	402'00
Explosivos.	000'00
Cambios París.	12'20
París Cheque.	112'30
Londres, libras esterlinas.	28'19
París, exterior español.	95'75
Obl. azucareras Sd. Gral.	000'00
Acciones prefs. de la misma.	000'00
Idem ordinarias idem.	00'00

Banco de Cartagena.—Sevilla

Cotización de compra de oro:

Alfonsino	111'90
Isabelino y dollars.	114'40
Onzas	112'10
Libras.	28'16
Francos	112'10
Marcos.	138'05
Liras	112'00
Billetes Estados Unidos.	114'45
Portugués.—Billetes y plata	5'50

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Certificados y valores en metálico.— De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 5 3'1a 5'15 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

ESPECTÁCULOS

Teatro Circo Eslava. — Compañía cómica.—A las 8 y 3,4:

El amor que pasa y La praviana.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla.

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente, 12.40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixtode Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 9 de la mañana a 1 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 9 de la mañana a 1 de la tarde.

Juzgados: De 9 de la mañana a 1 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana á 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 9 mañana a 1 tarde

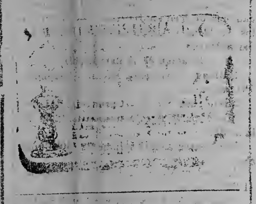
Banco de Cartagena Rioja 28: De 11 mañana á 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

ANUNCIOS ECONÓMICOS

SE ARRIENDA en Alcalá de Guadaira, un bonito recreo, amueblado, con instalación de luz eléctrica y agua de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.

Para su ajuste, dirigirse á don Juan Antonio López (Administración de Consumos), Alcalá de Guadaira.



SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2 ptas. En la Península, trimestre 7'50

SUSCRIPCION
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

De fórmula en fórmula

Con razón ha dicho el presidente del Consejo, requiriendo á las oposiciones á que concretaran sus deseos definitivos sobre Hacienda local, que cuando se tomaba la pluma para esas concreciones, se tocaba la inmensa dificultad de tales problemas. Una nueva fórmula han presentado todas las oposiciones, reforzadas ahora á ese fin con el concurso del señor Cambó, y no creemos que ella satisfaga ni siquiera á sus propios firmantes.

He aquí la fórmula:

«Artículo adicional.

No se convocarán elecciones para la constitución de los Ayuntamientos en la forma establecida en esta ley, hasta que por el Gobierno se presente al Parlamento un proyecto de ley de Haciendas locales, en que se establezca la forma y tiempo en que se realizará el tránsito del estado actual de dichas Haciendas al que para lo futuro en esta ley se establece, y que se funda en los principios siguientes:

Primero. Supresión del contingente provincial.

Segundo. Traspaso á la Hacienda provincial de los recargos sobre las contribuciones territorial é industrial, unificando el recargo en esta última en todas las poblaciones españolas; y

Tercero. Supresión del cupo de Consumos del Tesoro.

Estos tres principios deberán desarrollarse paralelamente, al objeto de que la supresión del contingente se realice, á medida de los recargos sobre contribuciones directas, en los límites que la ley determine, vayan pasando á la Hacienda provincial y el Estado vaya reduciendo hasta su total supresión el cupo de Consumos del Tesoro, en forma de que en ningún momento la Hacienda de los Municipios, ni la de las provincias sufran merma alguna con el tránsito.

El contingente provincial, durante el período de transición que el proyecto de ley de Haciendas locales establezca, que dará fijado, sin poder sufrir modificación alguna, por el tipo que tengan establecido las Diputaciones en su presupuesto para 1908.

Durante este período de transición, y mientras no se resuelva en definitiva el problema del pago de las atenciones de primera enseñanza, continuará éste afectando á los presupuestos municipales, pero estableciéndose en el proyecto de ley de Haciendas locales las necesarias garantías para que el Estado pueda asegurar el pago normal de dichas atenciones.»

¿Cómo podremos creer que esa fórmula satisfaga al señor Cambó, si ella es un aplazamiento indefinido de la reforma, ya que no se podrá proceder á constituir los nuevos organismos locales hasta que se haya presentado á las Cortes un proyecto de ley de Haciendas locales que determine la forma y el plazo en que ha de suprimirse el contingente provincial y el cupo de Consumos del Tesoro, traspasándose á la Hacienda provincial el producto de los actuales recargos municipales?

¿Qué fórmula es esa, que sólo tiene por objeto el aplazamiento de la reforma, sin indicar otra cosa que la aspiración, que ya va rotundamente consignada en el art. 185 del proyecto? Ese cómo y ese cuándo es precisamente lo que en la fórmula habrá de decirse, y la fórmula se limita á endosar al Gobierno el cuidado de arbitrarlo; obligación en que el Gobierno ya se consideraba, pero no con la agravante de dejar en suspenso la reforma, de cuyo resultado político y social precisamente depende lo que en aquel importantísimo aspecto económico se deba hacer.

Habrán de convencerse por sí mismas las oposiciones que no se puede hacer más que lo que el proyecto hace: desembarazar el presente de la pesadumbre del pasado, mediante la liquidación, provechosísima para los Municipios, para que los pueblos puedan mostrarse en condiciones de recoger cuantos derechos y cuantas obligaciones habrá de dejarles el Estado, para que se realice el ideal expresado en el art. 185 del proyecto de ley.

Las tristezas de una profesión

Asamblea periodística

Los señores don Juan Fernández Latorre, don Francisco Péris Mencheta, don Eusebio Corominas, don José Lombardero y don José Gándara han dirigido á los periódicos de provincias una circular, de la que ayer dimos cuenta, en la que solicitan el concurso de éstos para formar un sindicato ó federación que mantenga en Madrid una junta permanente encargada de defender los derechos é intereses de todos.

La idea nos parece acertadísima y digna de toda clase de alabanzas.

Pero nosotros, independientes de todas las empresas, con vida propia, creada por el incesante trabajo, con amor grande hacia la clase periodística de provincias, sola, huérfana, explotada, modesta, preguntamos: ¿se ha de ir, de veras, al mejoramiento de ese nutrido ejército de luchadores que pelean por las miserias de un sueldo exiguo, ó se intenta solo acumular utilidades para las distintas empresas que poseen periódicos en las provincias españolas?

Tantas veces hemos presenciado el bastardeo de las grandes ideas, el triunfo injusto del egoísmo, la sórdida avaricia en auge, que mucho nos tememos que ocurra igual en estos momentos en que debiera irse al resurgimiento, á la dignificación del periodista español, mísero sér condenado á exprimir su cerebro sobre las cuartillas, sin otra remuneración que un triste sueldo que el mismo menestral se avergonzaría de llevar á su casa.

Nuestra independencia nos mueve á hablar en ese sentido. Nuestro amor hacia los compañeros que viven una vida de sufrimientos y escaseces, explotados por las empresas periodísticas, nos sugiere estas ideas que noblemente exponemos.

Organícese en buena hora la Asamblea de la Prensa, trátese de elevar y dignificar el concepto del periodista español dándole condiciones para desenvolverse y entonces la Federación habrá cumplido una misión noble y augusta.

Lo requieren de consuno la justicia y la caridad.

Palmería.

SOLUCION EQUITATIVA

Con el proyecto de ley sobre la moneda clandestina presentado á las Cortes, y que será aprobado en la presente semana, desaparecerá el motivo de recelo para la circulación y admisión de todas las monedas de cinco pesetas que tengan la ley y peso correspondientes, aunque ofrezca duda la legitimidad de su cuño; pues el Estado las admitirá en sus Cajas, por canje de otras de igual valor, hasta que expire el plazo que al efecto señalará; siendo cuenta del Tesoro la pérdida que resulte entre el valor intrínseco de la plata y el valor representativo de dicha moneda.

Sólo después que expire el plazo que se señale serán recogidos, á perjuicio de los tenedores, los duros de fabricación ilegítima; pero como antes podrán presentarse al canje, no hay ya motivo para rechazarlos por esa sola causa, y queda restablecida la normalidad en la circulación monetaria, sin temor á ulteriores consecuencias, siempre que se presenten al canje cuando éste se abra.

Es una solución equitativa y satisfactoria para el público en general.

De Sanlúcar de Barrameda

Ayer mañana ocurrió en Bonanza un caso de muerte repentina de los que en el primer momento llaman la atención por ocurrir en sitio del dominio público.

Encontrándose en la orilla de dicha barriada el marinero Juan A. Gómez, natural de Moguer (Huelva), de 54 años de edad, casado y con hijos, practicando la carga de melones en el laud «San Agustín», con destino á Gibraltar, cayó al suelo y al prestársele el auxilio necesario se vió que era cadáver.

Para pasar la temporada veraniega en esta ciudad, llegaron de Sevilla don José Pérez Abascal y familia y de Badajoz, la bella sobrina del director de la banda de música municipal señor Alba.

El valiente matador de toros Enrique Vargas (Minuto), tiene tomada casa en esta población para pasar la temporada veraniega, en unión de su apreciable familia.

De Sevilla llegó á esta ciudad anteayer y continuó para la «Jara», en uno de cuyos recreos pasará la temporada veraniega, don Enrique Pariadé y su distinguida familia.

Llegaron ayer á esta ciudad, desde Sevilla, el señor marqués de Villapanés, y desde San Fernando el alférez de navío don Fernando Delgado Otaolaurruchi.

Mañana empezarán á circular los trenes tranvías de la Costa.

Sanlúcar—22—VII—908.

Viajes á Rota y Chipiona

Con motivo de la temporada de baños, la compañía de los ferrocarriles Andaluces ha establecido un servicio de trenes á Rota y Chipiona, con billetes de ida y vuelta, á los precios siguientes:

De Sevilla á Rota, 19 pesetas en primera, 11'50 en segunda y 7'75 en tercera; á Chipiona, 21'50, 11'50 y 8'50.

De Dos Hermanas á Rota, 19'50, 11'95 y 8'05; á Chipiona, 22, 12'70 y 8'89.

De Utrera á Rota, 17'10, 10'50 y 7'10; á Chipiona, 19'60, 11'25 y 7'85.

De Las Alcantarillas á Rota, 15'35, 10'25 y 6'60; á Chipiona, 17'85, 11 y 7'35.

De Las Cabezas á Rota, 13'60, 9'65 y 5'80; á Chipiona, 16'10, 10'40 y 6'56.

De Lebrija á Rota, 10'95, 7'65 y 4'70; á Chipiona, 13'45, 8'50 y 5'45.

Modo de efectuarse el viaje

Ida.—Los lunes, miércoles y sábados comprendidos desde el 13 de Julio al 16 de Septiembre inclusives por el tren mixto de la Compañía de los Andaluces número 64, que sale de Sevilla á las 8'17 de la mañana, para llegar al Puerto de Santa María á las 12'59 de la tarde, y desde este punto, hasta Rota y Chipiona, por el tren expreso número 4 de la compañía Belga que sale del Puerto de Santa María á las 2'37 de la tarde.

Regreso.—Los lunes, miércoles y sábados comprendidos desde el 20 de Julio al 30 de Septiembre por el tren número 3 de la compañía Belga que sale de Chipiona á las 11'48 de la mañana y de Rota á las 12'14 de la tarde, para continuar desde el Puerto de Santa María por el tren de la compañía de los Andaluces, que llega á Sevilla á las 6'46 de la tarde.

LAS CORTES

SENADO

(Sesión del día 22 de Julio de 1908)

Se abre la sesión á las cuatro y cinco minutos.

Preside el general Azcárraga, y están en el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Fomento, Instrucción pública y Gobernación.

Apruébase el acta de la sesión de ayer, y después se acuerda declarar urgente la aprobación del dictamen de la comisión mixta sobre el ascenso de los empleados dependientes del ministerio de Gracia y Justicia.

El marqués de Figueroa anuncia que en breve se publicará en la *Gaceta* la ley contra la usura.

El señor Pulido solicita que en las tiendas no se utilice para envolver papel sucio, pues resulta altamente perjudicial para la salud pública.

Interviene el conde de Peñalver, diciendo que los comerciantes han acordado utilizar papel de estraclila.

El conde de Casa Valencia pide que se ordene el descanso dominical para todo el mundo, menos para las tabernas.

Solicita que se establezcan buzones en las porterías de las casas para evitar que los carteros suban á los pisos.

El ministro de la Gobernación le contesta que es imposible acceder á la primera petición.

Con respecto á la segunda, dice que perderían los carteros los cinco céntimos que por cada carta perciben, y esto no les conviene, porque se les amenguaría sus ingresos.

El señor Alonso Castrillo explana una interpelación sobre la suspensión del ayuntamiento de Almería.

CONGRESO

(Sesión del día 22 de Julio de 1908)

A la hora de costumbre se abre la sesión, ocupando la presidencia el señor Aparicio.

En el banco azul están los señores Maura y Sánchez Bustillo.

Aprobada el acta de la sesión de ayer, se aprueban también varios dictámenes, que carecen de interés general.

Se pone á discusión el proyecto de ley para la recogida de la moneda ilegítima.

El señor Llosas consume el primer turno en contra.

(La Cámara está casi desierta).

Censura á los gobiernos que han dejado en la impunidad á los falsificadores.

Afirma que la primera real orden dictada sobre este asunto por el ministro de Hacienda ha causado un grave daño á nuestra moneda, pues ha servido para su desprestigio.

Aboga por que el plazo para la recogida de la moneda ilegal sea ilimitado.

Deben recogerse—agrega—las monedas de todos los cuños y emitir nuevos billetes y acuñar nueva moneda, que no pueda ser falsificada.

El señor Canals le contesta en nombre de la comisión.

Estima que es necesario fijar un plazo brevísimo para la recogida, pues este es el único modo de que no se estafe al Estado con nuevas falsificaciones.

LA CUESTION DEL AGUA

La Cámara de Comercio ha presentado á la Jefatura de Obras públicas su informe contra el proyecto de la Empresa de aguas relativo á la mezcla de las del río con las de Alcalá.

El referido documento es larguísimo y está lleno de razones muy atendibles.

He aquí algunos párrafos:

. . . .

Ciertamente que hay necesidad de aumentar el caudal de aguas potables para el abastecimiento de la ciudad, especialmente por la escasez de las que posee ó usufructúa la Empresa abastecedora, pues no tiene, ni da, por consiguiente, la cantidad del preciado líquido á que está solemnemente obligada por escritura pública, lo que pone á la Empresa fuera de la legalidad pactada y establecida, motivo suficiente, con otros también de importancia, que sin duda tuvo presente el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla para acordar en sesión memorable, hace próximamente seis años, formar expediente para declarar, en su día, la caducidad del contrato del abastecimiento de agua de la ciudad.

Pero las aguas que deben aumentar el caudal de las que tiene actualmente la Empresa abastecedora no pueden, no deben ser tomadas del Guadalquivir, porque éstas podrán destinarse, después de filtradas, por supuesto, y tomadas fuera de la influencia de las mareas, á otros usos, pero nunca al consumo personal.

Porque, según el doctor Ph. Hausser, «el agua de los ríos contiene á veces cantidad considerable de materias orgánicas y hasta productos tóxicos ó infecciosos, que continuamente reciben en las ciudades por donde pasan».

Según Arnoul, y bajo la fe del mismo doctor Hasser se consigna, «las materias orgánicas del agua, sea en suspensión ó en disolución, procedan de origen vegetal ó animal, sean frescas ó pútridas, SIEMPRE SON PERJUDICIALES».

Como si se presintiera que había de ser rechazado el proyecto de ampliar con aguas del Guadalquivir las de los manantiales de la Empresa, en la Memoria que sirve de fundamento á ese proyecto se estudian varios puntos relativos á la procedencia de las aguas potables que vienen á Sevilla, producción de las obras de captación y manantiales y de la cantidad de lluvia y evaporación, para deducir las dificultades de aumentar gradualmente el caudal del abastecimiento de la cuenca del río Guadaira y llegar á la conclusión de que, por la magnitud de la obra necesaria para obtener más agua de dicha cuenca, bajo el punto de vista del costo, y por no resolverse con ello el problema de un abundante abastecimiento, desiste de esa idea. Es decir, que la Empresa confiesa su impotencia para aumentar el caudal de sus aguas potables con otras de manantiales.

Conste esta manifestación porque envuelve la confesión de la Empresa de no poder cumplir nunca sus compromisos, suministrando á la ciudad la cantidad de agua potable á que está obligada. Por eso pide que se le autorice para utilizar á tal efecto las aguas impuras del Guadalquivir.

Del examen del documento acreditativo de ese análisis resulta que, en efecto, en Junio de 1882, el doctor don Manuel Saenz Díez analizó en Madrid las aguas del Guadalquivir, deduciendo de su análisis ser muy potables dichas aguas.

Pero lo que no dice la Empresa y es preciso que conste, es que las aguas que en 1882 analizó el doctor Saenz Díez no son las aguas que la Empresa quiere suministrar como potables á Sevilla.

Todos los elementos que influyen en la infección del Guadalquivir son ahora de mayor importancia que en aquella fecha.

En efecto, hace veintiseis años era menor el vecindario de Sevilla, sólo existían algunas cloacas y alcantarillas, á las que vertían poco más de cuatrocientas casas, los buques surtos en el puerto eran pocos y de pequeño calado y, por consiguiente con escasos tripulantes, las industrias cuyos residuos son nocivos eran en muy corto número. Actualmente, en 1908, el vecindario ha aumentado, las cloacas son en mayor número, existe el alcantarillado en gran parte de la ciudad, al que vierten miles de casas; el puerto está siempre ocupado por buques de gran tonelaje, tripulados por numerosos individuos, y las industrias han aumentado en tal número, que los residuos de muchas de ellas representan una gran cantidad de materias infectas, que van á aumentar la impureza de las aguas del Guadalquivir.

La completa variación que han tenido en contra de su pureza las aguas del Guadalquivir quitan eficacia al análisis de referencia.

Pero por si esta verdad que la opinión imparcial estimará indiscutible, alguien no quisiera aceptarla como buena, se le ofrece y expone una que, por no ser de invención propia, sin jactancia, puede considerarse como concluyente y hasta como abrumadora.

En efecto; la Empresa en su Memoria (página 9) dice que es punto de primera importancia la calidad del agua, y para demostrar las condiciones de las que se propone suministrar al vecindario, procedentes del Guadalquivir, une al proyecto, en forma de apéndice, el antes mencionado análisis hecho en 1882 y publicado por el doctor Hauser. Y, seguidamente, en la página 10 de la misma Memoria, en el apartado que titula «Parte del proyecto que afecta al dominio público», dice textualmente:

«El emplazamiento de la toma de aguas del Guadalquivir se ha elegido en la margen izquierda, en la curva llamada «Torno de San Jerónimo», á unos 4.800 metros del puente de Isabel II, medidos por el cauce del río y á 2.700 metros de la Puerta de la Macarena, por el camino de la Algaba.»

El punto de toma de las aguas está en el término municipal de Sevilla y casi á la salida de la población. Dicho sitio está grandemente influido por las mareas, y aunque diste 4.800 metros del Puente de Isabel II, las inmundicias que desde la Macarena al Tagarete vierten las cloacas, alcantarillas y fábricas de la ciudad y los buques surtos en el puerto, llegan y pasan de aquel punto.

Parece, según lo copiado de la Memoria relativa á este proyecto, que las aguas consideradas como muy potables, según el análisis del doctor Sáenz Díez, publicado por el señor Hamer, fueron tomadas en el sitio que señala la Empresa para el emplazamiento de la toma de aguas que se propone extraer del Guadalquivir *para todas las necesidades*.

Pues conste que las aguas á que se refiere dicho análisis no se tomaron en el término municipal de Sevilla, ni en los que siguen de la Algaba, Rinconada y Alcalá del Río, sino frente al pueblo de Brenes, en sitio á que no llegan las mareas del Guadalquivir, y, por consiguiente, el más á propósito para obtener aguas más claras y más puras que las sucias y cenagosas que corren dentro del término municipal de Sevilla y por ende del «Torno de San Jerónimo», elegido por la Empresa por la ventaja que le ofrece su proximidad á Sevilla, no obstante constarle que las aguas de aquel sitio no pueden ser jamás higiénicas para el consumo personal, pese á todos los procedimientos de filtra jes conocidos y por conocer. Y esto le consta á la Empresa, porque si fuera lo contrario, hubiera presentado un análisis de las aguas del sitio que se propone extraerlas, ó sea del «Torno de San Jerónimo».

Por otros varios conceptos podría impugnarse el proyecto de referencias; pero estimando que no prevalecerá porque á más de estar desechado por sentencia inapelable de la opinión pública, bien fundada y perfectamente orientada en esta cuestión, existen en España centros técnicos de reconocida competencia que han de dar su opinión, autoridades administrativas, celosas del cumplimiento de sus deberes, y sobre todo, y sobre todos, un tribunal especial de justificada rectitud, que no permitirá que se lleve á efecto ese perjudicial proyecto.

Estimando también que lo principal en este caso es la salud pública, seriamente amenazada si llegara á aprobarse tal proyecto, se limita este informe á lo manifestado, pues debe tenerse en cuenta que, en todo tiempo y lugar, la salud pública y cuanto con ella se relaciona fué preocupación constante y objeto de los mayores desvelos y atenciones de gobernantes, administradores, autoridades y representaciones populares.

Ecos de Sociedad

Se ha celebrado en San Fernando el enlace de la hermosísima y distinguida señorita Mercedes de Bustillo con el alférez de navío don Juan Benavente y García de la Vega.

De viaje

Ha regresado de Lebrija nuestro querido amigo el teniente de alcalde de este ayuntamiento don Cristóbal Vidal y Saicedo.

—Ha marchado á Chipiona don Jacobo Sánchez Bocanegra.

—Se encuentra en Santander, acompañado de su señora é hijos, el conde de Casillas de Velasco.

—Ha marchado á Marrón (Santander) don Joaquín Barquín.

—Procedente de Jerez, ha llegado á Sevilla el marqués de Campo Real.

—Ha marchado á Biarritz la marquesa de la Torre de la Presa, acompañada de sus hijas.

—Ha marchado á Mondariz la señora de Pickman, viuda de Piñar.

R. I. P. A.

PRIMER ANIVERSARIO

El Excmo. é Ilmo. señor

D. Manuel de Monti y Elizalde

Caballero Gran Cruz de la Real Orden de Isabel la Católica, Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso XII, Expresidente de la Excma. Diputación de esta provincia y Gobernador civil de la de Huelva

MARIDO QUE FUÉ DE LA EXCMA. SEÑORA

D.ª Matilde Alfonso Rodríguez

Falleció el 24 de Julio de 1907

La misa solemne de Requiem que se diga en la parroquia de San Vicente Mártir, á las diez y media del 24, así como las rezadas durante la solemne, se aplicarán en sufragio de su alma.

El Emmo. y Rvdmo. Sr. Nuncio de S. S. y los Excmos. Sres. Arzobispo de Sevilla, Obispo de Sión, de Madrid-Alcalá y de Jaén tienen concedidos respectivamente 100 y 80 días de indulgencias por todo acto de piedad y caridad que fuere ejecutado en sufragio de este difunto.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 27 á y 1½ 28.
Idem barbilla, de 27 y 1½ á 28 y 1½.
Idem candeal, de 28 y 1½ á 29 y 1½.
Idem duro, de 29 á 29 y 1½.
Cebada del país, de 16 y 1½ á 17.
Avena rubia, á 13 á 13 1½.
Idem gris, de 00 á 00.
Habas cochineras, de 16 y 1½ á 17.
Idem mazaganas de 18 á 18 y 1½.
Maíz, de 23 á 23 1½.
Altramuces, de 14 á 14 y 1½.
Alverjones, de 17 á 17 1½.
Alpiste, de 25 á 29.
Garbanzos chicos, de 36 á 40.
Idem medianos, de 40 á 44.
Idem gordos, de 49 á 59.

Mercado de aceites

Entrada: 500 arrobas, á 53 reales.
Sin venta.

Matadero de reses

1 toros, 1 bueyes, 14 vacas, 1 novillos, 06 utreros, 02 erales, 48 añojos, 09 terneras, 42 carneros, 00 machos, 19 ovejas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 1,20 á 1'35.—Novillos, utreros y añojos, 1,40 á 1'48.—Terneras, 1,50 á 1,75.—Carneros, machos, ovejas y cabras de 1'00 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'00 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Orden de la plaza

Servicio para el día 23.

Jefe de día el teniente coronel de Granada don Manuel Muñoz.

Hospital y provisiones:
Villaviciosa, 1.º capitán.
Parada, Soria.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Apolinar, ob. y mr., y San Liborio, ob. y cf.

INDULGENCIAS

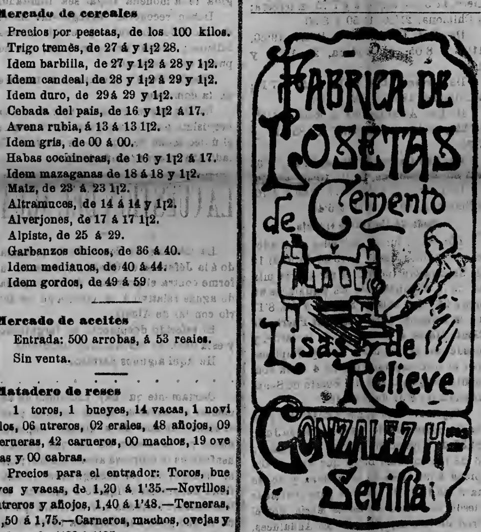
El Jubileo se gana en la parroquia de Santiago.

En la iglesia del Buen Suceso se celebra un septenario á Nuestra Señora del Carmen, á las siete y media de la tarde, predicando el R. P. Fr. Luis María Llop.

En San Andrés se celebra la novena á Santa Ana, á las siete de la tarde, con sermón por el señor cura.

En la parroquia de Santa Marina se celebra la novena á su titular, á las siete de la tarde, con sermón.

En la parroquia de Santa Ana (Triana) se celebra la novena á su titular, á las oraciones, con sermón.



NOTICIAS

Ayer tarde se reunió en el ayuntamiento la comisión de Mercados, acordando facultar al teniente de alcalde del distrito para que pueda modificar los modelos de los puestos del mercado de la Encarnación cuando las exigencias de sitio y artículos que se vendan lo requieran.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 566; d. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 133; id. id. con bonos solamente, 147; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 68.

Total de individuos socorridos 1.534.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el consejero de turno don Francisco Velasco Cañas.

Venciendo el día 15 de Agosto próximo un trimestre de los intereses de la deuda amortizable de 5 por 100, correspondiente al cupón número 29 de los títulos definitivos de las emisiones de 1900, 1902 y 1906, y los títulos de la expresada deuda y emisiones, amortizados en el sorteo de 15 del actual, la delegación de Hacienda de esta provincia ha sido autorizada para admitir desde el 1.º de Agosto, y sin limitación de tiempo, el referido cupón y los títulos amortizados de los citados deuda y vencimiento.

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 46.

A la sombra: máxima, 36; mínima, 21.

Presión barométrica, máxima, 760, mínima, 762.

Sucesos

Ayer mañana, á las seis, riñeron en la calle Mercaderes Manuel Torrejón Muñoz, de 40 años y Antonio Santos Caizadilla, resultando herido este último en la cabeza.

Fué asistido en la casa de socorro de la plaza de San Francisco y el agresor quedó detenido en la prevención municipal.

—En la calle Puente y Pellón fué atropellada por una caballería la anciana de 88 años María Puente Velasco, que vive en la calle Fray Diego de Cádiz número 4, resultando con varias contusiones, de las que fué asistida en la casa de socorro de San Francisco.

Después pasó al hospital en una camilla de la Santa Caridad.

—En la calle Barco se cayó Antonio Palomino García, que vive San Vicente número 75, causándose la fractura de la pierna derecha.

Fué asistido en la casa de socorro de San Lorenzo.

—En la plaza de la Constitución un desconocido causó con una maceta una herida en la frente al niño Ramón Bermejo.

—Los guardias de Seguridad detuvieron ayer tarde á un joven llamado Gervasio Salvado Expósito, que sustrajo en la casa número 8 de la calle Macasta, un par de botas al vecino José Macías Sevillano.

—Las botas fueron recuperadas en una casa de préstamos, donde las pignoró el «caco».

—En la prevención civil quedó detenido José García Martín (a) «el Pepe», que el domingo robó un reloj con cadena en la calle Castilla á Miguel Villa Castillo.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica:

El «Alicante» salió el 18 de Colombo para Suez.

El «Manuel Calvo» salió el 19 de Puerto Rico para Tenerife.

El «R. M. Cristina» salió el 20 de Santander para Coruña.

El «Claudio López» salió el mismo día de Génova para Port Said.

El «Monserrat» llegó el 19 á Barcelona.

Ha trasladado su domicilio á la calle Bilbao, número 8, el doctor don Joaquín Mensurado.

Telegramas

Madrid 22.

Copenhague: La recepción de Fallieres en el ayuntamiento ha sido brillante.

El alcalde pronunció un discurso.

Fallieres visitó luego los museos y efectuó excursión á Roskilde, depositando una corona en el mausoleo del rey Cristián.

Por la tarde obsequió con un banquete á los reyes en la Legación francesa.

—Lisboa: El doctor Burnay, ponente en el asunto de la lista civil, dimitió su acta de diputado para contestar á ciertas acusaciones.

Rechazósele la renuncia pero insistió de modo irrevocable.

—A causa de complicación en los sucesos de Macedonia, bajaron los valores públicos en París, incluso la renta exterior española.

—Nueva York: Un voraz incendio ha destruido el barrio mercantil de Williams, ocurriendo muchas víctimas.

—París: Asegúrase que en el próximo Consejo se relevará á Damade, á causa de la toma de Azemour.

—Tánger: El Raisuli apoya los movimientos de Hafid.

—Salónica: Cuatro oficiales turcos asesinaron á un coronel y huyeron.

—Salmerón marchará el viernes con su familia á Pau.

A fines de Agosto se trasladará con su hijo don Pablo á Plombieres para tomar aquellas aguas.

—Los viticultores entregaron á Sánchez Bustillo la fórmula de reforma de la ley de alcoholes.

El impuesto del alcohol vinícola á las salidas de las fábricas serán de 20 pesetas y el del industrial de 50 y el del desnaturalizado igual que ahora.

Suprímense las devoluciones á los exportadores.

En su lugar propónese la prima fija como indemnización abonada por cada hectólitro de vino que exporten, teniendo en cuenta la graduación media de los vinos nacionales y las exigencias sobre grado alcohólico del mercado consignatario.

Sánchez Bustillo prometióles contestar les hoy.

Soler y March visitó al ministro de Hacienda para hablarle del mismo asunto.

Contestóle que no podía prescindir de los impuestos mientras no le concedieran 18 millones de pesetas como mínimun.

Cuando informe el director de Aduanas se resolverá en consejo de ministros.

—Romanones dará mañana en su hotel un banquete en honor de Moret.

Se invitará á los diputados liberales que residen en Madrid.

El objeto del banquete es solemnizar la laboriosa compaña realizada durante la discusión del proyecto de régimen local y la dirección que le dió Moret.

—El actor Emilio Carreras ha enviado el siguiente telegrama desde Buenos Aires:

«Protesto enérgicamente contra la imputación calumniosa que se me hace considerándome antiespañol.

Aquí y allí gritaré siempre viva España.»

—El Consejo de ministros celebrado hoy en el domicilio del señor Maura ha durado cuatro horas.

La mayor parte de dicho tiempo empleáronla los ministros en el estudio de las bases propuestas por los alcoholeros para reformar la ley de alcoholes.

El señor González Bustillo negó que los ministros se hubieran ocupado de dicho asunto.

Otro ministro dijo que habían sido desechadas las bases propuestas por los alcoholeros, añadiendo que como las Cortes están próximas á cerrarse, se aplazará la resolución del asunto hasta el otoño.

En dicho Consejo se aprobó un expediente relativo al abanderamiento de buques, el reglamento de la ley de seguros y una real orden propuesta por el Consejo de Sanidad autorizando el enyesado de los vinos comunes destinados á la exportación, en un dos por ciento.

También fué aprobado un crédito extraordinario para abonar los gastos ocasionados por la reparación del cable de Canarias.

Los ministros acordaron proponer el indulto de la pena de muerte del cabo de la guardia civil Feliciano Herrero Espero, condenado por un Consejo de guerra de Burgos.

Fueron aprobados asimismo un proyecto de decreto estableciendo el internado en la Academia de Caballería de Valladolid y varios expedientes.

Terminado el Consejo el señor Máura y el ministro de la Guerra celebraron una extensa conferencia.

El vicepresidente del Congreso señor Aparicio asistió á parte del Consejo.

—La *Gaceta* publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Ratificando el protocolo entre la Santa Sede y España é introduciendo algunas modificaciones en el Concordato de 1851, referente á la distribución de los gastos del culto y del clero.

Decreto del ministerio de Fomento firmados últimamente por el Rey.

Circular recomendando el exacto cumplimiento de la instrucción general de Sanidad y del reglamento de policía sanitaria respecto á las enfermedades infecto contagiosas de los animales domésticos.

Disponiendo que los locales destinados á cinematógrafos estén comprendidos en el concepto 11 de las tarifas sanitarias.

Real orden relativa á la incorporación de los corredores de comercio é intérpretes de buques que residan en localidades donde no puedan colegiarse por no haber número suficiente.

Nombrando una comisión que se encargue de estudiar la plaga del castaño en el Norte y el Noroeste de España.

Aprobando el presupuesto para la adquisición del material electrotécnico necesario para la escuela de Ingenieros agrónomos.

—Pamplona: Entre las estaciones de Garinoain y Carrascal se incendió un tren de mercancías.

El fuego se inició en unos vagones de paja, tomando gran incremento á causa del fuerte viento que soplaba.

De esta capital ha salido un tren de socorro.

El tren rápido de Irún á Barcelona y el mixto de Alsasua á Zaragoza se hallan detenidos en esta capital á causa del incendio. También por el mismo motivo se encuentran detenidos otros en la estación de Tafalla.

A última hora aseguran en la estación que el fuego continúa, ignorándose cuándo se restablecerá el servicio.

—Barcelona: En el vapor italiano *Venezuela* llegaron hoy á esta capital 547 turistas alemanes.

Después de recorrer las calles más céntricas visitaron el ayuntamiento, los monumentos más notables y los alrededores de Barcelona.

Los turistas marcharán al anochecer á Palma de Mallorca.

Procedente de Pobla de Segur ha llegado á esta capital un agente de policía con el artefacto que se halló en poder del detenido Pujalt, al ser descubierta la fábrica de explosivos.

Los profesores de artillería, después de examinar dicho artefacto detenidamente han dictaminado que no es un tostador de café como se decía.

Dicen de Manresa que de la cárcel de aquella población se han fugado dos presos.

Para conseguir sus propósitos derribaron al vigilante que los custodiaba, encerrándole en la misma celda que ellos ocuparon.

—Barcelona: Sigue las diligencias relacionadas con el hallazgo de esplosivos verificado en Pobla de Segur.

Dícese que ha sido detenido un sugeto que fué dependiente de la taberna donde Juan Rull reunía á sus satélites.

Atribúyese importancia á esta detención.

—La ratificación del protocolo entre España y el Vaticano que publica la *Gaceta* de hoy autoriza la creación de una junta ó Comisión nombrada la mitad por el Papa y la otra mitad por el Gobierno español y que se constituirá bajo la presidencia del Cardenal arzobispo de Toledo.

Dicha comisión ó junta se encargará de estudiar y trazar una nueva división de diócesis y la modificación de las parroquias, estando autorizada para suprimir algunas de las primeras y para mejorar las condiciones en que se desarrolla el culto y vive el clero rural.

—El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica hoy una circular disponiendo que los alumnos de las Academias militares promovidos últimamente al empleo de oficiales no se incorporen á sus respectivos destinos hasta la revista del próximo mes de Septiembre.

BOLSA

Madrid 22, 5 t.

4 por 100 interior.	83'30
Fin de mes.	83'45
5 por 100 amortizable.	101'75
Amortizable nuevo	88'00
Banco de España.	450'00
Banco de Cartagena.	117'00
Tabacaleras.	402'00
Explosivos.	000'00
Cambios Paris.	12'35
Paris Cheque	112'35
Londres, libras esterlinas.	28'20
Paris, exterior español.	95'83
Obl. azucareras Sd. Gral.	000'00
Acciones prefs. de la misma.	000'00
Idem ordinarias idem	39'00

Banco de Cartagena.—Sevilla

Cotización de compra de oro:

Alfonsino	111'95
Isabelino y dollars.	114'45
Onzas.	112'15
Libras.	28'16
Francos	112'05
Marcos.	138'00
Liras	111'95
Billetes Estados Unidos.	114'50
Portugués.—Billetes y plata	5'52

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 5 3'1a 5'15 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

ESPECTACULOS

Teatro Circo Eslava. — Compañía cómica.—A las nueve:

El asistente del coronel y Pepita Reyes.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla]

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'oo noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 nocne.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixtode Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 9 de la mañana a 1 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 9 de la mañana a 1 de la tarde.

Juzgados: De 9 de la mañana a 1 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 9 mañana a 1 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 28: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

ANUNCIOS ECONÓMICOS

SE ARRIENDA, en Alcalá de Guadaira, un bonito recreo, amueblado, con instalación de luz eléctrica y agua de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.

Para su ajuste, dirigirse á don Juan Antonio López (Administración de Consumos), Alcalá de Guadaira.

TÓNICO-RECONSTITUYENTE

y ANTINEURASTENICO

(ELIXIR MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la *nutrición nerviosa*, combate la *depresión mental*, producida muchas veces por excesivo *trabajo intelectual*, siendo de efectos seguros en la *curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico*, convalecencia de *enfermedades graves, raquitismo, escrófula, fosfaturia*, tonificando los *centros nerviosos* [illegible] *corazón*, y constituyendo el más poderoso remedio contra la *neurastenia* [illegible] siempre **Elixir Medina de «Damiana» compuesto.**

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO [illegible], MADRID.

LOS UNICOS VERDADEROS

GRAGEAS Y JARABE DEPURATIVOS IODURADOS DEL D.R GIBERT

Miembro de la Academia de Medicina
Primer Médico del Hospital de S. Luis, en Paris

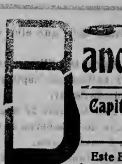
CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE

AFECCIONES REUMÁTICAS, ENFERMEDADES CUTÁNEAS, hasta las mas INVETERADAS, EMPEINES, ESCRÓFULAS, ÚLCERAS, INFARTOS, VICIOS de la SANGRE,

y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (Sifilíticas), recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.

Las GRAJEAS DEPURATIVAS del D.r GIBERT *encierran exactamente todos los principios activos del Jarabe. En razon á su reducido volúmen, son de un empleo extramadamente cómodo y agradable, y convienen particularmente á las Señoras, á las personas que viajan ó á aquellas que sus ocupaciones obligan á comer fuera de sus casas; así como á las que desean un tratamiento discreto.*

París, F.ia BOUTIGNY, DESLAURIERS S.r, 2 r. Poissonnière.
Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías del Universo.


anco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidánse tarifas y demás detalles al **Sr. Director Gerente,**

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

ZARAGOZA

SUBDIRECTORES EN SEVILLA

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE FILIPINA

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 Enero 27 Febrero 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said. Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra. China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20, y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puerto admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Caracas.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes Jueves y Sábados.

Para más informes dirigirse á D. Eduardo Benjumea, Alfonso XII, núm. 34

Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.



Enfermedades cutáneas, Infartos, Úlceras, Vicios de la Sangre, Afecciones sifilíticas [illegible]

GRAJEAS depurativas IODURADAS del D.r GIBERT

[illegible] el *mejor* y mas *agradable*, el mas activo y el *económico* de todos los depurativos conocidos.

Desconfíese de las Falsificaciones, y exíjanse (como para el Jarabe) *las firmas Gibert y Boutigny, y el sello (con tinta azul) del Gobierno Francés*

París, F.ia Boutigny, Deslauriers S.r, y en todas las Farm.as y Droguer.as

---

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta **Pasta pectoral**, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farr[illegible] tor en Barcelona, y se hallarán también de venta [illegible] farmacias de todas las poblaciones de Españ[illegible] en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

GRESHAM

Life Assurance Society, Limited

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES
(edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 38.—MADRID
(edificio propiedad de la Compañía)

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

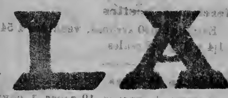
En Sevilla, un mes 2 ptas En la Península, trimestre 6'50

AÑO XI (ÉPOCA 2.ª) — Viernes 24 de Julio de 1908 — NUM. 2.394

SUSCRIPCIÓN

En Sevilla, un mes . 2 ptas
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA



REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Contradanza perpetua y provocación constante

En *El Mundo* publícase un artículo de Manuel Bueno, titulado *Ideas de Canalejas*, que no deja de tener importancia.

Según ha declarado el articulista, don José Canalejas está dispuesto otra vez á unirse al señor Moret; ahora es á título de *bloque* «*Detrás de las ideas*, ha dicho, *iré al lado del señor Moret como soldado de fila*.»

¿Cuántas veces habrá hecho ya esto el señor Canalejas? Disintió de Sagasta por no poder sufrir á Moret; pero luego —siempre por *mor* de las ideas—se unió á Moret, también como soldado de fila, y fué formado el famoso Gabinete de Pacto.

A poco dijo que don Moret no se podía ir á ninguna parte, y volvió á separarse. Murió Sagasta, y estaban separados. Pero se constituye nueva situación liberal, y he aquí á Moret y Canalejas otra vez unidos. ¿Por mucho tiempo? ¡Cá! Canalejas es el gran enemigo de Moret; el que se sirve de López Domínguez y Vega de Armijo para arrebatarle la jefatura del partido liberal; el que arma un mitin callejero para echarle de la presidencia del Consejo apenas entrado en ella.

Canalejas queda triunfante; pero unido con Moret.., en apariencia. Moret, sin embargo, intriga contra la ley de Asociaciones, y, como dijo el *Heraldo* en ocasión memorable, cuando el anciano marqués de la Vega de Armijo disponíase á *dar el do de pecho* en materia liberal, húndese el tinglado canalejista y Canalejas y Moret quedan más separados que nunca.

¡Tiene que oir entonces don José! Jamás, jamas, jamás se volvería él á unir con don Segismundo. Moret no era un político, sino un comediante. Moret era un falso liberal, un anticlerical de similor... nada, nada; todo antes que volver á estar con Moret.

Ha pasado un año desde que Canalejas decía estas cosas, y ya le tenemos de nuevo *detrás de las ideas, al lado del señor Moret como soldado de fila* ¿Qué ideas son estas del señor Canalejas, que le hacen acercarse y alejarse del señor Moret con regularidad cronométrica? ¿Qué consecuencia en la informalidad es esta, y qué desahogo de espíritu extraordinario, que permite bailar esta danza periódica sin temor, no ya al silbido, sino á la befa merecida de los espectadores?

Pero hay más: estas ideas del señor Canalejas, que son como una goma que se estira y encoge, según quiere, para acercarlo ó alejarlo periódicamente del señor Moret, refiérense siempre á lo mismo: á la persecución religiosa. Para el señor Canalejas lo único que hay que hacer en España es perseguir á los católicos.

En España—ha dicho el señor Bueno—*no hay más que dos grandes fuerzas beligerantes: ultramontanos y demócratas*.

Luego el señor Canalejas reconoce que los ultramontanos, como él nos llama, los católicos, como nos decimos nosotros, somos una gran fuerza en España; una de las dos grandes fuerzas que hay en la nación.

Y ¿qué quiere él hacer con esta gran fuerza? Oigámosle: *Es preciso sanear el ambiente espiritual de España con la acción tenaz y AGRESIVA del bloque, esto es, de las fuerzas liberales, llegando si es indispensable, al boycottago de nuestros enemigos*.

He aquí la política, toda la idea política del señor Canalejas. En España hay dos grandes fuerzas. ¿Vamos á procurar armonizarlas, por lo menos suavizar su choque, reducirlas, aunque sea por la fuerza, á una convivencia material que resulte la paz pública?

¡Oh, no; nada de eso! Lo que vamos á hacer es á lanzar la una sobre la otra, es seguir una acción tenaz y agresiva contra una de esas fuerzas grandes. Y ¿cómo se llama esto? Tiene un nombre horrible: se llama la guerra civil.

Esa es la política de Canalejas; para practicarla vuelve á unirse al señor Moret, ó, en otros términos: el partido liberal, creyéndose próximo al Poder, tiene ya un programa, y este programa es provocar la guerra civil religiosa.

Véase de quién parte la provocación. Pero repárese en que esa gran fuerza que representan *los ultramontanos*, según la tecnología del señor Canalejas, no ha sido todavía en España provocada impunemente.

EL MITIN DE ESLAVA

Mañana, á las ocho, se celebrará en el teatro de Eslava el mitin organizado por la Liga de propietarios para protestar del proyecto presentado por la empresa abastecedora de aguas.

Sevilla entera debe acudir á esta reunión, para hacer valer sus derechos, hollados por empresas explotadoras.

El partido conservador, que ha defendido los intereses de Sevilla pidiendo la nulidad del expediente incoado ante la jefatura de Obras públicas, estará en dicho acto brillantemente representado.

¡Sevillanos! Hay que consignar de un modo terminantemente la más enérgica y razonada protesta, para que la iniquidad no se consume.

¡UN TRIUNFO!

A son de platillo anunciaron los periódicos *rotativos* el triunfo obtenido por las oposiciones consiguiendo de Maura el aplazamiento de la aplicación del proyecto de régimen local en lo que se refiere á la parte municipal.

Y en efecto. La fórmula propuesta por el señor Maura, y que se ha aprobado, sólo dice lo siguiente:

«Mientras tanto que no queden suprimidos los cupos de encabezamiento con la Hacienda del Estado, y además los repartos de contingente provincial, podrán seguir figurando como ingresos municipales los recargos sobre contribuciones é impuestos del Estado, dentro de los límites permitidos por las leyes. Seguirá la Administración central recaudando juntamente con las contribuciones directas gravadas sus recargos, con preferente aplicación á solventar obligaciones que subsistan del Municipio á favor del Estado.

El resto de estos recargos será transferido tan pronto y en la mayor medida que pueda serlo, á la provincia, como ingreso propio y definitivo de sus presupuestos. Mientras el contingente provincial no quede abolido, para cada Municipio se aminorará, cuando menos, en la equivalencia de los recargos que sean transferidos del presupuesto municipal al provincial.»

¿Dónde está el aplazamiento, señores del *trust*? ¿Dónde el triunfo, dioses de la prensa?

Un invento maravilloso

Curiosidad é interés grande y general ha despertado en toda Alemania el invento de Herr Cristoph Werth, que fué primero maestro de escuela y después se dedicó á investigaciones científicas.

Ante la Sociedad de Historia Natural de Nuremberg ha dado una conferencia presentando su invento, que consiste en un aparato de comunicaciones eléctricas sin hilos, por medio del cual puede ponerse en movimiento toda maquinaria, encenderse lámparas eléctricas, dirigir y mover torpederos y globos á una distancia de 100 kilómetros.

Este impulso se transmite á través de válvulas eléctricas que trabajan á razón de 400.000 kilómetros por segundo.

El aparato especial pesa solo unas veinte libras y puede adherirse fácilmente á cualquier aparato ordinario de telegrafía sin hilos.

Herr Werth explicó el funcionamiento de su aparato á un numeroso y distinguido auditorio, manipulando á su vista, encendiendo luces á distancia, haciendo sonar campanillas y poniendo en movimiento varios dinamos.

También hizo andar y dirigió los movimientos, con gran éxito, á un pequeño bote de vapor. Por último, por medio de su aparato hizo explotar en un estanque una pequeña mina.

El inventor, debido al restringido espacio de que disponía, no pudo dar pruebas de los efectos de su aparato á una gran distancia, pero la explicación que dió de los principios en que se fundaba su invento y la construcción de su aparato, no dejó dudas en el ánimo de sus oyentes, de que era capaz de realizar cuanto aseguraba.

MODIFICACIÓN DEL CONCORDATO

La Santa Sede y España

Por el ministro de Estado se publica en la *Gaceta* el Protocolo firmado entre la Santa Sede y España, introduciendo modificaciones en el Concordato de 1851, en cuanto se refiere á los gastos del culto y del clero y su mejor distribución.

Dice así:

«Su Santidad el Sumo Pontífice *Pío X* y Su Majestad Católica el Rey Don Alfonso XIII, deseando vivamente llegar á un común acuerdo acerca de la necesidad y forma de introducir alguna modificación en el Concordato de 1851, en cuanto se refiere á los gastos del culto y del clero y su mejor modificación, han nombrado con este objeto sus plenipotenciarios, á saber:

Su Santidad el Sumo Pontífice á su excelencia monseñor Aristides Rinaldini, arzobispo de Heraclea, gran cruz de la real y distinguida Orden de Carlos III y de la de Leopoldo de Bélgica, nuncio apostólico en el reino de España, etcétera, etc.; y

Su Majestad el Rey Católico de España al Excmo. señor don Faustino Rodríguez San Pedro, gran cruz de la real y distinguida Orden de Carlos III, de la de Santiago y la Espada de Portugal, senador vitalicio del Reino, su ministro de Estado, etc., etc.

Los cuales, después de haber canjeado sus plenos poderes y hallarlos en debida forma, han convenido en formalizar el presente Protocolo.

Artículo 1.º De igual modo que se hizo para el Concordato de 1851, se creará, dentro del plazo de un mes, contado desde la ratificación de este Protocolo, una Junta ó Comisión mixta, la mitad de cuyos miembros será nombrada por Su Santidad y la otra mitad por el Gobierno de S. M. C.

Art. 2.º Será presidente de esta Junta ó Comisión mixta el muy reverendo arzobispo de Toledo.

Art. 3.º Dicha Junta ó Comisión mixta tendrá las atribuciones siguientes:

A. Estudiar y trazar una nueva división y circulación de las diócesis de toda la Península é islas adyacentes, completándola con las modificaciones de parroquias y demás á que esto pueda dar lugar.

B. Proponer, si por resultas de sus trabajos la creyese oportuna y útil, la supresión de alguna ó algunas de las expresadas diócesis ó circunscripciones, haciendo esta propuesta á los fines del artículo siguiente:

C. A la vez que lleve á cabo los trabajos antes referidos, deberá examinar atenta y detenidamente la posibilidad y la forma de realizar en los gastos del culto y del clero otras economías que, sin perturbar gravemente el estado de la Iglesia en España, alivien la situación del Erario público.

D. Examinar y proponer de igual manera las medidas que juzgue más prácticas y oportunas para mejorar la situación económica de los párrocos rurales.

Art. 4.º Las propuestas de esta Junta ó Comisión mixta se considerarán y tendrán en su conjunto por la Santa Sede y el Gobierno de Su Majestad Católica como bases y punto de partida llegar á un acuerdo definitivo sobre los puntos indicados en este Protocolo.

Art. 5.º Este Protocolo será ratificado, y las ratificaciones canjeadas en Madrid en el más breve plazo posible.

En fe de lo cual los plenipotenciarios han firmado el presente Protocolo y lo han autorizado con su sello en Madrid, á doce de julio de mil novecientos cuatro.

(L. S.) *Arístides Rinaldini*, arzobispo de Heráclea, nuncio apóstólico.

(L. S.) *Faustino Rodríguez San Pedro*.

Este Protocolo ha sido debidamente ratificado, y las ratificaciones canjeadas en Madrid el día trece de julio de mil novecientos ocho.»

LAS CORTES

SENADO

(Sesión del día 23 de Julio de 1908)

Se abre la sesión á las cuatro y cinco de la tarde, bajo la presidencia del general Azcárraga.

Es leída y aprobada el acta de la anterior.

Ocupa el banco azul el ministro de la Gobernación.

Dáse cuenta del dictamen emitido por el Congreso acerca del proyecto relativo á la recogida de la moneda, acordándose que pase á la comisión correspondiente.

El señor Díaz Moreu se ocupa del asunto de las almadrabas, censurando la solución que se ha dado al mismo.

El señor Pulido pide que las 20 000 pesetas destinadas para la adquisición de material de la enseñanza práctica, se empleen en dicha enseñanza y no para los usos á que ordinariamente se aplican.

El señor Rodríguez San Pedro afirma que todas las cantidades consignadas en presupuestos se aplican siempre al fin á que son destinadas.

Se entra en el orden del día, pasando la Cámara á reunirse en secciones.

CONGRESO

(Sesión del día 23 de Julio de 1908)

El señor Aparicio abre la sesión á las tres y media.

En el banco azul están los señores Maura, Sánchez Bustillo y González Besada.

La mayoría pide que el acta de la sesión anterior sea votada nominalmente, quedando aprobada por 101 votos.

Léese una proposición incidental pidiendo al Gobierno la presentación á las Cortes de un proyecto reformando la ley de alcoholes.

El señor Romero apoya esta proposición.

Le contesta el ministro de Hacienda diciendo que el Gobierno ha protegido el mercado de vinos, incluso desgravándolos.

Reconoce la necesidad de reformar dicha ley, pero dice que el asunto merece un estudio detenido.

Agrega que la crisis por que viene atravesando la industria alcoholera se debe al exceso de producción.

El señor García Berlanga interviene en el debate.

Lamenta que el señor Sánchez Bustillo no cumpliera la promesa que hizo de reformar la ley de alcoholes y encarece la necesidad de la reforma.

Cree que una rebaja prudencial en el impuesto aumentaría, doblándolos, los ingresos que el Tesoro tiene por tributación de alcoholes y se beneficiaría la producción.

El señor Girona se muestra conforme con lo expuesto por los señores Romero y García Berlanga.

El señor Canalejas interviene, también, en la discusión, explicando el alcance de la proposición que se debate y reclamando que el ministro de Hacienda exponga su criterio.

El señor Moret dice que, á su juicio, el ministro de Hacienda ha hecho bastante, por ahora, con el ofrecimiento de presentar en Octubre próximo á las Cortes la reforma de la ley.

El señor Sánchez Bustillo insiste en que se hará la reforma, declarando que el Gobierno puede renunciar al ingreso de 18 millones que el impuesto produce.

El señor Romero retira la proposición y se entra en el orden del día.

El señor Montero Villegas, al ponerse á votación definitiva varios dictámenes, pide que éstos se ajusten á lo que dispone el reglamento.

Se aplaza la votación de dos de dichos dictámenes y se reanuda el debate del proyecto de administración local.

El señor Maura da cuenta de los trabajos hechos por la comisión incorporando al proyecto algunas de las enmiendas presentadas.

El señor Beliver se expresa en análogo sentido.

El señor Lombardero explica detalladamente la labor hecha por la comisión para adaptar las citadas enmiendas hasta el artículo 268, que es el último de la parte municipal del proyecto.

LA CUESTIÓN DEL AGUA

Informe de la Unión gremial

Otro voto en contra

Excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia:

La Sociedad Unión Gremial de Sevilla, integrada por los industriales de los gremios de los artículos de comer, beber y arder, entendiendo de suma trascendencia para el pueblo sevillano el proyecto de la empresa de abastecimiento de aguas, que consiste en mezclar con la potable que hoy abastece á la ciudad la del río Guadalquivir, después de filtrada, desea tomar parte en esta información pública á que se le invita, para así cumplir con un deber altísimo y honroso.

Habiendo llegado la hora de que el pueblo, con absoluta libertad é independencia, manifieste ante vuestra digna autoridad su parecer, esta Sociedad, que forma parte de ese pueblo, hartamente vejado y escarnecido, emite contra dicho proyecto su juicio condenatorio, con toda la energía de su alma y toda la fuerza de que se siente poseedora.

Cree esta Corporación que representamos, y en nombre de ella y en nuestro propio nombre lo hacemos constar, que es notoriamente pernicioso y á todas luces perjudicial llevar á la práctica los propósitos de la Empresa.

Por hombres prácticos y conocedores del cauce y corriente de las aguas del Guadalquivir, por personalidades eminentes en el conocimiento y estudio de las ciencias, y por este instinto maravilloso de que está dotada la masa del pueblo, que casi todas las veces, y aun sin conocimientos prácticos ni científicos, presiente el porvenir y falla sin equivocaciones lamentables los asuntos que de un modo directo le afectan, está demostrado cuán lamentable abuso sería el mezclar para el consumo las aguas del río con las que hoy sirven para beber.

La salud, pública tan quebrantada en esta capital por un sinnúmero de causas que no son de este propósito, y que ha movido á muchos á llamarla la *ciudad de la muerte* cuando debería ser, por su sol y clima, *de la vida* y *de la alegría*, se vería atacada por el poderoso enemigo de las aguas malsanas, justificando con esta maldita nueva razón el desgraciado mote que aquéllos le pusieran para su oprobio.

No queremos, señor que tal miseria venga á aumentar nuestra incertidumbre y nuestros temores; no queremos que nuestros hijos nos hagan cargos contra nuestra conciencia y contra nuestra condición de hombres; no queremos que el mal se enseñoree en nuestras casas y el luto llene de sombra nuestros hogares y de remordimiento nuestros corazones, y por ello, como ciudadanos y como padres de familia, alzamos ahora nuestra respetuosa protesta, confiando en que la rectitud de las autoridades evite que dicha protesta no tenga que llegar á ser ruidosa y de consecuencias fatales para la tranquilidad pública.

De consuno tiene desmotrada esa Empresa que le inspira un hondo desdén el pueblo de Sevilla, y luego que le cobra el agua que no bebe, haciendo burla del contrato establecido, no contenta con perjudicarlo en sus intereses, se propone acabar con los que no mueran de sed, sirviéndole el agua del río, infecta y repugnante. Y de este atropello ¿cómo no protestar con valentía una Sociedad como la nuestra? Mil vidas que tuviesen cada uno de sus socios la darían contra tamaño abuso, y más que abuso, atropello denigrante.

Y no estamos conformes tampoco, señor, con que las aguas del río, filtradas ó no filtradas, se nos sirvan por cañerías aparte para el destino de usos industriales. No nos fiamos de la buena fe de nin

guna empresa, escudada tras su dinero ó influencias.

¿Quién nos garantizaría que no hubie se *filtraciones* que irían á engrosar el cau dal de agua potable? Y aunque tal no sucediese, nuestros productos industriales están destinados al consumo é iríamos á parar al mismo escollo. No puede per mitirse que tales proyectos lleguen á las vías de hecho, en bien de nuestra salud, en beneficio de la higiene pública y de nuestra dignidad, la cual veríamos escar necida y por los suelos, pregonando nues tra corbadía y nuestra miseria moral.

Y como tal creemos, firmamos esta protesta que es fiel reflejo del pensar y del sentir de nuestros asociados.

Sevilla 23 de Julio de 1908.—El pre sidente accidental, *Joaquín Castillas*.—El secretario, *Sebastián Gallego*.

Ecos de Sociedad

En San Sebastián ha sido pedida la mano de la señorita María de la Concep ción Allendesalazar, hija del ministro de Estado, para el distinguido diplomático don Manuel González Hontoria.

La boda se celebrará en breve.

En Padul (Granada), donde se encon traba de vacaciones, ha fallecido don An tonio Villanueva y Martín, presidente de la Audiencia provincial de Sevilla.

Su inesperada muerte ha causado pe nosa impresión en esta capital, donde contaba con numerosos amigos.

Enviamos á la familia del finado nues tro sentido pésame.

De viaje

En el expreso de ayer mañana mar chó á Jerez de la Frontera el canónigo don Blas de Jesús Oliva.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 27 á y 1|2 28.
Idem barbilla, de 27 y 1|2 á 28 y 1|2.
Idem candeal, de 28 y 1|2 á 29 y 1|2.
Idem duro, de 29á 29 y 1|2.
Cebada del país, de 16 y 1|2 á 17.
Avena rubia, á 13 á 13 1|2.
Idem gris, de 00 á 00.
Habas cochineras, de 16 y 1|2 á 17.
Idem mazaganas de 18 á 18 y 1|2.
Maíz, de 23 á 23 1|2.
Altramuces, de 14 á 14 y 1|2.
Alverjones, de 17 á 17 1|2.
Alpiste, de 25 á 29.
Garbanzos chicos, de 36 á 40.
Idem medianos, de 40 á 44.
Idem gordos, de 49 á 59

Mercado de aceites

Entrados: 650 arrobas, vendidas á 54 y 1|4 y 55 y 1|8 reales

Matadero de reses

0 toros, 1 bueyes, 19 vacas, 1 novi llos, 04 utreros, 02 erales, 49 añojos, 11 terneras, 45 carneros, 00 machos, 11 ove jas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros, bue yes y vacas, de 1,20 á 1'35.—Novillos, utreros y añojos, 1,40 á 1'50.—Terneras, 1,50 á 1,75.—Carneros, machos, ovejas y cabras de 1'00 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'00 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Orden de la plaza

Servicio para el día 24.

Jefe de día el comandante de Villavi ciosa don Luis Estanga.

Hospital y provisiones:
Villaviciosa, 2.° capitán.
Parada, Granada.

De O. de S. E., el comandante sargen to mayor, José Martínez Ferrer.

La Colonia Escolar

Ha quedado terminada en Sanlúcar de Barrameda la instalación del campamen to en que se alojará la Colonia Escolar del Príncipe de Asturias.

Los pabellones están colocados en sen tido paralelo, hallándose entarimados y sólidamente sujetos.

Al frente de ellos, con una separación de tres metros, están situados el comedor, la cocina y despensas, constituyendo un pabellón rectangular de 26 metros de lar go por cuatro de ancho. A la izquierda del mismo y en la parte posterior, convenien temente separado, se ha construido un la vadero, provisto de un pozo con bomba de aspiración que eleva el agua á un gran depósito, que suministra la necesaria pa ra todos los usos domésticos, menos la be bida.

Detrás de los dormitorios y á distancia conveniente, se han construido, dos pozos negros, de los llamados *moriscos*, inodo ros, provistos de sus correspondientes cis ternas, que se proveen de agua del depó sito antes mencionado.

A derecha é izquierda de los dormito rios se han instalado dos departamentos para enfermería, en absoluto indepen dientes del resto de la instalación.

Delante de los dormitorios se han colo cado dos casetas, que servirán de *sala de descanso*, desde donde se domina un ex tenso y admirable panorama.

Muy cerca del campamento se ha construido un gimnasio para los niños y otro para las niñas, para que los colonos puedan distraerse en los ejercicios que el facultativo de la colonia les permita.

Por último: en el centro del campa mento, ondeará la bandera española, en cuyo extremo superior del asta se ha en clavado una cruz.

Se ha procurado ante todo que los precep tos higiénicos imperen en todas las habi taciones; para lo cual se han seguido to das las indicaciones que el director facul tativo señor La Bandera ha preceptuado.

Tenemos entendido que el 28 del co rriente partirá de Sevilla la Colonia Esco lar sevillana.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Santa Cristina, vg. y mr., y Santos Víctor y cmps. mrs.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de Santiago.

En la iglesia del Buen Suceso se cele bra un septenario á Nuestra Señora del Carmen, á las siete y media de la tarde, predicando el R. P. Fr. Luis María Llop.

En San Andrés se celebra la novena á Santa Ana, á las siete de la tarde, con sermón por el señor cura.

En la parroquia de Santa Marina se celebra la novena á su titular, á las siete de la tarde, con sermón.

En la parroquia de Santa Ana (Tria na) se celebra la novena á su titular, á las oraciones, con sermón.

En la parroquia de Santiago se cele bra un triduo á su titular, á las oracio nes, predicando don Jerónimo Gil.

NOTICIAS

En el mixto de Cádiz de ayer mañana marchó al Cuervo el arzobispo de la dió cesis, señor Almaraz, acompañado de su capellán, del párroco de Santiago, de Je rez, y del capellán real señor Sánchez Ro mate.

Desde allí nuestro ilustre prelado irá en automóvil á Jerez.

En la estación fué despedido por va rios canónigos y sacerdotes.

Ayer tarde se reunieron en el cuartel del Carmen los jefes y oficiales del regi miento de Granada, con objeto de dar cuenta de que la memoria presentada por el bizarro capitán de dicho cuerpo don Manuel Granados Cantos, como resulta de de su asistencia al curso de capitanes de la Escuela Central de tiro había sido calificada de buena por haber demostra do dicho capitán gran aplicación y celo en el citado curso.

Luego el ilustrado primer teniente don Alfredo Carmona, que ha asistido es te año al curso de tenientes de la mencio nada escuela, dió una conferencia.

Con gran elocuencia disertó sobre los reglamentos de tiro de las demás nacio nes de Europa, comparándolos con el nuestro; dió cuenta de los adelantos que sobre esta materia se han hecho, estudió los reglamentos tácticos y finalmente tra tó de los fusiles modernos.

Al terminar fué muy felicitado por su labor, que merece elogios, así como la del capitán señor Granados.

Nuestra felicitación á los dos.

En segunda citación para el cabildo municipal que se celebrará hoy, figuran, además de los relacionados en la citación anterior, los siguientes dictámenes:

De la comisión de Hacienda proponien do el pago de haberes devengados por un suplente de la guardia municipal.

Otro sobre conceder socorro á la viu da de un guardia municipal.

De la inspectora de aguas proponien do el pago de facturas presentadas por la empresa abastecedora.

Otro sometiendo nuevamente á la de liberación del cabildo un dictamen que estaba sobre la mesa y que se refiere á la imposición de multas á la empresa abas tecedora, por las denuncias que formu len los abonados de faltas en el suminis tro.

De la de Obras públicas interesando el pago de obras efectuadas en el edifi cio destinado á juzgados y otras depen dencias municipales.

Otro relativo á ampliar la contrata para la edificación de nuevas escuelas en Triana.

Otro proponiendo se autoricen obras en las casas Argüelles 9, Levíes 23, Pila tos 5, Lagar 19, iglesia de San Alberto, convento de Santa Clara y en el edificio que ocupa la Escuela Superior de Artes é Industrias.

Otro relativo á reparar las fuentes pú blicas de la plaza del Pelícano y calles Cardenal Cervantes y Retiro.

Otro referente á obras en el husillo del callejón de la O, y adoquinado de éste.

Otro proponiendo sea denegado el per miso para ejecutar obras en la casa Mi guel del Cid número 23.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras bené ficas:

Familias socorridas con metálico, 559; d. íd. íd. y con bonos para comer en las tiendas asilos 134; íd. íd. con bonos sola mente, 145; íd. íd. provisionalmente con bonos (art. 54), 73.

Total de individuos socorridos 1.535.

Durante el reparto de socorros estu vo presente el vicecontador don Manuel Estamosa.

Sucesos

En las inmediaciones de la estación de la plaza de Armas ocurrió ayer tarde, próximamente á la hora de la llegada del correo de Madrid, un sangriento su ceso, del que fueron protagonistas dos mozos de los que se dedican á hacer man dados en la referida estación.

Llámanse éstos Juan García Pérez, de 49 años, y Juan Pérez Lorenzo, de 25. Entre ellos existían resentimientos, motivados, según parece, porque el prime ro motejaba al último.

La tirantez en que se habían coloca do ambos dió origen al suceso de ayer.

Juan García agredió con una faca á su contrario, causándole una herida pun zante en el costado izquierdo. Inmediata mente los dos se dieron á la fuga.

El herido se dirigió hacia la Alameda de Hércules, donde falto de fuerzas á cau sa de la sangre que perdía, se presentó á los agentes de seguridad Francisco Cas tro y Francisco Rodríguez, que lo con dujeron á la casa de socorro de San Lo renzo, donde el profesor de guardia le prestó los auxilios de la ciencia, calificando de la lesión de pronóstico reservado.

Después de curado pasó el herido al hospital, ingresando en la sala del Car denal.

El agresor fué detenido por los agen tes de seguridad, ingresando en la pre vención civil.

—En la casa número 14 de la plaza de San Juan de la Palma unos rateros fracturaron el candado que cerraba la puerta, llevándose varios metros de la tubería del agua.

El dueño de la finca, don Enrique Manjón, denunció el hecho á la guardia municipal.

—En la prevención municipal quedó detenido Antonio Gallego Delgado, por intentar sustraer del puesto número 34 del mercado de la Encarnación un canas to con fruta.

—En la puerta de la Barqueta fué atropellado por un coche José Seda Ba ños, dueño de la venta de Carrión, sitna da cerca del cementerio, resultando con varias lesiones en el pie izquierdo, de las que fué curado en el hospital.

—En una era de la propiedad de don Florencio Fernández Barrero, situada en los ruedos de Estepa, se declaró un incen dio, quemándose cien fanegas de trigo y seis carradas de paja, calculándose las pérdidas en 1.000 pesetas.

—Otro fuego se inició en la era de la «Calderona», término de Osuna, siendo pasto de las llamas el monte bajo y arbo lado en una extensión de 14 fanegas.

Créese que el fuego fué intencionado.

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 40.

A la sombra: máxima, 31; mínima, 17.

Presión barométrica, máxima, 764, mínima, 760.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Tras atlántica:

El «Montevideo» llegó el lunes 20 á Veracruz.

El «Montserrat» llegó el miércoles 22 á Génova.

El «Alfonso XIII» salió el lunes 20 de Habana para Coruña.

El «R. M. Cristina» salió el martes 21 de Coruña para Habana.

El «Isla de Panay» llegó el mismo día á Lisboa.

Ha trasladado su domicilio á la ca lle Bilbao, número 8, el doctor don Jo aquín Mensurado.

Telegramas

Madrid 23.

Shangai: En el río Amur, un junco que conducía 84 presos chinos, se fué á pique, resultando todos ahogados.

—Viena: La situación de Macedonia es gravísima.

Continúan los asesinatos en el ejército turco.

Las potencias se abstendrán de inter venir hasta que los rebeldes no se lancen á definitiva revolución.

—Es posible que el sábado haya sesio nes matutinas.

—Tetuán: Ha sido puesto en libertad el cautivo Kenedy.

Escoltáronle cinco soldados.

En Larache ha sido encarcelado un comandante de la guarnición que propa gaba el hafidismo.

—Tabriz: En combate entre los revo

lucionarios y los leales, éstos viéronse precisados á replegarse, sufriendo 200 bajas.

—Manila: Los indígenas de Mindanao asesinaron á una expedición exploradora europea.

—A Kiel ha llegado el ministro ruso Stolypin.

—Alemania se niega á asistir al Congreso de valoraciones de harinas en Suiza.

—Bruselas: Desmiéntese el supuesto atentado contra el rey Leopoldo.

—A Quebec llegó el príncipe de Gales para la fiesta del Centenario de la fundación de la ciudad.

Fué ovacionado.

—Tánger: Ha fondeado el crucero «Cataluña».

Abdelazis sigue su avance hacia Marrakesh.

—El 10 de Agosto irá el rey á Santander para las regatas y á visitar la Peninsula de la Magdalena, que le regalaron, y donde elegirá terrenos.

—El Gobierno se dirigió á la mayoría rogándole la asistencia puntual á la sesión de esta tarde del Congreso, en vista de que el señor Burell había anunciado ayer al señor Aparicio que á primera hora, pediría que se contase el número de diputados

Por esta razón la mayoría pidió votación nominal para aprobar el acta, demostrando así su unidad y cohesión, puesto que asistieron al llamamiento del Gobierno 101 diputados.

En los pasillos de la Cámara las conversaciones han versado solamente sobre los viajes de veraneo, concediéndose poca atención á los asuntos políticos de actualidad.

—El ministro de la Gobernación, señor La Cierva, ha manifestado que cree que mañana se leerá en ambas Cámaras el decreto de suspensión de las sesiones de Cortes.

—París: Comunican de Fez que el ministro de Negocios extranjeros del Sultán Muley Hafid y el diputado socialista Mr. Jaurés, mantienen frecuente correspondencia epistolar y que el *leader* de los socialistas ha aconsejado á Hafid que envíe á París una nueva embajada, la cual, al desembarcar en Gibraltar, hallará á un enviado de dicho representante francés, que dictará á los embajadores las declaraciones que deben hacer al ministro de Negocios extranjeros, Mr. Pichon, y á la prensa de Francia.

—Valencia: Ha comenzado la feria con extraordinaria animación.

El programa anuncia para hoy números muy notables, entre los que figuran bailes populares en la Alameda y disparos de tracas.

Mañana se inaugurará la Exposición en el Círculo de Bellas Artes, en la cual figuran obras notabilísimas de artistas valencianos.

El domingo llegará la banda municipal de Milán, que viene á tomar parte en los concursos.

Para recibirla se han circulado invitaciones, que hacen suponer una grandiosa recepción.

—París: Telegramas recibidos de Berlín dicen que el programa de los viajes del emperador Guillermo es como sigue:

Llegará al Castillo de Priedrichshof el 11 de Agosto y celebrará enseguida su anunciada entrevista con el rey Eduardo de Inglaterra.

Después marchará a Ischl, á donde llegará el día 12, y visitara al emperador de Austria Humgría, Francisco José.

El día 18 saldrá para Marienbad, donde le visitarán el archiduque Fernando y el presidente del Gobierno francés Mr. Clemenceau.

Como es de suponer, *tendran gran* transcendencias estas entrevistas.

—París: De Roma comunican que ha fallecido el cardenal romano Carlo Nocella, que contaba 82 años de edad y fué creado cardenal hace cinco.

—París: Dicen de Roma que la Congregación de Ritos ha aprobado el expediente de beatificación del fraile dominico, que nació en Palencia, Francisco Cavillas.

—Córdoba: Comunican del pueblo de Hinojosa que hallándose varios gitanos de corta edad custodiando bestias allí, presentóseles otro gitano llamado Gabriel Vargas, de 15 años, amenazando con matar á quien no le diera un cigarro.

Ninguno de los que allí estaban le contestó, y él, á los pocos momentos de exponer su bárbara amenaza, sacó una pistola y disparó, matando á Pedro Barragán, de 33 años, que se encontraba entre los que custodiaban las bestias. Inmediatamente el criminal se dió á la fuga.

La guardia civil le detuvo luego en su domicilio, conduciéndole al cuartel, de donde aprovechando un descuido, logró escapar.

Salieron en su persecución varios guardias y le hicieron repetidas intimaciones para que se detuviera, pero él las desoyó continuando en su fuga, y los guardias dispararon sus fusiles, hiriéndole gravemente en la región glútea.

BOLSA

Madrid 23, 5 t.

4 por 100 interior	83'20
Fin de mes	83'40
5 por 100 amortizable	101'60
Amortizable nuevo	88'00
Banco de España	451'00
Banco de Cartagena	118'00
Tabacaleras	000'00
Explosivos	330'00
Cambios París	12'35
París Cheque	112'35
Londres, libras esterlinas	28'22
París, exterior español	95'80
Obl. azucareras Sd. Gral.	102'25
Acciones prefs. de la misma	000'00
Idem ordinarias idem	38'75

Banco de Cartagena.—Sevilla

Cotización de compra de oro:

Alfonsino	111'95
Isabelino y dollars	114'45
Onzas	112'15
Libras	28'18
Francos	112'05
Marcos	138'00
Liras	111'95
Billetes Estados Unidos	114'50
Portugués.—Billetes y plata	5'52

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 5 3'1a 5'15 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

ESPECTACULOS

Teatro Circo Eslava. — Compañía cómica.

A las 8 y 3,4: El santo del abogado.

A las 10: El sombrero de copa.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla]

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 nocne.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixtode Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 9 de la mañana a 1 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 9 de la mañana a 1 de la tarde.

Juzgados: De 9 de la mañana a 1 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 9 mañana a 1 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 28: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

ANUNCIOS ECONÓMICOS

SE ARRIENDA, en Alcalá de Guadaira, un bonito recreo, amueblado, con instalación de luz eléctrica y agua de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.

Para su ajuste, dirigirse á don Juan Antonio López (Administración de Consumos), Alcalá de Guadaira.

TÓNICO-RECONSTITUYENTE

Y ANTINEURASTENICO

(ELIXIR MEDINA DE ... COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la *nutrición nerviosa*, combate la depresión ... por excesivo *trabajo intelectual*, ... *debilidad nerviosa*, ... *raquitismo*, ... constituyendo el más poderoso remedio contra la neurastenia ... siempre Elixir Medina de ... compuesto.

FARMACIA DE MEDINA, ... MADRID

DEPURATIVOS

IODURADOS

DEL D^R GIBERT

Miembro de la Academia de Medicina
Primer Médico del Hospital de S. Luis, en París

CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE

AFECCIONES REUMÁTICAS, ENFERMEDADES CUTÁNEAS, hasta las mas INVETERADAS, EMPEINES, ESCRÓFULAS, ÚLCERAS, INFARTOS, VICIOS de la SANGRE, y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (Sifilíticas), recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.

Las GRAJEAS DEPURATIVAS *del D^r* GIBERT *encierran exactamente todos los principios activos del Jarabe. En razon á su reducido volumen, son de un empleo extremadamente cómodo y agradable, y convienen particularmente á las Señoras, á las personas que viajan ó á aquellas que sus ocupaciones obligan á comer fuera de sus casas, así como á las que desean un tratamiento discreto.*

París, F^ia BOUTIGNY, DESLAURIERS S^r, 2 r. Poissonnière.
Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías del Universo.

Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliado en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pídanse tarifas y demás detalles al **Sr. Director Gerente.**

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

ZARAGOZA

SUBDIRECTORES EN SEVILLA

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE FILIPINA

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 Enero 27 Febrero 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said. Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa. de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20, y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra; admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Cartagena y Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tanger: Martes Jueves y Sábados.

Para más informes dirigirse á D. Eduardo Bustamante, Alfonso XII, núm. 84

Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad J. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.



GRAGEAS depurativas IODURADAS

del D^r GIBERT

... el *mejor y mas agradable*, el mas activo y el ... de todos los depurativos conocidos.

... para el Jarabe) las firmas Gibert y Boutigny, y el sello (con tinta azul) del Gobierno Francés.

París, F^ia Boutigny, Deslauriers S^r, y en todas las Farmacias y Droguerías.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

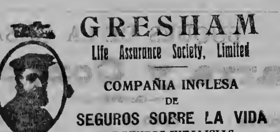
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacia ... en Barcelona, y se hallarán también de venta en las farmacias de todas las poblaciones de España, en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.



GRESHAM

Life Assurance Society, Limited

COMPAÑÍA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1883

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES
(edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 38.—MADRID
(edificio propiedad de la Compañía)

SEVILLA

DIARIO POLÍTICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50

AÑO XI (EPOCA 2.ª) Sábado 25 de Julio de 1908 NÚM. 2.395

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

ENTRE REPUBLICANOS

La cuestión surgida entre los conceja les republicanos de este Ayuntamiento, don Angel M.ª Camacho y don Alejandro Guichot, con motivo del proyecto de la Empresa de aguas, se ha personalizado hasta el extremo de cambiarse entre am bos frases de doble sentido y mal encubier tas injurias.

No hemos querido mezclarnos en esa cuestión personal por el respeto que debe mos á todas las personas, pero desde el momento que el órgano en la prensa de los republicanos *unionistas*, sale á la pa lestra pública y arremete contra su *exco rreligionario* señor Guichot, ya tenemos la puerta franca.

Hablemos de la cuestión.

Si supiéramos por qué se ha enemista do el señor Guichot con sus correligiona rios del Ayuntamiento nos explicaríamos ese antagonismo, cuyas raices han exte riorizado los dos concejales aludidos y el periódico del partido.

Este no puede tratar peor á su antiguo ídolo.

Agua va:

. . . .

«Decimos en otro lugar que ya es tiem po de decir claro que el señor Guichot desde su retirada de la vida política es el mayor enemigo de los republicanos, y nada más cierto. Bastan para demostrar lo sus manifestaciones en todos los actos públicos en que desde entonces ha inter venido.

¿A qué obedece esto? se preguntará.

Lo ignoramos: en el partido fué obje to de todas las atenciones y consideracio nes.

¿Por qué, pues, esa inquina del señor Guichot?

El lo sabrá. ¡Quién es capaz de pene trar en los insondables arcanos de la sa biduría cuasi infinita!

Lo cierto es que el señor Guichot no perdona ocasión de molestar á sus anti guos amigos, y del mismo modo que en tiempos no muy remotos predicaba á las masas la defensa del derecho de Sufragio ardientemente, impulsándolas á sostener el voto *con el garrote* en la mano diestra (¡hermosa confesión!) y la ley en la sinies tra, actualmente hace cuanto puede por disuadirlos á que abandonen la política republicana, ante la consideración termi nante y concluyente de su alta filosofía de que al pueblo le importa lo mismo *un diputadillo más ó menos*... (¿Diputadi llo el señor Montes Sierra?)

Llegada esta oportunidad de ser *bené volamente requerido*, por *El Noticiero* le Mencheta el hermano del obispo, salió el señor Guichot de su Olimpo, evacuó su informe con cuatro de acá y de allá, y al final, enderezó las baterías de su encono contra don Angel Camacho, como cabe za de la minoría municipal, objeto predi lecto—á más del señor Montes—de sus actuales odios.

Como es muy difícil cuando la razón no guía nuestros pasos conseguir un ob jeto, no le ha resultado la cuenta al señor Guichot y á su filípica melodramática, encaminada á azuzar la masa popular contra el señor Camacho, ha contestado éste con la siguiente lógica y razonada carta, que vió la luz en el mismo perió dico donde apareció el injustificado ata que.

. . . .

«¿Creerán los lectores que el señor Gui chot cedió ante el peso abrumador de los irrebatibles argumentos del señor Cama cho?

¡Quiá! El señor Guichot no es como el resto de los mortales; es un Júpiter Má ximo, que basta cuando ofende á uno, lo hace de modo especial, «y sin estrengarse al diablo perturbardor de las cuestiones personales.»

Su réplica á la carta anterior es un mo delo de *tangentes*. Escurre el bulto sin decir ni á va esa razoncilla para muestra. Mantiene sus *trece*, ó sea su *Artículo*, que pasará á ser el 15 en los de la Fé, y..... «*no perdamos el tiempo*; *arrecie el comba te contra la iniquidad, lectores, sevillanos todos*;» concluye diciendo en tono senten cioso, apocalíptico...

La salida de tono del señor Guichot ha sido enérgica y categóricamente con testada por el señor Camacho.

El señor Guichot no ha vuelto á re plicar.

Nosotros esperamos que andando el tiempo modificará sus opiniones actuales.

En este asunto de las aguas, que no es nuevo, y en el que como concejal inter vino el señor Guichot, votó considerando la excelente, la proposición hecha en 1904 por el señor Montes Sierra de entubar las aguas del río, filtrándolas, para apli carlas á usos industriales, riegos, etc.

¡Hoy le parece también muy mal!

De sabios es mudar de consejo, es cier to. Como lo es que si la sabiduría del se ñor Guichot se midiera por la frecuencia de sus mudanzas, sería una de las prime ras lumbreras españolas.»

. . . .

Ni defendemos al señor Guichot, ni nos ponemos del lado del señor Cama cho, pero se nos ocurre una pregunta.

¿No es muy significativo que hayan seguido el mismo camino de retraimiento del señor Guichot, los señores Lasso de la Vega, Sánchez de Merodio, Candau y Martínez Torres?

No sabemos las razones que unos y otros han tenido para apartarse de sus amigos, sólo nos toca hacer justicia á la elevación de inteligencia de los retraídos (sin ofender á nadie) y aunque no cono cemos el motivo, ha debido ser justifica dísimo cuando ellos han adoptado tan importante determinación.

Sin embargo, y aquí entra nuestra opinión, ni los unos ni los otros cumplen los deberes que les encomendó el pueblo de Sevilla al otorgarles su representación, siquiera esa representación fuese la del *garrote*, como han declarado ya en su órgano en la prensa.

Los retraídos deben tener el valor de sus convicciones y acudir al sitio que les corresponde á decir la verdad, á exponer públicamente cuál es el motivo de su retraimiento y cuáles son sus quejas ó sus cargos, para satisfacer un derecho que el pueblo de Sevilla demanda, exi giendo *luz y transparencia* en los actos todos de sus representantes.

¿Es serio andarse en dimes y diretes cuando amenazan la vida de los sevilla nos con ese proyecto de la empresa de agnas?

Si los actos de los propios correligio narios no están de acuerdo con el crite rio, ó la conciencia, ó la moralidad (lo que sea) de estos señores, se disienten, se combaten, se vota en contra y se cumple con el deber y con la conciencia, que son los únicos jueces temidos por los hom bres rectos.

Pero disentir del criterio ageno y de jarlo triunfar por el retraimiento es ó una cobardía ó un egoismo culpable.

En la vida pública hay que cristali zar la actitud de cada uno.

Las nebulosas no favorecen á nadie.

LA CUESTION DEL AGUA

El señor Montes Sierra ha publicado en *El Liberal* un largo artículo, que pa rece un alegato á favor de la Empresa abastecedora de aguas.

Razonemos.

Fundándose en los artículos 5.º, 26 y 108 del Reglamento de aguas, el señor Montes Sierra parece indicar que no pue de exigirse á la Empresa abastecedora la rebaja de las facturas, porque no se ha cumplido el último de los citados artí culos por el cual habla de entregarse á dicha Empresa el manantial de Santa Lu cía.

Pero, ¿por qué no se ha entregado el referido manantial á la Empresa, señor Montes Sierrra?

Porque para que esto se verificara te nía la Empresa que cumplir, en el plazo de 18 meses, ciertas y determinadas con diciones consignadas en otros artículos del expresado Reglamento, que no cita el señor Montes Sierra, y esas condiciones no fueron cumplidas ni en poco ni en mu cho por la entidad contratante con el Ayuntamiento.

No es así, ciertamente, señor Montes Sierra, como se consigue ayudar á la ac ción colectiva del pueblo sevillano contra sus explotadores. No es así como se ayu da á ese pueblo que demanda justicia de sus administradores, señor jefe del parti do republicano.

Si en vez de pedir el señor Montes Sie rra que *el Ayuntamiento costée las obras de la doble cañería*, hubiera exigido á la Empresa el cumplimiento de su contrato, estaría al lado de ese pueblo que á toda costa quiere impedir que se realicen los propósitos de la Empresa.

Por otra parte, ¿nos puede responder el señor Montes Sierra de que aun aceptando su proposición de la doble cañería, no exis tirán nunca las temidas conexiones?

Nosotros, francamente, le tememos á la doble cañería por la facilidad de que alguna vez ocurra con las aguas del río lo que ocurrió con las del manantial de Santa Lucía.

Y esto sí que sería el gran negocio pa ra la Empresa y la burla en su desgracia para el pueblo de Sevilla.

El artículo publicado anoche en *El Noticiero Sevillano* y firmado por nues tro querido amigo el señor don José Aya la da cumplida contestación al señor Mon tes Sierra.

EN EL CONGRESO

LOS DUROS CLANDESTINOS

Al intervenir en el debate promovido sobre este asunto, en el Congreso, el di putado señor Llorás, le interrumpió nues tro querido amigo el señor Cañal para vindicar el nombre de Sevilla, en la si guiente forma, que acogió la Cámara con muestras de aprobación:

«Respecto al plazo decís que será bre vísimo, y no me parece, en parte, desa certado vuestro propósito, porque si alar gamos el plazo, facilitaremos el negocio de los que ya tienen montadas hermosas fábricas de monedas sevillanas. (*El señor Cañal*: Monedas clandestinas.) Clandes tinas sí, pero que las hay de todas proce dencias. Yo puedo decir que en determina da población de la provincia de Gerona creo que hay una gran fábrica de moneda sevillana (*El señor Cañal*: Entonces no es moneda sevillana); digo *sevillana*, gené ricamente; específicamente, creo que ca da provincia tiene ya su fábrica de du ros *sevillanos*. (*El señor Cañal*: Eso ya no es sólo falsificar la moneda, sino el apellido.) (*Risas*).»

EL DIA DE HOY

La fiesta de Santiago

Para todo buen español, para todo el que siéndolo sienta las grandezas del pa sado é impulsado por la fé y el amor á su reyes quiera para esta patria todas las prosperidades que antes tuvo, y aquellas que indudablemente traen el progreso y la civilización, no puede ser indiferente la solemnidad de Santiago, patrón de Es paña, que hoy sábado 25 se celebra.

Nos habla la fiesta del glorioso Após tol de guerras y de victorias de valor in domable y de brío y cojare en el ejército español; nos habla también, y nos llega al alma, de nuestra fé, de nuestras creen cias católicas, ligando todo ello al recuer do imperecedero y amor entrañable de la Virgen del Pilar, á quien se apareció en las orillas del Ebro cuando predicaba el Evangelio y esparcía la verdadera doc trina en nuestro suelo.

Santiago celebra con gran pompa esta fiesta. Tiene lugar en ella la preciosa ofrenda que el Gobernador civil de la pro vincia en el Ofertorio de la misa, hace to dos los años en nombre de S. M. el Rey y que sirve también para que en el Con greso de los diputados, al discutirse el presupuesto de Gracia y Justicia, pues en él figura, vengan los republicanos y de mócratas avanzados que quieren hacer notar su anticlericalismo, contándonos una porción de cosas, que los diputados antiguos se saben de memoria y que to das son enormidades históricas.

La Iglesia, nuestra Madre, en el oficio divino que consagra al Santo, pone espe cial empeño en hacer constar lo que nos otros los españoles debemos preocupar nos del amparo y patrocinio de Santiago, implorando sus favores en nuestras nece sidades. «Vé, le dice, ven y visita esta viña que tú plantaste.» España, ahora más que nunca, tiene urgencia del cuida do de su Patrón, porque por causas que no son del momento analizar, aunque á la vista de todos están, perdió sus costum bres religiosas, quieren sus enemigos qui tarle su fé á pretexto del oscurantismo y de su amor á la libertad, y mientras más apartados estemos de Dios y de los San tos más felices habremos de ser.»

Así se habla en los tiempos que atra vesamos, donde se cree por muchos que para ser buenos, sabios é influyentes ciu dadanos hay que hablar pestes de Santia go, renegar de la Batalla de Clavijo y combatir en el Parlamento la ofrenda al Apóstol glorioso y bendito.

Pilatos

El Presidente del Consejo

Leemos en el periódico *Sanlúcar* la siguiente noticia:

«A nuestra primera autoridad local don Leopoldo del Prado, le hemos oído decir que durante el mes de Agosto, lle gará á esta población y pasará unos días en ella, acompañado del joven dipu tado á Cortes señor conde de los Andes, el señor Presidente del Consejo de minis tros, don Antonio Maura.

Celebraremos mucho se confirme la noticia.»

ACTUALIDAD LITERARIA

OTRO "FETICHE" DERRIBADO

Concluiré por considerar á Bonafoux como el único escritor sincero de *su campo*.

Tendrá todas las faltas que se quiera, pero es franco y sincero hasta la cruel dad.

Hay en la llamada prensa de gran circulación una piña de *superhombres* de dicados á encumbrarse mutuamente, y el humo del incienso adulador forma una nube que no envuelve más que á los pri vilegiados del *bloc*. Han monopolizado los favores de las musas y de la fama...

Bonafoux es el único que se aparta de este convencionalismo y dice la ver dad, pese á quien pese. Los de la *piña* encubren hipócritamente su despecho con la frase: «¡Cosas de Bonafoux!», pero la opinión sensata ve con gusto las clarida des de Bonafoux.

No há mucho le pidió un *bombo* Pérez Galdós. Bonafoux le dedicó un bombo al *insigne* dramaturgo, sólo que resultó un poco amargo. Bonafoux sacó á relucir tan monstruosas bajezas de la vida inti ma del gran *regenerador* del pueblo, que Galdós quedó escarmentado y arrepenti do de haber pedido un bombo á hombre tan brutalmente sincero como Bonafoux.

Ahora le han suplicado que emita su opinión sobre el célebre plagio de *San gre y arena*.

Bonafoux no se ha hecho rogar, y ha contestado lo siguiente:

«Don Sisebuto Martínez, de Roca de Muros, es terco como una mula y duro como un yunque.

—Amigo mío—me dijo ayer—necesito indispensablemente conocer la opinión de usted sobre un problema nacional que, después del problema antillano y á con tinuación del problema catalán, es el que más afecta á la patria. Yo, señor don Luís, necesito saber si usted cree ó no que Blasco Ibáñez es un plagiario; si su *Sangre y arena* está ó no tomada de *El espada*.

—Don Sisebuto—le contesté—usted se equivoca. Lo primero, porque usted ha supuesto que soy enemigo del señor Blasco Ibáñez, y no soy sino muy amigo suyo, aunque nos vemos de raro en raro. Por eso mismo de ser su amigo, no lo leo...

Y como don Sisebuto pusiere cara de asombro, tuve que hacerle una confesión dolorosa.

—Vera usted, don Sisebuto. Era yo, en aquellos tiempos, cronista de *El Pue blo*, de Valencia, en París, y el periódi co, no contento con pagarme puntual mente, anunciaba con letras como puños la publicación de mis crónicas, y por uno y otro concepto yo me esmeraba, sí, se ñor; tanto más cuanto que quería servir al señor Blasco Ibáñez, á quien estimé por sus ideas políticas y por su inteligen cia de escritor.

(Don Sisebuto se inclinó, y yo, des pués de una pausa proseguí).

—Una tarde apareció en las librerías parisienses la novela *Resurrección*, de Tolstoi, pensador de todo mi respeto; la leí en un periquete, le admiré profunda mente, y al otro día pensé *consagrarle* mi artículo para *El Pueblo*, y en ello estaba cuando llegaron á mis manos los periódicos matutinos, y entre éstos *L'Au rore*, de Clemenceau, con una admirable crítica de Gustavo Geffroy sobre el nue vo libro del gran revolucionario ruso. Tan atinada, brillante y profunda me pareció la crítica, que no pude resistir la tentación de citarla repetidas veces en mi artículo para *El Pueblo*, trascribiendo los párrafos que me parecieron más defi nitivos para el justo elogio de Tolstoi. Seis días después vino en *El Pueblo* el anuncio de mi referida crónica y en el mismo número se publicó una crítica de Blasco Ibáñez sobre *Resurrección*, de Tolstoi. *Era la crítica de Gustavo Ge ffroy*. Mi artículo que, sin duda por la advertencia, fué anunciado, no pasó á la imprenta, porque su publicación, con los párrafos trascritos de la crítica de Geffroy, hubiese equivalido á denunciar el robo literario en la misma casa del ladrón.

(Don Sisebuto se había vuelto todo oídos).

—Ahí tiene usted, proseguí, la razón de no leer yo al señor Blasco Ibáñez. No soy lector de catálogos ni de capítulos sueltos, porque no ejerzo de crítico y no tengo precisión de darme pisto de erudito. Soy lector por gusto. Obligado á escribir mucho, tengo escaso tiempo que dedicar á la lectura, y no siéndome posible leer cuanto se escribe, me expongo á elogiar al señor Blasco Ibáñez por lo que haya escrito, por ejemplo, Gustavo Geffroy... Cuando el señor Blasco Ibáñez—todavía es joven y tiene talento—quiera ser sin cero en política y literatura no seré yo quien le escatime un rato de atención.» *Es para romper la pluma y no volver* á escribir (ni á plagiar) en la vida.

L.

BENDICION APOSTOLICA

Nuestro Excmo. Prelado ha recibido el siguiente telegrama:

Arzobispo Sevilla.

Roma 22, 20.

Santo Padre concede singular compla cencia bendición Apostólica, Colonia Es colar Sevillana Príncipe de Asturias, ex tensiva beneméritro delegado regio, de más protectores obra tan social como cristiana.

Cardenal Merry del Val.

LAS CORTES

SENADO

(*Sesión del día 24 de Julio de 1908*)

A las tres y cuarenta y cinco de la tarde se abre la sesión, bajo la presiden cia del general Azcárraga, aprobándose, después de leída, el acta de la anterior.

Ocupan el banco azul el señor Maura y el ministro de Hacienda.

Se da cuenta de haberse recibido del Congreso la parte relativa á los munici pios del proyecto de administración lo cal.

Son aprobados dos créditos suplemen tarios.

El señor Alzola pide al Gobierno que arbitre recursos para socorrer á las fami lias de las víctimas de los naufragios del Cantábrico.

El señor Maura le contesta que se aplicará á ese fin alguna cantidad del crédito suplementario aprobado para so correr á los damnificados por las últimas tormentas.

Se entra en el orden del día, aprobán dose varios dictámenes.

En votación definitiva es aprobado el proyecto de ley relativo al arrendamien to de la mina «Los Arrayanes».

Se aprueban otros dictámenes inclu yendo varias carreteras en el plan gene ral de las del Estado.

A continuación se reanuda la discu sión sobre el proyecto relativo á la reco gida de la moneda ilegítima.

El señor Díaz Moreu consume el primer turno en contra.

CONGRESO

(Sesión del día 24 de Julio de 1908)

Se abre la sesión bajo la presidencia del señor Aparicio, se lee y aprueba el acta de la sesión anterior y se da por terminada la interpelación del señor Canalejas respecto de la enseñanza.

Después de un ruego hecho por un diputado, refiriéndose á un asunto local de Valencia, el ministro de Hacienda, vestido de uniforme, sube á la tribuna y lee un proyecto de ley de reforma de varios artículos del Código de Comercio sobre embargos, quiebras y suspensión de pagos de las sociedades anónimas.

El señor La Cierva, como quiera que el diputado que antes hizo un ruego relativo á Valencia aludió al gobernador civil de aquella provincia, contesta defendiendo la conducta observada por dicha autoridad.

El señor Soriano interrumpe frecuentemente al ministro, acusando de inmoralidad al señor Pérez Moso y al ministro de la Gobernación.

Este protesta y se producen fuertes rumores en la mayoría y en las tribunas.

El señor Soriano dice que la situación del Gobierno es una comba que sostienen de ambas puntas los señores Maura y González Besada, para que salte el señor La Cierva. (Rumores).

El señor Maura—agrega—es el mentor de ese joven Telémaco que comete toda clase de atropellos.

(Estas palabras producen en la Cámara grandes protestas y confusión. Varios diputados de la mayoría dirigen al orador enérgicas censuras. Algunos republicanos replican, y el presidente agita en vano la campanilla).

El señor Soriano, gritando: «¡No escandalicemos! ¡Tengo que decir mucho más!» (Rumores).

Puede la Cámara—agrega el señor Soriano—formarme tribunal, que no vengo en nombre de los electores de Mula y de Murcia.

Esos electores eran antes ricos y ahora son pobres por culpa del señor La Cierva.

Reprodúcense fuertemente los rumores y las protestas en los escaños de la mayoría.

El señor Soriano, contestando á los diputados ministeriales que le reprochan sus palabras, grita increpándoles.

Arrecia el escándalo, en el que intervienen casi todos los diputados y los asistentes á las tribunas.

El presidente procura en vano, agitando fuertemente la campanilla y gritando ¡orden! acallar el escándalo.

Algunos diputados de la mayoría dirigen frases al señor Soriano, y éste exclama:

—¡No decís lo mismo en los pasillos!

Con más fuerza se reproduce el escándalo; los gritos, los golpes dados furiosamente por puños crispados sobre los pupitres y las acaloradas discusiones que hay entre muchos diputados y aun en las tribunas, causan ruido ensordecedor, que impide oir al señor Soriano.

Cuando se aplaca un tanto el escándalo el señor Soriano dice al presidente del Consejo de ministros no debe sostener al señor La Cierva en el banco azul.

El señor La Cierva se levanta á contestar al señor Soriano y se hace el mayor silencio en la Cámara.

Declara que no la hacen mella los ataques á su conducta política. (¡Bien! en la mayoría).

Dirigiéndose al señor Soriano, exclama:

—Nunca he visto que su señoría deje de atacar á las personas decentes.

Apenas pronunciadas estas palabras, vuelve el escándalo en términos difíciles de describir.

El señor Soriano, puesto de pié y con los brazos en alto, grita y no se le oye.

Por fin cuando el orden se restablece, grita dirigiéndose al ministro de la Gobernación:

—¡Su señoría es incompatible con mi caballerosidad!

El señor La Cierva: ¡Exacto. Exactísimo!

El señor Soriano: ¡Y con mi honor!

El señor La Cierva: «Estámos de acuerdo.»

DEL AYUNTAMIENTO

La sesión de anoche fué presidida por el señor Carmona Ramos.

Al darse lectura del acta de la anterior, el señor Clanrriz protesta de que el Cabildo se haya adherido al «Jubileo de la Libertad» que se celebrará en Madrid el día 19 del corriente.

El asunto más discutido de la sesión fué el referente á la aplicación del dictamen de 7 de Enero que imponía multas á la Empresa de aguas por cada infracción del servicio y modificaba el Reglamento en lo que respecta al prorrateo de las cantidades que cada uno de los abonados debía pagar, proporcionalmente al agua que recibe.

El señor López Cepero entiende que el dictamen debe discutirse inmediatamente en contra del parecer de la comisión inspectora que en su última reunión acordó se aplazará 15 días hasta que contesta se la Empresa.

El señor Camacho entiende que debe accederse á la petición del señor López Cepero y dirigiéndose al alcalde le pregunta si como la prensa ha dicho es verdad que ha pedido al señor gobernador la nulidad del expediente incoado en la Jefatura de Obras públicas. Contestó el señor alcalde que ha sido una gestión particular. El señor Gómez Macías pide que quede el asunto ocho días sobre la mesa.

Los señores Clanrriz y Chiralt se manifiestan conformes con el espíritu del dictamen y el señor Vega dice que no votará ni en pro ni en contra, por entender que el Cabildo no tiene facultad para imponer multas.

El señor Cruz se manifiesta conforme con el señor Gómez Macías.

Puesta á votación la petición del señor Gómez Macías, es desechada, retirándose muy molesto este señor de la Sala capitular.

Se entra en la discusión del dictamen, y los señores Chiralt y Cruz expresan sus dudas respecto á la facultad del Ayuntamiento á imponer multas, tanto más cuanto que son los particulares los que tienen hechos sus contratos con la Empresa.

El señor López Cepero defiende el dictamen, entendiendo que el Ayuntamiento debe dar facilidades al usuario para que vaya hasta los tribunales de justicia, y al mismo tiempo debe velar por que se cumplan los contratos del Reglamento de aguas.

El dictamen es aprobado por unanimidad.

Se acordó que una comisión del ayuntamiento pasara al domicilio del señor don Cristóbal Vidal para darle el pésame por la muerte de su señor tío el alcalde de Lebrija.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Un mártir español

Roma 23: La Sagrada Congregación de Ritos se ha reunido para examinar el proceso de beatificación del dominico español fray Francisco de Cavillas, que sufrió martirio por la fe en tierras de China.

La Sagrada Congregación acabó ayer el examen del proceso, que ya había sido objeto de detenidos estudios en otras sesiones, acordando darle su aprobación.

Como esta aprobación es provisional y el Papa debe confirmarla, para que sea definitiva, esta mañana fué presentada á Su Santidad el acta de aprobación del proceso.

Pío X apresuróse á estampar en ella su aprobación definitiva, y al hacerlo así tuvo frases llenas de unción para nuestro compatriota.

Aprobado ya por Su Santidad, el decreto de beatificación será leído el día 2 del mes que viene, con las solemnidades de costumbre.

Dicho día será muy señalado, pues en él se leerá también el decreto de beatificación de treinta y tres mártires.

Fray Francisco Cavillas ha sido el primer misionero europeo muerto en China por defender la fe.

Su vida toda constituyó un ejemplo constante de piedad y abnegación.

Hela aquí á grandes rasgos:

Fray Francisco de Cavillas nació en 1607, en la diócesis de Palencia.

De tierna edad aún, ingresó en la Orden de Santo Domingo de Guzmán, distinguiéndose en seguida por su celo y virtudes.

En 1631, obedeciendo las órdenes de sus superiores, marchó á Filipinas, donde permaneció diez años edificando á los indios con su palabra y la santidad de su vida.

Pero fray Francisco había nacido para el martirio.

Movido del deseo de dar su vida por Cristo, pasó á China en 1642.

Allí esperaba el fervoroso dominico lograr sus vivos deseos.

En efecto, cinco años después, en 1467, una banda de fanáticos chinos invadió la provincia de Fcking, donde se hallaba el santo religioso.

Los chinos incendiaron la Misión y dieron muerte á los misioneros.

A fray Francisco hiciéronle sufrir antes suplicios espantosos.

Con bárbaro ensañamiento desarticuláronle los huesos, arrancáronle las uñas de manos y pies, azotáronlo varias veces hasta dejarlo exánime, pero con vida, para poder repetir el tormento.

En medio de todos estos horribles sufrimientos, fray Francisco conservó siempre su serenidad, el nombre de Cristo no se apartó un momento de sus labios, y su mente, llena de dulzura entre tantos horrores, colmó de asombro á sus mismos verdugos, algunos de los cuales se convirtieron.

La beatificación de fray Francisco ha causado gran regocijo entre los dominicos, que la esperaban con impaciencia, pues debido á los testimonios que de Filipinas y China ha habido que aportar al mismo, el proceso de beatificación se ha prolongado mucho.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 27 á y 1[2 28.
Idem barbilla, de 27 y 1[2 á 28 y 1[2.
Idem candeal, de 28 y 1[2 á 29 y 1[2.
Idem duro, de 29 á 29 y 1[2.
Cebada del país, de 16 y 1[2 á 17.
Avena rubia, á 13 á 13 1[2.
Idem gris, de 00 á 00.
Habas cochineras, de 16 y 1[2 á 17.
Idem mazaganas de 18 á 18 y 1[2.
Maiz, de 23 á 23 1[2.
Altramuces, de 14 á 14 y 1[2.
Alverjones, de 17 á 17 1[2.
Alpiste, de 25 á 29.
Garbanzos chicos, de 36 á 40.
Idem medianos, de 40 á 44.
Idem gordos, de 49 á 59

Mercado de aceites

Entradas: 460 arrobas, sin venta ni precio.

Matadero de reses

1 toros, 1 bueyes, 13 vacas, 1 novillos, 04 utreros, 02 erales, 56 añojos, 08 terneras, 35 carneros, 00 machos, 34 ovejas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 1,20 á 1'35.—Novillos, utreros y añojos, 1,40 á 1'50.—Terneras, 1,50 á 1,75.—Carneros, machos, ovejas y cabras de 1'00 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'00 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Orden de la plaza

Servicio para el día 25.

Jefe de día el comandante de Soria don Ignacio Romero,

Hospital y provisiones: Villaviciosa, 3.° capitán.

Parada, Soria.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.



RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Santiago apóstol, patrón de España, y San Cristóbal, mr.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de Santiago.

En la Catedral se celebrará hoy la fiesta en honor del patrón de España, con la solemnidad de costumbre.

Después de Tercia se organizará la procesión, que recorrerá las últimas naves del templo y hará estación á la capilla del Santo.

El sermón estará á cargo del dignidad de capellán mayor de la Real de San Fernando, don Eugenio Aimaraz Santos.

En la parroquia titular y en los de. más templos sevillanos se celebrará, también, con gran pompa solemne función en honor del Apostol.

En la iglesia del Buen Suceso se celebra un septenario á Nuestra Señora del Carmen, á las siete y media de la tarde, predicando el R. P. Fr. Luis María Llop.

En San Andrés se celebra la novena á Santa Ana, á las siete de la tarde, con sermón por el señor cura.

En la parroquia de Santa Marina se celebra la novena á su titular, á las siete de la tarde, con sermón.

En la parroquia de Santa Ana (Triana) se celebra la novena á su titular, á las oraciones, con sermón.

En la parroquia de Santiago se celebra un triduo á su titular, á las oraciones, predicando don Jerónimo Gil.

NOTICIAS

En la oficina central de la Asociación de Caridad se han recibido las siguientes suscripciones mensuales:

Doña Francisca Pulido 1 peseta, don Antonio Sánchez Gómez 0'50, don Hermenegildo Nieto 1, don José Cervera 1'50, don Ignacio Ugarte 2, don José Ruiz Ortega 0'50, don Lerran Vaca 1 y don Francisco Rodrigo 0'50.

También se han recibido los siguientes donativos por una vez: la Junta provincial de Beneficencia 500 pesetas, «Uno» por el Colegio de Procuradores 10, don José M.ª Santa Cruz 15, don José Oliver 1 y doña Avelina Lázaro Díaz 100, en sufragio del alma de su difunto esposo don Guillermo González Pérez (q. e. p. d.)

En el cuartel de la puerta de la Carne, donde se aloja el regimiento de lanceros de Villaviciosa, número 6, habrá hoy festejos en honor de Santiago, patrón del arma de caballería.

A las seis de la mañana se celebrará en el altar, colocado en el patio del cuartel, una misa rezada, que oficiará el capellán y oirá la fuerza del regimiento.

Terminada la misa, los oficiales, debidamente autorizados por el capitán general, emprenderán una marcha de resistencia hacia Utrera, pasando por Dos-Hermanas, donde se detendrán para asistir á la fiesta que allí se celebrará en honor de Santiago.

En Utrera visitarán la iglesia de Consolación y la ciudad y después se reunirán á almorzar en el restaurant de la estación.

Por la tarde, á las seis, emprenderán

el regreso y llegarán á Sevilla por la noche.

En el cuartel se repartirá un rancho extraordinario á las tropas y se les permitirá horas extraordinarias de paseo.

Con motivo de la fiesta los soldados organizan divertidos festejos en el cuartel, las tropas vestirán de gala y en los edificios públicos ondeará el pabellón nacional.

Ayer tarde se verificaron en la Delegación regia de primera enseñanza, á presencia del señor marqués de Gandul las operaciones de pesar y tallar á los 32 niños que forman la Colonia escolar del príncipe de Asturias.

También se les repartió la ropa que han de usar durante su permanencia en las playas de Sanlúcar de Barrameda y que consta de las siguientes prendas: traje de hilo, pantalón de baño, camiseta, guerrera de abrigo, un par de botas y otro de alpargatas y cuatro pares de calcetines.

En la playa usarán anchos sombreros de paja, y para paseo una gorra con cogotera.

Hoy, á las cinco, se hará el reparto de ropas á las 32 niñas que formarán también en la Colonia.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 559; d. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 132; id. id. con bonos solamente, 146; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 75.

Total de individuos socorridos 1.535.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el consejero don Manuel Tobía Baiza.

En la reunión que bajo la presidencia del gobernador civil ha celebrado la junta provincial de Sanidad, dióse cuenta de un proyecto de Laboratorio con cargo al 25 por 100 de las tarifas cobratorias y el inspector de Sanidad presentó unas bases acerca de la limpieza pública, acordándose dar traslado de ellas al Ayuntamiento.

También se acordó que los inspectores municipales sin previa autorización gubernativa no giren visitas á casas de huéspedes y hoteles.

Leyóse una comunicación de la delegación de Hacienda, en la que se manifiesta que se podía proceder por su dependencia al apremio contra los propietarios ó dueños de fondas, hoteles y demás que se han negado á hacer efectivas las multas impuestas por la inspección de Sanidad.

Dióse cuenta de la vacante de subdelegado de Farmacia del tercer distrito, para que se anuncie oficialmente.

Se acordó, de conformidad con el dictamen de la comisión, proceder á la clausura de la fábrica de grasas establecida en la carretera de Camas y que las casas de nueva construcción no paguen cuota sanitaria con anterioridad al día 24 de Febrero.

Se dejó para que la comisión provincial lo estudie el recurso de alzada interpuesto por la dueña de la fonda «La Regional», negándose al pago de derechos de inspección, y se acordó dejar sobre la mesa, para su estudio, el expediente que se instruye al inspector municipal de Dos Hermanas, señor Ceballos.

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 38.

A la sombra: máxima, 28; mínima, 17.

Presión barométrica, máxima, 764, mínima, 760

Ha trasladado su domicilio á la calle Bilbao, número 8, el doctor don Jo[sé?] [illegible] Mensurado.

Telegramas

Madrid 24.

Ha sido firmada una real orden del ministerio de Fomento declarando que sean cualesquiera los informes y acuerdos recibidos acerca de la cuestión de si es ó no lícita la mezcla de aceite de oliva, estando vigente la ley de 1892, es indudable que es ilícita la mezcla y que se debe perseguir como fraudulenta por los alcaldes y jueces municipales.

De esta real orden se da traslado á los ministerios de la Gobernación y Gracia y Justicia, para los efectos consiguientes.

Una de las causas que han determinado la resolución del señor González Besada ha sido el haberle dicho el senador malagueño señor Bein Arssú que un corresponsal suyo en Rusia le comunica que existe en dicho país gran alarma con motivo de la mezcla de aceite, porque siempre se ha utilizado para las lámparas de los iconos aceite de olivas puro, según disponen los ritos del culto griego y para mayor seguridad de la pureza del aceite, se usan los aceites españoles, que se venden así mezclados.

Por esta causa existe en Rusia un verdadero conflicto y ha sido sometida la cuestión al Santo Sínodo para que resuelva.

—El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica las siguientes disposiciones:

Destinando de encargado de efectos de la Pirotecnia de Sevilla al oficial primero de Administración militar don José Arzas Bernabé.

Idem á la capitanía general de Sevilla al capitán segundo don Antonio García Longoria.

Idem de auxiliar de la Maestranza del parque de artillería de Sevilla al oficial tercero don Pablo Vallescá Luque.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 á 9'30 mañana; de 1 á 3'30 y de 2'40 á 5'30

Impresos.—De 12'30 á 3 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana, de 12'15 á 2'15 tarde y de 6 á 7 tarde.

Reclamaciones península.—De 2 á 3 tarde.

Apartados: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12,35 á 5'15 tarde y de 6 á 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla.

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegadas: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente. 12.40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 9 de la mañana á 1 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 9 de la mañana á 1 de la tarde.

Juzgados: De 9 de la mañana á 1 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana á 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana á 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana á 4 tarde y de 8 á 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol á sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 á 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana á 4 tarde.

Capitanía general: De 2 mañana á 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana á 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana á 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana á 3 tarde.

Ayuntamiento: De 9 mañana á 1 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana á 4 tarde

SECCION DE ANUNCIOS

ANUNCIOS ECONÓMICOS

SE ARRIENDA, en Alcalá de Guadaira, un bonito recreo, amueblado, con instalación de luz eléctrica y agua de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.

Para su ajuste, dirigirse á don Juan Antonio López (Administración de Consumos), Alcalá de Guadaira.

TÓNICO-RECONSTITUYENTE

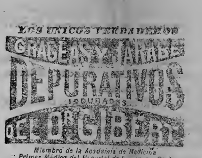
y ANTINEURASTENICO

(ELIXIR MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la *nutrición nerviosa*, combate la *depresión mental* producida muchas veces por excesivo *trabajo intelectual*, siendo de efectos seguros en la curación de la *anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento del organismo, convalecencia de enfermedades graves, raquitismo, escrófula, fosfaturia*, tonificando los centros nerviosos [illegible], y constituyendo el más poderoso remedio contra la *neurastenia* [illegible] siempre *Elixir Medina de «Damiana» compuesto.*

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, [illegible], MADRID

LOS ÚNICOS VERDADEROS



Miembro de la Academia de Medicina
Primer Médico del Hospital de S. Luis, en París

CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE

AFECCIONES REUMÁTICAS,
ENFERMEDADES CUTÁNEAS, hasta las mas INVETERADAS,
EMPEINES, ESCRÓFULAS, ÚLCERAS,
INFARTOS, VICIOS de la SANGRE,

y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (sifilíticas), recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.

Las GRAJEAS DEPURATIVAS *del* Dr GIBERT *encierran exactamente todos los principios activos del Jarabe. En razon á su reducido volúmen, son de un empleo extremadamente cómodo y agradable, y convienen particularmente á las Señoras, á las personas que viajan ó á aquellas que sus ocupaciones obligan á comer fuera de sus casas, así como á las que desean un tratamiento discreto.*

París, Fla BOUTIGNY, DESLAURIERS Sr, 2 r. Poissonnière.
Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías del Universo.



Banco Aragonés de Seguros
Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidánse tarifas y demás detalles al **Sr. Director Gerente.**

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS
ZARAGOZA

SUBDIRECTORES EN SEVILLA

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE FILIPINA

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 Enero 27 Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20, y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Habana

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sábados

Para más informes dirigirse á D. Eduardo Benjumea, Alfonso XII, núm. 24

Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad J. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.



Enfermedades cutáneas, Infartos, Ulceras, Vicios de la Sangre [illegible]

GRAJEAS depurativas IODURADAS

del Dr GIBERT

[illegible] el *mejor y mas agradable,* el más activo y el [illegible] de todos los depurativos conocidos.

Desconfíese de las Falsificaciones, y exíjanse (como para el Jarabe) *las firmas Gibert y Boutigny, y el sello* (con tinta azul) *del Gobierno Francés*

Paris, Fla Boutigny, Deslauriers Sr, y en todas las Farmacias y Droguerías.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farm[illegible] tor en Barcelona, y se hallarán también de venta [illegible] farmacias de todas las poblaciones de Españ[illegible] en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

GRESHAM

Life Assurance Society, Limited



COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 38.—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2 ptas En la Península, trimestre 6'50

AÑO XI (EPOCA 2.ª) Martes 28 de Julio de 1908 NUM. 2.396

SUSCRIPCIÓN
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre 6'50 „
Un año . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

E. P. D. A.

EL ALMA DEL SEÑOR

DON JUAN MARAÑON LAVIN

FALLECIÓ Á LAS SEIS Y MEDIA DE AYER MAÑANA

Á LOS 35 AÑOS DE EDAD

después de recibir los últimos Sacramentos y la Bendición de S. S.

Sus hermanos doña María Josefa, doña Angeles y don José, hermanos políticos doña Teresa Jiménez Aragón y don Miguel Sánchez-Dalp, primos, primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, Director espiritual y afectos, ruegan encarecidamente encomienden su alma á Dios Nuestro Señor y asistan al transporte del cadáver al panteón familiar en el cementerio de San Fernando, que tendrá lugar hoy, á las cinco y media de la tarde, por cuyos favores les vivirán reconocidos.

Vivía: Reyes Católicos, 4

No se reparten esquelas.

LA MEZCLA DEL ACEITE

Como este asunto es de tanto interés para la región, no vacilamos en reproducir en lugar preferente el sigiente artículo que publica el periódico malagueño *El Cronista:*

Dice así:

«Asunto tan vital para nuestra región, tiene poco eco entre los más interesados en que se resuelva.

A la reunión celebrada la noche del lunes último en la Cámara Agrícola de Sevilla sólo concurrieron siete olivareros y en Malaga ni uno ha tomado la iniciativa para cooperar á la acción de los pocos de Sevilla.

Que la mezcla de los aceites de semilla con los de oliva perjudica extraordinariamente á los agricultores y comerciantes, está fuera de duda. En la Asamblea de Córdoba sólo hubo una opinión, aunque respetable, favorable á la mezcla, la del rico comerciante señor Carbonell y en la reunión celebrada el lunes por los sevillanos, también una sola opinión, la de don Tomás Ibarra, fué favorable á la mezcla.

A la vista tenemos datos de las cantidades de aceite exportadas por el puerto de Barcelona á Perú y Ecuador. Durante el año 1907, alcanzó la suma de 260 kilos al Perú y 300 kilos al Ecuador que importan 260 y 300 pesetas oro. Al lado tenemos los datos del aceite español entrado en Melilla durante el año anterior y alcanza á 116.318 kilos que suman pesetas 195 397 50. Después siguen estadísticas de Cuba, Argentina, Guatemala y otros puntos, que prueban con números (la razón más convicente hoy) que allí donde los aceites puros españoles se han remitido de buena calidad, España ha sido la nación más favorecida y allí donde los aceites mezclados catalanes han querido tomar carta de naturaleza, como en el Perú y el Ecuador, la exportación es nula.

El problema es de los de mayor importancia, de los de más interés para nuestra región, porque no es ya solo los hasta aquí conocidos aceites de semillas los que dominan en los mercados. Recientemente se han hecho pruebas para obtener aceite de girasol, logrando extraer un 35 por 100 de aceite de los granos de la flor, con la ventaja de que los residuos son muy alimenticios y extraordinariamente pedidos por mercados ingleses y alemanes.

Frente al movimiento actual de los olivareros sevillanos se ha empezado á agitar la opinión pretendiendo que lo que se persigue es que el aceite tome precio alto y que se encarezca artículo tan necesario para la vida, pero como ni los protestantes son comerciantes, ni agricultores, no pueden calcular ni calculan cuándo el precio es excesivo ni cuándo no pasa de la tasa racional.

Lo que los olivareros sevillanos persiguen y lo que los de nuestra provincia deben gestionar es que los aceites de mezcla, sometidos á análisis, sean desnaturalizados y destinados á engrases de máquinas ú otros usos industriales, y hasta, si es preciso, si el movimiento de protesta que inicia un periódico de Sevilla tomara cuerpo, creemos que ningún inconveniente debe tener el agricultor, el productor, en que se regule un precio medio del producto siempre que se tenga en cuenta en el promedio de diez años, las alternativas de las cosechas, las condiciones de las aceitunas, gastos de producción, labores, recolección, molienda, etc., etc., y seguramente la mayoría de los productores verían con satisfacción que el precio permanente de sus productos sería superior al que alcanza en plena recolección y no mucho más bajo que el que obtiene los años de mayor carestía y regular encarecimiento.

Nuestros productos son los de mejor calidad y bien elaborados, los que en más estima tienen en los mercados extranjeros, y sin embargo España ocupa el tercer lugar en las estadísticas; justo es que lo que en mejor calidad y en gran cantidad produce desee de los Gobiernos apoyo y ayuda y hasta aspiren á un módico tipo protector en las Aduanas para que los productos que sirvan para las mezclas se encarezcan y los aceites obtenidos por este medio no puedan competir con los puros, en beneficio de la salud pública y de la agricultura.»

La Colonia escolar

Ayer por la mañana, á las ocho, se reunieron los niños que la componen en el Ayuntamiento, de donde salieron para la Catedral, asistiendo al Santo Sacrificio de la Misa, que dijo el Ilmo. Sr. Provisor; después se cantó una Salve.

Seguidamente S. E. el señor Arzobispo dió la Bendición Apostólica concedida por S. S., á cuyo efecto nuestro amadísimo Prelado regresó anteanoche de Jerez, habiendo tenido la dignación de apresurar su viaje con este motivo.

Las niñas vestían traje de crudillo, de corte á lo marinero con cuello y solapas color celeste; sombreros grandes de paja con cinta negra y en ésta con letras doradas se leía «Colonia escolar».

En el pecho llevan un lazo de los colores nacionales con la corona real y pendiendo de ésta las iniciales del príncipe de Asturias.

Los niños vestían traje uniforme de crudillo también y gorras de plato, de piqué blanco con guardasol.

El número de niños y niñas es de 64.

Cerca de las diez se organizó la comitiva, dirigiéndose á la Catedral por las calles Génova y Gran Capitán y entrando en la Basílica por la puerta del Baptisterio.

Abría marcha la banda infantil de la Macarena, con tambores y cornetas. Los niños que la componen fueron obsequiados con un desayuno en el café de la Perla, antes de ir á la Basílica.

Detrás seguía la colonia en correcta formación, y cerraba la comitiva el delegado regio de primera enseñanza, alma de esta Institución, señor marqués de Gandul; el alcalde, señor Carmona y Ramos, y los concejales Guerra Camarero, Franco, Casado, Corbato, Cruz Cuerva y el secretario señor Bravo Ferrer.

A continuación iba inmenso gentío.

En el interior de la Basílica esperaba la llegada de la colonia numeroso público.

La capilla Real, donde la colonia se congregó, se veía llena por completo.

A ambos lados se formaron los niños y las niñas y en el centro se situó la banda infantil.

Las autoridades tomaron asiento en el coro, del lado de la Epístola.

A poco de llegar la colonia penetró el arzobispo en la capilla, siendo recibido por el dignidad de capellán mayor, don Eugenio Almaraz, y dos capellanes reales, que le acompañaron al sitial con reclinatorio alto, al lado del Evangelio.

Seguidamente comenzó la misa rezada, que ofició el provisor de la diócesis, señor Castillo.

Durante la misa el órgano dejó oir inspirada melodía.

En el momento de la *Elevación*, las bandas ejecutaron la Marcha Real.

Terminada la misa, el prelado leyó el telegrama, que oportunamente publicamos, dirigido á la colonia por S. S. el Papa Pío X, dando la bendición apostólica á los niños y á sus bienhechores.

El arzobispo pronunció elocuente plática, ensalzando a caridad de los que protegen á los pobres y á los niños, que son—dijo—hermanos nuestros.

Dedicó elogios al delegado regio, marqués de Gandul, por su constacia y celo en tan hermosa obra, que únicamente, añadió, puede realizarse al amparo de la religión católica.

Luego se congratuló de que tan viva sea la caridad para con los desvalidos en Sevilla.

Después el provisor entonó la *Salve*. Esta fué cantada por el tenor señor Pardo, acompañado de otras voces, interpretándose la composición del maestro Eslava.

Terminada aquella las autoridades cumplimentaron al arzobispo; éste se situó junto á la baranda que cierra el altar y desfilaron los niños y las niñas besándole el anillo.

Cerca de las once salió la colonia de la Catedral en la misma forma que á su llegada, agregándose á la comitiva el beneficiado señor Salgado, que despidió á la colonia en el embarcadero.

La comitiva, al son de un paso doble, desfiló por las calles Cardenal González, Santo Tomás, Maese Rodrigo, Puerta de Jerez, Paseo de Cristina, al muelle.

En la escalinata frente á San Telmo, se hallaba anclada la draga «Guadaira», de las obras del puerto, empavesada.

En el muelle no obstante hacer un calor asfixiante, había muchos centenares de personas.

Los niños fueron embarcando ordenadamente, siendo despedida la colonia por los mismos que la acompañaron desde el Ayuntamiento y los señores Morte Molina, Narbona, Núñez de Prado y otros.

A los pocos momentos fué izada en el asta de popa la bandera de España á los acordes de la marcha real, ejecutada por la banda infantil, que se situó en el muelle.

Después zarpó la draga entre vivas estruendosos al príncipe de Asturias y al marqués de Gandul.

El alcalde dijo: «Colonos, ¡viva el príncipe de Asturias!», á lo que los escolares contestaron entusiásticamente: «¡Viva!»

Hasta que el barco dobló la punta de los Remedios la música ejecutó un paso doble y no cesaron los niños de agitar sus pañuelos.

El espectáculo fué emocionante; muchas madres lloraron de satisfacción.

En el «Giralda» iban el marqués de Gandul, el vocal de la Junta municipal señor Real, el médico señor La Bandera el oficial de la delegación regia señor Rubín de Celis, los maestros y maestras al cuidado de la colonia y otras personas.

Desde Bonanza

Ayer á las siete de la tarde llegó á Bonanza el vapor «Guadaira», á cuyo bordo iba la Colonia escolar sevillana.

El retraso obedeció á que la marea era contraria y dificultaba la marcha.

El viaje fué felicísimo. Apenas dobló el barco la «Punta de los Remedios», los niños formaron corro, bailando sevillanas, cantando coplas alusivas al príncipe de Asturias, al Rey y al marqués de Gandul.

Al dar vista el «Guadaira» á San Juan de Aznalfarache, sirvióse á los pequeños alumnos el desayuno, consistente en medias-noches y vino.

Durante todo el viaje reinó á bordo indescriptible entusiasmo.

Durante el almuerzo se dieron vivas á las personas reales y al protector y profesores de la Colonia escolar.

En el muelle de Bonanza se dispensó á la Colonia un entusiasta recibimiento.

Allí aguardábanla el alcalde y demás autoridades de Sanlúcar de Barrameda, que saludaron cariñosamente al marqués de Gandul y á la Colonia.

En carruajes cedidos por el Ayuntamiento de Sanlúcar y por particulares fueron trasladados los pequeños alumnos á su campamento, instalado en la playa.

LA CUESTION DEL AGUA

Reunión importante

Anoche, en el domicilio de nuestro jefe don Eduardo de Ibarra, reuniéronse los senadores señores Bores y Lledó y Rodríguez de Rivas, los diputados señores Cañal, Barón, Mejías, Checa, el alcalde señor Carmona y Ramos y los concejales señores Vidal, Claurriz, Casado, Cruz y Cuervas y Gallego.

Después de amplia discusión, los reunidos resolvieron continuar de una manera decidida la campaña contra la empresa de aguas, acordando presentar en breve un escrito ante el gobernador, firmado por los senadores y diputados como vecinos de Sevilla, en el cual se pida la nulidad del expediente incoado en la jefatura de Obras públicas, por irregularidades de trámite.

En todos hubo unanimidad de acuerdo.

Historia de un duro contada por el mismo

«Ví la primera luz en el Perú, donde me sacaron de las entrañas de la madre tierra. ¡Ojalá que nadie hubiera tropezado con mi filón!

Una vez fuera de la mina y pulimentando, comencé á padecer, ó lo que es lo mismo, á vivir.

Debo admitir que sólo me propongo narrar de mi historia lo que en cuanto á moneda se refiere, pues de lo contrario sería el cuento de nunca acabar.

Basta con decir que entre otra infinidad de cosas he servido de hebilla en los zapatos de un clérigo y de broche en el cinturón de una mujer galante.

Con que vamos al grano, es decir, á mi historia como moneda.

Procedente de Filipinas, y mucho antes de que se apoderaran los yanquis de aquel archipiélago, llegué á España en unión de dos ó tres millones de compañeros, con el cuño de Carlos IV, y se me puso en circulación, con un 25 por 100 más del precio por que había sido adquirido.

Aquella fué la época más tranquila y mejor de mi monetaria existencia, por eso precisamente duró tan poco.

Con frecuencia me rozaba con moneda de oro, y mi cuño, así como el de mis compañeros que llevaban el del *tercer carolus*, era objeto de predilección por parte del público.

Comenzaba á recorrer la Península, cuando por una Real Orden del ministerio de Hacienda fuímos retirados de la circulación en unión de otros cuantos cuños, de los que la retirada se decretó, seguramente, por guardar las formas. En España, por aquel tiempo todavía se guardaban ciertas formas.

Me llevaron á la Administración de Hacienda de la provincia, donde después de estar no sé cuanto tiempo metido en un saco, nos trajeron á cuantos en el saco nos encontrábamos—un millar, si mal no recuerdo—á la Casa de la Moneda de esta villa y corte, y en la Casa de la Moneda, al cabo de Ramos á Pascuas, fuimos acuñados con el busto del Rey actual don Alfonso XIII cuando todavía no existía modo de sacarle la raya; de allí me llevaron á un ministerio donde constituí parte de la paga de un empleado jovenzuelo, el cual me retuvo poco en su poder.

Y aquí comienza el período álgido de mi aporreada existencia, porque yo no creo que haya cosa en el mundo que reciba más porrazos que un duro. En la tienda de ultramarinos á donde fuí dejado por una joven recibí los primeros; no sé si precisamente por ser los primeros ó por la forma en que me fueron dados, son los que más dolor me hicieron sentir. El bestia del dependiente comenzó á dar conmigo sobre el mostrador, con tal fuerza y en tal forma que me hacía botar como á una pelota; cuando una vez convencido de mi buena calidad aquel beduino concluyó por echarme al cajón, perdido el conocimiento; después he recibido muchos porrazos ¡muchos!; pero ninguno como los del animal del dependiente; por vengarme de él, y á serme posible, ¡me convertiría en duro falso!

Del cajón de la tienda de ultramarinos salí por haber contribuído al pago de una letra para uno de nuestros establecimientos de crédito—no recuerdo si el Banco de España ó cuál otro, los he recorrido todos, y por cierto que en todos ocurre lo mismo: se nos recibe en pelotones, pero siempre se procura que al salir lo hagamos uno á uno.

Se suele decir que ya se sabe hasta dónde llega un duro, pero no se sabe hasta dónde se puede llegar por un duro. ¡He sido causa unas veces y pretexto otras para tantas acciones buenas y para tantas cosas malas! Pero como esto lo mismo que á mí debe haberle ocurrido á muchos compañeros, y mi propósito, por esta vez, no es otro que el de contar, como ya he dicho, mi vida monetaria, volveré á lo que á mí particularmente se refiere.

Parecerá extraño, pero desde que me sacaron de la Casa de la Moneda con el cuño que hoy ostento, no he conseguido circular fuera de esta capital; una vez creí que por fin me marchaba, pero no pudo ser. Salí en el bolsillo de un alto personaje para cierta capital; pero como aquel buen señor llevaba billete de libre circulación, y era obsequiado á donde quiera llegaba, no hubo ocasión de que se desprendiera de mí, ni siquiera de una sola de las varias pesetillas que llevaba en mi compañía...

Acabo de ser detenido. Se me acusa de ser sevillano. Si en realidad lo fuera no tendría por qué negarlo, pues creo que los duros de Sevilla son de tan buena *pasta* como los de Madrid.

Pero ya he dicho y vuelvo á repetir, que se me acuñó en esta Casa de la Mo

neda, y, por lo tanto, que soy madrileño neto; pero se han empeñado en que no, y resultar.

Por algo se ha dicho que cada uno es lo que los demás se proponen que sea.

Según todas las probabilidades, me estirarán de la circulación—¡y van dos! —y sabido es aquello de que ¡á las tres va la vencida!

¿En qué forma saldré de la Casa de la Moneda donde, según tengo entendido, se proponen ll varme?

¡Cualquiera lo averigua!

Lo que sentiría realmente es el que me fraccionaran en monedas de una ó dos pesetas.

Pues no digo nada si se le ocurre hacerlo en las de dos reales.

Y que son capaces de ello, el que du dar tiene.

Ecos de Sociedad

Ayer ha fallecido en su casa el que fué nuestro querido amigo don Juan Marañón.

La afabilidad de su carácter, su trato ameno y sencillo le habían conquistado la simpatía de todos y ha hecho que su muerte sea muy sentida en esta capital.

A la distinguida familia del finado enviamos nuestro más sentido pésame y rogamos á Dios por el alma de nuestro desgraciado amigo.

De viaje

En el expreso de Cádiz llegó anteanoche, procedente de Jerez, nuestro excelentísimo Prelado.

—Ha regresado de Madrid el ingeniero director de la empresa abastecedora de aguas.

EL CRIMEN DEL CELADOR

Conocidos son los detalles del crimen cometido el sábado anterior en la puerta de la Carne y del que resultó víctima el celador municipal señor González Vasallo.

Solamente queremos consignar en estos momentos una reprobación enérgica contra el hecho infame y criminal, en el que aparecen revelados instintos bajos y repulsivos que anidan en ciertas bajas capas de la sociedad.

Sevilla entera ha rendido el homenaje merecido á la desgraciada víctima, muerta en el cumplimiento de su deber, y ha reprobado con enérgica condenación el repulsivo y alevoso crimen.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 2 de Agosto de 1908 á las once de la mañana se verificará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Enero de 1907 en la Central y Sucursal calle Carpio núm. 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 27 de Julio de 1908.—El Secretario Contador.

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 4'25 por 100 en metálico

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso sus préstamos al 4'25 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando olivares, viñas y arbolados sobre los que sólo presta la tercera parte.

Los comisionados en Sevilla, Hijos de J. M. Ibarra, San José núm. 5.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigo tremés, de 27 á y 1[2 28.
Idem barbilla, de 27 y 1[2 á 28 y 1[2.
Idem candeal, de 28 y 1[2 á 29 y 1[2.
Idem duro, de 29 á 29 y 1[2.
Cebada del país, de 16 y 1[2 á 17.
Avena rubia, á 13 á 13 1[2.
Idem gris, de 00 á 00.
Habas cochineras, de 16 y 1[2 á 17.
Idem mazaganas de 18 á 18 y 1[2.
Maíz, de 23 á 23 1[2.
Altramuces, de 14 á 14 y 1[2.
Alverjones, de 17 á 17 1[2.
Alpiste, de 25 á 29.
Garbanzos chicos, de 36 á 40.
Idem medianos, de 40 á 44.
Idem gordos, de 49 á 59

Mercado de aceites

Entrados: 500 arrobas, sin venta, á 54 y 1[2.

Matadero de reses

1 toros, 1 bueyes, 09 vacas, 4 novillos, 03 utreros, 08 erales, 45 añojos, 07 terneras, 39 carneros, 00 machos, 20 ovejas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 1,20 á 1'35.—Novillos, utreros y añojos, 1,40 á 1'45.—Terneras, 1,50 á 1,75.—Carneros, machos, ovejas y cabras de 1'00 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'00 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Orden de la plaza

Servicio para el día 28.

Jefe de día el comandante de Ingenieros don Salvador Navarro.

Hospital y provisiones:
1.° Montado, 3.° capitán.
Parada, Granada.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

DRAMA DE FAMILIA

París: Ha ocurrido un suceso que es objeto de toda clase de comentarios.

La señorita María Bossot, hija del general Bassot, miembro del Instituto y director del Observatorio de Niza, comenzó desde pequeña á desdeñar las cosas terrenas y á dar pruebas de un misticismo que contrariaba profundamente á su padre.

Cuando llegó á ser mujer, negóse á contraer matrimonio y se fugó varias veces de la casa paterna, refugiándose primero en conventos de París y después en un Asilo de niños, donde aceptó un modesto cargo de vigilante.

Cada vez, la familia la hizo buscar, reclamóla, y consiguió que volviera con ella.

En Febrero último escapóse de nuevo. Su hermano la buscó y llevóla á su casa; pero ella hizo valer ante el comisario de policía sus derechos, y probó que habiendo llegado á la mayoría de edad, era libre de obrar á su guisa.

Desapareció otra vez, y la familia, durante seis meses, ignoró su paradero.

Ayer supo, al fin, que se encontraba en Rueil (alrededores de París), en una casa de vacaciones para niños.

Al medio día, María Bassot dirigíase á una iglesia cercana, para oir misa, cuando un soberbio auto paró frente al templo.

De él bajaron tres hombres y dos señoras.

Una de éstas acercóse á María y le dijo:

—María, ven á casa. Tu madre está muriéndose y quiere verte antes de expirar.

Ella se volvió y dijo fríamente:

—Eso es pretexto. Déjame. Quiero vivir entregada á Dios. Nada me importa mi familia terrena.

—¡Ven! ¡Por tu madre te lo pido!

—¡Dejadme! No os seguiré. Sólo Dios puede mandarme.

Y con paso firme se dirigió á la iglesia.

Pero uno de los hombres que habían descendido del automóvil, verdadero hércules, de talla elevada, se interpuso, cogióla por el talle, le tapó la boca, impidiéndola gritar, y la condujo al vehículo.

Las dos señoras y los otros dos hombres subieron precipitadamente, y el automóvil se alejó á toda velocidad en dirección á París.

Todo fué hecho tan rápidamente que nadie pudo evitarlo, ni casi darse cuenta de ello.

Se sabe que María Bassot ha sido robada de orden de su padre.

Desgracia en el río

Cerca del sitio conocido por el Tejar del Granadino, ocurrió el domingo por la tarde un desgraciado accidente que ha causado gran consternación en Triana, de cuyo populoso barrio son naturales las víctimas del suceso.

A las seis de la tarde salieron á dar un paseo y á merendar en una lancha los vecinos del indicado barrio Manuel Blanco, Antonio Pérez, Manuel Espejo, Juan Molina Ponce, Manuel Durán, Francisco Flores Matoso, su hijo Manuel y otro individuo llamado Francisco.

Los ocho indicados personas merendaron y pasearon largo rato por el río, celebrando así la festividad del día y excediéndose, por lo extraordinario del caso, en el consumo del vino.

Satisfechos y alegres se hallaban todos, dirigiéndose bromas, en tanto la endeble embarcación que los conducía resbalaba suavemente por las tranquilas aguas.

Sin duda por efecto de brusco movimiento que hiciera alguno de los que iban en la lancha, ésta zozobró, poniendo la quilla al sol y cayendo, por consiguiente al agua las mencionadas personas.

Poseídas de gran sobresalto y en la revuelta confusión que puede suponerse, lucharon por ganar la orilla.

Algunos pescadores, apercibidos del accidente, acudieron presurosos á socorrer á los náufragos, logrando salvar á casi todos.

Una vez en la orilla del río, en lugar próximo á San Juan de Aznalfarache, uno de ellos, Francisco Flores Matoso, buscó entre sus compañeros á su hijo Manuel y no le halló; le llamó angustiosamente y recorrió con la vista ambas márgenes del río ansiando verle salvo y temiendo no verle más... El hijo no parecía; era la víctima del naufragio; bajo las ondas tranquilas del río había perdido la existencia.

Francisco Flores Matoso padecía crónica enfermedad, unos ataques nerviosos. Por esta dolorosa circunstancia y porque creía ya ahogado á su hijo y no se resignaba á perderle, sufrió una convulsión, cayó á tierra, acudieron sus compañeros á auxiliarle y el salvamento que momentos antes se pudo hacer librándole de morir ahogado por las aguas, no pudo realizarse ya en tierra; fué imposible librarle de morir ahogado por el dolor.

Profundamente apenados los seis náufragos que pudieron salvarse, dieron cuenta de lo ocurrido á las autoridades, que allí se presentaron, del inmediato pueblo de San Juan de Aznalfarache.

Por orden del juzgado correspondiente, fué levantado el cadáver de Francisco Flores y conducido al departamento anatómico.

El médico señor Macías y varios individuos de la Cruz Roja, marcharon al lugar del suceso, por si eran necesarios sus servicios.



Viajes á Sanlúcar

VAPOR MERCEDES

Viajes que hará entre Sevilla y Sanlúcar de Barrameda durante la primera quincena del próximo mes de Agosto:

Salidas de Sevilla

Domingo 2 á las 7 y media de la mañana.
Martes 4 á las siete y media de la mañana.
Jueves 6 á las siete y media de la mañana.
Sábado 8 á las 7 y media de la mañana.
Domingo 9 á las 5 de la mañana.
Lunes 10 á las 7 y media de la mañana.
Miércoles 12 á las 7 y media de la mañana.
Viernes 14 á las 7 y media de la mañana.
Sábado 15 á las 5 de la mañana.

Salidas de Sanlúcar

Sábado 1 á las 2 de la tarde.
Lunes 3 á las 4 de la mañana.
Miércoles 5 á las 5 y media de la mañana.
Viernes 7 á las 7 de la mañana.
Sábado 8 á las 7 y media de la tarde.
Domingo 9 á las 11 de la noche.
Martes 11 á las 12 de la mañana.
Jueves 13 á las 12 de la mañana.
Sábado 15 á la 1 de la tarde.

Precios: primera, 5 pesetas; segunda: 3 pesetas.

El buque saldrá del muelle metálico, junto al puente de Triana.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Santos Nazario y compañeros mártires y San Inocencio, papa y confesor.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de Santa Ana (Triana).

NOTICIAS

Dice anoche *El Noticiero:*

«A primera hora de ayer mañana un joven perteneciente á aristócrata familia se hallaba sentado á la puerta de una casa de la calle Res cantando coplas y alterando, por consiguiente, la tranquilidad y descanso del vecindario.

El sereno Juan Ramírez le amonestó para que callara, y la contestación del aristócrata, que se hallaba influído por el alcohol, fué sacar un revólver y agredir al sereno, haciéndole varios disparos, sin herirle, afortunadamente.

Después se abalanzó al expresado agente arrebatándole el chuzo y rompiéndole el farol.

Ambos sostuvieron una lucha cuerpo á cuerpo, que no tuvo mayores consecuencias debido á la intervención de varios serenos que acudieron atraídos por las detonaciones y el escándalo.

Después de no poco trabajo fué detenido el joven.

El sereno Ramírez resultó con una herida en la cabeza y contusiones en la mano derecha y en otras partes.

El sereno Francisco Garrido también quedó lesionado en la mano derecha, y Juan Alfaro, que es otro sereno, presentaba una contusión en el codo derecho.

Los tres lesionados fueron asistidos en la casa de socorro del distrito.

En la lucha que sostuvieron con el agresor quedaron con los uniformes destrozados José Muñoz y Francisco Rodríguez, que también son serenos.

El detenido quedó en la prevención municipal á disposición del juzgado de instrucción correspondiente.

Según el parte que ha dado el sargento de los serenos á sus superiores, el detenido es don Juan Gamero Cívico.

Parece también que en ese parte se dice que el suceso ocurrió en la calle Goles, lo cual no es cierto y demasiado lo saben los serenos, según nos aseguran varios vecinos de la calle Res.»

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 563; d. íd. íd. y con bonos para comer en las tiendas asilos 127; íd. íd. con bonos solamente, 149; íd. íd. provisionalmente con bonos (art. 54), 67.

Total de individuos socorridos 1.520.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el consejero don Carlos Cañal.

Ayer tarde se reunió la Comisión provincial, presidida por el señor Florindo y con asistencia de los vocales señores González, Mariño, López Plata, Ternero, Mateos Moreno Vazquez y Tamarit, acor

dando remitir, informado, al Gobernador, el recurso de alzada interpuesto por don José Pachón, á nombre de don Joaquín y D. Salvador Benjumea, contra el acuerdo del Ayuntamiento de La Rinconada relativo al deslinde del camino conocido por el de la dehesa Boyal, en el sentido de que debe desestimarse el expresado recurso.

Aprobó varios asuntos del negociado de Beneficencia, y acordó reunirse hoy á las dos y media de la tarde.

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 52.

A la sombra: máxima, 42; mínima, 22.

Presión barométrica, máxima, 765, mínima, 762

En el Palacio Arzobispal ha firmado el Prelado una extensa combinación de párrocos.

Corresponden á Sevilla los siguientes: cura de Santa María la Blanca, don Antonio González, párroco de San Julián; para este cargo se nombra á don José Vides, cura de San Miguel, de Jerez; para este á don Antonio Bellido, cura del Sagrario, de Sevilla; y para este á don Francisco Máximo Alvarez.

Don Carlos Franco, cura del Sagrario pasa á Montellano, y para la vacante que aquí queda se nombra á don José Molina, cura de Arcos y capellán del Santo Angel.

En el ayuntamiento se reunió ayer tarde la comisión de Consumos y arbitrios, aprobando los asuntos pendientes y concediendo diversas licencias para colocar sillas y veladores en la vía pública.

También se reunió la comisión de Beneficencia y Sanidad, presidida por el señor Corbato, acordando que las once solicitudes para la plaza de practicante vacante en el cuerpo de Beneficencia domiciliaria vayan á Cabildo para que éste elija, en vista de que todos los que aspiran al cargo reunen idénticas condiciones.

La comisión acordó, también, conceder tres meses de licencia al decano don Gumersindo Márquez.

El gobernador civil ha propuesto al ministro para vocales de la Junta provincial de Sanidad á don Antonio de Seras González, don Gumersindo Márquez Chaparro, don Antonio Rodríguez Palacios, don José Gutiérrez de la Feria y don Luís Abaurrea y Cuadrado.

Telegramas

Madrid 27.

Atenas: El rey de Grecia marchó á Copenhague.

—Berlín: Unos desconocidos colocaron piedras al paso del automóvil del ministro de la Guerra.

La pericia del chauffeur evitó una catástrofe.

—Chicago: Orvan hace grandes preparativos para la campaña presidencial.

—Pittisburg: Mejora la crisis obrera en las fábricas siderúrgicas.

—Londres: La Unión socialista ha votado una moción á favor del sufragio femenino.

—Viena: A causa de la rotura de un dique resultó inundada la villa de Zartig, ocurriendo muchas víctimas.

—Londres: Marconi establecerá la marconigrafía en el Vaticano.

—Fez: Hafid muéstrase indeciso.

El Kitani aconseja la guerra santa.

Varios pregones anuncian la llegada de ministros europeos.

—Constantinopla: Dícese que la aceptación de la Constitución por el Sultán, obedeció á consejos del Kaiser.

Ha habido manifestación de 50.000 personas ante el palacio aclamando al Sultán.

—Casablanca: Llegó el acorazado «Kleber», con la insignia del almirante Berrier.

El coronel Bernal obsequió con un banquete de despedida á la oficilidad y la colonia española.

Hubo brindis entusiastas.

Confírmase que, á pretexto de licencia, se relevará á Damade.

—París: Por la cuestión de límites de Angola ha surgido un conflicto entre Portugal y Alemania.

Portugal niégase á reconocer el protectorado alemán sobre los indígenas de Aranhama.

—La *Gaceta* publica, entre otras disposiciones, los siguientes decretos:

Autorizando al ministro de Estado para que durante la jornada veraniega de los Reyes pueda ejercer de notario mayor del reino, y concediendo el Toisón de oro á los generales Primo de Rivera y López Domínguez.

—El Consejo de ministros celebrado esta mañana en el domicilio del señor Maura duró cuatro horas.

A la salida fué interrogado el ministro de Hacienda, quien desmintió que en el Consejo se hubiera tratado del ingreso de España en la unión monetaria latina.

Los ministros despacharon numerosos expedientes, suspendiéndose el Consejo para continuarlo á las cinco de la tarde.

—Bilbao: Bañándose varios jesuitas en la playa de Baquio una ola arrastró al padre Olaechea, que pereció ahogado, no obstante los auxilios que le prestó una lancha en que iban otros compañeros.

El padre Olaechea era bilbaino y profesor de la Universidad.

BOLSA

Madrid 27, 5 t.

4 por 100 interior	83'30
Fin de mes	83'47
5 por 100 amortizable	101'66
Amortizable nuevo	881'0
Banco de España	453'00
Banco de Cartagena	118'00
Tabacaleras	400'00
Explosivos	000 00
Cambios París	12'35
París Cheque	000'00
Londres, libras esterlinas	00'00
París, exterior español	95'95
Obl. azucareras Sd. Gral.	102'25
Acciones prefs. de la misma	102'50
Idem ordinarias idem	00'00

Banco de Cartagena.—Sevilla

Cotización de compra de oro:

Alfonsino	112'00
Isabelino y dollars	114'45
Onzas	112'15
Libras	28'18
Francos	112'05
Marcos	138'05
Liras	111'95
Billetes Estados Unidos	114'50
Portugués.—Billetes y plata	5'52

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 5 3'1a 5'15 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla.

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cadiz, 6'[illegible] tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente, 12.40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixtode Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 9 de la mañana a 1 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 9 de la mañana a 1 de la tarde.

Juzgados: De 9 de la mañana a 1 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorrros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 9 mañana a 1 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

ANUNCIOS ECONÓMICOS

SE ARRIENDA en Alcalá de Guadaira, un bonito recreo, amueblado, con instalación de luz eléctrica y agua de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.

Para su ajuste, dirigirse á don Juan Antonio López (Administración de Consumos), Alcalá de Guadaira.

TÓNICO-RECONSTITUYENTE
y ANTINEURASTENICO
(ELIXIR MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, po. los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la *nutrición nerviosa*, combate la *depresión mental*, producida muchas veces por excesivo *trabajo intelectual*, siendo de efectos seguros en la curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico, convalecencia de enfermedades graves, raquitismo, escrófulas, fosfaturia, tonificando los centros nerviosos [illegible] y constituyendo el más poderoso remedio contra la neurastenia [illegible] siempre Elixir Medina de «Damiana» compuesto.

FARMACIA DE MEDINA, SERR. NO, 24, MADRID

LOS ÚNICOS VERDADEROS
GRAGEAS Y JARABE DEPURATIVOS
IODOTADOS
DEL Dr GIBERT

Miembro de la Academia de Medicina,
Primer Médico del Hospital de S. Luis, en Paris

CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE
AFECCIONES REUMÁTICAS,
ENFERMEDADES CUTÁNEAS, hasta las mas INVETERADAS,
EMPEINES, ESCRÓFULAS, ÚLCERAS,
INFARTOS, VICIOS de la SANGRE,
y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (sifilíticas) recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.

Las GRAJEAS DEPURATIVAS *del Dr GIBERT encierran exactamente todos los principios activos del Jarabe. En razón á su reducido volúmen, son de un empleo extremadamente cómodo y agradable, y convienen particularmente á las señoras, á las personas que viajan ó á aquellas que sus ocupaciones obligan á comer fuera de sus casas, así como á las que desean un tratamiento discreto.*

París, Fia BOUTIGNY, DESLAURIERS, 22 r. Poissonnière.
Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías del Universo.

Banco Aragonés de Seguros
Sociedad Anónima
Capital social: 2.500,000 Ptas.
Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pídanse tarifas y demás detalles al **Sr. Director Gerente.**

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS
ZARAGOZA

SUBDIRECTORES EN SEVILLA

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE FILIPINA

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 Enero 27 Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre, directamente para Port-Saíd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20, y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Para más informes dirigirse á D. Eduardo Benjumea, Alfonso XII, núm. 24

Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE
DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.



Enfermedades cutáneas, Infartos, Ulceras, Vicios de la Sangre [illegible]

GRAJEAS depurativas IODURADAS del Dr GIBERT

[illegible] el *mejor y mas agradable*, el mas activo y el [illegible] de todos los depurativos conocidos.

Desconfiese de las Falsificaciones, y exíjanse (como para el Jarabe) las firmas Gibert y Boutigny, y el sello (con tinta azul) del *Gobierno Francés*.

París, Fia Boutigny, Deslauriers, 22 r. [illegible]

PASTA PECTORAL
DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los **PAPELES AZOADOS** quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farm[illegible] tor en Barcelona, y se hallarán también de venta farmacias de todas las poblaciones de España en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.



GRESHAM
Life Assurance Society, Limited

COMPAÑIA INGLESA DE
SEGUROS SOBRE LA VIDA
Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES
(edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 38.—MADRID
(edificio propiedad de la Compañía)

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50

AÑO XI (EPOCA 2.ª) — Miércoles 29 de Julio de 1908 — NUM. 2.397

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes . 2 ptas.
Provincias, trimestre 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

CONTRA LA USURA

Los contratos de préstamos

La *Gaceta* ha publicado la nueva ley de Gracia y Justicia sobre contratos de préstamos recientemente aprobada por las Cortes y sancionada por el Rey.

Por su gran importancia reproducimos el texto íntegro.

Dice así:

«Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios, etc.

Artículo 1.º Será nulo todo contrato de préstamo en que se estipule un interés notablemente superior al normal del dinero y manifiestamente desproporcionado con las circunstancias del caso, ó en condiciones tales que resulte aquél leonino, habiendo motivos para estimar que ha sido aceptado por el prestatario á causa de su situación angustiosa, de su inexperiencia ó de lo limitado de sus facultades mentales.

Será igualmente nulo el contrato en que se suponga recibida mayor cantidad que la verdaderamente entregada, cualesquiera que sean su entidad y circunstancias. Será también nula la renuncia del fuero propio, dentro de la población, hecha por el deudor en esta clase de contrato.

Art. 2.º Los Tribunales resolverán en cada caso, formando libremente su convicción en vista de las alegaciones de las partes.

Art. 3.º Declarada con arreglo á esta ley la nulidad de un contrato, el prestatario estará obligado á entregar tan só lo la suma recibida, y si hubiera satisfecho parte de aquélla y los intereses vencidos, el prestamista devolverá al prestatario lo que, tomando en cuenta el total de lo percibido, exceda del capital prestado.

Art. 4.º Si el contrato cuya nulidad se declare por virtud de esta ley es de fecha anterior á su promulgación, se procederá á liquidar el total de lo recibido por el prestamista en pago del capital prestado ó intereses vencidos, y si dicha cantidad iguala ó excede al capital é interés normal del dinero, se obligará al prestamista á entregar carta de pago total á favor del prestatario, sea cual fuere la forma en que conste el derecho del prestamista.

Si la cantidad es menor que dichos capital é interés normal, la deuda se contraerá á la suma que falte, la que devengará el interés legal correspondiente hasta su completo pago; y si no se hubiere satisfecho por el prestatario cantidad alguna, se reducirá la obligación al pago de la suma recibida y el interés normal.

Art. 5.º A todo prestamista á quien conforme á los preceptos de esta ley, se anulen tres ó más contratos de préstamos, hechos con posterioridad á la promulgación de la misma, se le impondrá como corrección disciplinaria una multa de 500 á 5.000 pesetas, según la gravedad del abuso y el grado de reincidencia del prestamista.

Art. 6.º Esta corrección será impuesta por el mismo Tribunal que declare la nulidad del contrato de préstamos.

Art. 7.º A los efectos de lo que dispone el art. 5.º de esta ley, el ministro de Gracia y Justicia, en vista de los antecedentes que deberán remitirle los Tribunales formará un Registro central de contratos de préstamos declarados nulos, con expresión en cada caso del prestamista contra quien se dictó la sentencia. La Dirección general de los Registros expedirá las certificaciones que de las inscripciones del Registro central expresado reclamen los Tribunales, de oficio ó á instancia de parte.

Art. 8.º Toda sentencia declarando nulo, con arreglo á esta ley, un contrato de préstamos, llevará anexa expresa condenación de costas, las que habrán de imponerse al prestamista.

Art. 9.º Lo dispuesto por esta ley se aplicará á toda operación substancialmente equivalente á un préstamo de dinero cualesquiera que sea la forma que revista el contrato y la garantía que para su cumplimiento se haya ofrecido.

Art. 10. El prestamista que contrate con un menor se supondrá que sabía que lo era, á menos que pruebe haber tenido motivos racionales y suficientes para creer que era mayor de edad.

Art. 11. El que no pudiendo tratar con persona incapacitada legalmente para contraer obligaciones intente ligarle al al cumplimiento de una, mediante un compromiso de honor ú otro procedimiento análogo, incurrirá en la pena que marca el art. 5.º de la presente ley, impuesta siempre, según los casos en su grado máximo.

Art. 12 Para entender en las demandas en que se pida la nulidad de los contratos á que se refiere esta ley, serán los competentes los jueces de primera instancia, cualquiera que sea la cuantía del préstamo, y se tramitarán los litigios, según las reglas del procedimiento vigente en relación con su cuantía, y en lo que no exceda de 500 pesetas, admitirán para ante la Audiencia territorial respectiva las apelaciones que se entablen en el tiempo y forma que establece la ley de Justicia municipal respecto de las sentencias recaídas en los juicios verbales. Estas apelaciones se substanciarán en la forma establecida para los incidentes.

Art. 13 El ejercicio de la acción de nulidad no detendrá la tramitación del juicio ejecutivo, sino después de verificado el embargo de bienes.

Art. 14. Las manifestaciones que se hicieren en los contratos declarados nulos conforme á esta ley, simulando garantías ilusorias ó alternando la fecha de la obligación, para dar á esta una eficacia de que sin eso carecería, podrán determinar responsabilidad criminal en los casos previstos en el Código penal para los prestatarios cuando por las circunstancias del contrato y la resultancia del juicio lo estime procedente el Tribunal.

Art. 15 Los establecimientos de préstamos sobre prendas se regirán por las mismas leyes ó reglamentos especiales dictados ó que se dicten.

Art. 16. Quedan derogadas cuantas leyes, decretos y disposiciones se opongan á la presente en aquella parte á que dicha oposición se contraiga.

Dado en San Ildefonso á 23 de Julio de 1908.»

La reforma local será ley en otoño

Ha escrito el *A B C* que después de las palabras pronunciadas en el Congreso por unos y por otros—todos personas serias y mayores de edad, añadimos nosotros—, al convenirse el modo cómo habrá de discutirse en otoño lo que queda de la reforma local, no hay por qué tomar en cuenta cuanto dicen los que aún se entretienen en pregonar que el proyecto de Aministración local no será ley.

Las palabras á que se alude fueron éstas:

Del presidente del Consejo:

«Cuando el señor Moret me hablaba de que en Octubre seguiría esta discusión, yo interrumpí, y se interpretó mal mi interrupción: ya la he explicado. Si habilitamos el modo de seguir discutiendo en Octubre, sin perjuicio de las demás leyes, podemos hacerlo.

Es decir, que yo no tengo inconveniente ninguno en que pase al Senado la parte de la ley municipal, no como ley distinta, sino como pasan las secciones del Presupuesto, según ha recordado el señor Azcárate, con tal de que quedemos ahora conformes en que en Octubre habrá una sesión para los Presupuestos y las leyes ordinarias, y habrá otra sesión ú horas extraordinarias para seguir discutiendo la parte provincial (asentimiento en distintos lados de la Cámara); porque de ese modo cumplo yo mis deberes, y vosotros también lleváis adelante vuestro pensamiento.» (*Varios señores diputados*: Conformes.)

El señor Canalejas, jefe de la minoría democrática, manifestó:

«Se me alcanza como cosa fácil discutir simultáneamente, en ésta ó en la otra proporción, que las circunstancias determinarán, una y otra ley.» (La de Administración local y la de Presupuestos.)

El señor Moret declaró:

«Hay una manifestación en la cual creo haber recogido, siguiendo las palabras del señor Azcárate, un sentimiento unánime en la Cámara; no es á mí á quien toca interpretarle habiendo tomado la iniciativa. El señor presidente del Consejo sabe que con la lealtad con que él ha procedido siempre con nosotros, procederemos en esta parte y en la manera de continuar. Es cuanto tengo que decir.» (Muy bien, muy bien.)

El presidente del Consejo, «para evitar todo equívoco»—son sus palabras—, volvió á insistir sobre concesión de horas extraordinarias y sesiones supletorias en otoño:

«Y habiendo sido el obstáculo para ceder desde el primer momento á la invitación del señor Moret (era suya, y con eso está dicho la fuerza que hacía en mi espíritu), que no consideraba, como su señoría pensaba, que el otoño fuese aprovechable para proseguir este trabajo, yo necesito que sea aprovechable para proseguir ese trabajo, y nadie tomará á agravio que entonces pida las horas, las sesiones que las circunstancias nos aconsejen, y la forma que convenga para la prosecución de ese trabajo, desde que se reanuden las sesiones, dejando franco el paso desde luego á los Presupuestos y á las demás leyes de urgencia que nos interesa á todos anteponer.» (Muy bien, muy bien.—Aplausos.)

UNA RECTIFICACION

EL CONDE DE VILALLONGA

Dice *La Epoca* llegada ayer:

«Al dar cuenta del *meeting* carlista celebrado en Zumárraga, dicen algunos periódicos, cometiendo un sensible error, que el conde de Vilallonga, personalidad bien conocida por sus ideas conservadoras y su adhesión á la dinastía, había asistido á dicho *meeting*, y hasta había llevado en su automóvil á don Jaime de Borbón, cuya presencia en Zumárraga se suponía.

El conde de Vilallonga, que se encuentra en Bilbao, nos dirige con este motivo el siguiente telefonema, que insertamos con gusto:

«Bilbao 26 (5,10 [illegible]).—Con sorpresa leo en los telegramas de Zumárraga que estuve en el *meeting* carlista, y que llevé á don Jaime en mi automóvil.

Aunque mis ideas dinásticas son bien conocidas, agradeceré que *La Epoca* rectifique la falsa noticia.—*Conde de Vilallonga.*»

Varias veces han incurrido los periódicos en análoga confusión, citando á un *marqués de Vilallonga* que no existe, á quien se confunde con el conde, exsenador conservador.

El carlista que ha solido llevar á don Jaime en su automóvil, aunque no sabemos si en esta ocasión ha hecho lo mismo, es otro señor, un señor Vilallonga, conocido por sus aficiones *sportivas*, y muy amigo de don Jaime.»

La Colonia escolar en Sanlúcar

Sanlúcar 28.

Ayer tarde, sobre las siete y media, llegó á Bonanza el vapor «Giralda», de las Obras del puerto y río de Sevilla, conduciendo la Colonia escolar del Príncipe de Asturias, que pasará la temporada de baños en nuestra playa.

Al frente de ella venía el delegado regio señor marqués de Gandul, director de *La Reconquista* don Eugenio Garrido López, facultativo señor Bandera y varios profesores, y la componen treinta y dos niños y treinta y dos niñas.

Las niñas lucían en el pecho lazos con los colores nacionales y escudos, y los niños iniciales y escudos en las gorras.

Esperábanla en el muelle de Bonanza el alcalde señor del Prado, arcipreste señor Suárez Sánchez, primer teniente de alcalde señor López Ballesteros, profesores señores Magariño y Campos y muchos particulares, siendo recibida con grandes muestras de simpatía.

En carruages se dirigieron los circunstantes al ayuntamiento, donde se hallaban la banda municipal, que tocó un paso doble, y todos los niños de las escuelas públicas con sus profesores y donde el señor del Prado dió á los llegados la más cordial bienvenida, celebrando exista un lazo nuevo de unión entre Sanlúcar y Sevilla.

Terminada la recepción los jóvenes bañistas pasaron en formación á su alojamiento de la playa, donde quedaron perfectamente instalados.

Por todas partes fué grande la espectación del público y grande la animación.

El pueblo de Sanlúcar ha hecho un entusiasta recibimiento á la Colonia escolar sevillana.

Los niños de las escuelas de esta ciudad, en el salón de reuniones del ayuntamiento donde se verificó la recepción, muy entusiasmados dieron muchos vivas á la Colonia escolar sevillana, al pueblo de Sevilla, al señor marqués de Gandul, al alcalde señor del Prado y al pueblo de Sanlúcar.

También fué saludada la colonia escolar y sus acompañantes por una comisión de PP. Escolapios, que presidía su sabio rector don Antonio López.

LO QUE DICE SALMERON

Un periodista republicano, que bajó el viernes á la estación á despedir al señor Salmeron, sostuvo con éste el siguiente diálogo:

«—¿No vendrá usted como periodista?

—No, señor; vengo como amigo. Pero si usted me dice algo...

—Yo no puedo decirle nada, porque no sé nada. Por prescripción facultativa he dejado de conocer en todo este tiempo de las cosas políticas. Si usted me las dice...

—No puedo decirle á usted más que una cosa: que todavía estamos padeciendo á Maura:

—*Mejor es que padezcamos á Maura, que á los liberales. Ya recordará usted lo que le dije en otra ocasión sobre este punto.*

—¿Vendrá usted después de las vacaciones?

—Yo quisiera venir para la apertura del Parlamento; pero, desgraciadamente, creo que no regresaré hasta los primeros días de Noviembre. He de tomar las aguas que me han recomendado, y continuar en el campo todo el tiempo que me han dicho los médicos.

—Pero, ¿decididamente volverá usted á la política?

—Eso no merece preguntarse. Yo tengo una obligación contraída, y mientras pueda yo veré el medio de llevarla á cabo. Ahora con más entusiasmo que nunca, puesto que son muchos y arduos los problemas llamados á resolver.»

Un disidente

En la reunión celebrada anteayer tarde por el Comité liberal de la provincia, se dió cuenta de la resolución adoptada por el señor Ruíz Martínez, jefe del partido en Marchena, negándose á aceptar la jefatura del señor Rodríguez de la Borbolla.

Este, en su consecuencia, ha considerado á dicho señor fuera del partido liberal.

Cómo creen los sabios que se acabará el mundo

Hace tiempo que algunos sabios pretenden haber descubierto en el sol señales de enfriamiento, y entre los que creen que el calor solar va realmente disminuyendo hállase el célebre astronomo Sir William Huggins, que asegura con toda la fuerza que le concede su indiscutible autoridad, que el sol se apaga, y estamos por lo tanto condenados á morir de frío.

La sola idea hace á uno tiritar hasta dar diente con diente; porque la verdad es que eso de morir congelado no tiene atractivo ninguno; aunque el procedimiento no deja de tener sus ventajas, pues los cuerpos se conservarán en perfecto estado, momificados gracias al nuevo refrigerador que nos habremos echado,

Pero es el caso que Lord Avebury, otro sabio cuya opinión es también digna de ser tenida en cuenta, cree todo lo contrario de lo que dice Huggins. Según el noble Lord, la humanidad ha de perecer por achicharramiento.

Hasta cierto punto, estamos por conceder la razón á Lord Avebury, porque ¡cuidado si muere gente achicharrada al cabo del año! Las vicisitudes de esta vida no son para menos; se coge cada sofocón por ahí capaz de freir la sangre á diez mil grados bajo cero; y sin que Lord Avebury viniera á decirnos lo sabíamos nosotros que por ahí nos iban á dar la puntilla; por más que varíe algo la forma, pues, según dicho sabio, nuestro planeta concluirá por caer en el sol, y nosotros por convertirnos en chicharrones.

Escojan ahora nuestros lectores entre ambas teorías, la que más sea de su gusto, ó mejor les acomode. Nosotros no nos atrevemos á recomendar ninguna de las dos, porque entre morir hechos unos sorbetes y morir derretidos como el plomo, preferimos continuar viviendo, y conste que no es poco nuestro heroismo al optar por esto último, pues al fin el que muere descansa de las las luchas de la vida.

Pero estos sabios son terribles y parecen deleitarse en descubrir terrores para amedrentar á la humanidad y sembrar el espanto en nuestros corazones Ya hemos visto que Lord Avebury y Sir William Huggins están conformes en que el mundo concluirá de una manera desastrosa, aunque existe entre ellos una pequeña divergencia de criterio respecto á los detalles; pues mientras uno nos anuncia la muerte con frialdad, el otro nos la promete con calor; total: una diferencia de unos cuantos millones de grados en temperatura; ¡vamos, una verdadera *frío leral*

Pues bien, hay sabios que creen no hemos de morir de calor ni de frío. Ahí está Sir William Ramsay, cuya fama es universal, y cuya autoridad no hay mortal capaz de poner en duda, que afirma moriremos ¡de hambre! Y si aun no están satisfechos nuestros carísimos lectores lean lo que dice L well, y se convencerán de que nada tenemos que temer del calor, del frío, ni del hambre, sino que la sed es lo que ha de poner término á nuestro paso por este valle de lágrimas.

Bueno; ya tenemos cuatro opiniones, todas autorizadas, pues no seremos por cierto nosotros los que traten de echar por tierra teorías formuladas por hombres que han dedicado su vida al estudio de la ciencia; pero es el caso que el profesor Garwood cree será un segundo diluvio lo que dé al traste con este mundo pecador, y la verdad es que entre morir de sed y perecer ahogado existe alguna diferencia, ¡caramba!, tanto como entre el frío de Sir Wiliam Huggins y el calor de Lord Avebury!!

Sir Oliver Lodge, con una franqueza que enamora y encanta, confiesa que el asunto no le interesa, y que ignora por completo de qué manera ha de acabar el mundo, cosa que le tiene por completo sin cuidado. A esto llamamos nosotros hablar en plata.

Queda aun la opinión del Profesor Anderson, que adrede hemos dejado para el final, porque en realidad resulta la más importante, interesante, y, sobre todo, aplastante. Cree este buen señor que mientras haya sobre la tierra animales y plantas habrá vida.

Renazca, pues, la confianza; mientras estemos vivos, no nos morimos, por más que á nosotros, simples y míseros mortales, nos sea difícil concebir una cosa sin la otra. Pero ¡lo ha dicho un sabio, y basta!; y como además ha dicho que si los animales y las plantas llegasen á desaparecer (admite la posibilidad de que esto suceda, aunque no dice cómo se ha de verificar) la tierra lograría hacerse de de otro protoplasma tomado de algun meteoro en periodo de desagregación, resulta que en realidad estamos de enhorabuena, y no hay ya que temer al frío, ni al calor, ni al hambre ni á la sed; y en último caso, si morimos, poco tardaríamos en resucitar.

Oh, los sabios!!!

Ecos de Sociedad

Entierro del señor Marañón

Desde las primeras horas de la tarde de ayer vióse invadida la puerta de Triana por un número considerable de vecinos y trabajadores de los pueblos inmediatos donde tienen enclavadas sus fincas los señores Marañón, para asistir al entierro de nuestro malogrado amigo, demostrando las simpatías que dichos señores tienen entre sus colonos.

Poco después de las cinco y media de la tarde comenzó á llegar á la casa mortuoria un número muy considerable de personalidades de Sevilla, entre los que figuraban representaciones de todas las clases sociales y políticas de esta capital.

El féretro, que era magnífico, fué llevado á hombres por obreros trabajadores de las haciendas del finado.

Entre los concurrentes recordamos á los señores Ibarra (don Ramón), Rodríguez de la Borbolla, Camino (don H.), A'Angelo, Tassara, la Rosa, Lacave, Jimeno de Ramón, Alonso (don A.), Quesada, Pérez (don Torcuato), P. Jerónimo de Córdoba, Pesquera, Rodríguez Casso, Vidal, Amores (don Alfredo), Santigosa, Montes Huidobro, Parladé, Jiménez Aragón, Calderón Ternero, Gallego Bonachera, Vega Buendía, Cámara, Ramos, García Molina, Fuentes, Torres (don Emilio), Franco Tello, Murga, Piazza, Ariza, Montoto, Huesca, Rodríguez Bolívar, Fernández Barrón, Míguez, Moyenia, Artillo, Rojas Marcos, Barón (don Fernando), Lecaroz, Ternero, Castillo Vaquero, Withe, Vázquez Lastra, Lemus, Pazos, Borbolla Serrano (don Pedro), Ramírez, Polera, Barca, Guarddon, Aznar y otros muchos que sentimos no recordar.

Presidían el duelo el cura de la Magdalena, señor González Alvarez; el presbítero señor Zambrano, los señores Sánchez Dalp (don Javier y don Miguel), Sainz de Rosa y Marañón (don Ildefonso.)

El clero de la parroquia de la Magdalena iba en su lugar correspondiente con cruz alzada.

Detrás del duelo marchaba un carruaje de la casa transformado en coche fúnebre, y seguían varios carruajes también de la propiedad del señor Marañón con los faroles encendidos y cubiertos con gasa negra.

En el duelo figuraban todos los operarios de los cortijos y haciendas de «Res», «Buitragos», «Corso», «Lobera», La Rinconada y Alcalá, propiedades de los señores Marañón.

El fúnebre cortejo recorrió varias calles del centro.

En la plaza del Duque los indicados obreros tomaron por asalto los coches para ir hasta el Cementerio.

Reiteramos nuestro sentido pésame á la familia del finado.

De viaje

En el expreso del domingo marchará á Madrid y Santander, donde pasará una temporada con su distinguida esposa, el gobernador civil, don Victoriano Guzmán.

—Han marchado: á Chipiona, don Agustín Guajardo Fajardo y Torres; á Rota, don Antonio de la Cámara; á Villacarriedo (Santander), don Alejandro Pérez Hervás, y á Pola de Siero (Asturias), don Inocencio Cañal.

—Se encuentra en esta capital el conde del Castillo de Tajo.

TAURINAS

Ha quedado ultimado el cartel de la corrida que se celebrará en nuestra plaza el domingo próximo. Los matadores contratados son Corcito, Valencina y Tempiaito de Alicante.

El diestro Reverte II, herido en la plaza de toros de Vista Alegre el domingo último, fué trasladado á Madrid en coche, llegando en estado relativamente satisfactorio.

La herida tiene ocho centímetros de profundidad, temiéndose que le haya interesado el pulmón.

De haber llevado otra dirección el cuerno, la herida hubiera sido de más gravedad.

El diestro se encuentra relativamente bien.

Orden de la plaza

Servicio para el día 29.

Jefe de día el comandante de Ingenieros don Antonio Fernández.

Hospital y provisiones:

1.º Montado, 4.º capitán.

Parada, Soria.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigo tremés, de 27 á y 1½ 28.

Idem barbilla, de 27 y 1½ á 28 y 1½.

Idem candeal, de 28 y 1½ á 29 y 1½.

Idem duro, de 29 á 29 y 1½.

Cebada del país, de 16 y 1½ á 17.

Avena rubia, á 13 á 13 1½.

Idem gris, de 00 á 00.

Habas cochineras, de 16 y 1½ á 17.

Idem mazaganas de 18 á 18 y 1½.

Maiz, de 23 á 23 1½.

Altramuces, de 14 á 14 y 1½.

Alverjones, de 17 á 17 1½.

Alpiste, de 25 á 29.

Garbanzos chicos, de 36 á 40.

Idem medianos, de 40 á 44.

Idem gordos, de 49 á 59

Mercado de aceites

Entrados: 350 arrobas, sin venta, á 55 reales.

Matadero de reses

1 toros, 4 bueyes, 13 vacas, 3 novillos, 03 utreros, 07 erales, 40 añojos, 09 terneras, 37 carneros, 00 machos, 19 ovejas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 1,20 á 1'30.—Novillos, utreros y añojos, 1,35 á 1'45.—Terneras, 1,50 á 1,75.—Carneros, machos, ovejas y cabras de 1'00 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'00 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 4'25 por 100 en metálico

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso sus préstamos al 4'25 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando olivares, viñas y arbolados sobre los que sólo presta la tercera parte.

Los comisionados en Sevilla, Hijos de J. M. Ibarra, San José núm. 5.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Santa Marta, vg., y Santos Simplicio y compañeros mártires.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 2 de Agosto de 1908 á las once de la mañana se verificará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Enero de 1907 en la Central y Sucursal calle Carpio núm. 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 27 de Julio de 1908.—El Secretario Contador.



NOTICIAS

Presidida por el señor Florindo, y con asistencia de los vocales señores Ternero Ibarra, Mateos, Moreno Vazquez y Tamarit Martel, se reunió ayer tarde la Comisión provincial y acordó:

Remitir informado al gobernador el escrito presentado por el abogado del Estado pidiendo se requiera de inhibición al juez de primera instancia del Salvador en los autos que instruye á instancia de la compañía de las minas del Pedroso.

Dejar sobre la mesa el acuerdo del ayuntamiento de Dos Hermanas, en solicitud de autorización para ordenar, con carácter preferente, el pago de los gastos que ocasionen los festejos de Santiago y Santa Ana; y un escrito presentado por don Francisco Gómez y don Manuel Gutierrez, concejales del ayuntamiento de Bollullos de la Mitación, é instancia de don José Cabello Pérez, solicitando se suspenda el acuerdo del ayuntamiento por el que el último fué separado del cargo de depositario de rondas municipales.

Además se despacharon varios asuntos de beneficencia.

La Comisión ha sido citada para el lunes á las dos de la tarde.

Ayer tarde intentó suicidarse el obrero Manuel López Burguillo.

Para llevar á cabo su propósito se arrojó al río en el sitio conocido por la escalerilla de Tagua.

Un individuo llamado Eduardo Rodríguez se arrojó al agua para salvarle, pero no pudo lograr su objeto.

Igualmente le sucedió al buzo Manuel Guardiola, que se sumergió hasta llegar al sitio en que estaba el desesperado obrero, sin que este tratara de salvarse.

Los celadores municipales don Fernando de Cebrian y don angel Santiago, provistos de una lancha, lograron sacar á viva fuerza á Manuel López, el cual sentía ya los síntomas de asfixia.

Manifestó que en la mañana de ayer salió de su casa Alfarería número 50, en busca de trabajo, y como no se lo dieran, decidió pasar el día bebiendo alegremente.

El exceso del alcohol, unido á la desesperación por no tener dinero, fueron los móviles que le impulsaron á arrojarse al Guadalquivir.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 565; d. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 129; id. id. con bonos solamente, 147; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 65.

Total de individuos socorridos 1.518.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el tesorero don Manuel Gil y Pérez.

Dícese que en el Cabildo próximo se presentará una moción, pidiéndose se conceda una pensión á la madre del infortunado celador señor González Basallo.

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 53.

A la sombra: máxima, 41; mínima, 24.

Presión barométrica, máxima, 763, mínima, 762.

En la primera citación para el Cabildo municipal que se celebrará el próximo viernes figura, además del que quedó sobre la mesa, un dictamen de la comisión de Obras públicas, proponiendo se adquiera la casa calle Obreros número 2, para ensanche de la vía pública.

Hoy se reunirán en el ayuntamiento las comisiones de Asuntos jurídicos y de Celadores, á las tres de la tarde, y la de Policía urbana, á las ocho y media de la noche.

El Ayuntamiento ha sido autorizado para enagenar, sin formalidades de subasta, 26 lotes de terreno de la huerta del Barrero, vulgo Basurero, pudiéndose dirigir las proposiciones al alcalde.

En breve publicará el *Boletín Oficial* la lista definitiva de jurados formada para el año próximo, según el resultado del sorteo celebrado ante la Sala de Vacaciones, el día 25 del actual.

El gobernador, cumpliendo un acuerdo de la junta provincial de Beneficencia y Sanidad, remitirá al Ayuntamiento un proyecto para mejorar la limpieza pública, señalando las bases del servicio en bien de la salud del vecindario.

Se encuentra vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Paradas pudiendo solicitarse dentro del plazo de treinta días.

También está vacante la de secretario del juzgado municipal de La Roda, debiendo solicitarse en el plazo de quince días.

Ayer tarde reuniéronse en el Ayuntamiento las comisiones Interior y Mataderos.

En ambas aprobaron los pedidos y cuentas que figuraban en el despacho.

En el río Guadaira, en lugar próximo al puente que existe más allá de la venta de la Victoria, ha perecido ahogado un anciano, cuyo nombre se ignora á la hora presente.

Un guardia municipal de la sección montada vió que en la orilla había abandonadas varias prendas de vestir; practicó diligencias para averiguar á quien pertenecían y vió á corta distancia, flotando en el agua, el cadáver de una persona.

Con gran trabajo pudo arrimar el cadáver á la orilla, viendo que pertenecía á un anciano.

Avisado el juzgado de guardia se personó en el lugar del suceso, actuando las oportunas diligencias y ordenando la traslación del cadáver al departamento anatómico.

Parece que el anciano fué á bañarse, como lo indica el hallazgo de sus ropas, y sufrió algún desvanecimiento, siendo esta la causa de que pereciera ahogado.

El cadáver no ha sido identificado. Mañana se le practicará la autopsia.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica:

El «Ciudad de Cadiz», llegó el sábado 25 á Bilbao.

El «P. de Satrústegui», llegó el viernes 24 á Montevideo.

El «Buenos Aires», salió el domingo 26 de Barcelona para Málaga.

El «Isla de Luzón», llegó el viernes 24 á Manila.

El «Isla de Panay», llegó el lunes 27 á Liverpool.

Ha trasladado su domicilio á la calle Bilbao, número 8, el doctor don Joaquín Mensurado.

Viajes á Sanlúcar

Viajes que harán los vapores *Sanlúcar* y *Mercedes* entre Sevilla y Sanlúcar de Barrameda durante la primera quincena del próximo mes de Agosto:

VAPOR SANLUCAR

Salidas de Sevilla

Sábado 1 á las 7 y media de la mañana.

Lunes 3 á las 7 y media de la mañana.

Miércoles 5 á las 7 y media de la mañana.

Viernes 7 á las 7 y media de la mañana.

Sábado 8 á las 12 de la noche.

Martes 11 á las 7 y media de la mañana.

Jueves 13 á las 7 y media de la mañana.

Viernes 14 á las 12 de la noche.

Sábado 15 á las 12 de la noche.

Salidas de Sanlúcar

Domingo 2 á las 2 de la tarde.

Martes 4 á las 6 de la mañana.

Jueves 6 á las 7 de la mañana.

Sábado 8 á las 7 y media de la mañana.

Lunes 10 á las 10 de la mañana.

Miércoles 12 á las 12 de la mañana.

Viernes 14 á la 1 de la tarde.

VAPOR MERCEDES

Salidas de Sevilla

Domingo 2 á las 7 y media de la mañana.

Martes 4 á las siete y media de la mañana.

Jueves 6 á las siete y media de la mañana.

Sábado 8 á las 7 y media de la mañana.

Domingo 9 á las 5 de la mañana.

Lunes 10 á las 7 y media de la mañana.

Miércoles 12 á las 7 y media de la mañana.

Viernes 14 á las 7 y media de la mañana.

Sábado 15 á las 5 de la mañana.

Salidas de Sanlúcar

Sábado 1 á las 2 de la tarde.

Lunes 3 á las 4 de la mañana.

Miércoles 5 á las 5 y media de la mañana.
Viernes 7 á las 7 de la mañana.
Sábado 8 á las 7 y media de la tarde.
Domingo 9 á las 11 de la noche.
Martes 11 á las 12 de la mañana.
Jueves 13 á las 12 de la mañana.
Sábado 15 á la 1 de la tarde.

Precios para los dos buques: primera, 5 pesetas; segunda: 3 pesetas.

Estos buques saldrán del muelle metálico, junto al puente de Triana.

Telegramas

Madrid 28.

El señor Primo de Rivera pasará el verano en sus posesiones de Robledo de Chavela, haciendo frecuentes excursiones á Madrid.

El marqués de Figueroa irá á Galicia, pero permanecerá allí poco tiempo.

El señor Sánchez Bustillo marchará á Vichy.

—Nueva York: A Willemstadt (Guayana Holandesa) llegó un periódico venezolano con un artículo que los residentes holandeses estimáronlo injuriosos.

Organizada una manifestación, los grupos acometieron á la Legación de Venezuela, apedreándola.

El cónsul, en vista de la gravedad de los sucesos, refugióse en el consulado yanqui.

—Tánger: El regimiento de negros que se enviaba á Marrakesh para atacar lo ha desembarcado en Saffil por estar los caminos intransitables.

—Constantinopla: Los súbditos rusos escribieron al Shah de Persia amenazan do con nacionalizarse turcos en caso de que se niegue á restablecer la Constitución.

—Salónica: Los altos funcionarios no salen, temerosos de que las turbas exal tadas los atropellen.

Se ha suprimido la censura de la prensa.

—París: En Revel se hacen preparativos para el recibimiento de Fallieres.

Realízanse numerosos trabajos para garantir la seguridad en la entrevista.

Fallieres no bajará á tierra por temor la policía á la seguridad de los Zares.

Se ha comprobado que los ministros de Negocios Extranjeros de Francia y Rusia han desistido de tratar de política.

El ministro francés procurará llegar á una inteligencia entre Rusia é Inglaterra.

Se estudiará la reorganización del ejército ruso y el proyecto de empréstito de mil millones.

—Constantinopla: Se convocará el Parlamento para Noviembre.

Los diplomáticos felicitaron al Gobierno por haber concedido la Constitución.

—La *Gaceta* publica las siguientes disposiciones:

Concediendo la gran cruz de Carlos III al duque de Arión y al marqués de Comillas.

Disponiendo la retención de la fianza de la sociedad de seguros «La Esperanza», que quebró, para responder á las reclamaciones de los asegurados.

También publica este diario oficial un decreto nombrando el tribunal que actuará en las oposiciones á las cátedras de francés de los Institutos de Sevilla y San Isidro, de Madrid.

Presidirá dicho tribunal don Eulogio Gómez, catedrático de Murcia, y actuarán de vocales los catedráticos de la asignatura en los Institutos de Burgos, Soria, Albacete, Valladolid, Gerona y Badajoz, y de suplentes los de Cádiz, Huelva, Jerez, Avila, León y Málaga.

—El señor Maura marchará en automóvil á las siete y media de esta tarde, á Villalba, en cuya estación aguardará el paso del tren que conduce á la Reina doña Victoria, que se dirige á San Sebastián.

El jefe del Gobierno marchará probablemente pasado mañana á Santander.

—Esta mañana conferenciaron con el señor Maura los ministros de Instrucción pública y Hacienda.

El señor Sánchez Bustillo dió cuenta al jefe del Gobierno de las gestiones que practica para dar cumplimiento á la ley relativa á la recogida de la moneda ilegítima.

—París: Telegramas de Shangai dicen que han ocurrido graves desórdenes en la frontera de Corea.

En Wenkynes seis mil coreanos atacaron á una columna japonesa, matando á 40 soldados.

—París: Ha llegado á esta capital el expresidente de la república de España, don Nicolás Salmerón.

Se encuentra fatigadísimo á consecuencia de las molestias del viaje.

Hospédase, provisionalmente, en un hotel, hasta que pueda habitar una «villa» que ha tomado en arrendamiento.

—Nueva York: Ha llegado á esta capital Jacques Lebandy, el titulado «Emperador del Sahara».

Se hospeda en el hotel Belonont.

Los periodistas pretenden, inútilmente, celebrar interviús con él.

—Lisboa: En la proposición de ley presentada á la Cámara por el diputado Brito Camacho y que ha motivado grandes disgustos entre los republicanos portugueses, se pide que sean concedidos 300.000 reis por sesión para repartirlos entre los diputados que asistan.

—París: Despachos de Constantinopla participan que en breve, según se dice, se verificarán las elecciones con objeto de que el Parlamento pueda inaugurar sus tareas el 1.° de Septiembre.

Se ha dispuesto que se realicen las mejoras necesarias en el edificio destinado á las Cámaras.

Los gastos que estas obras originen serán satisfechos por el Sultan.

—Bilbao: En la basílica de Santiago se han celebrado esta mañana, con extra ordinaria solemnidad, los funerales en sufragio de las almas de los pescadores que perecieron en los naufragios ocurridos el día 12 en el Cantábrico.

Asistieron á las exequias todas las autoridades, los representantes en Cortes, el clero Bilbaíno, los municipios de los pueblos de la costa, la Diputación provincial y un piquete de miñones, viéndose el templo totalmente ocupado por distinguido público.

—Lo recaudado en Vizcaya para socorrer a las familias de las víctimas asciende á unas 140.000 pesetas, aparte los donativos del Gobierno y los Reyes.

BOLSA

Madrid 28, 5 t.

4 por 100 interior.	83'35
Fin de mes.	83'40
5 por 100 amortizable. . . .	101'75
Amortizable nuevo	88'00
Banco de España.	453'00
Banco de Cartagena.	117'00
Tabacaleras.	400'00
Explosivos	000'00
Cambios París.	12'55
París-Cheque	112'55
Londres, libras esterlinas. . .	28'28
París, exterior español. . . .	95'97
Obl. azucareras Sd. Gral. . .	102'00
Acciones prefs. de la misma. .	000'00
Idem ordinarias ídem	00'00

Banco de Cartagena.—Sevilla

Cotización de compra de oro:

Alfonsino	112'35
Isabelino y dollars.	116'85
Onzas.	112'45
Libras.	28'23
Francos	112'45
Marcos.	138'40
Liras	112'40
Billetes Estados Unidos. . .	116'90
Portugués.—Billetes y plata. .	5'60

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla.

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.
Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'05 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana.
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.
Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.
Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente, 12.40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 9 de la mañana a 1 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 9 de la mañana a 1 de la tarde.

Juzgados: De 9 de la mañana a 1 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 9 mañana a 1 tarde

Banco de Cartagena. Rioja 28: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50

AÑO XI (EPOCA 2.ª) — Jueves 30 de Julio de 1908 — NUM. 2.398

SUSCRIPCION
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „



REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

¿Qué pasa en el "trust"?

Algo habíamos oído hablar de ciertas cosas que ocurrían en el seno de la Sociedad Editorial, vulgo *trust*, y la verdad, no habíamos hecho de ello gran caso.

Pero nos sorprendió *El Liberal* con un suelto editorial titulado *Gusarapos*.

Y estos *gusarapos* son en primer lugar *los periódicos neos*, y después los ultraconservadores y los catalanistas.

Reclamamos nuestra parte principal en el mote. Y no deja de maravillarnos algún tanto. ¿No habían convenido Felipe Pérez y Cristóbal de Castro en que éramos *unas hienas*? ¿Cómo sale ahora *El Liberal* llamándonos *gusarapos*? ¿Es que el Comité directivo del *trust* ha resuelto que de aquí en adelante las hienas sean *gusarapos*? ¡Ya estamos viendo á Pérez aconsonantarnos con harapos!

Dejemos, sin embargo, esta cuestión incidental, y vamos á lo más importante, que es, según dice *El Liberal*, que *los gusarapos* vamos por ahí pregonando especies que él, *El Liberal*, y sus hermanos de mandil y *trust*, desprecian altamente. ¿Cómo no han de despreciar á unos *gusarapos*? Siquiera cuando éramos hienas nos tenían algún respeto.

Vean nuestros lectores cuáles son esas especies. Escribe *El Liberal*: «Según los neos y los catalanistas, informados por la gentecilla de Gobernación, nuestras campañas contra el Gobierno de Maura obedecen á la necesidad que tenemos de que vengan los liberales para mejorar nuestros asuntos financieros.

Estamos comprometidos en la quiebra de Rochette, y nos hace falta para salir de apuros disponer del *fondo de los reptiles*, y asegurar una pingüe comisión en el próximo negocio de la escuadra.

He ahí, como dicen ellos, el verdadero secreto de la conjura.»

A decir verdad, nosotros no habíamos oído tanto; únicamente que al *trust* hacía falta dinero, en efecto, porque de sus periódicos sólo ganaba el *Heraldo*, monopolizador de las últimas noticias de la noche, y sus sobrantes tenían que cubrir los *déficits* de *El Liberal* y *El Imparcial*; también nos habían dicho que en el seno del último periódico citado reinaba gran disgusto, y que hay por ahí quienes, aludiendo al título de una novela del director de *El Imparcial*, dicen á cuantos quieren oirlos: *Allí no se puede estar: aquello es la mismísima cueva de los buhos.*

Pero de nada de esto habíamos hecho caso, acostumbrados, como estamos, á oir volar tales especies y noticias por los mentideros de la corte.

Por eso nos ha chocado que el *El Liberal*, la gaceta del *trust*, publique lo siguiente después de los parrafitos copiados:

«Ni nos enfadamos, ni consideramos necesario vindicar nuestra honorabilidad, de la cual ni aun ellos dudan, en los Tribunales de justicia.

Nos basta entregar al público esas majaderías invenciones á reserva de puntualizar detalladamente, para uso de las mencionadas gentecillas de Gobernación los tratos y contratos de que dan noticias á medias.

Por supuesto, que lo haremos, no cuando á ellas se les antoje, sino cuando á nosotros nos venga á cuento ó en gana.»

Como ven nuestros lectores, la factura del suelto es de diario ministerial en día de víspera de crisis.

No hay nada de lo que dicen *los gusarapos*; cuanto éstos aseguran son *invenciones majaderas*... Pero algo hay, sin embargo... Esto algo lo sabemos nosotros y no ellos. Ya lo diremos. ¿Cuando?... ¡Cuando nos dé la gana!... Es decir: ahora no nos da la gana de decirlo.

Nuestra curiosidad está excitada. Quizás porque los *gusarapos* seamos naturalmente, curiosos.

Para satisfacer la curiosidad de nuestros lectores respecto á lo que hayan dicho los periódicos catalanes copiamos de *La Voz de Cataluña* del día 18 del corriente:

«El *trust* se ha convencido que no puede salirse con la suya y arría vela.

Tiene muchos quebraderos de cabeza el *trust* según afirman. Al constituirse dícese que Canalejas fué muy exigente para vender el *Heraldo*; cobró poco más de un millón y medio de pesetas. Para reunir esta cantidad, el *trust* pidió prestado á un Banco, del cual era presidente el suegro de Lacierva—«relata refero»—que al vencimiento de la obligación, no quiso renovarla. Y dicen que por esto se ha hecho tanta guerra si no le devuelven el dinero.

Todo esto se dice: un cambio de situación política había podido salvar al *trust* que cuando mandan los liberales, tiene más negocio, pero sus directores ya han visto que esto, por ahora, no puede ser y dedican sus probadas energías y su talento mercantil á buscar solución por otra parte.»

El nuevo Ayuntamiento

Los que cesan y los que se eligen

Cesarán por haber cumplido su mandato en el mes de Diciembre del anterior los señores Domínguez López, Guerra Camarero, Gómez Solano, Camacho Troya, Vidal, Palazuelos, Sánchez de Merodio, Pachón, Lasso, Camacho Alvarez de Peréa, Candau, Muñoz Vale, Guichot, García Díaz, Ciaurriz, Molero y Gómez Macías.

Además de estas diez y siete vacantes habrá una en cada uno de los distritos 1.°, 5.°, 6.° y 7.°, que se determinarán por sorteo entre los señores García de la Mata, Vaquero y Fernández Martínez en el 1.°, entre los señores Luca de Tena, Fernández Palacios, Chiralt y Martínez Torres en el 5.°, entre los señores Franco Lozano, Pedregal y Gallego en el 6.°, y entre los señores Carmona Ramos, Camacho Perea y Vega en el 7.°

Completan el número de veinticuatro, que es el de concejales que habrá que elegir en Noviembre, las vacantes producidas por fallecimiento de los señores Arellano y Palomino, y por la elección de diputado á Cortes del señor Barón.

El asalto trágico de Biarritz

MUERTE DE M. DEVALS

El telégrafo ha dado cuenta del desgraciado suceso ocurrido hace días en el Círculo de esgrima de Biarritz, en el cual fué muerto en un asalto á florete el conocido profesor de idiomas M. Devals.

En efecto: el 23, por la tarde, visitó por primera vez el Círculo de Esgrima un español, llamado don Fernando Suárez, que reside habitualmente en Madrid, y que desde hace algunos días se encontraba en Biarritz.

El señor Suárez, que iba precedido de ser *une fine lame*, fué invitado por los socios del Círculo á tirar algunos asaltos á espada con conocidos tiradores de Biarritz.

Aceptó el español á medir sus armas en aquella fiesta íntima, y se proponía dar por terminada su intervención en aquel acto, después de haber tirado con varios socios, cuando fué invitado á un nuevo asalto por M. Devals, persona muy conocida así en Biarritz como en San Sebastián, donde ha residido algunas temporadas.

Monsieur Devals, que apenas contaba treinta años, era de carácter impetuoso, y ante la negativa del señor Suárez (porque éste se había negado cortésmente á tirar con él, por estar cansado), insistió de nuevo, hasta obligarle á aceptar.

Después de algunas fintas y falsas acometidas, Devals, que era zurdo, atacó sumamente nervioso á su contrario, y según su costumbre, avanzó hacia él rápida é impetuosamente, tirándose á fondo; pero Suárez paró rápidamente la estocada, contestando á Devals con un botonazo debajo del sobaco izquierdo.

Lo rudo del ataque de M. Devals debió ser causa de que el florete del señor Suárez se rompiera algunos centímetros por debajo del botón, penetrando el hierro por entre el sobaco y la tetilla en el cuerpo del desgraciado monsieur Devals, y atravesándole la aorta.

Devals retrocedió dos pasos, y pudo gritar: «No es nada: no me ha tocado». Pero sin tiempo apenas para concluir la frase, cayó pesadamente á tierra, entre el estupor de los testigos de la escena y la desesperación del señor Suárez, que no acertaba á comprender la magnitud de la catástrofe.

El doctor Lostalot, que se encontraba presente, y que iba á medir sus armas con M. Devals cuando hubiera terminado este desgraciado asalto, se precipitó á prestarle sus cuidados, pero todo fué inútil. El desgraciado tirador había dejado de existir.

El señor Suárez se halla abatidísimo.

El suceso ha causado triste impresión en Biarritz, por ser muy conocido monsieur Devals.

DIVORCIO RUIDOSO

La novia del príncipe

Viena 28: El Tribunal civil de Budapest ha fallado un pleito de divorcio muy interesante.

Los esposos que quedan divorciados por esta sentencia, son el barón Julio de Liebenberg y su esposa la antigua y célebre actriz de Viena la señorita Sulzer.

La Sulzer, que es hija del chantre que oficia en la sinagoga de Viena, estaba en relaciones con el Príncipe Alberto de Prusia.

Enamoradísimo el Príncipe, resolvió casarse con la actriz; pero deseaba, para elevarla algo hasta él, que tuviera por lo menos un título de nobleza.

Con este objeto, el Príncipe y la artista se pusieron de acuerdo para buscar á un aristócrata que se prestara á la farsa de un matrimonio puramente nominal, divorciándose inmediatamente y dejando á la actriz en el derecho de poder seguir usando su título.

Grandes esfuerzos costó á la artista y al Príncipe la empresa de encontrar á un noble que se aviniera á desempeñar papel tan deslucido; pero, á fuerza de buscar, todo parece, y el hombre pareció.

Este sujeto es el barón de Liebenberg, el cual acababa de perder toda su fortuna y vió en las promesas de dinero que en nombre del Príncipe le fueron hechas el pedestal más seguro para comenzar la reconquista de su antigua posición.

Todo iba á pedir de boca. El matrimonio *interino* se celebró sin dificultad.

Pero la señorita Sulzer no acabó por enamorarse del marido provisional, diferenciándose en esto de la protagonista de *Mlle. Josette, ma femme*.

Por el contrario, la linda actriz vienesa no se prestó ni por un momento á interpretar el tipo de esposa efectiva, ni á nada que no fuera apresurar el divorcio á todo trance para compartir con el Príncipe alemán las dichas del amor legítimo.

Cierto que el barón, por su parte, ardía también en deseos de divorciarse para adquirir la recompensa del servicio otorgado á los enamorados.

Y he aquí que la actriz y su esposo interino simularon desavenencias graves, acudieron á los Tribunales de Viena en solicitud de divorcio, ¡y los tribunales de Viena no tienen corazón!

El divorcio fué negado en redondo.

Desconsolados hallábanse los amantes, cuando los abogados hicieron brillar de nuevo ante sus ojos la luz de la esperanza.

Y la esperanza era esta; siendo húngaro el barón de Liebenberg, á los tribunales de Hungría era á quienes les correspondía fallar el pleito.

Efectivamente, en el Tribunal de Budapesth ha triunfado la solución sentimental.

El anhelado divorcio ha sido concedido, y el barón se ha prestado á cumplir fielmente sus estipulaciones, en virtud de las cuales la actriz señorita Sulzer, se ha convertido en la baronesa de Liebenberg, prometida esposa de Alberto de Prusia.

El Príncipe Alberto se halla actualmente en el Cuerpo del Ejército colonial de Africa, donde fué enviado por Guillermo II como en castigo de haberse enamorado de la actriz.

Alberto de Prusia se propone pedir licencia inmediatamente y regresar muy pronto á Europa para contraer matrimonio con la antigua actriz, actual baronesa y siempre adorada de su corazón.

Los toques de fuego

Es verdaderamente anómalo y ageno á un buen resultado lo que viene ocurriendo desde tiempo inmemorial con el toque de fuego en Sevilla.

Sucede que cada cuatro ó cinco parroquias tiene un número de campanadas, ocurriendo que es tan inútil el aviso cuanto que por ellas no se sabe á punto fijo en qué sitio ó parroquia, por lo menos, ocurre el siniestro.

Suenan las campanas avisando el fuego y todo el mundo presta su atención al número indicador de campanadas para saber próximamente el sitio del siniestro.

Pero como cada una de estas indicaciones abarca próximamente cuatro ó cinco parroquias el vecino se queda en la duda, algunas veces angustiosa, de donde será el fuego.

Podría corregirse esto dando un número de campanadas para cada una de las parroquias; así se sabría, á punto fijo, al sonar las campanas, en que sitio, próximamente, había tenido lugar el incendio.

Decimos esto, poniéndolo como ejemplo, porque ayer por la tarde sonaron las campanas y dieron tres toques finales indicadores del sitio del siniestro, á estos tres toques corresponden las parroquias de San Ildefonso, San Julián, San Román, San Roque y Santa Catalina.

¡Y vaya usted á averiguar desde el sitio en que se encuentre cualquier vecino de esas parroquias si debe ó no alarmarse por su casa!

Rogamos á quien corresponda y creemos que de ello deben entender los cabildos municipal y catedral á fin de que se corrija este gran defecto y se dé en los toques de fuego las campanadas que correspondan á cada una de las parroquias en que ocurra el siniestro.

LA REVOLUCION TURCA

El pueblo satisfecho y el Sultán triste

Madrid 28.

Un «iradé»

Constantinopla: Se ha publicado el *iradé* promulgando la Constitución.

El documento se halla redactado en estos términos:

«Circunstancias de diversa índole han impedido hasta ahora á S. M. I. poner en práctica la Constitución que se dignó conceder en 1876.

Los tiempos han cambiado, y desaparecidas dichas circunstancias, S. M. I. estima llegado el momento de promulgar la Constitución, y adoptará todas aquellas medidas que sean necesarias para su inmediata aplicación.»

Las reformas macedónicas

Viena: Ha pasado á la Cancillería la nota del Gobierno ruso referente á las reformas para Macedonia.

Como dicha nota es anterior á los últimos acontecimientos que se han desarrollado en Turquía, créese que será seguida de otra nueva nota, en la que se tendrán presentes dichos acontecimientos.

Probablemente esta segunda nota será redactada después de la entrevista de Revel y de la conferencia que van ha celebrar M. Isvolsky y M. Pichon.

Las bandas búlgaras

Sofía: El Gobierno búlgaro, que recientemente recibió una nota colectiva de las Potencias interesadas en Macedonia, acerca de los atropellos allí cometidos por las bandas búlgaras temiendo que esta cuestión fuese tratada en la Cámara, ha cerrado hoy el Parlamento.

El Gobierno, en la última sesión, declaró que no toleraría que en territorio búlgaro se formasen bandas destinadas á mantener la agitación en Macedonia.

Algunos diputados quisieron hacer uso de la palabra; pero el Presidente de la Cámara declaró suspendidas las sesiones y no les dejó hablar.

Nueva versión.- Astrólogo constitucional

Constantinopla: Se dice que la resolución del Sultán, concediendo la Constitución al pueblo, fué adoptada gracias á los consejos de un astrólogo.

He aquí cómo es explicado el suceso:

Celebrábase en Yildiz-Kiosk una reunión extraordinaria de ministros, bajo la presidencia del Sultán, y era ya una hora muy avanzada de la noche, cuando fueron recibidos alarmantes despachos.

El Sultán ordenó que viniera su astrólogo, un viejo cheik árabe llamado Abul-Nuda.

Como estaba enfermo, transportáronle en un lecho portátil, al salón donde se celebraba el Consejo.

Cuando llegó, los ministros no sabían qué decir. Comprendían que único remedio era capitular con los sublevados, pero ninguno de ellos atrevíase á hablar de Constitución.

Abdul-Hamid volvióse entonces al astrólogo, y preguntóle con zozobra:

—¿Y tú? ¿Qué me dices?

Abul-Nuda contestóle gravemente:

—Creo que sólo un régimen constitucional puede salvar el Trono.

Said Tewfik, el gran visir, y el ministro Memrouh, aprobaron calurosamente estas palabras.

Sin embargo, el Sultán resistióse aún y dió por terminado el Consejo, sin que fuese acordada decisión alguna.

Ya era de día y todos retiráronse á descansar.

El jueves por la noche celebróse nueva reunión de ministros.

El gran visir leyó un telegrama de Monastir, que comunicaba gravísimas noticias, y en vista de él, Abdul-Hamid cedió y convínose en conceder á los sublevados la Constitución del 76.

El Sultán, desde entonces, se halla profundamente triste.

Un bajá ladrón

Constantinopla: En los momentos de alarma que siguieron en Yildiz Kiosk á las primeras manifestaciones constitucionales, un bajá, favorito del Sultán, creyendo llegada su última hora, huyó del Palacio, llevándose ocultos entre sus vestiduras, diamantes y otros objetos, cuyo valor ascendía á 250.000 francos.

Descubierto el robo, dióse orden de prender al desaprensivo *favorito*.

Este fué detenido en el momento en que trataba de refugiarse á bordo de un paquebote extranjero.

Condujéronle á su casa y en ella sigue, prisionero y con centinelas de vista.

ROBO Y ASESINATO

Anteayer llegó á Sevilla el vecino de Paradas José María Díaz Pizarro, que se dedicaba á vender gallinas y huevos, hospedándose en una posada de la plaza de la Encarnación.

Próximamente á las cinco y media de la tarde emprendió el recovero el regreso á su pueblo, habiendo terminado su trabajo.

Al pasar por una venta conocida por la de «Gabino», existente en la Cruz del Campo, se detuvo unos momentos, parando á la puerta el carro que guiaba, tirado por una caballería.

Allí un desconocido, que parecía ser amigo del ventero, entabló conversación con José María, diciéndole que iba hacia Alcalá, y alegando estar muy cansado le pidió por favor que le permitiera subir en el carro.

El recovero accedió, pues el ventero le dijo que era de confianza, y marcharon por la carretera hablando de diversos asuntos.

Ya de noche, cerca de una curva que forma la carretera, el desconocido que iba al parecer rendido por el sueño, se levantó bruscamente y dijo al conductor del carro que tenía necesidad de apearse, mientras el recovero detenía la marcha del vehículo, se echó sobre él navaja en mano, sujetándole por el cuello.

Al propio tiempo de entre unos olivos salió otro individuo que á quemarropa disparó un tiro á José María Díaz, hiriéndole en el pecho.

Un sobrinillo del carrero que iba también en el carro, al ver lo que ocurría saltó corriendo á campo traviesa y llamó á unos trabajadores que se hallaban en un olivar cercano y les refirió espantado lo que había visto.

Los trabajadores acudieron rápida mente al lugar del suceso encontrando al recovero tendido en el suelo profiriendo angustiosos ayes.

Los criminales habían huido.

El carro estaba fuera de la carretera entre unos matorrales, la caballería ha bía desenganchado, algunas mercancias se hallaban desparramadas en el carro y faltaban 500 pesetas, que José Díaz lle vaba para el tráfico, y dos décimos de lotería.

Sin pérdida de tiempo los trabajado res trasladaron al herido á Alcalá de Guadaira por estar m s cercano dicho pueblo que Sevilla, siendo asistido el lesionado allí convenientemente por el médico titular, que le apreció una grave herida en el tercer espacio intercostal.

Del suceso se dió aviso al juzgado municipal, declarando el herido en la forma que dejamos relatado.

Ayer tarde, á las doce, el infortunado Díaz falleció en el hospital de Alcalá des pués de horrible agonía.

Se ignora hasta ahora quiénes fueron los autores del crimen, cuyó móvil fué el robo indudablemente.

De las diligencias por la guardia civil practicadas se desprende que el delito había sido fraguado hace días, y se supo ne que los ladrones se hospedaron ante ayer en la misma posada que José Díaz.

Es lógico suponer que los autores del crimen se percataron de la cantidad que aquel llevaba consigo, y uno de ellos se situó en la venta referida para esperar al recovero, mientras que el otro, de co mún acuerdo, acechaba en la carretera el momento de pasar el carro, asegurando el golpe.

La guardia civil del puesto de Alcalá estuvo ayer mañana en la venta, practi cando nuevas diligencias.

El muerto tenía 30 años, era soltero y ayudaba á sus padres en su trabajo.

El juzgado municipal de Alcalá mar chó ayer tarde al lugar del suceso, prac ticando diligencias de inspección ocular.

La guardia civil continúa sus pesqui sas para descubrir á los criminales.

Se ha ordenado la captura del vente ro, que recomendó, como persona de su confianza á uno de los asesinos.

El reclamado se llama Galo.

Ecos de Sociedad

Los socios del Circulo de Labradores, deseando expresar su reconocimiento al señor Rodríguez Caso por el excelente éxito que obtuvieron los festejos «Espa ña en Sevilla», debidos á la iniciativa de aquel señor, resolvieron entregarle artístico recuerdo, y ayer, en representa ción del Círculo, el presidente y el teso rero de la distinguida sociedad, don Leo poldo Bilbao y don Pablo Barthe, visita ron al señor Rodríguez Caso y le hicieron entrega del indicado recuerdo, consisten te en una plancha de plata repujada con expresiva dedicatoria y modelada por el escultor don Joaquín Bilbao.

El obsequiado recibió el artístico rega lo con muestras de profundo agradeci miento y haciendo constar, modestamen te, que ningún mérito había contraído para que se le hiciese objeto de tan deli cada atención.

Luego obsequió á sus distinguidos vi sitantes con refrescos y cigarros haba nos.

De viaje

En el expreso de ayer ha marchado á Madrid nuestro querido amigo el jefe del partido conservador de esta provincia, don Eduardo de Ibarra.

El incendio de ayer

En un depósito de trapos situado en la huerta de los Naranjos, cerca del Ta gareto, tuvo lugar anoche á primera ho ra un incendio, quemándose todas las existencias.

El fuego destruyó el edificio del alma cén, quedando sofocado á las doce de la noche.

Orden de la plaza

Servicio para el día 30.

Jefe de día el comandante del 1.º Montado don Manuel F. Cañete.

Hospital y provisiones:

1.º Montado, 5.º capitán.

Parada, Granada.

De O. de S. E., el comandante sargen to mayor, José Martínez Ferrer.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigo tremés, de 27 á y 1[2 28.

Idem barbilla, de 27 y 1[2 á 28 y 1[2.

Idem candeal, de 28 y 1[2 á 29 y 1[2.

Idem duro, de 29 á 29 y 1[2.

Cebada del país, de 16 y 1[2 á 17.

Avena rubia, á 13 á 13 1[2.

Idem gris, de 00 á 00.

Habas cochineras, de 16 y 1[2 á 17.

Idem mazaganas de 18 á 18 y 1[2.

Maiz, de 23 á 23 1[2.

Altramuces, de 14 á 14 y 1[2.

Alverjones, de 17 á 17 1[2.

Alpiste, de 25 á 29.

Garbanzos chicos, de 36 á 40.

Idem medianos, de 40 á 44.

Idem gordos, de 49 á 59

Mercado de aceites

Entrados: 300 arrobas, vendidas á 54 reales.

Matadero de reses

0 toros, 5 bueyes, 13 vacas, 1 novi llos, 03 utreros, 04 erales, 52 añojos, 12 terneras, 47 carneros, 00 machos, 00 ove jas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros, bue yes y vacas, de 1,20 á 1'30.—Novillos, utreros y añojos, 1,35 á 1'45.—Terneras, 1,50 á 1,75.—Carneros, machos, ovejas y cabras de 1'00 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'00 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Un incendio en Carmona

Según nos comunican ayer de Carmo na ha ocurrido un incendio de gran im portancia en el ex convento del Carmen de aquella ciudad.

El fuego se inició en la sacristía, de la que salía un humo intensísimo y gran des llamaradas.

El maestro de obras don Manuel Del gado Malvido, su hijo Enrique y el ofi cial Alonso Piñero, que fueron de los pri meros en acudir, trabajaron con gran he roismo, para evitar la propagación del incendio. Gracias á este y á la prontitud con que llegó la manga, que fué coloca da en una boca de riego, situada á cin cuenta metros de la iglesia, por el direc tor de la Compañía de aguas belga, Mr. Victor Collin: y personal de la empre sa, se pudo localizar á poco el incendio.

Mientras la bomba funcionaba se saca ron con gran rapidez todas las imágenes que se custudiaban en el templo, presen ciando estos trabajos la fuerza del orden público, y el comandante del puesto de la guardia civil, señor Barba y siete nú mero á sus órdenes, los cuales ejercieron gran vigilancia en unión del jefe de poli cía nocturno, señor Chamorro, y el sar gento de los municipales Justo Herrero.

Todas las imágenes quedaron deposi tadas en el fielato de consumos.

Elógiase la actividad con que se traba jó para extinguir el incendio, pues debi do á ello no se propagó éste al templo cu yas bóvedas son muy antiguas y se hubie ran derrumbado enseguida.

En el lugar del fuego se personó el primer teniente de alcalde, don José del Valle Torregresa.

La iglesia incendiada fué consagrada el 21 de Febrero de 1585, durante el rei nado de Felipe II.

Asegúrase que la causa del incendio fué que varios jóvenes de los que contri buyeron á la celebración de la novena de Nuestra Señora del Carmen, concluida gace pocos días, vieron en una de las grietas de las paredes del corral, un hejambre de abejas y quemaron algunos pastos para ahuyentar con el humo á los insectos y coger la miel. Los pastos quema dos prendieron el fuego que ha tenido tan desagradables consecuencias.



Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 2 de Agosto de 1908 á las once de la mañana se verificará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Enero de 1907 en la Central y Sucursal calle Carpio núm. 4, que no hayan sido reno vados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 27 de Julio de 1908.—El Se cretario Contador.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Teodomiro, mártir de Carmona, y Santos Abdón y Zenón, mártires.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.

NOTICIAS

Por la tesorería de Hacienda quedará abierto el pago á las clases pasivas duran te los días que á continuación se expre san:

Día 1.º de Agosto: Montepío militar primer grupo ó sea de la letra A á K in clusives y cesantes.

Día 3: Montepío militar segundo gru po ó sea de la letra L á la Z inclusives.

Día 4: señores jefes y oficiales y tro pa retirada.

Día 5: Montepío civil, jubilados y re muneratorias.

Día 6: Todas las clases sin distinción.

Del 10 al 12: Retenciones.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras bené ficas:

Familias socorridas con metálico, 564; d. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 129; id. id. con bonos sola mente, 149; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 69.

Total de individuos socorridos 1.527.

Durante el reparto de socorros estu vo presente el vicepresidente señor mar qués de Villafranca del Pitamo.

Ayer tarde se reunió en el ayunta miento la comisión de Asuntos jurídicos, que aprobó las bases de la ponencia que ha entendido en la concesión hecha para el establecimiento de una cámara frigorí fica en el mercado del Barranco.

Las principales bases que la ponencia ha formulado consisten en el pago por el concesionario de un canon del cuatro por ciento del valor del terreno, presu puesto en 100 pesetas por metro cuadra do, y la concesión por 60 años, al cabo de los cuales el edificio pasará á poder del ayuntamiento.

La comisión además acordó pedir al rector del seminario los títulos que alega para considerarse poseedor del agua del edificio de San Telmo, así como la cesión de un panteón.

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 54.

A la sombra: máxima, 44; mínima, 26.

Presión barométrica, máxima, 765, mínima, 763.

La comisión de Celadores se reunió ayer tarde en el ayuntamiento, acordan do proponer que el cabildo conceda á la madre del celador señor González Vasa llo, asesinado en la puerta de la Carne, una pensión equivalente á la tercera par te del sueldo que aquél disfrutaba.

La comisión aprobó pedidos y cuentas y dejó sobre la mesa una solicitud firma da por varios celadores pidiendo al ayun tamiento medios para aprender idio mas.

Mañana se reunirá de nuevo la com sión para acordar la separación de un individuo del mencionado cuerpo.

Banco de Cartagena

Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . . .	Ptas.	7.421.102'85
Imposiciones duran- te la semana. . .	»	347.076'36
Suma. . .	Ptas.	7.768.179'21
Reintegros	»	212.899'78
Saldo. . .	Ptas.	7.555.279'43

Sevilla 27 de Julio de 1908.

Alrededor del Mundo publica esta se mana, entre otros, los siguientes artícu los, en su mayoría profusamente ilustra dos:

Una leyenda del rey Don Pedro (Do ña María Coronel y su momia).—El diablo lo con paracaidas —Reyes que han hecho ma'a moneda (A propósito de los duros sevillanos).—Unas elecciones yanquis.—Los ladrones en los trenes (Las tretas de que se valen).—*Las glorias* de los Fernán dez (El apellido que llevan más celebrida des españolas) —El monstruo que vive en Marte (Una hipótesis extraordinaria).—Caras de hombres y caras de animales (Lo que dice el parecido entre unos y otras).—Cuidado con los baños de mar.—Adelgazando á los gordos (Cirujanos que esculpen el cuerpo humano).—La salud y los ruidos calle'eros (El ruido hace que degenere la raza).—Ferias de mujeres.

Además contiene las acostumbradas secciones de Averiguador Universal, Re cetas y Pro blemas, etc., el 5.º pliego en cuadernable de la novela titulada «Un rival de Sherlock Holmes», y el segundo pliego de la interesante novela, también encuadernable, titulada «El misterioso duque».

Ha trasladado su domicilio á la ca lle Bilbao, número 8, el doctor don Jo aquín Mensurado.

Viajes á Sanlúcar

Viajes que harán los vapores *Sanlúcar* y *Mercedes* entre Sevilla y Sanlúcar de Barrameda durante la primera quincena del próximo mes de Agosto:

VAPOR SANLUCAR

Salidas de Sevilla

Sábado 1 á las 7 y media de la ma ñana.

Lunes 3 á las 7 y media de la mañana.

Miércoles 5 á las 7 y media de la ma ñana.

Viernes 7 á las 7 y media de la ma ñana.

Sábado 8 á las 12 de la noche.

Martes 11 á las 7 y media de la ma ñana.

Jueves 13 á las 7 y media de la ma ñana.

Viernes 14 á las 12 de la noche.

Sábado 15 á las 12 de la noche.

Salidas de Sanlúcar

Domingo 2 á las 2 de la tarde.

Martes 4 á las 6 de la mañana.

Jueves 6 á las 7 de la mañana.

Sábado 8 á las 7 y media de la ma ñana.

Lunes 10 á las 10 de la mañana.
Miércoles 12 á las 12 de la mañana.
Viernes 14 á la 1 de la tarde.

VAPOR MERCEDES

Salidas de Sevilla

Domingo 2 á las 7 y media de la mañana.
Martes 4 á las siete y media de la mañana.
Jueves 6 á las siete y media de la mañana.
Sábado 8 á las 7 y media de la mañana.
Domingo 9 á las 5 de la mañana.
Lunes 10 á las 7 y media de la mañana.
Miércoles 12 á las 7 y media de la mañana.
Viernes 14 á las 7 y media de la mañana.
Sábado 15 á las 5 de la mañana.

Salidas de Sanlúcar

Sábado 1 á las 2 de la tarde.
Lunes 3 á las 4 de la mañana.
Miércoles 5 á las 5 y media de la mañana.
Viernes 7 á las 7 de la mañana.
Sábado 8 á las 7 y media de la tarde.
Domingo 9 á las 11 de la noche.
Martes 11 á las 12 de la mañana.
Jueves 13 á las 12 de la mañana.
Sábado 15 á la 1 de la tarde.

Precios para los dos buques: primera, 5 pesetas; segunda: 3 pesetas.

Estos buques saldrán del muelle metálico, junto al puente de Triana.

Telegramas

Madrid 29.

Berlín: El kaiser celebrará entrevista con el canciller Bulow en Svinemünde y el sábado marchará á Stokolmo.

—Washington: El Gobierno holandés propónese realizar una demostración naval en Venezuela, exigiendo explicación por la expulsión de su representante.

—Reval: El czar, acompañado de Ivolsky, visitó el acorazado «Verite», donde conferenciaron extensamente el ministro francés Pichón y el de Rusia, Ivolsky.

—Fez: Hafid ha designado al Kitani para mandar la mehalla que ocupará Tetuán.

Dícese que Hafid seguirá tras esa mehalla.

—Casablanca: Los comerciantes alemanes protestan contra el hecho de haberse cerrado la aduana el 14 de Julio, con motivo de la fiesta nacional francesa.

—Stokolmo: Ha regresado de las islas de Spitzberg la expedición minera, trayendo 50 cajas de mineral.

Sacaron oro y brillantes.

Después de grandes trabajos descubrieron bajo el hielo minas de oro.

—Las Palmas: La prensa dió un almuerzo en honor de los marinos alemanes y autoridades.

Asistieron el almirante y comandantes de los buques alemanes.

El almirante brindó en español por los reyes, la grandeza de España, la unión de las naciones, la prosperidad de la industria, ejército y Marina, deseando que se estrechen las relaciones comerciales con Alemania.

Contestaron el gobernador militar, el alcalde y comandante de Marina.

La música tocó los himnos de ambos países.

Por la noche hubo banquete en el consulado.

Los marinos están entusiasmados.

—Hamburgo: Reuniéronse 24 delegados alemanes, ingleses, franceses, españoles y holandeses de las grandes compañías de navegación que hacen la carrera de América del Sur para unificar tarifas y defender sus intereses.

—Lisboa: El diputado Costa ha pedido en el Congreso que se encarcele á los individuos del gabinete Franco, como responsables del regicidio.

—Nueva York: Un tren expreso atropelló á un automóvil, resultando tres muertos y gravísima una nieta del multimillonario Robinson.

—Dicen de Catoh (China) que ha naufragado el vapor «Jick'ng» á consecuencia de un tifón.

Pasan de 300 los ahogados.

—Buenos Aires: Proyéctase construir dos acorazados y varios destroyers, así como renovar la artillería de campaña.

—Dicen de San Sebastián que á las nueve y media de esta mañana, como estaba anunciado, llegaron á aquella capital la Reina Victoria, el príncipe de Asturias y el infante don Jaime.

En la estación aguardaban á los augustos viajeros el Rey, la Reina doña Cristina, el ministro de Estado, el alto personal palatino, las autoridades locales y distinguidas personalidades de la colonia veraniega, que le tributaron en tusiástico recibimiento.

—Bilbao: Sábese que el señor Maura llegará mañana á Santander y pasará el día en el balneario de Carranza con su amigo el señor Vergés.

Luego vendrá á esta capital para marchar á Zayas á visitar á su hija en el convento de aquella población en que está de educanda.

Hecha esta visita el jefe del Gobierno marchará inmediatamente á San Sebastián.

—Se ha dispuesto que se libre á favor del presidente de la Junta de Obras del puerto de Sevilla la cantidad de 22.500 pesetas, importe del tercer trimestre de subvención para las de la corta de Tablada.

BOLSA

Madrid 29, 5 t.

4 por 100 interior	83'25
Fin de mes	83'35
5 por 100 amortizable	101'65
Amortizable nuevo	88'05
Banco de España	452'00
Banco de Cartagena	117'00
Tabacaleras	400'00
Explosivos	000'00
Cambios Paris	12'50
Paris Cheque	112'50
Londres, libras esterlinas	28'26
Paris, exterior español	95'80
Obl. azucareras Sd. Gral.	102'00
Acciones prefs. de la misma	000'00
Idem ordinarias idem	00'00

Banco de Cartagena.—Sevilla

Cotización de compra de oro:

Alfonsino	112'10
Isabelino y dollars	114'50
Onzas	112'20
Libras	28'20
Francos	112'20
Marcos	138'20
Liras	112'10
Billetes Estados Unidos	114'55
Portugués.—Billetes y plata	5'55

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 á 9'30 mañana; de 1 á 3'30 y de 2'40 á 5'30

Impresos.—De 12'30 á 3 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana, de 12'15 á 2'15 tarde y de 6 á 7 tarde.

Reclamaciones peninsula.—De 2 á 3 tarde.

Apartados: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12,35 á 5'15 tarde y de 6 á 7 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 á 12'15 mañana; de 5 3'1a 5'15 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 á 9'30 mañana; de 12'15 mañana á 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla.

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.
Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.
Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 nocne.
Correo de Cádiz, 9'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.
Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 9 de la mañana á 1 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 9 de la mañana á 1 de la tarde.

Juzgados: De 9 de la mañana á 1 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol á sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana á 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana á 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana á 4 tarde y de 8 á 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol á sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 á 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorrros San José 17: De 10 mañana á 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana á 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana á 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana á 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana á 3 tarde.

Ayuntamiento: De 9 mañana á 1 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana á 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

ANUNCIOS ECONÓMICOS

SE ARRIENDA, en Alcalá de Guadaira, un bonito recreo, amueblado, con instalación de luz eléctrica y agua de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.

Para su ajuste, dirigirse á don Juan Antonio López (Administración de Consumos), Alcalá de Guadaira.

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50

AÑO XI (EPOCA 2.ª) Viernes 31 de Julio de 1908 NUM. 2.399

SEVILLA

SUSCRIPCION
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

LOS DUROS SEVILLANOS

El aspecto penal

La Epoca publica un artículo acerca de esta interesante cuestión, que considero ramos muy oportuno.

Solamente el título nos parece defectuoso porque ya, como dijo nuestro querido amigo el señor Cañal en el Congreso, no solamente se falsifica la moneda, sino en el apellido.

El artículo dice así:

«Con la ley que el viernes quedó aprobada en ambas Cámaras, se ha disipado la exagerada alarma que se produjo en lo tocante á los duros sevillanos, preparándose la recogida de la moneda de plata ilegítima. Mas este problema monetario, que ha ido formándose en largos años de abandono, es complejo y ofrece otros aspectos que merecen llamar la atención del legislador y de la opinión pública.

Hicimos notar incidentalmente, días atrás, cuán constante es la lenidad del Jurado en los procesos por falsificación ó expendición de moneda. Por lo general, el Jurado no se hace cargo de que los falsificadores conocen bastante el Código, para prepararse, en caso de sorpresa, los menores riesgos penales, y por no darse cuenta de esto encuentran incompletas ó deficientes las pruebas, por abrumadores que en su conjunto lógico sean los indicios que concurren en la mayoría de tales casos. En los procesos por falsificación ha habido una inocencia paradisíaca por parte de los juzgadores. Es curioso, por ejemplo, el caso de una máquina de acuñar que fué cogida por la policía. En el juicio oral los peritos dijeron que si bien la máquina servía para acuñar moneda, también podía servir para acuñar botones. El Jurado, benévolo, optó por los botones, y la máquina, convertida en objeto de lícito comercio y en útil honroso de un trabajo útil para la república, como es la fabricación de botones, fué devuelta á los acusados, absueltos. Algún tiempo después, nueva sorpresa: nueva ocupación de máquina. Al reconocerla los peritos de la Casa de la Moneda, vieron que era la misma. Los botones eran duros sevillanos.

No es sólo la blandura del Jurado la que hace que la fabricación de moneda falsa, de ley igual á la legítima, sea objeto de represión poco eficaz. Contribuye á ello la legislación, que establece muy distintas penas para el que fabrica moneda falsa de valor inferior á la legítima, imitando oro ó plata, y el que fabrique moneda falsa del mismo valor de la legítima. En el primer caso (art. 294), las penas son muy severas: cadena temporal en su grado medio, á cadena perpetua, y multa de 2.500 á 25.000 pesetas. En cambio la falsificación de moneda de valor igual á la legítima (artículo 296) se castiga con presidio correccional en sus grados medio y maximo, y multa de 250 á 2.500 pesetas. Pero los falsificadores han discurrido el medio de disminuir esa pena. Es constante que en el lugar donde acuñan no realicen las últimas operaciones de afinamiento ó retoque de la moneda, y así, en el caso de ser sorprendidos por la policía, se aprehenden máquinas y útiles, pero no se encuentran monedas, y si se halla moneda no se encuentran máquinas, por el cuidado de que estén en sitios diferentes. La consecuencia de esto es que se aprecie el delito de falsificación en grado de tentativa; con lo cual la pena queda reducida á arresto mayor y á una insignificante multa, ó que aparezca un delito de expendición, sin probarse la connivencia con los falsificadores, lo cual reduce mucho su penalidad. Claro es que el admitir que los falsificadores son cogidos siempre cuando van á intentar hacer la moneda, en el momento preciso de la tentativa, es de una supina candidez; pero esto es lo que entiende frecuentemente el Jurado, atemiéndose á un concepto material y estrecho de la prueba.

Mientras no se apruebe la penalidad de la falsificación de moneda de valor igual á la legítima, ó no se aplique de otro modo el artículo 296 del Código, dando el debido valor á la prueba de indicios, lo cual exigiría probablemente que se sustrajeran estos delitos del conocimiento del Jurado, la fabricación de duros serán llanos ofrecerá escasos riesgos penales. Un delito que produce mucho y se castiga poco, cuando se castiga, es tentador para la gente maleante. No hay que asombrarse, pues, de que las falsificaciones hayan sido tan repetidas y frecuentes. Sin medios bastantes de Policía, con una legislación penal defectuosa y un Jurado benigno y crédulo, el Estado se ve asistido de muy deficientes armas para luchar con los falsificadores, y éstos miran á la espada de la Justicia con poco más temor que á la espada de Bernardo.»

El asunto del agua

En virtud de acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en sesión del 24 de los corrientes, el alcalde ha dictado un bando, en el que anuncia al vecindario que, haciendo uso de las facultades que le atribuyen las leyes, las ordenanzas municipales y la base 22.ª de la escritura de transacción de 18 de Febrero de 1901, impondrá á la empresa abastecedora de aguas el máximum de la multa que la ley autoriza por cada vecino que denuncie el perjuicio que sufre en la cantidad ó en la calidad del agua que tenga contratada.

LO DE MENDIZABAL

En Madrid ha sido un fracaso completo. En Sevilla, no digamos nada.

Reuniéronse en el teatro Barbieri una porción de republicanos radicales y allí pronunciaron rojos discursos, y soltaron el chorro de su facundia populachera.

Un telegramita inflado (porque hay que llenar espacio en estos días caniculares) ha sido el encargado de llevar á provincias las noticias del tan llevado y traído «Jubileo de la libertad», sin que de su lectura saquemos otra comisión sino la de la insignificancia del homenaje.

En cambio, en Sevilla reuniéronse los republicanos del 9.° distrito en su centro (plaza del Pelícano), donde contadas, habría unas veinte personas.

El calor dispersó á los concurrentes, los oradores, no pudieron contener la desbandada... y eso fué todo.

Lo cual no obsta para que los periódicos de información hablen de *velada conmemorativa*, *discursos*, *entusiasmos*, etcétera, etc.

La cuestión es decir algo, aunque este algo sea una... *coladura*.

UN DOCUMENTO INTERESANTE

Circular inédita de varios prelados americanos.—Las banderas americanas presentadas al Papa para su bendición y después llevadas á la Basílica del Pilar de Zaragoza.—Una corona para la Virgen del Pilar, en compensación de las joyas de que se desprendió Isabel la Católica para el descubrimiento de América.

Por especial conjunto de circunstancias, ha llegado á nuestro poder el documento que á continuación copiamos, completamente inédito en la prensa de España, y creemos que aun en la americana, y que expresa una interesantísima iniciativa, cuya síntesis hemos consignado en el sumario anterior.

He aquí el texto de dicha circular:

«Reverendísimo Señor y Venerado Hermano:

Entre los prelados de la América española que han venido á Roma durante estos últimos meses, para tomar parte en las fiestas jubilares de Nuestro Santísimo Padre Pío X ha surgido la idea de agregar las demostraciones de filial veneración y afecto con que cada diócesis del continente americano viene obsequiando al vicario de Nuestro Señor Jesucristo, una ofrenda de carácter general y que, conformándose á los deseos tantas veces manifestados por la Santa Sede, estuviera encaminada á estrechar los vínculos de unión entre la España y las naciones que la reconocen por madre en la América latina.

Esta ofrenda consistiría en presentar en Roma á Su Santidad Pío X durante las fiestas de su jubileo sacerdotal, y como expresión de nuestra unidad de fe católica heredada de la España, las banderas de todas las repúblicas hispano americanas, á fin de que el Santo Padre se digne bendecirlas, y poder ofrecerlas, en seguida, al Episcopado Español por intermedio del Eminentísimo Cardenal Arzobispo de Toledo, Primado de España y Patriarca de las Indias, para que ellas sean suspendidas y conservadas en la catedral de Zaragoza, delante de la antigua y venerada imagen de la Virgen María del Pilar, en cuya festividad el 12 de Octubre de 1492, por una admirable providencia, fué descubierto el Nuevo Mundo.

La idea antes antes enunciada se completaría si, mediante la cooperación de los reverendísimos señores obispos de la América española, pudiera elaborarse una rica corona, con tantas piedras preciosas cuantas son las diócesis ubicadas en el continente hispano-americano, la cual, después de bendecida también por el Soberano Pontífice, sería ofrecida á la misma sagrada efigie de Nuestra Señora del Pilar, como un testimonio de gratitud tributado á la Emperatriz del cielo y de la tierra, y en retorno de las joyas de que desprendióse Isabel la Católica, para auxiliar la empresa heróica de Cristóbal Colón.

Después de consultado este proyecto con el eminentísimo cardenal Vives y con el beneplácito del eminentísimo cardenal secretario de Estado los infrascriptos, miembros del Comité organizador de su ejecución, nos permitimos proponerlo á la aceptación y cooperación de V. S. Reverendísima como uno de nuestros venerados hermanos en el episcopado americano. Demasiado conocidas son de V. S. Rma. las difíciles circunstancias por que atraviesa la Iglesia en los pueblos del viejo continente y, por lo tanto, no se escaparán á su elevado criterio las razones que aconsejan rendir á nuestra Madre patria un homenaje que, á la oportunidad de serle presentado cuando ya está sellada una paz duradera entre ella y las repúblicas hispano-americanas y, en el presente año, [illegible] la misma España se apresta á conmemorar solemnemente el centenario de su propia independencia, agrégase la incomparable ventaja de que esta ofrenda avivará en el corazón siempre cristiano de los nobles españoles el recuerdo de uno de los hechos más culminantes de su gloriosa historia, en su triple aspecto político, religioso y militar.

Por múltiples y graves consideraciones, los promotores de esta idea desearían que la presentación al Santo Padre de las banderas hispano-americanas se hiciera poco después del 18 de Septiembre, quincuagésimo aniversario de su ordenación sacerdotal, á fin de que el obsequio de ellas y de la corona á la Santísima Virgen coincidiera con la misma fiesta de Nuestra Señora del Pilar, ya que, según lo recordado anteriormente, el 12 de Octubre es la fecha conmemorativa del descubrimiento del continente americano.

Si todo lo expuesto mereciera la aprobación de V. S. Reverendísima nos permitimos rogarle:

1.° Que se digne completar y firmar los dos pliegos adjuntos, destinado el uno á Su Santidad Pío X y el otro al Eminentísimo Cardenal Arzobispo de Toledo. Todos estos pliegos con las firmas autógrafas de los Rmos. Sres. Arzobispos y Obispos formarán dos legajos lujosamente encuadernados.

2.° Que se sirva contribuir á la ejecución del proyecto con alguna cantidad no inferior á Cien liras, giradas *á la vista* sobre un Banco de Roma y á la orden del R. P. Augusto Ansuini, Rector del Colegio Pío Latino Americano. Pues, para ahorrar dificultades y, atendida la urgencia del tiempo, tan pronto como se reunan las respuestas de los Rmos. señores Obispos se harán confeccionar, en esta misma ciudad, tanto las banderas como la corona de piedras preciosas. Para hacer las primeras se tendrán á la vista modelo exactos de los pabellones de las Repúblicas Hispano Americanas y serán trabajadas con telas de rica seda dándoseles á todas dimensiones iguales y preparándolas convenientemente para adherirlas á sus astas respectivas.

3.° En razón de la misma urgencia de tiempo, rogamos á V. S. Rma. tenga á bien favorecernos con sus respuestas á vuelta de correo, utilizando, si lo tiene á bien, la hoja impresa y el sobre con dirección que acompañamos.

4.° Si algunas distinguidas señoras de las Diócesis de V. S. Rma. quisieran contribuir con algunas joyas ó piedras preciosas á la elaboración de la corona para la Santísima Virgen del Pilar, V. S. Rma. podría enviarlas al mismo Reverendo Padre Rector del Colegio P. L. Americano en Roma, sea con alguna persona de su confianza, sea por correo, como *tesoro de valor declarado*.

5.° El Reverendísimo Metropolitano residente en la capital de las Repúblicas donde haya una ó varias Provincias Escolásticas, y el Ilustrísimo Obispo de los países en que solo existe una Diócesis, se dignarían indicarnos en su respuesta de aceptación, una ó más personas que en Roma y Zaragoza desempeñan la honrosa comisión de condecorar y presentar el pabellón nacional.

Por todo lo expuesto, V. S. Rma. verá que se trata de una manifestación de carácter esencialmente religiosa, en todo conforme á lo practicado en el Santuario de Paray le Monial y en la Basílica de Lourdes, donde han sido ofrecidas las banderas de casi todas las naciones del mundo para impetrar sobre ellas las bendiciones del cielo.

Del resultado final de nuestras diligencias, de las erogaciones que se reciban y de la manera como se realice este proyecto, el Comité cuidará de enviar informaciones minuciosas á V. S. Rma., á quien nos es muy grato presentar nuestros respetuosos saludos, suscribiéndonos como atentos servidores y afectísimos hermanos.

Mariano Soler, Arzobispo de Montevideo.—*Juan Sinforiano Bogarín*, Obispo de la Asunción.—*Ramón Angel Jara*, Obispo de San Carlos de Ancud.—*Pedro Pablo Drinot*, Obispo de Huánuco.—*Luis Enrique Izquierdo* Obispo de Concepción.—*Manuel Ruiz Rodriguez*, Obispo de Pinar del Río.

Crónica de modas

La vida de la playa.—La moda en Inglaterra.—Para el retiro.—Dos modelos de «troteur».

Estamos en los días en que el calor obliga á huir á la montaña ó á la orilla del mar.

En Francia, como en España, hay dos maneras de considerar la vida de playa.

Si se quiere continuar la vida de sociedad, la mujer francesa se dirige á una de las playas de moda—Trouville Dieppe, Biarritz, Cabourg, Deauville, etc.—y la española se instala en San Sebastián, Santander ó pasa la frontera y sienta sus reales al abrigo de los riscos de Biarritz.

Para hacer vida tranquila, más saludable é higiénica, en España sobran bellísimos rincones en el litoral del Cantábrico, y en Francia están esas pequeñas islas de la costa bretona, asilos pintorescos de verdor, y rodeados de encantadores abismos, muchas de ellas convertidas en residencia veraniega de opulentas familias, á las que se puede una retirar durante la estación veraniega para vivir en calma, á la usanza de las colonias inglesas, cazando aves marinas y pescando.

Allá en la costa Norte de Irlanda, lores y ladies, vestidos con el «suroit», la chaqueta y sombrero de los pilotos, con gruesa camisa de muletón y calzados con botas de suela de madera, pasan días enteros navegando entre riscos en busca de los pescados emigrantes.

Este es el sport más delicioso para los individuos de la aristocracia inglesa. Por la tarde, cuando regresan á las amplias chozas, de exterior rústico y por dentro enriquecidas con lujoso confort, se quitan el «suroit», la chaqueta y las botas de agua, para vestir correctísimo «smoking» y entregarse al vaporoso «teagawn».

No hay vida ni sport que más apasione á ciertas personas que abandonan las suntuosas moradas aristocráticas y la vida de los grandes señores ingleses.

Entre las altas crestas graníticas coronadas de bosques, en la costa bretona, las elegantes parisienses no olvidan por completo sus costumbres. Tienen el arte de preparar sus rústicos atavíos. Un vestido de sarga blanca para los días templados, otro de tela antigua; otro de grueso muletón azul cortado según el patrón de los trajes pescadores, bastarán para todo el transcurso de las seis semanas que se desea vivir en completa independencia. Algunas camisetas de linón, franela y tela de seda sirven de complemento á estos rústicos equipos, según la temperatura. Yendo á la orilla del mar para descansar y atender á la salud propia y á la de los niños, nada más conveniente que esas prendas.

Pero si el veraniego retiro está próximo á uno de esos pueblecitos costeros y á puntos en que el paisaje, con ellos, convidan á realizar excursiones, es preciso llevar en el cofre uno de esos cómodos trajes que llamamos «trotteurs», de los cuales he aquí dos lindos modelos:

De «tussor» azul Nattier, falda á pliegues, con ancha guarnición de bordado en el bajo, del mismo tono; pero con transparente de linón blanco. ¡Ah! la falda es remontada, si no no sería de moda.

Alto cuerpo forma bolero, con pliegues que casan con los de la falda, y adornado en su contorno con bordado. Mangas cortas, cortísimas y abiertas, y bajo ellas otras de linón. Cuello y corbata negros.

También este modelo es de «tussor» y su falda á pliegues planos, guarnecida á unos centímetros del bajo por una serie de «soutaches» de interior blanco.

Chaleco de tela de Jouy; chaqueta larga, abierta y guarnecida con «soutaches». Mangas cortas y en ángulos rematadas en un volantito de encaje.

¿Sombrero para estos trajes? De paja de Italia, guarnecidos con «chou» de terciopelo obscuro, cereza ó verde y plumas grises.

Frissette.

París, Julio 1908.

PROCESO RUIDOSO

HERENCIA EN PELIGRO

Tolón 30. El juzgado ha instruído diligencias sumariales en un proceso que está llamado á producir mucho ruido y que empieza á despertar poderosamente el interés del público.

Se trata de una fortuna de 500.000 francos, que se ha tratado de escamotear le, según se afirma, á la que debe ser su legítima poseedora.

La víctima es una linda muchacha, que tiene la desgracia de ser hija adulterina.

El padre de la joven, súbdito francés, se trasladó hace ya algunos años á la Indochina, donde no sólo consiguió alejarse de los disgustos de índole familiar que en su país padecía, sino además tuvo la buena suerte de conquistarse, con el producto de su trabajo, una buena posición.

Recientemente murió este súbdito francés, y antes de morir se acordó de su hija, á la cual dejó toda la fortuna que poseía.

La herencia se elevaba, como queda dicho, á medio millón de francos.

Hace pocos días, un caballero de respetable edad, condecorado de la Legión de Honor nada menos, visitó á la joven y solicitó la firma de ésta para un documento.

El visitante se dió tan buena mañana, que la joven firmó sin el menor escrúpulo el papel que la presentó, no tomándose si quiera la molestia de leerlo y de buscar persona de confianza que se lo leyera.

Y he aquí que la linda muchacha tiene ahora la poderosa convicción de que el documento que firmó á instancias del elegante y condecorado desconocido era la renuncia á la herencia paterna.

Por lo menos, en este sentido ha formulado la joven una denuncia que en el Juzgado acaba de presentar.

La muchacha tiene un dato en su favor, y es que el misterioso *monsieur de coré* no aparece ahora por ninguna parte.

Como se ve, el asunto está llamado á dar juego.

Ecos de Sociedad

De Sanlúcar

Pasa temporada en esta población, hospedándose en el hotel «Los Cisnes», la acaudalada familia de esa capital de los señores Conradi.

—Procedente de Sevilla llegó ayer tarde á esta, para pasar la temporada veraniega, el distinguido concejal de ese ayuntamiento don Angel Camacho, acompañado de su respetable señora.

—Llegó de Sevilla, para pasar en esta ciudad la temporada de verano, el reputado artista don Manuel García Rodríguez.

—Ha llegado de Madrid, para pasar la temporada veraniega en esta ciudad, el excelentísimo señor don Rafael Esquivel.

—De Sevilla, con igual objeto, la hermana del difunto cardenal Spínola.

30—VII—908.

OTRO INCENDIO

A las dos y media de la madrugada de ayer se declaró un incendio en la calle Regina, número 19 (accesoria), en donde existía un establecimiento de quincalla y ropas hechas, propiedad de don José Pachón Jiménez.

El dueño marchó á Huelva hace cinco ó seis días, quedando en la casa la mujer, Dolores Márquez, con sus hijos.

A la hora de costumbre se retiraron á descansar, sin que notasen nada anormal.

A la hora indicada observaron varios vecinos y gentes que transitaban por la calle que del establecimiento salía gran cantidad de humo, por lo que dieron la señal de alarma.

Seguidamente procedieron á echar abajo la puerta de la calle, logrando, después de grandes esfuerzos, poner en salvo á la dueña de la tienda y á sus cuatro hijos, uno de ellos recién nacido, sacándolos por una puerta falsa que da acceso á otra tienda de igual industria, propiedad de don José Jiménez.

La dueña del establecimiento incendiado fué presa de un accidente.

Los servicios de incendios de retén en la Alameda de Hércules y Ayuntamiento se presentaron inmediatamente y en chufadas las mangas se tropezó con la eterna cuestión: no había agua, y en tanto las llamas hacían presa en cuantos enseres y efectos existían en la tienda, siendo unánimes las justificadas protestas del público contra la Empresa.

Al cabo de un rato llegó el agua, pero con escasísima fuerza; y cuando la hubo la tienda había ardido casi por completo, sufriendo la finca, que es propiedad de don Félix Martínez, grandes desperfectos.

El dueño de la tienda colindante á la incendiada logró poner á salvo sus mercancías y los vecinos de las casas próximas también sacaron á la calle sus muebles y demás enseres, ante el temor de que fueran pasto de las llamas.

Los bomberos trabajaron eficazmente, quedando localizado el fuego á las cuatro de la madrugada.

En el lugar del siniestro vimos al teniente de alcalde señor Cuadriz, al capitán del cuerpo de seguridad señor Rodríguez con guardias á sus órdenes, al jefe é inspector de policía señores Curtoy y Sedano y al brigada de serenos señor Valdés.

El juzgado de guardia se constituyó en la tienda incendiada, instruyendo las oportunas diligencias relacionadas con el esclarecimiento origen del siniestro.

La tienda estaba asegurada.

Orden de la plaza

Servicio para el día 31.

Jefe de día el comandante de Granada don Manuel Arroyo.

Hospital y provisiones:

Soria, 1.º capitán.

Parada, Soria.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 27 á y 1[1/2] 28.
Idem barbilla, de 27 y 1[1/2] á 28 y 1[1/2].
Idem candeal, de 28 y 1[1/2] á 29 y 1[1/2].
Idem duro, de 29 á 29 y 1[1/2].
Cebada del país, de 16 y 1[1/2] á 17.
Avena rubia, á 13 á 13 1[1/2].
Idem gris, de 00 á 00.
Habas cocineras, de 16 y 1[1/2] á 17.
Idem mazaganas de 18 á 18 y 1[1/2].
Maíz, de 23 á 23 1[1/2].
Altramuces, de 14 á 14 y 1[1/2].
Alverjones, de 17 á 17 1[1/2].
Alpiste, de 25 á 29.
Garbanzos chicos, de 36 á 40.
Idem medianos, de 40 á 44.
Idem gordos, de 49 á 59

Mercado de aceites

Entrados: 350 arrobas, vendidas á 55 y 3[1/8] reales.

Matadero de reses

3 toros, 1 bueyes, 17 vacas, 1 novillos, 06 utreros, 00 erales, 47 añojos, 10 terneras, 46 carneros, 00 machos, 00 ovejas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 1,20 á 1'30.—Novillos, utreros y añojos, 1,35 á 1'45.—Terneras, 1,50 á 1,75.—Carneros, machos, ovejas y cabras de 1'00 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'00 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'00 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 2 de Agosto de 1908 á las once de la mañana se verificará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Enero de 1907 en la Central y Sucursal calle Carpio núm. 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 27 de Julio de 1908.—El Secretario Contador.

Incendio en el campo

Dice *La Correspondencia de San Fernando*:

«Durante todo el día de ayer y aún el de hoy, se notaba el formidable incendio en el campo.

El fuerte levante, casi irrespirable de caliente, trae grandes cantidades de ceniza del lugar del incendio.

Nuestro compañero de redacción señor Riera, que hoy regresó de Vejer, nos comunica que esta madrugada, durante el viaje, las inmensas llamas iluminaban por completo la carretera de aquella población.

Dice que el incendio tiene una extensión de dos leguas y media y corresponde á los términos de Medina, Conil y Chiclana.

El incendio se inició en los Navares (Medina), propiedad de don José Delgado.

También arden propiedades de don Juan Castrillón y don Pedro Guerra, no tándose el incendio tanto en rastrojo como en árboles de todas clases y montes.

Personas entendidas calculan las pérdidas en más de 40.000 duros.

Para la extinción trabajan con gran denuedo fuerzas de la Guardia civil, Carabineros, peones camineros, guardas jurados y muchos obreros, que tratan de aislar el fuego arrancando rastrojos, talando árboles y abriendo zanjas.

Esta mañana continuaba el incendio en grandes proporciones avanzando hacia Chiclana, alimentado por el fuerte viento levante que reina.»

NOTICIAS

Ayer mañana marchó á Sanlúcar de Barrameda la colonia escolar de Badajoz que llegó anteanoche á Sevilla.

A las seis se reunió la colonia en el café de la Marina y allí fué obsequiada con un espléndido desayuno, costeado por el alcalde señor Carmona Ramos, que después acompañó á bordo á los escolares. Estos embarcaron en el vapor «Cabo Trifiana», saliendo á las siete y cuarto para Sanlúcar de Barrameda.

Los niños que componen la colonia iban muy animados. Llevan los varones trage de dril claro á listas y sombreros «Panamá» y las niñas visten trage color gris con lazos blancos en el pelo y cómo da gorrita azul con una inscripción. Lucían todos en el pecho la medalla que les regaló el Obispo de la Diócesis de Badajoz, señor Soto, antes de partir al verano.

Al zarpar el vapor los niños y sus acompañantes saludaron afectuosamente al señor Carmona y Ramos.

Los armadores del buque, señores Ibarra, les cedieron pasaje gratis.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 563; d. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 130; id. id. con bonos solamente, 149; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 68.

Total de individuos socorridos 1.526.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el consejero de turno don Francisco Vega González.

El juzgado de instrucción del distrito de San Vicente ha continuado ayer mañana las diligencias encaminadas á depurar la verdad de lo ocurrido con motivo del escandaloso suceso de la calle de la Res.

Ayer declararon varias pupilas de la casa donde se originó el escándalo

También han declarado los serenos que sufrieron lesiones en a refriega y todos mantuvieron lo dicho en el parte dado á sus superiores.

El juez citará á varios vecinos de la calle que fueron testigos presenciales del hecho para averiguar quien hizo los disparos, pues es este un extremo que hasta ahora no se ha podido poner en claro.

El juzgado estuvo también en la cárcel tomando declaración á don Juan Gamero Cívico.

Este continúa en la prisión ocupando una de las celdas de la parte alta.

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 52.

A la sombra: máxima, 42; mínima, 24.

Presión barométrica, máxima, 763, mínima, 761.

En la fundición de hierro que los señores Fernández Palacios tienen establecida en la calle Arjona, se cayó ayer tarde de un andamio de ocho metros de altura el obrero Manuel de la Prida Palacionue vo, que vive en la calle Antonio Salado, número 19.

Fué conducido á la casa de socorro de la calle Pureza, donde el profesor de guardia, señor Astolfi, auxiliado del practicante señor de Pablo, le curó, apreciándole las siguientes lesiones:

Una herida contusa en la región frontal con conmoción cerebral, fractura del antebrazo derecho complicada con herida y salida al esterior de los huesos por sus extremidades; fractura del radio izquierdo, luxación del codo derecho y contusión en el hipocondrio del mismo lado.

Ayer mañana, á las seis, le fué practicada la autopsia al cadáver de José María Díaz Pizarro, que fué asesinado el martes en la carretera de Sevilla á Alcalá del Río.

El cadáver, que había sido depositado en el cementerio de la inmediata villa, se hallaba descompuesto.

Practicaron la autopsia los médicos don Francisco Madueño, don Paulino García y don Manuel Holgado.

De ella se desprende que el asesino disparó el revólver sobre su víctima dominándole en posición, pues el proyectil recorrió un trayecto de arriba á abajo, atravesándole el pulmón derecho y quedando alojado en el estómago.

La muerte fué producida por hemorragia interna.

Después de la autopsia el cadáver recibió sepultura en el cementerio de Alcalá.

Anteanoche llegaron á Alcalá la madre y unos parientes de José María Díaz, y ayer llegó el padre, anciano que se halla enfermo.

Los padres, ante el cadáver de su hijo, lloraron amargamente.

Después, con el niño que acompañaba á José Díaz cuando fué asesinado, marcharon ayer tarde á Paradas, llevándose el carro en que se desarrolló el sangriento suceso.

La guardia civil condujo ayer á Alcalá de Guadaira al ventero que recomendó á uno de los asesinos. El objeto era que prestase declaración ante el juez municipal de Alcalá, que signe practicando diligencias para descubrir á los autores del asesinato.

Desde el día 1.º de Agosto próximo quedará, por orden gubernativa, levantada la veda en esta provincia para la caza de las palomas campestres y torcaces, tórtolas y codornices en aquellos predios en que se encuentren cortadas ó segadas las cosechas, y desde el 1.º de Septiembre siguiente para la caza de las demás especies, exceptuando las aves insectívoras que no pueden cazarse en ningún tiempo.

Ha trasladado su domicilio á la calle Bilbao, número 8, el doctor don Jorge Mensurado.

Viajes á Sanlúcar

Viajes que harán los vapores *Sanlúcar* y *Mercedes* entre Sevilla y Sanlúcar de Barrameda durante la primera quincena del próximo mes de Agosto:

VAPOR SANLUCAR

Salidas de Sevilla

Sábado 1 á las 7 y media de la mañana.
Lunes 3 á las 7 y media de la mañana.
Miércoles 5 á las 7 y media de la mañana.
Viernes 7 á las 7 y media de la mañana.
Sábado 8 á las 12 de la noche.
Martes 11 á las 7 y media de la mañana.
Jueves 13 á las 7 y media de la mañana.
Viernes 14 á las 12 de la noche.
Sábado 15 á las 12 de la noche.

Salidas de Sanlúcar

Domingo 2 á las 2 de la tarde.
Martes 4 á las 6 de la mañana.
Jueves 6 á las 7 de la mañana.
Sábado 8 á las 7 y media de la mañana.
Lunes 10 á las 10 de la mañana.
Miércoles 12 á las 12 de la mañana.
Viernes 14 á la 1 de la tarde.

VAPOR MERCEDES

Salidas de Sevilla

Domingo 2 á las 7 y media de la mañana.
Martes 4 á las siete y media de la mañana.
Jueves 6 á las siete y media de la mañana.

Sábado 8 á las 7 y media de la mañana.

Domingo 9 á las 5 de la mañana.

Lunes 10 á las 7 y media de la mañana.

Miércoles 12 á las 7 y media de la mañana.

Viernes 14 á las 7 y media de la mañana.

Sábado 15 á las 5 de la mañana.

Salidas de Sanlúcar

Sábado 1 á las 2 de la tarde.

Lunes 3 á las 4 de la mañana.

Miércoles 5 á las 5 y media de la mañana.

Viernes 7 á las 7 de la mañana.

Sábado 8 á las 7 y media de la tarde.

Domingo 9 á las 11 de la noche.

Martes 11 á las 12 de la mañana.

Jueves 13 á las 12 de la mañana.

Sábado 15 á la 1 de la tarde.

Precios para los dos buques: primera, 5 pesetas; segunda: 3 pesetas.

Estos buques saldrán del muelle metálico, junto al puente de Triana.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Ignacio de Loyola, cf. y fr., y el B. Juan Columbino, cf.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.

Telegramas

Madrid 30.

El viernes ó sábado publicará la *Gaceta* las disposiciones sobre cange de los duros clandestinos.

El plazo de recogida será breve.

Resérvase su duración.

—Nueva York: El aviador Farman invitó á Roosevelt á las experiencias con su aeroplano.

—Renace la inmigración europea á los Estados Unidos con motivo de la reapertura de las fábricas.

—Roma: Italia propónese verificar una manifestación naval en Trípoli.

—Lisboa: La Cámara rechazó el aumento de los presupuestos.

—Copenhague: El parlamento ha decidido aumentar los presupuestos de Guerra y Marina.

—Honkong: Los destrozos causados por el tifón son enormes.

Muchas casas quedaron hundidas.

El destroyer inglés «Whiting» está en situación peligrosa.

Las pérdidas son enormes.

—Lisboa: La Cámara rechazó en segunda lectura las acusaciones del republicano Costa contra el Gabinete de Juan Franco.

—París: En Poissy incendióse un auto móvil, volcando.

Quedó muerto un hijo de Vandervill y el chanffer con heridas graves.

—Quebec: El príncipe de Gales marchó á Inglaterra á bordo del acorazado «Indomable», después de declarar terminadas las fiestas del centenario.

—París: Un oficial de Admidistración ha sido condenado á deportación por espionaje.

—El ministro de la Gobernación ha negado veracidad á los informes comunicados á la prensa de Madrid desde Barcelona, asegurando que los peritos reconocieron el artefacto hallado en Pobla de Segur dictaminando que no podía utilizar se como bomba.

El señor Lacierva concede excepcional importancia al hallazgo y dice que cuando sean conocidos los detalles y los documentos cogidos por la policía, la prensa se convencerá de la importancia del descubrimiento.

Refiriéndose al suceso de ayer el ministro de la Gobernación se ha lamentado de que el agente de policía tuviera necesidad de usar del revólver para de fenderse del criminal apodado «el Aguilla», en el momento de detenerlo y en vista de que le agredía con un cuchillo, agregando que los agentes de la autoridad por propio prestigio, tienen necesidad de imponerse cuando los delincuentes, sin respeto á su representación, les atacan.

El señor Lacierva se ha mostrado muy satisfecho de la nueva policía, diciendo que se ha notado disminución en la criminalidad desde que está ejerciendo sus funciones.

Cuando la nueva policía por virtud del tiempo—agregó—adquiera mayor experiencia, se tocarán los resultados apetecidos.

—En los Barrios Bajos ha ocurrido uno de esos crímenes que han dado en llamar pasionales, pero que sólo prueban el instinto perverso de ciertos individuos que quieren imponerse á las mujeres por el terror.

Víctor Fernández y Carmen Fernandez sostenían relaciones íntimas, y por disgustos que entre ellos mediaron, motivados por la conducta desordenada de Víctor, que para justificar su actitud fingia tener celos, se habían colocado en tal situación, que todo hacía presegiar un final desagradable.

Ayer, después de almorzar, comenzaron á discutir, insistiendo Víctor en sus sospechas acerca de la infidelidad de su amante.

Agrióse la discusión y Víctor sacando una navaja la hundió diferentes veces en el cuerpo de Carmen, que cayó muerta después de sostener desesperada lucha con su criminal agresor.

BOLSA

Madrid 30, 5 t.

4 por 100 interior	83'30
Fin de mes	83'30
5 por 100 amortizable	000'00
Amortizable nuevo	88'00
Banco de España	450'00
Banco de Cartagena	117'00
Tabacaleras	400'00
Explosivos	000'00
Cambios Paris	12'50
Paris-Cheque	112'50
Londres, libras esterlinas	28'25
Paris, exterior español	96'05
Obl. azucareras Sd. Gral.	101'75
Acciones prefs. de la misma	000'00
Idem ordinarias idem	39'00

Banco de Cartagena.—Sevilla

Cotización de compra de oro:

Alfonsino	112'20
Isabelino y dollars	114'70
Onzas	112'30
Libras	28'20
Francos	112'35
Marcos	138'25
Liras	112'10
Billetes Estados Unidos	114'75
Portugnés.—Billetes y plata	5'55

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana, de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 5 3'1a 5'15 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla!

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana.
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde.
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección. de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cadiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 9 de la mañana a 1 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 9 de la mañana a 1 de la tarde.

Juzgados: De 9 de la mañana a 1 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 9 mañana a 1 tarde

Banco de Cartagena Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

ANUNCIOS ECONÓMICOS

SE ARRIENDA en Alcalá de Guadaira, un bonito recreo, amueblado, con instalación de luz eléctrica y agua de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.

Para su ajuste, dirigirse á don Juan Antonio López (Administración de Consumos), Alcalá de Guadaira.

TÓNICO-RECONSTITUYENTE

Y ANTINEURASTÉNICO

(ELIXIR MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la *nutrición nerviosa*, combate la *depresión mental* producida muchas veces por excesivo *trabajo intelectual*, ... *convalecencia de enfermedad* ... constituyendo el más poderoso remedio contra la neurastenia ... *Elixir Medina de «Damiana» compuesto*.

FARMACIA DE MEDINA, ... MADRID

GRAGEAS DEPURATIVAS IODURADAS DEL D^r GIBERT

Miembro de la Academia de Medicina

Primer Médico del Hospital de S. Luis en París

CURA CON SEGURIDAD ...

AFECCIONES REUMÁTICAS,

ENFERMEDADES CUTÁNEAS, hasta las más INVETERADAS,

EMPEINES, ESCRÓFULAS, ÚLCERAS,

INFARTOS, VICIOS de la SANGRE,

y todos los accidentes ... de las Enfermedades contagiosas ..., recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.

Las GRAJEAS DEPURATIVAS *del* D^r GIBERT *encierran exactamente todos los principios activos del Jarabe. En razón á su ... volumen, son de un empleo extremadamente cómodo, y ... y convienen particularmente á las señoras, á las personas que viajan ó á aquellas que ... ocupaciones obligan á comer fuera de sus casas, así como á las que desean un tratamiento discreto.*

París, F^ia BOUTIGNY, DESLAURIERS, 2 r. ...

Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías del Universo.

Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pídanse tarifas y demás detalles al **Sr. Director Gerente.**

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

ZARAGOZA

SUBDIRECTORES EN SEVILLA

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE FILIPINA

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 Enero 27 Febrero 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 *Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para* Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, *sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la* India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20, y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Habana

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Para más informes dirigirse á D. Eduardo Benjumea, Alfonso XII, núm. 24

Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad J. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.



GRAJEAS depurativas IODURADAS del D^r GIBERT

... el mejor y mas agradable, el mas activo y el ... de todos los depurativos conocidos.

Desconfíese de las Falsificaciones, y exíjanse (como para el Jarabe) las firmas Gibert y Boutigny y el sello (con tinta azul) del Gobierno Francés.

París, F^ia Boutigny, ... y en todas las farmacias y droguerías.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farm... tor en Barcelona, y se hallarán también de venta ... farmacias de todas las poblaciones de España ... en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

GRESHAM

Life Assurance Society, Limited

COMPAÑÍA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 38.—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

SEVILLA

DIARIO POLÍTICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En Sevilla, un mes 2 ptas En la Península, trimestre 6'50